Cuenta delas Rs. Obras del Presidio del Ca-llao Comprehensiua de del.º de Enero de 1780. hasta fin de Junio de el acargo de Dn. Antonio Josef. de Ybarra

Legº 1º

GM-CO 3.2
CAJ 17
DOC 111
Fol. 685

Cuenta q. menor compixen. de todos los gastos impendidos en las R.s Obras y Fortificacion de esta Plaza. durante el mes de Henero de mil setez.tos y ochenta

Asaver

S.te

Primeram.te Se ponen en Data: Nuevecientos siete p.s dos r.s pagados a Phelipe Garcia. Capitan de Presidarios de esta Plaza. en la forma siguiente. Dos feicientos diez y nueve p.s dos r.s de vellon para la Subministracion de Dos mil quatrozientas setenta y siete raciones de à dos r.s cada vna; q. pertenecientes à otros tantos Presidarios q. se han empleado en estas R.s Obl.s Y los Dozientos ochenta y ocho p.s restantes, asi mismo subministrados à Un mil ciento cinquenta y dos, dhos Presidarios enfermos q. se han medicinado en el Hospital R.l de esta Plaza. con respeto àlos referidos dos r.s cada vno: Consta de la Certificacion. firmada q. el Capitan Capitan de Presidarios con el Visto Bueno del S.or Governador de esta Plaza, y demas Documentos que Justifican la mencionada Satisfacion q. todos corren desde el N.º 1.º hta el N.º 32.º ..... 907.2.

Y. A. Se ponen en Data: Dozientos setenta y quatro pesos sein.s r.s pagados à D. Salvador Cirujano del Hospital R.l de esta Plaza. para la Satisfaccion de Un mil cinquenta y nueve Estancias q. adeudaron en el referido Hosp.l los Presidarios enfermos à razon de dos r.s cada vna: Consta de la relacion firmada q. el referido Cirujano. con el Visto Bueno

907.2.

Por la dha 6ta ..... 907. 2.
Al Sor Governador al nº 33 ..... 264. 6
Y.A. seponen en Data: Ciento noventa y ocho p.s cinco rs. los mismos q. se han imbertido en los Sueldos y Gratificacs dadas à los Prexidarios, Carabineros Tropa de Custodia, Cabos de Brigada, y demas empleados en la Obra de la nueva Bateria que se esta construiendo al Norte de esta Plaza, como Juntamente los gastos estraordinarios que en ella han ocurrido. Cuyo P. menor consta de la Relacion firmada P. el Ingeniero de Stall. Vistada P. su Comandante à los nº 34 y nº 35 ..... 198. 5.
Y.A. seponen en Data: Dozientos diez y seis p.s seis rs. distribuidos en los Sueldos y Gratificaciones dadas à los Paysanos Carabineros, Oficial y Cavo de Faxina, empleados en la Obra de la nueva Bateria que se esta construiendo al Norte de esta Plaza. Cuyo P. menor consta de la relacion firmada P. el Ingeniero de Stall. Vistada P. su Comandante al nº 36 ..... 216. 6
Y.A. seponen en Data: On mil siento trece p.s un r. pagados à los Ntros. Azentistas de estas Sres Dn. Mariano Guzman. y Sres. y Juan Fermin Gomez. segun la Medicion y Calculo del imp. que ha causado la Recomposicion de la Plaza de Armas en esta del Sr. pl. Cuio por menor consta de la Cosprezada medicion. y Calculo hecho P. el Ingeniero de Stall. D. Antonio Cañabate. con Vto Bueno de su Comandante y Recivo de los interesados firmado ante

1587. 3

por la del fte ..... 3.587.3.

el Cn. thente de Alz. de Plaz. en este Puesto. años

nº 38 y nº 39 ..... 1.333.3.

Yt. se ponen en Data: siete ps. seis rs. pagados à ph.

Garcia p. el importe de las velas de Sevo. que

durante el mes de la fha. subministro, para

alumbrar en los Calabozos de lo Prendario

de esta Plaza. arazon de dos rs. cada noche. Consta

de su Alo. con Visto Bueno del Sor. Govexnador

al nº 40 ..... 7.6.

Yt. se ponen en Data: Veinte y trez ps. dos rs. pagados

à ph. Garcia. p. el imp. de noventa y trez Bo-

-rricos de Yerba, que durante el prez. te subminis-

-tro para la manuntenz. diaria de las trez mu-

-las del Rey q. existen para el abasto de

Agua dulce à esta Plaza. con resp. à un Burro

diario à cada mula. y p. el araz. de dos rs. Consta

de su Alo. firmado con Visto Bueno del Sor.

Govern. al nº 43 ..... 23.2.

Yt. se ponen en Data: Ciento sesenta y cinco ps. cinco

rs. pagados à Juan Gonzalez en esta forma: los

sesenta y cinco ps. cinco rs. de ellos p. el importe

de Ciento setenta y cinco Tablas q. gasto en la

construccion de Cien Ranchos, arazon de

trez rs. cada una. Y los Cien ps. restantes p. el

trabajo impendido en la formacion de los

coxpresados Cien Ranchos con resp. à ocho rs.

cada uno: Advirtiendose q. dhos Ranchos

2.733.4

por la Alb.ª 2.733.4

contiene cada vno quatro arcos de Piño. los que fueron entregados p.r el Guarda Almac.n todos con destino de q.e sirban en el acarreo de Agua dulce en esta Plaza: Consta de lo q.e lo firmado con el Visto Bueno del Comand.te de Ynjenieros y ante el Not.o de este Puesto, y los del Guarda Almac.n desde el n.º 42 hta el n.º 44 ..... 365.5

Y.n Seponen en Data: Seis p.s pagados à Juan Sobaysse p.r el importe de vna Suma quinta q.e subministrò con seis y media varas de Largo con destino àla Construccion de vn Coc.e y dos varas de vn Carro q.e sirbe para la Conduccion de agua dulce en esta Plaza, concertado en dha Cantid.d Consta de la razon firmada p.r el Capitan de Pilotos D.n Garcia. y lo q.e lo firmado con el Visto Bueno del Comand.te de Ynjenieros. àlos n.os 45. hta n.º 47 6

Y.n Seponen en Data: Quince p.s quatro y quartillo r.s pagados àlos Arrieros y Carretoneros en esta forma: Los Ocho p.s siete y medio r.s de ellos à el Arriero Felix Velarco p.r el importe de la Conduccion de Docientos Ochenta y seis Barr.les de Bolvora. desde esta Plaza àla Playa. con los Mulas de su cargo. àrazon de vn quart.lo cada vno. Quatro p.s diez y quart.lo r.s al Carretonero Jvé de la Peña p.r la Conduccion de Ciento quarenta y vn Barriles dho al co

2.Do3.4

Por la Exn.te 2.303.4

prezado destino y al mismo precio. Y los dos p.s
uno y medio r.s al Carretonero Fran.co Chavez p.r los
referida Conduccion de Setenta ds.os Ranchos al
mencionado precio de vn quartillo cada uno. Todos
con destino de Embarcarlos en los Buques de
S. M. p.a conducirlos àlos Puertos de Valdivia
Chiloè. y Juan Fernand.z Consta del Ad.to Mayordo
p.r los Interesados con Visto Bueno del Comandante
Gral. de Artillexia D. Antonio Zeni, y de las
Noticias firmadas assi mismo p.r el Capitan Co-
-mandante D. Pedro Ybacho. p.r todos corren des-
de el N.o 48 hta el N.o 52. ..... 35.4¼

Y.n Reponen en Data: Quince p.s quatro r.s pagados à
Sebastian Santandreu. p.r el imp.te del Arancel
impuesto con la Guarnicion de su cargo en el em-
-barq.e de Quatro.s Novenca y siete Banx.s de
Polvora. q. p.r Superior Orden se conducen en los
Buques de S. M. con destino àlos Puertos
de Valdivia. Chiloe. y Juan Fernand.z apprecio
de vn guarn.o cada uno. Consta de su Ad.to Mayordo
con Visto Bueno del Comand.te Gral. de Artill.a
y Razon del Capitan Comand.te de ella D. Pedro
Ybacho. àlos N.os 52 y N.os 70. ..... 35.4

Y.n Reponen en Data: Veinte y seis p.s pagados
à Fran.co Salamanca. p.r el importe de seis

2.334.3¼

Por la de la 6ta 2334 9/12

Jornales y medio de Carretas en que conduxo desde esta Plaza àla Batteria del Desierto de Lima, dos Cañones de à 8 y 4. Un Montexo de doze pulgadas y diez afustes. Armas Utencilios y Petrechos. àrazon de quatro ps. Jornal. Consta de la razon firmada p. el Capitan Comandte de Artillería D. Pedro Blacho y Vllo. à su continuan. del interesado con Vist.o Bueno del Comandte gral de Artillería, al nº 14 ..... 26 ..

Yt. Se ponen en Data: Quatro ps. quatro rs. pagados à Miguel Zumaràn. p. el importe de quatro dias que trabajo en la construccion de Carros p. Pico y Lampas con destino àla Artillería de esta Plaza, con respecto à nueve rs. diarios, resto de diez que devia gozar al dia p. haverzele rebajado un r. p. las Herramientas que le han franqueado de Cuenta de S.M. Consta de la Certifican. firmada p. el Mtro. maior Interin. Gomez. quien cumple Ausencias y enfermedades del Mtro. maior de Carpintería Juan Bucio; y asi mismo Certifican. del Cap.n Comte de Artillería D. Pedro Blacho. y asu continuacion del interesado con Visto Bueno del Comandte gral. de Artillería al nº 15ta 4 4

Yt. Se ponen en Data: Quatrocientos Seis ps. uno y medio rs. pagados al Mtro. m. de Carpintería

2364 5/12

Por la de enfe 2364.5¼

Martin Gomez para la Satisfaccion de los Jornales de Carpinteria devengados asi Sr. él. como Sr. diferentes individuos en la Construccion y composicion de todo lo perteneciente alas Sns Obras de esta Plaza: Cuio Sr. menor Cuenta de las Razones firmadas Sr. el Yngen.o de Mall. con el Visto Bueno del Comandante de dho. Cuerpo. y Recivos à su continuacion firmados Sr. el referido Mro. ante el Esn.o de este Cuento. g. todos corren desde el

nº 56 hta el nº 60.to 406.5½

Y.A. deponen en Data: Noventa p.s pagados en esta forma: Los Treinta p.s de ellos à D. Josè Mexicn. como Oficial M.r de esta Oficina. los g. tiene asignados en cada un mes con dho. Empleo: Treinta p.s à D. Juan.co Ant.o de Triondo. como Ofic.l Segundo: Y los Treinta p.s restantes à D. Josè Xavier de Videri g. como Ofic.l Terzero: Todo en virtud de Decreto de este Superior Govierno: Consta de sus Rs. vos firmados con el V.to B.no del Sor. Governador desde el nº 63. hta el nº 63. ..... 90.--

Y.A. deponen en Data: Quince p.s pagados à Don Josè Bernal. Sr. el importe de la Gratificn

3460.6¾

Por la dha 6ta 3.460.6½

Q. goza. como Yngeniero q. fue de estas Sr.s Obras mandada Satisfacer S. este Superior Govierno. en cada vn mes. àraron de dha. Cantidad ..... 15 .....

Y A. seponen en Data: Un peso cinco y medio r.s pag.s dos à diferentes Angaxilleros de à mula. p.r el flete y conduccion del importe à q. ha arendado esta Cuenta. araron de quatro r.s por cada mil p.s ..... 1.5.

Por manera q. segun parece ha importado lo 3.477.3½ gastos causados en las Sr.s Obras y demas concernientes à esta Plaza, durante el mes de la fha. la Cantidad de tres mil quatroz. setenta y siete p.s tres y tres quartillos r.s Y Rio à Dios Nro. Sor. y à esta señal de Cruz. + Ser fiesta y verdadera cada partida de q. ri, y en su virtud todas las que abraza esta Cuenta, siendo p.r mi entrega r. y verdaderam.te las Cantidades q. en ella se caprezan Ministerio de Sr. Haz.da del Callao y Reneros facinta y vno de mil setez. y ochenta años

Don Joseph Albarado

En quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y OCHEN Y VNO.

Como Capitan de Presidarios y Cabo Confinado a las Obras y Fortifica de esta Plaza: Certifico q. durante los Treinta y un dias del presente mes de Enero se han sentado en Cuenta de la Ha. Rl. en la distribucion de Racion. mitades veinte y nueve Raciones Nueve Carnes siete p. dia y cuenta forma: Los beinte nueve p. dia y sellos q. el Imp. de dos mil quatrocientos beinte y siete Raciones de a dia cada una imbentadas y Cabo Capitan Presidarios Menor q. han trabajado en estas Obras. Y los Docientos ochenta y ocho Raciones imbentadas alli mismo en Un mil ciento cinquenta y dos dhas Raciones que dejaron los referidos Presidarios Confesamos Reales de los referidos dos rs. cada uno. Cuia cant. me ha entregado Mario y Respecta varias Cuentas Dor. d Antonio Perez de Ybarra Factor Ord. de Obras de Sitio y Plaza por Ramo en este Puesto, para imbertirla en los fines Expresados como se demuestra q. menor en la forma siguiente

Dia del mes	Raciones de Entrada y salida	Importe de estas	Raciones de Quedan	Importe de estas
1	45	23 2	42	30 4
2	120	30	33	3 6
3	120	30	36	3
4	37	23 2	35	8 6
5	34	28 4	38	9 4
6	33	27 6	40	30
7	30	27 4	43	30 2
8	80	20	39	8 6
9	74	38 4	43	30 2
10	77	33 2	43	30 2
11	77	33 2	43	30 2
12	77	33 2	43	30 2
13	78	34 4	39	8 6
14	78	34 4	39	Nada
15	78	34 4	36	907 2
16	66	33 6	33	3 6
17	66	33 6	33	3 6
18	64	36	30	8 2
19	64	36	34	8 4
20	70	37 4	36	8 2
21	70	37 4	37	8 2
22	67	36 6	43	30 2
23	67	36 6	43	30 2
24	70	38 2	37	3 2
25	74	38 4	36	3
26	73	33 6	33	8 2
27	76	33	38	8 6
28	76	33	38	8 6
29	72	38	34	8 4
30	74	38 4	33	8 2
31	73	38 2	33	8 2
	2477	633 2	1152	288

Por manera que se da la Dota-

-tracion antecedente han ascendido las Tres
mil seis tas veinte y nueve Raciones de á dos
reales cada una, ala Cantidad de Nueve
siete p.s dos rr.s y Firmo á Dios Nuestro
Señor. y á esta señal de Cruz + ser hesho y
verdadero todo lo que ha referido. Callao y He-
-nero treinta y uno de mil setecientos
y ochenta año

Ante mi Juanes de Gamboa

Nuevo del Cr.n Exp.s Felipe
Garsía Juan de Dios Calderon

Ante mi 7 p.s 2 r.s

2 Rs.

Valle

2

1ª ofizial Rl detuano Dn Antº Josf. deybarra

Sehallan oy dia dla fha cyento synquenta ynuebe Presos
siento dies ysiete dexasion 117
trayta ynuebe enfermos enelhospital ... 39
tres Caporales endicho 113

159

allao y eN.ro 1º 1780

Aruega dl Pn depresos felipe Garzia

Juan dl Dº Calderon

6

Oficial Rl. de Veteranos Dn. Anto. Josf. de Eybazaa

(3)

Se hallan, oy dia de la fha. ciento cinquenta y nueve Presos
ciento bayte de Tropa 120
trayta y seys enfermos en el Hosp.l ... 36
tres Caporales en dicho ..... " 3

Callao y e. N.ro 2 de 1780 159

Ruego al C.P.n de presos Felipe Garzia

Juan de D.s Calderon

Fiscal R.l detuano Dn. Tanto. Josf. deybarra

Sehallan oy dia delafha syenta sinquenta y seys Presos

Syento bayte dessasion 120
Trayta y tres enfermos enel hospl. ... 33
tres Caporales en dicho 3
156

allao y es N.o 3. de 178o

Aarvezo dl R.l depresos felipe Garzia

Juan de D.s Calderon

8

[illegible] ofizial, Dⁿ. delruano Dⁿ. antº Josf deybarra

Sehallan oy dia delastha syento synquenta ydos Presos
syento dies ysyete derrasion 117
draysta ydos enfermos enelhospⁱ 32
tres caporales endicho 3
llao y eNⁱ 4 d 1780 152

Arruego dl Pⁿ depresos felipe Garzia

Juan dⁿ. Calderon

...fiziales Pr. detenno Dn. anto. Josf. deybarra

Sehallan en dia delaftha syento synquenta, y dos Presos

syento catorse. de rrasion 114
fraita y sinco enfermos en elhosp.l .. 35
tres Caporales en dicho 3

Allao y en N.to 5 de 1780 — 152

Arruego El P.n depresos felipe Garzia

Juan de D.s Calderon

ofizios R.s detruno D.r ant.o Josf. deybarra (7

Sehallan oy dia delaftha syento sinquenta yun Presos

syento onse dezrosion 111

trainta ysiete enfermos enelhosp.l ... 37

tres Caporales en dichos ..... " 3

151

llao y es N.o 6 de 1780

Ruego del C.r depresos felipe Garzia

Juan de D.s Caldeon

Ofizial R.l actuano D.r ant.o Josf. deyborra

Sehallan oy dia dlafha syento synquenta yun Presos
syento dyes dezpasion ---------- 110
trainta y'cho. enfermos en el hosp.l ... 38
tres Caporales endicho ---------- " 3
llao y c N.o 7. d 178 151

Ruego dl C.l P.r depresos felipe Garzia

Juan d D.s Calderon

12

S.r ofizial R.l de Tuano D.n Ant.o Josf. de Ybarra

Se hallan en dha Sacristia quinse Presos

ochenta de Rason 80
Trayta y dos en fermos en el hosp.l ... 32
tres Caporales en dicho, ... 3

115

Sallo y en N.ro 8 de 1780

Arruego al C.P.n de presos felipe Garzia

Juan de D.s Calderon

93.

ofizial R.l Eturno D.r ant.o Josf. deyboara

(40

sehallan oy dia delafha syento quinse Presos
setentasy quatro desasion.....74
trayta yocho enfermos enelhospitals..38
tres Caporales endicho.....3
Vao y e N.o 9. de 1780. 115

Arruego el C.l P.n depresos felipe Garzia

Juan de D.s Calderon

34

ª ofizial Dⁿ. Ytuano Dⁿ. tanᵗᵒ Josf. deybarra

sehallan oy día dha fha syento diesiocho, Presos
setenta y syete deasasyon..... 77
trayta yocho enfermos enelhospˡ.. 38
tres Capozales endicho..... " 3
llao y eNᵛᵒ 1to dˡ 1780 118

Azuego dˡ Cˡ Pⁿ. depresos felipe Garzia

Juan dˡ Dˢ Calbeaon

JS.

Oficial Pl. de Veruano Dn. Antº Josf. de Ybarra (42

Se hallan en dia de la fha Ciento dies ocho Presos

Setenta y siete de Asasyon 77

Treynta yocho enfermos en el hosp.l 38

Tres Caporales en dicho 3

Todo y es N.zo 11 de 1780 118

Ruego al Cl.n de presos Felipe Garzia

Juan de D.s Calderon

16

r. ofizial R.l de Veruano + D.n ant.o Josf. de Ybarra

se hallan oy dia de la fha sesyento dyes siocho Pasos
setenta y syete de enfermos en el hosp.l 38
traynta yocho enfermos en el hosp.l 38
tres Caporales en dicho 3
118

llao y en N.ro 12 de 1780

Arruego al C.P.r de presos felipe Garzia

Juan de D.s Cabeza

97

Oficial, R.l detruano D.r ant.o Josf. deybarra (Ju

Sehallan oy día delaftha noventa, y tres Presos
Synquenta yocho dessasion-----58
Trayta y dos enfermos enelhosp.l--32
tres Caporales endicho-------113
93
Hallao y es N.ro 13 del 780

Asavego del Cal. Pr depresos felipe Garzía

Juan de D.s Calderon

18

Ofizial R.l de Reruano D.n Anto Josf. de Ybarra (35

Se hallan, oy dia de la fha nobenta y tres Reos

Synquenta yocho de rason ------ 58

Traita y dos enfermos en el hosp.l ... 32

Tres Caporales en dicho ------ 3

93

Allao y en N.ro 14 de 1780

A ruego. El P.n de presos felipe Garsia

Juan de D.s Calderon

93

1

2 ofizial, R.l de Ruano D.n ant.o Josf. de Ybarra

36

se hallan oy dia de la fha noventa y quatro Presos

y ynquenta. yocho de rason..... 68

fra.ta y tres enfermos en el hosp.l... 33

tres Caporales en dicho " 3

---

llao y en N.ro 15 de 1780 94

Arruego al C.l P.n de presos felipe Garsia

lo Juan de D.s Calderon

2 ofizial, R.l de turno Dr. ant.o Josf. deybarra

(47)

se hallan en dia de hoy nobenta y quatro Presos
Synquenta y sinco de rason..... 55
Trayta y seys enfermos en el hosp.l 36
Tres Caporales en dicho..... 3
94
llao y es N.zo 16 de 1780

Ruego al R.n de presos felipe Garsia

Juan de D.s Calderon

21

P.r la suma dela Bta ..... 19 .....

Andres de Mixa	6 à	16	12
Bonifacio Sonve	6 à	14	10
Antonio Melo	6 à	12	09
Enrrique taboada	5 à	12	07
Josè Arenas	6 à	12	09
Manuel Romans	6 à	12	09
Manuel Medrano	6 à	12	09
Bernardino tescola	6 à	12	09
Juan Pablo Manjaca	6 à	12	09
			103

Nota

Fue el Aserrador Pedro Soto, y su Comp.o tienen aserrado en quatro Alfaz.s de acha. de à ocho var.s reunie ron q.e hacen seis tar.s de à veinte y quatro var.s y diez y seis var.s q.e las q.e dies pasaran de à Dos p.s tar.a importan treve p.s dos y medio x.s. y dha mad.a de ha mandado aserrar con destino de fortruir muchitero, tablazillo, barras, y armazon del Quartel de artillexia; Son 013

p.s 116

Como Ynxeniero Extraordinario del Exto de S. M. y encar.o del Detall de estas p.s Obras. Certifico q.e la cant.d de ciento diez seis p.s diez y medio x.s q.e arriba se menciona, en la misma han debenado los Mx.os Offi.s y Aserrad.s q.e en esta Relacion se y para que conste lo firmé en esta Plaza del Callao oy 4 de Mayo de 1780

V.B

Ant.o de Ezpeleta

Antonio Cañas

Recivi del S.r D.n Ant.o Josè de Ybarra Juez Offizial R.l de las Cassas de Lima, q.e tuvo en este Puerto ciento diez, y seis p.s de

ofizial, Rl. deturno + Dn. ant.o Josf. deybarra

(38

sehallan oy dia delasfha nobenta yquatro Presos
synquenta ysynco dezzasion 55
fraynta yseys enfermos enelhosp.l .. 36
fres Capozales endycho ll 3
llao y e N.zo 172 a 178o 94

Azzuego el P.n depresos felipe, Garsia

22. Juan a D.s Calderon

S.to ofizial R.l de turno D.n ant.o Jos.f de ybarra (39
se hallan en dia de la fha noventa y syete Presos
sesenta y quatro de rrazion. . . 64
trayntta enfermos en el hosp.l . . 30
tres Caporales en dicho. . . 3
97
Callao y e N.bre 18 de 1786
A ruego del P.n de presos felipe Garzia
23 Juan de D.s Calderon

fizial Pl.e de Guarno Dn. antonio Josf. de Ybarra

Se hallan oy dia de la fha noventa y ocho Presos
Sesenta y quatro de Arrasion ---- 64
Traita y uno enfermos en el hosp.l - 31
Tres Caporales en dicho ---- " 3
98
allao y en N.ro 19 de 1780

Arruego del Pr.n de presos felipe Garsia

Juan de Dios Calderon

Oficial Rl. de Guarnot D.r Ant.o Jos.f de Ybarra

(24

se hallan oy dia de la fha sy ento seys Presos
setenta de rrasion 70
traita y tres enfermos en el hosp.l .. 33
tres Caporales en dicho 3
allao y es N.o 20 de 1760 106

Arruego Al C.n de presos felipe Garcia

Juan de D.s Calderon

25

Ofizial R.l de turno. 4 D.n ant.o Josf. de Ybarra

se hallan oy dia de la fha sesenta siete Presos (22

setenta de sesion ---------- 70

traita y quatro enfermos en el hos p.l 34

tres Caporales en dicho ------ 3

llao y es N.o 21 de 1780 107

Marruego del P.n de presos felipe Garsia

26 Juan de D.s Calderon

ofizial R.l de Guano D.n ant.o Josf. de Ybarra (23

se hallan oy dia de la fha, syento yocho Presos

secenta y syete de razon 67

traynta yocho enfermos en el hosp.l ... 38

tres Caporales en dycho ..... " 3

llao y en N.ro 22 de 1780 108

Ruego al R.n de presos felipe Garzia

27 Juan de D.s Calderon

Ofizial R.l deturno t D.n ant.o Josf. deybarra

(24

Sehallan oy dia delafha syento yocho Presos
secenta y syete deasasion.....67
traínta yocho enfermos enelhosp.l...38
tres Capozales endicho.....3
llao y eN.o 23 d 1780 108

Arruego dl C.P.n depresos felipe Garzia

Juan d D.s Calderon

28

Ofizial Rl. de turno D.r ant.o Josf. de Ybarra

Se hallan en dia de la fha. y ento dies, Presos
Setenta y tres de rason 73
Faltan ynta, y quatro enfermos en el hosp.l .. 34
Tres Caporales en dycho 3
11
Hallo y es N.o 24 de 1780

Manuel de Ll. D.r de presos felipe Garcia

Juan de D.s Calderon

Ofizial R.e de turno D.n ant.o Josf. de ybarra

(26

Sehallan oy dia de la fha. syento dies Presos
setenta y quatro de rason, ... 74
traynta y tres enfermos en el hosp.l .. 33
tres caporales en dicho ..... // 3

llas y de N.o 25 de 1780 110

Arrvezo el C.n depresos felipe Garzia

Juan de D.s Caldeson

30.

Oficial R.l de tuano 1 D.r ant.o Josf. de Ybarra (27

se hallan oy dia dlaftha syento dos presos
setenta y nueve de razion..... 79
traita enfermos en el hosp.l..... 30
tres Caporales en dicho..... 3
llao y en N.o 26 de 178o 112

Ruego del P.r de presos felipe García

Juan de D.s Calderon

31

Hospital R.l Triano D.n ant.o Jos.f deypanes

Sehallan oy dia dlaftha syento onze Presos (28

Setenta y seys dsesion 76

Trayta y dos enfermos enelhosp.l ... 32.

tres Caporales endicho 43

Hao y en N.o 27 d 1786 111

Ruego dl R.l depresos felipe Garzia

32 Juan d D.s Calderon

Ofizialz Rl Estado Dn. antº Josf. Zybasa

(29

Sehallan oy dia delafha syento onse Presos
Setenta y seys Estasion.....76
Trayntà y dos enfermos en elhosp.l 32
Tres Caporales en dicho.....3
Vaoy e N.no 28 E1780 111

Ruruego Dl Capn depresos felipe Garsia

33 Juan Ldo. Calderon

ofizial, R.l detenido D.r ant.o Josf. deyborra

(30

sehallan oy dia delastha syento seys Presos.
setenta ydos derrosion 72
troyta yuno. enfermos en elhosp.l 31
tres caporales en dicho ..... // 3
lao y en N.tro 29 de 1780 106
Rauego el R.r depresos felipe Garsia

Juan de D.s Calderon

34

Ofizial R.l de turno D.r Ant.o Josf. de Ybarra
se hallan en dia de la fha ciento siete presos (31)
setenta y quatro de rason 74
treynta enfermos en el hosp.l .. 30
tres Caporales en dicho ..... " 3
llao y en N.o 30 de 1786 ——— 107

Ynvego al R.n de presos felipe Garsia

35 • Juan de D.s Calderon

(32)

Ofizial R.l detuano D.n ant.o Jos.f deybarra

se hallan en dia de la fha Ciento seys Presos

Setenta y tres de rason 73

Treinta enfermos en el hosp.l ... 30

Tres caporales en dicho 3

106

Callao y en N.bre 31 de 1780

Ruego del P.n de presos felipe Garsía

Juan de D.s Calderon

36

...on delos Enfermos presidarios que se han medicinado en este R.l Hospi-
...uxante el presente Mes dela fecha. 37

Nombres.	Entrad.s	Salio.s	Estan.s	Pesos.	Reales.	
Gregorio Damian	1		31	7	6	
Juan Muñoz	1		31	7	6	
Juan del Carmen	1		31	7	6	
José Yanaxe	1		31	7	6	
Carlos Villegas	1		31	7	6	
Pedro Guispe	1		31	7	6	77 „ 4 „
Juan Zespedes	1		31	7	6	
Dionisio Rubina	1		31	7	6	
José Ramos	1		31	7	6	
José Naxquiñigo	1		31	7	6	
			310 „	77 „	4 „	
Manuel Cayetano	1		31	7 „	6	
Jose Rivas	1		31	7	6	
Lorenzo Caxavasal	1		31	7	6	
Gregorio Solorzano	1		31	7	6	
Jacinto Maximiano	1		31	7	6	77 4 „
Gregorio Contreras	1		31	7	6	
Baltasar Guisado	1		31	7	6	
Eugenio Guicerrez	1		31	7	6	
Raymundo Rojas	1		31	7	6	
Gregorio Araujo	1		31	7	6	
			310 „	77 „	4	
Agustin Pino	1		31	7	6	
Juan Man.l San Miguel	1		31	7	6	
Antonio Averruza	1		31	7	6	
Marcin Geraldo	1		31	7	6	
Basilio dela Cruz	1		31	7	6	77 4
Antonio Polo	1		31	7	6	
Matias Chacon	1		31	7	6	
Santana Otvanze	1		31	7	6	
Juan Man.l olibo	1		31	7	6	
Luis Ant.o Junado	1		31	7	6	
			310 „	77 „	4	
Manuel Terrez	1		31	7	6	
José Sanchez	1		31	7	6	
Juan Jose Guisse	1		31	7	6	
Aguirin Ramirez	1		31	7	6	
Franco Casas	1	muxo en 5	05	1	2	32 „ 2 „
			129	32 „	2	Total. 264 „ 6.

Lemvi del S.or D. Antonio Jose de Ybarra Factor Ofiz.l R.l delas Cajas de Lima de Fuxno en este Puerto, Doscientos sesenta y quatro p.s Seis Reales, importe de Unmil cinq.ta y nueve Estancias que han adeudado en este R.l Hospital de mi Cargo, los enfermos Presidarios que en él se han medicinado durante el presente Mes de la fecha, á Raz.n de dos R. por Cada Estancia. Callao y Enr. 31 „ de 1780 „

V.o B.o
Valle

Salvador Curidor

Relacion de los Sueldos, y Gratificaciones, dadas á los Previdados Trabajadores, Tropa de Curtodia, Cabos de Brigada, y demas Empleados en la Obra de la Nueva Bateria que está Construyendo al Norte de esta Plaza con expresion tambien de los Quartos extraordinarios q.e en ella han Ocurrido en todo el Mes de la fha.

Dias de En.o	N.o de Soldad.s y Trabajad.s	Sueldos y Gratificac.s	Pe.	Re.
	Soldados			
1 } Fiestas				
2 }				
3	27	á	1	2 6
4	19	á	1	2 3
5	19	á	1	2 3
6 Fiesta				
7	20	á	1	2 4
8	13	á	1	1 5
9 Fiesta				
10	13	á	1	1 5
11	13	á	1	1 5
12	16	á	1	1 7
13	12	á	1	1 4
14	9	á	1	1 1
15	10	á	1	1 2
Salieron de Curtodia en el. 16 Fiesta				
17	9	á	1	1 1
18	11	á	1	1 3
19	9	á	1	1 1
20	10	á	1	1 2
21	10	á	1	1 2
22	10	á	1	1 2
23 Fiesta				
24	10	á	1	1 2
25	14	á	1	1 6
26	10	á	1	1 2
27	14	á	1	1 6
28	11	á	1	1 3
			35	2

Dias de Jn.º	N.º de Soldad. y Trabajador	Sueldo y Gratificac.	Importe.
	Suma de la buelta		35
29	11	á	1
30	Fiesta	o	o
31	15	á	1
	Previdavor Trabajador		
1	Fiesta		
2			
3	84	á 1/2	6
	11	á 1	
4	24	á 1/2	5
5	84	á 1/2	6
6	Fiesta	o	o
7	80	á 1	10
8	30	á 1/2	3
9	Fiesta	o	o
10	46	á 1/2	2
11	47	á 1/2	2
12	38	á 1/2	2
13	34	á 1/2	2
	4	á 1	
14	26	á 1/2	1
Salieron al 15	27	á 1/2	1
Trabajo en el 16	Fiesta	o	o
17	35	á 1/2	2
18	47	á 1/2	2
19	35	á 1/2	2
20	42	á 1/2	2
	2	á 1	
21	45	á 1/2	2
22	46	á 1/2	2
23	Fiesta	o	
24	44	á 1/2	2
25	42	á 1/2	3
26	33	á 1/2	3
			108

Dias de Trabajo	N.º de Soldados y Trabajadores	Sueldos y Gratificaciones	Rs.	Mrs.
		Suma de la de Enfrente	18	3 ½
27	61	á	1	6 3
28	47	á	0 ½	2 7 ½
29	42	á	0 ½	2 6
30	Fiesta	0	0	0 0
31	44	á	0 ½	2 6
Capozal de Presos.	Miguel Barguez p.r beinte y quatro dias de Trabajo	á	1	3 0
Cab.º de Brigada.	Lorenzo Rendon p.r beinte y quatro dias de Trabajo	á	3	9 0
	Jus.to de D.º Calder.n p.r beinte y quatro dias de Trabajo	á	3	9 0
Sobrestante.	B.me Thadeo Soria p.r beinte y tres dias de Trabajo	á	8	23 0
Guarda Larg.ta de Herram.tas	D.n Marcos Carabende p.r ves Sueldo correspondiente en todo el Mes			30 0
	Por quatro Man.s de papel para el Servicio de la Obra			0 4
			198	5

Como Ingeniero Extraordinario de los Exercitos de V. M. y Encargado de la Detall de estas R.s Obras certifico q.e la Cantidad de ciento noventa y ocho P.s y cinco M.s arriba expresada es la misma q.e componen los Sueldos, y Gratificac.s q.e han devengado los Individuos q.e en esta Relacion se expresan, y p.a q.e conste lo firmé en la Plaza del Callao á 31. de Dic.e de 1780.

N. B.

Ant.o Cañabate

Ant.o de Cartumiana

Recevi del Cor. D. Antonio Rose de Ybarra. Factor Ord.o de las Cargas de Lima, y Aduana en este Puerto: Cien-

-to noventa y ocho p.s cinco r.s que son los mismos que durante el prez.te mes de la fha. he librado diariam.te p.r Gratificacion. alos Peridarios que han trabajado en la Obra nueva como tambien alos Cavos de Brigada, el imp.te q.e acada uno se le señala en esta relacion firmada p.r el Ingeniero de Exercito D. Antonio Cañabate. Intervencion del Cor. Ayud.te de R.l Hac.da y Just.a Bueno del Comandante de Ingenieros, conforme alo mandado p.r la Ordenanza. Callao y Henero 31. de 1780=

Marcos Cavaberde

En 138 p.s S.s r.s

Antem.o Christoval de Soto mayor
Cont.or Ynt.e de R.l Hac.da y Rep.

Relacion de los Sueldos, y Gratificaciones, dadas á los Faxineros Trabajadores, Oficiales, y Cabos de Faxina Empleados en la Obra de la Nueva Bateria q.e se esta Construyendo al Norte de esta Plaza en el Puerto del Callao.=

Dias de Fn.o	N.o de Faxineros Trabajadores Faxineros.	Sueld.s y Gratificas.	Le.	Re.
„25.„	„24.„ „á„ „3.„		„35.„	„6.„
	„02.„ „á„ „2.„			
„26.„	„90.„ „á„ „3.„		„33.„	„6.„
„27.„	„98.„ „á„ „3.„		„36.„	„6.„
„28.„	„96.„ „á„ „3.„		„36.„	„4.„
Salieron al Trabajo en el	„02.„ „á„ „2.„			
„29.„	„86.„ „á„ „3.„		„34.„	„4.„
	„09.„ „á„ „2.„			
„30.„ Fiesta	„0.„ „.o„ „.o„		„.„	„.o.„
„31.„	„96.„ „á„ „2.„		„24.„	„.o.„
Quatro Cab.s de Faxina p.r sin.„ co dias de Trabajo.	„á„ „5.„		„14.„	„4.„
Por un dia mas.	„á„ „4.„			
Por un Oficial de la gente de Faxina	„á„ „8.„	„01.„	„.o.„	
			216.„	„6.„

Como Ingeniero Extraordinario de los Exercitos de S.M. y Encargado del Detall de estas Obras certifico q.e la Cantidad de dosient.s diez y seis p.s seis.„ arriba expresada es la misma q.e componen los Sueldos, y Gratificac.s q.e han devengado los Individuos q.e en esta Relacion se expresan, y p.a q.e conste lo firmé en la Plaza del Callao á 31. de Fn.o de 1780.=

N.B.

Ant.o Cañabate

Recivi el cor.l D. Antonio Arre de Ybarra Factor

Opiz. de las Casas de Lima. y del Ttrrno enero
Puerto: Doscientos diez y seis p.s seis r.s los mismos
que durante el prez.te mes se subministr.do diariam.te
p.r via de Gratificaz.n alos individuos Faginero.s
que han trabajado en la Obra nueva, segun pa-
-rece p.r la Relaz.n firmada p.r el Ingeniero De-
-talle d. Antonio Cañavate. Intervenida p.r el
Sor. Ministro de Hac.da y Visada por el
Comand.te de Ingenieros, con respecto alo q.e acaba
vno de señala, conforme alo prevenido por la
Ordenanza. Callao y Enero 31 de 1780.

Marcos Cavaberde

En 256 p.s 6 r.s

Antte mi Christoval de Soto mayor
Cno. Thente. de R.l Hac.da y Rio.

Por quanto la declaracion de Guerra que S. M. ha hecho al Rey de Inglaterra, y asus Vasallos, obliga à poner la debida atencion en la Conservacion y defensa de estos Dominios, construyendo todas las Maquinas de Guerra, Cureñas, y demas Pertrechos indispensables aque las Plazas se hallen en disposicion de Rechazar la fuerza, con que fueren acometidas por los Enemigos de la Corona, y por que en su Fabrica y compra de muchos Materiales de que se carece, y deben acopiarse, se hàn de impender Crecidas Cantidades; El Oficial Real de Puerto del Callao, como unica, y màs importante atencion de las que tiene asu cuidado, asistirà precisamente en el Callao diariamente, como Ministro de R.l Hacienda, para cuidàr y distribuir con toda la economia posible, la que se gastare en lo q.e và referido, bien entendido, que lo que perteneciere al Ramo de Artilleria, se le deberán abonàr las partidas de los gastos, despues de los Comprovantes respectivos, con el Visto bueno del Comandante General de Artilleria; sirva este Decreto de Resolucion bastante para todo lo que se huviere de executar en este Critico tiempo que debe aprovecharse con utilidad, y sin promover disputas que atrasen el Seruicio, y para lo que aèl conviene tomese razon en el Tribunal de Cuentas.

Guirior

Vrea

Tomasé razon en el Tribunal Mayor de Cuentas. Lima Octubre 1.º de 1779.

Mathias dela Cuesta

Medicion, y Calculo del Ymporte q.e ha causado la Recomposicion de la Obra de Ana-
nas, en la del R.l Felipe del Callao.=

	P.s	R.s
	||e.	R.s
			——			——			——
Por Quarenta y nueve v.s cubic.s dos pies, y tres pulg.s de Obra de Cal, y Ladrillo, q.e contienen los seis Pilares de los tres Rastrillos: â razon de onze p.s la v.a cubi.s segun contratâ importan Quinientos quarenta y siete p.s dos rr.s					547			2		
Por quarenta y ocho v.s cub.s y un pie de mamposteria, contenidas en los tres Muritos q.e sostienen los Terraplenes, â seis p.s la v.a importan docientos y nobenta p.s					290			0		
Por quatro v.s cubic.s un pie, y seis pulg.s de Obra de Cal, y Ladrillo, q.e componen los Sardineles de los Espresados Muritos, â onze p.s la v.a importan quarenta y nueve p.s quatro rr.s					049			4		
Por veinti cinco v.s cubi.s de Obra de barro, y adobes, contenidas en las Banquetas, y Sardinel de un Lienzo de Parapeto, â un Pe.o y quatro rr.s la v.a importan treinta y siete p.s y quatro rr.s					037			4		
Por quarenta y una v.s quadrad.s de enlucido, y blanqueado, â un rr.l la v.a quadrada importan cinco p.s y un rr.l			||0	||5	||1		
Por ochenta y seis v.s quad.s de Blanqueado, y rebocado de Mezcla, â medio rr.l la v.a importan cinco p.s tres rr.s			||0	||5	||3		
Por Cincuenta y dos v.s de Blanqueado, â quartillo la v.a importan un p.o y cinco rr.s			||0	||1	||5		
Por trescientas seventa y quatro v.s de Empedrado â un rr.l la v.a quadrada importan quarenta y cinco p.s y quatro rr.s					045			4		
Por docient.s y diez tt.s de Bronze q.e pesaron seis Vergetillas con sus Correspt.es Casquillos, p.a los mencionados Rastrillos, â razon de tres rr.s y medio, la tt.a importan nobenta y un p.o siete rr.s					091			7		
					1073			6		

Suma de la Buelta . . . ñ 73 . ñ .

Por otras ciento veinti una tt. veinon. de Bronze que pesaron seis Cañones, con sus seis dados p.a los dhos. Cañones de dos xx.s y med.o la tt.a importan treinta y siete p. vistex. . ñ 37 . ñ .

Por la Conduccion de estas Piezas desde Lima, á el Callao doze xx.s . . . . . ñ . . 1 . ñ .

1113 ñ

Como Ingeniero Extraordinario de los Exptos de S.M. y Encargado del Detall de estas Rs. Obras.

Certifico q.e el Importe de la Obra Executada en la Recomposicion de la Plaza de Armas de la Entrada principal de esta Plaza, asciende á la Cantidad de mil ciento, trece p.s y un xl. arriba mencionada, y p.a q.e Conste lo firmé en la R.l Felipe á 2o. de Gn.o de 1780.

V.B.

Ant.o de Arriaga

Comm.te Inexcry

Ant.o Cañabate

Recivimos del Sor. D. Antonio Jose de Ybarra Factor ofiz.l Real de las Cajas de Lima: de Tumo en este Puerto. on mil ciento trece pesos on real los mismos que importaron la medicion, y calculo formado por el Ingeniero Detall D. Antonio Cañabate justificado con las demas intervenciones, y Visto Bueno del Ingeniero en Gefe, segun, y como lo previene la ordenanza como parece dela Certifica

antecedente. Callao, y Henero 20. de
1780.

43

(39.

Mariano Gusmany Jayberg

Juantinoteogomez

Xpoval de Soto mayor

Ante mi

Con 3333 p. 3r.

Resybí del Sr. D. antº Josf. de ybarra factor y oficiales Rs. de
Las Cassas de lima y de turno en este puerto, syete pesos seys
Reales ynporte de los belos que arrasan de dos reales cada
noche se han gastado en halumbrar hanbos calabosos
de los presidarios desta Plasa Callao y en Nro. 31 de
1780 Ramiego del Cpr. de presos felipe Garsia

Juan de Ds. Calderon

San 7 ps. 6 les

P. S.
Valle

1 45 45

Resibí del S.r D.n ant.o Jos.f. deybarra fahotor y ofizial R.l
delas Cadas delima y deturno en este puerto bayte y tres P.s
dos reales ynporte denobenta y tres bozi.cos deyerba ados
reales Cada uno. Los que durante el presente mes dla fha
sehan gastado en Lamantension delos mulos del Rey Las
que diariamente. Condusen el agua. en sus Carros para
probision delos quarteles y Casas delos ofisiales desta Plaza
Callao y en N.ro 31 de 1780 Ruego dl C.l D.n depresos fe
Lipe Garsia, Juan de D.s Calderon

n 23 P.s 2 les

V.S
Valle

Mi
R. del Sor D. Antonio Josè de Ybarra Factor
Ffrx.l de las Caxas de Lima: de Abrxo en este
puesto. ciento Sesenta, y cinco pesos cinco
reales en esta forma. Los Sesenta, y cinco
pesos cinco rx.s de ellos por ciento Setenta,
y cinco Ladrillos que he gastado en la cons-
truccion de cien Baxiles à Razon de tres
reales cada uno. Los cien pesos restantes
por el trabajo impendido en la formacion
de dhos cien Baxiles, al respecto de ocho
rx.s por cada uno. Advirtiendose que dhos
Baxiles llevan cada uno quatro Anclas
de fierro, los que se me entregaron por el
Guarda Almacenes D. Josè Martinez. Todo
con destino, para el acarreo de Agua à esta
Plaza. Callao, y Henero 5.n de 1780.

Anexo de Juan Gonzalez

On 365 p.s 5 rx.s

N. 3.

Estimiana 3

Marl. Fernegrès

Ante mi

Christoval de Solamayor
Escno. Pub.co de Rl Hac.da y Rco.

Rezivi en el Almazen de esta Plaza de Orden del Señor Ofr. R.l de turno D.n Antonio Josef de Ybarra de esta de este dia cinguenta Barriles Nuevos con quatro Arcos de fierro Cada uno para provicion de Sho. Almar.n conde tino para la aguada que diaria mente se provehen alos Quarteles y Oficialidad. los mismos que ha entregado el mro. tonelero Juan Gonzalez. Degue me ago Cargo de quenta de la R.l Hazienda Callao y Octubre 20. de 1779.

V. B.
Valle

Josef Martinez

t 48 44

Rezivi en los Almaz. de la Plaza de Orden del Señor Ofiz.l
R.l de turno D.n Antonio Josef de Ybarra de fha de este dia
Vinguenta Barriles Nuevos. para la aguada, y Obras
con quatro arcos de fierro Nuevo cada uno los mismos
que ha entregado el Mro. tonelero Juan Gonzalez y
Degue me sirvo Cargo de guenta de la R.l Haz.da Callao
y Cnexo 4. de 1780. Josef Martiñez

V.B.
Valle

4 49. 45

S.r ofizial R.l deturno, D.n ant.o Josf. deybarra
Senecesito para Componer un Carro delos que diaria
mente Conduzen el agua alos quarteles. y Casas
delos ofizíales desta Plas, una Lumas delas
gruesas. para haser un eje, y dos basas, Como
tambien, dos sybicas dos Casquillos dos topes dos
Chabetas dos anillos Callao y e N.o 13 de 1780
Arruego. dl C.P.n de Presos felipe, Garzia

Juan de D.s Calderon

Ministerio de R.l Azienda del Callao Enero 3 de 80

Compongase por el maestro mayor de Carp.a
de esta Plaza el Carro de Agua que expre
sa en el Pedim.to antecedente el Capitan
de Presos para que le ponga las piezas
que en el se Requieren para que sirva
para los fines a que esta destinado.

Manuel

Resibí del maestro mayor de Carpintería un Carro
Compuesto Con todo Lo espresado. en el pedimento
que antesede Callao y e N.o 15 de 1780
Arruego del C.P.n de Presos felipe, Garzia
Juan de D.s Calderon

So (46

Rui
R. al Sor D.n Antonio Jose de Yarza Factor Offz.l
dlas Cassas de Lima: de Arizno en este Puerto. Seis pesos
por el importe de una Lima grueza con seis, y media
varas de largo, para la Construccion de un Coxe, y dos
varas de un Canno, que sirve para la Conducion de
Agua a esta Plaza, concentido en esta Cantidad.
Callao, y Henero 3.n de 1780.

Juan Sobaixe

N. B.

Son 6 pesos. Estimiana

t

S.J. (47

Reciri en el Almazen de esta Plaza de Orden del Señor Ofz. l R.l de turno d.n Antonio Josef de Obarra de esta a de este dia una Lunaa Quieta de veinte y media barras p.a Composicion de un Casco segun se espresa en dha Orden. la misma que ha entregado Juan Sobaine Deque me hago Cargo de quenta de la R.l Hac.da Callao y Enero 3. de 1780./ Josef Martiñez

V.B.

Valle

Recivimos del Sr. D. Antonio Vrré de Ybarra Factor Ofiz.l R.l de las Cassas de Lima, y de Aunno en este Puerto del Callao: Quince p.s quatro y quart.o R.s en efta Lima: Dos ocho p.s siete y medio r.s de ellos. Yo Felix Velasco. Fe. el importe de la Conduccion de Docientos ochenta y seis Barriles de Polvora desde esta Plaza àla Playa, con las Mulas de mi cargo arrag.o de un quart.o Fe. cada uno: Quatro p.s tres y quart.o R.s Yo Vrré de la Peña. Fe. la Conduccion de Ciento quarenta y un Barriles dho. al expresado destino. y al mismo precio: Y los Dos p.s uno y medio r.s Yo Vrré Charez. Fe. la dha. Conduccion de Setenta referidos Barriles al citado precio de un quartillo cada uno: Todos con destino de embarcarlos en los Buques de S.M. para conducirlos à los Puertos de Valdivia, Chiloe. y Nom Fernand.z como consta de las noticias firmadas Fe. el Cap.n Comand.te de Art.a D. Pedro Antonio Gracho. Ministerio de R.l Hac.da del Callao. y Hen.o 11. de 1780/

Por mi y las de mas de mi tenedor

Felis Velasco

Señor Oficial Rl.

53. (49)

Anexo Feliz Velazco á Conducido con
sus Mulas doscientos ochenta y seis Barriles de
Polvora desde esta Plaza ala Playa p.a embarcarlos
en los Buques del S.r con destino alos Puertos
del Valdivia, Chiloé y Pn Fernandez por
orden de S.E. cuyo importe se servirá vm.
de Satisfacerle Callao y Enero 11 de 1780

Dn Antn Gracho
Mdante

Oficial Rl. 4 54 50

El Caxxetonero Josef Peña á conducido desde esta Plasa ala Playa ciento cuarenta ium Baxxeles Pluvora, parte delos 497 q.s por cuia se embarcaron en los Buques del S.r M.d p.a los Puertos de Valdivia Chiloé y Juan Fernandez cuyo importe se servirá vm de satisfacerle Callao y Enero 11 de 1780

Pedro Ant.o Gracho
Ub.te

Señor Oficial Rl.

El Laxretonero Josef Chavez conduxoo en su Laxreton desde esta Plasa a la Playa Setenta Baxiles de Polvora pa. enborcarlos en los Buques de S.M. con destino alos Puertos de Baldivio, Chiloé, y Pto Juanandez, Cuyo importe se servirá vm. de Satisfacerle. Callao y Enero 14 de 780

Pedro Ant.o Zapacho

Rubrica

95 (52

Rl. del Sor. D. Antonio Jose de Ybarra. Factor Dpzl. de
las Caxas de Lima. y de Tumbo en este Puerto. quinze ps
quatro rs. ps. el imp.te del trabaso q. impendi con la guardi
-lla de mi cargo en el embarq.o de quatros. mos. y siete Sol
dados de Polvora. q. p. Rl. Orden se conducen en los Bug.s
de S. Mg. con destino à los Puertos de Baldivia. Chiloe. y Juan
Fernandez como consta de la raz.n firmada. p. el Com.te de Art.a
D. Pedro Dracho. arraz.n de un quart.o p. cada uno. Ministro
de Rl. Hac.da del Callao 13 de Hen.o de 1780.

V.B.

Sebastian Carcarden

Con 15 ps. 4 rs.

Mayor Oficial R.l

t

57

63

El Cavo de Matrícula Sebastian Santandreo á empleado veinte hombres en embarcar desde la Playa en las lanchas del Rey los cuatrocientos noventa y siete barriles de polvora, q.e por Sup.or órn. se conducen en los Buques de S.M. con destino alos Puertos de Valdivia, Chiloé, y Juan Fernandez Cuyo importe se servirá vm. de satisfacerle, Callao y Enero 13 de 1780

Dn Anton.o Blacho
Ministro

Ex.mo S.r

Josef Saldamando á empleado traer Junta de Bueyes en la Conducion de dos Cañon.s de 8 y 4. deun Morterо de 12 pulg.s y sus Ajustes, armas, utencilios y Pertrechos; todo lo q.e se á llevado desta Plaza con destino ala Corneta practica de Art.a q.e por Orn. de S.E. se á constituido en la Bateria del Desierto en Lima, y componen Seis Jornales y medio, cuyo importe se servirá Vm. de Satisfacer al interesado. Callao y Enero 26 de 1780

Dn Antte Bracho
Ayudante

Vi

R.l del Sor. D. Antonio Arrè de Ybarra Factor Ofizl. Mayor Caxas de Lima. y Almacen en este Puerto. Veinte y seis p.s fs. el importe de seis Jornales y medio de Carretas. en q. conduxe ôcho de esta Plaza. àla Bateria del Desierto de Lima. dos Cañones. de à ocho. y quatro. Vn. Morterо de doze pulgad.s y sus Ajustes. armas. Utencilios. y Pertrechos. Como Consta dela razon antecd.te fármada fs. el Teniente de Artillería d. Pedro Ant.o Bracho y Ayudante. àrazon de quatro p.s Jornal. Ministerio de R.l Hazd. del Callao y Henero 26. de 1780.

Jph Saldamando

Dn 26 p.s V.B.

Juan Bapta. Bucio Maestro M.r de Carpintería en este Presidio.

Certifico q.e Miq.l Sumaran Ofic.l de Carpintero. q.e vino destinado de Lima. a este Presidio q.e dio a construir Cabos de pico y lampa tiene echos en quatro dias desta semana que ha trabajado quarenta y ocho que al respecto de nueve reales vesto de. dico. q.e gosa. de sueldo al. dia por haver de le rebajado. un Real de las exhibiciones q.e se le han hecho. que ado de Cuenta. del. Rey. componen. quatro p.s quatro r.s y Juro a Dios, Nro. Señor, y a esta Señal de Cruz + q.e amiq.l al entender y saber. es a cierto dor alos quatro dias y dia dicho. Y para q.e Conste lo firme en esta Plasa, a 8. de Enero de 1780

Por enfermedad del Mro M.or Juan Bapt.a Bucio
Martin Gomez

Don Pedro Antonio Bracho Bustam.te Cap.n Com.te de la Artillería desta Plasa:

Certifico q.e Miq.l Sumaran Oficial de Carpintero vecino de Lima con destino a esta Plasa p.a construir Cabos p.a pico y Lampa, a hecho Cuarenta y ocho en los Cuatro dias q.e á trabajado esta Semana, y al respecto

dedicy x.s diarios aq.s y acreedor, segun certifi
Ulxo Mox. de Carpintero Juan Bueno, á
gado Sino p.s delos cuales rebasando un
xio por razon de la Herramienta q.e d
traex y se le an franqueado de Cuenta de
alcansa Cuatro p.s y Cuatro x.s y p.a q.e conste
le pueda Satisfacer su importe por cuent
la R.l Hacienda doy la presente a Ocho
xo en el Callao en el año de 1780

Pedro Ant.o Bracho
Rubricado

Dn. del S.r Cor.o Juez de Marina Juez Accon. Ofi.
dar Causas de Sumas y Returnen con Prozo q
quatro n.s J.s mi Rubrica de que doy fe. Dn. de d.n. Jos
latam.te como dellas Certificacion.s y Antecedn.s. Collon
de S. Mar.a del Callao en 9 de Dic.e de 1780

Son 4 p.s Rub.da

Miguel Zumaran

V.B
Zini

Rax. delas obras de Carpintería q.e se han trabajado en esta Plaza, y Presidio del Callao en esta Semana q.e Comenso Lunes 8 de Enero, y acabo Sabado 13 echo con expresion delos Jorn.s que han debengado los Mñs. y Oficiales que en ella se expresan=

Primeram.te para los navillos dela Plaza de armar se han labrado quatro estacas de dos vara.s un pie, y quatro pulg.s de largo, y otras quatro pulg.s dos lineas alar.g.s delas han hecho sus corresp.tes puntas, y mortezes: Se han espigado, y emmayetado dos cagoneles en dhos navillos: Se han hecho en seis estacas diez y ocho mortezes, las q.e se han puesto en sus corresp.tes lugar.s: Se han Remarado quatro Ojas de dhos navillos, las quese han acuñado, y enmuzgado, alas q.e delas han puesto sus corresp.s Cabezes de abrazaderas, y a cada una de ellas dos pernos Remachados, y ocho esguazes embutidas, y clabadas con sus corresp.tes clabos: Se han puesto a dhos navillos sus corresp.tes Cornises, y Cornetas de bronce: Se han acoplado los dhos en sus corresp.tes lugares. Para el Quartel Provicional de Artillería se han cortado siete pies dos. de mad.a de mangle p.a los quese han hecho cuatro cartavones de mad.a de roble: Se han armado para dho quartel tres ojas de bentanas altas de luz, p.a los quese han labrado seis pasloneres, seis cercos, seis peinazillos todo de mad.a de roble, y quedan dhas ojas armadas, y forradas con sus corresp.tes tablas de alerce: Para las puertas del expresado quartel se han labrado tres tablas para sus afaros, las q.e quedan puestas, y clabadas en su corresp.te lugar: Se ha empezado una puerta: Se ha armado un bastidor grande p.a las expresadas puertas p.a la que se ha labrado su corresp.te solera de mad.a de roble: Para los tabladillos, o dho quartel se han labrado dos cercos, dos peinazos, quatro durmientes todo de mad.a de roble: Se han armado, acuñado, tarugado, y entablado quatro de dhos tabladillos p.a los quese han cortado diez, y seis pies de mad.a de roble, los quese han puesto en sus corresp.tes lug.s: Para una puerta de una Casa dela Plaza se ha cortado un tablon de mad.a de alerce, y roble el quese ha puesto en su lugar con sus corresp.tes cornedoras de mad.a de roble, y se sigue trabajando=

Jornales que han debengado los Operarios dich.os tes =

	Jornales	Reales	Peso	Reales
Mñs. ... Juan Bap.ta Lerzio	... 5 ½	... 1	... 6	... 2
Juan Gomez	... 5 ½	... 16	... 10	... 0
		Para ala P.ta	... 16	... 2

P.la Lima de la P.ta ..... 16 .....

Carp.s de Rib.a	Andres de Mira	5 à	16	10
	Manuel Molina	4 1/2 à	12	06
	Bonifacio Perez	5 à	12	08
	Enrrique taboada	5 à	12	07
	Manuel Roman	5 à	12	07
	Manuel Guisso	4 à	12	04
	Manuel Medrano	5 à	12	07
	Matias Guerra	5 à	12	07
	Bernardino tejera	5 à	12	07
	Juan Pablo Mariaco	5 à	12	07
	Ant.o Melo	5 à	12	07
	Ant.o Flores	5 à	12	07
	Eugenio Martinez	5 à	12	07
	Josef Seballos	3 1/2 à	12	05
	Mariano Turado	4 1/2 à	12	06
	Manuel terraza	5 à	09	05
	Juan de la Cruz	5 à	08	05
				P.s 133

Como Ingeniero Ordinario de los Exctos. de S. M. cargado del Detall de estas P.s Obras. Certifico q. la Cant.d de treinta y tres P.s trescientos q. arriba se mencionan en la misma han devengado los Maestros, y Ofic.s q. en esta Relacion se citan para que conste lo firmé en esta Plaza del Callao en 9 de Enero de 1780.

Ant.o Cañabate

V.B.

Ant.o de Estuniaga

Con mi Intervencion

Josef de Olavide

Recivi del Señor D.n Antonio Josef de Ysasi

Juez oficial R.l de Cuentas de Lima y

Fuerzo en este Puerto, Reinte

Rel.ps Rel.s los mismos que y.mpresenta la relacion
que hante sido para el pago delos operarios que
se relacionan; Ministerio de R.l Hacienda del Callao
y Enero 8 de 1780.

Martin Gomez

(57

Son 133 p.s Bn.s

Ante mi

Christoval de Soto mayor
Esno. Thente. de R.l Hac.da y Rent.s

Razn. delas Obras de Carpintería q.e han trabajado en esta Plaza, y Presidio del Callao en esta Semana q.e comenzó Lunes. 10. de Corrs. y acabó Sabado 15. con expresion delos Jorn.s q.e han debengado los Mros, y Ofic.s que en ella se expresan— (58

Primeram.te para los rastrillos dela Plaza de armas seis puntas de estacas demad.a dezeble las q.e se han acoplado encima delos bolines, y se han clabado: Para el Quartel provicional de Artillería de esta Plaza se ha construido lo siguiente: Se han aforrado tres tablasillos con sus corresp.tes tablas de alerze; en los cantos delos expresados se ha clabado una tabla dezeble: Se han construido p.a dhos tres tablasillos dos pies demad.a dezeble, à los q.e se les han hecho sus corresp.tes espigas, las que se han puesto en sus lugares, acuñados, y tarugados: Para un Fogon con destino de q.e sirba para el comun de dho quartel, se han labrado dos piesmas, y un cabezal todo demad.a dezeble: Se ha entablado, y enmorzado una puerta en una ala del quarto del expresado quartel: Se han armado dos ventanas de luz, para las que se han labrado quatro cercos, tres paflones, y quatro peinasillos todo demad.a dezeble: Se han enmarcado tres bentanas delas dhas à las que se han puesto sus corresp.tes aforros de tablas de alerze: Para las puertas q.e han de servir dho quartel se han labrado ocho paflones, de largo cada una vara, y media de ancho onze pulgadas, de q.e sus tres dhas: Se han labrado diez y seis piesmas de armar p.a las expresadas puertas las q.e son demad.a dezeble: Se han puesto en dho quartel diez pies dhos demandados en sus corresp.tes lugares, y se han quitado veintiuna tablas puntas en dho quartel, y se sigue trabajando—

Jornales q.e han debengado los Operarios siguientes

		Jorn.s		Pesos	
Mros	Juan Bap.ta Busto	6	à 10	0	4
	Maxin Gomez	6	à 16	2	0
	Pasa ala Buelta			19	1

Pª la suma dela Buelta ..... 12 ..

Andres de Mira	6	á	16	12
Bonifacio Lonve	6	á	15	10
Enrrique taboada	6	á	12	09
Bernardo Toleda	6	á	12	09
Antonio Melo	6	á	12	09
Juan Pablo Mariaca	6	á	12	09
Manuel Roman	1	á	12	01
Manuel Merino	1	á	12	01
				81

Nota

Que los Ofizs. de Albañiles q han pintado los
rancillos de esta Plaza de Armas con los Peones
Leonardo de Gonzalez ... 1 á 10 ... 01
Pedro Beltran ... 1 á 10 ... 01
Pos 083

Como Ynteniente Extraordinario dela Plaza de S. M. y encargado
Detall de estas Pos Obras. Certifico q la cantidad de ochenta, y tres
quatro rs. q arriba se menciona, es la misma q han debengado
los Maes, y Oficiales q en esta Relacion se citan; Y para q conste
lo firmé en la Plaza del Callao oy dia 15 de En.o de 1780

N.B. Antonio Cañas

Con mi Asistencia
Ante mi
Manuel

Antº de Otaimendi

Pª el S.or D. Antonio José de Ybarra Factor Ofizl dela Plaza
Lima, y de turno en este Puerto ochenta, y tres Pos quatro rs. los mismos
se Relacionan en la Relacion, y Certificacion q antecede, Pª el pago
los Individuos q en ella se citan. Ministerio de Hac.da en el
y Enero 15 de 1780

Martin Gomez

Son 83 Pos Rls

Antem

Christoval de Soto mayor
Thes.te de Rl Hac.da y Rent.s

Rar.n delas ôbras de Carpintería que han trabajado en esta Plaza y Presidio del Callao en esta Semana que comenzo Lunes 17 de Enero y acabo sabado 22. de dho Con Expresión delos Jornales que han debengado los Mros y oficiales que en ella se Expresan=

Prim.o para el Quartel provicional de Artillería dela Plaza Seha Construydo la siguiente ôbra para el Quarto comun Seha Construydo una mampara para la que seha labrado sinco peinazos dos sarcos sincotablas y sinco Listones para suguarnicion en figura de marco todo madera de roble y alerze = Sehan labrado para las Puertas exteriores del Expresado Quartel sus pasfones del largo de una vara y media cada uno su ancho seis pulgadas sugrueso sus los que son de madera de roble mas p.a los Postigos delas Expresadas Puertas Sehan labrado quatro sarcos de dos varas y Tercia, su ancho sinco y media pulgadas de sugrueso dos y media. Dhos = Sehan labrado quatro pasfones del largo de una vara y quatro pulgadas, de su ancho seis Dhos de sugrueso dos y media pulgadas = Sehan labrado quatro peinazos de armar del largo de una vara y quatro pulg.a = Sehan escopleado ocho sarcos delas Expresadas puertas Sehan espigado diez pasfones y sus peinazos de armar = Sehan hecmado dos ojas emblanco delas Expresadas Puertas = p.a las Bentanas del Quartel sehan armado dos sarchonsillos p.a los chifones dela Expresada Bentana y quedan armados quatro chifones Sehan puesto seis mangles p.a quitar las Simbras al techo del Dho Quarto p.a los que Sehan echo dos cartañuelas de madera de roble de media vara cada una las q.e Sehan clavado y Sincado con cuero = Sehan puesto dos Puertas entre dos Quartos las q.e quedan con sus Corresp.es embrales de madera de Roble Sehecmado un bastidor p.a el Postigo del Quarto Comun y se sigue Trabajando

Jornales que han debengado los ôperarios siguientes

		Jornales	Reales	Pesos	
Alfer.	Juan Baup. Bucio	6	a 10	7	4
	Marten Gomez	6	a 16	12	
	Andres de Mira	6	a 16	12	
	Bonifacio Ponce	6	a 14	10	
	Enrique Tabuada	6	a 12	9	
	Antonio Mulo	6	a 12	9	
	Manuel Medrano	6	a 12	9	
	Manuel Roman	6	a 12	9	
	Juan Pablo Maziaga	6	a 12	9	
	Bernardino Zepeda	4	a 12	6	
				# 93 p.	

Como Ingeniero Extraordinario delos Exctos de S. M. y encargado
Detall de tas R. Obras certifico q. la Cant. de nobenta y Tres pesos q
va, remencionan en la misma q. han devengado los Mro y oficiales q
ta relacion asistan y pasa q. Conste lo firmè en ta Plaza del Callao a 22
de 1780.

Ant. Cañabate

con mi Asistencia
Ante mi
Escribano
de Marina

V. B.
Ant.o de Otaminana

Reuni del S.r Dn Antonio Josef de Ibarra factor q
R.l obras Casas de Lima y de Puerto en este Puerto, re
y Tres p.s lo mismo que se relacionan en la Cuenta q
fecha para el pago delos Individuos que arriba se remen
Ministerio de R.l Hac.a del Callao y Enero 22 de 1780

Son 93 p.s #

Martin Gomez

Ante mi

Christoval de Soto mayor
Esc.no Thes.te de R.l Hac.a y Rec.o

Razon delas Obras de Carpintería que sehan Trabajado Esta Plana y Pedio del Callao esta Semana q.e comenzo Lunes 24. de Enero y acabo Sabado 29. de Dho con Espresion delos Jornales q.e han debengado los Altos y Oficiales que enella se Espresan

64 60

Palma, para el Quartel Provicional de Artillería sehan Construydo Siete Pies derechos de Madera de mangle alos que selen añecho sus Correspondientes nabos Sehan Construydo dos Soleras de Madera de mangle alas que selehan echo sus Correspondientes Escopliaduras Condestino para los Telares del Quarto Comun del Espresado Quartel los que quedan armados y Enmortrados para las Tramas sulos encañados seha enmaderado el Quarto Comun con Sinco mangles los q.e sehan clavado por anbas Cabezas; sehan puesto una Mampara para la que sehan Construydo dos pies derechos de Madera de Roble; y selehapuesto su correspondiente umbral; sehan puesto en sus Correspondientes Lugares Tres Bentanas para las que sehan armado Tres chiflones con nueve rexchoncillos los que sehan encañado y entablado porla parte de enzima; sehan armado dos ojas delas Puertas Principales del Espresado Quartel las que sehan acuñado y tarugado para las que sehan labrado ocho Tablas del Largo de Tres varas Cuarcha Diez y seis pulgadas de Grueso una pulgada, las que son para sus Correspondientes ajustes las que quedan puestas en su lugares Sehan armado para Dhas Puertas dos Postigos para los que sehan labrado dos peinazos de buelta y sehan armado Dhos dos Postigos para las Espresadas Puertas las que son de Madera de Roble los que quedan engonzados en sus Correspondientes Arcos; seha Refacionado un Cassco Condestino de que seva para la Limpieza dela Plana al que selehapuesto ocho peinazos clavados dos Arcos Escopleados y Dho Casso seha forrado por la parte de dentro Con cuero de Baca al Pelo; sehan Construydo Docientas sincuenta y quatro Estacas de Tienda de Campaña; y siguen Trabajando

Jornales que han debengado los Operarios Siguientes

	Jorn.s	Rs.n	Rs.n	Jornales
Juan Bautista Bilcio	6	a	10	4
Atanasio Gomez	6	a	46	12 / 19 — 4 11/19

Toda Suma dela Buelta ..... 12.

Andres de Mira	6	a	12	"	12
Enrrique Fabeada	" 6	a	12	"	9
Antonio Mulo	6	a	12	"	9
Manuel Medrano	" 5	a	12	"	7
Manuel Roman	" 6	a	12	"	9
Juan Pablo Maniaga	" 6	a	12	"	9
Bernardino Tejeda	" 6	a	12	"	9
Josef Arana	6	a	12	"	9
					23

Nota

Dichos Aserradores Juan Lopez y su Compo. tienen aserrado en esta Alsada de acha 40 v. de madera de Roble que es esta Faxa de 24 v. y 16 v. por las que se les pagaran a dos pesos Faxa y importan trez pesos dos y medio rs. y dha madera es la marcada, aserrada Condestino de que sirva para Construccion delas Puertas principales del Quartel Provicional dela Artilleria ..... 03.

Dn. 96.

Como Ingeniero Extraordinario dela Costa de S. M. y Encargado Detall delas Rs. obras Certifico q. la Cantidad de nobenta y seis y medio rs. que arriva se mencionan esta misma que han debengado Maos, oficiales y Aserradores que en esta relacion se citan, y para que Conste lo firme en la Plaza del Callao a 23 de Enero de 1780.

N.B. Antº Cañabate

Antº de Estrimiana

Recivi del Sr. D. Antonio Josef de Ybarra factor oficial delas Cargas de Lima y de Tierra en este Puerto, nobenta y seis y medio rs. para el Pago delos Individuos q. arriva se mencionan principio de Rl. Hazda. del Callao 23 de 1780.

Son 96. 2 ½ rs.

Martin Gomez

Antem

Christoval de Soto mayor

Ynd.

Del Sor. D. Antonio Jose de Ybarra Factor Oficial R. de las Cajas de Lima, y de Tuxno en este Puesto. Excinta. p.r Cor.r de ãn.s los mismos q.e Yo. Decreto de este Superior Govierno de 1.º de Diciembre de mil sete.s setenta y nueve. Doy como Oficial mayor de esta Oficina en cada un mes Ministe-rio de R.l Haz.da del Callao. y Henero 31. de 1780.

Jose Mexicano

Con Do p.d

L. S.

Valle

Qui el Sor. Dn Antonio Jose de Ibarra
Factor oficial Rl de esta Casa de Lima: de
Turno en este Puerto. Treinta p. Cap. de
los mismo que por Decreto de este Sup. Gno
de 4o de Diciembre de 1779 se le
Setenta, y nueve, q.o como oficial Seg.o
de esta Oficina en cada mes. Ministerio
de Rl Hacienda del Callao, y Henero
31 de 1780

Dn Antonio de Triana

On 30 p.

P. S.

Valle

Recivi del S.or D.n Antonio Josef de Ybarra Factor Oficial R.l de las Casas de Lima y de Turno en este Puerto la Cantidad de Treinta pesos que Doso por Señalam.to de Sueldo en virtud de Superior Decreto como Oficial Tercero de esta Oficina pertenecientes al Mes de la fha. Ministerio de R.l Asienda del Callao y Enero 31 de 1780

Josef Xavier Viderique

Son 30 p.s

P. S.

Valle

Rui del S.r D.n Antonio Josef de Ybarra, Oficial R.l del Callao
dela Caxa de Lima, y de Furno en el Puerto, Quince pesos
de orden del Superior Gov.no de q.n fica.n por Ingeniro Dire.tor
Delas obras de su Mag.d y Fortaliza el R.l Felipe del Callao
y Dhos Quince pesos mensuales, estan Cumplidos el dia vltimo
del prezente mes, Callao y Enero 31 de 1785.

Josef de Berna[illegible]

Son 15 p.s

P. S.
Valle

Cuenta p. menor comprehn. à todos los gastos inu-
nidos en las RS y Fortificazion de esta Pla-
za durante el mes de Febrero de mil setezien-
tos y ochenta .....

Primeramente reponen en Data: seiscientos setenta
y ocho p. seis r. pagados al Capitan de Yeso
Phelipe Garcia en esta forma: Dos quatrocientos
quarenta p. quatro r. de ellos imbertidos en la
Subministracion de Un mil setez. seventa y dos
Raciones Subministradas à otros tantos Yerda-
rios empleados diariamente en las RS. Obras
y Fortificazn. de esta Plaza. con respeto à dos
RS. cada uno. Y los dos. trecinta y ocho p. dos
RS. restantes, para la satisfaccion de nueve
cinquenta y tres dhas Raciones satisfechas
asi mismo alos referidos Yerdarios Cnfcam.
que se han medicinado en el Hosp. RL. de
esta Plaza con resp. alos Expresados dos RS. ca-
da uno: Consta de la Certificazn. firm. p. el
nominado Capitan. con visto Bueno del Sor.
Governr. de esta Plaza y demas Documentos
q. justifican la referida Satisfaccion q. todos
corren desde el n.º 1. hta el n.º 30 ..... 678.6.

Y. reponen en Data: dos. diez y seis p. quatro r.
pagados à D. Salvador Cirujano del Hosp. 678.6

Por la dela Contª 67

Rl. de esta Plaza, para la satisfaccion de Ochocientas Sesenta y seis Estancias, que asistieron los Presidarios Enfermos, Curados de Dos rs. diarios cada una: Consta dela razon firmada Pr. el Capellan Graciano con Visto Bueno del Sor. Governr. al nº 33. ..... 2[illegible]

Y A. Deponen en Data: Ciento ochenta y siete pesos quatro rs. por los mismos que se han imbertido en los Sueldos y Gratificaciones dadas àlos Presidarios Escavadores, Ropa de Custodia Cavos de Brigada, y demas empleados en la Obra dela nueva Bateria que se esta construiendo al Norte de esta Plaza, con Escepcion tambien delos gastos extraordinarios que en ella han ocurrido: Consta dela Relacion firmada Pr. el Yngeno. de Stall. D. Antº. Cañabate, con Visto Bueno del Comandante de Dho. Cuerpo. àlos nº 32 y nº 33 187

Y A. Deponen en Data. Nuevecientos cinquenta y un ps. por los mismos que se han distribuydo en los Sueldos y Gratificaciones dadas àlos Pasaneros Escavadores, Oficial y Cavos de Pasina, empleados en la Obra dela nueva Bateria que se esta Construyendo al Norte de esta Plaza. Consta dela Relacion firmada Pr. el Yngeniero de Stall. D. Antonio Cañabate. ——— 1.087

Por la de cnste 1.082.6

con Vsto Bueno del Comand.te de dho Cuerpo-

al nº 34 ta ..... 953.....

V.A. se ponen en Data: Veinte y seis p.s pagado a

p.l C.o Garcia. Capitan de Pzeros. p.r el importe

de Ciento quatro Bonicos de Yerba. que Rib-

ministro para la manutenc.n diaria de las

quatro Mulas del Rey. que se ocupan en

el Acarreo de Agua dulce para el abasto

de esta Plaza. como juntam.te en extraer la

Basura para la limpieza de ella. arraron

de un Burro Diario para cada una. y p.r el

con resp.to a dos r.s Consta de su Rl. firm.do

con Vsto Bueno del exor. Govern.r al nº 35 ..... 26.....

V.A. se ponen en Data: diez p.s de 9 r.s pagados al

Cap.n de Prest.o P.l C.o Garcia. p.r el importe

de las Velas de Cera q. Ribministro para

alumbrarse en los Calabozos los presidar.s

confinados a estas 9 r.s 06 arraron de dos

9 r.s cada noche: Consta de su Rl. firmado

con Vsto Bueno del exor. Govern.r al

nº 36 ..... 7.2.

V.A. se ponen en Data. Quarenta p.s pagados a Fran.co

Saavedra. p.r el importe de una Mula q. bendio

con destino para tirar el Carro que sirbe

p.a extraer la Basura de esta Plaza: ajus-

tada en dha Cantidad. Consta de su Rl. 2.067.....

Por la de la 6ta. ..... 2.06[illegible]

firmado con Visto Bueno del Sor. Govr. y del Capitan de Presos àlos nos 37 y 38 4

Y se ponen en Data Dos p. seis r. pagados à Martin Gomez en esta forma: Dos un pezo seis r. de ellos p. el imp.te de dos Cargas de Caña Brava arrazon de dcte r. cada una: Y el un peso restante p. el flete de su Conduccion al respecto de quatro r. Carga: Con destino p. techar el resto del techo q. se esta construyendo p. el Quartel de Artill.a en esta Plaza: Consta de su Rl. firm.do con Visto Bueno del Sor. Govern.r y del Guarda Alm.n àlos nos 39. y 40 2

Y se ponen en Data Quarenta p. pagados à Martin Gomez en esta forma: Dos diez y siete p. quatro r. de ellos p. el imp.te de veinte Cargas de Caña Brava q. subministrò à precio de dcte r. cada una: Diez p. p. la conduccion de estas en veinte mulas à quatro r. Y dos doze p. quatro r. restantes p. cien Cestos de Carrizo à un r. cada uno: Todo con dest.o de construir una Ramada p. uso de los Oficiales de esta Plaza: Consta de su Rl. firm.do con Visto Bueno del Sor. Govern.r y del Guarda Almn. àlos 2.30

Por la de entte ..... 2303.6.

nº 43. y nº 42. ..... 40.

Yt. Seponen en Data: Setenta y Siete p.s Seis r.s pag.s
al Sitio: Fernando Manuel de Leon. Q. el
importe de diferentes pzas. que construyo, para
el Servicio de estas S.ta Obras: Cuyo por menor
consta de la Relacion firmada Q. el Yngeniero de
Exall. D. Antonio Cañabate. con Visto Bueno de
el Comandte de dho Cuerpo. y à la continuacion
del interes.do firmado ante el Sr. Tnte de Real
Har.a de este Puesto al nº 43. ta v. ..... 77.6.

Yt. Seponen en Data: Un pezo quatro r.s pagados
à D. Salvador Curidor. Q. el importe de Doze
Saleas. ò Pellejos de Canamo. q. benido con dez-
tino àla limpieza de los Quarteles y Ca-
-bos de esta Plaza: ararón de in real cada
una: Consta de su R.o firmado con Visto
Bueno del Comandte de Yngenieros: y del
de el Guarda Almn.a con el pido del Ayu-
-dante M.r de esta Plaza. q. todos corren
desde el nº 44 h.ta el nº 46 ..... 3.4.

Yt. Seponen en Data: Dos p.s quatro r.s pagados
à Juan Ruiz Aguilar. Q. el importe del trasla-
-do impendido en la conduccion y embarque
de Treinta Cahones de Fusiles. Dos tercios
de Lanzas. Diez Fardos de Cartuchera ..... 2.22.

Por la dha. tta ... 2.22

Tres Cañon. de Cartuchos. y dos Barriles de Polvora. que hazen en el todo quarenta pieças. Con destino al Puerto de Bayta en el Barco nombrado los Angeles, para aumto del Rl. Servicio. Como se demuestra en dho Rl. mo arrazon de medio r. cada pza. p. la llevada de esta Plaza ala Playa. y dha. embarcarlas en la Lancha del Capitan Dn. Diego Conta de dho Rl. mo firmado con Visto Bueno de el Sor. Governr. y la razon firmada p. el Ayudante m. D. Pasqual Roch. Comisionado para esta Expedicion. alos nn. 47 y nn. 48 2

Y. A. se sirvan mandar se pongan en Data: Quatros. dos p. medio real pagados al Maestro m. de Campo Dn. Matt. Gomez. p. el importe de los Jornales vencidos asi p. el. como p. diferentes viages en la Construccion de todas las piezas que han sido necesarias p. estas Rl. s Obras. Cuyo p. menor conta de las razones firmadas p. el Ynjenr. de Stall. D. Antonio Cañabate. con Visto Bueno de Su Comte y Rl. del nominado Navio. firmados ante el Nro. de este Puerto q. todos corren desde el nn. 43 hta el nn. 55 tta v 40

2.633

Por la de enfrte 2633 4½

Yt. se ponen en Data: Noventa ps. pagados en esta forma: Por treinta ps. de ellos à D. Blas Mexicor Offl. mayor de esta Oficina. Por mismos que le son asignados en cada un mes: treinta pesos à D. Phan.co Antonio de Triondo. como Offl. Segdo con el mismo sueldo. Y los treinta ps. restantes à D. Blas Xavier de Nidenique. como Offl. Tercero. arazon de dna Cant.d Todos destinados p.r Decreto de este Superior Govierno. Consta de sus Rs. firmados, con Visto Bueno del Sor Govern.r alos Rs. 56. hta el Rs. 58. ..... Do .....

Yt. se ponen en Data: Quince ps. pagados à D. Blas Bernal. por mismo q. le son asignados p.r Decreto de S. Ex.a en cada un mes p.r ayuda de costa: mediante à haver sido Ingeniero de esta Rs. Obras: Consta de su Rs. firmado con Visto Bueno del Sor Govern.r al Rs. 59 ..... 15 .....

2738 4½

Yt. se ponen en Data: Un peso taco r.s pagados à diferentes Anzanillos de à Mula p.r el flete y conduccion del importe áq.l ha asendido esta Cuenta. arazon de quatro r.s cada mil ps. ..... Do 4 3

2733 7½

De manera q. segun parece han importado quatro impondios en las Rs. Obras y Fortifica.n

de esta Plaza durante el presente mes de la fha.
expresado Dos mil setecientos sesenta y nueve, pesos
siete y medio x. y Ruego á Dios Nro. Señor y á su
señal de Cruz + sea cierta y verdadera cada una
de S. vi, y en fe vrd. todas las q. abraza esta
-enta. viendo por mi entregadas reales y verdaderas
las cantidades q. en ella se expresan. Salvo yerro
pluma ó rimma: Ministerio de H. Hacienda
del Callao y febrero veinte y nueve de mil
setecientos y ochenta año ———"

Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y OCHENTA Y VNO.

Sⁿᵒ Capᵗᵃⁿ de Presidarios q. soy de los Confinados á estar en el Castillo del Morro de esta Plaza de la Hab.ª en dos mil setez.tas quince Racionez, seiscientas setenta y ocho, q. hize en esta dicha Plaza en dos quatros. quarenta p. quatro r. de ellos imbertidos en la distribucion de Un tanto de Pan q. se hizo en dicha Plaza en dos Racion. de á dos r. Vellon repartidos á otros tantos Presidarios q. se hallan en el Castillo del Morro en estar.ª de Guarnicion á los Cappez. dos r. cada vna. Y los dos.tas treinta y dos r. restantes q. equibalen á Nuevecientas cinquenta y tres dhas Raciones que dexaron otros tantos Presidarios Cappez. en el Hosp.l de esta Plaza de dho precio de dos r. Cuia Cant. se me ha entregado de Plaza y respectivam.te q. el Sor. Contador Fran.co de Ybarra. Factor Ofic.l de las Casas de Rema. y de Tuano en este Puerto p. q. en ella se cappezcan; demostrandose q. menor en la forma siguiente

Dias del mes	Raz. de sanor	Entrad.s y salid.s	Ymp.tes de estas	Raz.s de enfermos	Entrad.s y salid.s	Ymport.s de estas	
1.	72	"	38	35	"	8	6
2.	72	"	38 6	32	"	8	"
3.	67	"	36 6	31	"	8	"
4.	69	"	36 2	33	"	8	6
5.	69	"	36 2	33	"	8	6
6.	68	"	37	32	"	8	"
7.	66	"	36 4	32	"	8	"
8.	67	"	36 6	31	"	7	6
9.	62	"	35 4	30	"	8	"
10.	60	"	35	33	"	8	2
11.	58	"	34 4	34	"	8	4
12.	58	"	34 4	34	"	8	4
13.	58	"	34 4	33	"	8	2
14.	62	"	35 4	33	"	8	2
15.	60	"	35	35	"	8	6
16.	60	"	35	33	"	8	2
17.	60	"	35	33	"	7	6
18.	59	"	34 6	32	"	7	6
19.	64	"	35 2	30	"	7	4
20.	57	"	34 2	32	"	8	"
21.	57	"	34 2	33	"	8	2
22.	55	"	33 6	34	"	8	4
23.	53	"	33 2	34	"	8	4
24.	55	"	33 6	35	"	8	6
25.	55	"	33 6	34	"	8	4
26.	57	"	34 2	32	"	8	"
27.	57	"	34 2	32	"	8	"
28.	57	"	34 2	32	"	8	"
29.	56	"	34	32	"	8	"
29.	1762	"	4	953	"	238	2

Media

678 6

Y manexa que segun resulta de la demostracion antecedente

se manifiesta q. han importado las dos mil
-cientas y quince sacionez al respecto de dos re
cada una. la cantidad de ciento sesenta y
ocho ℔ diez y ocho q. ba hecho mencion. y para
Dios Nro Sor. y a esta señal firmo y
fiesto y verdadero lo que ba expresado. En Va
Febrero veinte y nueve de mil setecien
y ochenta año

Ante mi el Cr. Dn Ignacio Jph
Garcia Juan de Dios Calderon

En 78 ps. 6rs

V. S.

Valle

Alcaide Dⁿ. Antonio. Dⁿ. Antº Josf. Reyboaria

Se hallan oy día de la fecha Ciento Siete Presos
Setenta y dos de Sesion 72
Enfermos en el hosp.l ... 32
Tres Caporales en dicho 3
107
Mes y fecho. 1º de 1780

Nuevo de Cº Dⁿ. de presos Felipe García

Juan de Dios Calderon

Oficial, R.e detuano Dr. ant.o Josf. deybarra

(3

sehallan oy dia delafha syento. syete Presos
setenta y synco deexasion..... 75
bayte y nuebe enfermos enelhosp.l.. 29
tres Caporales en dicho..... " 3

Hoo yf.o 2 21780 | 107

Ruego del P.n depresos felipes Gaazia

76

Juan de D.s Calderon

Ofizial R.l Juano D.r ant.o Josf de ybarra
hallan oy dia de la fha noventa y nueve Pre
sos.
sienta y syete de rason 67
ainte y nueve enfermos en el hosp.l .. 29
nes Caporales en dicho 3
allao y f.bro 3 de 1780 99
Ruego al C.P.n de presos felipe Garsia
77 Juan D.s Calderon

ofizial. R.l de fturno D.r ant.o Josf.e deybarra
schallan oy dia delastha syen. Presos
sesenta y synco de rasion 65
traita y dos enfermos en el hosp.l ... 32
tres caporales en dicho ..... " 3
llao y fb.ro 4 de 1786 100

Ruego al S.r de presos felipe Garsia

Juan de D.s Calderon

78

Ofizial R. de Guard. Dn. Antº Josf. de Ybarra

(6

se hallan, oy dia de la fha sien. Presos

ciento y sinco de razon.....65

Baja y dos enfermos en el hosp.....32

tres Capozales en dicho.....3

allao y fbro 5 de 1780 — 100

A ruego del Pn. de presos Felipe Garsia

Juan de Ds. Calderon

ofizial R.l. defuero 1 Dr. ant.o Jost. deybaaza

(7

ehallan oy dia delafha syen Presos

esenta yocho dezasion 68

aite ynueve enfermos enelhosp.l 29

es Caporales endicho ..... " 3

llao yfb.ro 6 de 1780 100

Ruego al C.P.r depresos felipe Garsia

Juan de D.s Caldeson

80

Yspizial R.l de Tetuan D.n Anto Josf. de Ybarra

Sehallan oy dia delaftha nobenta yocho Presos

Secenta yseys de Rasion ------- 66

baite ynuebe enfermos en el hosp.l ... 29

tres Caporales en dicho ------- " 3

allao y fb.ro 7. de 1780 { 98

Ruego al R.l Xpresos felipe Garsia

Juan de D.s Calderon

Ofizial R.l detur.no D.n ant.o Josf. deybarra

(9

Sehallan oydia delaftha nobenta yocho Presos
Secenta y syete dezasion 67
baite yocho enfermos enelhosp.l ... 28
tres Caporales endicho 3

98

allao yfh.o 8 de 1780

Ruruego dl S.r depresos felipe Garcia

82

Juan de D.s Calderon

fizial R.l detenido 1 D.n ant.o Josf. deybarra

Sehallan oydia delafha nobenta y quatro Presos
Secenta y dos dezesion 62
baite y nueve enfermos en elhosp.l 29
tres Caporales endicho " 3
94
allao y fh.ro 9 de 1780

Ruego al S.r depresos felipe Garcia

83

Juan de D.s Calderon

Ofizial R.l de Retuano D.n Ant.o Josf. de Ybarra

se hallan oy dia de la fha noventa y tres Presos

Presenta de rrasion.....60

Traita enfermos en el hosp.l..30

Tres Caporales en dicho.....3

Son y sfe. b.re 1.o de 1780 93

Ruego al S.r de presos felipe, Garsia

84 Juan de D.s Calderon

Yzial R.l detuno D.n ant.o Josf. deybarra (12
echallan oy dia delafha nobenta y dos Presos
ynquenta yocho deznasion..... 58
traita yuno enfermos enelhosp.l 31
tres Caporales endicho..... " 3
92
dho y fha 11 de 1780
Ruego del R.n depresos felipe Garsia
85 Juan de D.s Calderon

Fiz.l R.l de Guard.a D.n ant.o Jos.f de Eybarra (13)

se hallan oy dia de la fha nobenta y dos Presos

Syncuenta y ocho de rasion 58

Traita y uno enfermos en el hosp.l 31

Tres caporales en dicho ..... " 3

92

Bilbao y f.e 12 de 1780

Remuego el C.P.n de presos felipe Garsia

Juan de D.s Calderon

86

Oficial R.l de Retuerto D.n Ant.o Josf. de Ybarra

Se hallan oy dia de la fha noventa y un Presos

Cinquenta y ocho de Guardia 58

Treinta enfermos en el hosp.l 30

Tres Caporales en dicho 3

Pollao y f.b.ro 13 de 1780 — 91

Ruego de V.M. de presos Felipe Garcia

87

Juan de D.s Calderon

Oficial R.l detruano Dn. ant.o Josf. deybarra
(15)
shallan oy dia delaftha, nobenta ysinco Presos
sesenta y dos de razon..... 62
Faita enfermos en el hosp.l.... 30
tres Caporales en dicho..... " 3
95
Callao y f.b.ro 14 de 1780
A ruego del R.n de presos felipe Garcia
88
Juan L D.s Calderon

fizial, R.l detuno t D.n ant.o Jos.f deybarra

16

sehallan, cy dia delafha nobenta ysinco Presos

sesenta dezrasion 60

traita ydos enfermos enelhosp.... 32

tres caporales endicho 3

95

llao yfh.o 15 de 1780

Arruego dl C.P.n depresos felipe, Garsia

89

Juan de D.s Calderon

fizial R.l detuano D.n ant.o Josf deybarra

challan, oydia delaftha nobenta y tres Presos

esenta dessasion ..... y..60
naita enfermos en elhosp.l ...30
pes Caporales endicho 11.3

93

llao y fb.o 16 d 1780

Ruego dl P.n depresos felipe Garsia

90

Juan d D.s Calderon

Fiziál, R.l de Peruano D.n ant.o Josf. deybarra

(18

Challan oy día delaftha nobenta yun Presos

esenta desasion.....60

ite y ocho enfermos enelhosp.l 28

res Caporales endicho....3

llos y fo 17 de 1786 91

Ruego del P.n depresos felipe Garsía

94 Juan de D.s Calderon

Hospital R.l de Sn.to Dr.o Josf. de Ybarra

(19)

Se hallan oy dia de la fha noventa Presos

Cinquenta y nueve de expresion 59

Treinta y ocho enfermos en el hosp.l 28

Tres Caporales en dicho 3

Todos y fha. 18 de 178. 90

Ruego al Sr. depresos felipe Garsia

92

Juan de D.s Calderon

fizial R.l detuano D.n ant.o Josf. deybarra

ehallan oydía Diafho nobenta yun Presos (No

esenta yuno dexasion 61

arte y siete enfermos enelhosp.l ..27

res caporales endicho.....3

ao y fcb.o 19 de 1780 91

A ruego del P.n depresos felipe García

93 Juan de D.s Calderon

Oficial R.l detuano / Dn. ant.o Josf. Eybarra

Se hallan en dia de la fha ochenta y nueve, Presos 89

Cinquenta y siete de rason 57

Baite y nueve. enfermos en el hosp.l ... 29

Tres Caporales en dicho ..... " 3

89

Cadiz y feb.o 20 de 1780

Ruego de V. P.n de presos Felipe Garzia

Juan de D.s Calderon

Oficial R.l Ettuano Dn Anto Josf. Zybasia

Sehallan cy dia Hasta nobenta Paesos
synquenta yseyete Enasion.. 57
Hasta enfermos en el hosp.l .. 30
tres caporales en dicho 3
90

allao y fbro 21 1780

Ruego al Sr depresos felipe Garsia
Juan D.s Calderon

fizi'al R.l de nuano 1.o D.r ant.o Josf. de ybarra

challan oy dia de la fha ochenta y nueve presos
ynquenta y sinco de ynsion 55
reinta y uno enfermos en el hosp.l 31
res Caporaales en dicho ..... " 3

89

eo y f.b.ro 22 de 1780

Ruego al C.l P.r de presos felipe Garsia

96 Juan de D.s Calderon

Yzial R.l de turno D.r ant.o Josf. Zybasia

hallan oy dia Clasha ochenta y syete Paesos (14

nquenta y tres de rasion ... 53

sta yuno enfermos enel hosp.l ... 31

es Capazales endicho 3

87

ao y fb.o 23 de 1786

Ruego el P.r depresos felipe Garsia

97

Juan de D.s Calderon

Ofizial R.l Ruano D.r Ant.o Jos.f Reybarra

Se hallan oy dia dla.fha nobenta Presos
Synquenta y sinco Reasion 55
Baja ydos enfermos enelhosp.l ... 32
Tres Caporales en dicho 3

90

Callao y F.b.ro 24 de 1780

Y Ruego del P.r depresos felipe Garsia

Juan de D.s Calderon

Fiscal R.l Estuano Dr. Antº Josf. Zybarra (26

Se hallan oy dia Diez ocho y nueve Presos
Cincuenta y cinco Sazon..... 56
Ciento y uno enfermos en el hosp.. 31
Tres Caporales en dicho..... 3
Todo y fho. 25 de 1780 89

Rezuelo el Pr. Apresos Felipe Garzía

Juan de D. Calderon

Cizial, R.l. Cruzado D.r ant.o Josf. Cybaraa

(27

hallan oy dia Clastha ochenta ynuebe Paesos
nquenta. ysiete dezasion 57
ete ynuebe enfermos en elhosp.. 29
es Caporales en dicho 3
89
ao yfb.ro 26 de 1780
Ruego el R.n depresos felipe Garsia
Soo. Juan de D.s Calderon

Oficial R.l de Guano. Dn ant.o Josf. de Ybarra (28

Se hallan en dia de la fha ochenta y nueve, Presos,
cinquenta y siete de essasion 57
baste y nueve enfermos en el hosp.l ... 29
tres Caporales en dicho ..... // 3
89

Callao y feb.o 27 de 1780

Ruego al P.n de presos Felipe Garcia

G. J. Juan de D.s Calderon

Oficial R.l Ettano t D.n ant.o Josf. deybarra

Sehallan oydia Hasta ochenta ynueve Presos
Cinquenta ysyete Exasion.....57
Baite ynueve enfermos enelhosp.l...29
Tres Caporales en dicho.....3 89

Callao y Feb.ro 28 de 1780

Ruego Al P.n depresos felipe Garsia

Juan de D.s Calderon

Ofizial R.l Bruno. Dn. ant.o Josf. Eybarra

Sehallan oy dia Elafha. ochenta yocho Presos (30)

synquenta yseys Ssasion 56

baite ynuebe enfermos enelhosp.l 29

tres Caporales endicho. 3

88

allao y fb.ro 29 de 1780

Ruego el P.n depresos felipe Garsia

y D. Juan de D.s Calderon

Manifiesto el numero de Prevendas que diariam.te se han suministrado en este N.l Hospital durante el mes de la fha 1804.

Nombres	Entrad.s	Salidas	Estan.s	Rs.	Mrs.	
Pregorio Damian	1°		2D.	7	2	
Juan Muñoz	1°		2D.	7	2	
Josef Severino	1°		2D.	7	2	
Juan.s Prieto	1°		2D.	7	2	
Josef Chillon	1°		2D.	7	2	72 Mrs.
Josef Casero	1°		2D.	7	2	
Josef Romero	1°		2D.	7	2	
Domingo del Castillo	1°		2D.	7	2	
Juan Solorzano	1°		2D.	7	2	
Danilo de la Cruz	1°		2D.	7	2	
			20°.			
Josef Ximenez	1°		2D.	7	2	
Fran.co Ramonez	1°		2D.	7	2	
Joaquin Herrera	1°		2D.	7	2	
Juan Vicente Godoy	1°		2D.	7	2	
Manuel Casasola	1°		2D.	7	2	72 Mrs.
Geronimo Gutierrez	1°		2D.	7	2	
Josef Arzuaga	1°		2D.	7	2	
Ventura Tevalle	1°		2D.	7	2	
Juan Tadia	1°		2D.	7	2	
Josef Prieto	1°		2D.	7	2	
			9D°.	2		
Josef Ximenez	1°		2D.	7	2	
Mauricio Cevan	1°		2D.	7	2	
Juan Lopez	1°		2D.	7	2	
Dionisio Vilbao	1°		2D.	7	2	
Juan Tuado	1°		2D.	7	2	72 Mrs.
Josef Tuado	1°		2D.	7	2	
Josef Trillo	1°		2D.	7	2	
Vicente Martinez	1°		2D.	7	2	
Josef Vivar	1°	28	28	8		
Josef Ximenez	1°	26	26	6		
Total			846			216 Mrs.

Notivi del S.r D.n Antonio Josef de Ybarra, Ofic.l N.l de los Casas de Limos, y de Cuna del Puerto del Callao Docientos, Diez, y seis Pes.s quatro rs.s V.n importe de Docientos, Secento y Cuatro Cuat.s q.e han adevido los emf.s Previdas.s durante el presente mes de la fha. y a Cuat.s p.r Cada Cuat.s Imp.e esta Cant.a Callao y Febrero 20. de 1804.

Salvador Cuadros

V.B.

Valle

Relacion de los Sueldos, y Gratificaciones, dadas á los Precidarios Trabajadores, Guardas de Custodia, Cab.s de Brigada, y demas Empleados en la Obra de las Nueva Baterias que se estan Construyendo al Norte de esta Plaza con expresion tambien de los dias estraordinarios q.e en ella han Ocurrido en todo el Mes de la fha.

Dias de Fiesta	Nº de Soldad.s y Trabajadores	Sueldos y Gratificto	Pesos	Real
Soldados				
1	15	1	1	7
2 Fiesta	0	0	0	0
3	15	1	1	7
4	15	1	1	7
5	15	1	1	7
6 Fiesta	0	0	0	0
7	15	1	1	7
8	16	1	2	0
9	14	1	1	6
10	13	1	1	5
11	13	1	1	5
12	15	1	1	7
13 Fiesta	0	0	0	0
14	15	1	1	7
15	15	1	1	7
16	13	1	1	5
17	13	1	1	5
18	13	1	1	5
19	13	1	1	5
20 Fiesta	0	0	0	0
21	14	1	1	6
22	13	1	1	5
23	15	1	1	7
24	16	1	2	0
25	15	1	1	7
26	16	1	2	0
27 Fiesta	0	0	0	0
28	11	1	1	5
29	13	1	1	5
Precidarios Trabajadores				
1	43	1/2	2	5 1/2
2 Fiesta	0	0	0	0
3	37	1/2	2	2 1/2
			47	5

Salieron de Cuardia en el

Dias de Trabajo	N.° de Soldados y Trabajadores		Sueldos y Gratificaciones		Importe	
		Suma de la buelta			47	5
4	37	a	1		2	2
5	37	a	1		2	2
6 Fiesta	o	o	o		o	o
7	40	a	1	½	2	4
8	39	a	1		2	3
9	27	a	1		1	6
10	31	a	1		1	7
11	28	a	1		1	6
12	27	a	1		1	6
13 Fiesta	o	o	o		o	o
Salieron al Trabajo en el 14	30	a	1	½	1	7
15	24	a	1	o	3	2
	5	a	o	½		
16	27	a	1	o	3	5
	5	a	o	½		
17	27	a	1	o	3	5
	5	a	o	½		
18	35	a	1	o	4	3
19	34	a	1	o	4	2
20 Fiesta	o	o	o		o	o
21	30	a	o	½	1	7
22	27	a	o	½	1	5
23	21	a	1	o	2	5
24	22	a	1	o	2	6
25	24	a	1	o	3	o
26	27	a	1	o	3	3
27 Fiesta	o	o	o		o	o
28	33	a	1	o	4	1
29	33	a	1	o	4	1
Caporal de Pers.ª	Juan de Urrutia p.r beinti quatro dias de Trabajo	a	1	o	3	o
Cabo de Brigada	Jn.s de D. Calderon p.r beinti quatro d.s de Trabajo	a	3	o	9	o
	Lorenzo Rendon p.r beinti quatro d.s de trabajo	a	3	o	9	o
Sobrestante	D.n Thadeo Soria p.r beinti dos dias de Trabajo	a	8		22	o
					152	2

Suma de la buelta ... 152 ... 2

Nota Por Herram.ta

D.n Marcos Cavaberde p.r su sueldo corres-
pondiente en todo el Mes ... 30 ... 0

Por dos p.s q.e se dieron p.r la Misa del dia 25. ... 2 ... 0

Por tres p.s y dos rr.s q.e se gastaron en los
abios precisos para escribir en las R.s Obr.s ... 3 ... 2

187 ... 4

Como Yng.ro Extraordinario de los Exercitos de S.M. y Encargado del
Detall de estas R.s Obras, certifico q.e la Cantidad de ciento ochenta y siete p.s qua-
tro r.s arriba expresada, es la misma q.e componen los Sueldos, y Gratificaciones,
han debengado los Yndibiduos q.e en esta Relacion se expresan, y para que
conste lo firmé en la Plaza del Callao á 29. de Fe.o de 1780.

N. B.

Ante mi Comm.te Antonio Cañabate

Recivi del Sor. D. Antonio Cañabate Yngr. Extraor.o de Exercitos de S.M. y Encargado del Detall de estas Obras de Lima, y del Reyno cuatro Pagas, los ciento ochenta y siete p.s quatro r.s q.e con la misma q.e componen los Sueldos, y Gratificaciones, he administrado diariamente durante el tiempo de la Obra, a los Peones q.e han trabajado en la Obra nueva, como tambien a los Carros de Bueyes, el importe q.e a cada uno de ellos señala esta Relacion, firmada por el Ingeniero de Detall D. Antonio Cañabate, Comisario de Guerra, y del Sor. Ministro de R.l Hazda y Real Bueno del Armado de Ingenieros, conforme a lo mandado por la Ordenanza: Callao y Febrero 29 de 1780=

Marcos Cavaberde

Con 187 p.s 4 r.s

Antem

Cristoval de Soto mayor
Cap.n Then.te de R.l Hazda y Rey.

Relacion de los Sueldos, y Gratificaciones, dadas á los Jafineros Trabajadores, Oficial, y Cab.s de Jafina, Empleados en la Obra de la Nueva Bateria q.e se es-
Construyendo al Norte de esta Plaza en el Puerto del Callao. ~~~~~

Dias de Fe.s	N.s de Jafines Trabajadores	Sueldos y Gratificac.s	Pe.s	Ks.
	Jafineros Trabajadores			
1.	96.	á 3.	36.	0.
2.	96.	á 2.	24.	0.
3.	96.	á 3.	36.	0.
4.	96.	á 3.	36.	0.
5.	92.	á 3.	35.	4.
	4.	á 2.		
6.	Fiesta	0.	0.	0.
7.	94.	á 2.	23.	4.
8.	93.	á 3.	35.	1.
	1.	á 2.		
9.	96.	á 3.	36.	0.
10.	88.	á 3.	35.	0.
	8.	á 2.		
11.	88.	á 3.	34.	0.
	4.	á 2.		
12.	83.	á 3.	33.	3.
	7.	á 2.		
13.	Fiesta	0.	0.	0.
14.	96.	á 3.	36.	0.
15.	96.	á 3.	36.	0.
16.	96.	á 3.	36.	0.
17.	94.	á 3.	35.	6.
	2.	á 2.		
18.	93.	á 3.	35.	0.
	1.	á 1.		
19.	90.	á 3.	34.	6.
	4.	á 2.		
20.	Fiesta	0.	0.	0.
21.	96.	á 3.	36.	0.
22.	94.	á 3.	35.	6.
	2.	á 2.		
23.	91.	á 3.	34.	7.
	3.	á 2.		
24.	91.	á 3.	34.	1.
			718.	6.

Salieron de Trabajo en el

Dias de Fe.°	N.° de Fajineros Trabajadores	Sueldos y Gratificacion	Rs.°
		Suma de la vuelta.	718.
25.	90.	á 3/	33.
26.	89.	á 3.	33.
	1.	á 2.	
27.	Fiesta.	0.	0.
28.	24.	á 3.	35.
	1.	á 1.	
29.	24.	á 3.	35.

Quatro Cab.s de Fajina p.r diez y seis dias de Trabajo. á 5. / Con mas dos dias los q.e se quentan desde el 1.° al 21. á 4. } 44.

Y Ydem Seis Cab.s de Ydem p.r siete dias de Trabajo desde el 22. hasta el 27. ambos inclusive. á 5 } 26.

Un Oficial de la Gente de Fajina p.r beinti quatro dias de Trabajo. á 8. 24.

251.

Como Ingeniero Extraordinario de los Exercitos de S. M. y Encargado del de Detall de estas R.s Obras certifico q.e la Cantidad de Nobecientos cinquenta y un p.s conviene expresada en la misma q.e componen los Sueldos y Gratificaciones q.e han devengado los Yndibiduos q.e en esta Relacion se expresan, y p.a q.e conste lo firmé en la Plaza del Callao á 27. de Fe.° de 17

N. B.

Ant.° de Asturiana

Ant.° Cañ

Recivi del S.r D. Antonio Jose de Ybarra Tesorero Principal de las Cassas de Lima, y de Turno en este Puerto

Novecientos cinquenta y un p.s los mismos que duxan-
-te el pres.te mes se hizo Abonar.do diariam.te por
via de Gratificac.n alos Individuos Faxineros que
han trabaxado en la Obra nueva. Segun parece
p.r la relac.n firmada p.r el Ingeniero d.n Joll. Don
Antonio Cañabate. Intervenida p.r el Cor. Comiss.o
de x.l Hac.da y Pintada p.r el Comand.te de Ingenieros
con respecto alo q.e à cada uno se le señala, arreglan-
dose alo prevenido p.r la Ordenanza. Callao y Febrero
29. de 1780=

Marcos Carabeitia

Son 951 p.s

Antte mi Christoval de Soto mayor
Contte Interv.r de R.l Hac.da y Rec.a

Resibí del Sr. Dn. ant.o Josf. deybarra fahotor yofisial Rl.
delas cajas delima y deturno en este Puerto. baite yseys.
pesos ynporte siento quatro borricos de yerba que duran
te elpresente mes delafha sehan gastado arrason de dos re
ales cada borrico. en Lastmulas del Rei Las que diaria
mente Condusen el agua en sus cascos para probision
delos quarteles y casas delos ofisiales desta Plasa
Callao y fb.ro 29 1780 Ruego al S.r Dn. depresos
felipe Garsia Juan Ds. Caberon

126. ps

1

940. (36

Resibí del s.r D.n ant.o Josf. Eybarra fahotor y ofisial 2.º
delos cacos delima. ydetuano en este Puerto siete pesos dos
reales ynporte delosbelas que duzante elpresente mes de
Lafha sehan gastado arrazon de dos reales cada día en
halumbrar, hanbos calabosos delos presidarios destas
Plasa, Callao yfh.o 29 de 1780 Ruego al C.P.n
depresos Felipe Garsia Juan de D.s Calderon

Por 7. P.s - 2 reales

P. S.
Valle

Recibi del Sor D.n Antonio Josè de Ybarra Factor
ofic.l R.l de las Tercias de Lima: de Resto en esta cuenta.
Quarenta pesos por el importe de una Mula negra
que he vendido con destino para tirar el Carro que
sirve para sacar la Basura fuera de esta Plaza,
concertada en esta Cantidad. Callao, y Febrero 12.n de 1780.

40.n p.s

V.S.

Valle

Resibí de Dn Anto Sesf. Leybaxa fiel Sra y ofizial R.l de los Cargos de Lima y de trueno una mula negra Condestino de que vuelva para fines los Carros que diariamente Conducen el agua alos quarteles y Casas de los ofiziales desta Plaza y para que Conste firmo este oy dia de la fha Callao fbro 12 de 1760

una mula negra

Ruego del Sr Depresos Felipe Garzia Juan de Dios Calderon

V S

Valle

S. R. Vii
Del Sor D. Antonio Tosé de Ibarra Factor ofiz.
rl. de las Cargas de Lima: de Tierra en este Puerto. Dos pr.
seis rr. P. en esta forma. El vn peso seis rr. de ellos
por el importe de dos Cargas de Caña brava con destino
pa. Techar el resto del Techo. que se está construiendo
para Quartel de Artillería, á Razon de siete rr. cada
vna. Del vn peso restante por el flete, de su conducion
al respecto de quatro rr. Carga. Callao y Febrero
26 de 1780.

Manuel Gomez

V. B.

Cosme Moreno

2 pr. 6 rr.

Recivi en el Almacn de la Plaza de Orden del Señor Ofizl R.l de Turno D.n Antonio Josef Marrra. de fha de este dia. Dos Cargas de Caña brava para la obra del Quartel Provicional de Artilleria. las mismas que ha entregado el Mro. Martín Gomez Deque me ago Cargo de quenta de la R.l Hazda Callao, y Febrero 16 de 1780. Josef Martinez

Recibi del Sor Dn Antonio Joseph de Vaxra Vac-
tor Oficial Rl. delas Cajas de Lima y de Huxno
en este Puesto quarenta p.os en esta forma. los
Diez y siete p.os quatro xx.s de ellos por Veinte
Cargas de Caña brava para quinchar á siete
xx.s cada una, Diez p.os por la Conduccion de-
estas en Veinte mulas á quatro xx.s cada
una desde Lima hasta Plaza. y los Doce
p.os quatro xx.s restantes por vien estezas de
Carrizo á un xx. cada una. todo para Dest
no de haser una Ramada para uno delos
Oficiales de esta Plaza. Callao y Febrero
26 de 1780

Marton Gomez

Son 40 p.os
Rg. B.
Ostimiano

116 (42

Rezivi en el Almazn de esta Plaza de Orden del Señor 2n Antonio Joseph de Ybarra Ofiz, y R.l de turno de ha de este dia Veinte Cargas de Caña brava de a dos tercios Cada una, y Cien Cerotes de Caña ô Carrizo en Diez tercios; que ha entregado el Mro. Carpintero Martin Gomez conduzino de una Ramada para las R.s Obras. Deque me hago Cargo de cuenta de la R.l Hazda Callao y Febrero 26. de 1780./

Josef Martinez

lacion enq.e se manifiestan las diferentes Obras de Mexoria q.e se an exe-
do en esta Plaza con exopresion individual de Su importe y es a saver:

Sinuenta y Seis Aldavas p.a las Muchilas del Quartel de Artillexos con x.e cadauna, siete p.s	7	...
Cuatro planchuelas p.a Clavar los xemanches de las Aldavas y de las puertas delas Rastrillos a 4 x.s cada una, de peso	2	...
Tres topes p.a [illegible] a 2 x.s cadauno, seis x.s	...	6
Veinte cuatro Clavos de alabe Blanca a 1/2 x.s cadauno	3	...
Sinco Goznes grandes a 4 x.s cadauno, quince p.s	15	...
Tres Chapas deportigo p.a el Quartel de Artillexia a sinco p.s cadauna, quince p.s	15	...
Una Chapa de Caja Chica y de gozne p.a id.m	2	...
Dos Chapas grandes deportigos p.a las puertas principales del Quartel de Art.a a seis p.s cadauna	12	...
Dos Serrojos con Sus Arandelas y dos Chapas Copadas p.a dichas puertas, a diez p.s cada una, veinte p.s	20	...
Una Llave nueva p.a la Casa Numero 7	3	...
Total	77	6

Como Ingeniero Extraordinario delos Exercitos de S.M. y encargado del Detall de las R.s obras desta Plaza; Certifico q.e la Cantidad de setenta, y siete p.s y seis x.s q.e arriba se menciona, es la misma q.e deve abonar-se al Mro. de Mexeres Manuel de Leon por terexia devengada en las varias Obras q.e se expresan en esta Relacion: y p.a q.e conste, la firme en esta Plaza del Callao en diesinueve de Nov.re de mil setecien-tos y ochenta.

V.B.

Ant.o Cañabate

Con.te de Ofiniana

Rescvi del S.or D.r Antonio Joseph de Rosa factor of.l

R.l de las Cabas de Lima y de Puno en este puesto
Cantidad de Setenta y Siete pesos Seis rr. los mismos
q.e espresa la razon antecedente Callao y feb.o 12
de 1780.

Man.l de Leon

Son 77 ps 6 rr

Ante mi Christoval de Soto mayor
Esno. Then. de R.l Hac.da y R.os

Vii
R. del Sor D.n Antonio Josè de Ybarra Factor ofiz.l
R.l de la Casa de Lima: de Runo en este Puerto. Vnd.
peso quatro xd. por el importe de Doce Salcas, ó Pella
jos de Carneros. con destino ala limpieza de los Quarte-
les, y Calabozos de esta Plaza, à Razon de vn real
por cada Pellejo. Callao, y Febrº 29. de 1780.

Salvador Curiel

3. peso 4 xd.

N.B.

Ctzimiana

t 119 (45

Recivi en el Almazen de esta Plaza de Orden del Señor Ofizial R.l de turno D.n Antonio Josef de Ybarra de fha de este dia Doze Zalcav.o Pellejos de Carnero los mismos que ha entregado D.n Salvador Curidor Zirujano mayor de este Batallon con destino de que vinvan para Ecobar de los Reos. y bauxes Quarteles, y [redacted]abozo. Deque me hago Cargo de quenta dela R.l Haz.da Callao, y Febrero 19. de 1780.

Josef Martinez

Señor Ofizl. Rl.

1 320 (46

Se necesitan p.a la Limpieza del Guarteles, Calavozos, y Plaza, una Docena de Pelleton de Carrero. Callao y Febro 10 de 1780

Antonio Suarez

Resibi del S.or Dn. Antonio Josef de Ybarra Ofi-
sial R.l de las Casas de Lima y de Turno en
este Puerto Como Capatas de la Cuadrilla
de esta Plaza dos pesos quatro xx. por la
condu[illegible]y embarque de Treinta Cajones
de Fusiles dos tercios de Lanzas tres fax.
dos de Cartuchexas tres Cajones de Cartu-
chos y dos Barriles de Polbora q. hacen en
el todo quarenta piezas con destino al Pu-
esto de Paita en el Barco nombrado los ~
Angeles al Cargo y disposicion de Dn. Pas-
qual Roche Ayudante mayor de esta Pla-
za para asuntos del R.l servicio segun pa-
xese del adjunto Ofisio y arrazon de me-
dio por cada pieza por la conducion de
este Prezidio ala Plaza y por embarque
desde la Plaza a Bordo. Callao y 9.bre.
22 de 1780 Juan Joph Aguilar

V.o B.o

Valle

Son 2 p.os
4 xx.

Ofor. Rl. Dn. Antº Ibarra

122 (68

Mi Exmio: Dn del Exmo Sor Virrey embarque para el Puerto de Payta 30 Caponer de fozider 2u terciog de lanag, 3 fardog de Conde chexag 3u Caponeg de Cortucho y 8og bonitos de Polvora para log efectos de mi Comicion, log que embarco el Capitan Josef Aguilar, cuia tra= bajo Siendo Cmd. Seroido podra Satisfacerle.

Que es quanto tengo ofrezer a Vsa. Sñd. y en tanto ruego a Dios gue la Vida m=. a=. Callao y Febo. 22 de 1780.

B. L. M. de Vm. Su.
affmo. Seruor. y amigo

Ygnacio Pino

(49

Raz.n delas obras de Carpintería que han trabajado en esta Plaza y Presidio del Callao en esta Semana q.e comensó Lunes 7. de febrero y acabo sabado 12. de dho Con expresion delos Jornales que han debengado los Mros oficiales y Aprendices q.e en ella se expresan—

Primeramente. para el Quartel provisional de Artillería se ha travajado la.s obra, para los asientos del Quarto comun se han labrado nueve pies del largo de dos tercias, los que se han [redacted]ligado; se han trabajado los Tableros de dhos asientos, los que quedan Con sus correspondientes graperas; se han escopliado quatro, seis con para dhos asientos; se han labrado ocho peinazos de armar, q.e los expresados asientos, los que quedan armados y ensamblados en sus correspondientes lugares, los que son de madera de Roble; se han colocado beinte y tres Tabladillos en sus correspondientes lugares; se han armado ocho, dhos, menores los que se han cortado por una cabeza; se han entablado ocho delos expresados Con Tablas de Alerze y en el Canto de fuera con Tablas de Roble; se han trabajado Treinta y dos pies para los dhos Tabladillos los que se han espigado, y se han puesto en sus correspondientes lugares; se ha trabajado una Jaxima Con destino para el Oratorio del expresado Quartel. la que tiene quatro basrotes de madera de Roble y ocho tablas de alerze; para los muchitos del dho Quartel se han marmolado Treinta y dos Ligazones del largo de media vara para que estanen sus correspondiente Cabezas los que son de madera de Roble; para las dos mesas grandes del expresado Quartel se han labrado dos pies del largo de una vara y tres y media pulgadas en quadro; se han embiaxado sus cotablas por las cabezas la.s q.e son p.a las mesas del dho Quartel; para el ministerio de R.l Hazienda se ha trabajado una Area del largo de media vara, ancho una quarta y pulgada, de alto una quarta, la que se le ha puesto su tapa de Tumbadillo y su correspondiente Cerradura; y se sigue trabajando/.

Jornales que han debengado los oficiales siguientes

	Jornales	reales	Pesos
Juan Baup.ta Bucio	6 a	10	7
Martin Gomez	6 a	16	12
Angel de Arias	5½ a	16	11
Enrrique Fabuada	6 a	12	02
Antonio Nuño	6 a	12	02
Manuel Roman	6 a	12	02
Josef Arenas	6 a	12	02
Juan Pablo Mariaga	4 a	12	06
Bernardino Texeda	4 a	12	06
Manuel Moreno	4 a	12	06
Bonifacio Pomez	2 a	12	03
			Pos 88

Nota

Que los Arrezadores Juan de Abila y su Comp.o tienen Arrezado dos Alfax.s de Acha de a ocho varas con cinco y los Cadauna que hacen ochenta varas, y Zarzas de a beinte y quatro varas, Fuz, y ocho varas portas que ellos pagara ado.s por Zarza y importan sus p.s cinco ps. y Ocho maderos Chamandos Arrezas Conbertino de que Sirva para la Construcion de Muros y Ramas p.a el Quartel de Artilleria 06, ... Ps. 94

Como Ingeniero Extraordinario delos Exer.tos de S. M. y Encargado del R. Detal R.l Obras, Certifico que la Cantidad de nobenta y quatro pesos reales que arriba se mencionan es la misma que han debengado los Ofiziales y Arrezad.s que en esta relacion recitan, y para que Conste lo firmo la Plaza del Callao oy Dia 12 de febrero de 1780.=

V.B.
Ant.o la Estrimiana

Ant.o Cañaba

Recivi del Señor D.n Antonio Josef de Ybarra factor R.l delas Caxas de Lima, y de Tesano en este Puerto noventa y quatro pesos cinco reales, los mismos que hasiva se

nan, para el pago de sus Corresponsientes operarios segun resultan
en la relacion que hantecede; Ministerio de Real Hazienda del
Callao, y Febrero 12. de 1780.

Son 24 p. 5 ra. ñ

Martin Gomez

Antem Christoval de Soto mayor
Sto Them. de R.l Haz.da y Rco

Razon delas obras de Carpintería q. sehan Trabajado en esta Plaza y Puerto del Callao en esta semana q. Comenzo Lunes 7/1 de Febrero y acabo Sabado 12 de dho. con expresion delos Jornales q. han Devengado los Peones y Oficiales y Aserradores q. enella se expresan.

Dum.s p.a la Yglesia de Nuestra Señora se ha trabajado una media de una vara en cuadro y un pie de alto p.a lag.a se ha trabajado quatro tablas; se ha entablado y se han puesto dos manipuestos de madera de Roble; p.a el guarnel de la Ventana mirisianos se han construido Quatro tablas; flor del largo de tres v.s y guarta de Ancho dos v.s y guarta de p.a largo se han labrado escopliado y espigado ocho tenones, ocho cavesales, beinte Dum.s y Diez seis pies todo de madera de roble largo quedan conservados correspondientes escopliaduras y espigones de tablas de alerse y Roble p.a el resto donde se colocaron flor Tablacillos se han Armado dos manpanas de madera de Roble y alerse= p.a el Guarnel Puerta de Antesala se ha construido la obra siguiente; p.a las mesas grandes se han labrado ocho Tablas del largo de tres v.s de ancho un pie dos pulg.s quiere una y media pulg.s se han labrado seis camillas del largo de una vara y un pie dos quadre tres pulgadas y media larg.a se han escopliado y Recortado p.a ambas cabeceras= se han escopliado dos pies de Estar menos tres de madera de Roble= p.a los asientos delos Reyes q. estan en la entrada del esquinado Guarnel se han labrado quinse escopladas largos dos quiere dos pulg.s y media dos ancho tres y media= p.a los peinazos manzanitas alamos y cruzetas de flor Asientos se han labrado catorse v.s de largos del Quadre dos y media pulg.s y p.a flor Asientos se han labrado ocho tablas todo de madera de Roble= y alerse se han clavado seinguenta y seis Escallatas en los muchilenos= se han puesto en sus lugares setenta y dos v.s de pechinas con sus camillas mas beinte quatro v.s de muchilenos= se han entablado dos tablillas con tablas de alerse y Roble se han

entabiado Juano Diviniano de tabladillo a tabladillo se han puesto p.el frente del Sto. Juanul. onze planillas con Reino de G. Sirban p.el Molinero el G. guida encargados en las dos Puertas Grandes rehan puesto dos resguardos con sus correspondi. resguardos= y se sigue hasta Jueves:

Examen G. San Abengoa los Operarios siguientes

		Tarea.	Peso
	Juan Bapta. Bario	6 a 7	7
Mzo 2	Martin Gomez	6 a 7	7
	Andres de Mina	6 a 7	7
	Bonifacio Ponte	6 a 7	7
	Enrique tabuada	6 a 7	7
	Antonio Melo	6 a 7	7
	Joseph Arman	6 a 7	7
	Manl Roman	6 a 7	7
	Manl Medrano	6 a 7	7
	Bernardino Correa	6 a 7	7
	Juan Pablo Mariano	6 a 7	7
			104

Vea

Luis el Abrazador Rosa solo y su Compañero tienen Abrazado de madera de manal onze v. p. lag. sele pagaran a seis ra. y importan ocho p. y dora. y esta madera sela mandado abrazar p. la fabrica seun teco. p.el Juanul Pavi. de Artillería 008

Mas tienen abrazado los Otros sus tanzas y diez y seis v. de a beinti guatro c. p. tarea y importan viente y cinco dora. los q. han abrazado en los Victorias de acha de hacho zar y esta madera sela mandado abrazar con dezano de aser tabladillo p.el Juanul dely Famadeng vilsianes y importan viez pesos dos y media za. 001

112

Como Ingeniero Extraordinario de la Costa del M

Cargado del Estado dentro R. Obras Cemisa q. se Carmosa de
sierra. Diez nueve fs. seis rs. y medio q. importe de mencionado en la
misma q. han debengado los dhos. oficiales. y Peradores q. enella. Ha
sido se citan. 19 q. conste. lo firme en la Plaza del Callao oy dia 19.
de. Febrero de 1807

Con mi Inasencio
Ant.o Caña bate

V. B.
El Ordinario

Ant.o Jose
de Ybarra

Recivi del S.or D.r D.n Antonio Josef de Ybarra factor oficial
R.l dela Caxa. de Lima y de Juzno eneste Puerto; Cien-
to Diez y nueve ps. seis rs. los mismos que ymporta la
Relacion que hentrego para el Pago delos Individuos
que semencionan; Ministerio de R.l Hacienda del
Callao oy febrero 19 de 1807.

Son 119 p. 6 rs.

Martin Gomez

Ante mi

Christoval de Soto mayor
Esc.no Thes.te de R.l Hac.da y Rio.

Razn. de las Obras de Carpintería que se han trabajado en esta Plaza, y Presidio del Callao en esta Semana que comenzó hoy 21 de Febo. y acabó Sabado 26 de dho con expresion de los Jornales q han devengado los Maños, y Oficiales q en ella se expresan—

Para el Quartel provicional de Artillería se han construido las obras siguientes: Para la construccion de un Sobrado se han labrado dos Solas de Madera de Lenga de cinco varas un pie, y tres pulgadas de ancho un pie, y tres pulgs. y de grueso quatro pulgs. los q. son de Madera de Lenga: Mas para dho quartel se han aserrado dos medias de largo de tres v.s de ancho vara y un pie, de dhas una vara, y pulgada, y media, para las que se ha labrado cada una de largo de una vara, y un pie, de ancho tres, y media, de grueso dos pulgs. para las que se ha labrado para el expresado Quartel quatro tablas de largo de tres varas y un pie de ancho con mas dos pedazos de tablonsillo de largo de dos pies, y uno dho de ancho, con destino de aserrar quatro basas: Se han labrado quatro pies dhos de largo de tres v.s un pie, y seis pulgadas con destino para los Armazones de dho Quartel = Se han labrado p.a dhos Armazones quatro tablas de Madera de Lenga de largo de dos v.s y una dha de ancho: Se han aserrado quince v.s de Lenga en unos asientos del expresado Quartel: Se han aserrado quatro estantes con sus manoletas para la colocacion de los fusiles los q. son de Madera de Lenga: Para las tablas de los Armazones del dho Quartel, se han labrado quatro tablonsillos de largo de tres varas de grueso pulgada, y media de ancho dos pies: Para la Casa del Ministerio de Hacienda se ha fabricado una Mampara para la que se ha labrado dos cercos, y un Cabral de Madera de Lenga la que se ha puesto en su respectivo lugar y se sigue trabajando—

Jornales que han devengado los Operarios hasta—

		Jorns.	Reales	Pesos	Rs vn
Maño	Juan Bap.ta Brisa	6 à	10	7	4
	Marcos Gomez	6 à	16	12	0
				19	4

P. la Sum.a Plata ta ..... 19u ..... u

Andres de Mira	6r. a	26u	12u	u
Bonifacio Ponce	6u. à	14	10u	u
Antonio Melo	6r. à	12u	09u	u
Enrrique Taboada	6r. à	12u	09u	u
Josè Arenas	6r. à	12u	09u	u
Bernardino Tejeda	6r. à	12u	09u	u
Manuel Roman	6r. à	12u	09u	u
Manuel Medrano	6r. à	12u	09u	u
Juan Pablo Maraga	6r. [illegible]	12u	09u	u

1 05u ... u

Nota

Que el Azerrador Pedro Soto, y su Compañero tienen azerrada una Altaria de ocho varas q hacen de tar.a de veinte, y quatro var.s q dho varas P. las q Pelen pagaran a dos P. tar.a en plata quatro P.s cinco rr.s y la mad.a Pha mandado azerrar con destino P.a los tableros delas mesas Bancos y axmeros del Quartel P.ro de Artilleria ..... 004u u

P.s 1 09u u

Como Procurador Extraordinario delos Cxtos. de S.A. y pado del Detall de estas P.s Obras Certifico q la cant.d de nueve P.s cinco rr.s q arriba se menciona, es la misma y debenado los dhos ofic.s y Azerrad.s q en esta Razon se y para q conste lo firmé en la Plaza del Callao oy dia 26 Febrero de 1780

V.B. Con mi Asistencia Ant.o Canal

Ant.o de Estrimiana

Ante mi Sinforiano de Zavarte

Vi el S.or D. Antonio Jose de Ibarra Juez Tor Oficial Real delas Cassas de Lima, y

turno en este Puerto ciento nueve p.s cinco xx.s 07
mesmo q.e han importado los Jornales de los Operarios
Carpinteros q.e se citan en esta Relacion q.e antecede, p.a
la satisfacion de sus correspond.tes Jornales. Minister.o de
R.l Hac.da de Cadiz, y Feb.o 26 de 1760

Son 109 p.s 5 xx.s

Martin Gomez

Ante mi

Gonzalo de Soto mayor
Escno Theno de R.l Hac.da y Rent.s

Razon delas Obras de Carpintería q. se ha trabajado En esta Plaza y Frente de del Callao En esta semana q. comenzo el Lunes 31 d Henero y se hacabo Sabado 5 de Febrero con. esprecion delos Jornales q. han debengado los Maestros y ofiziales q. enella se. espresan-

Primte se han. Rematado p.el Quartel provisional de Artillería las. dos Puertas grandes p.las q. se han labrado tres Tablas de el largo de tres. varas [redacted] las q. han ajustado en sus. correspond. lugares, se han engonzado. dhas Puertas las q. sean puesto en sus correspondientes lugares p.las q. se han labrado. dos. puertas del largo de. quatro. varas, de su grueso. quatro pulgadas, las q. son de Madera de. Roble; se ha construydo p.a dho Quartel una. bentana de Lux.a la q. se ha labrado toda su. correspondiente Madera de Pinabar cabezales, secos; Pasones, peynazos, secos. y Dexas, sus rechanrillos p.a su chiflon con sus dos. pies derechitos, y ha. entablado p.la parte de enzima con tablas de. alerse; se han puesto en las. bentanas del Exp.to Quartel siete picaportes, con sus navises; se han labrado. p.a los asientos del Quarto Comun del. esprezado Quartel quatro secos del largo de quatro. p.s de su quadro. tres y media pulgadas las q. guisan con sus correspondientes escopliaduras, se han labrado. p.a dhos asientos dos tablas, del largo quatro. p.s quancho dos pies, de grueso una pulgada se han. labrado p.a dhos asientos Dies y ocho pies de dos pies de alto de Cuadro. tres pulgadas todo de Madera de. Roble; se han puesto dos Cerraduras. en el Quarto de los Sargentos una. y otra. en la puerta del Quarto. q. esta en la entrada del. dho Quartel; p.a un Foro de quinchos q. se ha puesto. enzima dela Puerta principal del esprezado Quartel se han. clabado sus. barones p.las. hamas delos encañados; se han puesto en una Abitacion dela Plaza dos. chapas. alas q. se les han puesto dos. chapas de. tabla de. Roble; y se sigue trabajando/:

Jornales q. han Debengado los operarios Siguientes

	Jorna.	Reales.	Pesos.	Reales
Juan Baptista Burio	5	a 7	6	2
Maes. Martin Gomez	5	a 7	7	0
			76	2

Pasa a la Buelta

Por la suma de la Buelta . . . 76 . . . .

Andres Ulloa	5	a	76	10
Josephsario Ponce	5	a	74	05
Antonio Recio	5	a	72	07
Man.l Medrano	7	a	72	07
Man.l Roman	5	a	72	07
Juan Pablo Mariaga	5	a	72	07
Bernardino Tereda	5	a	72	07
Fesph Arenas	5	a	72	07
Enrique Taguada	5	a	72	07
				18

Yo el Ynfrascripto Examinador de los Cotas. de esta Ad.a encargado del detall. de estas R.s Obras Certifico q.e la cant.d de setenta y ocho ps. de arriba se mencionan es la misma q.e han delengado los Mrs. y Oficiales de esta Xelacion se firman y q.e consta lo firme en la Plaza del Callao en Dia sinco de Febrero de

N.o 13. Comm.a Antonio Josef de Abarca

Ant.o Cañabate

Ant.o de Estimaura

Recivi del S.or D.n Antonio Josef de Ybarra Juez Oficial de las Cassas de Lima y de Turno en este Puerto, ciento y ocho los mismos que han ympertado los Jornales de los Individuos arriva sumensionados; para sus Correspondientes pagos de Rl Hazienda del Callao y Febrero 5 de 1778

Son 78 ps. ps.

Martin Gomez

Antonio Christoval de Sotomayor

Esc.no Thes.re de R.l Haz.da y Rec.or

t 130 (56

Recivi del Sor. D. Antonio Jose de Ybarra Factor Ofizl. de las Cassas de Lima, y de Tuans en este Puerto Sexcinta p.s con S.s de ambos mismos que p.r Decreto de este Superior Govierno de 1.º de Diciembre de mil setez.tos setenta y nueve. goso como Oficial maior de esta Oficina en cada un mes. Ministerio de R.l Haz.da del Callao y. Febrero 23. de 1780.

Jose Mexicano

Son 30 p.s

P.

Valle

Rl.

R. Al Sor Dn Antonio Toro de Ybarra Factor
Rl de la Real Aduana de Lima: Reunido en este
Puerto. Encinta b. Exn. de Rm los mismos que
por Decreto de este Sup. Tribunal de primero
de Diciembre de mil Setecientos Setenta, y
nueve sirvo como Oficial Segundo de esta
Oficina en cada mes. Ministerio de
Rl Hacienda del Callao, y Febrero 29.
de 1780.

Dn Antonio de Ynsunsa

En 30 de 1780

Valle

t 132 (58

Recivi del S.or Dn Antonio Josef de Yarza Factor Oficial R.l de las Casas de Lima y de Truxo en este Puerto la Cantidad de [redacted] pesos que Doso por señalamiento de Sueldo en virtud de Superior Decreto como Oficial Tercero de esta Oficina pertenecientes al mes dela fha. Ministerio de R.l Hasienda del Callao y Enero 29 de 1780

Josef Marcos Oidexiguez

Son 30 p.

P. C.

Valle

Rui. del S.r D.n Antonio Josef. de Ybarra. oficial. R.l. dela Casa. de Lima. y de turno. en el Puerto. del Callao. quinse pesos. de gratificacion. de orden. del sup.r Govierno. por. a ber Construido. el Real. Felipe. del Callao. como. Ingeniero Director de [redacted], Callao. y febrero. 28. de 786.

Josef. a Bernal

Con. 15-$

V.B.

Valle

enta por menor comprehensiva a todos los gastos
pendidos en estas Rs. Obras, durante el mes de Marzo
mil Setecientos, y ochenta ..... " A Saver,

Primeram.te se ponen en Data Setecientos
cinquenta, y quatro p.s pagados al Capitan
de Presos Pn. [redacted] cia, para con ellos satisfa-
cer Treymil, diez, y seis Raciones, que submi-
nistró en esta forma. Dos quinientos quin-
ce p.s de ellos, por dos mil, Setenta dhas Ra-
ciones imbertidas en otros tantos Presidar.s
sanos, que han trabajado en estas Rs. Obras,
à dos rs. Cada una. Hos doscientos Treinta,
y nueve pesos restantes por novecientas cin-
quenta, y seis Racion.s de à dos rs. submi-
nistradas à igual numero de Presidarios
Enfermos, que se han medicinado en el Hosp.l
Rl. de esta Plaza. Consta de la Razon firmada
con V.B. del Sor. Gobern.or de esta Plaza, y de las
papeletas diarias, desde el N.o 1. hasta el 132. ..." " 754 " ..... "

Y.t. se ponen en Data doscientos quince pesos seis
rs. pagados al Cirujano maior D. Salvador
Curidor por el imp.te de ochocientas Sesenta y
tres Estancias que han adeudado los Enfer-
mos Presidarios, que se han medicinado en
el Hospital Rl. de esta Plaza, al respecto de dos
rs. Cada una. Consta de su Relacion firmada
con V.B. del Sor. Gobernador de esta Plaza
al N.o 33 ..... " " 215 " ... 6

Y.t. se ponen en Data Treinta, y un pesos pagados
al Capitan de Presos Pn. Garcia por el imp.te
de ciento veinte, y quatro Raxas de Xerba ... " 969 ... 6

que durante el presente mes ha subministra. para la manutencion delas quatro mulas del Rey. que sirven para tirar el carro del agua. para el abasto de esta Plaza. Consta de su R.uo con V.B. del Sor Gobernr. de ella al nº 34 ..... " " " 31

Yt. se ponen en Data ciento pesos seis rr. pagados al Capitan de Presos D. [redacted] Garcia, por el importe de las Velas de cebo, que durante el presente mes ha subministrado para alumbrar los Calabozos en que se hallan los Presidarios destinados p.a estas R.s obras, á razon de dos rr. por cada dia. Consta de su R.uo con V.B. del Sor Gobernr. de esta Plaza al nº 35 ..... " " " " 7.

Yt. se ponen en Data un peso dos rr. pagados al Mro Herrero Manuel de Leon por el importe de un Candado Ingles poco usado. que subministró con destino de que se ponga ala Puerta del corral, en que se guardan las Mulas del Rey q. sirven para el acarreo de agua dulce para provision de esta Plaza. Consta de su R.uo firmado, con V.B. del Sor Gobernr. de ella, y del Guarda Almacenes alos nº 36 y 37 ..... " " " " 1.

Yt. se ponen en Data doscientos ochenta, y nueve p.s dos, y medio r.s pagados á D. Fernando Barquez en esta forma. Por doscientas setenta, y nueve p.s quatro rr. de ellos por el importe de setecientas quarenta, y cinco varas, y media convertidas en seis piez. de Bañeta azul de la Tierra, y dos piez. de Bayeta de Bem á razon de tres rr.s vara. Seis p.s seis rr. por diez, y ocho var.s de Jerga de abrigos, q.e han de servir p.a la conduz.n de dha Ropa al citado precio de tres rr.s vara. Del un peso restante por la conduz.n de la expresada Ropa en un carreton desde Malambo á casa del Sor Ministro 1. 00 9

Por la del frente ..... $ 3.009.....6.

con destino de que sirvan p.a vestuario de todos los Presidarios que se hallan en esta Plaza para que cumplan con el precepto anual, como tambien p.a los destinados á diferentes Presidios. Consta de su R.no firmado ante el Esv.no Men.l de R.l Haz.a en este p.to con V.B. del Sor Gorexn.or al n.o 38 ..... " 287.....2½

Fh. se ponen en Data [redacted] p.a pagador al Dñ.o Sarjto Juan Jose de la Oliva por la construcion, y echuras de otros tantos Vestuarios de Sayeta, y Paño de la Tierra, que se compone cada uno de Coton, Solapa, Calzon, y Montera con destino de q.e sirvan p.a los Presidarios confinados á estas R.s Obras p.a que cumplan con el precepto anual, como tambien p.a los destinados, que se hacen remitir a los Presidios de Valdivia, Juan Fern.z y Chagre, á Razon de ocho r.s por cada postura inclusa la Pita, sintas de reata, y echuras. Consta de su R.no firmado ante el Esv.no de este Puerto con V.B. del Sor Gorexn.or al n.o 39 ..... " " 80.....

Fh. se pone en Data un peso pag.do á Jose de la Peña por el flete, y condicion de Lima á este Puerto de Ocherta Vestidos de Ropa de la Tierra comp.to cada uno de coton, Solapa, Calzon.s, y Montera con destino p.a los Presidar.s confinados á estas R.s Obras, en dos mulas de Carga, y por cada una á Razon de quatro xx.s Consta de su R.no con V.B. del Sor Gorexn.or al n.o 40 ..... " " " 3.....

Fh. se ponen en Data quince p.s pagados á D. Blas Ignacio de Tellería por el imp.te de veinte Varr.s de Crudo fino p.a un Cielo Raso del Quarto q.e se está construiendo p.a Cuerpo de Guardia en el Quartel provisional de Artillería de esta Plaza, á Razon de seis xx.s Vara. Consta de su

$ 378.....½

R.uo con V.B. del Sor Comandante de Ingen.os D. Antonio Ceriniana, y del Guarda Almacenes alos N.os 43, y 42 ..... " " 3

Ytt. se ponen en Data trescientos ochenta, y seis p.s cinco x.s, y medio pagados alos Mros Asentistas Mariano Freytas, y Juan Fimoteo Gomez, los mismos, que han importado la mesura, y calculo de las especies que se han executado en las Cavas de los Oficiales de esta Plaza, segun parece por menor, y con individualidad de la certificacion dada por el Ingen.o Detalle, intervenida del Ministro de R.l Hacienda, y V.B del comand.te de Ingen.os y R.uo asi continuada de los Interesados firmado ante el Esc.no de este Puesto alos N.os 43, y 44 ..... " " 386

Ytt. se ponen en Data Doscientos quarenta, y dos p.s quatro x.s pagados al Sobrestante Marcos Carabende para con ellos satisfacer alos Jornaleros que han trabajado en la obra de la nueba Bateria que se está construiendo al Norte de esta Plaza. Consta de las certificaciones dadas por el Ingen.o Detalle, Intervenidas p.r el Ministro de R.l Haz.da, y V.B. del Comand.te de Ingenieros, y R.uo asi continuadas firmadas ante el Esc.no Interv.e de R.l Haz.da en este Puesto alos N.os 45=46, y 47 ..... " " 242

Ytt. se ponen en Data Doscientos ochenta, y siete pesos siete r.s pagados al Sobrestante Marcos Carabende para con ellos satisfacer los Fletes, y gratificaciones asignadas alos Presidarios trabajadores, Tropa de Custodia, Cabos de Brigada, y demas empleados en la Obra de la nueba Bateria, que se está construiendo al Norte de esta Plaza. Consta de la Certificacion dada por el Ingen.o Detalle, 2.022

136 Por la del frente ... 2.022 ... 2

Intervenida por el Ministro de Rl. Haza. y V.B. del Comandante de Ingenieros, y No Rno ann continuan. en firmado ante el S. de este Puesto alos nº 48 y 49 ..... " 287 ... 7.

Ytt. se ponen en Data Setecientos quarenta, con pesos cinco xx. pagados al sobrestante Marcos Cavallero, a ellos satisfacer los Sueldos, y Gratificaciones asignadas alos Pagineros travajadores, Oficial, y Cabos de Pagina empleados en la Obra de la nueba Bateria, que se está construiendo al Nor. te de esta Plaza. Consta de la Certificacion dada p. el Ingen.º Detalle, Intervenida p. el Ministro de Rl. Hacienda, y V.B. del Comand.te de Ingenieros, Rno ann continuacion firmado ante el Esno Juez. de Rl. Hacienda en este Puesto alos nº 50 y 53 ... " 743 ... 5.

Ytt. se ponen en Data vn mil, veinte, y vn peso vn rl. pagados à diferentes Personas, q. se han empleado; vnas con sus Recuas en transportar Sarzo, y Tierra, para formar. el Camino; Otras en conducir ala Obra Caices de Cal, y Viages de Arena; y Otras tambien en conducir à hombro alos Rs. Almacen. de Marina, alos de esta Plaza, vna porcion de Piño, y Clavazon, todo con destino p.a la Obra de la nueba Bateria que se está construien. do, segun parece de las Certificas. nes dadas por el Ingen.º Detalle, con los demas Requisitos que previene la Ordenanza, Rno ann continuacion de los Intervenidos, los dos primeros, firmados ante el Esno de este Puesto, que todos corren desde el nº 52 hasta el nº 63 ..... " 1.023 ... 3.

4.072 ... 7.

Por la de la buelta ... 4 072

Ft. se ponen en Data nueve ps. pagados à Man.l de Leon por el importe de tres libras de Alambre grueso de Laton con cinquenta varas, destinado p.a delinear la nueba Bateria que se está construiendo al Norte de esta Plaza, à razon de tres pesos libra. Consta de su R.no con V.B. del comand.te de Ingenieros, y del Guarda Almaz. de los Nos 55 y 56 9

Ft. se ponen en Data cinco ps. siete r.s pagados à Juan Timoteo Gomez en esta forma. Por quatro ps. quatro xx.s reales por una Baqueta de Guamanga p.a echar asientos à ocho sillota de Brigera, que hande servir p.a la Camara del Sanchon, como tam.n en la Barraca que se está haciendo en la Pampa p.a havitac.n de los Ingenieros, à razon de esta cant.d. Y por pero tres xx.s reales ps. dos var.s de Olandilla colorada con destino p.a hacer Bande.rolas, q.e sirban p.a delinear la nueba Bateria. Consta de su R.no con V.B. del comand.te de Ingen.s, y del Guarda Almaz. à los Nos 57 y 58 5

Ft. se ponen en Data veinte, y seis ps. dos r.s pagados à Fran.co Rivera p. el importe de Treinta, y cinco lios de Estopa, ò Enea con destino de construir Esteras, las que hande servir p.a techar una Barraca q.e está en la Pampa de este Fuerte p.a alojam.to de Ingen.s à precio de seis r.s cada lio. Consta de su R.no con V.B. del comand.te de Ingenieros, y del Guarda Almaz. de los Nos 59 y 60 ..... » ... 26

Ft. se ponen en Data veinte pesos dos r.s pagados à Manuel de Alcozer importe de nueve Piñuelas, con destino p.a construir una Barraca en la Pampa p.a havitacion de Ingen.s à razon

4.334

Por la del frente..... 4.334.....

de diez, y ocho rs. cada vna. Consta dem.to con V.B. del Comand.te de Ingenieros. y del Guarda Almaz.n alos nos 61 y 62 ..... " " 20.....2.

Ft. se ponen en Data ciento cinquenta, y ocho p.s pagados à diferentes personas en esta forma.

A Juan Gonzalez Moño Tonelero p.r el imp.te de cinq.ta, y cinco Tablas de Alerce nuebas à tres xx.s [redacted] " 24....½

A dho p.r dos qq.s dcho a. que truxo en flege con ochenta, y un arco de fierro, à treinta p.s qq.l ..... " " 62....3½

A dho p.r la echura de veinte, y dos Timones en que se imbirtieron las Tablas, y arcos de fino coprerados, à catorze xx.s cada vna ..... " " 38....4.

A Man.l de Leon Moño Herrero p.r la construccion de quat.ro, y quatro arzas de fino nuebas p.a los veinte, y dos Timones referidos, à seis xx.s cada vna inclusso el material, y echura. " 33....

Como queda demostrado imp.te " 558....

los materiales de las veinte, y dos Timones, echuras, y su construccion los mismos ciento cinquenta, y ocho p.s segun parece de su R.no firmado ante el Esc.no de este Puerto, con V.B. del Comand.te de Ingenieros, pedim.to del Ayud.te maior de esta Plaza, y R.no del Guarda Almaz.n que todos corren desde el n.o 64 hasta 66 ..... " " 558....

Ft. se ponen en Data ciento quarenta, y nueb.e p.s vn real pagados al Moño Herrero Manuel de Leon por la construccion de diferentes piezas de fino, y composicion de otras, con destino à estas R.s Obras. Consta de la Certificac.n del Ingen.o Detalle con los requisitos prevenidos p.r Ordenanza, R.no à continuac.n firmado ante el Esc.no de este Puerto, y del Guarda Almaz.n p.r corren desde el n.o 67 h.ta 69 " " 349....3.

4.443...3.

Por la de la buelta ... 4.443

Ft. se ponen en Data trescientos ochenta, y tres p.s tres quartillos xx. pagados à d. Blas Ignacio de Tellería por el importe de seis flexes de arco de fierro con ochenta arcos de fierro cada uno, y en todos quatrocientos ochenta dhos con peso de doce qq.s setenta, y siete libras à efecto de que sirvan p.a la construccion de Almas, Calder, Cubos, ó Cubetas de las Obras, à precio de treinta p. qq. Consta de su R.o firmado ante el Esc.no de este Puerto, con V.o B.o del Com.te de Ingen.s, y R.uo del Guarda Almaz. a los n.os 70 y 71 ... 383

Ft. se ponen en Data quatro p.s pagados à Mariano Arias por el flete de una Carreta en q. conduxo cinco flexes de arcos de fierro de Pipar, y Carriles de la Capital de Lima alos Almaz.s de esta Plaza con destino alas R.s Obras de ella, à razon de esta cantidad. Consta de su R.uo con V.o B.o del Comand.te de Ingen.s del n.o 72 4

Ft. se ponen en Data un mil sesenta, y ocho p.s dos pag.s à d. Juan Miguel de Castañeda por el importe de ciento setenta, y tres planchas de Cobre labrado à martillo en Coquimbo de diferentes dimenciones con peso todos mil ciento treinta, y seis libras netas p.a provis.n, y completa dotacion de la Artillería de esta Plaza, à precio de quatro xx. por cada libra. Consta de su R.uo firmado ante el Esc.no de este Puerto con V.o B.o del Comand.te Gen.l de Artillería, R.uo del Guarda Almaz. y demas documentos justificativos q.e todos corren desde el n.o 73 hasta 79 ..... 1.068

Ft. se ponen en Data Docientos ochenta, y cinco pesos pagados à d. Blas Ignacio de Tellería por el importe de trescientas ochenta varas de Cinta fina, que vendió con destino à q.e sirvan p.a la construccion de Cartuchos de diferentes 5.896

Por la del frente..... $. 896....3¼

Calibres p.ª el servicio de la Artillería de esta Plaza á razon de seis xñs cada vara. Consta de su N.º firmado ante el Esn.º de este Puerto, V.º B.º del comand.te Gen.l de Artillería, pitto del Capitan comand.te de ella, y N.º del Guarda Almazn. desde el n.º 80 hasta 82 ..... " 285....."

Ft. se ponen en Data quatro xx. pagados á Pablo de la Cruz por [redacted] vara de Lienzo fino desde Lima á este Puerto, con destino p.ª Cartuchos de Cañones de difer.tes calibres á razon de esta Cantidad. Consta de su N.º con V.º B.º del comand.te Gen.l de Artillería al n.º 83 ..... " " " " " ....4.

Ft. se ponen en Data cinco p.s cinco r.s pagados al Sargento Leandro Acosta por el importe de cinco varas de Sarga encarnada, con destino de que sirva p.ª las banderillas de medir distancias en la Escuela practica de Artillería, á razon de nueve xx.s vara. Consta de su N.º con V.º B.º del comand.te Gen.l de ella, y N.º del Guarda Almazn. de los n.s 84 y 85 ..... " " " " $.....$.

Ft. se ponen en Data ocho p.s quatro, y medio r.s pag.s á Blas Salazar en esta forma. Por cinco pesos medio r.l de vellon por tres libras de Pita larga á razon de tres, y medio r.s libra. Y los tres p.s quatro r.s restantes por dos pares de Tijeras grandes de Sastre á catorce r.s cada par. todo con destino p.ª avilitar los Cartuchos de Lienzo p.ª Cañon.s de Artillería. Consta de su N.º con V.º B.º del Com.te Gen.l de ella, y del Guarda Almazn. de los n.s 86 y 87 " " " " 8.....4½

Ft. se ponen en Data ocho p.s pagados á Tph Balta-mando p.r el imp.te de dos Tornales de Carretas q.e se ocuparon en la conduz.n de treinta, y nueve Balas de á veinte y quatro desde esta Plaza ala

6.896...1/4

Escuela practica de Artillería en el Desierto de Lima, y de retorno conducir otras treinta, y nueve Balas del mismo calibre p.ª esta dha Plaza, á razon de quatro p. cada Jornal. Consta de su R.uo con V.B. del Comand.te Gen.l de Artillería, y noticia del Capitan Comand.te de ella alos n.os 88 y 89 ..... " " " 8.

Ft. se ponen en Data Quinientos noventa, y siete p. cinco, y medio r. pagados al Mro Mayor de Carpint.a Martin Gomez, para con ellos satisfacer los Jornales devengados asi por el como por los demas Individuos Carpinteros q. han trabajado para estas R.s obras, segun C. menor constan por las relaciones dadas p. el Ingen.o Detalle con los demas requisitos q. prescrive la Ordenanza, y R.uo asi continuad.s firmados ante el Esc.no de este Puesto, que todos corren desde el n.o 90 hasta 97 ..... " " 597.

Ft. se ponen en Data Seis p. pagados al Mro Librero Josè Pimentel por la hechura, y construccion de dos Libros maior, y menor de los gastos del Hospital R.l de Bellavista, y R.s obras de esta Plaza del Callao, pertenec.s al año pasado de setecientos setenta, y nueve, á razon de tres p. cada uno incluso el Pergamino. Consta de su R.uo con V.B. del Sor Gover.or al n.o 98 ..... " " " " 6.

Ft. se ponen en Data noventa p. pagados alos Oficiales de esta Oficina, en esta forma. Los treinta p. de ellos á D. Josè Menciez Oficial maior por su mes cumplido oy dia de la fha. Treinta p. á D. Fran.co Antonio de Arriondo Oficial segundo por igual razon. Los otros treinta p. restant. á D. Josè Mariez de Videsique por la misma circunstancia. Constan de sus R.uos con V.B. del Sor Gover.or alos n.os 99 300 y 303 ..... " " 90

6.897

Porla del frente ..... " 6.897....6¾

Ft. se ponen en Data Sesenta p.s pagados à D. Ant.o Cañabate Ingeniero Detalle, en vñ. de los mandados P. este Sup.r Gobierno en Decreto de diez de este presente mes por lo corrido de tres meses de la ayuda de costa q.e se le hà asignado p.a subvenir alos indispensables gastos q.e se le ofrecen en este Puesto con el motivo de su destino à estas ... desde prim.o de Diz. del año pasado de setenta, y nueve, hasta fin de Febrero del corriente, à razon de veinte p.s en cada un mes conforme alo prevenido P. Ordenanza. Consta de su R.to firmado ante el Esc.no de este Puesto, con V.B. del Comand.te de Ingenieros, y de los demas Docum.tos justificativos q.e corren desde el n.o 302 hasta 304 ..... " " 60 ....."

Ft. se ponen en Data quince p.s pagados al Ingen.o D. Jose Bernal por via de gratificacion que de orden de este Superior Gobierno se le están concedidos por haver corrido con la direccion de estas R.s Obras. Consta de su R.to con V.B. del Sor Gobernador al n.o 305 ..... " " 15 ....."

6.872....6¾

Ft. se ponen en Data tres p.s, tres, y medio rr. pagados à diferentes Anganilleros Aguadores por el flete, y conduccion de la cantidad que hà ascendido esta quenta, à razon de quatro rr. por cada mil pesos ..... " " " 3....3¼

6.876....2¼

De manera, que segun parece han importado los gastos impendidos en las R.s Obras de esta Fortaleza, demas concernientes à ella los mismos seis mil novecientos setenta, y seis pesos dos, y quartillo r. de v. que hà hecho mencion. Y para que à Dios nuestro Señor, y esta Señal de ✠ sea cierta, y verdadera cada partida de per si, y en su virtud todas las que abraza esta

Cuenta, siendo por mi entregadas Real, y verdaderas
las Cantidades que en ella se expresan salvo yerro
de Pluma, ó Rima. Ministerio de Rl. Hacienda
Callao, y Marzo treinta y. mo de mil setecientos
y ochenta año

En quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS, Y OCHENTA Y OCHENTA Y VNO.

Mo Capitan de Prezidarios g. voy de los campinados à esta Cr. de Cantipico g. dun. [illegible] y un diar del prez. mes de [illegible] ha. ve han sacado de Cuerna del Cn. Hon. en la direcci[illegible] de tres mil diez y seis [illegible] en la forma Rp. [illegible] quince p. de ellos imbertir [illegible] Rbmi nutrizion de dos mil seiscientas diar. Rs. que se à dor r. cada una Rbmi nutrizd. à otros Prezidarios Señor g. han trasasado en esta Cr. de Sr. y los dos. treinta y nueve p. restantes de nueve cientos cinq. y seis diar. Rbmi nutrizdas à otros tantos Prezidarios Enfer. que se han medicinado en el Hosp.l de esta Plaza. con respeto à los referos dor r. cada Cuya Cantidad me ha entregado diariam.te el Sor. d. Antonio Tovi de Plaza. Facar Ofizd. Cassar de Sima. y Asumo en este p.to para imbertirlos en los tres Caprevator. como se [illegible] p. menor con individualidad en la forma. Rbmi

Nes Raz. de sanor.	Entrad.s y salid.s	Importes de estas	Nes Raz. de enfermos	Entrad.s y salid.s	Import. de estas
58	"	34 4	33	"	" 6
56	"	34 "	32	"	8 "
58	"	34 4	33	"	8 6
58	"	34 4	32	"	8 "
60	"	35 "	28	"	7 2
56	"	34 "	30	"	7 4
57	"	34 2	29	"	7 2
56	"	34 "	34	"	7 6
62	"	36 4	34	"	7 6
65	"	36 2	32	"	8 "
64	"	36 "	33	"	8 2
70	"	37 4	33	"	8 2
73	"	37 6	33	"	8 2
72	"	38 "	34	"	7 6
73	"	37 6	35	"	7 6
67	"	36 6	34	"	7 6
66	"	36 4	33	"	7 6
73	"	38 2	30	"	7 4
73	"	38 2	30	"	7 4
74	"	37 6	32	"	8 "
73	"	37 6	34	"	7 6
70	"	37 4	32	"	8 "
70	"	37 4	32	"	8 "
70	"	37 4	32	"	8 "
70	"	37 4	32	"	8 "
70	"	37 4	32	"	8 "
70	"	37 4	32	"	8 "
70	"	37 4	32	"	6 6
73	"	38 2	27	"	6 6
73	"	38 2	27	"	7 "
67	"	36 6	28	"	7 "
72	"	38 "	28	"	7 "
2060	"	535 "	956	"	239 "

754 p. S

Por mancra que segun parese han importado lo [illegible] gastos en las Racions diarias Rbmi-

-nistrada y alos presidarios confinados à esta Plaza. la
-tidad de siete cincuenta y quatro p. y Rio à D
Nro. Sor. y à esta señal de Cruz + ser hecho y
.dezio todo lo que ba expresado. Salvo yerro de
ô firma. Callao y quatro treinta y uno de mil
-cientos y ochenta años

Ruego del Sr. depresos feli
gasio Juan de Dios Calderon

En 754 p.

Valle

fizial R.l detruanot D.r ant.o Josf. deybarra

hallan oy dia delastha ochenta ynuebe Presos
ynquenta yocho dezasion ... 58
ite ocho enfermos en elhosp.l ... 28
es Caporales en dicho ... // 3
89

ao y M.zo 1.o de 1780

Vasquezo del C.l P.r depresos felipe Garsia

141 [illegible] D.s Calderon

zial R.l detruano D.n ant.o Josf. deybarra

allan cydia delastha ochenta yocho Presos
quenta yseys dezasion.....56
te ynuebe. enfermos enelhosp.l...29
s Caporales endicho.....3 3
y M.zo 2. d 1780 88
ruego dl, P.n depresos Felipe. Garsia
142 Juan d D.s Calderon

zial. R.l Druano D.n ant.o Josf. deybarra

(4)

hallan. oy dia delaftha ochenta ynuebe Presos
nquenta yocho dezasion.....58
inte ocho enfermos enelhospital...28
es Caporales endicho.....3
y N.Z.o 3. 2178. 89

Juruego El C.P.r depresos felipe Garsia

143

Juan L.D. Calderon

Yzial, R.l Cruzno, D.n ant.o Josf. deyvarra

hallan oy dia delaftha. nobenta Presos
nquenta yocho dezasion..... 58
ete y nueve enfermos enelhosp.l.. 29
es Caporales endicho..... 13
o y M.zo 4 de 1760 90
arrezo del P.n depresos felipe Garzia

Nota [redacted] Juan de D. Calderon

Cárcel Real de Tuxano y D.n Anto Josef de Ybarra

Se hallan oy dia la fha ochenta y nueve Presos 89

Por sentencia de Sala.....60
Por Ynfte y reos enfermos en el hosp.l 26
Por reos Capozales en dicho.....3

Fecho y M.zo 5. de 1780

Ruego al C.l P.n de presos felipe Garcia

145 Juan de P. Calderon

fisial R.l. de turno t D.n ant.o Jos.f. de ybarra

hallan oy dia de la fha, ochenta y seys Presos

ynquenta y seys de razion 56

ete y siete enfermos en el hosp.l 27

res Caporales en dicho 3

ao y M.z.o 6 de 1780 86

Yanuego El P.n de presos felipe Garcia

146 [redacted] D.n

ofizial, R.l detruen + D.n ant.o Josf.e deybarra (8)

shallan oy dia dlaftha ochenta yseys Presos

yncuenta ysyete dezasion 57

baite yseis enfermos enel hosp.l ... 26

tres caporales endicho 3

86

ao y N.zo 7 d 178o

Razuezo del P.n depresos felipe Garzia

147 Jua.n de D.s Calderon

ofizial R.l detturno + D.n ant.o Josf. deybaara

(9)

Sehallan oydia dlastha ochenta ysyete Presos
synquenta yseys dessasion.....56
baite ocho enfermos enelhospital...28
ores Caporales endicho.....113
as y H.zo 8 de 178o 87

Manuego dl P.n depresos felipe Garsia

148 Juan de D. Calderon

Cial D.n Bruno † D.n ant.o Josf deyboaza

hallan oy día delaftha nobenta ytres Presos 90

senta ydos Exasion.....62

fte ocho enfermos enelhosp.l...28

es Caporales endicho.....3

y M.zo 9 de 1780 93

ravezo El C.P.n depresos felipe García

Juan de D. Calderon

Real R.l Exmo D.n Ant.o Joseph. de Ybarra

Hallan oy dia de la fha noventa y siete Presos 33.
esenta y sinco de rasion 1.65
arte y nueve enfermos en el hosp.l .. 29
es Caporales en dicho ..... " 3
allao y M.l Z.o 1.o de 178. 97

Ruego al S.r de presos Felipe Garcia

150 Juan de D.s Calderon

Visial R.l de Truxano y D.r ant.o Josf. de Ybarra

(52.

se hallan en dia de la fha noventa y siete Presos

Sesenta y quatro de Prasion..... 64

Quatro enfermos en el hosp.l..... 30

Tres Caporales en dicho..... 11 3

Llano y M.zo 11. de 1780 97

Ruego al P.r de presos Felipe Garsia

151 Juan de D.s Calderon

fsial R.l de Aturno D.n ant.o Josf. deybarra

(33.)

ehallan oy dia delafha siento tres Presos

senta Expasion 70

ainta enfermos enelhosp.l 30

res Caporales endicho 113

(103)

ho y M.zo 12 de 1780

Arrvezo del P.n Epresos felipe Garsia

152 Juan D.s Calderon

fisial R.l de turno + D.r ant.o Josf. de ybarra

(34

se hallan oy dia de la fha syento quatro Presos
setenta yuno de rason 71
quinta enfermos en el hosp.l ... 30
tres caporales en dicho 3
lloo y M.zo 13 de 1780 104

Ruego al P.r de presos felipe Garsia

153 Juan de D.s Calderon

Hospital R.l de Juana t D.r Antonio Jos.f de Ybarra
se hallan oy dia de la fh. siento tres Presos 3
setenta y dos de rason 72
baite ocho enfermos en el hospt.l 28
tres Caporales en dich ..... " 3
lao y M.z.o 14 de 178o 103
Navarro El C.n de presos felipe Garsia
154 [redacted] de D.n Calderon

sital R.l Sturno D.r ant.o Josf. Zybarra (96.

challan oy dia Slafha syento dos Presos

stenta yuno Srasion 71

ste ocho enfermos enelhosp.l ... 28

nes Caporales endicho ..... " 3

[102]

ao y M.zo 15 S178o

Ruego Sl C.P.r Spresos felipe Garsia

155 Juan S D.s Calderon

ofisial R.l de Guano + D.n Ant.o Jos.f de Ybarra

(97)

challan oy día delaftha nobenta yocho Presos

esenta y syete de Razon 67

aite. yocho enfermos en el hosp.l 28

res caporales en dicho 13

98

lao y M.z.o 16 de 1780

Arruego de.l C.P.r de presos felipe Garsia

156 Juan de D.s Calderon

ffisial R.l Aturno D.n Ant.o Josf. deybarra

(38)

ehallan oy dia delaftha nobenta y siete Presos

esenta y seys dezasion.....66

aite ocho enferm.s en elhosp.l...28

res caporales en dicho.....13

ao y M.zo 17 & 178o (97)

Ruego al P.n Presos felipe, Garsia

157 & D.s Calderon

izial R.l de turno D.n Fran.co Josf. de Ybarra 39

hallan oy dia de la fha Syento tres Presos
ntenta y tres de rrasion 73
ai'te y siete enfermos en el hosp.l ... 27
tres caporales en dicho ..... // 3
103
ho y M.zo 18. de 1780
Ruego al S.r P.n de presos felipe Garsia
158 Juan de D.s Calderon

Cárcel R.l de Triana D.r ant.o Josf. de Ybarra

Se hallan oy día de la fha sesyento tres presos
setenta y tres de rasion 73
baite y syete enfermos en el hosp.l ... 27
tres caporales en dicho 3
103
lio y M.zo 19 de 1780

Ruego al C.r de presos felipe García

Juan de D.s Calderon

159

Fial R.l del numo Dn. Ant.o Josf. de Ybarra 23.

Se hallan en dia de la fha siento tres Presos
setenta y uno. de Rason..... 71
baite y nueve enfermos en el hosp.l... 29
tres Caporales en dicho..... 3
103
llao y M.zo 20. de 1780

Ruego al C. P.r de presos felipe Garsia

160 Juan de D.s Calderon

Oficial R.l Turno D.n Anto Josf. Zybarra (22.

Se hallan oy dia la fha siento dos Presos
setenta yuno Prision 71
Dentro ocho enfermos en el hospital ... 28
Tres Caporales en dicho 3
Todo y M.zo 21 de 1780 (102)

Mruego el C.P.n Epresos felipe. Garsia

161 Juan de D.s Calderon

fsial Pr.l de turno t D.n ant.o Josf. deybarra

(23.)

shallan oy dia delafha siento dos Presos
setenta de rrazion.....70
oite y nueve enfermos en elhosp.l...29
res Caporales en dicho.....113
102

o y M.zo 22 £178o

Arruego del C.l P.n depresos felipe Garsia

S[redacted] de D.s Calderon

162

fisial R.l detruno y D.n ant.o Jos.f deybarra

ehallan oydia delaftha siento dos Presos 24

etenta derrasion 70

aite ynuebe enfermos enelhosp.l .. 29

nes Caporales endicho 3

ho y M.zo 23 de 1780 102

Ruego al R.r depresos felipe Garsia

Juan de D.s Calderon

163.

Cial R.l de turno + D.n ant.o Josf. de ybarra
chollan oy dia delaftha siento dos Presos 25.
efenta derrosion 70
aite ynueve enfermos enelhosp.l 29
nes Capozales endicho 11 3
o y M.zo 24 de 1780 102
Parruezo del C.r deprezos felipe Garsia

Juan de D.s Calderon

164

fisial R.l detturno t.te D.n ant.o Josf. deybarra

26

ehallan oydia delaftha siento dos Presos

etenta, dexasion 70

aite y nueve enfermos en elhosp.l .. 29

nes Caporales endicho ..... " 3

102

o y M.zo 25 de 1780

Ruego del C.te D.n depresos felipe Gauia

165 Juan de D.s Calderon

Fisial R.l de Retuano.t D.r ant.o Josf. de Ybarra

27.

Se hallan oy dia de la fha siento dos Presos

Setenta de Razon 70

Sarte y nueve enfermos en el hosp.l 29

Tres Caporales en dicho 3

102

Rio y M.zo 26 de 1780

Manuezo del C.l P.r de presos felipe Garsia

166 [redacted] de D.n Calderon

Hzial R.l de Estado y D.n ant.o Jos.f de Ybarra

28.

hallan oy dia delafha siento dos Presos
etenta de rasion 70
naste y nueve enfermos enel hosp.l ... 29
nes Caporales endicho ..... " 3
102

bo y M.zo 27 de 1780

Ruego del C.l P.n depresos felipe García

167 Juan de D.s Calderon

Cial Bl Sturno Dn Tant.o Josf. deybarra

Se hallan oy dia delaftha sien Presos
Setenta y tres de essasion 73
Baste y quatro enfermos en elhosp.l 24
Pres Caporales endicho " 3
100

Sao y M.Z.o 28 de 1780

Ruego del P.n depresos felipe Garsia

168 Juan D.s Calderon

Cavial R.l de Reuno y D.n ant.o Josf. deybarra

(30.

Se hallan oy dia dlasha syen Presos
Setenta ytres detasion 73
Sinte y quatro enfermos enelhosp.l .. 24
Sres caporales endicho 11 3
Sloo y M.zo 29 de 1780. 100

Y Ruego al C.l P.n depresos felipe Garsia

169 Juan de D.s Caldeson

ficial R.l Reuno + Dn. ant.o Josf. deybarra

Pesos 33

se hallan oy día la fha nobenta y sinco, Presos

esenta y syete de razon,.....67

aite y sinco enfermos en el hosp.l...25

nes Capozales en dicho.....113

llao y M.zo 30 de 1780 — 95

Ruego al S.r Dn. de presos felipe Garsia

Juan de D.s Calderon

Cial. R.l de Reuno.t D.r ant.o Josf. deybarra

(32)

Rehallan oy día dla fha sien Presos
Setenta y dos de sasion 72
Saíte y syn co enfermos en el hosp.l .. 25
nes Caporales en dicho 3

Bao y M.zo 31 de 1780 100

Ruego al P.re de presos felipe Garsia

171 Juan de D.s Calderon

Relaz.n de los Prisidarios Enfermos q.e han Medicionado En este R.l Hosp.l de la Plaza

Nombres	Cruces	Salidas	Grans	Rs	Qs	
Dn Damian	1		31	7	6	
Nuñez	1		31	7	6	
Manas	1		31	7	6	
Pineda	1		31	7	6	
Serverino	1		31	7	6	
Diego del Castillo	1		31	7	6	
Castillon	1		31	7	6	
Cabero	1		31	7	6	
Gomez	1		31	7	6	
Dn Monzana	1		31	7	6	
			310	77	4	77 4
Dn Julio de la Cruz	1		31	7	6	
Dn Montes	1		31	7	6	
Dn Ramon de	1		31	7	6	
Dn Joaquin Herrera	1		31	7	6	
Dn Bernardo	1		31	7	6	
Dn Manuel Caballero	1		31	7	6	
Dn Antonio Gutierrez	1		31	7	6	
Dn Arriaga	1		31	7	6	
Dn Garcia	1		31	7	6	
Dn Vizente Ceballos	1		31	7	6	
			310	77	4	77 4
Dn Josef Rios	1		31	7	6	
Dn Dionis Casas	1		31	7	6	
Dn Vespeder	1		31	7	6	
Dn Julio Rubina	1		31	7	6	
Dn Juan do	1		31	7	6	
Dn Ribas	1		31	7	6	
Dn Sanmig.l	1		31	7	6	
Dn Josef Marq.s	1	26	26	6	4	
			243	60	6	60 6

Total 275 6

Riscivi del S.r D.n Antonio Josef de Barra Ofz.l Q.l de los Tropas y de Juano de este Puerto Docientos quinze p.s sin Valor Importe de Cuentas Sesenta Fanes Grans q.e han adeudado los Enfermos Presidiarios Medicionado. En este R.l Hosp.l de Micargo en el presente Mes a razon de Ado Valez p.r Cada Gran.. Callao 7 Mar.o 31 de 1780

Salvador Curidor

N.o 3.o

Valles

1 173 34

Resibí del Sr. D.n Ant.o Josf. de Ybarra factor y ofi
sial R.l delas casas delima y deluano en este pues
to. traínta yun Pesos. que duzante el presente mes
dela fha sehan gastado en lamantensión de quatro
mulas del Rei en siento baite y quatro buzros de
yerba a dos rreales cada uno. para que conduz
gan el agua en sus cargas diariamente alos quarte
les y Casas delos ofisiales desta Plasa Callao
y Md.zo 31 de 1780 Ruego al S.r D.n de presos
felipe Garsia Juan de D.s Calderon

Son 31 P.s

D.n P.o
Valle

1 174 38

Resibí del Sr. Dn. anto Josf Lybarra fahotor y ofisial R.l de las cartas de lima y de turno en este puerto siete pesos seys reales y importe de las velas que durante el presente mes de la fha sean gastado en halumbrar hambos Calabosos de los presidarios desta plasa a rrason de dos reales cada día Callao y Abril 1.o de 178o Ruego del P.r de presos Felipe Gonsl.z

Juan de D.s Calderon

m. 7. p.s 6. r.les

1.o P.
Valle

t 175 36

Or

Recevi del s. d. Antonio Arre de Ybarra Factor Ofizl. de
las Cassas de Lima, y de Arauco enerte Puerto. Un pezo
dor r. S. P. el imp.te de un Candado Ynglez. un poco Usado. que
Subministrè con destino de que se ponga ala puerta del
Corral en q. se guardan las Mulas del Rey q. Sirben
para el acarreo de Agua dulce para Provicion de
esta Plaza. arrivo de dha Cantidad. Callao y Mar-
zo 26 de 1780. Manuel de Leon

En 1 p. 2 r.

J. J.

Valle

t 176 31

Reciví en el Almazen de esta Plaza de Orden del Señor Ofz, la R.l de tinno d.n Antonio Josef de Ybarra de ssha de este dia vn Canda do poco vsado que dizen vex Ynglez Doble el mismo que ha entregado el Mro. maior de Hexrcito Marq.s de Leon con destino ala puerta de vn Corral donde se guar dan las Mulas del acarreo del agua dela provicion de la ta. Deque me hago Cargo de quenta dela R.l Haz.da Callao, y Marzo 16. de 1780.

Josef Martinez

V. B.

1778 t 38

Sui h. del Sor. D.n Antonio Tovi de Zarria Factor Ofz.l R.l de las Cassas de Lima: de Ruxno en este Puerto. Dozientos ochenta, y siete pesos dos xx.s y medio, en esta forma: dos dozientos setenta, y nueve pesos quatro xx.s de ellos, por el importe de Setecientas quarenta, y cinco varas, y media consistentes en seis piezas de Pañete azul de la Tierra, y dos piezas de Baieta de Bem.a à razon de tres xx.s vara, con destino de que sirvan para Vestuario de todos los Presidarios que se hallan en esta Plaza, para que cumplan con el precepto annual, como tambien para los destinados à diferentes Presidios. Seis p.s, Seis xx.s por diez, y ocho varas de Jerga de abrigo, que hande servir p.a la conducion de dha Ropa, à dho precio de tres xx.s vara. Del vn peso restante, por la conducion de dha Ropa en vn Carretton, desde Malambo ala Casa del expresado Sor. Ministro. Callao, y Marzo 4.n de 1780. Fernando Bargas

Interin Christoval de Soto mayor
Sno. Thente de Rl Hazda y Rent.s

287 p. 2½ r.

V.B
Valle

178 (39.

Rui
L. del Sor D. Antonio Josie de Abarca Factor
Off.l de la Real Casa de Lima: de Nuevo en este
Puerto. Ochenta pesos por la construccion, y cchu-
ras de otros tantos Vestuarios de Bayeta, y
Paño de la Tierra, que se compone cada uno
de Coton, Solapa, Calzon, y Montera, con destino
de que sirvan para los Presidarios que se hallan
destinados en estas Obras, para que cumplan
con el precepto anual, como tambien para los
Desterrados que se hande remitir alos Presidios
de Valdivia, Juan Fernandez, y Chagre, a raz.n
de ocho xx.s por cada postura, incluza la Pita,
sirvan de Nata, y cchuras. Callao, y Marzo
55. de 1780.

A. Ruego de Juan Josie dela
Oliva por no saver escrivir

Juan. Antonio de Iriondo

Son 80 ps.

V.B.

Valle

Ante mi

Christoval de Soto mayor
Esno. Mayor de Hac.da y Real.

Recivi del Sor. D. Antonio Frric de Ybarra Factor Ofizl. de
las Cassas de Lima. y de Arizo en este Pto Un pezo p.r el flete. y
conduccion de Ochenta Pezidos de Ropa de la Tierra. compuesto cada
uno de Coton. Solapa. Calzonez. y Monteras: Con destino p.r los
Pezidarios confinados à estas S.s Obs.s para q.e con ellos cum-
plan con el precepto de Nra. Santa Madre la Yglecia. en este
presente Quaresma: En dos mulas de Carga. y p.r cada una
avaron de quatro r.s Ministerio de S.l Hac.da del Callao
y Marzo 15. de 1780:

Arruego de Frric de la Peña
p.r no saver este firmar
t.e Frric Mexicia

P.B.
Valle

En 1.p.s

180 (43.

Rui

R. del Sor D.n Antonio Josè de Abarca Factor Ord.l de las Cargas de Lima: de Tuano en este Puerto. Quince pesos por el importe de veinte varas de Galon fino que vendi p.a un Cielo Raso del Quarto que se està construiendo para Cuerpo de Guardia en el Quartel provisional de Art.a de esta Plaza, à Razon de Seis xx.s vara. Callao y Marzo 3 de 1780

Dn Ygnacio de Bellerina

V.B.

Aduana

45 p.s

181 (42.

Recivi en el Almazen de la Plaza de Orden del Señor Ofz, l R.l de turno D.n Antonio Josef de Ibarra de fha de estedia Veinte baxar de Oramante Crudo para el Quartel de Artillería vegn se Espresa en dicho Orden las mismas que ha entregado D.n Blas de Fellería, De que me apo Cargo de quenta de la R.l Haz,

Callao y Marzo 3.n de 1780./ Josef Martinez

dicion y calculo del ymporte que han causado los precios Reparos que
se executado en las Casas de los Sres de esta Plaza.

	pesos	Rs
Casa del Cavallero Gov.		
Por sesenta varas curicas y nueve pulgadas que componen cincuenta y ocho varas quadradas de solexia nueva de ladrillos sentados, y rebocados con mezcla, a onze s. la vara cuica, ymporuan sesenta y nueve s. y seis rr	"	3 o 72 6
Por quarenta varas quadradas de solexia de ladrillos sentados, rematados y rebocados con mezcla: cincuenta y seis p.	"	3 o 53 "
Por quinientas sesenta y ocho varas quadradas de remendado, y blanqueado: ataxa con de medio rr la vara, y ymporuan quinientas y cinco p. quatro rr	"	3 o 35 4
Casa N.º 9.		
Por tres varas curicas de paxeo de adobes q se emplearon en rrapiar una Puerta a razon de un peso y quatro rr la vara, y ymporuan quatro p. quatro rr	"	3 o 4 4
Por docientas veinte y quatro varas de rremendado, y blanqueado: arrazon de medio rr la vara y ymporuan ciento s p.	"	3 o 14 "
Casa N.º 8.		
Por rebocar con mezcla las Junuas de cien varas de solexia diez p.	"	3 o 3 "
Por quatrocientas y sesenta varas quadradas de blanqueado y rremendado a medio rr la vara veinte y ocho p. seis rr	"	3 o 28 6
Casa N.º 14.		
Por ciento noventa y dos varas quadradas de rremendado, y blanqueado al mismo precio ymporuan doce p.	"	3 o 12 "
Casa N.º 11		
Por doce curicas de obra de cal y ladrillo a onze p. la vara ymporuan ciento y dos p.	"	3 o 22 "
Para dia y Diecisa		325 3 4

	Pesos Rs
Por la Suma de la D.ta	325 ½
Por veinte y quatro varas quadradas de empedrado arrazon de un rr.l la vara importan ves.ps	3 o o 3
Por una vara cuica y un pie de cimara de adobes arrazon de un peso y quatro rr.s la vara y importan dos ps	2 o o 2
Por sesenta y cinco varas quadradas de enlarrado sencillo en el corral a razon de un rr.l la vara quadrada importan ocho ps un rr.l	8 ½

Quarto N.o 3.

Por ciento quarenta y siete varas quadradas de blanqueado y remendado al mismo precio y importan nueve ps un rr.l y medio	9 ½ ÷

Casa N.o 4.

Por cinco varas cuicas y un pie de pared de adobes que se emplearon en tapiar dos puertas arrazon a un peso y quatro rr.s la vara y importan siete ps quatro rr.s	7 ÷

Casa N.o 5.

Por quarenta nueve y cinco v.s quadradas de blanqueado y remendado arrazon a medio rr.l la vara importan veinte ps siete y medio rr.s	3 ½ ÷
Por ochenta y siete varas quadradas de enlucido y blanqueado a un rr.l la vara y importan diez ps siete rr.s	10 ½
Por veinte y dos varas de quincha sencilla a dos rr.s vara importan cinco ps quatro rr.s	5 ½
Por ocho varas quadradas de Solera nueba de ladrillo remudados y rebocados con cal once ps	11
Por veinte varas quadradas de loza a dos rr.s vara y importan siete ps y quatro rr.s	7 ½
Para en frente	355 ½

	Ps	Rs
Por la suma de enfrente	" 0355	4
Por dose varas guarnezidas de tejar ãdos xx vara y importan diez p^s	" 00 03	"
Por quatro varas curicas de paxes de adobes aun piso y quatro xx vara importan seis p^s	" 00 06	"
Herrería.		
Por quarenta y dos varas guarnezidas de toxma à dos xx vara y importan diez p^s quatro xx	" 00 42	0
Por sesenta y cinco varas guarnezidas de blanqueado y rremendado ãmedio xx la vara importan quatro p^s medio xx	" 00 04	0½
Por una vara curica y un pie demanpostería que se empleó en el varandel de la fuente à seis p^s la vara y importan ocho p^s	" 00 08	"
	p^s 0386	5½

Ingeniero extraordinario de los Exercitos de S. M. y encargado del Detall de R.s Obras

Certifico que el gasto que han causado los reparos de las Casas de esta Plaza ascienden ala Suma de trecientos ochenta y seis p.s cinco xx y m.o arriba mencionados y para que conste y pueda abonarse à la Caxa del Asentista Mariano Frixas, y Juan Fran.co Gomez lo firmé en el R.l Felipe del Callao à 22 de Marzo, de 1780— Con mi Rubrica

Antonio Cañabate

N. B.
La Estimacion de Abarca

Recivimos del Sor D.n Antonio Josè de Abarca Theniente Coronel de las Caxas de Lima: de Auxmo en este Puerto. Trescientos ochenta y seis pesos cinco xx. y medio los mismos que hà importado la medicion, y calculo de los reparos precisos que se han executado en las Casas de los Oficiales de esta Plaza, segun por menor, y con individualidad se expresa en la Certificacion antecedente

firmada por el Ingeniero Detalle. el Ministro
Rl. Hacienda, y V.B. del Comandante de Ingen
conforme alo mandado por la Ordenanza. C
y Marzo 22. de 1780.

Mariano Gusman y Fuertes Arce

Juan tisimo Rogamos

Cristobal de Soto
Contador de Rl Hacda

On 386 p. 5 ½

Relacion de los Trabajadores q. se han Empleado en la Obra de la Nueva Bateria
nueva Construyendo al Norte de esta Plaza, con expresion tambien de los
q. han debengado su Jornal, desde el Miercoles 15. de Marzo, á el Sabado 18. de

Dias	Reales de vellon	Pesetas	Reales
Santiago Evangelista	4 á 6	3	0
Bernardino Samudio	2 á 6	1	4
Juan Barbosa	4 á 6	3	0
Sylvanos Andrade	3 á 6	2	2
Matheo Diante	3 á 6	2	2
Fernando de Cordova	4 á 6	3	0
Josef. Castilla	4 á 6	3	0
Josef. Caballero	4 á 6	3	0
Casimiro Santana	1 á 6	0	6
Josef Barquero	4 á 6	3	0
Josef. Santivañez	4 á 6	3	0
Josef. Ant.° Puente	4 á 6	3	0
Eusebio Sumeta	3 á 6	2	2
Gaspar Salazar	4 á 6	3	0
Josef. Zarati	4 á 6	3	0
Andres Pintado	2 á 6	1	4
Josef. Ramirez	4 á 6	3	0
Marcos de la Rabal	3 á 6	2	2
Josef. Ramirez Segundo	4 á 6	3	0
Pedro Menezes	4 á 6	3	0
Josef. Garcia	4 á 6	3	0
Josef. Rafael Bracamonte	1 á 6	0	6
Manuel Alvarez	1 á 6	0	6
Felix Herrera	1 á 6	0	6
Juan de la Rosa Sandoval	3 á 6	2	2
Thomas de Rabia	1 1/2 á 6	1	0
Pedro Colonia	3 á 6	2	2
Pedro Josef. Cortes	3 á 6	2	2
Ambrocio Ortiz	3 á 6	2	2
Sebastian de Aranda	3 á 6	2	2
Josef. Vizente Ruiz	3 á 6	2	2
Josef. Portales	3 á 6	2	2
Baltasar Errada	3 á 6	2	2
Apolito Garcia	2 á 6	1	4
Pedro Rodriguez	2 á 6	1	4
Fernando Escobar	2 á 6	1	4
		80	4

Como Ingeniero Extraordinario de los Exercitos de V. M. y Encar.
del Detalle de estas Rs. Obras.

Certifico q. la Cantidad de ochenta p. quatro rr. arriba expresada
misma q. comprenden los Jornales, de los Individuos q. en esta Relacion se expr.
y individualidad de los Dias q. han debengado con formal, y para q. Conste
la Plaza del R. Felipe del Callao á 18. de Marzo, de 1780.

V. B.
Con mi Rubrica
Ant.o de Cusmiano

Ant.o Cañaba

Recevi del Sor. D. Antonio Tovar de Ybarra Factor
Ofl. de las Cassas de Lima: de Thesorero en este Puerto
ta pesos quatro rr. para con ellos Satisfacer a
Individuos Jornaleros, que han trabajado en la Nue
Bateria de esta Plaza desde el quince inclusibe del
dela Jha hasta diez, y ocho del, con respecto á seis
á cada uno, segun por menor, y con individualidad
expresa en la Relacion dela buelta, y Certificacion an
dente firmada por el Ingeniero Detalle D. Antonio Ca
bate, Intervencion del Ministro de Rl. Hacienda, y V.
del Comand.to de Ingenieros, conforme alo mandado
la Ordenanza. Callao, y Marzo 18. de 1780.

Marcos Carabante

on 80. p. 4 r.

Arce m Christoval de Solo mayor
Cro. Interv.r de Rl Hda. y Exs.

Relacion de los Trabajadores Jornaleros q. se han Empleado en la Obra de la nueva Bateria q. se esta Construyendo al Norte de esta Plaza, con expresion de los dias q. han debengado su Jornal, desde oy Lunes 20. de Agosto, asta el sabado 22. de dho.=

	Dias	Jornal en pesos	Pesos	Reales
Juan de Dios del Carmen	3	á 6	2	2
Pasqual Zarate	3	á 6	2	2
Josef. Benancio	2	á 6	1	4
Antonio Quirse	3	á 6	2	2
Adrian Paquibra	3	á 6	2	2
Jacinto Pacheco	3	á 6	2	2
Juan de D.s Torres	3	á 6	2	2
Juan Sanchez	3	á 6	2	2
Manuel Villalobo	3	á 6	2	2
Francisco Figueroa	3	á 6	2	2
Felipe Herrera	3	á 6	2	2
Francisco de Leon	3	á 6	2	2
Andres de Rivera	1	á 6	0	6
Josef. Zarate	2	á 6	1	4
Felix Reguena	3	á 6	2	2
Josef. Dias	2	á 6	1	4
Miguel Chuquivanqui	3	á 6	2	2
Sebastian de Miranda	1	á 6	0	6
Josef. Vizente Ruiz	3	á 6	2	2
Josef. Mendoza	3	á 6	2	2
Clemente Suna	3	á 6	2	2
Fernando de Cordova	3	á 6	2	2
Carlos Quirpe	2	á 6	1	4
Josef. Fuentes	3	á 6	2	2
Marcos Sarracabal	2	á 6	1	4
Josef. Caballero	3	á 6	2	2
Josef. Estrella	3	á 6	2	2
Josef. Antonio Fuente	3	á 6	2	2
Jose Barquez	3	á 6	2	2
Alejandro Andrade	3	á 6	2	2
Angel de Aragon	3	á 6	2	2
Ignacio Roca	3	á 6	2	2
Dionicio Guamân	3	á 6	2	2
Josef. Tello	3	á 6	2	2
	69		6	

Suma de la vuelta					69
Josef Gonzalez	3	á	6	2	
Antonio Palomino	3	á	6	2	
Josef de la Cruz	3	á	6	2	
Josef Mariano Flores	3	á	6	2	
Vizente Martinez	3	á	6	2	
Alejandro Guamán	3	á	6	2	
Josef Pirpinoza	3	á	6	2	
Santiago Evangelista	3	á	6	2	
Manuel Femoche	2	á	6	1	
Miguel Balmaseda	2	á	6	1	
Juan Lopez	3	á	6	2	
Lorenzo Llantoi	3	á	6	2	
Juan de Dios Castro	3	á	6	2	
Miguel Dias	3	á	6	2	
Lorenzo Milla	3	á	6	2	
Pasqual Calquanaico	2	á	6	1	
Josef Portales	3	á	6	2	
Mario Serrano	2	á	6	1	
Esteban Romero	3	á	6	2	
Josef Mariano Otañez	3	á	6	2	
Andres Medallas	3	á	6	2	
Pedro Colonia	3	á	6	2	
Juaquin Otailla	1	á	6	0	
Felipe Vazquez	1	á	6	0	
Sebastian Andrazoye	3	á	6	2	
Gregorio Vamudio	3	á	6	2	
Rumualdo Leyba	3	á	6	2	
Baltazar de Gongora	3	á	6	2	
Josef Rebata	2	á	6	1	
Fernando Escobal	3	á	6	2	
Juan Josef Bracho	1	á	6	0	
Pedro Meneses	2	á	6	1	
Francisco Mena	3	á	6	2	
Josef Castilla	3	á	6	2	
Josef Bilches	3	á	6	2	
Pedro Josef Cortes	3	á	6	2	
Josef Ramirez Segundo	3	á	6	2	
Melchor Texel	3	á	6	2	
					146

186 Suma de vuelta 47.

						146			2		
Andres Pintao		1		6			0			6	
Thomas de Rabia		1		6			0			6	
Martin Rozadas		1		6			0			6	
Antonio Campusano		1		6			0			6	
Manuel Adana		1		6			0			6	
Ignacio Torneo		1		6			0			6	
Obaldo Manrique		2		6		1			4		
Josef. Santibañez		2		6		1			4		
Ramon Bega		2		6		1			4		
Ambrocio Ortiz		2		6		1			4		
Gaspar Castañeda		2		6		1			4		
Josef. Saavedra		2		6		1			4		
Angel Caballero		2		6		1			4		
Martin Araujo		1		6		0			6		
						162			0		

Yo el Ingeniero Extraordinario del Exercito de V. M. y Encargado del Detalle de estas R.s Obras

Certifico q.e la Cantidad de ciento sesenta y dos p.s arriba expresada es la misma q.e componen los Jornales de los Individuos q.e en esta Relacion se expresan con individualidad de los Dias q.e han trabajado su Jornal, y para que conste lo firmé en la Plaza del R.l Felipe del Callao á 22. de Marzo de 1780

Con mi Asistencia
V.o B.o
El Comisario
Ant.o Cañabate

Recebi del Sor. D. Antonio Tore de Ibarra Factor de R.l Hac.a de las Casas de Lima: el Guano en este Puerto. ciento sesenta y dos pesos para con ellos satisfacer alos Individuos Jornaleros que han trabajado en la nueba Bateria de esta Plaza, desde el veinte del mes dela fha hasta el veinte y dos ambos incluzibe, con respecto á seis rr.s cada uno, segun por menor, y con individualidad se expresa en la

Relacion de la Obra antecedente, y Certificacion de la
firmada por el Ingeniero Detalle D. Antonio Caña
Intervencion del Ministro de Rl. Hacienda, y
del Comandante de Ingenieros, conforme alo m
do por la Ordenanza. Callao, y Marzo 22 de 1786

Marcos Carabeyde

Mn 562 fs

Excmo

Christoval de Solomayor
Contador Mayor de Rl Hazda y Rey

lacion de los Sueldos, y Gratificaciones, dadas a los Precidarios Trabajadores, Ho-
ra Curtodia, Cab.s de Brigada, y demas Empleados en la Obra de la Nueva Ba-
g.a de esta Consignando al Norte de esta Plaza con expresion tambien de los ex-
traordinarios q.e en ella han Ocurrido en todo el Mes de la fha. . . . .

Dias de Marzo.	N.o de Sold.s y Trabajad.s	Sueldos y Gratificac.n	Ps.	Rs.
Soldados.				
1	11	á 1	1	3
2	11	á 1	1	3
3	11	á 1	1	3
4	11	á 1	1	3
5 Fiesta	0	0	0	0
6	11	á 1	1	3
7	11	á 1	1	3
8	12	á 1	1	4
9	11	á 1	1	3
10	12	á 1	1	4
11	13	á 1	1	5
12 Fiesta	0	0	0	0
13	15	á 1	1	7
14	16	á 1	2	0
15	16	á 1	2	0
16	16	á 1	2	0
17	19	á 1	2	3
18	19	á 1	2	3
19 Fiesta	0	0	0	0
20	13	á 1	1	5
21	17	á 1	2	1
22	19	á 1	2	3
23 Jueb.s Sant.o	0	0	0	0
24 Viern.s Sant.o	0	0	0	0
25 Saba.o Sant.o	0	0	0	0
26 Fiesta	0	0	0	0
27 Fiesta	0	0	0	0
28 Fiesta de trabajar	18	á 1	2	2
29	16	á 1	2	0
30	15	á 1	1	7
31	14	á 1	1	6
Precidarios Trabajadores.				
1	32	á 1	4	0
			44	7

Dias del Marzo	N. de Soldados y trabajadores	Vuelta y Gratificacion	Le.	R
	Suma de la vuelta		44	7
2	15	a	1	2
	14	a	0 1/2	
3	19	a	1	3
	14	a	0 1/2	
4	33	a	1	4
5	Fiesta	0	0	0
6	21	a	1	3
	11	a	0 1/2	
7	26	a	1	3
8	26	a	1	3
9	32	a	1	4
10	32	a	1	4
11	32	a	1	4
12	Fiesta	0	0	0
13	38	a	1	5
	12	a	0 1/2	
14	33	a	1	4
	12	a	0 1/2	
15	31	a	1	4
	12	a	0 1/2	
16	40	a	1	5
17	48	a	0 1/2	3
18	50	a	0 1/2	3
19	Fiesta	0	0	0
20	40	a	0 1/2	2
21	41	a	0 1/2	2
22	20	a	1	4
	32	a	0 1/2	
23	Jueb. San.	0	0	0
24	Vien. yd.ma	0	0	0
25	Sab.o yd.ma	0	0	0
26	Fiesta	0	0	0
27	Fiesta	0	0	0
28	Fiesta de traba	28	1	5
		30	0 1/2	
29	28	a	1	4
	22	a	0 1/2	
30	28	a	1	4
	13	a	0 1/2	
31	47	a	0 1/2	2
			131	6

Suma de la vuelta			131.	6.
Juan de Heredia p.r beinti tres dias de Trabajo	a	1.	2.	7.
Juan de D.s Calder.s p. beinti tres dias de Trabajo	a	3.	8.	5.
Lorenzo Rendon p.r beinti tres dias de Trabajo	a	3.	8.	5.
D.n Thadeo Soria p.r su Sueldo correspondiente en todo el Mes			25.	0.
D.n Juan Sant.s Tedriani p.r su Sueldo correspondiente en todo el Mes			25.	0.
D.n Jos.t Yberico p.r su Sueldo correspondiente en este Mes q.e se comenzó á contar desde el 15. al 31 amb.s inclusibe			12.	4.
D.n Marcos Casaberde p.r su Sueldo correspondiente en todo el mes			30.	0.
Por dos p. q. se pagaron p. la Misa del dia 28.			2.	0.
Por quatro m.s de papel, q.e se compraron para el Servicio de la R.l Obra			1.	4.
A Gregorio Ribadeneira p.r el aquilér de su Casa q.e se tomó de cuenta de V. M. para Parq.e de Artillería, desde el 1. de Diemb.e a el 31. de Marzo. á razon de 10 p.s Cada un Mes. vienen á importar los quatro mes.s			40	0.
			287.	7.

Como Ingeniero Extraordinario de los Exercitos de S. M. y Encargado
talle de estas R.s Obras.

Certifico q.e la Cantidad de docientos ochenta y siete p.s siete
ha expresado esta misma q.e componen los Suld.s y Gratificacion.s q.e
benzado los Individuos q.e en esta Relacion se expresan, y para q.e
firmé en la Plaza del R.l Felipe del Callao á 31. de Marzo de 1780.

N. B. Con mi Intervencion
Ant.o de Otaminano

Ant.o Cañ

Recevi del Sor D. Antonio Jose de Abarca Factor de
las Cassas de Lima de Ruzmo en este Puerto. Docien
ochenta, y siete pesos siete rr.s los mismos que han
portado los Sueldos, y gratificaciones devengadas por
Presidarios Travajadores, Tropa de Custodia, Cabos d
Brigada, y demas empleados en la Obra de la nu
Bateria que se esta construiendo al Nõrte de
Plaza, con inclusion de otros gastos extraordinari
segun parece de la relacion antecedente firmada
el Ingeniero Detalle D. Antonio Cañabate. Minis
de esta Haz.a y P.a del Comandante de Ingenie
conforme alo prevenido por ordenanza. Callao
Marzo 31. de 1780.

Marco Cavabexde

M 287 p. 7 rr.

Ante mi Christoval de Soto mayor
Esc.no Mayor de R.l Haz.a y Rep.o

ion de los Sueldos, y Gratificaciones dadas á los Peones Trabajadores Oficiales de Peones empleados en la Obra de la Nueva Batería, q.e se están haciendo al Norte de esta Plaza en el Puerto del Callao.—

Dias de Marzo	N.º de Peones Trabajadores	Sueldos y Gratificn.s	D.s	R.s
1	24	á 3	35	2
2	24	á 3	35	2
3	24	á 3	35	2
4	23	á 3	35	1
	1	á 2		
5	Fiesta	0	0	0
6	22	á 3	35	0
	2	á 2		
7	23	á 3	35	1
	1	á 2		
8	24	á 3	35	2
9	24	á 3	35	2
10	24	á 3	35	2
11	24	á 3	35	2
12	Fiesta	0	0	0
13	24	á 3	35	2
14	24	á 3	35	2
15	24	á 3	35	2
16	22	á 3	35	0
	2	á 2		
17	24	á 3	35	2
18	23	á 3	34	7
19	Fiesta	0	0	0
20	Sup.to San	0	0	0
21	Trab.s y d.m	0	0	0
22	Trab.s y d.m	0	0	0
23	Trab.s y d.m	0	0	0
24	Trab.s y d.m	0	0	0
25	Trab.s y dem.o	0	0	0
26	Fiesta	0	0	0
27	Fiesta	0	0	0
28	Fiesta	0	0	0
29	26	á 2	24	0
30	24	á 3	35	6
	2	á 2		
31	26	á 3	36	0
			658	5

Suma de la vuelta. ~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~ 658

Seis Cab.s de Tapina p.r diez y seis diaz de Trabajo, desde el 1. á el 18. á razon de ~~~~~~~~~~ 5. ~~~~~~ 060.

Por quatro Cab.s y dem.p. tres diaz de Trabajo desde el 27. del 31. el 27. á razon de quatro rr. y el 30. y 31. á razon de cinco rr. importan ~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~ 007.

Un Oficial de la Gente de Tapina p.r diez y seis diaz de Trabajo ~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~ 8. ~~~~~~ 016.

741

Como Ingeniero Extraordinario del Exercito de S.M. encargado del Detalle de estas R.s Obras.

Certifico q. la Cantidad de setecientos quarenta y un pesos arriba expresada es la misma q. componen los Sueldos, y Gratificaciones devengados los Individuos q. en esta Relacion se expresan; y para q. conste la firmo en la Plaza del Real Felipe del Callao á 31 de Marzo de 1766.

Ant.o Cano

Con mi Ingeniero Extraordinario

Ant.o de Estrimiana

Recivi del Sor D. Antonio Torre de Abarca Factor de las Caxas de Lima: el Ynfrascripto en este Puerto. Setecientos quarenta, y un peso cinco rr. los mismos que han devengado en Sueldos, y Gratificaciones, los Trabajadores, Oficial, y Cabos de Tapina empleados en la obra de la nueba Bateria, que se está construyendo al Norte de esta Plaza, segun parece de la Relacion firmada por el Ingeniero Detalle D. Antonio Cano

Ministro de R.l Hacienda, y L.D. del Comandante de Ingenieros conforme alo prevenido por Ordenanzas. Callao, y Marzo 31. de 1780.

Marcos Casabeitia

Antte mi Christoval de Solomayor
Escno Thente de R.l Hazda. y Rent.

lacion de los Jornales devengados p.r las Reguas q.e han trabajado en el transporte de Sarta y tierra para la formacion del Camino que se está haciendo para Commodidad y acceso de la Obra en la nueba Bateria del Norte, con espresion de los Dias q.e trabajaron, y tambien el valor del Jornal en Rs. vn. y es como se sigue.

	Numero de Jornales	Valor del Jorn.l en xx.s	Ds.	Rs. vn.
Juan Gonzalez desde el beinti ocho de Febrero hasta el diez y ocho del corr.te con sus Reguas tiene vencidos quarenta y un Jornal q.e á veinte xx.s importan cinto y dos p.s quatro Reales	41	á 20	102	4
Felipe Mendoza desde el dos hasta el diez y ocho del corr.te tiene vencidos con las Reguas quarenta y quatro y dos tercios de Jornal q.e á razon de beinte xx.s cada uno importan ciento onze p.s y cinco xx.s	44 2/3	á 20	111	5
Mariano Reytas desde el primero hasta el diez ocho (ambos inclusive) del Corriente Mes tiene devengados con sus Reguas cinq.ta y ocho Jornales q.e á razon de veinte xx.s cada uno import.n ciento quarenta y cinco ps.	58	á 20	145	0
Manuel Gonzalez desde el treze hasta el diez y ocho del corriente ambos inclusive tiene vencidos con sus Reg.s onze Jornal.s q.e á razon de beinte xx.s cada uno imp.tan veinti siete p.s quatro xx.s	11	á 20	27	4
Lorenzo Balcazar tiene vencidos con su Reguа desde el treze hasta el diez y ocho amb.s inclusive cinco Jornales que á razon de beinte xx.s importan doze p.s quatro xx.s	5	á 20	12	4
			399	1

Como Yngeniero Extraordinario de los Extos de S. M. y en Co
Detalle de estas Reales Obras.

Certifico q.e la Cantidad de trecientos nobenta y nueve p.s y un
ba mencionada es el Ymporte de los Jornales q.e han devengado
guas q.e en esta Relac.n se expresan, y para q.e conste y pue
nasse á los Interesados la citada Cantidad lo firmé en la
del R.l Felipe del Callao á 18. de Marzo de 1780.

Con mi Rubrica

Ant.o Cañaba

V.B.
Ant.o de Ustariz

Rubrica

Rubrica

Recevimos del Sor D. Antonio Josse de Sta
Factor Oficial Real de las Cassas de Rim
de Runo en este Puerto. Trecientos noventa
nueve pesos, un real, en esta forma. Los ci
dos pesos, quatro rr.s de ellos, yo Joaquin Gon
lez por quarenta, y un Jornales, que hacen ot
tantas Peonas de Boxico en que he cons
do Tierra, y piedra, á Razon de Veinte rr.s
Jornal, trabajando todo un dia. Ciento on
p.s cinco rr.s, yo Phelipe Mendoza por quar
y quatro, y dos tercios Jornales de la misma
especie, á veinte rr.s cada uno. Ciento quar
y Cinco p.s yo Mariano Freytas por Cinco
y ocho Jornales dhos á veinte rr.s cada uno
te, y siete pesos quatro rr.s, yo Manuel Gon
lez por once Jornales como los antecedentes á

190

precio. Y los doce pesos. quatro xx.s restantes yo Lorenzo Balcarzel por cinco Jornales Referidos á Razon de veinte xx.s cada mo. Todo con destino de que sirva p.a la formaz.n del Camino que se está haciendo para commodidad, y acorro de la obra de la nueva Batería que se está conbirtiendo en la Playa de este Puerto aci del Norte. Callao, y Marzo 8.n de 1780.

Juaquin Gonzalez
Josephe de Mendoza

Mariano Freytas

Manuel Gonzalez

Lorenzo Balcarzel

Ante mi

Christoval de Sotomayor
Escno Thenc.te de R.l Hac.da y Rep.

dd p.s tr.l

Relacion en q.e se manifiestan los Cayves de Cal, y Biaje de Arena q.e han Con-
trado con sus Reguas los Asentistas Mariano Freytas, y Juan Timoteo Go-
yve han Recibido en esta Obra desde el 1.º de Xn.e hasta el dia de la fha con
sion del num.º de cada especie é importe de ellos. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Biajes de Arena	Cayves de Cal.	Pesos	Rs.
Setenta Cayves de Cal, á ocho p.s cada uno puestos en Obra importan quatro cientos ochenta pesos. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~		60.	480.	
Docientos treinta Viag.s de arena á quatro xx.s cada uno puestos al pie de Obra importan ciento quinze p.s	230.		115.	
			595.	

Yo Ingeniero Extraordinario de los Exercitos de S. M. y Encargado ~
Detalle de estas R.s Obras.

Certifico q.e los Asentistas arriba mencionados han entregado en ellas los bia-
jes Arena, y Cayves de Cal q.e en esta Relacion se expresa y q.e su importe as-
ende á la Cantidad de quinientos noventa y cinco p.s y para q.e conste, y pueda abo-
narse lo firmé en la Plaza del R.l Felipe del Callao á 18. de Marzo de 1780.

Con mi Ingeniero Extraordinario
Antº Cañabate

Dn Dn Antonio Josef de Ulloa Cavallero del Orden de Santiago Capitan de Navio de los Reales Exercitos, Ingeniero Extraordinario de ellos, Comandante General de Marina, y Superintendente de la Real Casa de Moneda de esta Ciudad de Lima y su Reyno &c. &c. &c.

Y los ciento quinze p.s prezedentes
por Docientos treinta Viages
Anuales à quatorze x cada uno am
Materiales puestos al pie de
óbra nueba que se obsi contruy
do en obra Nueva acia el Norte
la Relacion antezedente y Exactam
firmada por el Ingeniero Dete
Ministro de Pl.a Hd.a y Visto B.
Ordenanzas de Ingenieros co
mdalo proveido por Ordenanza
Uao y Diarjo 22 de 1780:

Son 595 p.s

Mariano Zuman y Puentes

Juan Ximenez

Antte mi Christoval de Soto may
Esno Thente de Pl.a Haz.a y Re

Recevi del Sor D. Ant.o Josè de Ibarra Factor Ofl.l de las Cassas de Lima: de Thesorero en este Puerto. Nueve pesos f.s el importe de tres libras de Alambre grueso de Laton con cinquenta varas, con destino para delinear la nueba Bateria, que se está construiendo aci àel Norte de esta Plaza, à Razon de Tres pesos cada libra. Callao, y Marzo 28 de 1780.

N. B.
Ctaimana

Manuel de Leon

Recivi en el Almazn. de esta Plaza de Orden del Señor Ofiz.l R.l de turno D.n Antonio Josef de Barra, Cien libras de Alambre Grueso de Laton con Cinguenta baras, que ha entregado el Mro. Herrero Manuel de Leon para delinear la Nueva Bateria, Deque me hago Cargo de guenta de la R.l Haz.da Callao, y Marzo 28. de 1780. Josef Martiñez

197 [illegible] 57.

Recibi del S.or D.n Ant.o Josef de Ybarra Factor Dpo. N.l de las Casas de Lima y de fuera en este Puerto, Sinco p.os siete s.s xx. los quatro y medio p.os por una Baqueta de Guamanga p.a echar asientos ocho silletas de Fig.a q. an de servir p.a la Camara del Lanchon como tambien p.a la Barraca q. se esta aziendo en la Pamp.a p.a abitasion delos Ingen.s arrazon de esta Cant.dad y el un p.o 3 r.s xx. Restante p.r dos barras de Olandilla Colorada con destino p.a azer banderolas q. sirban p.a delinear la nueba Fortificasion q. se esta aziendo en el lugar que llaman delos Pescadores arraz.n de 5 r.s xx. barra. Marzo y Callao 4/6 r.s de 780 r.s

5 r.s xx

V.B

Otaimana

Juantinoteogomes

t 198 §8.

Recivi en el R.l Almazen de esta Plaza de Orden del Señor Ofiz.l R.l de turno D.n Antonio Josef de Ybarra una Baqueta de Guamanga, y dos bazar de Olandilla Colonada lo que ha entregado el Mro. Arentista Juan Timoteo Gomez para R.s Obras y con los Expresados Tenores los mismos que Consta de dos Libram.tos el uno de seis del presente, y el Otro de Onze de Dho. Deque me ago Cargo de quenta dela Rl Hazda Callao y Marzo 16. de 1780.

Josef Martinez

99.

Rl

R. del Sor. D. Antonio Ferrè de Ybarra. Factor Ofizl. de las Salinas de Lima. y de Aturno en este Pto. Veinte y seis ps. dos rs. ps. el imp. de Treinta y cinco Lios de Totora ò Enea, que Suministrè con destino de Construir Esteras, las q. han de servir para Techar una Barraca q. esta en la Pampa de este Puerto. y sirbe de Alojamiento para los Ynjenieros: aprecio de seis rs. cada Lio: Ministerio de R. Har. del Callao y Marzo 1o de 1780=

Son 26 ps. 2 rs. N. B.

Franco Ruiz

Asturriaga

t 200 (60.

Reciví en el Almazen de esta Plaza de Orden del Señor Ofizl. Rl. de turno d.n Antonio Jose de Ybarra desta de este dia treinta y sinco Lios de totora ô enea para Construir Esteras las mismas que se hallan Libradas con esta de Seis del Corriente, y ha entregado Fran.co Ribera para R.l Obras. De que me hago Cargo de quenta de la R.l Hazda Callao, y Marzo 30. de 1780.

Josef Martiñez

201 t (63.

Vii

V. del Sor Dn Antonio Tovié de Ybarra Factor
Ofl. de las Cassas de Lima de Ruxno en este Puerto.
Veinte pesos dos rrd. importe de nueve Pinnelas con
destino para construir una Barraca en la Pampa
para avitacion de los Ingenieros, à Razon de diez,
y ocho rrd. cada una. Callao, y Marzo 30. de 1780.

Manuel de Alcozer

V.B

Aturriaga

20. p. 2rs.

Rezivi en el Almazen de esta Plaza de Orden del Señor Gefe, y
R.l de turno d.n Antonio Josef de Ybarra de fha de este dia Nue
ve Pinuelas de Panama las mismas que se hallan libradas con
fha de veinte del Corriente, y ha entregado Manuel de Alcoser
con destino a las R.s Obras. Deque me hago Cargo de quenta
de la R.l Haz.da Callao, y Marzo 10. de 1780.

Josef Martinez

1 203 (63)

lacion enque se manifiesta el numº de Trabajadores
se han empleado esta semana en conducir de los reales
maharenes de Marina, alos de Fortificacn. Una porcion de
ros, y Clavazon destinada a las Obra de S. M. q. se construyen
Plaza; con expresion de los dias q. cada individuo ha trabaja
tambn. el Importe de su Jornal.

	Dias de Trabajo	Importe del Jornl.	Pesos	Reales
Bizente Gonzalez	3	à 6	2	2
Casimiro Pastrana	3	à 6	2	2
Manl. Fernandez	3	à 6	2	2
Blas Sn. Miguel	1	à 6	0	6
Gregorio Gonzàlez	3	à 6	2	2
Pedro Zelestino	3	à 6	2	2
Manuel Pando	3	à 6	2	2
Salbador Cabadonga	1	à 6	0	6
Josef Antº Aguilar	3	à 6	2	2
Juan de Mata	3	à 6	2	2
Ramon dela Rosa	3	à 6	2	2
Pedro Garzia	1	à 6	0	6
Carlos Bucles	2	à 6	1	4
Josef Antº Argàmos	2	à 6	1	4
Melchor Rivera	2	à 6	1	4
			27	0

Como Ingeniero Extraordinarº de los Exos de S. M.
encargado del Detalle de estas Rs. Obras:

Certifico, que el Importe de los Jornales q.e en esta
cion se citan, asciende á la Cantidad de veinti siete
y que es la misma q.e han devengado los Individuos
en ella se mencionan, y para que conste lo firmo
el Callao oy dia 1o de Marzo de 1780.

Antonio. Cañ

V.B. Con mi Inteligencia
Ing.or Sub
delineador

Ant.o de Estrimiana

Recivimos del s.r d. Ant.o Jph de Zarza, [illegible]
Sub.te de las Casas de Lima y de Furno enterte [illegible]
los Veinte y siete p.s contenidos en la Cuenta ante
los mismos q.e hemos Venido en el travaje imprendi
durante la presente semana, en conduzir de la Alma
de Marina alla de esta R.l Plaza el fierro, y [illegible]
destinada p.r las R.s Obras q.e en ella se estan e
truyendo, y para q.e conste lo firmo q.e yo y
tro ruego Ramon de la Rosa, en el Callao y
1o de 1780=

Por mi y a ruego de mis [illegible]

Ramon de la Rosa

27.

Recivimos el Sor Dn Antonio Jose de Abarca Factor oficial Rl de las Cassas de Lima: diez y nuve en este Puerto: ciento cinquenta, y ocho pesos en esta forma. Los veinte, y quatro pesos medio real de ellos yo Juan Gonzalez Mro Carpintero por el importe de cinquenta, y cinco Tablas de Alerse nuevas, à razon de tres xx, y medio cada una. Sesenta, y dos pesos tres xx, y medio por dos gg. ocho ta. que tuvo un Pexe con ochenta, y un Arco de fierro à treinta pesos gg. Treinta, y ocho pesos quatro xx por la echura de veinte, y dos Tinas en que se imbirtieron las Tablas, y Arcos de fierro expresados, à catorce xx cada una, con destino de d. Navios para la limpieza de los Quarteles de esta Plaza como de la de la Artilleria de ella. Los treinta, y tres pesos restantes, yo el Maestro Carpintero Manuel de Leon por la construcc. de quarenta, y quatro Arcos de fierro nuevos que pusse en las expresadas veinte, y dos Tinas, con respecto à dos en cada una, à razon de seis xx por cada Arca, incluso el material, y su echura. Callao, y Marzo 11 de 1780.

Manuel de Leon

Ruego de Juan Gonz.

Antonio Jose

458 11 P.

N. B.

Antem

Ante mi

Baltasar de Soto mayor

Escno Thte de Rl Hda y Rio.

Fol. R.

205

65.

Se necesitan p.a la Limpieza de los Almacenes de esta Plaza, y de Artillería veinte Varas de Madera de Alerce nueva con quatro Arcos de Fierro, y dos asas de Bem cada una. Callao, y Febrero 17 de 1780.

Ant.o Suarez

206 (66.

Rezivi en el Almazn de esta Plaza de Orden del S.or Ofr, R.l de turno d.n Antonio Josef de Ybarra de esta de este dia Veinte y dos tinas medianas, y Nuevas de Madera de Alcornoque con guatro Arcos de fierro cada una, y en ellas dos azas de fierro que ha Construido el Herrero para cada una, y las à colocado en las expresadas tinas, que entrego el Mro. Tonelero Juan Gonzalez con destino de que sirvan para la Limpieza de los Quarteles de la Guarnicion de esta Plaza; de que me hago Cargo de cuenta de la R.l Hac.da Callao, y febrero 28. de 1780.

V.B

Josef Martiñez

En q se manifiesta las Diferentes ôbras de Herrería, q se han executado en esta Plaza, con expresion individual de su importe, y es=

Abaxo

Por .. Docientas seis, y media libras de fierro labrado, las ochenta, y quatro, y media, libras, en quatro Vivagras, quatro Planchuelas, ocho Abrazaderas, con ôcho Perretes, y cinco Orangones, y las ciento veinte, y dos libras restantes, en quarenta, y cinco Sinchos, p.a las Carretas, delas Estacas del Puente, q ã razon de diez y ocho p.s el quintal labrado, importa ..... " 37" 5 p.s

Por Sinquenta clavos de modelo, p.a clavar, el enrase expresado, de vn sepo, p.a el Quartel Provicional de la Artillería ..... " " 17" 4

Por Quarenta y tres Arcallatas, p.a colgar, las mochilas en dho Quartel, ã vn rr.l ..... " " 5" 3

Por Quatro Varillas, las dos de tres varas, y tres quartas, y las dos restantes de dos varas, con sus quatro cancamos, p.a dho Quartel ..... " 1 0"

Por Siete Finadores, p.a las Puertas, de Item, ã quatro reales ..... " " 3" 4

Por Catorze clavos, p.a Item, ã quatro rr.s ..... " " 7"

Por tres Ganchos, p.a colgar los Faroles de Item, ã quatro rr.s ..... " " 1" 4

Por Vn Gancho, con su quadracabo, p.a vn Aparejo del Maxtinete ..... " " 3"

Por Seis Bannenas, ô Bannujos, ã doze rr.s ..... " " 3"

Por Quatro Pasadores, p.a banrenar, las Estacas del Puente, ã seis rr.s ..... " " 3"

Por Dos rozines, p.a vna Rueda del Carro de cargar Agua, ã tres pesos ..... " " 6"

Por Dos Sirgas p.a dho Carro, ã doze rr.s ..... " " 3"

93 ... 7

Para ala Buelta

Por la dela Suelta		" 8 "
Por Vn Sinchº p.ª la nava dela Rueda dedho Carro		" " 2 "
Por seis Machetes, p.ª la faxina, ã 5 xs p.		" 4 8 "
Por Vna Chapa de Postigo, p.ª la Casa n.º 5		" " 4 "
Por Vn Serrojo, p.ª dha Casa		" " 2 "
Obra de Conpocision		
Por Cien charetas, p.ª 2 Dr.ºs, ã 5 xs		" 2 "
Por La Conpocision de treinta, y dos Azadones, ã dos reales		" " 8 "
Por la de Veinte y quatro Lampas, ã dos xs		" " 6 "
Por La de onze Picos, ã dos xs		" " 2 "
Por Hacerles Tornos nuebos, ã ocho barrenas, ã quatro xs		" " 4 "
Por la Compostura dela chapa del Calabozo		" " 2 "
		47 "

Como Ingeniero Extraordinario delos Exercitos de S. M. encargado del
dela R.l Obras de esta Plaza; certifico, q.e la Cantidad delos ciento, quarent
re pesos, vn real q.e arriba se menciona es la misma, q.e debe abonarse al M.ro H
Manuel de Leon, p.r tenerla debengada en las varias obras q.e se expresan en ell
cion; y p.a q.e Conste, lo firmé en la Plaza del Callao, en Veinte y vno de Ma
yo de Setecientos Ochenta Con mi Rubrica

N. B.

Ant.o Cañ

Ant.o de Otziniana

Revi el S.r D.n Antonio Joseph de Ibarra fa

205

Ofs. R.s de la Cartas de Lima y de tuno en este Puerto la Cantidad de Siento quarenta y nueve pesos y un r.l los mismos que espresa la Relasion antesedente Callao y Mar.o 23 de 1780.

Man.l de Leon

442 p.s 4 r.s

Ante mi Christoval de Soto mayor
Esc.no Hon.te de R.l Hac.da y Rey

Resivi en el R.l Almacen. de esta Plaza de Orden del Señor Ofz.
R.l de turno D.n Antonio Josef de Ybarra, Docientas veis i media
libras de fierro labrado en esta forma, las ochenta i quatro ir-
dia libras en quatro Viragras, quatro Planchuelas, Ocho Abrazade-
ras, con sus Ocho Pernetes, cinco Grampones, Mas ciento veinte, y
dos libras Restantes en quarenta i cinco Zunchos. para las esta-
cas del Puente, cuyas piezas se hallan libradas. por libramientos de
veinte i quatro de febrero proximo pasado, y el otro de onze del presente,
Sinquenta Clavos de Modelo p.a Clavar el Herraje Espresado, en un
Zepo Nuevo para el Quartel provicional de Artillería; Quarenta
y tres Abcayatas p.a Mochilas, y Faroles de dicho. quatro Barillas
de fierro, las dos de tres y tres quartas baras, y las Restantes de dos bar.
Quatro Cancamos, siete Tiradores, Cadena de Lañas, todo p.a el esp.ado
do Quartel, y tres Ganchos para Colgar los Faroles de Dem. Un Gan-
cho con su Guarda cabo p.a apoyo del Mantinete, Seis Barrenas
o Barrenos, y Quatro pasadores para Barrenas las Estacas del
Puente, Dos bozines, Dos virigas, y un Zuncho para la Composicion
de un Carro delos que sirven para el abasto de agua. Seis Mache-
tes para Varas fasinas, y Materiales, Una Cha de Portugo y un
Cerrojo, para la Casa M.a S. cuyas piezas ha entregado el Mro.
Maior de Fortificacion Manuel de Leon para las Reales Obras.
Deque me hago Cargo de cuenta dela R.l Hac.da Callao, y Marzo
27. de 1780./ Josef Martinez

Uno (To.

Recevi del Sor D. Antonio Josè de Ybarra Factor
Ofl. de las Casas de Lima: de Sturno en este Puert
trescientos ochenta, y tres pesos. tres quartillos xx.
por el importe de Seis flexes de Arcos de fierro con
ochenta Arcos cada uno, y en todos quatrocientos
ochenta dhos con peso de doce qq. setenta, y siete
libras. à efecto de que sirvan para la construccion
de Minas, Valses, Cubos, ò Cubetas para las Reales
Obras, à precio de treinta pesos qq. de Callao. Y.
Marzo 22. de 1789.

Dn Ygnacio de Tellería

383 p. 3/4 r.

Antem

Christoval de Soto mayor
Cno de Ofl. Maz. y Rey

N. B.
Estrivinara

Rezivi en el R.l Almazen de esta Plaza de Orden del Señor Ofizial R.l de turno d.n Antonio Josef de Ybarra Seis fle[ch]es de Arcos de fierro con Ochenta Arcos cada uno, y entodos, cuatrocientos Ochenta dichos con destino de que sirvan para la Construcion de tinas, Balde Cubos ō Cubetas para las R.s Obras; los que han pesado Doze quintales setenta i siete libras; para noticia de su pago Respecto de hallarse estos con alguna Pesadumbre, y ser su merma conocida. los mismos que ha entregado d.n Blas Ygnacio de Fellezia para R.s Obras Deque me hago Cargo de quenta dela R.l Hazda lo del numero de pieras Callao, y Marzo 21. de 1780.

Josef Martinez

480 Arcos de fierro
Flexes pesaron 1277 lls.

212 t. 12.

Rn. del Sor. D. Antonio Josè de Ibarra Factor Ofl. de la Caxa de Lima: de Numo en este Puerto. Quatro pesos por el flete de una Caxeta en que conduxe cinco Hexes de Arcos de fierro de Pipas, y Barriles de la Capital de Lima, à los Almacs. de esta Plaza con destino alas Rs. Obras de ella. a Razon de esta Cantidad.

Callao, y Marzo 22. de 1780.

Mariano de Iziar

V. B.

Ostriniana

4. p.

Vi.
2. del Sor. Dn Antonio Jose de Ubilla Thesorero
Of.l. de las Cajas de Lima: de Retiro en este Puerto.
en mil Setenta, y ocho pesos por el importe de
ciento Setenta, y tres planchas de Cobre labrado á
martillo en Coquimba de diferentes dimensiones
con peso de Dos mil ciento treinta, y seis libras
netas para provision, y completa dotacion de la
Artillería de esta Plaza á precio de quatro rr.os
por cada libra, segun parece de los adjuntos Docum.s,
y Dn Guarda Almacenes de ella. Callao,
y Febrero 29 de 1780.

Juan Mig.l de Sertañeda

Ante mi.

Christoval de Soto mayor
Esno. Thente de Rl Hazda y Rio

3068 p.

V. B
Ziñi

214 t. (74.

Lima 21 de Abril de 1779. Exmo. S.

a esta consulta al
ndante de Artille-
fin de que, medi-
a necesidad que
a provision de
u de cobre de ba-
ra la completa
n de la Artille-
ion manifiesta,
con D.n Juan Mig.l
Castañeda, de el
en que haya
daxse ala Com-
condicion desde
bo, al fuerte del
el numero de
se piden por
formando por
en sus resultas,
eliberar en su
o que mas conven-
guision.

Señor. El Com.te Grâl de Art.a de este Virreynato D.n Anto-
nio Zini, con el devido Respeto ace pres.te a V. Ex.a que se
necesitan sien planchas de cobre debaxo de a 20 pulg.s encua-
dro de una linea y media de grueso Otras 60 de N.o 7 pulg.s encua-
dro y una linea y cuarto de grueso, y Otras 100 de a 14 pulg.s
dado encuadro y una linea de grueso correspondientes estas
medidas al pie de Castilla que ande dexir para cucharas de
cañon de los Calibres superiores è inferiores. Yaunq.e en la
plaza del Callao, esta medianam.te provista en el dia de
esta especie de Armas de Cañon Respecto ala mucha esca-
sez q.e avia de C.n a 7 meses à esta parte; le falta, p.a
esta completa dotacion, y para los tiempos de Campaña
de esta Capit.l, y socorrer la necesidad de las q.e marin
timas, una porcion considerable, q.e con las q.e prudencialm.te se
deven considerar de reserva alla el Ref.do Com.te Grâl de
combenientes el Ref.do num.o de Planchas de cobre es-
presadas q.e se pueden encargar y solicitar en Coquimbo
p.r la Direc.n de D.n Juan Mig.l de Castañeda se le à hecho
alguna insinuacion p.r parte del Com.te Ref.do q.e ace
pres.te a V. Ex.a esta memoria p.a q.e pueda Resol-
ver lo q.e fuese de su mayor agrado.

Lima y Abril 20 de 1779.

Anto. Zini.

Exmo. Señor

El Comandante Grâl de Artilleria D.n Anto-
nio Zini con la devida veneracion satisface a V. Ex.a
lo ordenado en el Sup.o Decreto antecedente diciendo:

Que Dn Juan Miguel de Castañeda despue
benir a sinco xx.s libra, por las Planchas
mencionadas, por las dificultades que se le o
y despues de varias Obsciones mias, y re
ciones, se a combenido por ultimo a cuatro
bra. cuyas Circunstancias, y procedere ant
se manifiesta en Substancia, en el Documento
que es una Carta de 22. del presente del D
Castañeda en Virt.d dela prim.a propuesta
mandante, y a continuacion Respuesta, y Re
de este ultimo, y se remata con el allanami
citado Castañeda alos cuatro xx. lib.a qu
con fha de 28. del predicho, y presente me
que en vista de todo esto V. Exa con
costumbrada vivacidad de prudencia, puede
ver lo que allare por mas conveniente.

Lima 29. de Abril de

Anto Lini

(75.

S. Comandante Gral

Muy S. mo. Encumplim.to demiobligar.n y enrespuesta delaorden que V.S. se haservido pasarme de oficio acerca delas Planchuelas de Cobre q. se necesitan para la provicion y completa dotacion dela Artillerias Loquedevo informar à V.S. enelasumpto es, que arreglado asus tamaños y conaquella perfeccion que V.S. las pide es algo dificultoso conseguirlas sino es conun notable cuidado y vigilancia delosque las labran en Coquimbo, pero siendo dellagrado de V.S. Yo me obligo mandarlas labrar, y traer, y entregar las enestos Almacenes demiquenta y riesgo conuno Cincoxx libras, y caso que V.S. secombenga condho precio podrà pasarme ordenes Juridicas, para ponerlo enegecuz.n pues como es una cantidad tancorta loquese pide novale la pena nise hallarà quien lohaga conla equidad que Yo, comolo ha esperimentado V.S. enlos de Junio. Pues esquanto tengo quedecir enelasumpto.

N. S. g. à V.S. m.s a.s

Lima 22 de Abril de 1779

Juan Miz. de Cartañeda

Señor. Dn Juan Miguel de Cartañeda

Enterado de este Ofrecimiento de Obligacion que Vm

se ace, y en virtud de lo que verbalmente è Abisado la p[ar]
cion de Vm. y para poder dar satisfaccion formal
creto del Exmo. S[eño]r. Virrey de 21. del presente
a Vm. que a cinco xx. libra tiempos ace, è reparad
ellos y averiguado, vende cualquier Comerciante toda
de Cobre batido como son Calderos Peroles Chocolat
&a. que an comprado ellos de los Comerciantes qu
estan pierdas de Coquimbo; de que se infiere, de qu
esta Veg.da venta tendrán alguna ganancia; y vien
constante espero que Vm. reponga a la razon m
do el precio, pues p.r otro lado deve tambien V
ficarle p.r la satisfac.on que Vm. goza por las co
sas, que ha merecido del Rey.do Exmo: S[eño]r Vi
q.e Vm. à tenido sus Regulares aprovechamientos
espero responda Vm à continuacion la ultima Re
dela voluntd de Vm. para informar a su Ex.a
Lima y Abl 26. de 1773.

Ant.o Lini

S.r Comandante gral dela Artillerra

En cumplimiento de mi obligacion repon
acerca delas Planchas de Cobre de que se
devo exponer a V.S. que es cierto que es
benden los Cobres labrados a cinco xx
pero tambien hasta à 8. y 12 xx segun
y siendo esta quededa luego (me parece) es
poxier vnacosa plana, pero como aun n
alguna esperiencia deacomo melo podran
en Coquimbo, enuio conalgun temor
negociacion, pero sin embargo, y atendie
aunque me esponga apender alguna

Lima 14 de ma-
de 1779

Cantidad me queda el beneficio hacer algun
servicio a S. Mag. y que por este medio
se me tenga presente, para cosas de mayor
importancia, Me obligo traer dhas Planchuelas
aquatro xx. libra, pues aunque en mi primer
pedimento pedia à Cinco xx, hago esta rebaja
para que Vd. lea desea servir a S. Mag.
y remita cierto Seguera V.S. lo que tubiere
por conbeniente. Lima 28 de Octb. de 779.

Juan Ruiz de Castañeda

ormandome con el
y allanamiento he-
or el Sr. Comandan-
rtillexia, con D. N
miguel de Castañe-
ra que se le paguen
pecto de quatro xx.
las Planchuelas
se que son neces.
para la provision
pleta dotacion dla
llexia que pide en su
ior Consulta de 2
sul antecedente, siendo con el arreglo, y tamaño que en ella
ma; Vengo en que se le satisfagan por el Oficial R.l de Fun-
l Callao, de caudal de R.l Hacienda que tenga asi cargo o,
ndose antes constar la entrega dhas quedas en la nom.
Consulta, bajo de los conocimientos respectivos, è in-
encion del mismo Comand.te, tomandose razon en el Tri
l, y R.l Aud.a de Cuentas, para que despues pueda veri
se su pago; y assi se tendrà entendido para su cum
iento.

Juzior

Vrta

Ofnose razon

en el Tribunal Mayor
de Cuentas, y queda echa
sotta en pliegos al Oficial
Rl. de turno del Callao
y Copia de este dop.te de contra.
ta. Lima y Enero 19 de 1780

Mattias de la Cuesta

Lima 31 de Enr.o 1780
Reconozcan se las 172 planchas de Cobre parte de 250, que de se entregar
Miguel de Castañeda. Y se egecutará Por dirección ó personas del Com
dele Artill.a del Callao D.n Pedro Bracho, y expresando si son confor
para Cuchara de superior calibre las grandes, y para demediano
feros Calibres las medianas y pequeñas, segun las dimensiones
dos en el Documento que se acompaña, de egresentacion del Com.te de
mito. Rini [illegible] Virrey. y de superior decreto de Vista Real
proz.a pasado.

Rini

En cumplim.to dela orn. del S.or Com.te Gral. q. antecede, examiné, y
vido en los Almacenes desta Plaza por cuenta del Rey ciento setenta y tres
de Cobre batido en Cuquimbo p.a Cuchara y de Cañon en esta forma=

48 planchas dea 2 pulg en cuadro - 4 k ún. de grueso
50 ún. dea - 47. ún en ún. - 3 ½ ún de grueso
75 ún dea - 14. ún en ún. - 3 ún de grueso

Toda suma y pesan 29 mil ciento treinta y seis tt. las mismas deq.
cho Cargo por cuenta del Rey el Guarda Almacen D.n Josef Al
aung.e dhos. planchas se encuentran algo irregulares, por ser batidas a
y al golpe deste aver echo mayor impresion en una, q.e en otra po
do son admisibles; pues no es dable q.e aqui se consigan, como las q.e
Cuenta. Callao y Enero 30 de 1780

Pedro Ant.o Bracho

Lima 22 de Febrero de 1780.
Recibanse desde luego las

Planchas de cobre de que trata este Expediente, y especifica el Comandante Gen.l de Artillería, verificandose el pago de su importe, segun está mandado en Decreto de 11. de Mayo del anterior año. Guirior

Lima 23 de Febr.o 1780

Recíbanse en los Almacenes de Artillería de esta Plaza del Callao las planchas de cobre expresadas en este expediente verificándose dar el recivo formal; y por el, la Satisfacción ó pago del Importe de dhas referidas Planchas de Cobre á D. Juan Miguel de Castañeda, quien deverá para este fin acudir ante el S.or Oficial de Guerra de la Plaza referida, para su execucion. Lima

Urrea

118 t 78.

Exmo S.

Señor. El com.te Gen.l ectnt.a Dn Antonio Zini, con el de-
do Respeto ace presente a S. Exa. à depositado en los
Rs Almacenes de Axt.a del Callao ciento setenta y
tres planchas de cobre destinadas p.a la construccion de
vaticanos de Cañon Dn Juan Miguel de Cartañeda par-
te. de las docientas, y sincuenta, que ofrecio entregar a los
Rs. Almacenes como consta de este prev.te documento
de contrata, y la diferencia à este total espera de Co-
quimbo le llegue embreve. El precio fue equitativo co-
nocidamente barato; Pero se alla necesitan alg.n corte
mas emperfeccionarles el batido pues en los cantos de las
planchas esta rugoso conforme; Pero en la demas plani-
cie no, siendo forzoso que se corrija con martillo bocaci
cha, y no boca pequeña como el q. usaron en Coquim-
bo alli compaco impulso, y aqui con el Sup. con martillo
de mango de dos manos. Este mueo beneficio ocacionara
algun gasto lo q. hace el Com.te Gen.l presente a S. Ex.a
q.e paso de esta inteligencia berificar las planchas
formalmente, y del beneficio q. necesitan de cuenta de
su Mag.d pues evidentem.te deconoce no ha dependido
del celoso encargo de parte de Dn Juan Aug.l de Cartañe-
da sino q. los fabricantes de Coquimbo no son capaces
p.a mas y aun con este corto gasto aumento sal-
dran las planchas mas baratas q. las treinta
y tantas q.s se compraron en el ultimo recibos q.e
vino de España que fue a seis xs. libra y
que p.r esto y esperando la Remesa de estas pro-
bentes no deprocedio ala compra de todas en mucho m.r
numero.

Lima 18 de Feb.ro de 1780.

Anto. Zini

Rezivi enlos R.s Almas, de Artillería embirtud del Supe
xior Decreto que antecede, y del Orden del Señor Comandan
Grāl. de Artillería d.n Antonio Zeví; Dos mill ciento treinta
i veis libras netas de Cobre batido à Martillo en Coquimbo de
las Dimenciones Siguientes segun lo que espone el Señor Capi
tan Comandante dela Artillería d.n Pedro Antonio Bracho;.....
Quarenta i ocho Planchas de 20 pulg.s enguadro, y 1/4 Linea degrueso-
con peso de Ochocientas cinquenta, y dos libras netas p.a Cucharas.
Cinquenta Idem de 17. pulgadas Idem y 1/4 Linea de grueso con pe
so de veis cientas veinte i cinco libras para idem.....
Setenta i vnco dichas de 14. pulg.s enguadro, y 1/4 Linea de grueso.
con peso de veis cientas cinquenta i cinco libras que por todas hacen
den a ciento setenta, y tres Planchas delas tres Dimenciones que
se espresan las mismas que ha entregado d.n Juan Miguel de
Cartañeda. Deque me hago Cargo de cuenta dela R.l Hazienda
Callao, y Febrero 23. de 1780./. Josef Martiñez

220 + 80.

Recibí del sor. d Antonio Tovic de Ybarra. Factor Ofizl. del Real Caxa de Lima, y del Callao en este Puerto. Docientos ochenta y cinco p.s f.s el importe de Trez.tas ochenta varas de Crudo fino, q vendi con destino de que sirban para la Construccion de Cartuchos de diferentes Calibres para el Servicio de la Artillería de esta Plaza, à razon de seis r.s cada vara. Ministerio de Real Haz.da del Callao y Marzo 3. de 1780.

Dn Luis Ygnacio de Vellezia

En 285 p.s V.B

Antte mi

Xptoval de Soto mayor
Cap.no Ynten.te de Rl Haz.da y Rio

t 228 (81.

Señor Oficial R.l

Se necesitan trecientas y dhenta vaxas de bramante crudo, y trec tt. de pita larga p.a construir Cartuchos de Cañon de 8 Calibre de a 24, 18, 8, y 4: Como tambien se necesitan viento vaxas de Sarga Colorada p.a construir banderolas p.a medir distancias, y dos tiendas de Sastre p.a cortar los Cartuchos y todo lo demas q.e se ofreciere del R.l Servicio; p.a cuya compra se servirá vm. dar las disposiciones. Cuenta. Callao y Marzo 1.o de 1780

Dn Antonio Bracho
Ayudante

Recivi en los R.s Almacenes de Pertrechos de Artillería de es
ta Plaza de Orden del Señor Ofiz.l R.l de turno d.n Antonio
Josef de Ybarra desta de este dia trecientas ochenta varas
de Lienzo Bramante Crudo para la Construccion de Car
tuchos de varios Calibres para provicion de dichos Almac.s
las mismas que ha entregado d.n Blas de Fellenia, Deque
me hago Cargo deguenta de la R.l Haz.da Callao, y Marzo
3 de 1780.

Josef Martinez

223 (83.

Rn. del Sor. Dn. Antonio Fore. de Ybarra Factor ofiz.l Rl. de las Cassas de Lima: de Tuano en este Puerto. Quatro xx.s por el flete, y conducion de Quatrocientas varas de Xuxo fino de Lima, á este Puerto, con destino para Cartuchos de Cañon de diferentes calibres, á Razon de esta Cantidad. Callao, y Marzo 9.n de 1780.

A Ruego de Pablo de la Cruz por no saber escrivir.

San. Antonio de Tuano

4 xbre.

V.B

Liñi.

Tr 224 84.

Recibi del S.or Dn. Antonio Josef de Ybarra Dpo. R.l de las Casas de Lima, y de Surco en este Puerto, la Cantidad de Cinco pesos cinco xx. importe de cinco barras de Sanja en Carnada á nueve xx cada barra; con destino de que sirva para las bandexillas de medir distancias en la Escuela practica de Artilleria; Ministerio de R.l Azienda del Callao y Marzo 1.o de 1780.

Dpo. 5 xx

V.B

Liñi

Leandro Rivera

(89.

Recivi en los Almar.s de Artillería de esta Plaza de Orden del Señor Ofr. l R.l de turno D.n Antonio Josef de Ybarra. cinco ar.s de Sarga Colorada con destino de que sirva para las ba.s derillas. de medir distancias en la Escuela practica de la Artille.ria; las mismas que ha entregado el Sarjento de dha Compañía Leandro de Acosta. De que me hago Cargo de quenta de la R.l Haz.da Callao, y Marzo 1.o de 1780.

Josef Martiñez

t 226 86.

Recivi del Sor Dr Antonio Josef de Barrea Factor Ofi-
cial Rl delas Casas de Lima y de Aduano en el Callao
ocho p: cuatro x. y medio en esta forma; los cinco p. medio
por trey tt. de pita larga arason de tres ex. y medio cada
bra: y los trey p. cuatro x. restante por dos pares de tijera gue-
rey de vastre a catorse x. cada par todo p. acreditar los Cartu-
chos de lienco p. Cañones de Art. Callao y Marzo 3 de 1780

8 p. 4 1/2 x

V. B

Zini

Blas Salazar

t 227 (81.

Recivi en los R. Almz, de Pertrechos de Artillería de esta Plaza de Orden del Señor Ofz, R.l de turno D.n Antonio Josè de Ybarra de fha de este dia tres libras de Pita larga, y dos paner de tiseras grandes de Sastre para abilitación de los Cartuchos de Crudo que se han de Construir para la Esquela Practica de artillería segun se Expresa en dicho Orden lo que ha entregado Blas Salazar, Dequien mago Cargo de quenta de la R.l Hz.da Callao, y Marzo 3. de 1780.

Josef Martinez

Rl del Sor. D. Antonio Jose de Ybarra Factor Ofizl. de las Casas de Lima, y de Arizmo en ese Puerto. Ocho ps. fs. el importe de dos Tornales y Carretas, que se ocuparon en la Conduccion de Treinta y nueve Balas de à 24. desde esta Plaza, ala Escuela practica de Artillria en el Desierto de Lima: y de Retorno conduxe otras Treinta y nueve Balas del mismo Calibre a esta dha Plaza: à razon de quatro ps. cada Torn.l segun parece de la adjunta Noticia firmada fs. el Cav.r Comand.te de Artillria Don Pedro Bracho Ministerio de Rl. Haz.da del Callao, y Marzo 11. de 1780=

Son 8 ps.

Y. B.

Ziri

Josh Salamanca

t 229 89.

...or Oficial R.l

...ef Saldamando á conducido desde esta Plasa treinta inueve bala...
...a 24 p.a la Escuela practica de Art.a en el Desierto de los Ba...
...nes en Lima, y de retorno conduso otras treintay nueve bala...
...el mismo Calibre p.a esta Plasa, en Cuya Conduccion á emple...
...do dos Carretas, y á devengado dos Jornales, los q.e vm. se ser...
...irá de Satisfacerle. Callao y Marzo 11 de 1780

Ant.o Bracho

Razn. delas Obras de Carpinteria q.e se han trabajado en este Presidio, y Fuerte del Callao en esta Semana q.e comenzó Lunes 28 de Febrero y acabo Sabado 4 de Marzo con expresion delos Jorn.s q.e han debengado los Mtros. y Ofic.s que en ella se expresan=

Primeram.te al Quartel pror. de Artillería, se ha trabajado la obra siguiente para q.e duerman los Artilleros se han armado quatro tablados, para los q.e se han labrado ocho cabezales de dos vars. y un pie de largo, con hu correspondte. grueso, y ancho: Se han labrado ocho cercos: Se han labrado diez y siete durmientes de largo de dos vars. y un pie: Se han labrado diez, y seis pies: Se han encopleado los cercos: Se han armado, y entablado dhos tabladillos, los q.e quedan colocados en hus correspondtes. lugares. los q.e son de madera de roble, y alerze: Se han trabajado dos bancos de sentarse, de largo de dos vars. un pie y dies.o pulgs. cada uno con tres pies los q.e son de madera de roble: Se han trabajado p.a los armeros quatro Cañoneros, dos puertas todo de madera de roble, y alerze, los que quedan puestos en hus correspondtes. lugares= Para los tinageros de dho Quartel, se han labrado diez, y siete vars. de ligazon de tres, y media pulgs. en quadro, las q.e son de madera de roble= Para un Cielo raso del Cuerpo de Guardia del dho Quartel, se han labrado diez, ligazones de largo de tres vars. y media, de madera de roble: Se han trabajado dos paxes de bancos de lama para el expresado Quartel, con destino para el Quarto delos Sargentos: En el Sepo del expresado Quartel se han abierto diez y ocho ordenes, para pies, y Cabezas=Se han labrado diez, y seis vars. de ligazon de cinco pulgs. de ancho, dos, y media de grueso, con destino de q.e sirban para construir muchilleros p.a el dho Quartel de Artillería= y se sigue trabajando=

Jornales q.e han debengado los Operarios siguientes.

		Jorn.s	Reales	Pesos	Pts.
Mtros.	Juan Bap.ta Pusio	6 à	10	7	4
	Martin Gomez	6 à	16	12	0
	Pasa da Bta.			19	4

P.ª la Lima dela B.ta ..... 19 ....

Andres de Mixa	6 à	16	12
Bonifacio Sonve	6 à	14	10
Antonio Melo	6 à	12	09
Enrrique taboada	5 à	12	07
Josè Azenar	6 à	12	09
Manuel Roman	6 à	12	09
Manuel Medrano	6 à	12	09
Bernardino tejeda	6 à	12	09
Juan Pablo Manjàpa	6 à	12	09

103

Nota

Fue el Azerrador Pedro Soto, y su Comp.º tienen azerrado en quatro Alfao.s de acha de à ocho var.s reziste los q.e tienen seis tar.s de à veinte y quatro var.s y diez y seis tar.s p.r las q.e deben pasarse à dos p.r tar.a importan treze p.s dos y medio xr.s y ha mand.o se ha mandado azerrar con destino de fortuir muchilero, tabladillo, barcas, y axmeros del Quartel de artillexia; Son 013

p.s 116

Como Ingeniero Extraordinario del Exto de S.M. y encar.o del Detall de estas p.s Obras. Certifico q.e la cant.d de ciento diez seis p.s seis y medio xr.s q.e arriba se menciona, en la misma han debengado los Mañ.s Op.s y Azerrad.s q.e en esta Relacion se y para que conste lo firmé en esta Plaza del Callao oy 4 de Mar de 1780

V.B
Ant.o de Ustariz

Con mi Intervencion
Ant.o Torres
Ybarra

Antonio Cañas

Recivi del S.r D.n Ant.o Josè de Ybarra diez
Oficial R.l de las Cassas de Lima, y de tur
en este Puesto ciento diez, y seis p.s de

medio xx. los mismos q. imporan los Jorn.
los Operarios quese mencionan enla Var.n que
antecede para hir corresp.te pasp. Minist.o de
R.l Hac.da del Callao, y Marzo 4. de 1784.

Son 1 1/6 p. 6 2/3

Martin Torres

Ante mi Christoval de Soto mayor
Esno Thes.te de R.l Haz.da y Rent.s

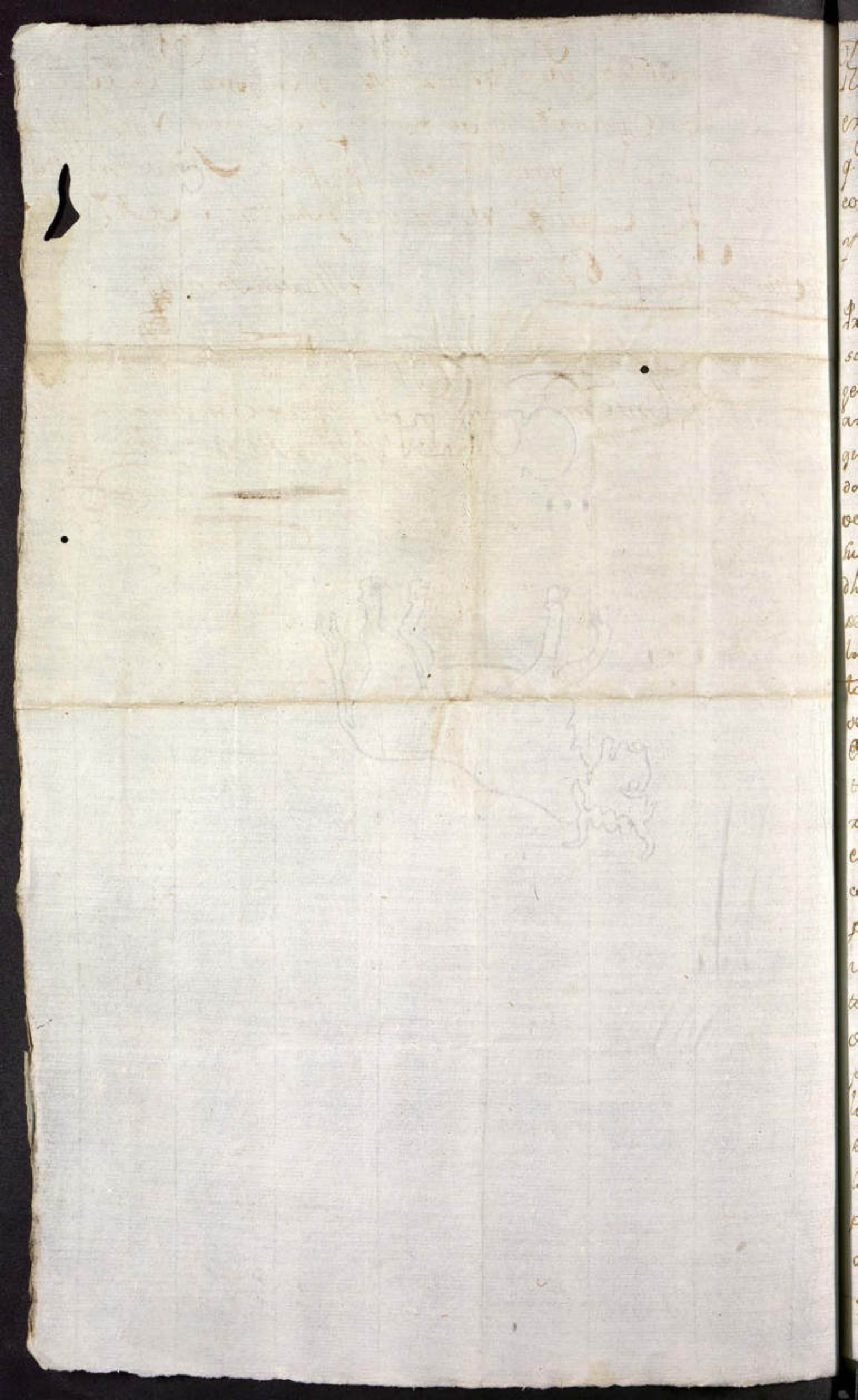

Dn Matz. delas Obras de Carpintería q. se han trabajado en esta Plaza, y Presidio del Callao en esta Semana q. comenzó Lunes 6. de Marzo, y acabó Sabado 11. del co con expresion delos Torn.s q. han debengado los Maest.s y Oficiales que en ella se expresan—

Primeram.te para el Quartel de Artillería se ha trabajado la obra siguiente: para un armazon con destino de q.e sirba enel Quarto delos Sargentos se han labrado dos montantes del largo de dos var.s y media, de ancho, y grueso dos y media pulg.as una Cañonera de tres fusiles de guarda ligazones de una tabla p.a el guarda polbo, las q.e quedan espigadas, y escopleadas todo demad.a de noble: para un Cielo raso del Cuerpo de Guardia del expresado Quartel, se han armado dos bastidores con sus corresp.tes cercos, y peinazos todo demad.a de noble; se han labrado para dho Quartel dos muchilleros de seis var.s y media: para el Almacen de clabazon estacas se ha labrado un montante de siete y media var.s de largo, y ancho diez pulg.as: se ha armado dho almacen con su Oficina, tornapuntas, y enrasada; se han rajado treinte, y siete mangles de largo de tres, y media var.s hechura quatro con destino de construir estacas de fagina: en la estacada que se está haciendo enla ribera del camino dela batería con destino para el Fuerte enla que se han clabado dos varengas con clabos de catorce pulg.as: se han anivelado treinte y nueve estacas delas clabadas à las que se le han armado, è igualado todas las cabezas enlas que have de ponerse sus durmientes: se han construido para dho Fuerte dos estacas de mangle de largo de siete, y media var.s con destino de q.e sirba para pasamanos del expresado fuerte: se ha construido un pie de Cabra para la Casa N.o 15. de q.es demad.a de noble: se han labrado treinta, y dos piezas de largo de dos pies siete pulg.s y de grueso dos pulg.s para ocho cabezales de dos pies de largo, dos pulg.as de ancho, ocho peinazillos de largo de un pie, y dos pulg.s de grueso una, y media pulg.s con destino p.a construir ocho fogones las q.e quedan armadas, con destino de q.e sirban p.a el Lanchon de transporte de piedra dela Isla de S. Lorenzo à este Fuerte p.a la construccion de sus baterias: se han labrado dos molineres de largo de una vara, y grueso de dos dedos con destino para colgar las toallas del quartel

de Artillería, las q.e son demad.a Noble: se ha Refaccionado uno de los Carros de cargar agua al q.e se le ha puesto dos chapuses à las ruedas y al exe se le han puesto dos Sibicas, y un tope, y al Carro otro se le han puesto dos Sibicas, y un tope, y al Carro otro se le han puesto dos Sibicas, y un tope, y al Carro otro

P.ª la de Conforte. ——— " 425 " " 6 ½

dra veinte, y quatro var.s P.s las q.e deben pagarán á dos
P.tas a importan diez P.s y dha mad.a q.e ha mandado
aserrar con destino de q.e trata p.a cerco puertas, ya
forados ollaos Puertas que se hande conducir p.a las habitacio-
nes dela batería, con ——— " 010 " "

P.s " 135 " " 6 ½

Nos Ingenieros extraordinarios delos Exercitos de S. M. y encargado del
Detall de estas Obras Fortificacion q.e hacen de nuevo trevina, y
cinco P.s seis y medio rr.s q.e arriba se mencionan, es la misma
q.e han ocasionado los mencionados oficiales, y Aserradores q.e en esta re
lacion se citan; y para q.e conste lo firmé en esta Plaza del Callao
oy dia 11 de Marzo de 1780

B. Conmi Ingeniero
de Extraordinario
Ant.o Canabate

Vi. del S.r Ant.o Josef de Ybarra Juez Sactor Ofic.l de Real
Casas de Lima, y de turno en este Puerto ciento treinta y cinco P.s
seis y medio rr.s los mismos q.e han importado los Jornales de Operarios
que constan en la Razon q.e antecede p.a su debido pago. Mandó se
de P.r Otor.do del Callao, y Marzo 11 de 1780

Ante mi
Ygnacio Gomez

135 P.s 6 ½

Ante mi
Chaitoral de Soto mayor
Escr.no Theni. de R.l Hac.da y Rent.s

dela Obra de Carpinta. q. se ha travajado enesta Plaza y Ynvierno del Calbo en
mana q Comenzo Lunes 23 de marzo y acabo Sabado 28 de dho con
son delos Ynvalidos q. han debenzado los mros. ofis. y Aserradores q. en ella
uran-

Ytem se. han travajado ocho hastas de Sandezas. de largo Sietes
S. con. destino para linear las Baterias y el Camino las. que son
de madera de. Roble. se. han travajado Sesenta y quatro estacas de ma
dera de. mangle las. quarenta de. ellas. de. vara y media Largo, y las
treinta y quatro de. dos varas. todas con destino Aque sirvan para sus
efectos. En la fagina, en el Camino de la Bateria. se han travajado
p. el Puente. En la asequia Al Camino de la Bateria lo. Siguiente. se han
clavado. siete axiostas de madera de. mangle. con Cinquenta clabos.
de. Catorse pulg. en. veinti y nueve. estacas. en las que se. han. clavado.
veinte y nueve. Sinchos. de fierro con destino Aque. sirvan los. Baos.
encima de la Caveza. se han. quadriado. dose. Baos. de madera de
mangle. el. largo de ocho varas, y se. ha hecho una estaca de seis S.
de madera de. mangle. para el. Quartel de Artillería, se. han travajado
lo. Siguiente, al Sepo. se le ha puesto todo su herraje de Virazas, al
dabones Sinchos y pernos. se. han. travajado para dho Sepo dos pies
de largo de vara y un pie de. su quadro nueve. pulg. de madera de
Roble a los que se les han. hecho sus canales p. el descanso del espresado Sepo
y dar. Sapatas Al. largo. de dos. varas y un pie, de su ancho nueve pulgs.
de su gruesso seis las que son de madera de Roble. se ha travajado un
Armero mediano para la guardia, de madera de. Roble, y a el se. se han
colocado. y clavado en. dho Quartel veinti y quatro varas de ligason para
los. ynchilleros en los que se. han. puesto quarenta Cascayatas de fierro.
para el Cielo raso. El. Quartel se. han. travajado. veinti tres varas
de madera las que se han. puesto. en su. correspondiente Lugar; para
las puertas de las Habitaciones. Las Baterias se. han. labrado. nueve
piernas de. largo. de quatro varas y seis pulgadas de su ancho sinco
pulgadas y un quarto, de su grueso quatro y media. se han. labrado.
p. las espresadas puertas dos. cabezales. de buelta. de carrera del
largo de dos. varas, y nueve. pulgadas de ancho un pie de grueso, quatro
y media pulgadas. se. ha travajado. un Cubanillo con. destino de ser
vira para cargar las mezclas de las Obras de las Baterias y
se. sigue travajando. . . . . .

Para ala Sta.

Jornales. que. han. Debengado. los. operarios Siguientes

		Jornes	Rs	Peso.
Mros.	Juan Bap.ta Brusio	6	70	007
	Maxin Pomes	6	76	072
	Andres. de Mira	6	76	072
	Fran.co Barbeira	6	76	072
	Bonifacio Ponte	6	74	070
	Enrique tabuada	6	72	009
	Antonio Melo	6	72	009
	Jph. Arenas	6	72	009
	Bernardino tareda	6	72	009
	Manuel. Roman	6	72	009
	Man.l Medrano	6	72	009
	Juan Pablo Mariaga	6	72	009
	Joseph Belarde	3	70	003
	Joseph Molina	6	72	009
	Joseph. Arredondo	4½	09	005
	Narciso Aguilar	4	70	003
	Maxin Arenas	3	76	006
	Fran.co Buenavides	3	76	006
	Juan de flores	3	76	006
	Pedro deltreixo	3	76	006
	Julian Suarez	3	72	004
	Baltasar delos Reyes	3	06	000
	Joseph Perez	½	06	001
	Alberto. Roman	2½	72	002
	Joseph. Aguirre	7½	72	
				778

Nota

Que el Aserrador Pedro Soto. y su compañero tienen aserrados quatro Alfax. Sacha con. deiz y seis y los. de. ocho varas que. asen cinco tareas de. beinte quatro. varas y ocho varas mas p.a las que seis pagaran a dos p.a tarea. y importan Diez. pesos. y sinco rs. Mas tienen aserrado. una pza. de. arcaxio con sinco y los. de. a. ocha varas q. hasen quarenta. varas por las que seis pag.a a quatro rs. vara. y importan beinte pesos. q. hasen las dos pazes. beinte y cinco rs. y dha. Mad.a se ha mandado aserrar. con dest.o de. q. sirva p.a la construcion de. puertas. ventanas. y esplanadas p.a la Saunia - - -

Por la Suma q enfrente . . . . . 2o 9„ 3½

El Asserrador Juan Campora y su compañero tienen asserrador. hec. Affas. de dicha conssiet. y los dichos vaxas q. hacen dos tarreas de beinte y quatro vaxas y ocho vaxas mas p.a las que refier. pagaxan. ador. peso. taxia. y importan quatro. peso. cinco rr. y ota madera se ha mandado asserrar. con destino p.a Puentas Puentanas y esplanadas p.a la nueba Bateria . . . . . o o 4 ½

ps. 2 ½ 4 - o „ ½

Yo Ingeniero extraordinario Dor. Exersitor de S. M. y encargado del Estl. de Obras R.s dhas. obras: Certifico que la cantidad de Doscientos catorse. peso. m.o rr. que dicha se mencionan es la misma que han debengado los Mños. ofic.s y Asserradores q. enerta. Relacion se sitan y p.a q. conste lo firme. en la Plaza del Callao. oy 28 de Marzo de 1780

V.o B.o
El Comte de Asturiana

Ant.o Canabate

Recivi del S.or Dn Ant.o Ysch.a Ybarrra Thes. Factor ofic.l R.l dellas Casas de Lima y Reyno en este Puesto doscientos catorse p.s m.o rr. ymp.te de la Relac.n q. antecede para el pago de los Yndibiduos que se relacionan en ella. Ministerio de R.l Haz.da del Callao y Marzo 28 de 780-

Martin Gomez

Son 2 ½ 4 ps. ½ rr

Ante mi
Christoval de Sotomayor
Esc.no Pub.co de R.l Haz.da y Rent.s

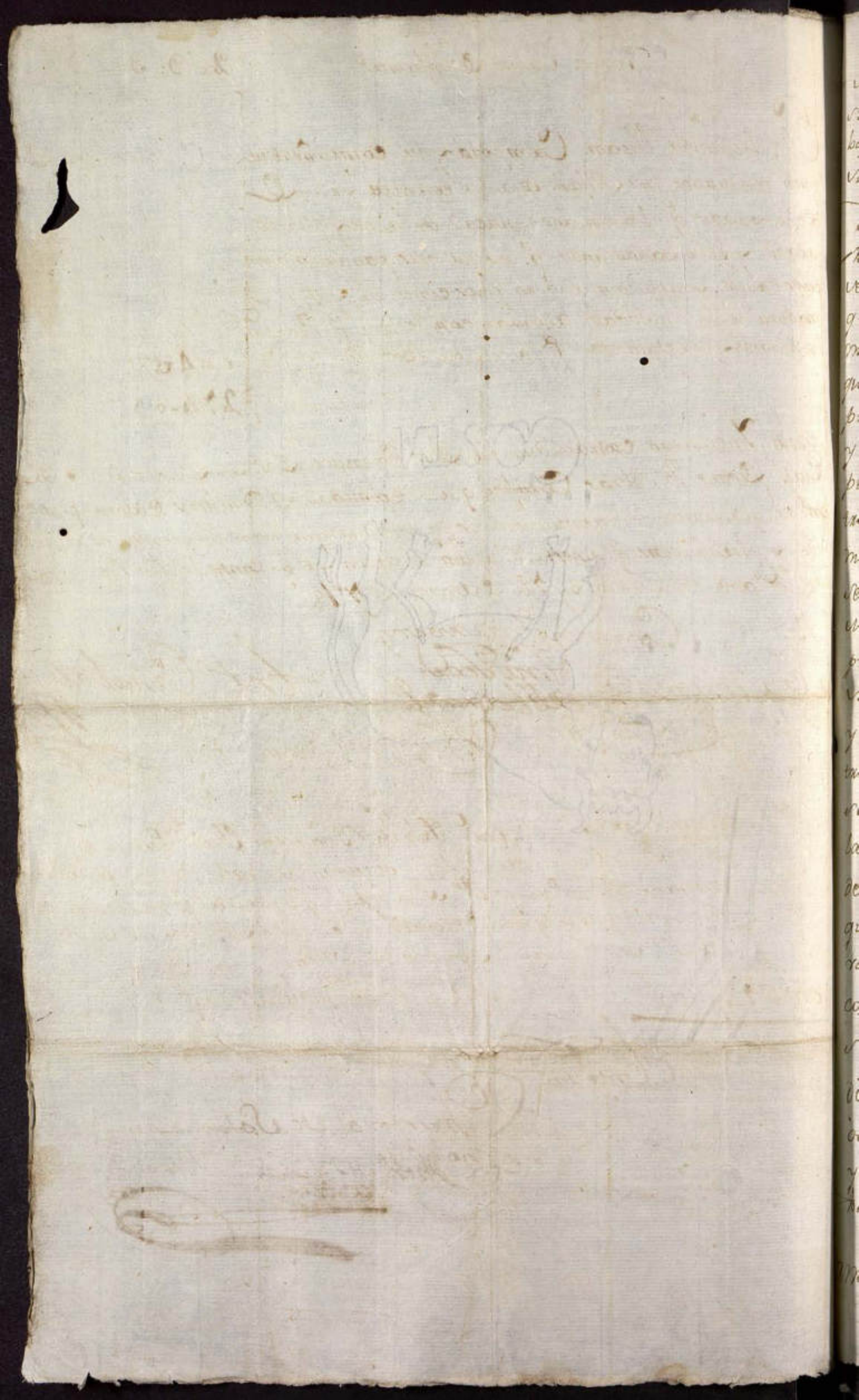

delas obras de Carpintería q.e se han trabajado en esta Plaza, y Presidio del Callao en esta semana q.e comenzó lunes 20. se dió, y acabó el trabajo oy Miercoles 22 dcho con expresion delos Jornales q.e han devengado los Maestros, Oficiales, y Aprendices q.e en ella se expresan.

Dn. Ximenez. te p.a las Puentes se obra Franceza, y enzavada con destino q.e sirvan p.a las avitaciones delas Bateria se han labrado. quatro Cabezales de buelta escarzana del largo de dos varas nueve pulgadas, seis ancho vn pie, seis grueso cinco pulgadas vn quarto; se han labrado seis piezas, del largo de quatro varas seis pulgadas; seis ancho cinco pulgadas, vn quarto. de grueso quatro, y media: se han labrado ocho cercos de largo de tres varas, dos pies seis pulgadas, de ancho cinco pulgadas, y quarto, seis grueso nueve dhas; Se han labrado quatro Molezas del largo de dos varas, y nueve pulgadas, todo de Madera de roble, p.a el tradimel del punto Centrico dela Bateria; se ha trabajado vn Cilindro de Madera de Mangle con su forma de golilla p.a tomar las dimensiones dela expresada Bateria; se han trabajado setenta, y quatro Estacas de Madera de Mangle; treinta, y quatro de ellas del largo de vara, y media, las quarenta Restantes alcumplim.to delas setenta, y quatro del largo de dos varas todas con destino de q.e sirvan para sostener las faginas en el Camino dela Bateria; se han labrado veinte, y ocho Mangles del largo de ocho varas con destino de que sirvan para los Pasos en el Puente dela Aprehensión del Camino dela Bateria: Se han barrenado, y clavado treinta, y seis clavos de catorze pulgadas en los Pasos contra las Cabezas delas Estacas del expresado Puente, Se han encavado, doce picos, veinte, y quatro Lampas, Dies, y siete Azadones, con cavos sesibles q.e hacen nueve, y dies, y seis picaras cincuenta, y tres. en las q.e se han puesto dies, y siete cavos nuevos de Madera de Guayango, y se sigue trabajando.

Jornales q.e han devengado los Operarios siguientes.

	Tornales.		Reales		Pesos
Juan Bap.ta Bucio	3	á	10		3
Martin Gomez	3	à	16		6
Andres de Mina	3	à	16		6
Fran.co Barberis	3	à	16		6
Josef Molina	3	à	12		4
Josef Balverde	3	à	10		3
Martin Arenas	3	à	16		6
Fran.co Buenaridea	3	à	16		6
Juan Florez	3	à	16		6
Pedro del Pozo	3	à	16		6
Baltasar delos Reyes	3	à	12		4
Anselmo Roman	3	à	"6		2
Josef Perez	3	à	"6		2
Bonifacio Ponce	3	à	14		5
Enrique Taboada	3	à	12		4
Bernardino Texeda	3	à	12		4
Manuel Roman	3	á	12		4
Manuel Medrano	3	à	12		4
Juan Pablo Maziaga	3	à	12		4
Josef Arredondo	2 ½	à	"0		2
Narciso Aguilar	3	á	10		3
Manuel Palencia	3	à	10		3
Josef Aguirre	3	á	12		4
Josef Arenas	3	à	12		4
					110.

Nota

Q.e el Arrendador Juan Campoya, y su compañero tienen Arrendado en cinco Alfagias de Acha quince Hos. de á ocho tareas, y media, y lo mas q.e hacen cinco tareas de á treinta, y quatro tareas, con mas quatro tareas p.a lo q.e solo pagaran á dos pesos tarea; Importan diez pesos dos, y medio Reales, y otra materia de Acha mandado arrendar con destino á que sirvan p.a construir Puentes, Berreras, y explanadas, p.a la Batería 10

El Arrendador Pedro Soto, y su Compañero tienen Arrendado siete Alfagias de Acha con dies, y seis Hos.

Para á Empresa 120

237

Por la Suma de enfrente 120 3

q. hacen cinco tareas de á treinta, y quatro varas, y ocho varas mas p.r las q.e dele pagaran á dos pesos ta rea, Importan diez pesos cinco reales, y dha madera se ha mandado Serrasar con derecho de q.e sirva p.a hacer Puentes, Bergantines, y Cosplanadas p.a la Bateria 10 5

131½ .....

Como Ingeniero extraordinario delos Exercitos de S. M, y encargado del Detall. de estas Rs. Obras.

Certifico q.e la cantidad de ciento treinta, y un pesos q.e arriba se mencionan es la misma q.e han devengado los Maestros, Ofizs, y Aserradores q.e en esta Relacion se citan, y p.a q.e conste, lo firme en la Plaza del Callao oy 22 de Março de 1780.

V.B.

Conm.e Interino

Santa Cruz

Antonio Cañabate

Estimada 3

Rl. de el S.r D.n Antonio Tpl. de Plaza Tes.r Factor Oficial Real de las Casas de Lima y de Juzno emerge pusto; tiene hecho yun pesos, los mismos q.e importan los Jornales que arriba se regulan para sus devidos pagos alos ynteresados q.e en esta Relacion se citan Ministerio de Rl. Hasienda de el Callao y Maizo 22. de 1780

Martin Gomez

Son 131 p.s

Antem Christoval de Soto mayor

Cont.e Thin.te de Rl Hac.da y Rep.

98.

Recevi del Sor. D. Antonio Josè de Ibarra Factor
Off.l de la Real Caxa de Lima: de Thesorero en este Puerto.
Seis pesos por la echura, y construccion de dos Libros
maior, y menor de los Caxas del Hosp.l N.l de Bellavista,
y N.s Obras de esta Plaza del Callao, pertenec.tes al año
de mil Setecientos setenta, y nueve. à razon de tres
pesos cada uno. incluso el Pergamino. Callao, y
Marzo 3. de 1780.

Josef. Pimentel

V.B.

Valle

8.u p.s

Or

Recivi del s. d. Antonio Torre de Ybarra Factor Oficial 1.º de la Caxa de Lima y de Auxs en este Puerto. Excinta p.s con. de aut. los mismos q. p. Decreto de este Superior Govierno de 1.º de Diciembre de 1779. q.as como Oficial m. de esta Oficina en cada un mes. Ministerio de 1.º Hac.da del Callao y Maxzo 31. de 1780

Torre Mexicano

En 30 p.s

P. P.

Valle

240 t 300

Recevi. del Sor D.n Antonio Josè de Ibarra Factor Oficial Real de las Cassas de Lima: de Sueldo en este Puesto. Treinta pesos, los mismos que gozo en virtud de Decreto de este Superior Gobierno de 5. de Diciembre del año proximo pasado de 779. como Oficial segundo de esta Oficina, pertenecientes al mes de la fha. Ministerio de Real Hacienda del Callao, y Marzo 31. de 1780.

Dn. Juan Antonio de Triondo

m 30. P. 2 P.

Valle

247 t.c (Doc.

Recibi del S.or D.n Antonio Dosf de Vanz
Factor, Sfrial R.l de las Casas de Lima, y
de Turno en este Puerto; la Cantidad de
Treinta pesos que Goso por Señalam.to de
Sueldo en virtud de Superior Decreto con fha
de 7 de Diziembre del año proximo pasado
de 1777 como Sfrial Tenedor de esta Sfria.
pertenecientes al mes q. Fenece. Ministe-
rio de R.l Hacienda del Callao y Marzo 3
de 1780

Dosf Narcos Videriqui

S. P.

Valle

m 30 p.s

1

Nro
L. del Sor D.n Antonio Josè de Ibarra Factor
de Rl. de las Casas de Lima: de Turno en este Puerto.
Sesenta pesos en virtud de lo mandado por este
Sup.r Gobierno en Decreto de diez de Marzo de
este año, por lo corrido de Tres meses de la ayuda
de costa que seme ha asignado para subvenir alos
indispensables gastos extraordinarios que seme
ofrecen en este Puerto con el motivo de mi destino
à las R.s Obras proyectadas en èl, desde primero de
Diciembre del año pasado de Setecientos Setenta,
y nueve hasta fin de Febrero de este año à
razon de veinte pesos en cada un mes, q.e es con-
forme alo prevenido en el Art.o 9.o trat.o 9.o de la
Ordenanza de los Ingenieros destinados à estos Domi-
nios. Callao, y Marzo 31. de 1780.

Ant.o Canabate

260 p.

Antem Christoval de Soto mayor
V. B. Sr. Thes. de R.l Hac.da y Rea.
de Estrumiana

t 263 (3.3.

Exmo Sor

Dn. Antonio Cañabate Teniente de Ingenieros, ante V.E. con el mas devido respeto dize: que hallandose comisionado por su Comandte. en la direccion, y detalle de las Rs. Obras de este Puerto, desde 1º de Dizbre del año prxmo. parado, a conocido en este Dpto la imposibilidad de subsistir sin el alivio de alguna corta Gratificacn. q. la Ordenanza ofreze, y da facultad ala superioridad de V.E. pues no pudiendo salir de solo el Sueldo, los extraordinrs. gastos de Caballo, Criado, &a. q. con motivo de este encargo le ocurren; por tanto:

Suplica ala benignidad de V.E. le conceda como lleva pedido: gracia que espera de la Justificacion de V.E.

Callao, y Marzo 6 de 1780.

Antonio Cañabate

Lo. de Marzo de 1780

Exmo Sor

Señor. Paso á manos de V.E. la Representacion q.e hace el Ing.o D. Ant.o Cañavate destinado desde 1.o de Diciembre á las Obras del Puerto del Callao: que me remite con fha. de ayer suplicando acredite con Informe su solicitud; que Considero Justa, por la Cortedad del sueldo y Extraord.os gastos que Indispensablem.te deve hacer para su Subsistencia. Las Ord.nes dexan á la prudente Consideracion de los Gefes de estos Dominios la Asistencia proporcionada á la Naturaleza de las Comisiones que tubieren los Ing.s para Compenzar las Incomodidades forzosas en el Cumplimiento de su Obligacion: La Benignidad de V.E. dispondrá lo que tenga por mas Conveniente á el Servicio del Rey y alivio de sus Oficiales.

...do justa, y arre... solicitud que hace ...ta Representa... ...niero D. Anto... ...vate, para q.e se le ... alguna ayuda ... ó Gratificacion ...diente para q. ...bvenir alos indis... ...s gastos Extra... ...os que se le ofre... ...l Puerto del Callao, ...bo de su destino ... obras proyecta... ..., y que la Corres... ...esta Consulta ...ero Comandante ...o Estrumiana, ... en virtud de lo ...do en el Articulo ...do D. de la ordenan... ...s Ingenieros des... ...á estos Dominios, ...dase Veinte pesos ...ficacion al mes, ...eran Satisfacerse

le

desde 1.º de Diz.re del año
proximo pasado, en que
dió principio á dha comi-
sion, cuio extraordinario
gasto devera comprehender-
se en los que en dhas obras
se causen; y assi lo tendrá
entendido el oficial R.l de
Turno del citado Puerto del
Callao para su Cumplimien-
to, en virtud de este Decreto
que le servirá de Suficiente
Documento para su reeguar-
do en las Cuentas que pre-
sente de los gastos pertene-
cientes alas mencionadas
Ntras obras.

Nro Señor que la Ynforme
a v.c. a m.r a.r Lima y Marzo
780

B.L.M.s a v.c.a su
mas af.to Sub.to y Seno.r

Ant.o de Arriaga

Exmo Señor Virrey
de estos Reynos

tt 245 (J.S.

Rn. del S. D.n Antonio Josef. de Ybarra. Oficial. dn. dela Caja de Lima. y de Juno. enel Puerto del Callao quinse. pesos de gratificacion. por orden. del Sup. Govno. por ser. Ingeniero. Director delas R.s obras. y aber construido la Fortaleza. el R.l Felipe del Callao. y otros. quinze pesos. del mes. estan cumplidos. el dia. vltimo. del presente. mes, Callao y Marzo. 31 de 178 /.

Josef de Bernal

15. f

P. D.

Patte

a Los Gastos impendidos en las Rs. Obras de esta Pla. Nueba Bat.a q.e se está construyendo en la Playa de este Pto. do ási al Norte por pertenecientte al mez de Abril del semil Setecientos Ochenta.

Pum.te Se ponen en Data Un mil quatrocientas y siete p.s quatro rr.s en esta forma, Los Setecientos Ochenta, y ocho, p.s y quatro rr.s de ellos imbertidos enla distribucion de Trez mil Ciento cinq.ta y quatro Racionez a dos rr.s cada una Suministradas a otros tantos Precidarios q.e han trabajado en estas Rs. Obras a los expresados dos rr.s cada uno. Los Docientos cinq.ta y nueve p.s restantes por equibalentes a Un mil treinta, y seis dichas que debengaron otros tantos Precidarios enfermos en el Hosp.l Rl. de esta Plaza al referido precio de dos rr.s cuya Cantidad sele entrego diaria, y respectivam.te al Cap.n de Pretor Felipe Garcia por esta Contad.a Como parece por su Certificacion firmada por el Segundo Cabo Juan de Dios Calderon por no saverlo hazer dicho Cap.n Vistada por el S.r Gov.r de esta Plaza al N.o 1.o y 6.ta y delas Papeletas diarias desde el N.o 2. h.ta el D.o que dela satisfacan y ba por recado de esta partida ..... " 1047. 4.

Ytt.n Se ponen en Data Docientos cinq.ta y nueve p.s pagados a D.n Salbador Cacidor Sirujano mayor de este Precidio, Por el imp.te de mil treinta, y seis estancias que adeudó enla curacion delos enfermos Precidarios que medicinó durante el prec.te mez en este Rl. Hosp.l a razon de dos rr.s cada una: Consta dela Razon firmada de su nombre Vistada por el S.or Gov.or de esta Plaza al N.o 32, y 6.ta q.e ha p.r recado de ésta partida ..... " 259. " "

1306. 4.

Ytt.n Seponen en Data hiez.e p.s quatro xx.s
reales thos al Cap.n de Yzn Felipe Garcia
por el imp.te de otros tantos p.s de vela
q.e durante el prec.te mez á Subministra-
p.a alumbrar los Calabozos delos Precida.s
de esta Plaza á dos xx.s cada noche conf.
ta de su Recivo firmado, á ruego y por
no saberlo hazer de Juan de Dios calde-
-ron Segundo Cabo de Presos con el Visto
Bueno del S.r Com.te de esta Plaza al N.o
33 q.e ba por recado de esta partida ... " " 7

Ytt.n Se ponen en Data Treinta p.s pag.ds
al referido Cap.n de Presos por el imp.te de
ciento, y beinte Bonicos de Yerba que
durante el prezente mez á gastado en
la mantencion de quatro mulas del
Rey enque diarian.te se encarga en carros
la agua p.a Provicion delos Quarteles y
casas de Oficiales de esta Plaza á dos
xx.s cada dia reg.n consta de su Recivo
firmado por el segundo Cabo Juan de
Dios Calderon á ruego, y por no saverlo
hazer dicho Cap.n Visado por el S.r Com.te
de esta Plaza al N.o 34 q.e ba por recado
de esta partida ..... " 3

Iten Se ponen en Data Novecientos treinta y
siete p.s Seis, y medio xx.s pagados delos Ma
estros Mayores Maxiano Furman Tur
y Juan Timoteo Gomez, por el Calculo
q.e hicieron del gasto q.e ha causado la for
macion del Quartel p.a la Compania
de Auxiliares de esta Plaza, q.e se ha
consumido. Consta por menor dela medi
on practicada; y dela Certificacion firmada
del Ingeniero Al Detalle con las dem.s za
interesenciones q.e prevenive la Orde.
y del Recivo firmado por dichos interes.
sados, y autorizado por el Escribano
Ten.te de R.l Haz.da al N.o 35 y buelta

Por la de enfrente ..... " " 1344 " "

por Recado de esta partida ..... " " 937 " 6½

Yt.n Se ponen en Data Trecientos beinte p.s he-
te xx.s Satisfhos al Niño Hern.o Alan.l de
Leon por el importe de las Obras de hierre-
ria q.e durante el prec.te mes a construido
Seg.n por menor parece de la Relacion, fir-
mada, y Certificada por el Ingen.o del Deta-
lle con las demas intervenciones que
prevenio la Ordenanza, y de su Recivo
firmado, y autorizado por el Escrib.no
Ten.te de R.l Haz.a con el de el Guarda
Almaz.n de esta Plaza q.e corren desde
el Num.o 36 " h.ta 38 " por Recado de esta
partida ..... " " 320 " 7 "

Yt.n Se ponen en Data Novecientos Nov.ta
y beze p.s cinco, y medio xx.s Satisfhos
al Niño Mayor de Campam.to Marcos Go-
mez por el importe de las Obras que
durante el prec.te mes se han construi-
do en la Campam.to de esta Plaza p.a las
R.s Obras. Seg.n parece de las cinco Re-
laciones por menor Certificadas, y firma-
das por el Ingeniero del Detalle con
las demas intervenciones que prevenive
la Ord.za y consta del Recivo de dicho inte-
resado firmado, y autorizado por el
Escribano teniente de R.l Haz.a que
corre desde el N.o 38 " h.ta el N.o 48 " y b.ta
por recado de esta partida ..... " " 937 " 5½

Yt.n Se ponen en Data Dos p.s Seis, y medio xx.s
En esta forma el un peso dos xx.s y medio
de ellos Satisfhos a diferentes individuos
q.e se empleaxon en la colocacion, y esta-
ba, en el Almaz.n de Artill.a de esta Plaza
de Setenta Cañones de Carcaxilla, en que
ocupaxon Ocho Tam.s a un xx.l y medio
cada uno que componen los dichos un
peso dos xx.s y medio. Y son doze xx.s restan
tes por el Tam.l de Torre Chala, y Torre

" 3600 " 3 " "

Bracho que impendieron en cargar los dichos Caxones de Carcaxilla à los referidos Almas. en el Carretas desde la Playa à Seis rs. cada uno: Seg.n parece de la Certificacion firmada por el Guarda Almas. de esta Plaza d. Josè Martinez de la Raz.n hecha por Juan Josè Aguilar y de los Recivos de los interesados firmados à ruego, y por no saverlo hazer, por d. Josè Videzique, y el dicho Juan Josè Aguilar; q.e corren por Cargo de esta partida à los N.os 49. y 50. buelta. . . . . » »

Ytt.n Se ponen en Data Diez, y seis p.s quatro rs. Satisfhos à Luis Cadenas, y los demas individuos q.e por menor se Relacionan; por el trabajo q.e se impendio en trasladar de un Almacen à otro el fierro, y clavazon destinado p.a las R.s Obras, enq.e vencieron veinti dos Toms. à seis rs. cada uno: Seg.n parece, y consta de la Certificacion firmada por el Guarda Alm.s d.n Josè Martinez, y del Recivo firmado de lo dicho Luis Cadenas por si y los demas interesados al N.o 51. y 52.ta q.e 6a por Cargo de esta partida . . . . . » »

Ytt.n Se ponen en Data Nov.ta p.s Satisfhos en esta forma: Freinta p.s à d. Josè Mercader por el sueldo de Ofiz.l mayor de esta Oficina q.e goza en cada un mes, vencido el prec.te de la fha; en virtud de Decr.to de este Sup.or Gob.no de 1.o de Diz.e del año pasado de 1779. Freinta A d. Fran.co Orionda Ofiz.l veg.o Y los Freinta restantes à d. Josè Xavier Videzique Escribano por la misma razon referida, y en su virtud Seg.n Consta, y parece de sus Recivos firmados q.e corren por Cargo de esta partida desde el N.o 52. hasta el N.o 54. . . . . » »

Ytt.n Se ponen en Data Quince p.s Satisfhos »

	à d. Tome Texn.[1] por la q.[e] xatificacion q.[e] los S.S. Vixreyes tienen mandado sele contribuiga menxalmente, como à Ingen.[o] Dirrector q.[e] fue delas Obras de este Cas.[tillo] del R.[l] Felipe conxruidas por el: cuya Cantidad corresponde al xrec.[te] mes delatha. Segun consta desu Recivo fix.-mado al N.[o] 55 que ba por recado de esta Paxrida	"	37o D. 5 ½
		"	15 " "
Yn Itt.	Se ponen en Data Doscientos seventa y dos p.[s] quatro xx. Satisfhos à d. Felix Riexra, por el improxte de Seiscientas Fablas de Mad.[ra] de Alexe texidas à razon de seis xx. cada una. Para la construccion de Barricas y Barriles p.[a] embarque de Fruto, y Mineria p.[a] el Rep.[to] de esta Plaza: Seg.[n] consta del Recivo del Guarda Almax. d. Tome Maxi.-mes, y del dicho inxerxado firmado ante el Escrib.[no] Ten.[te] de R.[l] Hax.[a] d. Escrib.[l] de Sotomayor q.[e] corren àlos N.[s] 56 y 57 " por recado de esta paxrida	"	262 " 4 "
Itt.[n]	Se ponen en Data Trece p.[s] quatro xx. Pagados à Ant.[o] Melo; en esta forma los trece p.[s] por el improxte de una Piedra de Amolar p.[a] las Herramt.[as] delas Canpint.[a] de esta Plaza enq.[e] se estan trabajando las R.[s] Obras. Los quatro xx. restantes por su conduccion desde Lima à estos R.[s] Almax. Seg.[n] consta del Recivo del Guarda Almax. y del dho inxerxado firmado, y con el Visto Bueno del Com.[te] de Ing.[os] d. Ant.[o] Estri.-miana al N.[o] 58 " y 5 D.q.[e] ban por re.-cado de esta paxrida	"	13 " 4 "
Itt.[n]	Se ponen en Data ciento ochenta y ocho p.[s] dos xx. Satisfhos al Maestro Fonelero Juan Gonzalez por el imp.[te] delas Obras y Materiales de su anoc.[e] q.[e]	"	4000 " 5 ½ "

Por la vela Vuelta
imbentido en la construccion de diferentes
piezas q.e a trabajado con destino de que
sirvan p.a la obra de Nueba Bat.a q.e
se está construyendo en la Playa de este
Puerto que mira al Norte cuyo por
menor es el sig.te

Por Setenta y tres p.s quatro xx.s
importe de ciento veinte, y
ocho Tablas de Alerce q.e en-
traron en beinti quatro tin.s
a siete tablas cada una a pre
cio de Tres xx.s y medio ..... " 73.4.

Ytt.n por veinte a, y dos p.s de hechu.s
a tres p.s cada una ..... " 72.0.

Ytt.n Diez p.s y quatro xx.s imp.te
de beinti quatro Tablas dhas
q.e entraron en ouras tantas
Fincas en lugar de cubetas
a tres xx.s y medio cada una " 10.4.

Ytt.n por Puntos p.s de su Construcc.n
a Cinco xx.s cada pieza ... " 15.0.

Ytt.n cinco p.s dos xx.s importe de
doze Tablas dhas q.e entraron
en beinti quatro Palletas en
lugar de Valdes, a tres y medio
cada una ..... " 5.2.

Ytt.n Doze p.s Testeros por la hech.ra
a quatro xx.s cada una ..... " 12.0

Que componen los expresados ciento ochen-
ta y ocho p.s dos xx.s segun Consta del Recivo
firmado por Gregorio Caivedo arruego, y
por testigo de dicho interesado por no sa-
verlo hazer ante el Escribano Ten.te de
R.l Haz.da D. Cristobal Sotomayor y Vis.
tado por el Com.te de Ing.os D. Ant.o Exci-
miana, y del Recivo del Guarda Alm.n
D. Torre Maxarinez alos N.os 60 y 61 que
ban por recados de esta partida ..... "

Ytt.n se ponen en Data Ziento, y Ocho p.s

Por la Sobredicha ... 4 ... 4188. 7½

pagados a Gregorio de Rivadeneira p.r el importe de Diez y nueve Palos de Balsa q.e se le compraron con destino àlas Planchas que sirven p.a descargar y cargar la Piedra q.e conduce el Lanchon de S. Mag.d de la Isla de S.n Lorenzo àla Nueba Bat.a que se està construyendo enla Playa de este P.to que mira asi al Norte. àraz.n de a 5 cada uno segun Carta de Pago Recivo firmado y Visado por el Com.te de Ing.os y del Guarda Almazen al N.o 62 y 63 que van por Recado de esta partida 38. 0

Yt.n se ponen en Data Doze p.s quatro rr.s satisfhos al Mro Alban.l de Leon por el imp.te de veinti cinco libras de arena à razon de quatro rr.s cada una que se compraron p.a calzar las bocas de las Hornam.tas p.a cortar la Piedra de la Isla. q.e sirve p.a la Obra de Nueba Bat.a q.e se està construyendo enla Playa de este P.to segun consta de su Recivo firmado, y Visado p.r el Com.te de Ing.os y del Guarda Alm.n al N.o 64 y 65 q.e van por Recado de esta partida 12. 4

Yt.n se ponen en Data Onze p.s dos rr.s satisfhos al Mro Maxin Gomez por el importe de cinco Piñuelas de Panama a diez, y ocho rr.s cada una con destino p.a Pies derechos de la Barraca destinada ènesta Playa p.a el efugio de los Peccadores q.e trabajan las Obras segun consta de su Recivo firm.do y Visado por el Com.te de Ing.os, y el del Guarda Almazen. àlos N.os 66. y 67 q.e van por Recado de esta partida 11. 2

Yt.n se ponen en Data treinta, y un p.s dos rr.s satisfhos al al expresado

1250. 5½

Maestro Martin Gomez por el importe de Cinq.ta Barcas de sauve p.a cargar el Barro xela Obra de Nueba Bat.a que se está construyendo á cinco xx.s cada vna. Seg.n consta de su Recivo firmado, y Visado p.r el Com.te de Ing.s y el del Guarda Almac.s á los 68. y 69. que ban p.r recado de esta partida ..... "

Itt.n Se ponen en Data treinta p.s de satisfhon al referido Mro Martin Gomez por el imp.te de quatro Almainas, ó Maras de fierro, con peso de Och.ta tt.s á razn de tres xx.s cada vna, y á este respecto sale cada pieza q.e consta de beinte libras p.r siete p.s y quatro xx.s con destino de que hisban p.a cortar la Piedra de la Isla, p.a la construccion dela Nueba Bat.a Seg.n consta de su Recivo firmado y Visado por el Com.te de Ing.os y el Recivo del Guarda Almac.s á los N.os 70. y 71. q.e ban por recado de esta partida "

Itt.n Se ponen en Data cinco p.s pagados á Diag.o Balboina por el importe de dos talos de Balsa gruesos con siete bara de largo á razn de beinte xx.s cada vno con destino seq.e hisban p.a formacion de vna plamola enq.e se embarca la Piedra q.e se corta enla Isla de S.n Lorenzo p.a la Obra de Nueba Bat.a dela Playa de ella al Lanchon q.e la conduce. Seg.n consta de su Recivo firmado, y Visado p.r el Com.te de Ing.s y el del Guarda Alm.n á los N.os 72. y 73. que ban por recado de esta partida ..... "

Itt.n Se ponen en Data Seis peso

Satisfechos al Sobrestante de las Rs. Obras Maxiano Cacho por el imp.te de una Resma de Papel con destino p.a los Rnados y Lisas de dhas Rs. Obras Seg.n consta del Pedim.to del Ing.o del Detalle D. Antonio Cañabate. y dem.s Recivo firm.do y Visado por el Com.te de Ing.s y el del Guarda Almac.n álos N.os 74 „ 75 „ y 76 q.e ban por rcado de ésta partida ..... „ „ 6 „ „

Ytt.n se ponen en Data Setecientos treinta y dos p.s vn rr.l pagados Al Sobrest.te Interbentor de dhas Rs. Obras D. Jorge Maximez de Ybarra para la satisfacion delos Jorn.s q.e los individuos Fagin. han causado, y devengado el prec.te mes delatha en la Obra de Nueba Bat.a q.e se ésta Construyendo enla Playa de este P.to que mira asi al Norte. Segun consta delas quatro Relaciones Certificadas, y firmadas por el Ing.o del Detalle D. Ant.o Cañabate con las demas intervenciones que prescribe la Ord.za Recivo firmado ante el Escrib.no Fen.te de R.l Haz.da D. Cristobal de Sotomayor q.e corren desde el N.o 77 h.ta el N.o 84 „ b.ta que ban por rcado de ésta partida ..... „ „ 732 „ 1.

Ytt.n se ponen en Data Quinientos beinte y siete rr.s pagados álos Sobrestant.s D. Marcos Caraverde, y á D. Jorge Eugenio Maximez de Ybarra p.a la satisfac.te cion delos Jornales que durante el prec.te mes delatha han adeudado, y devengado los Individuos Trabajadores empleados enlas Obras de Nueba Bat.a Segun consta por menor delas dos Relaciones Certificadas, y firmadas por el Referido Ing.o del Detalle con las

„ 5055 „ 0 „ ½

Porla Vta Duel.ta "3033

demas intervenciones q.e prevxive
la Ordenanza, y Rezivo
firmado Ante el Escrib.no Teniente
de R.l Haz.a que corren desde el
N.o 85 hasta el N.o 88 y b.ta que ban p.r
Recado de esta partida ..... " " 52

Itt.n Seponen en Data Quatrocientos qua-
-renta y cinco p.s Satisfhos a Marian
Frias y diferentes Individuos por el
importe de los Jornales q.e han causa
-do sus Requas en el traporte de
Lastre, y tierra para la formacion
del camino q.e para la mayor como-
-didad, y ahorro del trancito à la Obra
de Nueba Bat.a que se esta construy-
-endo enla Playa de este P.to que
mira asi al Norte se à hecho, à los
precios que por menor se espresan
enlas dos Relaciones Certificadas y
firmadas por el Ing.o del Detalle Don
Ant.o Cañabate con las demas inter
-benciones que prevxibe la Ordenanza
y Consta de su Recivo firmado con-
-los demas interesados ante el Escrib.no
Fon.te de R.l Haz.a D. Cristobal de So-
-tomayor q.e corren desde el N.o 89 hasta
el N.o 92 que ban por Recado de esta par-
-tida ..... " " 4

Itt.n Se ponen en Data Mil ciento tres p.s
Satisfhos alos Acemileros Marian
Frias, y Juan Simotes Gomez por
el importe de diferentes Caizes de cal
y viajes de Arena q.e durante el mes
de la fecha han conducido sus Requas
p.a la Obra de Nueba Bat.a que se
esta Construyendo enla Playa de este
Puerto que mira asi al Norte à los
precios que por menor se espresan
en las cinco Relaciones certificadas

"6023

Porla de Enfrente. " (6 " 6023 " 7½ "

y firmadas por el Ing.º del Detalle D. Ant.º Cañabate con las demas intervenciones que prevcribe la Ordenanza Iconsta de Dos Recivos firmados entre el Excmo. Sr. Ten.te de R.l Haz.a D. Cayetano de Sotomayor que corren desde el N.º 33 hasta el N.º 37 y 6ta. q.e han por recado de esta partida ..... " " 1103 " "

Yt.n Se ponen en Data Docientos y quatro p. quatro xx. pagados al Sobrestante Intervenor D. Jose Eugenio Martinez de Ybenico por el Importe de los Jornales q.e durante el mes de la fha han devengado, y reles a satisfho a los Individuos empleados en la Ysla de S.n Lorenzo en el Arreglo de la piedra, y reconocim.to de sus canter.s p.a la Obra de Nueba Bat.a que le esta Construyendo en la Playa de este P.to que mira acia al Norte Seg.n parece por menor de las Relaciones certificadas, y firmadas por el Ing.º del Detalle D. Ant.º Cañabate, y Cuenta del Recivo firmado por dicho Intervenante el Excmo. Sr. Ten.te de R.l Haz.a D. Cayetano de Sotomayor q.e corren desde el N.º 38 hasta el N.º 39 y 6ta. que han p.r recado de esta partida ..... " " 240 " 4 "

Yt.n Se ponen en Data Docientos setenta, y un p.s quatro xx. pagados al sobrest.te Intervenor D. Jose Eugenio Martinez de Ybenico por el importe de los Sueldos y Gratificaciones que durante el precente mes de la fha han devengado, y reles a satisfho a los Individuos Prevenidos Tropa de Custodia Cabos de Brigadas, y demas empleados en la Obra de Nueba Bat.a que le esta Construyendo en la Playa de este P.to que mira asi al Norte. Seg.n parece por menor de la Certificac.n de la

" 7367 3½ "

Por la dha Pta ... " 736
cionada, y firmada por el Ing.º del
Detalle D. Ant.º Cañabate con las de-
mas intervenciones que prescribe
la Ordenanza Costa del Recivo fixn.do
ante el Escrib.no Th.te de R.l Haz.da
d. Cristobal de Sotomayor que corre
al N.º 100 " y 101 b.ta que han por recd.o
de esta partida ..... " 27

Itn. Se ponen en Data Doscientos Seisa
y nueve p.s vn rr.l pagados á Mig.l
Fernandez, y los demas Individuos em-
pleados en el Lanchon de S. Mag.d p.r
el importe de los sueldos, y Gratificacio-
nes que durante el mes de la fha
han devengado, y de les ha satisfecho
por construir en él la Piedra de la Ro-
la de S.n Lorenzo á las Obras
de Bat.a q.e se está construyendo en
la Playa de este P.to que mira al
Norte. Sg.n por menor parece de la
Relacion firmada, y certificada por
el Ing.º del Detalle D. Ant.º Cañabate
con las demas intervenciones que pres-
cribe la Ordenanza Costa del Recivo
firmado por dho interesado por él y
los demas Individuos ante el Escrib.no
Fen.te de R.l Haz.da q.e corre al N.º
102 á 103 " q.e han por recado de esta
partida y del contrato firmado del
del contralor del Hosp.l R.l de Bellav.ta
en donde consta su estancia que co-
rre al N.º 104 ..... " 22

Itn. Se ponen en Data Seresenta p.s satis-
fhos á los dos Sobrestantes Interven.or
de las Rs. Obras por el sueldo que goz.n
devengado el prec.te mes de la fha á raz.n
de treinta p.s cada uno: D. Jose Eugenio Mar-
tinez de Mexico, y D. Mariano Cano.

" 786

nombrador por mi p.ª el Seruicio de la Obra de Nueua Bat.ª y los demas destinos Conuenientes a ella cuyo señalam.to seles hizo conrrespecto al mismo que gozan los puestos por el com.te de Ingen.os Seg.n parece del Testim.o Autorizado Ante el Escriuano Teniente de R.l Haz.da, y dela Certificac.n de Existencia firmada por el espresado com.te d.n Ant.o Estrumiana Yten. del Recivo firmado por dichos interesados Ante el Escriu.no Teni.te de R.l Haz.da D. Cristobal Sotomayor q.e corren alos N.os desde 105 " h.ta 109 " que ban q.e recado de esta partida " " 60 " "

Yt.n Se ponen en Data siete p.s pagados á D. Parg.l Valencia Sobrestante delas R.s Obras de Bat.a por su sueldo devengado éntos siete dias corridos el prec.te mez delas tras con rrespecto á treinta p.s encada vn mez, q.e goza por señalam.to del Com.te de Ing.s D. Ant.o Estrumana de Acuerdo conmigo como Ministro de R.l Haz.da en lugar de Intend.te Seg.n lo prouenido por R.s Ordenanzas de Ingen.s consta del Testim.o Autorizado Ante el Escriu.no Ten.te de R.l Haz.da conla Certificacion de dho Com.te Yde el Recivo firmado p.r dicho interesado que corre alos N.os desde 110 " h.ta 112 q.e ban por recado de esta partida ..... " " 7 " "

" 7935 " " ½ "

Yt.n Se ponen en Data quatro p.s pagados á diferencia Angaxillezos por el Flete de siete mil Nouecientos treinta, y cinco p.s medio rr.l que importa la cuenta del presente Mez; los que Condugeron en diferentes dias a rrazon de quatro rr. por cada Mil pesos Conforme alo que se practica

" 7935 " " ½ "

Porla Ala Buelta. " 733

en iguales Semezas " "

733

En manera que Segun parece Importa la Cuenta de
precente Mes los dichos Siete mil Novecientos treinta
nueve ps. medio rs. y Firmo a Dios, y a esta Señal se Cru
Ser cierta, y verdadera cada partida de por sí, y en su vir
tud la que Conviene esta Cuenta siendo por mi entregadas
y verdaderam.te las Cantidades que en ella se expresan y
costado las Species que se refieren en cada uno de los Do
cumentos que las instruyen; Salvo yerro de pluma y Sum
mando de R.l Haz.a del Callao y Abril Don de 1780

Dom.o Bosch
de Ibarra

7.

Gta quartillos.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL 38. TECIENTOS Y OCHENTA Y OCHENTA Y VNO.

Yo Capitan de Presidarios q sov de lor comisnados à estas R.s Obras. Certifico que durante los treinta dias del presente mes de la fha se han hallado de esta de la R.l Haz.da en Guatro mil, ciento, noventa Racion.s q.e mil, quarenta, tres p.s quatro rr.s en esta forma. Los Setecientos ochenta, y ocho p.s quatro rr.s de Sumbestidor en la distribucion de tres mil ciento cinq.ta y quatro Haz.no de dos rr.s de esta Administrad.n otros tantos Presidar.s q.e han travajado en estas R.s Ob.as a los dos rr.s cada una: Y los Docientos cinq.ta y nueve p.s restantes por equivalentes à vn mil, treinta, y seis dias Racion.s que devengaron otros tantos Presidar.s en el Hospital R.l de esta Plaza al referido precio de dos rr.s Cuia cantidad se me ha entregado diaria, y respectivam.te por el Sor d Antonio Tove de esta Factor Ord.r de las Cassas de Sima: de Turno en este Puerto para los fines en ella se expresan; demostrandose por menor en la forma siguiente

Mayo.

Dias del mes	Haz.da de Sanos	Entrad.s y Salidas	Imp.te de estas	Haz.da de Enfermos	Entrad.s y Salid.s	Imp.te de estas
1.	74	"	38 4	26	"	" 6 4
2.	74	"	38 4	26	"	" 6 4
3.	76	"	39 4	22	"	" 5 4
4.	72	"	38 "	26	"	" 6 6
5.	70	"	37 4	27	"	" 6 6
6	70	"	37 4	27	"	" 6 6
7	70	"	37 4	28	"	" 7 "
8.	68	"	37 "	28	"	" 7 "
9.	73	"	38 2	23	"	" 5 6
10.	73	"	37 6	25	"	" 5 6
11.	70	"	37 4	23	"	" 6 6
12.	69	"	37 2	27	"	" 6 6
13.	67	"	36 6	27	"	" 6 6
14	65	"	36 2	28	"	" 6 2
15.	141	"	38 2	40	"	10 "
16	126	"	33 4	38	"	" 9 4
17	126	"	33 4	39	"	" 9 6
18.	137	"	34 2	43	"	10 6
19.	133	"	33 2	44	"	11 "
20.	140	"	35 "	46	"	11 4
21.	136	"	34 "	44	"	11 "
22	138	"	34 4	44	"	11 "
23	135	"	33 6	44	"	11 "
24	135	"	33 6	44	"	11 "
25.	133	"	33 2	46	"	11 4
26	133	"	33 2	46	"	11 4
27.	133	"	33 2	47	"	11 6
28.	133	"	33 2	47	"	11 6
29.	141	"	35 2	44	"	11 "
30.	143	"	35 6	42	"	10 4
30	2384		788 4	1036	"	259 "

1.047 " 4

manera, que segun parece de la demostracion antecedente se manifiesta, que han importado las Quatro mil. ciento. noventa Racion.s

al respecto de dos xs. cada ma. la Cantidad de un
Quarenta, y siete pesos quatro xs. de que và hecho me
cion. Y dixo à Dios Nuestro Señor, y à esta Señal se ra
sea cierto, y verdadero lo que và expresado. Calla
Abril treinta de mil setecientos, y ochenta año

Ante mi el Pr. depresente
Garsia Juan de Dr Calder

Valle

Cial. R.l de Guano + D.n Ant.o Jos.f de Eybar a

hallan oy dia dlafha sien. Presos
enta yuno de sazasion 71
ite yseys enfermos en elhosp.l ... 26
as Capozales endicho ..... " 3

y Abril 1.o 1780 100

uruego del P.n de presos felipe Garcia

Juan de D.s Calderon

254

Fuial R.l de Guano + D.n Anto Josf. de Ybarra

Se hallan oy dia de la fha sien Presos
Setenta y uno de rason 71
Sonte y seis enfermos en el hosp.l .. 26
Tres Caporales en dicho ..... " 3

Lo y Abril 2 de 1780 [100

Ruego del C.P.n de presos Felipe Garsia

255 Juan de D.s Calderon

Hial D. de Turano. + D.n Ant.o Josf. de Ybarra

Hallan oy dia de la fha Sien. Presos
Setenta y sinco de Prasion..... 75
Baite y dos enfermos en el hosp.l 22
Res Caporales en dicho..... " 3

Lao y Abril 3. de 1780 100

A Ruego del P.n de Presos Felipe Garsia

256 Juan de D.s Calderon

Sial R.l detuano y D.r ant.o Josf. deybarra 5

hallan oy dia delafha nobenta yocho Presos
enta ynuebe derrasion.....69
te yseys enfermos en elhosp.l...26
s Caporales endicho.....3
98
o y Abril 4 de 1780

Pavego del P.n depresos felipe Garsia

257 Juan de D.s calderon

Estado R.l de esta R.l carcel y Presidio de Sn Juan de Ulua
se hallan oy dia de la fha noventa y siete Presos
Presenta y siete de asasion..... 67
Siete y siete enfermos en el hosp.l.... 27
Tres Caporales en dicho..... " 3
Sn Juan de Ulua y Abril 5. de 1780 97
Por ruego del R.r de presos felipe Garsia
258 Juan de D.s Calderon

ofisial Pl.l de turno t D.n ant.o Josf. de ybarra

Se hallan oy día de la fha noventa y siete Paesos
sesenta y siete de asasion 67
baite y siete enfermos en el hosp.l ... 27
tres Caporales en dicho ..... // 3
97
llos y Abril 6 de 1780

Pregonero del P.n de paesos felipe. Garsia

259 Juan de D.s Calderon

Fisial R.l de Tuano + D.r ant.o Josf. de Ybarra

Shallan cydia delaftha nobenta ysiete Presos
sesenta ysiete de Prasion.....67
baite ysiete enfermos en el hosp.l....27
tres Capozales en dicho.....// 3
97
lao y Abril 7. de 1780

Ruego del P.r de presos felipe Garsia

Juan de D.s Calderon

260.

ofisial R.l de Juan o t Dn. ant.o Josf. de Ybarra y
señallan oy día de la fha noventa y seys Presos
ciento y sinco de razon.....65
balte ocho enfermos en el hosp.l...28
tres capozales en dicho.....3
llos y Abril 8 de 1780 96
Ramiego del R.l de Presos felipe Garsia

Juan de Dios Calderon

261

Hial. Dⁿ detuano ✝ Dⁿ antº Josf. deybarra 1º

hallan oydía delastha nobenta yquatro Presº
Setenta desasión..... 70
baite uno enfermos en elhospⁱ... 24
tres caporales endicho..... 3
94
ho y Abril 9 de 1780

Vanuezo El Cⁿ depresos felipe, Garsía

262 Juan Dº Calderon

g.ffsial R.l. de Juan.to D.n ant.o Jos.f. de Ybarra.

ehallan. oy dia de la fha. nobenta y quatro Presos
esenta yocho de sasion..... 66
aite y tres enfermos en elhosp.l 23
nes capazes en dicho..... 113

lio y Abril 1.o de 1780 94

Ramirez del P.l de presos felipe Garsia

Juan de D.s Caberon

Fiel R.to de Estano. D.n Ant.o Josf. de Ybarra

Se hallan oy dia de la fha noventa y tres Presos 12
de ellos sesenta y siete de rason 67
Veinte y tres en fermos en el Hosp.l .. 23
Tres Caporales en dicho ..... " 3
Rio y Abril. 11 de 1780 93
Manuel del C.l Pr.o de presos Felipe Garsia

264 Juan de D.s Calderon

Real R.l de Cruzano + D.n Ant.o Josf. de Ybarra 13

Hallan oy dia de la fha noventa y seys Presos
Presenta y seys de Razon..... 66
Baxte y syete enfermos en el hosp.l .. 27
Tres Caporales en dicho..... " 3
96
Rio y Abril 12 de 1778.

Yzpuego de L.l P.n de Presos felipe Garsía

265 Juan de D.s Calderon

Hol B.l Jeruno. t D.n Ant.o Jos.f Leybarra 14

hallan oy día delastha nobenta y quatro Presos
senta y quatro de nasion..... 64
ste y syete enfermos en el hosp.l... 27
es Capasales en dicho..... 03
94
ve y Abril 13 de 1780
Ruego Al P.n de pres.s felipe. Garsía

Juan de D.s Calderon

266

Fisial Rl. de Tuano + Dn. Antº Josf. de Ybarra 19

se hallan oy dia de la fha, nobenta y dos Presos
Presenta y dos de Rasion 62
Falte y siete, enfermos en el hosp.l 27
Presos Caporales en dicho 3
92
Rio y Abril 14 de 1780
Ynvrego Rl Pn. de presos Felipe Garsia

267 Juan, de Dios Calderon

Real. Rl. de Tucuman + Dn. Antº Josf. de Eybar y a 16

se hallan oy dia la fha sientto sesenta y seys Presos
sientto treinta yocho de essa sion..... 138
baite y sinco enfermos en el hospl..... 25
tres Caporales en dicho..... 3
ho y Abril 15 de 1780 166

Marzo el Sr. de Presos felipe garsia

268 Juan de Dios Calderon

Real R.l de Peruano D.n Ant.o Jos.f de Ybarra 17.

hallan oy dia de la fha siento sesenta y seys Presos
nto baite y tres de ensasion 123
renta enfermos en el hosp.l 40
y Caporales en dicho 3

y Abril 16 de 1780 166

ruego del P.n de presos Felipe Garcia

269 Juan de D.s Calderon

Yspital R.l de turno + P.e anto Jasf deybarra 18.

se hallan oy dia de la fha siento sesenta y quatro Paseo
siento baite y tres de essa sion 123
saita yocho enfermos en el hosp.l .. 38
sus capozales en dicho ..... " 3
164
so y Abril 17 de 1780

Pasa luego al P.e de presos felipe Garsia

270 Juan de D.s Caberon

Real R.to de Nuestro Dn.t Ant.o Jos.f de Eybarra 19 "

Hallan en dicha Salfha, siento. Setenta y seys Reclutas
de Traita y quatro de Nacion ---- 134
Traita y nueve enfermos en el Hosp.l -- 39
Seis Caporales en dicho. ------ " 3
176
y Abril 18 de 1780

Ruego del C.l D.n de Presfelipe Garcia

271 Juan de Dios Calderon

Yssial Dⁿ. Jeruno t Dⁿ antᵒ Josf. Leybarra 20"

Hallan oy dia delastha sⁱento setenta y seis Presos
Sⁱento traiⁱnta desasion 130
Quarenta y tres enfermos enel hospⁱ. 43
Seis Caporales endicho ..... " 3
y Abril 19. 1780. 176

Ruego al Dⁿ depresos felipe Garsia

272 Juan de Dᵒ Calderon

del R.l de Tuy Dn Tanto Josf. de Ybarra 21.

llan. cy dia de la ftha siento ochenta y quatro Presos
to traynta y siete de Rasion 137
venta y quatro enfermos en el hosp.l ... 44
caporales en dicho 13
y Abril 2o de 1780 184
ruego del P.n de Presos felipes 3o asia

273. Juan de D.s Calderon

Yspital R.l de Juan Dn Antº Josf. de Ybarra 22

Hallan oy dia de la fha ciento ochenta y dos Presos
ciento trainta y tres de rasion ---- 133
cuarenta y seys enfermos en el hosp.l ---- 46
tres Caporales en dicho ---------- 3
182

Pto y Abril 24 de 1780

El Cavezo del Pn de presos felipe Garsia

Juan de Dios Calderon

274

Del R.l de Guano + D.n Anto Josf. de Ybarra 23 "

llan oy dia de la fha. ciento ochenta y dos Presos
traynta y cinco de rason.....135
enta y quatro enfermos en el hosp.l.....44
Caporales en dicho.....3
y Abril 22 de 1780 182

uego del P.n de presos Felipe Garcia

Juan de D.s Caberon

275

El R.l de Leturno Dn Tant.o Josf. de Eybarra 24.

llan oy dia de la fha. Ciento setenta y nueve Presos
to traiinta y dos de Rasion 132
enta y quatro enfermos en el hosp.l 44
Caporales en dicho ..... // 3
y Abril 23 de 1780 179

ruego el R.l de presos felipe Garcia

276 Juan de D.s Cabezon

Sal R.l de truano Dn Tant.o Josf. de ybarra 25
hallan oy dia de la fha siento setenta y nueve Presos
iento traínta y dos de razon 132
uarenta y quatro enfermos en el hosp.l 44
es caporales en dicho 3
179
bo y Abril 24 de 1780
Ruego del P.n de presos felipe Garsia
277. Juan de Ds Calderon

Dal R.L. de Trinno + D.n Ant.o Josf. de Ybarra 26

allan oy dia de la fha. Sientto setenta y nueve Pas
o treinta de rason 130
enta y seys enfermos en el hosp.l .. 46
Caporales en dicho 113
y Abril 25. de 1780 179

ruego al P.re de presos felipe Garsia

278 Juan de D.s Calderon

Fiscal Rl. detuvimos D. Ant.o Josf. de Eybarra 27

hallan oy día de la fha ciento setenta y nueve q.es

ciento treinta de ración..... 130

ciento cuarenta y seys enfermos en ellos p.l.... 46

tres Capitales en dicho..... " 3

Hoy Abril 26 de 1780 179

Yanuez de Rl D.n depresos felipe. Garsia

279. Juan de D.s Calderon

fizial R.l detruno D.n Fran.co Josf. deybarra (28.

hallan oy dia delafha sient.os ochenta Presos
iento trainta dezaosion.....130
uarenta y siete enfermos enelhosp.l...47
es Caporales endicho.....3
180
o y Abril 27 de 1780

Jrruego el Ch.n depresos felipe Garsia

180 Juan de D.s Caldeson

...ial R.l de Tuxano t D.n ant.o Jos.f de Ybarra

(29)

...hallan oy dia de la fha siento ochenta presos
...ento treinta de rason.....130
...arenta y siete enfermos en el hosp.l..47
...es Caporales en dicho.....113
...o y Abril 28 de 1786 — 180

...ravezo del R.n de presos felipe Garcia

281. Juan de D.s Calderon

ial R.l de Peruano. D.n Tant.o Jos.f de Ybarra (30

allan oy dia dlafha siento ochenta y sinco P.s
to trainta yocho dexasion..... 138
enta y quatro enfermos enel hosp.l... 44
Caporales endicho..... 3
185

y Abril 29 de 1780

uego dl P.n depresos felipe Garsia

Juan de D.s Calderon

282

...ssi'al R.l de Juano y D.n Ant.o Jos.f de Ybarra

...allan oy dia de la fha siento ochenta y sinco Presos

...nto quarenta de racion 140

...arenta y dos enfermos en el hosp.l 42

...es Caporales en dicho ..... " 3

185

...y Abril 30 de 1780

...ranzo de Ll. C.n de Presos felipe Garsia

Juan de D.s Calderon

283.

zon de los Enfermos Presidarios q se han medicinado en este R.l
Hospital durante el presente Mes de la fecha.

Nombres.	Entrad.	Salid.	Estan.	Ps	Rs.
Solorzano	1°	30	7	4	
Gonzalez	1°	30	7	4	
Muñoz	1°	30	7	4	
Manzi	1°	30	7	4	
Damian	1°	30	7	4	75
Perez	1°	30	7	4	
Contreras	1°	30	7	4	
Mazon	1°	30	7	4	
Berrocaray	1°	30	7	4	
Burlon		300	75		
Varate	1°	30	7	4	
Delgado	1°	30	7	4	
Bamunde	1°	30	7	4	
Bereza	1°	30	7	4	
Antonio Baraona	1°	30	7	4	75
Palomino	1°	30	7	4	
Campos	1°	30	7	4	
Macsimiliano	1°	30	7	4	
Josef Ribas	1°	30	7	4	
Antonio Juzado	1°	30	7	4	
		300	75		
Rl. Carmen	1°	30	7	4	
Silvio Ruvina	1°	30	7	4	
Josef Rios	1°	30	7	4	
Silio la Cruz	1°	30	7	4	
Miq.l Sanmiguel	1°	30	7	4	
Marquez	1°	30	7	4	75
Serpedes	1°	30	7	4	
Antonio Flores	1°	30	7	4	
Flor. Villegas	1°	30	7	4	
Severino Foronda	1°	30	7	4	
		300	75		
		900	225		

225 ps

Sigue lo de la buelta. Estancia. 900 Pv. 225

Nombres.	Entrad.	Salid.	Estancia	Pv	Rs.	
Dg Pinedo	1	30	7	4		
Narciso Cavar	1	30	7	4		
Pargual Ortega	1	30	7	4		34
Juan Romero	1	30	7	4		
Pedro Nolasco	1	16	16	4		
			136	34		
		Total	7036		Total	259

Recivi del Sr D. Josef Antonio de Abarca, Oficial R. de Abar Cavar y de Turno de este Puerto del Callao, Doscientos cincuenta, y nueve Pv de Mil, treinta, y dos Estancias, q han adecidado los Enfermos Pro q se han medicinado en este R. Hosp. de mi cargo, à razon de à dos Cada Estancia, Callao 30 de Abril de 1780 Salvador Curiel

V. B.
Valle

285

33

Resivi del Sr. Dn. anto. Josf. deybarra factor y ofizial R. delas cassas deb'ma y defuano en este puerto La cantidad de siete pesos quatro rreales ynporte de Las belas que sehan gastado ados rreale cada noche, en el presente mes delaftha en halumbrar hambos calabosos dlos pre sidarios desta Plaza Callao y Abril 30 de 1780

Ruego del Sr. depresos felipe Garsia Juan. de Dios

Calderon

7.-1.4 les 8.3.0

Valle

Resivi del Sr. Dn. ant.o Josf. Zybarra fahotor y ofisiales R.l Dlos Cabos Dlima y detruano en este puerto La Cantidad de tranta Pesos ynporte de siento baite borracos de yerbados reales Cada uno Los que sehan gastado en el presente mes delastha en Lamantension de quatro mulas del Rey Los que diasiamente Condusen el agua en sus Cazos para probision dlos quarteles y casas de Los ofisiales dsta Plaza Callao y Abril 30 de 1786. Arriezo dlo C.pn depresos felipe Garsia Juan de Dios Calderon

V.B

Valle

30 Ps

30 R.

Calculo yncl. Costo q.e ha Causado ala R.l vtar. la auditaz (3.a or.
formacion de vn Quartel p.a la Comp.a de Artillers. de Dotaz. de
ta Plaza =

Peso ... 23 s ... "

Por. Ochocientas y trez varas Quad.s superficiales de Quincha doble contenidas en las diuiciones a Vara. de quatro xx.s la v.a q.da Segun contrata) y importan Quatrocientos pesos p.o y quatro xx.s ..... " 402 ... " ... 4 ... "

Por. ciento quarenta y dos varas Quad.s sup.s de Quincha sencilla q.e contienen las ventanas a dos xx.s v.s (Segun contrata) y imp.n trecinta y sinco p.s quatro xx.s ..... " 033 ... " ... 4 ... "

Por. Trecientas veinte v.s Quad.s de Fonta contenidas en los remiendos del Techo a dos xx.s la v.a Quad.a (segun contrata) importan Ochenta pesos ..... " 080 ... " ... 0 ... "

Por. Treinta v.s Cubicas de Adobes q.e contienen las Citaras y Pilos a Razon de vn peso y quatro xx.s la v.a cubica (segun contrata) y imp.n quarenta y sinco pesos. " 045 ... " ... 0 ... "

Por. Secenta y quatro v.s Cubicas de Adobes que componen Quinientos diez y ocho Quad.s contenidas en la Solazia de todo el Quartel a Vara. de vn peso y quatro xx.s la v.a Cubica importan Ciento y onze pesos ... " 111 ... " ... 0 ... "

Por. mil Docientas Quarenta v.s Quad.s de enlucido y Blanqueado a vn xx.l la v.a q.da (segun Contrata) importan Ciento Sinquenta y sinco p.s ..... " 155 ... " ... 0 ... "

Por. Docientas Quinze v.s Quad.s de Blanqueado y remendado a medio xx.l la v.a q.da imp.n trese pesos y medio xx.l ..... " 013 ... " ... 3 ... " 1/2

Por. la Pintura al Oleo de Puertas, Ventanas, Rejas, y demas adornos del Quartel Sin q.e valor ..... " 030 ... " ... 0 ... "

Por. Seis v.s Quad.s Superficiales de Solazia de Ladrillos sentados y Rebocados con Cal, que contienen los acientos de los citados Pilos ocho pesos dos xx.s ..... " 008 ... " ... 2 ... "

Para a la 3.a y Suma ... " 899 ... " ... 5 ... " 1/2

Por la vela de Lta ..... ñ 899 ñ

Por Diez v. de Cornisa en el frente del mencionado Quartel á un peso la v. Lta imp. ..... ñ 040 ñ

Por la madera, echura, Pinter y Pintura de los dos escudos de Armas, y dela Inscripcion veintiocho pesos un xx ..... ñ 028 ñ

Suma ñ 937 ñ 6

Como Ingeniero Extraordinario de este Cuerpo de Artillería y encargado del Detalle de estas Rs. Obras

Certifico q.e el gasto q.e ha ocasionado la avilitacion, y formacion del Precitado Quartel asciende á la Cant.d de nobecientos treinta y siete p.s seis y medio rs. imbertidos en la forma q.e manifiesta el Calculo y p.a que Conste y pueda abonarse á los asentistas la expresada Cant.d, lo firmé en la Rl. Phelipe del Callao, á 23 de Abril de 1780.

Ant.o Cañas

Conm.o Ynsero

V.B.

Ann.o de Estrimiana

Recivimos de Dn. Antonio Tavira de Abarca Factor de Rl. Rs. de las Cassas de Lima: de Ayuno en este Presente Año de nobecientos treinta y siete pesos seis y medio rs. por los mismos q.e ha importado la medición y Calculo de la formacion del Quartel de Artillería que se ha construido en un lado del Quarton de Cinco ra... que se halla en esta Plaza, segun consta de la certificacion firmada p.r el Ingen.o Detalle, y con las demas intervenciones previene la Ordenanza. Callao, y Abril 23 de 1780.

Mariano Gusman y Gutierrez

Sargento Ingenieros

Antm Inventor al de Sol mayor

Ex.mo Pres.te de Rl Plaza y Rey

937 p.s 6 rs.

cion en q se manifiesta, las diferentes ôbras de Herrería, q se
ecutado en esta Plaza, con expresion individual, de su importe, y-

Asaber

Por seis Acallatas, p.a Hochitero, del quanto del Tanq.to
de Artillería a ra mr cada una ..... " " 6
Por, Un Gancho, p.a el Instrumento de tirar, las ôbras ..... " " 4
Por Un Cornillo, con su fuerca p.a Idem ..... " " 2"
Por Una Agarradera, p.a los Instrumentos ..... " " 1"
Por Dos Pernitos chicos con sus chavetas, y Anillos, p.a Idem ..... " " 2"
Por Diez y seis quintales, ochenta libras, de fierro labrado, en las piezas siguientes

Veinte y dos Sunchos de estacas, con peso de Sinquenta, y siete libras, doze Cuñas p.a sacar la Piedra, con peso de ciento veinte y siete libras, seis Moras, y Almadanas, con peso de ôchenta, y cinco libras, Diez pies de Cabra, con peso de Docientas quarenta libras, Veinte y quatro Sunchos grandes, p.a las Cabrias con ciento, sesenta, y siete libras, Diez y ocho Sunchos chicos p.a dhas Cabrias con peso de Noventa libras, Tres pernos grandes con sus chavetas, y Anillos p.a Idem, con peso de treinta y una libras, Doze pernos chicos, p.a Idem con veinte y dos libras, Un pie de Cabra de tres varas de tanq.e con peso de Secenta y cinco libras, Secenta Grampones, p.a las Planchas con peso de veinte, y tres libras, Sencenta ôjas de fierro, p.a la Sacada de la Piedra con peso de treinta y tres libras, Quatro Sunchos p.a un Sego de un Andote con peso de veinte, y cinco libras, Quatro Argollas con sus Sarcamos, p.a las Balzas de la Piedra

" " " 7" 2

Por La dela Baelta 11

conpeso de Noventa y seis libras, Juanio Ganchos, y otras Planchas conpeso de veinte y dos libras, Sinquenta y quatro Grilletas con sus Pernos y Charetas conpeso de Ciento Sinquenta libras, y Sinquenta y quatro cadenas, y sus Pernos, con peso de quatrocientas treinta y siete. Cuyas partidas de Obras prueban ponen el importe de trecientos diez pesos tres reales y anaron de dha y dcha quintas, y su labranza .....

Por Dos sacabocados, y hacer Arenas, y cernir la cal, a ocho reales cada uno 4 11

Obra de Conpocision

Por Arreglar dos Cubas, a dos reales 11

Por Aserar una Barreta, y ambas bocas 11

Por La conpostura de un candado del Repo del calabozo 11

Por Las calzaduras de una Barreta 11

Por Diez y seis Pernos de Grilletes calsados, a tres reales 11

Por Seis Charetas, a dos Pernos un real 11

Por La conpostura de dos Sitiadas de un Canno dela Agua 1 11

33

Como Ingeniero extraordinario delos exos de S. M. encargado del Detall delas Rs. Obras de esta Plaza

Certifico que la Cantidad delos trecientos veinte y siete pesos que arriba se mencionan es la misma q. debe abonarse al Maestro Herrero Manuel de Leon, y tenerla

Derengada enbas varias obras q.e se expresan en esta
relazion, y q.e conste lo firmé en la Plaza del Callao
en veinte y nueve de Abril de mil setecientos ochen
ta
N. B. Conm.i Interino y Obra Vocal de Marina

Ant.o Cañabate

Ant.o de Escurmana

Resevi del S.or D.r Antonio Joseph Ibarra factor of.l
R.l de las Cabas de Lima y de tuerno en este Puer
to la Cantidad de trescientos veinte pesos Siete reales
los mismos que espresa la Certificasion ffnte Sedente
Callao y ffebr.l 29. de 1780./. Manuel de Leon

320 ll 7s ll.

Antem Christoval de Sotomayor
Gro Thente de R.l Plaz.a y Res.o

Recivi en el Almarn. de la Plaza de Orden del Señor d.n Antonio Josef de Abarca. Ofz. Real de turno de oy dia de la fha los Herramientes siguientes, Seis Alcayatas, Un Gancho para el Instrumento de trabar las obras, Un tornillo con tuerca p.a dho, Una aparradera de fierro para dho instrumento cuyas partidas se hallan libradas con fha de Veinte y nueve de Marzo proximo pasado. Dos pernitos chicos con sus chavetas, y anillos para dho. Veinte, y dos Zunchos. de Estacas con peso de sinquenta y siete libras. Dos Ataxemellas para un Candado, Doze Cuñas para sacar la piedra con peso de Ciento Veinte i siete libras. las mismas q.e se libraron con la ya citada fha. Seis Marras ò Almainas con peso de Ochenta i sinco libras en èl mismo Diez picos de Cabra con peso de Docientas quarenta libras en dho libram.to Veinte, y quatro Zunchos. Grandes para Cabriar con peso de ciento setenta, y siete libras. en èl dho, Diez y ocho Zunchos Chicos. para dichas Cabriar con peso de Noventa libras, tres Pernos Grandes con sus chavetas, y anillos con peso de treinta, y una libras p.a las Cabriar, Doze pernos chicos para idem con Veinte, y dos libras. los seis de ellos pedidos con la fha ya citada, Un pie de Cabra Grande de tres barras con peso de seventa, y sinco libras, Seventa Granpons. con peso de Veinte, y tres libras los que se hallan librados. con fha de Veinte, y dos del Corriente. y inclusive seventa Ojas de fierro para la sacada de Piedra. con peso de treinta, y tres libras. Quatro Zunchos. para el Pego de un anclotillo con peso de

Veinte y vinco libras. Quatro Angollas con su
mor.p.ª las Balzas de la Piedra con peso de. Noven
libras, Quatro Ganchos. para Thar Planchas con
Veinte, y dos. libras, cinquenta, y quatro Grilletes c
Pernos, y Chavetas con peso de ciento vinquenta l
vinquenta. Quatro Cadenas de Fierro con quatro
treinta y ciete libras. Cuyas piezas ha entregad
Mro. de Herrexia Manuel de Leon. con mas Dos
cados. p.ª arex axnexos. Deque me agO Cargo de
de la R.l Haz.da Callallao y Abril 29. de 1780.

Josef Martinez

n delas obras de Carpinteria que se han travajado en esta Plaza
dio del Callao en esta semana que comenzó Martes 28. de Marzo y
Sabado 1º. de Abril con espresion de los Exn que han devengado los Ofes
que en ella se espresa.

Primeramente en las Puertas grandes de dos ojas que se
estan travajando para las havitaziones dela Bateria
se ha labrado la madera siguiente: Veinte y dos Postes
de largo de una vara y dos pulgadas su ancho, ocho sus
y media, su grueso tres dhas; Yd. ocho peinazes del largo
de una vara y dos pulgadas su ancho, un pie su grueso,
tres pulgadas. Yd. diez y ocho cercos del largo de quatro v.
y seis pulgadas su ancho cinco pulgadas y un quarto su
grueso tres dhas. Yd. quatro soleras del largo de dos varas
y un pie su ancho cinco pulgadas su grueso tres dhas,
Yd. tres piesas de largo de quatro varas seis pulgadas
su ancho cinco pulgadas y un quarto, su grueso quatro
pulgadas y media. Yd. siete cabezales del largo de dos
varas y un pie su grueso cinco pulgadas y un quarto, a
los que se les ha hecho sus buelta en cuzana rebajada y
perfilada, se han rebajado, escopleado, y perfilado ocho
piesas se han armado quatro Barandas de las es
presadas Puertas. Se han labrado diez y seis aldavillas
para armar las ojas delas dhas puertas del largo de
una vara y dos pulgadas, su ancho quatro dhas, su gru
eso una y media pulgadas para una mesa con destino
para guardar los Papeles de oficio el Carpintero mayor ys
tenino Dn. Antonio Suarez. Se han labrado quatro y seis y
quatro peinazes y dos armillas todo de madera de Roble.
Para un armario del quarto de los Carpinteros en el quar
tel de Artilleria se ha hecho un guardapolbo de madera
de alerse y una cañonera para dhas fusiles; mas para
el dho quartel se han labrado diez y ocho ligazones de largo
de tres varas y un pie que deben servir para un cielo raso.
Se han travajado cinquenta y quatro estacas de dos v.
las que son de madera de mangle con destino para la
fagina en el Puente que se está construiendo en la ave
guia del camino dela Bateria se ha travajado la obra
siguiente. Se han labado y barrenado noventa y quatro
Clabos de 14" 13" y de 15" pulgadas y diez tornos de trin
tar y contratar. Se han amerrado cinquenta y seis es
tacas

por las cabezadas se han colocado veinte y dos sunchos en las cabezas de las expresadas estacas para asegurar las labores de los Bacos. se han colocado y labrado diez Bacos en sus correspondientes lugares. se han labrado veinte mas por dos cargas para el enjaretado los que van del largo de ocho á nueve varas. se han enmallettado ocho mangles en los enjaretados se han empalmado quatro medias fundas en los enjaretados y se sigue trabajando—

Jornales que han devengado las Operasiones siguientes

		Jorn.s	R.s	Pesos	R.s
Mro.s	Juan Bap.ta Bucio	5	á 40	6	
	Maxan Gomez	5	á 46	40	
	Bonifacio Ponze	5	á 44	8	
	Enrrique taquada	5	á 42	7	
	Jf Arenas	4½	á 42	6	
	Bernardino tejeda	5	á 42	7	
	Manuel Roman	5	á 42	7	
	Manuel Medrano	5	á 42	7	
	Juan Pablo Maniaga	5	á 42	7	
	Jf Arredondo	5	á 0	5	
	Manuel Palencia	5	á 40	6	
	Manuel quiroz	5	á 42	7	
	Antonio Melo	5	á 42	7	
	Mig.l Fanroquez	4	á 44	7	
	Maximo Aquilar	4	á 40	5	
	Andres de Mira	5	á 46	40	
	Juan Flores	5	á 46	40	
	Maxan Arenas	5	á 46	40	
	Juan.co Bonavida	5	á 46	40	
	Francisco Beneveri	5	á 46	40	
	Pedro del Sesso	5	á 46	40	
	Julian Suarez	5	á 46	40	
	Baltasar delos Reyes	5	á 42	7	
	Jf Aguirre	5	á 42	7	
	Anselmo Roman	3	á 6	2	
	Jf Velarde	4	á 40	5	
	Jf Arenas	3½	á 42	5	
	Felipe Ramos	¾	á 46	1	
				207	

Nota

Que el aserrador Juan campos y su compañero tienen aserrado en quatro Alfajias de hacha quinse hilos y medio á ocho varas que hacen cinco tareas de á veinte y quatro varas y quatro varas

Para enfrente 207

Por la Suma de enfrente 207 4 (40

Por las que se les pagaran á dos pesos ta
xea y importaran diez pesos dos y medio rs
y esta madera se ha mandado arrezar
con destino de que sirva para conducir
fuerzas para la Bateria 0 4 0 2½

p.s 247 3½

Mo Ynginiezo extraordinario de los exercitos de S. M. y encargado
de todas de estas R.s obras

Certifico que la cantidad de doscientos diez y siete p.s y tres rs
y medio que arriba se menciona en la misma que han de
vengado los Mros, Oficiales, y Arrezadores que en esta Rela
cion se citan, y para que conste lo firmé en la Plaza
del Callao en 4.o de Abril de 1780.

N. B. Con mi Intervencion
de Comisiana
Dn Josef
de Abarca

Ant.o Cañabate

Recivi del S.or Dr Antonio Josef de Abarca Juez factor
ofizial R.l de la Caxa de Lima y de Turno en este Puerto
doscientos Diez y siete p.s Tres y medio rs. para los pagos de los
operarios que arriba se relacionan; Almazen de
R.l Hazienda del Callao 4 Abril 4.o de 1780.

Son 247 p.s 3½

Martin Gomez

Antem

Christoval de Sotomayor
Cro. Thente. de Rl Hazda y Rpo.

son delas Obras de Carpinteria que se han trabajado en este Pso y Presidio del Callao en esta semana q comenzo Martes 1 Abril y acabó sabado 4 de dho con expresion de los Trn que han jugado los Mro Ofs y Aserradores que en ella se expresan.

Primeramente en una Barraca delas del Rey destinada para Calaboso de Presidarios se ha hecho una Division para la q se han trabajado cinco pies dros de madera de Pinuela en los q se han puesto diez Tejinos ó castañuelas las que son de madera de Roble. Se ha puesto en dha division una solera de madera de Roble de siette varas de largo y cinco pulgadas en quadro. Se ha refaccionado una Puerta de dos Hojas dha q se le ha hecho un cerco de dos varas dos pies y siete pulgadas, cinco pd. de ancho tres de quadro, un pafion de dos pies y cinco pulgadas de largo de madera de roble y se ha puesto en la dicha division. Para el Cuerpo de guardia q esta en la expresada Barraca se ha trabajado un Portico de una Hoja p el qui se han labrado dos Piernas del largo de tres varas un ancho quadro y media pulgadas, un grueso tres y media, dos Paflones del largo de una vara su ancho cinco y media pulgadas su grueso tres, dos cercos del largo de dos varas y dos pies su ancho quadro pulgadas y su grueso tres, un cabezal de una vara y dos pies de largo su ancho quadro y media pulgadas su grueso tres y media, dos alolavillas de una vara de largo su ancho quadro pulg. su grueso una y media, Una solera de una vara y nueve pulgadas de largo su ancho quadro pd. y su grueso dos y sus correspondientes tablas de afuera el q queda puesto en el citado sitio. En el Quartel de Artilleria se han labrado quatro andanas de ligaron del ancho de dho Quartel p q se forme un pedazo de cielo raso el q queda fixado con su correspondiente Rmamento Creido. Para la obra de Cabeza que se esta trabajando en la funcion de Bellavista se ha hecho una garrera triangular de madera de roble. Para las Puertas q se estan trabajando para las habitaciones de la Bateria se han labrado diez y ocho Paflones del largo de una vara y dos pulgadas de su ancho ocho y media, de su grueso tres. Se han labrado dos cercos del largo de tres varas dos pies y nueve pulgadas de su ancho cinco y media de su grueso tres, los q quedan encopletados y cantados con sus correspondientes chaflanes. Se han labrado quatro Piernas del largo de quatro varas veinte pulg. su ancho cinco su grueso quatro, y media las que quedan con sus correspondientes Rebajos y perfiles. Se han labrado quatro cabezales de bueltas encabezadas los q se han encopletado rebajado y perfilado los q son del largo de dos varas y un pie de

su ancho uno dho de su grueso cinco pulgadas y un quarto. se ha labrado veinte y quatro Puntales del largo de una vara y dos pulgadas de su ancho cinco y media de su grueso una y media dhas para las cruces cabrias q se estan trabajando con esmero de q se van sacando para la obra dela Parroquia se han labrado quatro Puentes del largo de ocho vs un pie, y quatro pulgadas de su grueso cinco y media las q son remadera de mangle. para el Puente q se esta construyendo entre aquia q esta en el camino dela Hda se ha trabajado la obra siguiente treinta y quatro estacas remadera de mangle del largo de seis vs. se han trabajado los doce tesones del largo dhos nueve pulgadas, para ysd. se han colocado veinte y siete mangs enlos enjaretados de cada uno dellos se labraron dos cabras. se han clabado y barrenado docientos cinquenta y tres barrenos en Palos y enjaretados con clabos de catorce, quince, y doce pulgs. se han abierto doce bocas de lobo en dhas estacas p q nacian los paramanos del expresado Puente. se han empizado seis mangles por ambas cabezas para dichos paramanos. se han clabado y barrenado doce tesones los que quedan puestos en sus cantos pendientes lizquierdo. se han alisado setenta y seis cabezas de mangles delos enjaretados. se han cortado noventa y seis cabezas dellos Palos y queda rematado el expresado Puente en el q se ha gastado lo siguiente. ciento y seis mangs. largos, quatro cientos noventa clabos dellas menos dhas, ciento quatro estacas, dos alfandangs Guarnients. trescientas cinquenta y quatro estacas vemillas del largo de vara y media hasta dos varas todas remadera de mangle las q fueron destinadas á sostener las fagina del expresado Puente y se sigue trabajando—

Jornales que han devengado los operarios siguientes

	Jns	Rs	Ps
Juan Zapatta Ducio	"	5	4 a	"	6	"
Marcos Gomez	"	4	a	4 6	"	8	"
Andres de Silva	"	5	a	4 6	"	4 a	"
Pedro del Cerro	"	5	a	4 6	"	4 a	"
Marcos de Arenas	"	5	a	4 6	"	4 a	"
Julian Suarez	"	5	a	4 6	"	4 a	"
Fran co Duenavides	"	5	a	4 6	"	4 a	"
Felipe Ramos	"	5	a	4 6	"	4 a	"
Juan Nieto	"	4	a	4 6	"	3	"
						83	"

para ala Da enfrente

	Dzn.s	R.s	P.s	R.s
Por la Suma de enfrente			083	2
Balthazar Ruiz Reyes	1/2	2	006	6
Jf Aguirre	5	2	007	1
Jf Molina	5	2	007	
Franco Perteri	3/2	2	007	
Anselmo Roman	2	2	004	1
Dorifacio Ponce de Leon	5	2	008	6
Xtof. Paxaquen	5	2	008	6
Crixigue taquada	5	2	007	1
Jf Atienza		2	004	1
Anto. Melo	5	2	007	1
Matl. Ruiz	5	2	007	1
Bernardino Pescoto	1/2	2	000	6
Matl. Herrero	1	2	002	2
Juan Pablo Maxiega	5	2	007	1
Matl. Palencia	5	2	006	2
Narciso Aguilar	5	2	006	2
Jf Arredondo	5	2	005	5
Asencio Yarza	5	2	004	
Jf Velarde	5	2	006	2
			206	8

Nota.

Que el Asserrador Juan Campoya y sus compañeros tienen aserrados quinse hilos y medio de ocho o cinco Alfas de marca q hacen cinco tareas veinte y quatro v. y quatro t. mas p.r las q dhos pagaran a dos p.s tarea y importan diez p.s dos y m.o rr. y dha madera se ha mandado aserrar con destino p.a construir Puentes p.r las haciendas de la Plata y juramentes p.a el Puente de la aneguia del camino de esta Ratteria . . . . . 04 0 : 2 1/2

p.s 246 4 7 1/2

Y.o Mg.o exmo ordinario dhos exercitos de S.M. y encargado del Detall de ellos &.

Certifico que la cantidad de doscientos diez y seis p.s siete y m.o rr.s arriba se menciona en la misma q han devengado los Asserradores en esta Relac.n recibidas y para q conste lo firmè en esta Plaza del Callao a 8 de Abril de 1780 -

Conm.n Murzen

Ant.o Canabate

Ante mi Otrimiano de Ybarra

Ante mi el S.r D.r Antonio Josef de Ybarra Juez offal.

Real delas Cajas de Lima y de Jauja en este [illegible]
Doscientos Diez y seis pesos siete y medio rr. para e[illegible]
de los operarios que en la relacion que hante [illegible]
sitan; Ministerio de R.l Hazienda del Cal[illegible]
Abril 8 de 1780. Martin Gomez

Son 216 p. 7 tn

Antemo Christoval de Sotom[illegible]
Esco Hon.te de R.l Haz.da y Re[illegible]

Son delas Obras de Carpinteria que han trabajado en esta Plaza
cuidado del Callao en esta semana que comenzo Lunes 30 de Abril
bó Sabado 5 de dho con expresion delos Dñs que han devengado los
ros y ofizs que en ella se expresan=

Primeramente para las Puertas delas habitaziones de la
nueba Bateria han trabajado lo siguiente: Se han labrado
dos cabezales del largo de dos varas y un pie, de su grueso cin
co pulgadas y un quarto, se han sacado á cinco de ellos sus bu
ecos escarsanas los que se han trabajado y espigado. Se han
labrado dos Puertas delargo de quatro varas, y seis pulg.s de
su ancho cinco y quatro de su grueso quatro y media d.as
Se han labrado cinco cercos del largo de tres v.as dos pies y seis
pulgadas de su ancho cinco, de su grueso tres; se han labrado
nueve pasfones del largo de una vara y dos pulgadas de suan
cho nueve, de su grueso tres; se han labrado dos soleras del lar
go dedos varas y un pie de su ancho cinco pulg.s de su grueso
tres. Se ha armado un Batidor delas expresadas Puertas.
Se han labrado catorse Puentes de armar del largo de una
vara y dos Pulgadas su ancho cinco de grueso una y m.a
Se han encopleado ocho cercos cada uno con siete escopleadu
ras y se han hecho para las expresadas Puertas ciento se
senta y ocho cuñas todo demadera de Roble. Para una Ma
sa con destino de que sirva para guardar los Papeles de oficio
del Sargento maior y interino d.n Ant.o Suarez para la q.e se
ha labrado un cajon, tres tablexos, ocho Puentes y dos axni
llas todo demadera de Roble, y Alerse. Para el quartel de
Artilleria para la fusileria se han trabajado dos guardas
polbos de madera de Alerse los q.e quedan puestos en sus
correspond.tes lugares. Para los trabajadores que han de ir alos
Yslas se ha trabajado lo siguiente. dos tijeras de tres Puentes
cada una con destino para una Lanchas, mas treinta
y quatro estacas de un pie delargo. Una plancha para una
lancha chiquita de siete pasos con su alganeo. Dos parigas
delas para las obras de Albañilexia se ha trabajado lo sig.te
Quatro Reglas, una de tres varas otra de dos varas y media
otra de dos varas, otra de vara y media; dos reglones uno
de cinco varas y otro de quatro varas, una Artesa que
tiene de ancho de una vara de largo de su ancho dos pies y
tres pulgadas alos q.e se les han clabado sus correspondient.s
Cercos de Baca: para las tres cabrias se han labrado cin
co mangles del largo de ocho varas y media de su gru
eso cinco y media pulgadas y doce clabos q.e se les han he
cho sus correspondientes escalones se han trabajado tres

molinetes de madera de moral del largo de dos varas y dos pies de su quadro once pulgadas. Se han labrado quatro de la pasada del largo de una vara diez y ocho pulgadas de ancho y un pie de grueso los que quedan embiados en un carro para lugares alos que les han hecho sus graderas y pechos de la misma los que son de madera de moral y se siguen trabajando.

Jornales que han devengado los Oficiales siguientes

		Drn.	R.	Pesos
Años	Juan Baptista Bucio	6	20	7
	Marcos Gomez	6	36	12
	Andres de Mira	6	36	12
	Pedro del Pozo	5½	36	11
	Marcos de Arenas	5½	36	11
	Felipe Ramos	6	36	12
	Fran.co Barberi	6	36	12
	Ascencio Zarza	6	36	12
	Bonifacio Ponce	6	24	10
	Enrrique Zaguada	6	12	2
	Jf Arenas	6	12	2
	Xan.l Guisado	6	12	2
	Juan Pablo Maciaga	6	12	2
	Xan.l Palencia	6	20	7
	Narciso Aguilar	6	20	7
	Jf Arredondo	6	18	6
	Jf Belarde	6	20	7
	Juan Balbuena	3	12	4
	Mig.l Cumplido	3	20	3

173

Nota

Que el aserrador Juan Campora y su compañero tienen aserrado doce varas de madera de Moral de un pie de ancho por los que les pagaron a quatro rr vara importan seis p.s y dha madera se ha mandado aserrar con derecho a seis sixbas para conducir molineten y empeques para las cabrias. Mas tienen aserrado seis varas de un pie y seis pulgadas de ancho por las que les pagaron a seis rr vara importan quatro p.s quatro rr y dha mad.a se ha mandado

Para enfrente 173

Sonla Suma de ensima 173 l 44

do avexxar paxa conbexicion de ala pagos paxa las
esprendidas cabxian. Xan tienen avexxado y vein hilos
en una Alfagia de hacha que hacen dos taxeas de
ã veinte y quatro vaxas por las q.e selen pagaria ãdos
p.s taxea importan quatro p.s y dha madera se ha man
dado avexxar con destino paxa la conbexicion de Pu
entas paxa las Aviacionas dela Bateria y importan
tan las tres partidas cotorze p.s quatro xx. . . . . 94 l.

Xan el avexxador Pedro Soto y su compañero
tienen avexxado una p.za de avexxio de siete vaxas
dos pies delargo que miden noventas y dos vaxas
en dos hilos poxlas que selen pagaxan ãq.tro
xx. vaxas y importan quarenta y vein p.s y dha
madera se ha mandado avexxar con destino al que
sirba paxa conbexsion tablexos delas puertas delas
aviacionas dela Bateria y tiene dha p.za dancho
de pies y una pulgada. 46

p.s 234

Como Ingeniexo extraordinario de los exercitos de S. M. y encargado del
Real Presidio del Callao Rl. obras

Certifico q.e la cantidad de docientos treinta y quatro p.s q.e arriba se
mencionan en la misma q.e han devengado los dhos ofiz.s y avexxad.s que
en esta relacion se citan. y para que conste lo firmé en la Plaza del Callao
y Abril 15 de 1780.

N. B.
Lo de Extremiana

Con mi Inteligencia
Ant.o Cañabate

Recivi del S.or D.n Antonio Josef de Ybarra Tnte Coronel R.l de
los Exercitos de Lima y de Furriel en este Puerto, Docientos treinta
y quatro p.s que arriba mencionan p.r el pago delos Individuos
que han devengado en Mes, Ministerio de R.l Hazienda
del Callao y Abril 15 de 1780.

Martin Gomez

Son 234 p.s

Ante mi Christoval de Soto Mayor
Esc.no Mayor de R.l Hazd.a y Rexo.

Razion delas Obras de Carpintería que se han trabajado en esta Plaza y
Arsenal del Callao en esta Semana que comensó Lunes 17. de Abril y acabó sabado
Pasado con expresion de los Jornales que han devengado los Mros y Ofs que
Allí se expresan

Primeramente se han labrado cinco piesnas de quarto vas.
seis pulgadas de largo de su ancho cinco de grueso quarto y
media las que son para los Varaderos delas Fuentes delas
habitaciones de la Rotteria. Se han labrado siette cercos de
largo de quarto varas su ancho cinco pulgadas su grueso tres
y un quarto. Se han labrado doce Pastones de largo de una a
dos pulgadas, y ancho diez de grueso tres y un quarto. Se han
labrado Seruenda peinaras Baxmar de largo de una vara dos
pulgadas y su ancho cinco y media de grueso dos y media.
Se han labrado quarto solesas de largo de dos varas y un
pie de ancho cinco y media pulgadas de su grueso tres y
media. Se han escopleado diez cercos cada una con siette es
copleaduras los que se han canelado y achaflanado. Se
han espigado catorse pastones los que se han canelado y
achaflanado. Se han espigado veinte y quatro peinaras de
axmar. Se han espigado y rebajado seis piesnas delas es
tresadas. Se han axmado quatro dhas de fuentes en blanco
Se han aparejado y pegado diez y seis tablesas para las es
presadas fuentes de largo de una vara dos pies, de su ancho
dos pies y tres pulgadas de grueso una y quarto. Se han
hecho para cuñar dhas fuentes treciensas cuñas todo de
Madera de Roble. Se han trabajado tres culanillos de made
ra de Roble de un pie y seis pulgadas de boca, de ancho nueve
de su fondo onze dichas los que van con destino para cargar
materiales en la obra de la Rotteria que se está construyendo
asi al Norte. Para un Dornajo con destino de que vinba para
poner una Piedra de Buelta para amolar las exsaminen
tas de la Carpintería se han labrado dos gualdesas de lar
go de una vara dos pies y tres pulgadas de ancho un pie y
cinco dhas de su grueso todo de madera de Roble. Para
las tres cabrias que se estan trabajando con destino de que
sirban para la obra de la Rotteria se han trabajado dos
galapagos de largo de una vara de su ancho diez y seis pul
gadas de grueso catorse los que son de madera de moral a
los que se les han hecho dos groderas y sus pechos de paloma
los q se han emmayetado y colocado en su correspte lugar
se han puesto en dhas cabrias catorse sunchos de fierro. Se
han hecho diez y seis encalones en una piesna de las espre
sadas cabrias la que es de madera demanple. Se han emma
yetado tres dos galapagos en dos piesnas de las expresadas
cabrias. En las puertas que se pusieron en la division de la Ro
tura destinada para el laborio de los Presidarios se les han pu
esto sus correspte Serraduras. Se han hecho en los tres moli
netes de las expresadas cabrias seis Pesones de largo de siete
pulgadas, y quarto y media de Quadrado. Se han echabado

y Redondeado los trez expresados molinetes dlos que velen hecho quatro cargos de a cada uno para los expedientes de Vizcaya. Se remando llevar a dichos para el Almacen de la Plaza con su correspte cajon para q.e el guarda de almacen guarde los papeles de oficio y se siguen trabajando.

Jornales que han devengado los Operarios siguientes

	Jorn.s	a	Rs.
Juan Rapozeda Ruvio	6	a 1	7
Martin Gomez	6	a 1	12
Andres de Mixa	6	a 1	12
Ignacio Garza	2 1/2	a 1	5
Felipe Ramon	6	a 1	12
Fran.co dela Cruz	6	a 1	10
Enrrique Caguada	6	a 1	9
Antonio Melo	6	a 1	9
Juan Pablo Maxiaga	6	a 1	9
Manuel Guisao	6	a 1	9
Manuel Valencia	4 1/2	a 1	5
Jph Velasole	3	a 1	3
Vic.te Sumaran	4	a 1	5
Jph Mendoncelo	3	a 1	3
Jph Arenas	6	a 1	9
Fran.co Verbexi	2 1/2	a 1	5
			122

Nota

Que el arrastrador Juan Campora y su compañero tienen arrastrado cuarenta v.as dos terzias de Madera armazal de doze pulgadas de ancho p.r las que velen pagaran a quatro rr.s vara y importan siete p.tas dos y m.o rr.s y dha madera se ha mandado arrimar p.a su seguridad y molinetes dhos trez cabrias q.e deben servir para la obra dela Bateria. Juan tienen arrastrado Montañeses en trez alfag.s dicho v.as que hacen quarenta y ocho v.as velen pagaran por lanchon expresadas tarzeas de veinte y quatro v.as a dos p.tas tarzea y dha madera se ha mandado arrastrar con sesmo alg.o vizba para la Plancha de embarcar cal la Picarra dla Isla cuias dos partidas importan pagando la ultima a quatro p.tas onze p.tas dos y m.o rr.s ... 44

Por quatro p.s que ademas sirve Sarg.to ordinario se abonan al ofic.l de Carp.a Andres de Mixa por otros tantos dias q.e ha estado en el trabajo de armar las Barracas en la Isla de S.n Lorenzo ... 4

Por viage rr.s q.e se han gastado en trez rr.s de palo de campeche un rr.s de aluminbre y trez de sesa para dar color a unos mesa seguardar Papeles de oficio del Sargento mayor y mencionado D.n Ant.o Suarez ... "

295

p.s 138

Como Ingeniero extraordinario dho Coronel de E.s M.s y encargado

Certifico que la cantidad Ciento treinta y ocho p.s con xx.s y medio que arriba se menciona en la partida q.e han devengado los Ofic.s y asistentes que en esta relacion se expresan y para q.e conste lo firmé en la Plaza del Callao oy 22 de Abril de 1780 - Comm.te Interino

Ant.o Tovar

Ant.o Cañabate

V.B.
Ant.o de Estrimiana

Recivi de Seña D.n Antonio Joseph de Ybarra Factor of.l R.l de las Caxas de Lima y de Fuerte en este Puerto, ciento treinta y ocho p.s con y medio q.e para el pago de los oficiales que en la relacion que han de servir de Sitan.e Ministerio de R.l Hacienda del Callao y Abril 22 de 1780.

Martin Gomez

Son 138 p.s 1 m.s

Antonio Xavier de Soto Mayor

Cont.e de R.l Haz.da y Rio

Razon delas Obras de Carpint.a quese han trabajado en esta Plaza, y Presidio del Callao en esta 5em.a que comenzò à Lunes 24 del.t y acabò Sabado 29 de dho con expresion delos Jorn.s q.e han debengado los Mrõs y Oficiales q.e en ella se expresaran—

Primeram.te p.a las Puertas delas Cortàciones delas Bateriàs, se han trabajado diès, y seis Tableros, de largo de vna vara, un pie, y nueve pulg.s de su ancho dos piès, y seis pulgadas: se han labrado seis pañones de largo de vna vara dos pulgadas, de su ancho nueve, y media, de su quexo tres: se han labrado catorze peinazos de armar de vara, y dos pulg.s de ancho cinco, y un quarto de su quexo dos y quarto: se han labrado dos piesinas de quatro var.s seis pulg.s de su ancho cinco y media, y de su quexo quatro y media: se han labrado dos Soleras de largo dos var.s y un pie, de su ancho cinco pulgad.s de su quexo tres: se ha armado, y rebajado un bastidor para el que se ha de acopleado, y rebajado un caberal de buelta de carcana: se han de acopleado quatro cercos con siete acopleaduras cada uno, los q.e quedan canelados, y Rebajados: se han rebajado diès y seis peinazos de armar = Para las tres cabrias que estàn trabajando con destino de q.e Jaban para la obra dela Bateria, se han ensumchado tres piesinas, y dos galapagos alos q.e selen han puesto sus corresp.tes pernos: se han trabajado para dhas Cabrias ocho espeques de dem.a de moral de largo cada vna vara dos pies, y tres pulg.s de su quadro tres, à los q.e selen han hecho sus corresp.tes manivuelas: se han trabajado para la obra dela expresada Bateria ocho apañuelas para los que se han hecho diès y seis mangos, ò espeques de largo de dos var.s dos pies, los q.e son de dem.a de mañole à los que selos ha dabado su corresp.te peyeso de Baca al pelo: se ha trabajado un de lineas de largo de tres var.s de dem.a de mangle p.a la expresada Bateria: se han trabajado diès y siete cubanillos de un pie, y seis pulgadas de boca, de su fondo nueve de Media de dem, y de su suelo un pie, los q.e son con destino de q.e Jaban para la obra: se ha refaccionado un Carro delos dela aguada dela Plaza, al q.e selo ha puesto un exe de dem.a de luna, y se emboltò dho Carro por tener una piesina quebrada = se ha trabajado enel Sanchon la Obra siguiente: una Alacena de siete quartas de largo, seis de ancho, y de fondo dos pies, y tres pulg.s al que selo ha hecho—

vna Puerta de vna vara vn pie, y seis pulgadas de alto, de ancho dos pies y trez pulgadas con cinco entrepaños todo semad.ª de alerse, y sobre dos taguillas dedos varas y dos pies delargo; y vn pie, y seis pulgadas de ancho con sus puertas correspondientes de una vara, y dos pies delargo, y de ancho vn pie, y seis pulg.s = trabajo que se ha hecho en la Pila de S.n Lorenzo vna plancha de agua de siete varas y vn pie delargo, siete varas y vn pie de ancho en las que se han clabado cinquenta, y quatro exanpones p.ª sustentar con trinca veintiun palo de balza: se han clabado dos quartones sobre los trez durmientes con clabos de nueve pulgadas: se han clabado en dha plancha diez y siete tablones p.ª formar el piso en dha plancha en las que se han puesto cinquenta, y nueve trincas: mas dos concamas con sus correspondientes axpeyras p.ª el calabazon para las ruedas del Carro de conducir mad.ª se han labrado dos tablones delargo dvna vara, y trez pulg.s de ancho vn pie, y seis pulg.s y de grueso trez, y se sigue trabajando—

Jornales que han debengado los operarios siguientes

		Jorn.s	valor.	Pesos
Varios....	Juan Bap.ta Brios	6	à 10	7
	Marcos Gomez	6	à 16	12
	Fran.co dela Cruz	6	à 14	10
	Enrrique Taboada	6	à 12	09
	Manuel Guiao	6	à 12	09
	Josef Axonas	6	à 12	09
	Juan Pablo Mariaga	6	à 12	09
	Miguel Sumoran	6	à 10	07
	Manuel Palencia	6	à 10	07
Carpint.s en la Pila				
	Andres de Mirio	4	à 24	12
	Fran.co Berbeio	4	à 20	13
		1 ½	à 16	
	Felipe Ramos	5	à 20	14
		1	à 16	
	Josef Molina	4	à 16	11
		2	à 12	
			Para à cont.te	131

Nota

Que el Aserrador Juan Campoza, y su Comp.o tienen aserrada una pieza de aserrio de siete varas trez quartas delargo, y ancho dies y ocho pulgadas en las que han

P.ª la suma de Cnt.ª 300 ..... 131 48

aserrado onze ilos q.e hacen ochenta, y cinco var.s q.e hacen aserrado onze ilos q.e hacen ochenta, y cinco var.s y una quarta p.r lo que les deben pagarán à quatro rr.s vara importan quarenta, y dos p.s y cinco rr.s y dha mad.a le ha mandado aserrar con destino q.e sirba para construir tablezos p.a lo fuertes de la Artillería en la Bateria: mas tienen aserrada una Alfagia de acha con quinze ilos q.e hacen cinco tar.s de à veinte y quatro var.s q.e lo les deben pagarán à dos p.s tar.a imp.e diez p.s y dha mad.a le ha mandado aserrar con destino de construir cubanillos p.a la Obra de la expresada Bateria. mas tienen aserradas tres var.s de mad.a almoxal donde pulg.s de ancho q.e lo les deben pagarán à quatro rr.s vara imp.e un peso quatro rr.s y dha mad.a se ha mandado aserrar con destino p.a construir un de po p.a un ancladero. Imp.e las tres partidas cinquenta y quatro p.s un Real. - - - - - 054 1

El Aserrad.r Pedro Soto y su Comp.o tienen aserradas tres Alfagias con dos ilos cada una q.e hacen dos tar.s de à veinte y quatro var.s q.e las q.e lo les deben pagarán à dos p.s tar.a imp.e quatro p.s y dha mad.a le han mandado aserrar con destino de q.e sirba p.a la Plancha de agua. - - - - - 004 0

Por el Tenedor de quatro pies de la mesa de aserradas pase ler de Oficio del Sargento mr. Mt.o d. Ant.o Suarez, se le pagarian al Tenn.e Juan de la Calle un peso, y quatro rr.s 001 4

p.s vv 191 1

Como Ing.o Extraordinario de las Obras de S. M. y encargado de el Detall de estas R.s Obras

Certifico que la fact.a de ciento noventa, y un p.s un Real q.e arriba se menciona en la misma q.e han debengado los Maes. Oficiales y Aserrad.s q.e en esta Plaza se citan, y p.a que conste lo firmé en esta Plaza del Callao oy dia 29 de Abril de 1780.

V.B.

Ant.o Cañabate

Recivi del S.or D.n Antonio Josef de Ybarra Thes.o factor-

oficial R.l de la Casa de Lima y de Fuero en
to los ciento noventa y unos. un rr.l los mism
an importado los Jornales dela operazion q ue
ha pasado en esta semana, segun la razela sig
buelta, para sus Corrs.pon dientes pagos; M
xio de R.l Hazienda del Callao y Abril 2
1780.

Son 191 p.s 1/2

Martin Gomez

Xptoval de Soto
Cro Ten.te de R.l Haz.da y

Yo Josef Martinez Guarda Almazen de la Plaza del R.l Felipe. Certifico que oy dia de la fecha. han trabajado desde las dos de la tarde a las quatro; los Peones que se expresaran para la Colocacion y estiba. de setenta Cajones de Carcaxilla en el Almazen. de Pertrechos de Artilleria. cuyo Jornales, y su importe en reales de Plata se manifiestan en la Disposicion siguiente=

Jornales de 1½ rn.

Jose Julian.	1½
Jose Sinforoso.	1½
Juan Manuel.	1½
Guillermo Izquierdo.	1½
Mariano Perez.	1½
Pedro Celestino.	1½
Juan Manuel Gonzales.	1½
	10½

Los siete individuos antecedentes han vencido ~~dos~~ diez dias de trabajo que ascienden à Diez reales, y medio. de Plata y para que por la R.l Hazda puedan satisfacerse doy la presente en el Callao à 11 de Abril de 1780./. Josef Martinez

Recibimos del S.or D.n Antonio Josef de Ybarra Factor Ofic.l R.l delas Casas de Lima y de Turno en este Puerto la Cantidad de un p.o y dos rs y med.

por dos horas de Trabajo en q. emos estado c
siendo setenta Calzones de Cascarilla Lesde
puerta del Almacen asta Dentro arreum
los con todo cuidado para su mejor conserv
arreglandose dha Cantidad arrazon de
y medio por cada uno: Callao y 7bre de Abril

Sm. 1 p.° 2 rrs. ÷

A Ruego de los interesados
nidos en la Certificacion a
y por no saber firmar F.°

Valle

Jph Marcos Rodriguez

Torez chala: y Torez Bracho: se han mante-
nido, el dia viunce de Abril en Zargan
Setenta Cassones de carcasilla pertene-
cientes a su magestad en las Caxetas
de Acosta: de la Playa alos R.s Almacen
de Pisco; ganando cada uno Cien rr.s
por Jornal, y para que se sirva Or.n
dedar la Prov.a que sea mexor autorizes-
tas. 2.s Firmo este en esta Playa del
Callao y Abril 22. de 1780

Juan Jph Aguilar

Recevimos del Or. D. Antonio Torre de Yparra Factor
Oficial R.l de las Cassas de Limas, y de Aurino
en este Puerto Doze reales p.a con ellos satisfacerno
del trabaxo impendido en haver cargado encimas
de las Caxetas los setenta Cassones de Carca-
silla q.e de Cuenta de S. M. se han remitido p.

los Oficiales Rs. de Panama:

y Abril 22 de 1780.

Annexo a Pose Chala. y

Boracho. q. no saver fir

Dn 4p. 4r.

Valle

Yo Josef Martínez Guarda Almazn. dela Plaza del R.l Felipe.
Certifico que desde veinte del prevenite asta el dia dela fha ambos in
clusive han trabajado los Peones que se expresaran, y han sido em ple
ados en Desocupar uno delos Almacenes que se hallava destina
do para el Ramo de Obras, con el fierro, y Clavazones, trasladan
do estos Generos a otro. lo que se executo por orden del Señor Coman
dante dela Plaza, cuios Jornales, y su importe en reales de Plata
se manifiestan enla disposicion siguiente.

Peones de 6. rr.	Jornales	R.s de pl.ta
Josef Garate.	1 "	" 6 "
Josef Bracamonte.	2 "	12 "
Josef Sveda.	2 "	12 "
Josef Bracho.	2 "	12 "
Salbador Orellana.	2 "	12 "
Fran.co Orellana.	2 "	12 "
Sdvqual Martinez.	2 "	12 "
Domingo Escobar.	2 "	12 "
Luis Cadenas.	2 "	12 "
Juaquin Rasa.	2 "	12 "
Juan Barboza.	2 "	12 "
Josef Alexandro.	1 "	6
	22 "	132 "

Los doze Individuos antecedentes han vendido veinte, y dos
Jornales cuyo importe asciende a ciento treinta, y dos. rreales
de Plata, y para que por la R.l Hazienda puedan ser sa
tisfechos doy la presente en el Callao a Veinte, y uno de Abril de
mill setecientos, y ochenta años Josef Martínez

Rubrica del Sor d. Ant.o Josè de Abarca

Factor ofiz.l de.l Rl. de las Cargas de Lima: de Rum
en este Puerto diez, y seis pesos quatro rr. por
importe del travaso impendido asi por mi
como por los demas Individuos, que van de
ciondo en la Certificaz.n de la buelta fir
por el Guarda Almacenes de esta Plaza
Josè Martinez, encargado de dho travaso
ministerio de Rl. Haz.da del Callao, y Abril
de 1780.

Por mi, y los demas Indiv
contenidos en esta Certifica

Luis Cadenas

M 16 p. 4 r.

Valle

Recivi del S. D. Antonio José de Ybarra Factor Oficial R. de las Cajas de Lima, y de Turno en este Puerto. Excma. p. con. de S. G. Dn. los mismos G. C. Decreto de este Sup. Gobierno de 1º de Diciembre de 1779 gozo como Oficial mayor de esta Oficina en cada un mes. Ministerio de R. Hazienda del Callao y Abril 30. de 1780.

José Mercier

En 30 p. 8/3

Valle

t 305 53

Yo
D. el Scr D. Antonio Josè de Ibarra Factor
Oficial Rl. de las Cassas de Lima: asiento en
este Puerto. Treinta pesos corrs. de a 8 los mismos
que por Decreto de este Superior Gobierno de 1.°
de Diciembre del año pasado de 1779. gozo como
Oficial Segundo de esta Oficina en cada un mes.
Ministerio de Rl. Hacienda del Callao, y Abril
30. de 1780.

Fran.co Antonio de Ibarra

30. 5. 1

Valle

306 (94

Recibi del S.or D.n Ant.o Josef de Ybarra Fac-
tor Ofizial R.l de las Casas de Lima y de
Durno en este Puerto la Cantidad de Fes
inta p.os q.e Goso por señalam.to de Sueldo
en birtud de Superior Decreto de 7.o de
Diziembre del año proxmo pasado de 79.
como Ofizial Terzero de esta Ofizina per-
tenezientes al mes de la fha. Minister.o
de R.l Hazienda del Callao y Abril 30 de
1780.

Josef Xavier Dizeriqueg

Son 30 p.s

Valle

Rui. del S.r D.n Antonio Josef. de Ysava. Ofizial Real de las Cajas. de Lima, y de Ynvno. del Callao. Quinse. pezos de gratificasion. que los Ssñores. Virreyes. tienen. mandado semeden. Como. Ingeniiro. Director. que ssido. delas R.s obras. del R.l Pbe. del Callao. que ssu Dirección. sean Construidas. Callao. y corre. el mes. desde primero. del presente. mes de Abril, hasta. ultimo. del Callao. y Abril 30. de 1780 ss.

Con. 15-p.s

Josef. de Bernal

B.

Valle

Recibi del S.or D.n Antonio Josef de Ybarra Factor Ofic.l Z.a de las Casas de Lima y de Rex.o en este Puerto Docientos sesenta y dos p.s quatro rr.s por el importe de sesentas Tablas de Madera de Alerce tenidadas con destino de q.e sirban p.a Construccion Barricas y Barriles p.a em barcar de Tocino y Manteca q.e Han de escribir p.a el Rl Puerto de esta Plaza a razon de tres rr.s y medio cada una. Callao y Abril 26 de 1780

Felix de Sierra

Ante mi

Christoval de Soto mayor
Esc.no Theniente de Rl Hac.da y Rl.s

8 1/2

Valle

Son 262 p.s 4 rr.s

t 309 (57

Rezivi en el Almazen de esta Plaza de Orden del Señor Ofz, l R.l de turno d.n Antonio Josef de Ybarra, Seiscien tas tablas de Madera de Alerze terciadas las mismas q. ha entregado d.n Felix de Sierra con destino a Construir Basijas para el Deposito de Viveres del Npuerto de esta Fortaleza, Deque me hago Cargo de quenta de la R.l Haz.da Callao, y Abril 26. de 1780./ Josef Martinez

600. tablas

S/B.o

Valle

310 (98

Resibí del Sor Dn Antº Josef de Ybarra Factor Xefe Real Rl de las Casas de Lima y de Puerto en este puerto tres p.os gisa tos xvs. en esta forma. los tres p.os por el importe de una Piedra de amolar de una bara de Diametro, y los quatro xvs. restantes por su Conduccion desde Lima hasta Puerto todo con destino para amolar las Hexrams. de los Carp.s q.e trabajan para estas Rl Obras. Callao y Abril 2o de 1780

V.B.

Antonio Meb

Orrimana

(73 p.os 4 rl.)

Rezivi en el Almazn. de esta Plaza de orden del Señor Ofizl
R.l de turno D.n Antonio Josef de Ybarra, una piedra de
Amolar. la misma que ha entregado Antonio Melo p.a
que sirva de Amolar las Herramientas de las R.s Obras.
Deque me ago Cargo Deguenta de la R.l Hazienda Callao
y Abril 20. de 1780./ Josef Martínez

V B.

Recevi del Sor D. Antonio Josè de Barra Factor Ofizl. delas Cassas de Lima: Ciento ochenta, y ocho pesos dos xx. en este Puerto. Ciento ochenta, y tres pesos quatro xx. de ellos por el importe de ciento sesenta, y ocho Tablas de Alerse que entraron en veinte, y quatro Tinas grandes à siete Tablas cada una, y à precio de tres xx. y medio. Setenta, y dos pesos por la echura de ellas à Razon de tres pesos cada una. Diez pesos quatro xx. por veinte, y quatro Tablas que entraron en otras tantas Tinetas en lugar de Cubetas q. con fha de diez, y ocho de Marzo de este año se pidieron por el Ingeniero Detalle D. Antonio Cañabate al respecto de tres xx. y medio por cada una. Quince pesos p. su construccion, y echura à cinco xx. cada pieza. Cinco pesos dos xx. por doce Tablas que se gastaron en veinte, y quatro Galletas en lugar de los Valses, que con igual fha ya referida se pidieron por el dho Ingeniero à tres, y medio xx. cada Tabla. Y los doce p. restantes por su echura à Razon de quatro xx. cada una. Todas con destino de que sirvan p.a la nueva Batteria q. se està construiendo en la Playa de este Puerto mirando asi acel Norte. Callao, y Abril 24. de 1780.

Arruego y fronteritzo de Juan Gonzalez pinto vaven escribin

Greg.o Caizedo

N. B.

Antem Ynstorial de Solo mayor

Esno Thte. Ynsen. de Rl Hazda y Rno.

1788, p. 2, r.

313 (61

Rezivi en el R.l Almazen de esta Plaza de Orden del Señor Ofr, l R.l de Turno d.n Antonio Josef de Ybarra. Veinte iquatro Tinas Grandes con cinco Arcos de fierro cadauna Veinte iquatro Galletas con dos arcos. idem, y una para de fierro cadauna construida por el Herrero en lugar de los Baldes pedidos. con fha de 18. del mes proximo pasado, y Veinte iquatro tinetas con dos arcos. idem cadauna, y mas. Oreſas de la misma madera. que asimismo se hallan pedidos. con dha fha en lugar de Cubetas. cuya Obra ha entregado el Mro. tonelero Jn.s Gonzales p.a las R.s Obras Deque me hago Cargo de quenta de la R.l Haz.da Callao, y Abril 13. de 1780.

$ 13.

Josef Martinez

Valle

Dn. Dgel. Xpi.
Dgel. D. Antonio Tovar de Navarra Escr.
de Fiel. de Alcaldes de Casa y Corte en
este Pueblo. Treinta y ocho Jo por el impedim.
de Diego Antonio Calvo de Bilbao, para las
Manchas que hande darsen en la Pieza
que se está cortando en la Sala de dorar
para la Prueba Bizarria. dixeron se debe
cada uno Cuatro y Abril 25 de 1780.

Gregorio de Riba de Neira

38 fs. R. B.

Estimiana

Rezivi en el Almazen de esta Plaza de Orden del S. Ofz. l R.l de turno d.n Antonio Josef de Ybarra, Diez y Nueve Palos de Balza. los mismos que ha entregado Grigorio de Rivaeneira para las Planchas que han de servir en la Piedra que se han a cortar en la Isla de S.n Lorenzo para las R.s Obras Degue me hago Cargo de quenta de la R.l Haz.da Callao y Abril 20. de 1780.

V.B.

Josef Martinez

Valle

316 (61

Recibí del S.or D.n Antonio Doct de Ybarra, Factor Dl Real R.l de las Cajas de Lima, y de turno en este Puerto, la Cantidad de dosc p.s quatro m.s por el importe de Ocinte y sinco libras de Azero para cabar las bocas delas Herramientas q. an de serbir para cortar la Re dra de la Ysla, q. ha de ser para construirse la nueba bateria q. se esta hasiendo en esta Plaza q. mira ainas al Norte, azra zon de quatro s.s cada libra. Callao y Abril 7 de 1780

N. B.

Manuel de Leon

Obrimana

2 s 6 4m

Rezivi en el R.l Almazen de evta Plaza de Orden del Señor Ofz.l R.l de turno d.n Antonio Josef de Ybarra Veinte y vinco libras de Azero para Calzar las Herramientas de evtas R.s Obras las mismas que ha entregado el Mro. mayor de Herrería Manuel de Leon. De que me ago Cargo de quenta de la R.l Haz.da Callao, y Abril 7. de 1780.

Josef Martiñez

V.o B.o

Valle

318 66

Recibi del S.or D.n Antonio Dosf de Yarza Factor Oficial R.l de las Casas de Lima y de Durno en este Puerto. la Cantidad de onze p.os y dos xx.s por el importe de cinco frenelas de Panama con destino de que sirban p.a pico derecho dela Division que se ha hacer en la Barraca de la Ria de este Puerto destinada p.a los prezidarios q. sirben en las R.s Obras a razon de 378 xx. cada una. Callao y Abril 12 de 1780

Martin Gomez

N.B.
Estan mi cuenta

11 p.os 2 xx.

t 319 (67

Reziví en el R.l Almazn de esta Plaza de Orden del Señor Ofz, R.l D.n Antonio Josef Ibarra. cinco Piñuelas de Panama, las mismas que ha entregado el Mro Martin Gomez para las R.s obras Deque me hago Cargo de quenta de la R.l Haz.da Callao, y Abril 12. de 1780.

Josef Martiñez

V.B.

Valle

320 (63

Recivi del S.or D.n Antonio Josef de Ybarra Juez
Factor ofiz.l R.l delas Cas.s de Lima y de turno en este
Puerto treinta y un p.os xx. y importe de cinquenta
Barras de salvo Barreras con destino de q.e sirvan
para la obra dela Bateria q.e está conbenuiendo al
Norte de esta Plaza. las que arrasaron de cinco xx.
cada una y importan esta cantidad. Minister.o de
R.l Hazienda del Callao y Abril 19.n de 1760 —

Martin Gomez

son 3½ p.os 2 xx.s N.B.

Cotrimiona

t 321 69

Rezivi en el Almazen de esta Plaza de Orden del Señor Ō
fizial R.l de turno D.n Antonio Josef de Ybarra Cinquenta
Bateas de Sauve para el trabajo de las R.s Obras las mis
mas que ha entregado el Mro. Carpintero Martin Go-
mez, Deque me ago Cargo dèguenta de la R.l Hazienda
Callao y Abril 10. de 1780./ Josef Martínez

V.B.

Valle

322 (70)

Rl. del Sor D. Antonio Jose de Ibarra Factor Ofl. de las Cajas de Lima: de Tuyno en este Puerto. Treinta pesos por el importe de quatro Almaimas, o Mazas de fierro con peso de ochenta libras, a razon de tres xxs. cada una, que vienen a salir a siete peso, y medio cada pieza. Todas con destino de que sirvan para cortar la Piedra de la Cantera, que se hade cortar para la construccion de la Batteria nueva que se está haciendo en la Playa de este Puerto mirando para aci del Norte. Callao, 1 Abril 6 de 1780

Situado Jmes

V.B.

Otruniaga

323

71

Rezivi en el R.l Almazen de esta Plaza de Orden del Señor Ofz.l R.l de turno D.n Antonio Josef de Ybarra Quatro Almanar ô Mazar de fierro con peso de ochenta libras las mismas que ha entregado el Mro. maior de Carpintería Martín Gomez para R.s Obras. Deque me hago Cargo de quenta de la R.l Haz.da Callao, y Abril 6. de 1780.

Josef Martinez

V.B.

Valle

61 - 2
34 3

69 - 0
30 2

194 - 7
6 - 2
8 -

208 - 1

Recibi del S.or D.n Ant.o Josef de Ybarra Factor Jubilado R.l de las Casas de Lima y de Guayaquil en este Puerto cinco p.s por el importe de dos palos de Balsa Quitenos con siete barras de largo cada uno a efecto de q.e sirban para formacion de una plancha en q.e se ha de embarcar la Piedra contada desde la Playa de la Isla de S.n Lorenzo al Anchon para construccion de la nueba Bateria q.e se esta haciendo en la playa de este Puerto mirando p.r aia el Norte. a razon de Veinte xx. cada uno. Callao y Abril 2 de 1780

V. B.

Oruminaga

Juachin Valdivia

Rezivi en el Almazen de esta Plaza de Orden del Señor Ofiz.l R.l de turno D.n Antonio Josef de Ybarra, Dos palos. de Balza Gruesos con siete barras cada uno los mismos. que ha entregado el Guardian de Santana Nombrado Juaquin Baldiria con destino de formar una Balza. que ha de rexivir para la piedra de la Isla, Deque me ago Cargo de quenta dela R.l Haz.da Callao, y Abril 2.n de 1780.

Josef Martinez

B.

Valle

326

7.4

Receví del Señ D. Antonio José de Ibarra Factor
Ofl. de la Real Caxa de Lima: de Ruvno en este Puerto.
Seis pesos por el importe de vna Resma de papel
blanco comun, con destino para los estados, y listas
de la R.l Obra, segun se expresa en el pedimento
hecho por el Ingeniero Detalle. D. Antonio Cañabate.
Callao, y Abril 18 de 1780.

Mariano Caero

N.B.

Ntra Sra

Recivi en el Almazn de esta Plaza de Orden del Señor Ofizl R.l de turno D.n Antonio Josè de Ybarra. una Resma de Papel de Escrivir la misma que ha entregado D.n Eugenio Martinez Tejerico para los Estados, y Listas de las R.s Obras segun se expresa en dicho Orden Deque me hago Cargo de quenta de la R.l Hacienda, Callao, y Abril 18. de 1780./

Josef Martinez

V.B.

Valle

Oficial Rl. de Turno: 328 (76

Sirvase Vm mandar se entregue para servic.
dela obra del Sobrestante Dn. Jose Iberico, lo si-
guiente

1 ... Una Resma de Papel Blanco de escrivir con
destino pa. hazer Relaciones, Estados y demas per-
tenecientes á estas Rs. Obras.

Plaza del Callao y Abril 7 de 1760.

Ant.o Cañabate

Razon de los Cabos de Pagina y Pagin.s que se han empleado en esta Semana que comenzo el 4 y acabó el Ocho dela Pta en la Construccion de nueba Bateria del Norte, con expresion de sus Nombres y Apellidos Núm.o de Jornales que cada uno ha debengado é imp.te del en rs.

		Dias.	valor.	P.s	R.s
Cabos	Juan de Dios del Carmen	4 4/5	â.	15	3
	Matias Chaves	4 4/5	â.	15	3
	Ang.l de Aragon	4 4/5	â.	15	3
	Vic.te Vizc.o Marquez	4 2/3	â.	3	1 6
	Thomas Concep.on	4 2/3	â.	3	1 6
	Josef otañez	4 2/3	â.	3	1 6
	Josef Aragonesa	4 2/3	â.	3	1 6
	Matias Garcia	4 2/3	â.	3	1 6
	Alexandro Vera	4 2/3	â.	3	1 6
	Josef Leandro	4 2/3	â.	3	1 6
	Josef Fuente	4 2/3	â.	3	1 6
	Josef Garcia	4 2/3	â.	3	1 6
	Josef Estreya	4 2/3	â.	3	1 6
	Julian de la Roza	4 2/3	â.	3	1 6
	Pedro Velarco	4 2/3	â.	3	1 6
	Josef Zarate	4 2/3	â.	3	1 6
	Josef Antonio Pastrana	4 2/3	â.	3	1 6
	Prudencio Nuñez	4 2/3	â.	3	1 6
	Josef Gonzalez	4 2/3	â.	3	1 6
	Juan de Thorres	4 2/3	â.	3	1 6
	Maxiano Prado	4 2/3	â.	3	1 6
	Pedro Calderon	4 2/3	â.	3	1 6
	Miguel Gutierrez	4 2/3	â.	3	1 6
	Alexo Palomino	4 2/3	â.	3	1 6
	Gregorio Peñalosa	4 2/3	â.	3	1 6
	Man.l Villalba	4 2/3	â.	3	1 6
	Flavio Serrano	4 2/3	â.	3	1 6
	Juan de Castro	4 2/3	â.	3	1 6
	Santiago Evang.ta	4 2/3	â.	3	1 6
	Catistro Cortes	4 2/3	â.	3	1 6
	Luis Ramirez	4 2/3	â.	3	1 6
	Ignacio Roca	4 2/3	â.	3	1 6
				59	6

Pasa ala 13.ta y suma

	Ps	Rs
Por la vela 3ta	59	6

	Dias	Valor		
Alonso Ximenez	4 2/3	a 3	1	6
Thomas de Nauia	4 2/3	ã 3	1	6
Alexo Riuera	4 2/3	ã 3	1	6
Miguel Chuquillanqui	4 2/3	ã 3	1	6
Fadeo Duran	4 2/3	ã 3	1	6
Casimiro Partaana	4 2/3	ã 3	1	6
Juan Cordero	4 2/3	ã 3	1	6
Juan Bohorquez	4 2/3	ã 3	1	6
Geronimo Rosas	4 2/3	ã 3	1	6
Manl. Barquez	4 2/3	ã 3	1	6
Josef Texada	4 2/3	ã 3	1	6
Josef Santibañez	4 2/3	ã 3	1	6
Xaxpe Salazar	4 2/3	ã 3	1	6
Facundo Ortega	4 2/3	ã 3	1	6
Ygnacio Fonseca	4 2/3	ã 3	1	6
Nicolas Anglade	4 2/3	ã 3	1	6
Martin Rado	4 1/4	ã 3	1	4
Antonio Campusano	4 1/4	ã 3	1	4
			90	6

Comiso. Ynginiero extraordinario de los Exercitos de S. M., y encargado de
Detalle de estas Rs Obras.

Certifico q.e la Cantidad arriva mencionada de Nobenta p.s se
es la misma que componen los Jornales q.e han devengado los
que en esta Relacion se expresan y p.r q.e conste, y pueda abonar
lo firmé en la Plaza del R.l Felipe del Callao oy 8 de Abril

V.B
O
Arr.l de Extremiana

Con mi Juramento
Ant.o Josef
de Ibarra

Ant.o Cañab

Rl
de el Sor d. Antonio Josef de Ybarra Factor O.l R.l de las
de Lima: de Anno en este Puerto. Noventa pesos seis rr
mismos que han devengado los Cabos de Faxina, y Faxi
empleados en las Rs Obras de la nueba Batteria que
estan construiendo aci del Norte de esta Plaza, en la
seiss Semana que comenzó el dia quatro, y acabó el de
fecha, como parece de la Relacion, y Certificacion firmada

y Ingeniero Detalle D. Antonio Cañabate, con las demas
intervenciones prevenidas en la Ordenanza de Ingenieros.
Callao, y Abril 8. de 1780.

Joseph Eugenio Ortiz de Zuñiga

Ante mi Christoval de Soto mayor
Escno. Hon.te de Rl Hda. y Rno

Relacion de los Cabos de Faxina, y Faxin.s q.e se han empleado en la R.l Obra de la Cortina del Norte, en esta Semana q.e empezó el Dia 1o. y acabó el dia 15. del de la con expresion de los Dias q.e cada uno ha trabajado é Importe de su Jornal

	Prim.a Brigada	Dias?	valor?	P.s	R.s
Cabos.	Narciso Garcia	6	á	5	3 6
	Thomas Collasos	6	á	5	3 6
	Vic.te Montenegros	6	a	5	3 6
	Ang.l Aragon	6	á	3	2 2
	Josef Azumoza	6	á	3	2 2
	Josef Revata	6	á	3	2 2
	Juan de la Paz	6	á	3	2 2
	Matias Garcia	6	á	3	2 2
	Mig.l Gutierres	6	á	3	2 2
	Juan de la Roza	6	á	3	2 2
	Josef de Borjas	6	á	3	2 2
	Pedro Leardo	6	á	3	2 2
	Juan Caurino	6	á	3	2 2
	Man.l Rodriguez	6	á	3	2 2
	Josef Barquez	6	á	3	2 2
	Jacinto Pacheco	6	á	3	2 2
	Lorenzo Clantoy	6	á	3	2 2
	Vic.te de Soza	6	á	3	2 2
	Miguel Chuquillanqui	6	á	3	2 2
	Vbaldo Correa	6	á	3	2 2
	Fran.co Bellido	6	á	3	2 2
	Man.l Villaloboj	6	á	3	2 2
	Fran.co Solano	6	á	3	2 2
	Gaspar Salazar	6	á	3	2 2
	Pedro Abrinculo	6	á	3	2 2
	Josef Tello Segundo	6	á	3	2 2
	Man.l Villalba	6	á	3	2 2
	Antonio Motozo	6	á	3	2 2
	Dionicio Guaman	6	á	3	2 2
	Josef Fuentes	6	á	3	2 2
	Manuel Romero	6	á	3	2 2
	Esteban Romero	6	á	3	2 2
	Manuel Pacheco	6	á	3	2 2
	Josef Fesada	6	á	3	2 2
	Andres de Rivera	6	á	3	2 2
	Mario Serrano	6	á	3	2 2
	Josef Vic.te Ruiz	6	á	3	2 2
	Juan Josef Carrillo	6	á	3	2 2
	Josef Arriaga	6	a	3	2 2
					92 2

Para á la B.ta y Suma

Por la vela Bta 32

	Dias	Valor
Juan Bosorquez	6	2
Manl. Barquez	6	2
Josf Estrella	6	2
Angel Caballero	6	2
Josef Catalev	6	2
Josef Mariano Florez	6	2
Pasqual Calzarayco	6	2
Josef Cocio	6	2
Lorenzo Milla	6	2
Felix Ozo	6	2
Geronimo Aguilar	6	2

Seg.da Brigada

Cabos.	Juan de Dios del Carmen	6	5	3
	Mariano Escobar	6	5	3
	Juan Esteban Florez	6	5	3
	Manl. Bullon	6	3	2
	Domingo Resa	6	3	2
	Silvestre Trilla	6	3	2
	Mauricio Navarro	6	3	2
	Pedro Josf	6	3	2
	Manl. Salcedo	6	3	2
	Josef Damasio	6	3	2
	Andres Guispe	6	3	2
	Juan dela Cruz	6	3	2
	Pedro Martinez	6	3	2
	Matias Silbestre	6	3	2
	Patricio Pacheco	6	3	2
	Ysidro Falen	6	3	2
	Enrrique Arteaga	6	3	2
	Josef Lusan	6	3	2
	Prudencio Santos	6	3	2
	Felix Sanchez	6	3	2
	Felix Martinez	6	3	2
	Alvcato Gutierrez	6	3	2
	Miguel Parias	6	3	2
	Lucas Ruiziuan	6	3	2
	Mariano Guispe	6	3	2
	Narcizo Fanfan	6	3	2
	Paulino Salazar	6	3	2
	Josef Rosas	6	3	2
	Fonirio Hugarte	6	3	2
	Casimiro Gallip.n	6	3	2

439

Pasa ala 3.a y Suma

	Dias	Valor	Pos	Rs
Bernardo Sabalco	6	ã	3	2	2
Antonio Ramos	6	ã	3	2	2
Migl Diaz	6	ã	3	2	2
Josef Zarate	6	ã	3	2	2
Bernardo Salcedo	6	ã	3	2	2
Antonio Chuquilagua	6	ã	3	2	2
Ramon Vega	6	ã	3	2	2
Josef Leandro	6	ã	3	2	2
Lorenzo Puica	6	ã	3	2	2
Juan [illegible] Castro	6	ã	3	2	2
Domingo Castro	6	ã	3	2	2
Gregorio Peñaloza	6	ã	3	2	2
Mariano Prado	6	ã	3	2	2
Josef Roca	6	ã	3	2	2
Fran.co Figueroa	6	ã	3	2	2
Clemente Luna	6	ã	3	2	2
Lorenzo Andrea	6	ã	3	2	2
Geronimo Rosas	6	ã	3	2	2
Pedro Serbante	6	ã	3	2	2
Lorenzo Morales	6	ã	3	2	2
			234	0	

Ynjeniero estraordinario de los exos de S. M. y encargado del Detalle de estas Obras—

Certifico quela Cant.d Arriba mencionada de Docientos treinta, y quatro pesos, es la misma que componen los Jornales que han devengado los Yndividuos que en esta Relacion se expresan y p.a que conste, y pueda abonarsele la firmé en la Plaza del R.l Phelipe del Callao a 14 de Abril de 1780

V.B.
El Ynjeniero Comandante

Ant.o Cañabate

Recivi del Sor. D. Antonio Josef de Ysarra Factor Ofl.l de las Cassas de Lima: de Numo en este Puerto. Docientos treinta, y quatro pesos, los mismos que han devengado los Cabos de Fagina, y Fagineros empleados en las N.s Obras de la nueva Bateria que se está construyendo aci del Norte de esta Playa en la presente Semana

que empezó el dia diez, y acabó en el de la fha, como para
de la Relacion, y Certificacn. firmada por el Ingeniero D. Relacio
D. Antonio Cañabate con las demas intervenciones prevenida
por Ordenanza de Ingenieros. Callao, y Abril 30. de 17.

Jos Eugenio Ruiz de Viezcochea

(M 234 p.

Antem (Christoval de Solo mayor
Escno. Thente. de R.l Hazda y Real

Relacion de los Cabos de Fagina y Fagineros que se han empleado en la R.l Obra de la Bateria del Norte en esta Semana q.e comenzó en 17. y acabó el 22. de la ftha con expresion de los Dias q.e cada uno ha trabajado é importe de su Jornal=

P.a Rum. Brig.ta

		Dias	Valor de Jornal	Importe ps	Importe rs
Cabos	Mariano Escobar	6	á 3	3	6
	Ermenegildo Meneces	6	á 3	3	6
	Julian Chaves	6	á 3	3	6
	Josef Solorzano	6	a 3	2	2
	Pedro Popescanche	6	a 3	2	2
	Josef Calero	6	a 3	2	2
	Acencio Guispe	6	á 3	2	2
	Clemente Gualquipuma	6	a 3	2	2
	Pedro Castillon	6	a 3	2	2
	Valentin Fernandez	6	á 3	2	2
	Pedro Guilumbe	6	a 3	2	2
	Antonio Simon	6	a 3	2	2
	Cuscuio Sanches	6	á 3	2	2
	Pablo Perez	6	a 3	2	2
	Pedro Josef	6	á 3	2	2
	Thomas Mecha	6	a 3	2	2
	Josef Gabriel	6	a 3	2	2
	Victorio Vidales	6	a 3	2	2
	Mauricio Ramirez	6	a 3	2	2
	Josef Amado	6	a 3	2	2
	Matias Vilcaluzin	6	a 3	2	2
	Manuel Guiñonez	6	a 3	2	2
	Bonifacio Bravo	6	a 3	2	2
	Lorenzo Andrez	6	a 3	2	2
	Felipe Medina	6	a 3	2	2
	Luis Barrientos	6	a 3	2	2
	Santos Gomez	6	a 3	2	2
	Ygnacio Gaaman	6	a 3	2	2
	Mariano Untado	6	a 3	2	2
	Romualdo Leyba	6	a 3	2	2
	Melchor de los Reyes	6	a 3	2	2
	Josef Manuel	6	a 3	2	2
	Manuel Leiba	6	á 3	2	2
	Alexandro Femoche	6	a 3	2	2
			Para ala 5.ta y Suma	83	0

Por la vela 13ta ..... 84 ..... 0 .....

Juan Rosas	6	ã 3	2	2	
Antonio Tapia	6	ã 3	2	2	
Bernardo Malo	6	ã 3	2	2	
Casimiro Medina	6	ã 3	2	2	
Vicente Soza	6	ã 3	2	2	
Enrrique Arteaga	6	ã 3	2	2	
Juan de Dios Flores	6	ã 3	2	2	
Juan.Co Mendoza	6	ã 3	2	2	
Norberto ortiz	6	ã 3	2	2	
Josef Antonio	2 1/3	ã 3	1	0	
Ramon dela Roza	6	ã 3	2	2	
Felix Martinez	6	ã 3	2	2	
Pedro Valencia	6	ã 3	2	2	
Bonifacio Lago	6	ã 3	2	2	
Josef Palomino	6	ã 3	2	2	
Juan.Co Rosas	6	ã 3	2	2	

Nota

Que ã estos seis Jaginezes Ultimos se le abonan quatro xx.s ã cada uno a demas del Jornal por otros tantos Dias q.e han estado trauajando en las Canteras dela V.la de S.n Lorenzo, y componen tres pesos = ... 0 ..... 3 0

Seg.da Brig.da

Cabos

Josef Silva	5 1/2	ã 5	3	3	
Juan.Co Guizado	5 1/2	ã 5	3	3	
Dionicio Taquada	5	ã 5	3	1	
Juan.Co Caucso	5 1/2	ã 3	2	0	
Mig.l Gutierrez	5 1/3	ã 3	2	0	
Andres Rodrig.z	5 1/3	ã 3	2	0	
Juan.Co Solano	5 1/3	ã 3	2	0	
Josf Ruce	5 1/3	ã 3	2	0	
Baltasar de Avila	5 1/3	ã 3	2	0	
Josef Mirallayo	5 1/3	ã 3	2	0	
Esteban Castro	5 1/3	ã 3	2	0	
Man.l Rodriguez	5 1/3	ã 3	2	0	

Para à la vel Frente — 346 ..... 5 .....

Por la vel Frente								446			5	
Josef Manrrique			5 1/3		ā	3			2			
Lucas Ruiziguaman			5 1/3		ā	3			2			
Josf. Leandro			5 1/3		ā	3			2			
Josef Bracadex			5 1/3		ā	3			2			
Manl. Salcedo			5 1/3		ā	3			2			
Felix Quintanilla			5 1/3		ā	3			2			
Antonio Quispe			5 1/3		ā	3			2			
Felipe Portero			5 1/3		ā	3			2			
Fiburcio Pando			5 1/3		ā	3			2			
Fonivio Yparte			5 1/3		ā	3			2			
Geronima Rosas			5 1/3		ā	3			2			
Josef Fuentes			5 1/3		ā	3			2			
Bernardo Salcedo			5 1/3		ā	3			2			
Alfonzo Guaman			5 1/3		ā	3			2			
Juan vela Paz			5 1/3		ā	3			2			
Matias Garcia			5 1/3		ā	3			2			
Josef Fello 2.º			5 1/3		ā	3			2			
Lorenzo Llantoy			5 1/3		ā	3			2			
Luis Ramirez			5 1/3		ā	3			2			
Pablo Soto			5 1/3		ā	3			2			
Ypolito Garcia			5 1/3		ā	3			2			
Franco Palomino 2.º			5 1/3		ā	3			2			
Franco Bermocal			5 1/3		ā	3			2			
Mariano Quispe			5 1/3		ā	3			2			
Josef Severino			5 1/3		ā	3			2			
Mariano Prado			5 1/3		ā	3			2			
Pedro Nolasco			5 1/3		ā	3			2			
Franco Rique			5 1/3		ā	3			2			
Alexo Palomino			5 1/3		ā	3			2			
Pedro Alcantara			5 1/3		ā	3			2			
Franco Solis			5 1/3		ā	3			2			
Flavio Flores			5 1/3		ā	3			2			
Clemente Luna			5 1/3		ā	3			2			
Angel Caballero			5 1/3		ā	3			2			
Josef Espinoza			5 1/3		ā	3			2			
Pedro Leandro			5 1/3		ā	3			2			
Mateo vela Cruz			5 1/3		ā	3			2			
Flavio Serrano			5 1/3		ā	3			2			
								222			5	

mo Ingeniero extraordinario de los Exércitos de S.M. y encargado del Detalle
erta de R.s Obras.=

Certifico q.e la cantidad Arriba mencionada de Docientos veinti dos
Cinco reales es la misma que componen los Jornales q.e han devengado

los Yndividuos que en esta Relacion se expresan; y p.ª que conste y pueda abonarse lo firmé en la Plaza del R.l Phelipe del Callao oy 22. de Abril de 1780.

N. B. Con mi Intervencion — Antonio Cañ...

Ant.º de Ustariz — Ante mi

Recibí del Sor. D. Antonio Tore de Ibarra Factor Ofic.l de Caxas de Lima: de Ramo en este Puerto. docientos veinte dos pesos cinco xx.s los mismos que han importado los dos devengados por los Cabos de fagina, y fagineros empleados en las R.s Obras de la nueba Bateria q.e se está fabricando aci del Norte de esta Playa, desde el dia diez hasta el dela fha, como parece de la Rel.on y Certificacion firmada por el Ingeniero Detallie D. Antonio Cañabate y las demas intervenciones que prescrive la Ordenanza de Ingenieros. Callao, y Abril 22. de 1780.

D.n Ygnacio Ruiz de Larrea

M. 222 p. S.r

Antem Christoval de Soto mayor
Esc.no Mayor de R.l Hac.da y Rl

Relacion en que se manifiesta el Importe de los Jornales q.e han de haber los Cabos de Brigada y Fagineros empleados en la Rl. obra de la Nueba Bateria del Norte en esta Semana que comenzó el Dia 24 y acabó el 29 de Abril con expresion de los Nombres, y Apellidos, y valor del Jornal que a cada uno corresponde —

		Dias	Valor Peso	Rs.
Cabos	Mariano Cordoba	6	3	6
	Domingo Basaeta	5	3	1
	Juan de Dios del Carmen	5	3	1
	Ramon de la Rosa	6	2	2
	Mauricio Alcantara	5	3	1
	Nolasco Perez	6	2	2
	Felix Guanta	6	2	2
	Josef Salazar	6	2	2
	Fran.co Quesada	6	2	2
	Justo Rojo	5	3	1
	Sipriano de la Cruz	6	2	2
	Josef Casado Clemente	6	2	2
	Juan de Rosas	6	2	2
	Fran.co Sanchez	6	2	2
	Josef Damiano	6	2	2
	Josef Perez	6	2	2
	Enrrique Arteaga	6	2	2
	Josef de los Santos	6	2	2
	Antonio Molina	6	2	2
	Antonio Ramos	6	2	2
	Josef Minalluyo	6	2	2
	Valentin Fern.z	6	2	2
	Narciso Jaspar	6	2	2
	Gabriel Rivero	6	2	2
	Geronimo Rosas	6	2	2
	Man.l de la Rosa	1	3	3
	Paulino Salazar	6	2	2
	Luis Barrientos	6	2	2
	Josef Espinoza	6	2	2
	Mariano Quispe	6	2	2

	Martin Gallo	"	2½	ã	3	"	1	"	0	"
	Manl. Salcedo	"	6	ã	3	"	2	"	2	"
	Vorf Segundo	"	6	ã	3	"	2	"	2	"
	Rafael Coca	"	6	ã	3	"	2	"	2	"
	Laureano Mendoza	"	6	ã	3	"	2	"	2	"
	Miguel Chuquillanqui	"	6	ã	3	"	2	"	2	"
	Manl. Temoche	"	5	ã	3	"	1	"	7	"
	Juan Vorf Lino	"	5	ã	3	"	1	"	7	"
	Franco. Chaflé	"	5	ã	3	"	1	"	7	"
	Lorenzo Morales	"	5	ã	3	"	1	"	7	"
	Esteban Molina	"	5	ã	3	"	1	"	7	"
	Julian Guinea	"	5	ã	3	"	1	"	7	"
	Luis Farfan	"	5	ã	3	"	1	"	7	"
	Carimiro Garcia	"	5	ã	3	"	1	"	7	"
	Domingo Montes	"	5	ã	3	"	1	"	7	"
	Santiago Vidal	"	5	ã	3	"	1	"	7	"
	Domingo Guzman	"	5	ã	3	"	1	"	7	"
	Franco. Cauezo	"	5	ã	3	"	1	"	7	"
	Nombento Ortiz	"	5	ã	3	"	1	"	7	"
	Isidro Huachana	"	5	ã	3	"	1	"	7	"
	Vorf Seuerino	"	5	ã	3	"	1	"	7	"

Seg.ª Brig.ª de Linea.

Cabo	Pedro Pablo Garcia	"	6	ã	5	"	3	"	6	"
	Tomef Romero	"	6	ã	3	"	2	"	2	"
	Juan Vorf Cordero	"	6	ã	3	"	2	"	2	"
	Vorf Caqua	"	6	ã	3	"	2	"	2	"
	Carimiro Chimo	"	6	ã	3	"	2	"	2	"
	Vorf Castro	"	6	ã	3	"	2	"	2	"
	Vorf Cortez	"	2	ã	3	"	0	"	6	"
	Laureano Soto	"	5	a	3	"	1	"	7	"
	Faustino Sonante	"	6	ã	3	"	2	"	2	"
	Juan Bap.ta Gomez	"	6	ã	3	"	2	"	2	"
	Jacinto de Jesus	"	6	ã	3	"	2	"	2	"
	Borja Valentin	"	6	ã	3	"	2	"	2	"
	Vorf Antonio Bernal	"	6	ã	3	"	2	"	2	"
	Luis Aquilax	"	6	ã	3	"	2	"	2	"
	Juan Diaz	"	6	ã	3	"	2	"	2	"
									144	" 7 "

Pasa a la vel frente

Suma del frente									141			7	
Mariano Gomez			6		3			2			2		
Lauriano Requena			6		3			2			2		
Miguel Quirpe			6		3			2			2		
Pedro Nolasco Diaz			6		3			2			2		
Melchor delos Reyes			6		3			2			2		
Manl. Guizado			6		3			2			2		
Juan Bautista delos Reyes			6		3			2			2		
Lucas Diomicio Rios			6		3			2			2		
Andres Arellando			6		3			2			2		
Lorenzo Milla			5		3			1			7		
Atanacio delos Reyes			5		3			1			7		
Simon de Aguilar			5		3			1			7		
Josf Castro			5		3			1			7		
Pedro Alarcon			5		3			1			7		
Andres Rodriguez			5		3			1			7		
Pedro Velarde			5		3			1			7		
Josf Manl. Rodriguez			5		3			1			7		
Pedro [redacted]			5		3			1			7		
Pedro Naque			5		3			1			7		
Nombreto Palomino			5		3			1			7		
Silvestre Pineda			5½		3			2			0		
									184			6	

Como Ingeniero extraordinario delos Exercitos de S. M. y encargado del Detalle de estas R.s Obras.

Certifico que los Ciento ochenta y quatro pesos seis rs. ã que ascienden esta relacion son los mismos que han devengado los individuos que en ella se expresan, y p.a que conste, lo firmé en la Plaza del R.l Phelipe del Callao oy 23 de Abril de 1780.

Con mi Rubrica

Ant.o Cañabate

V.o B.o

Ant.o Toro de Ybarra

a Estrimiana

Recivi del Sor D. Ant.o Toro de Ybarra Thesorero R.l delas Cajas de Lima, y de Turno en este P.to del Callao Ciento ochenta y quatro p.s seis rs.s p.a con ellos satis-

los Jornales q.e en esta Semana an[illegible]
gado los Individuos Cabos de Brigada, y
-dos empleados en la R.l Obra de la nueva
del norte. segn. se expresa en la R.
antecedte firmada por el Ingen.o del D.
d. Ant.o Cañabate, y contar demas in-
ciones q.e prescribe la Ordenanza.
y Abril 29 de 1780.

Joseph Eugenio Mria. de Yo

Antem Christoval de Soto mayor
Cno. Thente de R.l Plaza y Rep.

N 184 p. 6

Razion delos travajadores que se han empleados enlas Rs Obras que se
jan al Norte de esta Plaza del Callao en esta semana que comenzo
n. 28. de Marzo y acabó sabado 4.o de Abril con expresion delos Dias q.e
engado su Jornal.

	Dias.	Jrn.l en Rs.	Pesos.	Rs.
Justo Curro cabo de Brigada	1/	a 8	1/	
Juan de Dios del Carmen	5/	a 6	3/	6
M.l Santibañez	1/	a 6		6
Juan Acosta	1/	a 6		6
Mateo Diarte	1/	a 6		6
M.l Molina	1/	a 6		6
M.l Roca	1/	a 6		6
Andres de Rivera	1/	a 6		6
Andres Medallas	1/	a 6	3/	
Marcian Garcia	1/	a 6		6
Lorenzo Ocurro	5/	a 6	3/	6
Antonio Fuente	1/	a 6		6
Pedro Nolasco	1/	a 6		6
Quinto Pacheco	1/	a 6		6
M.l Coronda	5/	a 6	3/	6
Lorenzo Andres	1/	a 6		6
Sebt.o Ocurro	1/	a 6		6
Migl.l Romero	1/	a 6		6
Luis Ramirez	1/	a 6		6
Pedro Castellano	1/	a 6		6
Judeo Espada	5/	a 6	3/	6
Dionicio Guaman	1/	a 6		6
Manuel Texeira	1/	a 6		6
Vizente Martinez	1/	a 6		6
Lorenzo Liantoi	1/	a 6		6
Julian Solis	1/	a 6		6
Judeo Lujan	1/	a 6		6
M.l Segundo	1/	a 6		6
Pedro Colonia	1/	a 6		6
M.l Venancio	5/	a 6	3/	6
Francisco Cavero	1/	a 6		6
Antonio Palomino	1/	a 6		6
M.l Tuexon	1/	a 6		6
Calguanaico	5/	a 6	3/	6
Fernando Cacobal	5/	a 6	3/	6
Baltazar de Gongora	5/	a 6	3/	6
M.l Donoso	1/	a 6		6
Obaldo Manrriquez	5/	a 6	3/	6
Rumualdo Leiba	5/	a 6	3/	6
			3$	
Pasa a la 2da			6 1/	6

	Dias	Jrn. en R.	Pesos
Sonla Suma dela Buelta			67
Francisco Siguroa	½	6	
Jf Feyo	5	6	3
Manuel Sanchez	5	6	3
Nomberto Oxaz	½	6	
Manuel Diaz	½	6	
Clemente Luna	½	6	
Felipe Orteya	½	6	
Jf Maxiano Oranes	5	6	3
Augustin Salcedo	½	6	
Antonio Mendoza	2	6	1
Franco Mendoza	½	6	
Eduardo Oso	5	6	3
Pedro Mendoza	½	6	
Juan de Dios Torres	½	6	
Jf espinoza	½	6	
Alejandro Guaman	½	6	
Thomas Canimiro Pona	½	6	
Pedro Leandro	½	6	
Jf Vilchez	½	6	
Bernardo Lidor	5	6	3
Flavio Serrano	4	6	3
Jf Farfan	½	6	
Antonio Farfana	½	6	
Canimiro Farfana	½	6	
Fruvio Roldan	5	6	3
Thomas de Navia	3	6	2
Felix Osco con rebaja de un xx.l	5	6	3
Jf Pona con la misma rebaja	2	6	1
Juan Nanbaen	½	6	
Juan Jf Farfa	½	6	1
Alejandro Andrade	4	6	3
Jf Antonio Fuentes	4	6	3
Esteban Olean	4	6	3
Christobal dela Cruz	4	6	3
Jf Feyo segundo	4	6	3
Nicolas Garcia	4	6	3
Antonio Quispe	½	6	1
Antonio Vaca	4	6	2
Thomas Mendoza unezio		6	
Ramon Vega	½	6	
Manuel Villalobo	½	6	
Juan Lopez	½	6	
Felipe Vasquez	½	6	
Migl. Garcia	½	6	
Pasa en Jxeme			136

	Dias	Jornales R.s	Pesos	R.s
Por la suma de enfrente			1336	
Juan Jf.	7	á 6		6
Manuel Carbajal	7	á 6		6
Gaspar Salazar	7	á 6		6
Carlos Felipe	7	á 6		6
Fernando Cordoba p.mo nuevo		á 6		2
Ambrosio oxeda	3	á 6	2	2
Pasqual Dailos	3	á 6	2	2
J. Borja	3	á 6	2	2
Pedro Jf. cocion	3	á 6	2	2
Juan Barbosa	3	á 6	2	2
Luis Barrientos	2 1/3	á 6	1	6
Pedro Valencia	2 1/3	á 6	1	6
Manuel Romero	3	á 6	2	2
Balthasar Errado	3	á 6	2	2
Juan Jf. Carrillo	3	á 6	2	2
J. Ximenez	3	á 6	2	2
Mariano	3	á 6	2	2
Jf. Castilla	3	á 6	2	2
Gregorio Sumaetta	2	á 6	1	4
Christoval dela Cruz negro	2	á 6	1	4
Fran.co Xiriando	7	á 6		6
		P.s	1372	

Dn Ingeniero extraordinario delos Exercitos de S. M. y encargado Detall de estas R.s Obras.

Certifico que la cantidad de ciento setenta y dos p.s arriba mencionados es la misma que componen los Jornales de los Individuos que en esta relacion se expresan con y individualidad de los Dias que han estado empleados en el Real y para que conste lo firmé en la Plaza del R.l Felipe del Callao en 4.o de Abril de 1780

Ant.o Cañabate

V.B.

El Comisionado

Recibí del Sr. D. Antonio Vasse de Ybarra Factor Of.l de las Cajas de Lima: el Importe en este Puerto. Ciento Setenta y dos pesos para con ellos satisfacer alos Trabajadores que se han empleado en las R.s Obras que se están construiendo al Norte de esta Plaza, segun parece dela relac.on firmada

Y. el Ingeniero Detalle. D. Antonio Cañabate. M[illegible]
tro de Exn.a Hacienda, y Y.D. del Comandante
Ingenieros. conforme á Ordenanza. Callao.
Abril 5.° de 1780.

Marcos Caraberde

N.372.

Antte mi

Christoval de Sotomayor
Escno Thenn. de R.l Hac.a y Rey.

...ion de los trabajadores q.e se han empleado en las R.s Obras que se Cons...
...en al Norte de esta Plaza en la Semana que comenzó el 4 y acabó el
...del mes de la fha con expresion del Numero de Jornales q.e cada uno ha
...gado el imp.te de en reales.

	Dias	Valor	Pesos	R.s
Luis Barrientos	5	á	6	3 6
Josef Blas	5	á	6	3 6
Bernardo Besarano	5	á	6	3 6
Fran.co Rique	5	á	6	3 6
Antonio Daga	5	á	6	3 6
Manuel Villalobo	5	á	6	3 6
Bartolo Obando	5	á	6	3 6
Manuel Fern.z	5	á	6	3 6
Josef Cortes	5	á	6	3 6
Pedro Nolasco	5	á	6	3 6
Fran.co Palomino	5	á	6	3 6
Dionicio Guaman	5	á	6	3 6
Jacinto Pacheco	5	á	6	3 6
Carlos Quispe	5	á	6	3 6
Fernando Carguay	5	á	6	3 6
Manuel Pereira	5	á	6	3 6
Esteban Romero	5	á	6	3 6
Fran.co Mendoza	5	á	6	3 6
Thomas India	5	á	6	3 6
Esteba Olias	5	á	6	3 6
Bernardo Rato	5	á	6	3 6
Josef Mariano	5	á	6	3 6
Fernando Escovar	5	á	6	3 6
Eduardo Oro	5	á	6	3 6
Fran.co Cauzo	5	á	6	3 6
Josef Molina	5	á	6	3 6
Blas Riuera	5	á	6	3 6
Felix Oro	5	á	6	3 6
Fadeo Zapata	5	á	6	3 6
Josef Benavid	5	á	6	3 6
Lucas Puriguaman	5	á	6	3 6
Juan de Dios Sepedes	5	á	6	3 6
Pedro Leandro	5	á	6	3 6
Josef Arziaga	5	á	6	3 6
Juan Sanchez	5	á	6	3 6
Man.l Salcedo	5	á	6	3 6
Juan Lopez	5	á	6	3 6
Nomberto Ortiz	5	á	6	3 6
Gregorio Sumaeta	5	á	6	3 6
Lorenzo Llanos	5	á	6	3 6

Para ala B.ta y Suma = 450 0 0

Por la ord.ª de la B.ª ... 45 0 ... 0

	Dias.	Valor.	Peso	Rs.
Josef Baza	5	6	3	6
Juan Carrillo	5	6	3	6
Lorenzo Andres	5	6	3	6
Domingo de la Cuz	5	6	3	6
Fran.co Miranda	5	6	3	6
Ambro. Ortiz	5	6	3	6
Ubaldo Correa	5	6	3	6
Pedro Castilla	5	6	3	6
Clemente Luna	5	6	3	6
Julian Soliz	5	6	3	6
Josef Bolleda	5	6	3	6
Josef Ochoa	5	6	3	6
Pasqual Perez	5	6	3	6
Pasqual Bailon	5	6	3	6
Vizente Soza	5	6	3	6
Geronimo Aguilar	5	6	3	6
Miguel Diaz	5	6	3	6
Manuel Seballos	5	6	3	6
Ramon Vega	5	6	3	6
Josef Maria Arana	5	6	3	6
Lorenzo Roxas	5	6	3	6
Mariano Palomares	5	6	3	6
Gregorio Samudeo	5	6	3	6
Josef Bracamonte	3	6	3	6
Jorge Barquez	3	6	3	6
Apolito Garcia	3	6	3	6
Lorenzo Carabajal	4	6	3	0
Josef Feliz Zuniga	4	6	3	0
Carlos Carrillo	4	6	3	0
Eugenio Ramos	4	6	3	0
Andres Anticona	4	6	3	0
Acencio Campuzano	4	6	3	0
Jose Rucia	4	6	3	0
Pedro Solarco	4	6	3	0
Antonio Motoso	4	6	3	0
Fran.co Benavocab	4	6	3	0
Domingo Diaz	4	6	3	0
Josef Bracadea	4	6	3	0
Patricio Belarco	4	6	3	0
Para ala vel Frente	286			4

340 Por la rel Fuente= P.s R.s 88

Dias Valor 236 ″ ″ 4 ″ ″

Andres Rodrig.z	″	4	″	ã	6	″	″	3	″	″	0	″
Enrrique Arteaga	″	4	″	ã	6	″	″	3	″	″	0	″
Juan Rompe	″	4	″	ã	6	″	″	3	″	″	0	″
Balthazar Cañada	″	4	″	ã	6	″	″	3	″	″	0	″
Mig.l Gutierrez	″	4	″	ã	6	″	″	3	″	″	0	″
Gaspar Calquaraico	″	5	″	ã	6	″	″	3	″	″	6	″
Man.l Quiñonez	″	5	″	ã	6	″	″	3	″	″	6	″
Lucas de Mina	″	5	″	ã	6	″	″	3	″	″	6	″
Vizente Vino	″	5	″	ã	6	″	″	3	″	″	6	″
Roque Arostequi	″	5	″	ã	6	″	″	3	″	″	6	″
Julian Zerda	″	5	″	ã	6	″	″	3	″	″	6	″
Bartolo Guigaaro	″	5	″	ã	6	″	″	3	″	″	6	″
Andres Infanter	″	5	″	ã	6	″	″	3	″	″	6	″
Vicente Zerra	″	5	″	ã	6	″	″	3	″	″	6	″
Jorge del Cor	″	5	″	ã	6	″	″	3	″	″	6	″
[illegible]	″	3	″	ã	6	″	″	2	″	″	2	″
Fran.co Carbajal	″	3	″	ã	6	″	″	2	″	″	2	″
Man.l Romero	″	3	″	ã	6	″	″	2	″	″	2	″
Antonio Pena	″	2½	″	ã	6	″	″	1	″	″	7	″
Alexandro Andrade	″	1 2/3	″	ã	6	″	″	1	″	″	2	″

Nota

Que ã Juan de Dios del Carmen Miguel Diaz y ã Jacinto Pacheco se abonan ã cada uno ocho xn.s por otras tantas Noches que quedaron ã custodias la Cram.ta y Maderas del Puente Nuebo y suman las tres part.s tres pesos ... ″ ... 3 ″ ″ 0 ″ ″

35½ ″ ″ 7 ″ ″

mo Ingeniero extraordinario delos Exercitos de S. M. y encargado del Detalle de estas Rs. Obras.

Certifico q.e la Cant.d de trescientos sinquenta y vnos. siete xn.s y la misma q.e componen los Jorn.s delos Individuos q.e en esta Relac.n se expresan y p.r que conste y pueda abonarseles lo firmé en la del R.l Phelipe del Callao ã 8 de Abril de 1780

Ant.o Cañabate

V.B.

Con mi Inteligencia

Contador

Ant.o de Estrimiana

Thesorero

Dio
R. del S.or d Antonio Jose de Ybarra Factor O.l R.l delas Casas de

Lima. de Junio en este Puerto. Trescientos cinquenta, y un
siete xx., los mismos que han devengado los Individuos
lenos empleados en las Nuevas Obras de la nueva Bateria
se está construiendo aci del Norte de esta Playa, desde el
quatro hasta el de la ftha. segun parece de la relacion, y
ficacion firmada por el Ingeniero Detalle D. Antonio Ca
con las demas intervenciones prescritas en Ordenanza
Ingenieros. Callao, y Abril 8 de 1780.

Jos Eugenio Ximo de Texeiro

En 38 p. 7 r.

Antem Christoval de Sobremayor
Escno Mte. de Rl Hazda y Rx

ella.ⁿ Ilos Jornal.ˢ debengados ꝑ. las Reguas que han trabajado en el Trangᵉ
Castre, y tierra ꝑ.ª la formaz.ⁿ Del cam.º q.ᵉ se está haciendo ꝑ.ª la Comodid.ª y
Ilo Obra en la nueba batª. Del Norte con expresión Ilos dueños
ellas, y también el balor Del Jorn.l en xv.s y es como se sigue.

Jornal.ˢ q.ᵉ han de bengado	Valor del Jorn.l en xv.s	Pesos.	Rs.
Mariano Freytas, y Juan Thimoteo Gomez desde el 20. de Marzo proximo pasado, hasta el 1.º Del presente Abril ambos inclusibe, tienen bencidos con sus reguas sesenta y cinco Jorn.l y m.º q.ᵉ axxaz.ⁿ de veinte x.s el Jorn.l importan ciento sesenta, y tres ꝑ. sus x.s	D 65 ½	ã 20	163	6
Pedro Zabaleta desde el 21. de Marzo proxº. pasado, hasta el 1.º Del Corriente con sus reguas, ha debengado onze Jornales q.ᵉ á razon de veinte x.s cada uno importan veinte y siete ꝑ. y quatro x.s	D 11	ã 20	027	4
Jnes Joaquin tiene bencidos desde el veinte de Marzo, hasta el 1.º Del mes de Jnstta. con sus reguas catorze Jornales y m.º que axxaz.ⁿ de veinte x.s el Jorn.l importan treynta y seis pesos dos x.s	D 14 ½	ã 20	036	2
Juan. Gonzª. tiene debengados con sus reguas desde el 20. hasta el 31. de Marzo proxº. p.ᵒ quatro Jornales y medio q.ᵉ axxaz.ⁿ de veinte x.s el Jorn.l importan				

Pasa a la ffha. 227 4

Suma vella Ftta 227

onze pesos y dos x.s ..... D 4 ½ ..... à 20 077

Lorenzo Vaxcalz. con sus re-
quas ha debengado desde
el Veinte y uno, hasta el 31.
de Marzo pasado cuatro
Jornales y m.o q.e axraz.v de
veinte x.s cada uno impor.v
onze p.s y dos x.s ..... D 4 ½ ..... à 20 077

Juan Villegas havendo con-
sus requas desde el 22. de
Marzo hasta el 1.o del p.te de
Abril cinco Jorn. q.e à 20. x.s
cada uno impor.v doze p.s y
cuatro x.s ..... D 5 ..... à 20 072

Juan Lanzana con sus req.tímo
debengador desde el 22. de
Marzo hasta el vella ftta.
cinco Jorn. y m.o que à veinte
x.s el Jorn. impor.v value
pesos y seis x.s ..... D 5 ½ ..... à 20 073

{ 276

Como Juez estraordin.o del Cor.or de S M. y
en cauz.a de Aut de Valle de estas Ax. obras certifico que la cantid.d
cuentos setenta y seis pesos y dos x.s arriva mencionados. es el
de los Jorn. que han debengado las requas que en esta relaz.n
prezan. y p.a q.e conste ypueda abonarsele a los interesados la
da. cantid.d lo firmé en la Plaza del R.l Felipe del Callao a
de Abril de 1780.

Con mi Testimonio

V.o B.o

Ant.o de Ostimana

Antonio Caña

Recevimos del Sor D. Antonio Jose de Abarca
Off.l de las Cassas de Lima: de Ynuxno en este
Doscientos Setenta, y seis pesos dos xx. en esta
Los ciento Sesenta, y tres pesos seis xx. de

Yo Mariano Freytas por el importe de seseinta, y cinco, y medio Tornales de Tierra, y piedra à veinte xx.s cada vno. veinte, y siete pesos quatro xx.s Yo Pedro Zavaleta por once dhos à veinte xx.s cada vno. treinta, y seis pesos dos xx.s Yo Josè Joaquin Gonzalez por catorce, y medio dhos al referido precio. Once pesos dos xx.s Yo Manuel Gonzalez por quatro, y medio Tornales al mencionado precio. Once pesos dos xx.s Yo Lorenzo Balcarax por quatro, y medio dhos al mismo precio. Doce pesos quatro xx.s Yo Man.l Villegas por cinco Tornales à igual precio; y los trece pesos seis xx.s restantes yo Manuel Zanopxa por cinco, y medio Tornales de dha especie al precio citado. Todo con destino para allanar el Camino que se està convirtiendo en el Camino, digo para la formacion de la obra que mira aci àel Norte. Callao, y Abril prim.o de 1780.

Mariano Zumaran y Saavedra

276 p. 2 r.

Ygn.o Joaquin Gonzalez

Ygn.o Lopez de Haro

Manuel Villegas

Lorenzo Huerto Balcarcel

Manuel Gonsales

Andres Gonsles

Christoval de Soto mayor

Ante mi

Sr. Thes.te de R.l Haz.da y Rent.s

lacion de los Jornales Debengados p.r Las Reguas q. Rantrabaco
el Fransporte de Lastre, i Fierra p.r la formacion de Camino q. sea
Clus.o de Dia de la fe.a formado p.r la Commodidad i abrro de
bra Onla nueba Bateria del Norte Con expresion de los Nom
aquellas, y tambien Balor de su Jornal on Reales res Como
sue

	Jorn.s q. an debengad.o	Balor de Jorn.s en R.s	Pesos	R.s
Mariano Juntas Res de R. la antes q. ambas en Clus.o de Yo presente Ab tien tencidos Consus Reguas Beinte ocho Jornales y tres quartos q. arra zon de beinte Reales Cada uno importan Setenta un p.s siete R.	28 3/4	a 20	71	7
Pedro Sabaleta ha debengado Consus Reguas Onla mizma Dias Cinco Jornales, y medio q. aigual precio Beinte R.s importan Treseps i seis R.	05 1/2	a 20	13	6
Juan Villegas Tien tencidos asta el 8. del presente Mes Consus Reguas, diez Jornales, y un quarto, q. arrazon de Veinte R. Cada Jornal, Cada Jorn.l importan Veinte i Cinco p.s y Cinco R.	10 1/4	a 20	25	5
Jph Juag.n Gonzalez ondamis ma semana a debengado Consus Reguas, onze Jornales q. aigual precio importan Veinte i Siete p.s i Cinco R.s	11	a 20	27	4
		Suma	138	6

Yo

Laza Alab.ta

Por la Suma de la Vuelta ....

Mn Antonio Tiene Vencidos desde el Sr. Santa
Cruz la Sª antes inclusibe Consus Reg.
ocho Jornales a razon de Veinte R
Cadauno importan Veinte ..... 08 ..... à 20 .....

Lorenzo Balcarzel, en los mis
mos Dias, ha tenbengado Consus Reg.
Quatro Jornales a razon de Veint
e R Cada uno, importan diez ..... 04 ..... à 20 .....

Suma ...

Como Ynq.r la Liquidacion de los Exctos. de su Mag.d y en Cant.
detalle, de estas Sñ. Obras.

Certifico que la Cantidad, de ciento cecenta y ocho
Seis P.s arriba mencionador; es el Ymporte de los Jornales
cidos esta Semana, por las Reguas, que en la prcente relac.
Espresan, y para que conste, y pueda abonarseles, alos Ynd.
dos la citada Cantidad, lo firmé en la Plaza, de S.n Fe.
del Callao, oy 8 de Abril de 1780.

V.B. Con mi firma y
Ant.o de Estrimiana Sello Real

Ant.o Cañas

Recevimos del Sor D. Antonio Josè de Ybarra Fact.or
delas Cargas de Lima: de Retorno en este Puerto. Cien
senta, y ocho pesos, Seis rr. en esta forma. Los Sete
y un peso siete rr. de ellos, yo Mariano Freitas p.r
Veinte, y ocho, y tres quartos Jornales, que hacen ot.as
tantas Reguas de Boxico en que he conducido Ar.
y Piedra. à razon de Veinte rr. cada Jornal trauxe
todo un dia. Trece pesos rr. yo Sello de Ybarra

por cinco, y medio Jornales de la misma especie, a
veinte xx. cada uno. Veinte, y cinco pesos cinco xx. yo
Manuel Villegas por diez, y quatro Jornales d.hos
al referido precio. Veinte, y siete pesos quatro xx. yo
Josè Joaquin Gonzalez por once Jornales à igual
precio. Veinte pesos yo Manuel Angara por ocho
Jornales como los antecedentes à dho precio. Los diez
pesos restantes yo Lorenzo Balcarzel por quatro
Jornales referidos, à razon de veinte xx cada uno. Todo
con destino de que sirva para la formacion del Cami-
no que se està haciendo para comodidad, y ahorro de
la Obra de la nueva Batteria, que se està construien-
do en la Playa de este Puerto acia el Norte. Callao,
y Abril 8. de 1780.

Mariano Fuyder
Fr. Pedro de Mendoza
Lago

Manuel Villegas

Josè Joaquin Gonzalez

Lorenzo Balcarzel

Manuel Angara

Ante mi

Christoval de Soto mayor
Escno. Thente de Rl Hazda y Rep.

N 368 p. 6 v.

Raz.n en que se manifiestan los Cañes de Cal, Fas.s de Arena, y Carretadas de P.a q.e han conducido con sus Requas los Asentistas Mariano Frutos, y Juan Gomez, y se han recivido en esta Obra desde 20. de Marzo proximo pasado hasta el dia de la fha. ambos inclusive con expresion del numero de Especie C, importe de dhos.

	Fas.s de Arena	Cañ.s de Cal	Carretadas de Piedra	Pesos	Rs.
Quarenta Cañes de Cal a ocho pesos el Cañ puestos al pie de la obra, imp.n trescientos veinte p.	0	40	0	320	0
Setenta y dos Fas.s de Arena a quatro r.s cada una puestos al pie de la obra, imp.n trescientos y treinta y seis p.	72	0	0	036	0
Cuarenta y quatro Carretadas de Piedra a quatro r.s cada una puestos al pie de la obra, imp.n ochenta y dos pesos.	0	0	44	032	0
				388	0

Y importa el Estraordinario y encargado del Presente Valle de estas Rs.

Certifico q.e los Asentistas arriba mencionados an entregado en ellas los Fas.s de Arena, Cañes de Cal, y Carretadas de Piedra q.e en esta relacion se expresan, y que su importe asciende a la Suma de trescientos ochenta y ocho pesos, y para que conste, y pueda abonarse dha cantidad lo firmé en la Plaza del R.l Felipe del Callao a 1.o de Abril de 1780.

N.B. Con mi Firma

Antonio Cañabate

Que estuvimos a

Recevimos del Sor D. Antonio Jose de Ibarra Factor Ofic.l de las Cassas de Lima de Asiento en este Puerto, trescientos ochenta y ocho pesos en esta forma. Los trescient.

veinte pesos de ellos por quarenta cairces de
à ocho pesos cada uno. Setenta, y dos viages, y
ellos treinta, y seis pesos para mezcla de dha
à quatro xx.s Casa uno. Y los treinta, y dos p.s
tes por seventa, y quatro Carretas se Pidan
quatro xx.s Todo con destino. Aque sirva
para la construccion de la nueva Bateria
se está haciendo en esta Playa. que mira
àel Norte. Callao, y Abril 3.o de 178

En 088 p.s

Mariano Guzman y Perez Dr.z

Juan Antonio Gomez

Cristoval de Soto mayor
Cno Thente de Rl Hazda

Plaz.n enquise manifiestan, los Caxones de Cal, y Viajes de Arena conducido, con sus Cheques, los Asentistas, Mariano Freytas, y Jul.n Tio Gomez. y se han recivido en esta Obra, desde el 1.o hasta el 7 Martha. con expresion del numero, de cada expecie Comp.te de ellos.

	Caix.s de Cal	Viaj.s de Arena	Pesos	Rs.
Veinte y cinco Caxones de cal, a ocho pesos, el Caix. puestos al pie. de la obra, importan, docientos p.s			25 00	200 0
Cinquenta, y cinco Viaj.s de Arena, a quatro r.s cada uno, puestos, al pie de la Obra, importan, Veinte y siete p.s quatro r.s			00 6	027 6
Suma				227 6

Y no.s Extraordin.s y encargado, del detalle, de estas Ref.s obras.

Certifico, que los Asentistas, arriba mencionados, an entregado en ellas los Viaj.s de Arena, y caix.s de cal, q.e en esta relacion se expresan, y q.e su importe, ascende, a la Suma, de docientos, Veinte y siete p.s quatro r.s y para, que conste y puedan abonarse les Ref.a Cantidad, lo firmé, en la Plaza del R.l de Felipe del callao, en 8 de Abril de 1780.

B. Con mi intervencion
de Otriniona
Ant.o Cañabate

Recevimos del Son.r D.n Antonio Jose de Ibarra Factor de R.l de las Cassas de Lima: el Sitio en este Puerto. Docientos veinte y siete pesos quatro rr.s en esta forma. Los docientos pesos de ellos por el importe de veinte y cinco Caixas de Cal, a razon de ocho pesos cada uno. Los veinte

y siete pesos, quatro xx. restantes por cinqu
y cinco viages de Arena al respecto de quat
xx. cada uno. Todo con destino para la ob
nueva, que se está construiendo en esta P
acia el Norte, segun la Relacion antecedent
y Certificacion firmada por el Ingeniero
talle, el Ministro de R. Haz. y Visto bu
del Comandante de Ingenieros, conforme
prevenido por Ordenanza. Callao, y Abril
de 1780.

Mariano Zurman y Freyre

Juan Fimotes

Antonio Christoval de Soto mayor
Capn. Thente. de Rl Haz. y Resp.

En 227 ps. 4 rs.

cion en que se manifiestan los cay.s de cal, y via.s de arena q.e los Asentistas Juan Reytas y Juan Thimoteo Gomez, han puesto al pie de la R.l Obra Bateria en esta Semana q.e comenzó Lunes 10. y acabó el dho dia de la fha.=

Cay.s de Cal	Via.s de arena	P.s	R.s

Quince cay.s de Cal à ocho p.s el cay.s puestos al pie de la Obra importan ciento y beinte p.s ..... " . " . 15. " . . " . 12 o " . o . "

Sesenta y cinco via.s de Arena à quatro rr.s el viaje importan treinta y dos p.s quatro rr.s ..... " . " . . " . 65 " o 32 " 4 . "

152 " 4 . "

Yo Ingeniero Extraordinario de los Reales Exercitos de S.M. y encargado del Detalle de estas R.s Obras.

Certifico q.e los Asentistas arriba mencionados han entregado en ella Cal de Arena, y de Cal q.e en esta Relacion se expresan y q.e suman asciende à la Suma de ciento cinquenta y dos p.s quatro rr.s y para q.e conste y pueda abonarseles dha Cantidad lo firmé en la Plaza del Real del Callao oy Sabado 15. de Abril de 1780.=

B.
Con mi Inteven
Ora Otaviana
Ant.o Cañabate

Recivimos del S.r D. Antonio Arrieta Ygarza, Factor Ord.r de estas Casas de Lima y de Arma en este Puerto. Ciento cinquenta y dos p.s quatro rr.s en esta forma. Los Ciento veinte p.s de ellos p.s el importe de quince Cabrias de Cal à razon de ocho p.s cada uno. Y los treinta y dos p.s quatro rr.s restantes p.s sesenta y cinco Viages

de Arena à quatro r.s cada uno Ambos Materiales
tos al pie de la Obra, y con destino para la Constru
de la nueva Batería q.e se esta haziendo en el Flan
este Fuerte mirando hacia el Norte, como consta
rclan. on antered.te de la o.ta firmada p.r el Ingeniero
Talle. Interveniendo p.r el ministerio de Hac.da y
Bueno, el Ingeniero Comand.te conforme alo pre
-nido p.r la Ordenanza. Callao y Ab.l 15 de 87

Mariano Zuzman y Jhoy las

Juantimo Tegomes

Ante mi

Xristoval de Soto mayor
Escno Theen.te de R.l Hac.da y Rent.s

Relacion en q.e se manifiestan las Caizes de Cal, y viajes 348 de Arena q.e han traido con sus reguas los Asentistas Mariano Fritas, y Tnt.e Timotheo Gomez en se han recibido en esta obra desde el 17. al 22. del mes dela fha con expresn. del numro. de cada especie é importe de ellos.

Caizes de Cal	Viajes de Arena	P.s	R.s

Veinticinco Caizes de Cal á ocho pesos cada uno puesto al pie de la obra importan Doscientos pesos ..... 25 ..... 200 ..... 0 .....

Sesenta viajes de Arena á quatro xx. cada viaje puesto al pie dela obra, importan Treinta ..... 60 ..... 30 ..... 0 .....
230 ..

Yngeniero Extraordinario de los Exercitos de S. M., y encargado del Detalle de esta Obra.

Certifico q.e los Asentistas ya mencionados han entregado en ellas los Viajes de Arena, y Caizes de Cal, que en esta Relacion se expresan, y q.e su importe asciende á Doscientos Treinta p.s y p.a que conste, y pueda abonarseles donde corresponda lo firmé en la Plaza del Rl. Felipe del Callao oy 22. de Abril de 1780.

V.o B.o Con mi Intervencion
Dn. Josef de Ybarra

Ant.o Cañabate

Recibimos del Sor. D. Antonio Jose de Ybarra Factor de Rl. de las Casas de Lima: de Nuevo en este Puerto. Doscientos Treinta pesos en esta forma. Los doscientos pesos de ellos por el importe de veinte y cinco Caizes de Cal puestos al pie dela obra, á razon de ocho pesos cada uno. Los Treinta pesos restantes por el de Sesenta viajes de Arena, tambien puestos al pie dela obra, al respecto de quatro xx. cada viage. Todo con destino ala nueba Bateria q.e se está construiendo en esta Playa mirando asi ácia el Norte, segun parece dela certificacion antecedente firmada p.r el Yngeniero Detalle D. Antonio Cañabate, Intervenida del Ministro de Rl. Haz., y V.o B.o de Comte de Ingen.s, conforme alo prevenido p.r Ordenanza. Callao, y Abril 22. de 1780. Mariano Zuaznabar y Perez Juan Ximenez

230 p.s

Antte mi
Escrivano de Sotomayor
Thes.o de Rl Haz.da

Relacion en que se manifiestan los Cayzes y Cal, y Viajes de Arena que han conducido con los Regnes los Asentistas Mariano Tristan y Juan Timoteo Gomez, y se han recibido en esta Obra desde el 24. al 29 del Mes de la fha con expresion del Numero de cada especie é Importe de ellos—

Cayzes Viajes Pesos Rs
de Cal de Arena.

Dies Cahizes de Cal à ocho Ps.
el Cahiz puesto al pie de la
Obra Importa ochenta Ps. ..... 10. ..... 80.....
Cincuenta viajes de Arena
a quatro rs. el Viaje puesto
al pie de la Obra Importan
veinti cinco pesos ..... 25.....
105.....a.

El Mro Ingenl. Extraordinario de los Estados de S. M. y encargado del Detalle de estas Rs. Obras—

Certifico que los mencionados Asentistas han entregado en ella los Viajes de Arena y Cayzes de Cal que en esta Relacion se expresan, y que su importe asciende à Ciento cinco Ps, y p.a que conste y pueda abonarseles dha Cant.d lo firmé en la Plaza del Rl Phelipe del Callao oy 29 Abril de 1780 [illegible]

V.B.
El Comandante
[illegible]

Recevimos del Scr D. Antonio Jose de Ybarra Factor Off.l de las Casas de Lima: de Reyno en este Puerto ciento, cinco Ps. en esta forma. Por ochenta pesos de ellos por el importe de diez Cayzes de Cal à Razon de ocho pesos. Y los veinte, y cinco Ps restantes por el de cincuenta Viages de Arena à quatro rs. cada uno. Todo puesto al pie de la Obra de la nueva Bateria q. se està construien-

aci del Norte a esta Plaza, como parece de la M
y certificación firmada por el Ingeniero Detalle D. A
Cañabate, con las demas intervenc.nes
Ordenanza de Ingenieros. Callao, y Abril 29 de

S. J. S. P.

Mariano Guzman y Spezzatti

Juan Tiburcio Tregomes

Ante mí Christoval de Soto mayor
Escno. Thente. de Rl Hazda. y Rjo.

Relacion de los empleados en el desmonte que se hiza de la Isla de Sorenzo para la nueba Bateria del Norte con expresion del importe de los Jornales que han debengado en la Semana q.e comensó el 17 y acabó el 22 de esta; Y tambien el gasto q.e ocacionó el Reconocimiento de las Canteras esecutado con asistencia del Comandante de Ingenieros, en la anterior Semana—

	Dias	valor de Jorn.l	P.s	R.s
Canteros Gregorio Cornejo	6	á 36 rs.	12	0
Josef Antonio Urquiza	6	á 7	5	2 3
Man.l Vazquez	6	á 7	5	2
Josef Roca	6	á 7	5	2
Polo de la Roza	6	á 7	5	2
Simon Camacho	4	á 7	3	4
Fadeo Zapata	4	á 7	3	4
Pedro Servantes	4	á 7	3	4
Josef Estrella	4	á 7	3	4

Reconocim.to de la Isla. en la antec.or Semana.

Gregorio Cornejo	2	á 36 rs.s	4	0
Juan Evang.ta Herrer	2	á 36	4	0

Gratif.n de la Tropa que fue de Custodia

Cabo Josef Gracet	2	á 3	6	
Pasqual Cambrano	2	á 1	2	
Balentin	2	á 1	2	
Ygnacio Gallon	2	á 1	2	
Pedro Ximenez	2	á 1	2	
			56	6

Como Ingeniero extraordinario de los Estados de S. M. y encargado del detalle de estas R.s Obras—

Certifico que la Cant.d de sinquenta y seis p.s seis rs.s ãque asciende esta Relacion es la misma que componen los Jornales que han debengado los individuos que en ella se expresan;

3

y para que conste lo firmé en el R.l Phelipe del Call
oy 22. de Abril de 1780.

N. B. Con mi Ingeniero Ant.o Cañaba
Ayud.e de Estrumentos de Ybarra

Yll.e S.r D. Antonio Tore de Ybarra Factor Off.l de la Ca
Lima: de Anans en este Puerto. cinquenta y seis peon ocu
los mismos que han importado, asi los Jornales vencid
los empleados en el Arrangue de Piedra de la Isla de
xenro en la presente semana, que comenzo el diez, y fue
acabó oy dia de la fha, para la nueba Bateria del Norte
como tambien los gastos, que ocasionó el reconocimien
de las canteras. hecho con asistencia del Comandante d
Ingenieros en la anterior semana, como parece de la re
lacion, y certificacion, firmada por el Detalle D. Ant
Cañabate, con las demas intervenciones que previene
Ordenanza de Ingenieros. Callao, y Abril 22. de 1780.

Jos Eugenio Ortiz de Arteaga

M. 56 p. 6 r.

Antem. Christoval de Sotomayor
y Sn. Jhem. de Alvarez y Rey

Relacion vela empleados en el Atrincheramiento de Piedra vela Isla de S. Lorenzo p.r la nueva Bateria del Norte con expresion del tiempo de vela Jornales que han devengado en la Semana que comenzo el 24 y acabó el 29 vela ytta.

	Clase	Diar.s Valor	Pesos	Reales
Cabo	Gregorio Cornejo	6 ã 16	12	0
Cañ.o Cantero	Manl. Anguiano	6 ã 7	5	2
	Josef Estrella	6 ã 7	5	2
	Manl. Vazquez	6 ã 7	5	3
	Guillermo Izquierdo	6 ã 7	5	2
	Dionicio Guaman	6 ã 7	5	2
	Josf Palomino	6 ã 7	5	2
	Josf Borgas	6 ã 7	5	2
	Bonifacio Lagos	6 ã 7	5	2
	Josf Maria Arana	6 ã 7	5	2
	Josf Ximenez	6 ã 7	5	2
	Franco Bezzucan	6 ã 7	5	2
	Lucas Puriguaman	6 ã 7	5	2
	Josf Portal	6 ã 7	5	2
	Julian vela Roza	6 ã 7	5	2
	Alegandro Andrez	6 ã 7	5	2
	Pedro Rios	6 ã 7	5	2
	Bernardo Salcedo	6 ã 7	5	2
	Antonio Pena	6 ã 7	5	2
	Manl. Villalba	6 ã 7	5	2
	Juan Arcarxo	6 ã 7	5	2
	Josf Puce	6 ã 7	5	2
	Severino Fonda	6 ã 7	5	2
	Juan Saldaña	6 ã 7	5	2
	Tadeo Sapata	6 ã 7	5	2
	Juan Barboza	6 ã 7	5	2
	Pedro Valencia	6 ã 7	5	2
	Luiz Caena	6 ã 7	5	2
	Pedro Nevarte	6 ã 7	5	2
	Alexo Palomino	6 ã 7	5	2
	Josf Fonda	6 ã 7	5	2
	Josf Roca	6 ã 7	5	2
	Gratificacion vela Tropa de Custodia			
Cabo	Felix Moraga	6 ã 4	3	0
	Sumo ytta B. y. Suma		477	6

Sola vela Buelta ... 177 ... 6 ...

Soldados
Esteban Bozo ... 6 ... á 2 ... 1 ... 4 ...
Juan de Soto ... 6 ... á 2 ... 1 ... 4 ...
Franco Caro ... 6 ... á 2 ... 1 ... 4 ...
Manuel Navarrete ... 6 ... á 2 ... 1 ... 4 ...

183 ... 6 ...

Como Ingeniero Extraordinario de los Costas de R.m y encargo del Detalle de estas R.s Obras —

Certifico que la Cantidad de Ciento ochenta y tres pesos veinte que acredita esta Relacion es la misma q.e Compone los Jornales, y Ratificaciones que han devengado los Individuos que en ella se expresan, y para que Conste, y pueda abonarseles, lo firmé en el R.l Felipe del Callao en Abril de 1780

Dom.o Ignacio Montoya
Antonio Cañabate

N.o 3.

Ant.o de Estrivi...

Rui del Sor D. Antonio Jose de Abarca Factor Off.l Real de Lima: de Numo en este Puerto. Ciento ochenta, y tres pesos Sencs. para con ellos satisfacer à todos los Empleados en Arreglo de Piedra en la Isla de S.n Lorenzo, con destino la nueva Bat.a q.e se està construiendo acia el Norte de esta Playa, segun parece de la Certificaz.n antecedente firmada por el Ingeniero Detalle D. Antonio Cañabate. con demas requisitos que prescrive la Ordenanza. Callao Abril 29. de 1780.

Joseph Eugenio Arze de Sierra

183 p.s 6 r.s

Antem

Christoval de Soto mayor
Cont.e Gen.l de R.l Hac.da y Real

Relacion de los Sueldos y Gratificac. dadas á los Peones Trabajadores en la Tropa de Custodia, Cabos de Brigada y demas empleados en la Obra de la Nueva Bateria q. se está construyendo al Norte de esta Plaza con expresion de los Dias Extraordin. q. en ella an ocupado en todo el Mes de la fha.

Dias del mes de Abril	N.º de Soldados y Trabajad.	Sueldos y Gratific.	Rs.	Mrs.
	Soldados			
1	15 á	1	1	7
2 Fiesta	0	0	0	0
3 Idem	0	0	0	0
4	18 á	1	2	2
5	20 á	1	2	4
6	20 á	1	2	4
7	20 á	1	2	4
8	21 á	1	2	5
9 Fiesta	0	0	2	0
10	21 á	1	2	5
11	21 á	1	2	5
12	21 á	1	2	5
13	19 á	1	2	3
14	21 á	1	2	5
15	30 á	1	3	6
16 Fiesta	0	0	0	0
17	23 á	1	2	7
18	26 á	1	3	2
19	26 á	1	3	2
20	24 á	1	3	0
21	23 á	1	2	7
22	23 á	1	2	7
23 Fiesta	0	0	0	0
24	23 á	1	2	7
25	23 á	1	2	7
26	23 á	1	2	7
27	23 á	1	2	7
28	23 á	1	2	7
29	23	1	2	7
30 Fiesta	0	0	0	0
			66	2

Dias de Abril	Nº de Sold.s y Trabajad.s	Sueldos y Gratific.s	Pesetas
	Suma de la vuelta		66

Precedan Trabajad.s

1	48	ã		½	3
2	Fiesta	o	o	o	o
3	Idem	o	o	o	o
4	56	ã	"	½	3
5	48	ãã	"	½	3
6	48	ã	"	½	3
7	46	ãã	"	½	2
8	45	ãã	"	½	2
9	Fiesta	o	o	o	o
10	49	ã	"	½	3
11	45	ã	"	1 "	5
12	45	ãã	"	o ½	2
13	45	ãã	"	o ½	2
14	45	ãã	"	o ½	2
15	12 o	ã	"	o ½	7
16	Fiesta	o	o	o	o
17	105	ã	"	o ½	6
18	102	ãã	"	o ½	6
19	108	ã	"	1 "	13
20	104	ãã	"	1 "	13
21	101	ã	"	1 "	12
22	103	ãã	"	1 "	12
23	Fiesta	o	o	o	o
24	102	ãã	"	1 "	12
25	103	ãã	"	1 "	12
26	099	ãã	"	1 "	12
27	099	ãã	"	1 "	12
28	101	ãã	ã	1 "	12
29	103	ã	"	1 "	12
30	Fiesta	o	o	o	o

Cab.s de Pz.s
- Mario Brabo p.r nueve dias de trabajo. ã 1 " 01
- Miguel Barquez p.r beinte dias de trabajo. ã 1 " 02

Cab.s de Brz.s
- Jn.s de D.s Calder. p.r beinti quatro dias de trabajo. ã 3 09
- Lorenzo Rendon p.r veinti quatro dias de trabajo. ã 3 09

271

Como Yngeniero Extraordinario de los Exptos de S. M. y encargado del Detalle de estas R.s Obras.

Certifico que la Cantidad de docient.s setenta y un p.s y treinta rs. es la misma q.e componen los Sueld.s y Gratificacon.s q.e han devengado, los Individuos q.e en esta Relacion se expresan y a quienes pueda parecer lo firmé en la Plaza del R.l Felipe del Callao a 30 de Abril de 1780.

Con mi Graduacion

Ant.o Cañabate

V.o B.o

El Coronel

Rui.z

Relacion que Manifiesta el Sr. D. Antonio Cañabate Ayudante Ingeniero Extraordinario de los Exptos de S. M. y encargado del Detalle de estas R.s Obras: de los Individuos que trabajan en ellas, y de los Sueldos, y Gratificaciones que han devengado hasta el dia de la fecha.

			Sueldos	Gratificaciones	
			p.s	p.s	
1	Antonio Cañabate	Ayudante Ingeniero Extraordinario	60	60	
1	Manuel Ruiz	Factor Ofic.l de las Cassas de Lima	30	30	
1	Jph Eugenio Ortiz de Texeda	Escribano	16	16	
1	Antonio Ximenez	Cabo de Brigada	12	12	
1	Jph

Relacion de los Sueldos y Gratificaciones dadas al Patron, Marineros, y Guzumeter del Lanchon de su Mag.d empleado en conducir Piedra dela Ysla de S.n Lorenzo a.p estas Rs. Obras en el Mes dela fha.

	ps.	Rs.
Patron Migl. Fern.z p.x su Sueldo de todo el Mes	23	0
Por treinta Raciones diarias p.a su alim.to	0	7 4
Artilleros con Diez y seis p.s		
Andres Ximenez p.x su Sueldo de todo el Mes	16	0
Por siete Raciones Diarias con respecto a veinte y tres estancias de Hosp.l	1	6
Manl. Rodriz.z p.x su Sueldo de todo el Mes	16	0
Por treinta Racion.s Diarias	0	7 4
Nicolas Rizo p.x el Sueldo de todo el Mes	16	0
Por treinta Racion.s diarias a Rz.n de dos xx.s	0	7 4
Josef Castro p.x el Sueldo de todo el Mes	16	0
Por treinta Racion.s Diarias a dos xx.s cada una	0	7 4
Guzumeter con nueve pesos		
Felipe Perez p.x el Sueldo de todo el Mes	9	0
Por diez y seis Racion.s Diarias con respecto a catorce estancias de Hosp.l a dos xx.s	4	0
Franco Roza p.x el Sueldo de todo el Mes	9	0
Por diez y seis Racion.s Diarias con respecto a Catorce estancias de Hosp.l a dos xx.s	4	0
Franco Martinz p.x los dos tres de su Sueldo en todo el Mes a respecto de nueve p.s	6	0
Por veinte Raciones Diarias a dos xx.s cada una	5	0
Domingo Rodriz.z por los dos tercios de su Sueldo en todo el Mes a respecto de nueve p.s	6	0
Por cinco Raciones Diarias con respecto a quince estancias de Hosp.l a dos xx.s cada una	1	2
Juan Feijoo p.x su Sueldo a respecto de nueve p.s en todo el Mes p.x sus dos tercios	6	0
Por Quince Raciones Diarias, con respecto a cinco Estancias de Hosp.l a dos xx.s	3	6
Josef Molina p.x su Sueldo al respecto de nueve p.s en todo el Mes p.x sus dos Tercios	6	0
Por catorce Raciones Diarias con respecto a seis estancias de Hospital a dos xx.s cada una	3	4
	182	2

Por la Suma vela Bta ... 182 " 2 .

Manl Noxia p. su Sueldo al Respecto de nueve ps. entodo el Mes, por sus dos tros ... " 6 " 0 "
Por veinte Vacions Diarias a dos xs. ... " 5 " 0 "
Bernardo Miranda no sele abona Sueldo ninguno por hallarse desertado ... " 0 " 0 "
Por cinco Vacions diarias q. le resulto a dos xs. ... " 1 " 2 "
Pase con seis pesos Fernando Cortez p. los dos tros de su Sueldo a Razn. de seis ps. cada Mes ... " 4 " 0 "
Por veinte Vaciones Diarias a dos xs. ... " 5 " 0 "

Gastos Extraordinarios.

Por nueve Dias q. se tubo arquilada una Lancha p. el servicio del Sanchon, p. no hallarse concluido su Lanchita a Razon de dos xs. cada Dia ... 2 " 2 "
Por una Olla q. se compró p. rexetia Rebo ... " 3 "

Gratificacions dadas al Patron, y Tripulacion en atencion alo rezio de su trabajo en todo el Mes.

Al patron Migl Fernz. ... " 4 " 0 "
A los Artilleros Manl Rodrigz, Nicolas Rizo, y Josef de Castro a dos ps. cada uno imp. tan ... " 6 " 0 "
A los Suxumetes Franco Roxa, Phelipe Perez, y Domingo Rodrigz. a Razn. de un peso cada uno ... " 3 " 0 "
A los Suxumetes Franco Martinez, Juan Feudo, Josef Molina, Manl Noxia, y Fernando Cortez, a Razon de dos ps. cada uno ... " 10 " 0 "
223 " 1 "

Como Ingeniero Extraordinario de los Rs. Exts, y encargado del Detalle de estas Rs. Obras.

Certifico q. la Cant. de Docientos veinte y nueve ps. y es la misma a q. ascienden los Sueldos, Gratificacions, y Diarias q. han devengado los Individuos q. en esta se hacen expresan, y p. q. Conste, y pueda abonarseles lo firmo la Plaza del Rl Phelipe del Callao a 30 de Abril de

N.B.

Antº de Ozeriaga

Con mi Ingeniero Dn Josef de Ybarra

Antº Cano

Recivi del Sor D. Antº Josef de Ybarra Factor de Rl

delas Cajas de Lima, y de Tuxno en este Puerto del Callao Docientos beinti nueve p.s con un recat p.a con ellos satisfacer los sueldos, y gratificacion. alos Axalleres, Maxin. Grumetes, dijo Pase como parece del ajustam.to firmado por el Ingen.o del Detalle d. Anr.o Cañabate, y con las demas intervq.e prevenive la Ord.za Callao 30 de Abril de 1780

En 22 D.s p.s 1xx.s

Por mi, y los demas Individuos contenidos en este ajustam.to

Miguel Fernandez

Ante mi

Ygnacio Oxitoral de Soto mayor
Esc.no Ten.te de R.l Hac.da y Rec.or

Extracto, que comprehende por menor las Hospitalidades
gradas, por los Individuos Enfermos, que se medicinan en
ta Rl. Casa; durante el pres. mes de la fha. pertenecientes,
danchon el Rey; cuyos Nombres, Clases, Entradas, Salidas, y
ancias, se espresaràn en la forma siguiente

Nombres	Clases	Entrad.	Salidas	Estancias
Marineros				
Andres Jimenez		8	00	23
Granaderos				
Francisco de Roxas		8	2½	½4
Domingo Rodrigues		½6	00	½5
Bet.o Molina		½6	2½	06
Phelipe Perez		½6	23	½4
Juan Verdo		26	00	05
				½77½

De conformidad, que las setenta, y siete Estancias, que se
muestra, en el Extracto antecedte. componen à razon de quatro r.
la vna; Treinta, y ocho pesos, y quatro reales; de que Certifico. Y
ra que conste, lo firmo en esta Contaduria de mi Cargo à Treinta
Abril de mil setecientos y ochenta

B. y Bruno Ortiz.
de Porras.

B
Barrada

Recibi del S.or D.n Ant.o Josef de Ybarra Factor ofic.l
R.l de las Cajas de Lima y de Turno en este Puerto Nom-
brado por Sobrestante Yntendenta de las R.s Obras por dho
S.or en virtud de las Facultades q. S.M. le concede en el
tratt.o 2.o ll tit.o 4.o ll art.o 3.o ll de la R.l Ordenanza de Yn.s se-
gun q. todo consta por testimonio de D.n Christobal Sotomayor
Escribano Teniente de R.l Hazienda en este Puerto: Trei-
inta p.s fs por lo corrido de un mes cumplido en treinta
de Abril de este ano, arrazon de esta misma Cantidad
que goso en cada uno por dha Plaza. Callao y Hab.s
4.o ll de 1780 ll Josep.h Eugenio de Arriaga

Antem Christoval de Sotomayor
Escr.no Hon.te de R.l Haz.da y Rl

30-f ll

Un quartillo.

SELLO CVARTO, VN TILLO, AÑOS DE MIL SI. TEQIENTOS Y OCHENTA Y OCHENTA Y VNO.

Por Ausonio Jorf M Narxay Sena Jacon oferial Real delos Cassis de Lima y de turno en este Puerto del Callao= Siendo nesesaxio Proveer una delas Plazas de sobrestante en dichas Reales obras del Callao paxa maior economia y buen Regimen delas listas que ha de pasax diaxiamente antes los trabajadoxes como tambien que yo enterviga en el Reivi de los materiales, combine [illegible] que esten Funcionen las expresa Persona de buena conducta y honxado pues cedexen concuxxiendo estas circunstancias que se Requieren y son nesesaxias paxa su puntual desempeño en don Josef Eugenio Maximez de Yturrico usando delas Facultades que su Magestad me concede en sus Reales ordenan zas lo elixo y nombxo por sobxestante= In terinamox delas Reales obras y como atal le re conozcan todos los empleados en ellas se ñalando le treinta pesos cada mes que son lo mismo que el Comandante de Ingeniexo con acuerdo mio les tiene asignado= alos que les corxesponden por su empleo cuia paga vele sanfaxi Mensualmente precediendo la Certificacion de Existencia: asi Mesne como dicho se demas en su puntual y efectivo cumplimiento de sus obligaciones por el espresado Comandante de Ingeniexos

conforme alo prevenido por la ordenanza. Por todo lo qual doy el presente en orden Al Ministerio Real Hacienda Al Callao a primero de Abril de mil setecientos y ochenta y ano = Antonio Joseph de Ibarra =

Concuerda este testimonio con el original de donde q[ue] que para efecto de sacar este puso en mis manos el Sr. Antonio Jph de Ibarra Offl Rl de Hazda a quien lo debolvi exto y verdadero corregido y concertado aque me remito

Christoval de Soto mayor
Escno Thente de Rl Hazda y Rexo

Recibi del S.or D.n Ant.o Josef de Ybarra Factor Oficial R.l de las Casas de Lima y de Puno en este Cuento, Nombrado por Sobrestante de las R.s Obras por dho S.or en virtud de las Facultades q.e S. M. le Concede en el trat.o 2.o tit.o 4. Articulo 8. de la R.l Ordenanza de Ingenieros segun q.e todo Consta por testimonio de D.n Christobal Sotomaior Escribano Teniente de R.l Hazienda en este Puerto. treinta p.os por lo corrido de un mes cump.o en treinta de Abril de este año, arraxon de esta misma Cantidad que gozo en Cada uno por dha Plaza. Callao y Maio 7. de 1780

Son 30 p.s

Mariano Caero

Antem Christoval de Sotomayor
S.o Thes.te de R.l Haz.da y Rey

F

Ele quartillo.

SELLO CVARTO, VEINTE MARAVEDIS
TILLO, AÑOS DE MIL SE
TECIENTOS Y OCHENTA Y
OCHENTA Y VNO.

Don Antonio Jose de Ybarra, y Iena, Factor Ofi
cial Real delas Cajas de Lima, y de Tuimo en este Puer
to del Callao.= Siendo necesario proueer una delas Pla
zas de Sobrestante en estas Reales Obras del Callao, co
la maior economia, y buen regimen delas listas, que
hade pasar diariamente á todos los trauajadores co
mo también que intervenga en el Recivo delos Ma
teriales; combiniendo que estas funciones la egecuta
persona de buena [illegible] y honrrados procedera
Concurriendo estas circunstancias que se requie
ren, y son necesarias para su puntual desem
peño en d. Mariano Cacho, usando delas fa
cultades que su Magestad me confiere en sus Rea
les Ordenanzas le elixo, y nombro por Sobrestante
de dichas Reales Obras, y como á tal le reconozcan
todos los empleados en ellas, señalandole Trein
ta pesos Cada mes, que son los mismos que el Com
andante de Ingenieros con acuerdo mio les tiene
asignados alos que le corresponden por su empleo,
Cuia paga se le satisfara mensualmente precediendo

la constipacion de existencia, asi de este, como de todos los demas, entre puntual, y efectivo cumplimiento de sus obligasiones por el expresado Comandante de Ingenieros, conforme alo prevenido por la Ordenanza. Por todo lo cual doy el presente en este Ministerio de Real Hacienda del Callao. a primero de Abril demil Setecientos, y ochenta años= Antonio Josef de Ybarra=

Concuerda este Testimonio con el original de su contexto que efecto se saca este pues en mi mano y el S.r D.n Antonio de Ybarra Offic.l R.l de Exercito entregue. Puerto. a quien lo debolbiese y rexaserto corregido y concertado aque me remito.

Christoval de Soto mayor=
Escno. Thes.te de R.l Hacd.a y Rent.s

D. Antonio Estriniana Thente de Infantería, Fiscal
Comandante Militar Real Exercito de S. M. y Comandante Militar
Empo en este Reino-

Certifico q.e los sobrestantes Inteventores D.n Jph
Eugenio Nan de Texico, y D.n Mariano Cuero se
hallan Ocupados Puntualm.te todas horas de Trabajo en estas
R.s Obras llenando las obligas de su empleo y q.e
que puedan percivir el Sueldo q.e les corresponde en
el pres.te Mes dos esta en Lima a 30 de Abril
de 1780-

D. Ant.o de Estriniana

Recivi del Sñr. D. Ant.º Josè de Ybarra Fac-
tor Ofr.l de las Casas de Lima, y de Guano en
este Puerto del Callao. Siete p.s como Sobrest.te
de las R.s Obras en virtud del nombram.to
que me hizo D. Ant.º Estremiana Fen.te de Inf.ria
y Ingeniero Extraordin.º de los R.s Exercitos de
S. M.d y Com.te de dicho Cuerpo en este Reyno
con acuerdo del Ministro de R.l Haz.da que hace
de Intend.te veg.n q.e todo consta p.r testimonio de
D. Christobal Sotomayor Escrib.no Fen.te de R.l Haz.da
en este Puerto por lo corrido de siete dias de mi
Sueldo de beinti quatro de Abril inclusive
hasta treinta de dicho, à rraz.n de treinta p.s encada
un mes. Callao, y Abril 30 de 1780

Marqual Tarf Valencia

M 7 p.s

Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y OCHENTA Y VNO.

Don Antonio de Ertzimiano Fhe de Infantería, Ingeniero extraordinario de los Reales Exercitos de S. M. y Comandante de dho Cuerpo en este Reino = Pareciendo necesario hacer hacer una de las Plazas de Sobre Estante en las Reales Obras de el Callao, para mayor economia y buena construccion de ellas. Combiniendo que sea esta Sancionada por una de buena conducta y honrrado proceder [illegible] de requieren, y prometer lancias [illegible] Don Pasqual se exado [illegible] en Valencia, usando de las facultades que Su Magestad me concede en sus Reales Ordenanzas, le elixo, y nombro por Sobre Estante de aquellas reales Obras, y como tal, le reconocexan todos los Empleados en ellas, y de acuerdo con el Ministro que hace de Intendente en aquel Departamento, le dexa

Lo

lo. treinta Pesos cada Mes, que
bexa gozar, precediendo la Dexistra
cion de su puntual asistencia, y cum
plimiento de sus Obligaciones. Por to
do lo qual Doy el presente firmado
de mi mano, y sellado con el sello
de mis Armas, en Lima veinte y
quatro de Abril de mil setecientos
ochenta=Don Antonio de Estri
miana

Concuerda este Testimonio, con el Nombramien
to original de que fue inserto, el que recibi de Don Anton
de Naxera Juez Oficial 4o. de las RR. Cassas de Lima
fuerno en este Puesto, a quien se lo debolby, vá
y verdadero corregido, y concertado, al que me
to, y para que conste Doy el presente en el Puesto de
-tas en diez y siete de Mayo de mil setecientos ochen
ano

Christoval de Sommayor
E. Dom. de R. Haz.da y R.

D. Antonio Estuniana Thte. 1º y Ayd. de Infant; y Ingeniero Extraordinario
de los Rs. Exts. de S. M. y Comandte de dho Cuerpo en este Reyno.

Certifico, q.e D. Parqual Josef Valencia Sobrestante
de estas Rs. Obras á asistido personalmte, á ellas
Cumpliendo con los encargos q.e ha puesto,
a su Cuidado el Ingeniero del Detall, desde el
Dia veintiquatro de este precente Mes hasta el
Dia de la fha; y para que pueda percibir el Sueldo
que le Corresponde; Doy la precente en esta Ciudad
de Vlma oy treinta de Abril de mil setecientos
ochenta.

J. Anto de Estuniana

a los Gastos impendidos en las Real.s Obras de Plaza, y Nueba Bateria q.e se está Construyendo en Playa de este Puerto mirando al Norte por pertenec.te Mes de Mayo del Año de mil Setecientos Ochenta.

Item. se ponen en Data Mil trecien-tos diez y seis p.s seis rr.s En esta forma Los Novecientos treinta, y un p.s de ellos imbertidos en la distribucion de tres mil setecientas beinti quatro Raciones á dos rr.s cada una Suministradas á otros tantos Precidarios q.e han trabajado en-estas R.s Obras álos expresados dos rr.s cada uno, y los trecientos ochenta, y cinco p.s seis rr.s restantes por equi-valentes á Un mil quinientas quar.ta y quatro dichas q.e devengaron otros tan-tos Precidarios enfermos en el Hosp.l R.l de esta Plaza al referido precio de dos rr.s Cuya Cantidad se le entregó diaria, y respe-tibam.te al Cap.n de Pieros Felipe Garcia por esta Comand.a Como parece q.e lo certifica con firmada por el Segundo Cabo Juan de Dios Calderon por no saverlo hazer dho Cap.n Urrada por el S.or Gov.or de esta Plaza al N.o 1.o y buelta y delas Papeletas diarias desde el N.o 2.o hta el 92.o q.e la Justifican ..... 1336. 6.

Y Un.n Y ba por Pecado de esta partida ..... "

Item. se ponen en Data Trecientos Ochenta y cinco p.s seis rr.s pagados á D. Salba-dor Cirujano Sirujano Mayor de este Pre-cidio por el importe de Mil quinientas quarenta, y tres Estancias q.e adeudó en-la cura con.n de los Enfermos Precidarios q.e me-dicinó durante el precente Mes en este R.l Hosp.l á razon de dos rr.s cada una, Consta dela Raz.n firmada de su nombre Vis-tada q.e el S.or Gov.or de esta Plaza al N.o

1336. 6.

Por la Vela Duel.ta 1336.

33 ll. q.e ba por recado de esta partida ..... " " 385.

Yn Se ponen en Data Fuerza, y un p.r Satisfecho al expresado Cap.n de Presos por el importe de cien.to quatro Borricos de Yerba q.e durante el prec.te mez a subministrado p.a la manten.or de quatro mulas del Rey eng.e diariam.te se carga en carros la Agua p.a Provicion de los Quarteles, y casas de ofic.s de esta Plaza a dos xx.s cada dia Segn.n Consta de su Recivo firmado p.r el Segundo Cabo de Presos, a ruego, y por no saverlo hazer dho Capitan, y Visado por el S.r Gov.or al N.o 34 q.e ba por recado de esta partida ..... " " 33.

Yn Se ponen en Data Siete p.s Seis xx.s paga-dos al mencionado Cap.n de Presos por el imp.te de las Velas Velas de Sebo q.e durante el presente mez se han gastado en alumbrar ambos Calabozos y los Precidarios de esta Plaza a dos xx.s cada noche. Consta de su Recivo firmado a Ruego, y por no saverlo hazer del Segundo Cabo. Visd.o por el S.r Gov.or al N.o 35 ll. q.e ba por recado de esta partida ..... " " 7. 6

Yn Se ponen en Data Doscientos trece p.s Seis xx.s Satisfhor a D. Blas Ygnacio de Tellezia por el importe de Doscientas ochenta y cinco varas de Bram.te crudo, q.e durante el mez subministro p.a la construccion de veinte Colchones, con destino p.a los Enfermos Preciados q.e se medicinan en el Hospital Real de esta Plaza, a razon de Seis xx.s vara; Consta de su Recivo firmado ante el Escrib.no Ten.te de R.l Haz.da D. Cristobal de Sotomayor, y visado por el Sor Gov.or de esta Plaza al N.o 36 ll. por Recado de esta partida ..... " 213. 6

Yn Se ponen en Data Ciento Noventa. y

1355.

Por la de Enfrente ..... 1955 " "

cinco ps. Sattisthos à Dⁿ Xoara Balmonte, En esta forma: Los Ciento cinq.ta y siete ps. quatro xx.s de ello por el importe de Noventa xx.s de Lana p.a los referidos colchones, y destino, q.e se expresa en la antezior partida al precio de catorze rr.s arroba. Y los treinta, y siete ps. Terrados por el de la hechura, de dhos, à rrazon de cinco xx.s cada uno, incluza la pita, y hitas de Reata p.a sus barras: Consta de su Recivo firmado ante el Escriv.no Fen.te de Rl. Haz.a y visado p.r el S.or Gov.or al N.o 37 " q.e ba por recado de esta partida ..... " 395 " "

Y Ytt.n Se ponen en Data Ciento doze ps. quatro xx.s Sattisthos à D. Fernando Vazq.z por el imp.te de Setenta Feradas q.e subministrò p.a la Curac.n de los Enfermos Precidarios q.e se medicinan en el Hosp.l Rl. de esta Plaza à rrazon de quince xx.s cada una. Consta de su Recivo firmado ante el Escriv.no Fen.te de Rl. Haz.a y visado p.r el S.r Gov.r al N.o 38 " q.e ba por recado de esta partida ..... " 312 " 4 " "

Ytt.n Se ponen en Data siete ps. Sattisthos dⁿ Arriero Fran.co Mogollon p.r el flete de Catorce Mulas, eng.e conduxo los Setenta colchones mencionados en los Documentos antecedentes, y las setenta Feradas todo p.a Curac.n de los Enfermos Precidarios q.e se medicinan en el Hosp.l Rl. de esta Plaza, à razon de quatro xx.s Cada una Consta de su Recivo firmado, y visado por el S.r Gov.or con con el Pedim.to del Sirujano mayor del dho Hosp.l D. Salvad.r Cucidor, Certificac.n del Cap.n de Presos firmada por el Segundo Cabo de ellos por no saver escrivir el dho Cap.n y Recivo del expresado Sirujano desde el N.o 39 hta el 42 " q.e ba por Recado de esta partida ..... " 7 "

2269 " 4 " "

Yt.n Seponen en Data Cel.s p.r pagados á
d. Josè Lezundi p.r el import.te de la conduccion
de setenta Cajones de Carcaxilla certif.dos
ala R.l Botica de S. M.d q.e hizo en diez
viajes q.e componen Jornal. y medio de
Carreta, a rrazon de quatro p.r cada uno
Consta de la Certificat.n firmada por el
Guarda Almaz.n d. Josè Marrinez, y
del Recivo firmado de dho intervenido
al N.º 43 por Recado de esta partida ... " " " " 6"

Yt.n Se ponen en Data Quatro p.s pagad.s
á d. Josè Saldamando por la conduccion
de la playa á este R.l Alm.n de rien Limi-
-tan.q.e de Cuenta de S. M.d trasporto del
Puerto de Valparaiso el Navio Nombra-
do el Socorro á esta Bahia p.a sus R.les
Obras, en q.e empleò un Torn.l de Carretas
á rrazon de dha Cantidad. Consta de la Cer-
tificat.n del Expres.do Guarda Almaz.n y
de su Recivo firmado al N.º 44 por
Recado de esta partida ... " " " 4"

Yt.n Seponen en Data Nov.ta p.s Satisfhos á
d. Blas Ignacio de Pellerin por el Imp.te
de treze piezas de Sarga de Color encarna-
-do q.e vendio p.a la Construccion de Cartuch.os
p.a el Tren de Artill.a q.e se està aprom-
-ptando p.a el Servicio de esta Plaza á
-rrazon de treinta p.s cada una. Cons.no
-ta de su Recivo firmado ante el Escrib.no
Ten.te de R.l Haz.da Visado por el Com.te
Grãl. y Director de ella d. Ant.º Zini, con
el de el Guarda Alm.n y Pedim.to del
Cap.n Com.te de dho Cuerpo d. Pedro Bracho
desde el N.º 45 hasta el N.º 47 q.e ban por
Recado de èsta partida ... " " 90"

Yt.n Seponen en Data Veinti quatro p.s cin
co rr.s en esta forma: Los quince, con cinco
rr.s de ellos por el importe de Veinti cinco"

2363

Por la de Entrada 2369 4

th. de hibo de Cargo a cinco xx libra. y los Nueve p.s Veranos por Veinte dhas de Sera del Norte a doze xx libra, todo con dcho Arg.o hiba p.a la Construccion de Cartuchos q.e se estan aprompta[illegible] p.a el Servicio de esta Plaza. Consta del Recivo firmado de Mariano Ruiz[illegible]ticar aquien dele satisfacieron los p.s contenidos en ésta partida Visado por el Com.te Gral dela Artill.a y del Guarda Almac.n con el Pedim.to del Cap.n Com.te de ella desde el N.o 48 h.ta 50 q.e ban Q. recado de esta partida 24 5

Y.a N.a Se ponen en Data doze p.s satisfhos al Mro Hern.o Man.l de Leon. en esta forma: Los ocho p.s de ellos por la composicion de un pero Quade de Cruz, postura de Nueve de Nuebe Veles, y Arreglarlo por haverse roto a razon de dha Cantidad. Los quatro p.s Veintanes; Por la de otro dho mediano, de reparar le, y limpiarle los fieles todo p.a el Servicio dela Artill.a de esta Plaza. Consta del Recivo firmado por dho interesado Visado por el Sr. Com.te Gral de Artill.a del Pedim.to del Cap.n com.te de ella, y Noticia del Guarda Alm.n desde el N.o 51 h.ta el 52. q.e ba por recado de esta partida 12

Y.a N.a Se ponen en Data Dos mil Veinti, y Nueve p.s En esta forma. Los Dos mil beinti cinco de ellos satisfhos a D. Ild.o Ignacio de Tellería por el importe de Dos mil, y Setecientas baras de Bram.te Crudo, q.e Subministro p.a la construccion de Cartuchos de diferentes Calibres p.a la provicion de Artill.a de esta Plaza. a razon de Veinti xx. vara y los Quatro p.s Veranean.os a Fran.co Mogollon por el Flete de Su conduc.a

2406 4

Por la dela Duelta 2406
en ocho Mulas de Lima á ensº Rº Alº
maz. Sº enq.e conduxo las dhas varas en
Setenta y dos piezas y un Resaco p.a los
fines ecspresados á razn.n de quatro xx.s
cada una Consta todos de su Recivo firmado
el prim.o ante el escriv.no ten.te de
Rl Haz.da y Visad. ambos por el Com.te
Gral de Antill.a con el pedim.to del cap.n
Com.te de ella y Recivo del Guarda
Alm.n al Nº 53 fl.to el 56 q.e van Q.
Resado de esta partida 2023

Al. Se ponen en Data Veinti cinco p.s quatro
xx.s pagados á Fran.co Sirvexo en esta forma
Los trece p.s quatro xx.s de ellos por el imp.te
de doze fl.s de pita larga arraxon de Nue
be xx.s libra; Seis p.s por quatro dichas de
Vera del Norte, al respecto de doze xx.s
por cada una: Dos Seis p.s Testeras por
dos pares de Fixeras Nuebas de Cas
tre amoladas todo con destino para la
Construccion de Cartuchos, p.a la Arti
-llr.a arraxon de Fres p.s Q.s cada una
Consta de su Recivo firmado, y Visado
por el S.r Com.te Gral de ella y del Pedim.to ante
ced.te con el Recivo del Guarda Alm.n de
Nº 57 fl.s y 58 fl.s q.e van por Resado de esta
partida 25 4

Al. Se ponen en Data Ochenta, y dos p.s quat
-tro xx.s entusthos á Sebastian Ybarra
en esta forma: los Ochenta y dos p.s
de ellos por el importe de quatro valan
-zas de Cobre, con destino p.a perar las
Raciones de Viscocho Numeradas y
demas Viveres q.e por Dec.to del Sup.r
Gov.no de 20 de Abril del mez proximo
parado se mandaron aprontar p.a Re
puesto de esta Plaza en caso de ser citia
da por los Enemigos: con Ochenta y

1460. 5

Por la Antezente ... 4460 ... 5

dos libras arrazon de ocho xx. libra: Ylos quatro xx. restantes por el Flete de su conduccion Consta de hu Recivo firmado Ante el Escrib.no Ten.te de R.l Haz.a Visitado G.l el Sor Gov.or de esta Plaza al N.o 59 ... y Co. q.e ban por Recado de esta parttida 82 4

Ytt.n Seponen en Data Quinientos Cinq.ta y un p.s medio xx.l Satisfhoz al Mño Mayor de Carpint.a Martin Gomez por el importe de los Jorn.s q.e durante el Mez de Jullio han devengado los Individuos Carpinteros empleados enlas Obras de Carpinteria p.a la Nueba Bat.a q.e se esta Construyendo enla Playa de este Puerto mirando asi al Norte, como tambien los destinados en el Acerrio delas Maderas conduce.te al de dha Maestranza, alos Precios q.e por menor se expresan enlas quatro Relaciones firmadas y Certificadas por el Ingeniero del Detall D. Ant.o Obren, y conlas demas inteervenciones q.e prevenibe la Ordenanza, Y contra delos Recivo firmados por dicho Mño Mayor Ante el Escribano ten.te de R.l Haz.a alos N.os desde 61 h.ta 68 q.e ban G.l Recado de esta parttida ... 553 ½

Ytt.n Seponen en Data Seteta p.s satisfhoz en esta forma: Los Treinta de ellos al D.n Fran.co Triondo por su Sueldo de Ofiz.l Segundo de esta Contad.a demi Cargo a razon de Treinta p.s q.e goza encada un mez en Virtud de Decreto de este Sup.r Gov.no de 1.o de Dz.e del año proximo parado de 79. Ylos treinta p.s restantes a D. Jose Viderio por el mismo respecto Ofizial Tenedor de ella: Consta de sus Recivos firmados y Visados por el Sor Gov.r de esta Plaza alos N.os 69 y 70 q.e ban por

5094 ½

recado de esta partida ..... " " 60

Yt.n Se ponen en Data Vnce p.s pagados a d.n Josè Bernal por la Ratificacion del prec.te mez q.e se ord.n Sup.or se le tiene mandado dar por Ing.o Dixeccar q.e fue de estas R.s Obr.s Consta de su Recivo firmado, y Vistado por el Sor Gov.r de esta Plaza al N.o 71. q. ba por recado de esta partida ..... " " 35

Yt.n Se ponen en Data diez y ocho p.s sattos à Ant.o Melo por el Imp.te de seis libras de Alambre amarillo conducido p.a Cadena de Virar lineas en la Nueba Batteria q.e se està Construyendo en la Playa de este Puesto à razon de Trez p.s libra Consta de su Recivo firmado, y Vistado q.e el Com.te de Ingen.s D. Ant.o Estrumiana, y del Recivo del Guarda Almaz.n al N.o 72. y 73. q. ban por recado de esta partida ..... " " 18

Yt.n Se ponen en Data Seseta p.s sattos à Fran.co Marq.z en esta forma: Los Treinta y dos p.s de ello por quatro Guarteolas con ocho arcos de fierro cada una à raz.n de ocho p.s y los Veinti y ocho p.s restantes por el de otras quatro dhas con los mismos arcos à siete p.s cada una todas con destino p.a las Planchas de agua de cargar y descargar la Piedra p.a la Obra de Nueba Bat.a q.e se està Construyendo en la Playa de este Puesto mirando asi al Norte Consta de su Recivo firmado ante el Escribano Then.te de R.l Haz.a vistado por el dicho Com.te de Ing.s y Recivo del Guarda Almaz.n de los N.s 74. y 75. q.s ban por recado de esta partida ..... " " 60

Yt.n Se ponen en Data Cinq.ta y trez p.s y quatro rr.s sattisfechos en esta forma: Los

5247

Por la de Enfrente 5247 ll 1½ ll

Veinti y un p.s de ellos á Juan Gonz.z Mro Fontanero por el importe de Quarenta y ocho tablas de Alerze, p.a la construccion de otros tantos Cubos ó Cubetas con destino p.a sacar el agua de los Pozos de esta Plaza en caso de ser cercada p.r los enemigos, á rrazon de tres y medio rr.s cada una. Mas treinta p.s al dho. por la hechura de las referidas piezas cada una con dos Baxeros y tres arcos de fierro al precio de cinco rr.s pieza. Mas dos p.s quatro rr.s restantes á Benito Loarte p.r la hechura de dos piñas y un moton q.e puso á cada vara de las expresadas Cubetas a rrazon de dha Cantidad segn.r consta de los Recivos firmados por ambos interesados, el del prim.o por no saver lo hazer lo executó a su Ruego Man.l de Leon ante el Escrib.no Fen.te de R.l Haz.a y visado por el Com.te de Ing.s con el Recivo del Guarda Almaz. desde el N.o 76 hasta el N.o 78 q.e han por recado de esta partida , , 53 ll 4

Ytt.n Reponen en Data Ciento treinta y quatro p.s dos rr.s satisfhos á Juan Sobaixe en esta forma: los ochenta, y Nueve p.s dos rr.s de ellos por el importe de tres qq. y cinq.ta y siete libras de Pauen alquitranado p.a Puncas de las Planchas de agua del embarq. y desembarq. de la piedra q.e se emplea en la Obra de Nueva Bateria, á rrazn. de Veinti cinco p.s qq.l los quarenta, y cinco p.s restantes, p.r el dho. qq.l de Alquitran liquido para dar á las Cabrias, Cepos y Anclotillos y Aparexos de dhas arraz.n de esta Cantidad segn.r consta del Recivo de dho interesado firmado ante el Escrib.no Fen.te de R.l Haz.a y el Visto Bueno del Com.te de Ing.s y Recivo del Guarda Almaz. q.e asimq.e ex-

5300 ll 5½

Por la vela Dueta. 530 »

-pieza haver recivido dhas especies el mes anteco.te la paga de ellas se verifico el preco.te dela Sha por enfermedad, y no haver ocurrido el suso dho intervenido, todo corre al N.o 79. y 80 » q.e ban por recado de enaparcida ..... » » 134 »

Yt.n se ponen en Data trecientos veinti y dos p.s quatro xx. Satisfhos al dho Juan Sobarze Comramaestre de ésta Rivera por el importe de dos Anclotillos de fierro el uno con Docientas, ochenta libras, y el otro con Trecientas setenta, y cinco y ambos con Seiscientas quarenta, y cinco libras con destino q.e hizban p.a el Lanchon q.e conduce la piedra dela Isla de S. Lorenzo pala Nueba Bat.a arraz.n de quatro xx.s libra. Seg.n consta del Recivo firmado por dho intervenido ante el Escrib.no Ten.te de R.l Haz.a y Visado por el Com.te de Ing.s y Recivo del Guarda Almaz. enq.e aunq.e esopuesta haver recivido el mes anteced.te dhos Anclotillos la paga de ellos tubo efecto el prec.te de la Sha por enfermedad del dueño, y no haver ocurrido todo Corre al N.o 81 » y 82 » q.e ban por recado de ésta parcida. » 322 »

Yt.n se ponen en Data Ciento veinti y ocho p.s medio xx. Satisfhos al Mro Herrero Mayor de Leon por el importe de diferentes Obras de Herr.a q.e ha construido a varios precios cuyo por menor con la Composicion de otras dhas Suyo Arte p.a distintos destinos son en la forma siguiente:

Por cien Azcayatas p.a colgar las Mochilas en el Muelle q.e dejó la Arm.a a un Real ..... 12 » 4 } » » 12 »

Yt.n seis qq.s tres libras de fierro labrado y distribuido en las piezas siguientes. Quatro Sinchos p.a un

5769 »

Porta de enfrente ... 5769 7½

Sopone un Andolillo con peso de veinti cinco libras = ocho Picos ó Cavilador. p.a el trabajo dela Isla con peso de ochenta, y una libras = ocho orejas de Perro ó planchuelas de espiga p.a Molinetes con peso de veinti seis libs = ocho Carquillos p.a Idem con Nuebe lib. ocho espigas p.a Idem con quatro libs doze Carquillos para los Canos de conducir las piedras con peso de veinti y seis libras = doze Zibicas p.a dhos Canos con peso de veinti cinco libras = Doze Vocinas p.a Idem setenta y seis libras = doze Picos p.a Idem con catorce libras; Doze topes p.a Idem con catorce libras digo seis lib.s Doze fasas p.a las Ruedas de Idem con ciento och.ta y una libras = Dos cientos clavos de Modelo p.a clavar dhas fasas con diez y siete libras = Veinti quatro Qxap.s p.a Idem con quatro libs = Veinti quatro Arandelas p.a Y.r con setenta, y siete libras = siete Argollas con sus Cancam.s p.a las Babas dela Picota con diez y seis libs y quatro Grillos p.a la Isla con treinta y seis libs Cuyas partid.s componen el peso total de los qq. q.s se rezan en esta partida q.e arriba se diez y ocho p.s por su labranza importan Ciento diez p.s dos, y mes.s rr ... 11 0 2½ 11 0 2½

Ytt.r un Gancho p.a colg.r la Muchila vmpes ... " " 1 " " " 1 "

Ytt.r dos Llaves Ruebas q.e se hicier.n p.a dos chap.s p.a la puerta delas comunes p.a la Prevend.a la una y la otra p.a la casa de un Ofic.l de la Plaza. a ocho rr. cada una ... " " 2 " 3 " " 2 " "

Ytt.r por la Compost.ra de las dos chap.s p.a dhas puertas a seis rr. cada una ... " " 1 " 4 " " 1 " 4

5884 6

Corla dela Buelta .. 5884

Porla del Pormenor dela Bu.ta ... 127.2.

Ytt.n por tres Partidas compuestas xx. ... 6.

Pormanera q.e unidas las partidas delp.r 128.2.

menor q.e anteceden importan los expresados ciento veinti y ocho p.s medio xx.l q.e se llevan al principio dela glosa de esta partida segn.n consta dela Relacion firmada por el Ing.o del Detal d. Ant.o Obrien con las demas intervencion.s q.e prescrive la ordenanza, y el Recivo dicho intervenido firmado ante el Escriv.no Fen.te de R.l Haz.a y el Recivo del Guarda Alm.n desde el N.o 83 hasta el N.o 84 y b.ta q.e han por Recado de esta partida .....

Ytt.n se ponen en Data Ochocientos quarenta y tres p.s dos xx.s satisfhos al Sobrestante Intervenor d. Torre Eugenio de Ybarra por el importe delos Sueldos y Gratificaciones q.e han devengado los individuos Pagines y Cabos de Brigada durante el mes delatha empleados enla Obra de Nueba Bat.a q.e se está Construyendo enla Playa de este Puerto mirando ási al Norte cuya satisfaccion se ha hecho segn.n parece por menor y con individualidad delas quatro Relaciones Certificadas, y firmadas por el Ing.o del Detal. y con las demas intervenciones q.e prescrive la Ordenanza. y Consta del Recivo del dho Intervenor Firmado ante el escriv.no Fen.te de R.l Haza desde el N.o 85 hasta el N.o 95 q.e han por Recado de esta partida ..... 843.

Ytt.n se ponen en data Quinientos Cincuenta y Nueve p.s un xx.l satisfhos al dho Interv.nor p.a con ellos pagar los Jorn.s del cantero Gratificaciones de Precadores y Cabos de Brigada, y Custodia empleados en la Isla de S. Lorenzo en el Arranq.e dela piedra p.a las Obras de Nueba Batteria q.e han devengado durante el

6728

Por la Presente " 6728 6.

mez dela Pha segun se expresa con individualidad y por menor en las quatro Relaciones Certificadas y firmadas por el Ing.º del Detal d. Ant.º Obrien y con las demas intervenciones q. prescrive la Ordenanza y consta de sus Recivos firmados Ante el Escriv.no Ten.te de R.l Haz.a desde el N.º 96 hta el N.º 99 y 6ta q.e han por recado de esta partida ..... " 553 7

Ytt.n se ponen en Data Trescientos setenta y seis p.s dos rr.s Satisfhos al dho Interventor p.a con ellos satisfacer los Jorn.s devengados el prec.te mez dela Pha a los Individuos Peadores Trabajadores Soldados de Custodia Cabos de Brigada, y demas empleados en la Obra de Nueba Dat.a veg.n consta por menor y con individualidad dela Relacion Certificada y firmada por el Ingen.º del Detal con las demas intervenciones q.e prescrive la Ordenanza, y del Recivo firmado del Sobrestante ante el Escriv.no Ten.te de R.l Haz.a dl N.º 100 y 101 6ta q.e han por recado de esta partida ..... " 376 2

Ytt.n se ponen en Data Novecientos Veinti y siete p.s tres rr.s Satisfhos alos Mros Alvañiles Mariano Furman Frco y Juan Timoteo Gomez por el imp.te delos materiales de cal, Arena, y ma-tacanes q.e durante el Mez dela Pha han subministrado p.a la Obra de Nueba Dat.a q.e se halla Construyendo en la Playa de este P.to alos precios q.e por menor se expresan en las quatro Relaciones Certificadas y firmadas por el Ingen.º del Detal y con

las demas intervenciones q.e prevcxive la Ordenanza y Consta delos Recib.s firmados por los Interesados ante el Escrib.no Ten.te de R.l Haz.da desde el N.o 102 h.ta el N.o 105 y buelta q.e ban por Recado de esta partida 927

Y.tt.n Se porren en Data trescientos diez p.s pagados á Miguel Fernandez Patron del Lanchon de S.M.d q.e conduce la piedra dela Isla de S. Lorenzo p.a la Nueba Bat.a q.e se esta Construyendo en la Playa deste Puerto; para con ellos hacer dos Individuos Albañiles, Maxinexos, Peones Pase, y Jornales empleados en el, su Ratificacion y Sueldo devengado durante el mes segun la Plaza de su empleo veg.n p.r menor Consta dela Relacion Certificada, y firmada por el Ingen.o del Detal y con las demas intervenciones q.e prevcribe la Ordenanza y del Recivo firmado de dho Patron por si, y los demas interesados Ante el Escrib.no ten.te de R.l Haz.da con el Extracto delas Hospitalidades q.e han causado del Hosp.l R.l de Villavirta, firmado por su Comandante y Visado por mi como Ministro principal de el. desde el N.o 106 h.ta el 108 q.e ban por Recado de esta partida 310

Y.tt.n Se porren en Data doze p.s hechos en esta forma: Los dos de ellos al Interventor d. Josse Eugenio Martinez de Ybarra por el imp.te de una Resma de Papel p.a las Listas semanales, y diarias, estados mensuales.

8901

Por la Xenfrente 8901 4

y demas Cuentas q.e se llevan en la Obra de Nueba Dar.a q.e se está construyendo en la Playa de este P.to mirando assi al Norte á rraz.n de esta misma Cantidad, y los seis p.s restantes á D. Fran.co Nuñez por el Xe otra dha al mismo precio, y p.a los expresados fines. Seg.n Consta de los Recib.s firmados p.r ambos interesados, y Pedimento del Ing.o del Detal D. Antonio Obrienes á los N.s 110. y 111. con el Visto Bueno del Com.te de Ing.s q.e ban por Recado de esta partida ..... " " 12"

Y.n Ytt. Se ponen En Data Setenta p.s satisfhos Al Ingen.o del Detal D. Ant.o Cañabate por la Gratificacion de tres meses q.e asistió en el trabajo de las Obras q.e se estan construyendo, desde 1.o de Marzo de este año hta fin del prec.te de la fha, arrazon de Veinte p.s en cada un mez. segun Consta de dho Recivo firmado y Visado por el Com.te de Ingen.s al N.o 112. q.e ba por Recado de esta partida ..... " " 60"

Y.n Ytt. Se ponen en Data Setenta, y seis p.s dos xx.s en esta forma Los quince p.s tres xx.s de ellos á D. Maxiano Cacho Sobrestante Interventor q.e fue de estas Obras por lo corrido de diez, y seis dias de su Sueldo desde 1.o de Mayo hta 16. del q.e cesó por hallarse Enfermo y no poder continuar en el servicio arraz.n de Sesenta p.s q.e gozaba en cada un mez en dha Plaza, previniendo q.e aunq.e en este Lugar entró D. Fran.co Lavayen desde el dia 18. de dho mez, inclusive en adelante no se verificó su satisf

8973 4

en el mez y Catorze dias q.e se mantubo en este exercicio por haverse ausentado malam.te con el dinero perteneciente álas Comdas de todos los empleados en estas Obras dejando en descubierto esta Ofzina en ochenta p.s Treinta p.s a D. Josè Eugenio de Ybarra Sobrestante Interventor de estas R.s Obras por el mez de su sueldo cumplido en fin del prec.te Conrrespecto a esta Cantidad en cada uno. Son Treinta p.s sete rr.s Restanse a D. Fern.do Junco Sobrestante Interventor en la Ysla de S.n Lorenzo por lo corrido de beinti quatro dias desde 8.n de Mayo inclusive h.ta fin de él, à rraz.n de quarenta p.s q.e goza en cada uno con dha Plaza: Consta de los Docum.tos y Recib.s de los interesados firmados ante el Escribano Fen.te de R.l Haz.da de este P.to álos N.s q.e Corren desde 1733 h.ta 17 q.e han por Recado de esta parti.da ..... " " 76"

Ytt.m se ponen en Data Docientos Ochenta y Nueve p.s cinco rr.s pagados álos Sobrestantes de estas R.s Obras por lo Corresponde.te à sus sueldos q.e han devengado, cuyo por menor de lo q.e cada uno le toca se espresarà en Planilla del modo siguiente.

Ad. Juan Ramos Feriani Sobrestante de las R.s Obras por los dos mezes de Marzo, y Abril de este año arraz.n de setenta p.s ..... 60"

Al dho como Sobrest.te en la Ysla de S.n Lorenzo por el Mez de Mayo arrazon de quarenta p.s ..... 40"

Ad. Josè Julian de Villanueba Sobrestante de dhas R.s Obras por los

9349"

Por la de enfrente ... 3349 6

dos meses de su Sueldo desde 1.º de Abril hta fin del prec.te Mes dela fha à razn de Treinta p.s encada uno ... 60

A D.n Juan Man.l de Castro Sobrestante se dha Rs Obras q.e diez y Nueve dias de su Sueldo desde 12 de Mayo inclusive q.e entro à Servir hta oy dia dela fha arraz.n de Treinta p.s encada uno 18 3

AD. Marcos Casaverde Sobrestante se dhas Obras por dos meses de su Sueldo desde 1.º de Abril hta fin del mes dela fha arraz.n de Treinta p.s encada uno ... 60

AD. Man.l de Maxiluz Sobrestante se dhas Obras p.r 22 dias de su Sueldo desde 22 inclusive de Mayo q.e entro à Servir hta fin de el arraz.n de Treinta p.s encada uno ... 21 2

AD. Marqual Valencia Sobrest.te se dhas Obras por el mes de su Sueldo hta oy dia dela fha ... 30

Consta delos Recivos Certificaciones y demas Docum.tos q.e intruyen esta partida desde el N.º 118 hta 123 y desde 128 hta 142 todo por Recado de esta partida ...

Y tt.n se ponen en Data Cien p.s pagados à Mariano Furman Sutar Niño Mayor dela Rs Obras segun parece por Testimonio de D. Christobal Sotomayor Escribano Fen.te de Rl Haz.a en este Puesto por lo corrido de dos meses de su Sueldo desde 1.º de Abril hta oy dia dela fha arraz.n de Cinq.ta p.s q.e le estan señalados encada un mes como tal Niño Mayor Consta de su Recivo firmado Ante el Escrivno Fen.te de Rl

3339 3

Porla dela Buelta 3339
Haz.a dlos N.o q.e corren desde 124
h.ta 127 todos por recado de esta par
tida 100

Ytt.n se ponen en Data un peso hece xx.s
pagados al P.e F. Juan de Dios Cano
Capellan dela Nao de N.r Lorenzo en
esta forma. Los seis xx. dellos por
una Botella de Vino con inclusion
dela Vacija a este precio. Ocho xx. por
un Hostiario de Osa de Lata. y el
un xx.l restante por el dela Compra
de Otiar todo con destino p.a Selebrar
el S.to Sacrificio dela Misa en esta N.
la Conca de hi Recivo Visado por
el Com.te de Ing.s al N.o 100 D.p.r recado
de esta partida previniendose q.e se ha
puesta en este lugar a causa de haver
se parado en ponerla al lugar q.e le
corresponderia por Cuya Raz.n se asien.
ta en este 1.7

D. 441

Ytt.n Se ponen en Data quatro p.s cinco xx.
y medio pagados a diferentes Anganille
-ros por el Flete delos Nueve mil qua
-trocientos quarenta p.s dos xx. q.e acen
-dia la Cuenta del prec.te mes conduc.
-idos desde Lima a este Presidio a
-Raz.n de quatro xx.s por cada mil p.s 4

D. 445

Por manera q.e Suman, y montan las partidas
tenidas durante el presente Mes dela Fecha en los
dhos N.s Obras de esta Plaza, y Nueba Datada
Nueve mil Quatrocientos quarenta, y cinco pesos
y Medio xx.s Y Fuxo a Dios y a esta Señal de Cru

cierta. y verdadera Cada partida de por sí y
su Virtud todas las q. contiene esta Cuenta
no por mi entregadas R.l y verdaderam.te las cantidad.
en ella se expresan haver costado las especies que
refieren en cada uno de los Documentos q. la instruyen
del uno y otro de Pluma ó Limma. Montexio de
el Haz.a del Callao y Mayo treinta, y uno de
mil setecientos ochenta. ano

Sino Vose
de Ibarra

Un qua.

SELLO QVARTO, VN
RILLO, AÑOS DE MIL
TECIENTOS Y OCHENTA
OCHENTA Y VNO.

mo Capitan de Presidarios q. soy de los Confinados a estas Obras. Cer-
go, que durante los treinta, y vn dias del presente mes de la fha se han la-
do de cuenta de los Nros Raz. en cinco mil doscientas sesenta, y siete Raz.
mil Trescientos diez, y seis pesos seis rs en esta forma. Los novecientos trein-
y vn ps de vello inabentido en la distribucion de Tres mil Setecientas veinte,
nueve Raz. se à dos rs cada vna Suministrad. à otros tantos Presidas q. han
pasado en estas Nros Obs. alos expresados dos rs cada vna. Los Trescientos ochen-
y cinco ps seis rs restantes ps equivalentes a vn mil quinientas quarenta y
dos Raz., que devengaron otros tantos Presidas. Enfermos en el Hosp. de
ta plaza al referido precio de dos rs Cinco cant. se me ha entregado diaria, y
rectivam.te por el Ser D. Ant.o Josè de Ybarra Factor Ofl. de dha Real Hazda de Lima: de
mo en este Hosp.to a los fines q. en ella se expresan: Demostrando el Cargo menor en esta forma sig.te

Dias del mes.	Raz. de Sanos	Entradas y salidas	Ymp. de extras.	Raz. de enfermos	Entradas y salidas	Ymp. de extras.
1	335		34 6	45		33 2
2	339		34 6	47		33 6
3	339		34 6	47		33 6
4	339		34 6	46		33 4
5	338		33 6	50		32 4
6	337		34 2	53		32 6
7	337		34 2	50		32 4
8	339		34 6	48		32
9	344		36	43		30 6
10	342		35 4	47		33 2
11	342		35 4	48		32
12	343		35 2	49		32 2
13	323		30 6	50		32 4
14	323		30 6	50		32 4
15	339		29 6	50		32 4
16	339		29 6	50		32 4
17	334		28 4	50		32 4
18	334		28 4	50		32 4
19	332		28	53		32 6
20	338		28 6	50		32 4
21	306		26 4	48		32
22	300		25	54		33 4
23	304		26	49		32 2
24	298		24 4	55		33 6
25	300		25	53		33 2
26	300		25	53		33 2
27	300		25	55		33 6
28	304		26	50		32 4
29	303		25 2	51		32 6
30	300		25	52		33
31	299		24 6	53		33 2
31	3724		333	1543		388 6

Mayor. 1.336 6

manera que segun parece de la demostraz.n antecedente

se manifiesta, que han importado las cinca m
Docientas Sesenta, y Siete Nadones al respecto d
r.s cada ma. la Cantidad de un mil Trescientas Die
Seis p.s Seis r.s, q que và hecho mencion. Y dixo à Dios
Señor, y à esta señal le firmo F.co sex Cierto, y verdadero
que và expresado. Callao, y Mayo Treynta, y ma de
Setecientos, y ochenta años

Ante mi El C.n Dn Joseph felipe garci

Juan Dn calderon

Valle

El R.mo Dr. Dn. Ant.o Josf. de Ybarra 2

En 9 de Mayo de 1780 Presos

Existentes en 1.o de Abril ultimo 136

Entraron en este mes 45

Salieron en dicho 3

Existentes en 1.o de Mayo de 1780. 184

Lo que pongo en el R.l de presos Felipe Garcia

376 Juan de Dios Calderon

dial R.l de Peruano Dn. Tanto. Josf. de Ybarra

hallan oy dia de la fha siento ochenta y seys Presos
ento trainta seys de racion..... 136
cuenta y siete enfermos en el hosp.l.... 47
os Caporales en dicho..... 13

186

o y Mayo 2 de 1780

ruego el Cp.n de presos felipe, Garsia

Juan L.D.s Calderon

377

Hospital R.l de Leruno y D.n Anto Josf. de Eybar a 4

Se hallan oy dia de la fha sientto. ochenta y seys Presos
Sientto trainta y seys de sasion..... 136
Quarenta y siete enfermos en el hosp.l..... 47
Tres caporales en dicho..... " 3
186
Fecho y Mayo. 3. de 1780

Ynbiernes el P.n Xpresos Felipe. Garsia

178 Juan de D.s Calbeam

Fiscal R.l Hospicio Dn.t ant.o Josf. de Ybarra 5

Hallan oy dia Hastha siento ochenta y sinco Presos

Ciento trainta y seys de Razon 136

Quarenta y seys enfermos en el hosp.l ... 46

Tres Caporales en dicho ..... " 3

185

Reo y Mayo. 4 de 1780

Luego el P.r de presos felipe Garsia

379 Juan de D.s Calderon

Al Reverendo Dn Anto Josf Reybarra

Han oydo Hasta siento ochentaycinco Paesos
treinta y dos de esasion.... 132
Ynta enfermos en el hosp.l.... 50
Caporales en dicho..... 3
Mayo 5 de 1780 185

Rezo el C.R. Dn Depresos felipe, Garcia

380 Juan de D.s Calderon

Del R.l detenno D.n tanto Jos.f deybarra 7

llan oy dia delafha siento ochenta yocho Paesos
to trainta yquatro dezasion.... 134
ruenta yuno enfermos enelhosp.l..... 51
Caporales endicho..... " 3
yMayo 6 de 1780 188

ruego el P.n depresos felipe Garsia

381 Juan de D.s Calderon

Hospital R.l de Betlem de Nro P.e S.n Franco Josf. de Leybarra 8

Se hallan oy dia de la fha ciento ochenta y siete Presos
Ciento treinta y quatro de razon ... 134
Cincuenta enfermos en el hosp.l 50
Tres Caporales en dicho ..... // 3
187
Mayo y Mayo 7. de 1780

Resguardo del R.n de presos Felipe Garcia

Juan de D.s Calderon

Real Hº. de Peruano Dn. Antº. Josf. de Ybarra y
hallan oy día de la fha. ciento ochenta y siete Presos
ento treinta y seys de ropa 136
treinta y ocho enfermos en el hospl. 48
es Caporales en dicho 3

187

Mayo 8 de 1780

Ruego al Pn. de presos Felipe García

Juan de Ds. Calderon

283

R.l detruno D.n tam.p Jos.h deybarra 10

n oy dia Llaftha ciento ochenta ysiete Presos
uarenta yuno derasion 141
nta ytres enfermos emelhosp.i 43
ta ytres enfermos emelhosp.i 43
aporales endicho 3

187

Mayo 9 de 1760.

ego Del C.n Pr.n depresos felipe Garsia

384 Juan de D.s Calderon

P.e de Reuma D.n Ant.o Jos.h de Ybarra

Con oy dia Llaftha siento ochenta y siete Presos
Traintta y nueve de Resasion 139
Ynta y sinco enfermos en el hosp.l 45
Caporales en dicho 3

Mayo 1o de 1780. 187

Ruego del P.n de presos Felipe Garsia

285 Juan de D.s Calderon

del R.l de Leuano y D.n Ant.o Josf. de Ybarra

llan oy dia la fha sientto o chenta y siete Presos
to trainta y seys de essasion..... 136
enta yocho enferuos en el hosp.l ... 48
Caporales en dicho 3
187

y Mayo 11 de 1780

ruego al R.n de presos felipe Garsia

386 Juan de D.s Calderon

Cidal R.l de Tuxno + D.n ant.o Jos.f de Ybarra 13

Hallan oy dia de la fha siento nobenta Presos
iento trainta yocho de rrasion..... 138
uarenta y nueve enfermos en el hosp.l.... 49
res caporales en dicho..... 3
Llao y Mayo 12 de 1780 190

Ruego al P.n de presos Felipe Garsia

387 Juan de D.s Calderon

Cuial Rl. detruno Dn. Dn. Antº Josf. deybarra

Hallan oy dia delaffha siento setenta y tres Presos
siento baite dasasion 120
Cinquenta enfermos en el hosp.l 30
sus Caporales en dicho 11 3
173
bo y Mayo 13 de 1780

Ruego Dl Sr. depresos felipe Garsia

388 Juan de Dios Calderon

al R.l de retiro D.n Ant.o Jos.f de Eybarra

llan. oy dia de la fha siento setenta y tres Paesos
baite de ranchon 120
uenta enfermos en el hosp.l ... 50
Capozales en dicho 113
y Mayo. 14. de 1780. 173

ruego. el C.n de paesos felipe Garsia

389 Juan de D.s Calderon

Real R.l de Peruano y D.n Ant.o Jos.f de Eybar a 16

Hallan oy dia de la fha siento sesenta y nueve Presos
entre dies y seis: de esta sim..... 116
Cuenta enfermos en el hosp.l..... 50
Y Caporales en dicho..... 3

y Mayo 15. de 178o 169

Ruego Ll. C.P.n de presos Felipe Garcia

3to Juan de D.s Calderon

Real R.l de Leruno D.n Anto Josf. de Ybarra

Hallan oy dia de la fha sientto sesenta y nueve Presos
Ynto dies y seys de resion ... 116
Ynventa enfermos en el hosp.l ... 50
Ynde Caporales en dicho 113
Fha y Mayo 16 de 1780 169

Ynruego del C.l P.n de presos felipe Garsia

391 Juan de D.s Calderon

dial Rl. detruno Dn. Tant.o Josf. deybarra

allan oy dia delaffha siento sesenta y quatro Presos

to onse dezzasion 111

quenta enfermos enelhosp.l . . 50

Caporales endicho 113

oy Mayo 17 de 1780 164

mego Dl Rl. Depresos felipe Garsia

372 Juan Ldo. Calderon

d. R.l de Veruno Dn tanto Josf. Veybarra 19

lan oy dia delastha siento seisenta y quatro Presos
nse dexaron 111
nta enfermos en el hosp.l 50
Reposales en dicho 3

y Mayo 18 de 176 164

ago de C.P.n de presos felipe Garcia

Juan de D.s Calderon

al R.l de turno Dn. Ant.o Josf. de ybarra 20

allan oy dia de la fha. siento sesenta y tres Presos

to nueve de essasion 59

senta y uno enfermos en el hospital ... 31

Caporales en dicho 11 3

y Mayo. de 1778 163

nuez. El Pn. de presos felipe Garsia

Juan L.D.s Calderon

Vial R.l Ltuano D.n Anto. Josf. deybarra

Hallan oy dia delafha siento resenta y sinco Presos
ento dose dessasion..... 112
nquenta enfermos enelhosp.l... 50
es Caporales endicho.... 113
165
ao y Mayo 20 1780

Ynpuesto del S.r depresos felipe Garsia

395 Juan de D.s Calderon

ysial. R.l de Tuano D.n Tant.o Jos.f de Ybarra

hallan dia de la fha siento sinquenta y quatro Paiso
siento tres de Asasion 103
enta y ocho enfermos en el hosp.l .. 48
es Caporales en dicho 11 3
[154]
lao y Mayo 21 de 1780

Travezo del C.P.n de presos felipe. Garsia

Juan L.D.s Calderon

396

Rl. R.l de Leuano D.n Tant.o Jos.f de Ybarra 23

llan cy dia de la ftha siento sinquenta y quatro Presos
enta y siete de rrazion 97
uenta y quatro enfermos en el hosp.l .. 54
Caporales en dicho 13
154
y Mayo 22 de 1780
ruego El C.n de presos felipe garsia

97 Juan de D.s Calderon

del R.º de turno Dn Anto. Jost. de Ybarra 24

allan oy dia de la fha siento sinquenta y tres Presos
to uno de rrasion 101
enta y nueve enfermos en el hosp.l 49
Caporales en dicho 03
153

y Mayo 23 de 1780

uego del R.n de presos felipe Garcia

Juan de D.s Calderon

sial R.l de Tucuno D.n Ant.o Jos.f de Ybarra 25

hallan. oy dia de la fha siento sinquenta y tres Presos
benta y sinco Prision 95
inquenta y sinco enfermos en el hosp.l 55
tres Caporales en dicho 3
153

ao y Mayo 24. de 1780

Tarvezo El P.n de presos felipe Garsia

Juan. de D.s Calderon

Real R.l de Turno D.n Tan.to Jos.f de Ybarra

Hallan oy dia de la fha ciento cinquenta y tres Presos
Ciento y siete de Razon 97
Cinquenta y tres enfermos en el hosp.l ... 53
Tres Caporales en dicho 3
Ciento y Mayo 25 de 1780 153

Ynruego El P.n de presos felipe Garcia

Doo Juan de D.s Calderon

Real. Rl. de Tuxpan Dn. Ant.o Jost. de Ybarra

Se hallan oy dia de la fha. ciento cinquenta y tres Presos

Noventa y siete de Rason 97

Cinquenta y tres enfermos en el hosp.l 53

Tres Caporales en dicho 3

153

Tlacotalpan y Mayo 26. de 1780

Inbiezo El P.r de presos Felipe Garcia

Juan de D.s Calderon

Rl. Rl. detuvo Dr. ant.o Tasf deybarra 28

lan oy dia delasth. siento sinquenta ysinco Presos
ta ysiete detencion..... 57
ta ysinco enfermos enelhosp.l... 55
apozales endicho..... 3

Mayo 27 de 178o 155

igo del C.P.m depresos felipes garcia

Juan de D.s Calderon

Del R.e detrimo t D.n ant.o Jos.f deybarra

23

En oy dia delatha siento sinquenta yquatro Presos

Q.e uno deprasion..... 1

Quenta enfermos enelhosp.... 50

Cabo rales endicho..... 3

154

Mayo 28 de 1780

Rodrigo del R.l depresos felipe Garsia

Ante mi Juan de D.s Calderon

l R.l. defuzmo. + D.n ant.o Jos.f. deybarra. 30

lan oy dia delafha siento sinquenta y dos Presos
nta yocho dezsasion..... 98
enta yuno enfermos enelhosp.l... 51
Caporales en dicho..... 113

y Mayo 29 de 1786 152

ruego Sl. P.n depresos felipe garsia

Vo Juan de D.s calderon

Sial R.e de Guano + D.n Anto Josf. de Ybarra

allan. oy dia de la fha siento sinquenta y dos Presos
benta y siete. de Rexasion..... 97
squenta y dos enfermos en el hosp.l.... 52
es Caporales en dicho..... 113

152

oo y Mayo. 30. de 1780

Paraxo de el P.n de presos felipe garsia.

Juan de D.s Calderon

dial R.l de Triano + D.n Ant.o Jos.f de Ybarra.
52
llan. oy dia de la fha sientos sinquenta y dos presos
enta y seys de passion 96
quenta y tres enfermos en el hosp.l 53
Capozales en dicho 13
y Mayo 31 de 1780 152
ruego del C.n de presos felipe garsia
Juan de D.s Calderon
106

Los Enfermos q. se han mandado entrar en el Hospital
Mallen dela Fra. Dn

Nombres	Entra.	Salio.	Estan.	Rs	Mr	
Damian	1º		3½	7	6	
Rosas	1º		3½	7	6	
Dela Cruz	1º		3½	7	6	
Yrguiendo	1º		3½	7	6	
Conchas	1º		3½	7	6	77. 4.
Muñoz	1º		3½	7	6	
Barraza	1º		3½	7	6	
Montaño	1º		3½	7	6	
Burtamantes	1º		3½	7	6	
Mallen	1º		3½	7	6	
			3½ o	77	4	
Gonzalez	1º		3½	7	6	
Ayssa	1º		3½	7	6	
Chavez	1º		3½	7	6	
Carlos	1º		3½	7	6	
Andarica	1º		3½	7	6	
Mariano	1º		3½	7	6	77. 4.
Mangues	1º		3½	7	6	
Escandon	1º		3½	7	6	
Villegas	1º		4	7	6	
Silva	1º		3½	7	6	
			3½ o	77	4	
Mejia	1º		3½	7	6	
Cavezudo	1º		3½	7	6	
Aguilar	1º		3½	7	6	
Quintejo	1º		3½	7	6	
Alvarez	1º		3½	7	6	
Aguado Vaj	1º		3½	7	6	77. 4.
Damac	1º		3½	7	6	
Vega	1º		3½	7	6	
Zunzuy	1º		3½	7	6	
Ydo Vega	1º		3½	7	6	
			3½ o	77	4	
Vasquez	1º		3½	7	6	
Rubina	1º		3½	7	6	
Damaso	1º		3½	7	6	
Vespezia	1º		3½	7	6	

Vda. Belza

Nombres	Encrd.s	Solid.s	Estancs.	Pens.	Reales	
Andres Orozco	1º		31	7	6	
Dnio Antto Tirado	1º		31	7	6	
Josef Selenques	1º		31	7	6	
Alexo Tirado	1º		31	7	6	77 4
Andres Asayra	1º		31	7	6	
Agustin Ycamayta	1º		31	7	6	
			310	77	4	
Ygnacio Vasquez	1º		31	7	6	
Juan Antto Solorzano	1º		31	7	6	
Geronimo Fonseca	1º		31	7	6	
Juan Bapta. Berrospara	1º		31	7	6	
Josef. Zagoba	1º		31	7	6	75 6
Antto Tirado	1º		31	7	6	
Juan Vargas	1º		31	7	6	
Domingo del Castillo	1º		31	7	6	
Juan Co. Vamonte	1º		31	7	6	
Juan Baptta Salazar	1º	24	24	6		
			303	75	6	Vta. 385 6

Recibi del S. Don Antto. Ygn. de Arrieta, Factor Oficial R. de estas Cargas de y de Trume. docte. Cuento del Callao Trecientos ochenta, y cinco p. 6 Rs. importe mil Trecientos quarenta, y Cinco Estancias, y Anadendo los Enfermos q. hacen meditinado enestte R. Hosp. de mi cargo, anaran de ador Nacpcado Callao, y mayo 31 de 1780

Salvador Cur

V. B.

Valle

Resibí del Sr. Dn. Anto. Josef de Eybar Factor y Ofsial Real delas Casas de lima y de Guano en este Puerto La cantidad de treinta y un pesos los que diarian se han gastado en el presente mes de dha en la Manutension de Las quatro mulas del Rey. en Reales de Vn. Bonos de yerba a dos reales cada uno Callao Mayo 31. de 1786. Aravezo del. Dn. de pesos fuertes Garsia. Juan de Dios Calderon

31 Ps.

R. B.

Valle

Recibí del Sr. Dn. Antº Josef de Ybarra Factor y Oficial
real de los Reales Cajas de Lima y de tuvo en este Puerto la
Cantidad de siete pesos fuertes reales en parte de los
de las que durante el presente mes de Agosto se
han gastado en ambas Reales Cajas de los
dichos Presidios según dedos reales cada
noche. Callao y Mayo 31 de 1780 Franco
del Sr. Dn. Dr. Pesos de Felipe Garcia Juan de D.
Calderon

n 7. P.s 6. Reales

S.B. Valle

Bno

Recevi del Sor D. Antonio Josè de Ibarra Factor
Offl. de las Cassas de Lima. Setenta en este Puerto.
Doscientos trece p.s Seis r.s por el importe de doscien
tas ochenta, y cinco varas de Olandas Cubo.
q.e Suministrè p.a la construccion de esta Col-
chonera que hande servir p.a los enfermos Prevista.
que se estàn curando en el R.l Hospital de esta
Plaza, à razon de seis r.s vara. Callao, y Mayo
23. de 1780. Fran.co Ygnacio de Tellería

$ 253 p. 6 r.

Antem Christoval de Soto mayor
Escno Thente de Rl Hazda y Rea.l

S. y D.
Valle

Rui
Xn
Dn Dn Antonio Lopez de Ybarra
Factor ofl. de Rl Casa de Lima y
Reyno en esta Ciudad: Ciento no-
venta y cinco ps en esta forma: dos
cientos cinquenta y siete ps quatro rs
vellon por el importe de Noventa
Arrobas para la construccion de Se-
senta Colchones de Bramante
crudo con destino de que sirvan p
la curacion de los Enfermos Re-
sidentes que se estan Medicinan
do en este Real Hospital a razon
de cuatro reales arroba Sobrein
ta y siete ps quatro rs por la hechu-
ra de dhos Colchones a razon de
cinco rs por cada uno inclusa la
pita y cintas de Rafia para sus
bastos Callao y Mayo 31 de 1780:

Barbara Balinete

Antem Christoval de Soto mayor
Tte Intem de Rl Haz.da y Rep.

$ 195 ps:

S. E.
Valle

Dn. Dn. Manuel Sp.ª Antonio Vora de Ibarra Factor ôfs.ª R.l Alcaz. Esclavo de Sn. Juan de Dios de esta Villa de Cuenca doze p.s y quatro r.s por el importe de Sesenta Frezadas que subministro para la curacion de los Enfermos Soldados que se estan medicinando en este Real Hospital ânsias Aquinze reales cada una Callado y Mayo 31 de 1780: Fernando Basques

Antte mi Christoval de Soto mayor Escno. Thente de R.l Hazda y Rent.s

8.13.

Valle

tt

213

(39

Recivi del Sor D. Anto Ese de Ybarra Factor Oficial
delas Casas de Lima, y de Tuxno en este Pto de Callao
siete p. por el Flete de Catorce mulas enq.e conduxe
sesenta colchones nuebos de bxam.te caudo, y sesenta fre-
sadas p.a curazion delos enfermos Peccianios q.e se
estan curando en este Hl. Hosp.l de xxazon de quarenta
xx. cada una. Callao, y Junio 6. de 1780.

Franco Mogollon

n 7p.s

B.L.B.

Valle

614

Se necesitan para la Curazion de los Presidarios Enfermos q.e se medizinan en este Hosp.l R.l de mi cargo esta Plaza, Sesenta colchones, con otras tantas frezadas, los treinta en Reemplazo de igual numero de piezas, q.e por inutiles è incendibles serán excluidos; las unas para componer, y echar Remiendos, otras q.e se botaron en el Glacis, ò Muralla, y las otras q.e las llevaron los Difuntos por ser sus enfermedades Contagiosas. Y los otros treinta para subvenir al crecido numero de Enfermos Presidarios, q.e en el dia existen, segun lo acredita la adjunta Certificaz.n firmada por el Capitan de Presidio Don Felipe Garcia, lo q.e participo à Vo. à fin de q.e se sirva dar la Correspond.te providencia. Callao, y Mayo 16.n de 1780.n Salvador Cusidor

V/B.

Valle

Dis

omo Capitan de Puerto, que soy de esta
Plaza Certifico q̃ los Utensilios Destinados
para la Curacion de los Enfermos Presidiarios
que se Medicinan en el R.l Hospital de ella,
que esta à Cargo de D.n Salbador Cuvido
Cirujano Mayor de esta Plaza, se han inutili-
sado treinta Colchones, y Otras tantas Sa-
banas, los unos para componer ótros, los
otros se han bolado al Glasis, ó Muralla
y los otros, los han llebado los Difunt.s en
mi presencia, y al dho D.n Salbador, y p.a q̃
Conste de S.r Ófic.l R.l de Turno D.n Antonio
Tomf de Ybarra, y pueda probidenciar su
Respectibo remplazo de q.ta de la R.l Hacienda
doy la presente; Juzando, à Dios, N.tro Señor,
y à esta Señal ✠ rex vicit, y berdadero todo
lo expuesto. Callao, y Mayo 28 de 1780.

Ruego al C.P.n Depresos felipe Garsia Juan
de D.s Calderon

D.D.

Valle

Recivi del S.r D.n Antonio Josef de Ybarra Factor. Oficial R.l Real Caja de Lima, y de Turno en este P.to del Callao veinte Colchones nuebos de Bram.e Crudo, y Otras tantas fresadas nuebas, Que como Cirujano Mayor de esta Plaza he pedido para el uso, y Curacion de los Enfermos Providazios q. remediviman en este Hospital de mi Cargo Callao, y Mayo 26. de 1776. Salvador Curidor

8 13.

Valle

D. Josef Martinez Guarda Almazenes de la Plaza del R.l Felipe del Callao:

Certifico que en las Carretas de D.n Josef Lezundi en Doze de Abril del presente año Condujo de la Playa a estos Almaz.s veinta Cargones de Carcancilla para la R.l Botica de S. Mag.d que hizo Diez Viages; los mismos que Condujo el Navio nombrado Santana, y para que por la R.l Hac.da pueda Satisfacerse. Doy la presente Callao, y Mayo Veinte, y nueve de mil setecientos, y ochenta:

Josef Martinez

Recivi del Sor D. Ant.o Jose de Ybarra Factor de R.l Real Casa de Lima, y de Cuyo en este Puerto del Callao Seis p.s por el importe de la conduccion q.e hize de veinta Cargones de Carcancilla destinados a la R.l Botica de S. Mag.d en diez viages q.e componen Dinal y medio de Carga ta a razon de quatro p.s cada uno. Callao y Mayo 29 de 1780

Fph Lezundi

Vale

Yo Josef Martinez Guarda Almacenes de la Plaza del R.l Felipe del Callao:

Certifico que d.n Josef Saldamando ha trabajado con dos Carretas en la Conducion de cien Lumitas que de cuenta de S.M. conduxo del Puerto de Valparaizo a este el Navio nombrado Nra. Señora del Socorro en que se emplea medio dia de trabajo oy dia de la fha. y para que por la R.l Hazienda. pueda Satisfacerse doy la presente Callao, y Mayo 22. de 1780./ Josef Martinez

Recivi del S.r d.n Ant.o Josef de Ybarra Factor of.l Real Casa de Lima y de Furno en este Puerto del Callao quatro p.s p.r el importe de un jorn.l de Carreta q.e compurieron doy q.e subministre medio dia p.a la conducion de cien Lumitas a este R.l Almacenes vendas en el Navio del socorro de quenta de S. Mag.d p.a estas R.l obras. a raz.n de esta misma cantidad Callao, y Mayo 24 de 1780 Josef Saldamando

M 4 p.

B.S.

Valle

2. 819 (45

Recivi del Sr. D. Ant.o Jph de Ybarra, Factor ofic.l Y.l delas Caxas de Lima, y de Turno entre Pueblo Novedad ps. por el importe de Diez Pieças de Sarga q.e he venido de color Encarnada, con destino de q.e sirvan para las camisas de Marauchos p.a el Fuerte de Campaña, q.e se estan aprontando, para el servicio de esta Plaza, arazon de treinta ps. cada una. Importe de Rl. Haz.da y Mayo 20 de 1780.

Dn Luis Ygnacio de Velberia

Buenos Aires 30. de Mayo de 1780.

Christoval de Soto mayor

Contador de Rl Hazda y Rl.a

4 120 (A6

Rezivi en el R.l Almazn de Artillezia de esta Plaza de orden del Señor Ofiz.l R.l de turno D.n Antonio Josef de Ybarra, tres-pierar de Varga. colorada. con. ciento dos barar entodar para la Con.trucion de Cartuchos del tren de Campaña las mismas que ha entregado D.n Mar.l de Artillezia. Deque me ago Cargo de quenta de la R.l Haz.da Callao, y Mayo 20. de 1780.

Josef Martínez

Señor Oficial Rl.

Necesita una pieza de Saxga de color pa. la construccion de los Cartuchos pa. el tren de Campaña, q. pide orn. del Sor Comd. Gral de este Exto. Dn. Antº. Ziri se mandan a ex: Callao y Mayo 13 de 1780.

Antonio Gracho
Rubricado

t. 122 (48

Rl. del Sor. D.n Ant.o Jph de Ibarra Factor Sub. Ynt.e
ollar Cargas de Vina y de Turno enere Puesto Ve-
inte y quatro p.s cinco xēs. enera forma, los quinze
con cinco de ellos g.n el imp.te de Veinte y cinco D. de
rito de Cartas a cinco xēs. lib.a y los nueve p.s restan
ter por xeis D. de Cera de Nora a doze xēs. libra
todo con destino de g.e Vina p.a continuez. de Cartu-
chz q.e se ensan apaviando p.a el servicio presente
Plaza: Callao, y Maio 20. de 1780

Mariano Furman y Guerra

Rn 24..S.

V.B

Reziri en el R.l Almazn de Artillería de esta Plaza de Orden del Señor Ofiz.l R.l de turno D.n Antonio Josef de Ybarra Ve-
inte y vinco Libras de Plo de Belar del Norte, y veis libras de Pera de Cartilla. todo para. los Cartuchos del trin de Campa
ña. dela Artillería. cuyos Pertrechos. ha entregado el Mro. Ma
ior de Obras Mariano Freytas, Deque me ago Cargo de quen
ta dela R.l Plaz.a Callao, y Mayo 2o. de 1780./.

Josef Martínez

t

426

(50

Señor Oficial Rl.

Se necesitan dos piesas de Sayza de cualquiera Co
lor, una axxiova de hilo de Cantay, y seis libras
de Seda todo p.ª la construccion de Cartuchos p.ª el
tren de Campaña q. por orden del Sr. Com.te Gral
de Art.ª Dr. Ant.º Zeni se está aprestando; p.ª
cuyo efecto se recivirá con. dar las providencias ne
cesarias. Callao y Mayo 19 de 1780.

B.L.M. de V.S.

Dro Ant.º Bracho

Rubrica

+ 825

(15

Recevi del Sor D. Antonio Josè de Abarca Factor Off.l
delas Cassas de Lima: de Sturno en este Puerto. Doce pesos
en esta forma. Los ocho p.s de ellos por la composicion de
un peso grande de Cuvi poniendole los ficles nuebos, y arre-
glarlo, por havexsele rompido, à razon de esta cantidad. Y los
quatro pesos restantes por la de otro mas medianos, repa-
sarle los ficles, y limpiarlo. Todo con destino p.a la Artillera.
de esta Plaza. Callao, y Mayo 22.n de 1780.n

Manuel de Leon

12 p.s

V.o B.o
Zuñi

or Oficial Rl.

El Mro. Carexo Mayr. de Leon á compuesto el peso grande de Cruz poniendole fiel nuevo, por averse este rompido peranda los Cañones; tambien compuso otro peso pequeño tambien de Cruz, y los dos los á axreglado y puesto en estado de servicio, cuyo importe se servirá vm. satisfacerle de cuenta de la Rl. Hacienda. Callao y Mayo 20 de 1780

Pedro Antº Bracho
Rubricado

Sr Rl. Dn. Antonio Josef de Ybarra.

El Mro. maior de Herrero Manuel de Leon. ha Compuesto Dos Cruzes de peso la una grande que le puso los trez fieles Nuevos. por haversele quebrado en el uso de la Artilleria. y axreglo dicha Cruz, y la otra es chica ô mediana que la Limpio, y axreglo. para ponerla en uso. de Servicio y para que a Vm. le Conste, y pueda Satisfacer su importe doy esta Rlacion Callao y Mayo 20. de 1780.

Josef Martinez

Recibí del Sor. D. Antonio Josè de Ibarra Factor Ofl. de las Cajas de Lima de Turno en este Puerto. Dos mil, veinte, y cinco p.s por el importe de dos mil, y setecientas varas de Bramante crudo, que subministrè p.a la construccion de Cartuchos de Cañon de diferentes Calibres para provision de la Artillera de este Plaza à razon de seis r.s vara, como parece del pedim.to hecho p. el Capitan Comandante de ella D. Pedro Bracho. Callao, y Mayo 23. de 1780.

Dias Ygnacio de Tellería

2.025 p.s Ante mi

Christoval de Sotomayor
Esc.no Thte. de Rl Hac.da y Rep.o

V. B

Zini

Oficial R.

tt 1128 (54

Seneszitan Dosmil Setezientas Ba-
xas de lienzo Bramante, Dosz libras de pi-
ta Lanoja, Cuatro libras de zera; y dos paxes
de tixeras de Sastre; amolladas; todo para
la Construzion de cartuchos de Cañon de dife-
rentes Calibres, que Seneszitan de cum.ta
p.a esta Plaza para cuia Compra Se dixuira
Vmd. Dar las Providenzias Conduzentes, Ca
llao 9 Mayo 20 de 780, p

Pedro Ant.o Bracho
Rubrica

R.vo
R. en el R. Almacen de Artillería de esta Plaza de Orn. del S.or Ofiz. R. de turno D. Ant.o Josef de Ybarra dos mil trecientas v.s de Barramante cuio p.r la construccion de cartuchos de cañon de varios calibres de la provicion de Artillería, las mismas q.e ha entregado D. Blas Fon.o de Tellería de q.e me hago cargo de cuenta de Real Haz.da Callao, y Mayo 22 de 1780

Josef Martínez

d

130

Recivi del Sr. D.n Ant.o Jose de Abarca Factor Ofic.l
de la R.l Haz.a Casas de Lima, y de Tuxno en este Pto.
del Callao Quatro p.s por el Flete de Ocho mulas
àrrazon de quatro xx. cada una en que conduxe se-
-senta, y dos piezas y un Petaco de Bramante cuyo
contenta en dos mil y setecientas varas; pa-
-ra la Construccion de Cartuchos, que se estan tra-
-bajando en el Cuerpo de Artill.a de esta Plaza.
R.l Abm.on del Callao, y Mayo 23. de 1780.

Fran.co Mogollon

S. B. 4.p.

+ 1031 (57

Receví del Scr. D. Antonio José de Ibarra Factor Off.l de
las Cassas de Lima: de Ruzno en este Precio. Veinte, y cinco p.s
quatro r.s en esta forma. Los Trece p.s quatro r.s de Bron. p.a el imp.to
de doce libras de Pita larga, à razon de nueve r.s libra. Seis
p.s por quatro libras de Cera del Norte al respecto de doce r.s
por cada una. Los seis p.s restantes por dos paxes de Tixeras
nuebas de Sastre amolladas, todo con destino p.a la Construcc.n
de Cartuchos de Cañon p.a el servicio de la Artillería de
esta Plaza, à razon de tres pesos por cada Tixera. Callao,
y Mayo 22.. de 1780..

Fr. Francisco Cisneros

28 p.s 4 r.s

V. B

Ziñi

Yllmi
R. en el R.l Almazen de Artillería de esta Plaza, de ôrden de l
S.or ôficial R.l de Juano Dn Antonio Jph. de Ybarra doze, libras de
Pita Larga, quatro libras de Cera del Norte, dos Docenas de Sas
tre, todo para la Cos truccion de Cartuchos de Cañon de la Arta
llería, Cuyos generos ha entregado Franco Cisneros. Deque
meago Cargo de quenta de la R.l Hac.da Callao, y Mayo 22. de
1780.

Josef Martínez

Recibi del Sor Dn Ant.o Josef de Horra
Factor Oficial R.l delas Casas de Lima y
de Diario en este Puerto ochenta y dos p.s
quatro xx.s en esta forma. los ochenta y dos
ps de dhos ps el importe de quatro balanzas
de Cobre con destino de q. sirban a pc
sar las Facciones de Circacho ministrxa
y de mas Oficiales q. por Decreto de este
Superior Govierno de beinte de Abril del mes
proximo pas.o se mandaron aprontar p.a re-
puesto de esta Plaza en caso de ser sitiada
por los enemigos á razon de ocho xx libras
y los quatro xx.s restantes por el flete de su conduc
Callao y Mayo 7.o de 7780

Sebastián Ybañez

On 82 p.s 4 xx.s

Arrem.

Visitor.l de Soto mayor
Cont.e Thes.o de R.l Hac.da y Ptos

S. S B.

B34

Recivi en el Almazn de esta Plaza de Orden del Señor Ofr, Rl de turno dn Antonio Josef de Ybarra quatro Balanzas de Cobre para Raciones con peso de Ochenta, y dos Libras las mismas que ha entregado el Mro. Sebastian Ybañez. Deque me ago cargo de cuenta de la Rl Hazienda Callao, y Mayo 1o. de 1780.

Josef Martiñez

Rax. delas Obras de Carpintexia q. se han trabajado en esta Plaza, y Presidio del Callao en esta Gem.a q. comensó Lunes 1.o de Mayo y acabo Sabado 6. de dho con expresion delos Tem. q. han de vengado los Años. y Ofis. q. en ella se expresa——

Primeram.te p.a el Pantel q. pide la Artillexia se ha trabajado la Obra 6.ta: para dos mesas grandes con destino alg. Cabas para q. coma la compañia de milicias q. está en dho Pantel, se han labrado doze pies de largo de una vara, seis quadro quatro pulg.s los quales han ensopleado, ensoplado y ochabado: se han labrado quatro Camillas de largo de una vara un pie y seis pulg.s seis ancho quatro pulg.s y seis quexo tres: se han labrado seis varrotes trabesexos de largo de una vara y pulgada, seis ancho quatro, seis quexo dos, y tres quartos: se han labrado ocho peinazos de Camas de una vara diez pulg.s de largo, de ancho quatro y dos tres quartos de quexo, los que quedan espigados, y ochabados: se han labrado para las expresadas mesas dos tableros de largo de dos varas, dos pies, y tres pulg.s seis ancho una vara un pie y seis pulg.s seis quexo una, y media, y queda una delas expresadas mesas Rematadas: se han labrado para los muchilexos del dho Pantel quarenta, y seis var.s de ligazon del ancho de quatro pulg.s y media seis quexo tres de los que dellos han puesto de venta y una axcayana de fierro= Para las Puertas que estan trabajando con destino para las Guarniciones dela nueba Bateria que está conbruyendo en esta Playa mirando asi al norte, se han labrado seis pasloneg de largo de una vara dos pulg.s seis ancho ocho y media, seis quexo tres: se han Rebajado, canchado, y perfilado un Cabezal bebuelta de Cazzana con destino para los Bastidores delas expresadas Puertas: se han ensunchado, y empernado quatro galapagos de molinete, delas Cabrias que estan construyendo con destino dela Bateria: se ha trabajado una Plancha de tres de largo de siete var.s dos pies, seis ancho siete var.s un pie, y seis pulg.s la que ha formado con destino de desembarcar la piesa que trae el Sanchon dela Isla de S.n Lorenzo, la que ha formado de tres Alfaxias de cacha, cuatro quartones, y quinse tablones, dos cachalas: se han puesto en dha Plancha dos Cancamos con sus argollas, chabetas y anillo: se ha trabajado p.a dha Plancha un Exe de anchotillo de

largo de dos vas. dos pies, tres pulgs. de cuadro q. el alcance nuebe, y q. la cabeza cinco tres quartas, el que queda entumonado, y colocado en su corresp.te puesto. Ygual: se han trabajado para las coperturas de dhos quatro cabrestes de largo de una vara dos pies tres pulgs. de cuadro tres pulgs. los q. son de mad.a de roble = Para el acarreo de materiales de la ya dha fabrica se han trabajado cinco Cubanillos de mad.a de roble = En la Ysla de Sn Lorenzo se han trabajado quarenta estacas de largo de tres vas. y un pie de mad.a de roble, con destino p.a ligeras la tablazon del Camino: se han trabajado dos gayatines de mad.a de pino: se han puesto en la Balza q. está en la Playa de dha Ysla dos cancamos con su anzuelo, chabetas, y anillos: a dos lebas de mad.a de luna se les hizo su corresp.te roca = Para el Paso de conducir mad.a de los Almacenes al Obrador, se ha trabajado una rueda en blanco; de cuadrado una vara, y dos pulgs. para las que se han hecho dos galapagos todo de mad.a de roble y se sigue trabajando —

Jornales que han devengado los Operarios siguientes

		Jornales	Valor	Peso
Mños.	Juan Bapta Busio	5 á	10 ½	6
	Marin Gomez	5 á	16	10
	Andres de Mira	4 á	16	08
	Felipe Ramos	2 á 16 / 3 á 20		11
	Sanco de la Cruz	5 á	14	08
	Enrique Tabuada	5 á	12	07
	Manuel Quiroga	5 á	12	07
	Jose Arenas	5 á	12	07
	Juan Pablo Mariaga	5 á	12	07
	Manuel Roman	4 á	12	06
	Miguel Valencia	3 á	10	06
	Jose Molina	4 á	12	06
	Bonifacio Ponte	½ á	14	01 ½
	Antonio Melo	½ á	12	01
		Pasa á Emp.o	96	

Nota

Que el Aserrador Pedro Soto y su Compañero tienen aserrado en dies alfajias de acha orse ilos de á ocho varas q. hacen ochenta y ocho vas. las q. componen tres tas. de á veinte, y quatro vas. y diez y seis vas. p. las q. se les pagaron á dos p.s ta. imp. diez p.s dos y medio rs. y dha mad.a de ha mandado aserrar con destino p. continuar

P. la Lima de ext.ª 96 0

una plancha de agua, muchilexos p.ª el Quartel que desp.ª la Vzn.ª Nueva p.ª los milizianos: Mas tienen aserradas veinte, y dos varas de lizas que duplicadas hacen una tab.ª de á veinte y quatro vañ. P. las g.s Islas pasarán á dos p.s y dha mad.ª Leha aserrado con destino p.ª hacer metas p.ª el dho Quartel: Mas tienen aserradas quatro vañ. de mad.ª demoral P. las g.s Islas pasarán á treze xx. vara imp.te en pes quatro xx. y dha mad.ª Le ha mandado aserrar con destino de hazer un Lexo para un anclotillo p.ª la Plancha de agua: y imp.te Mas tiene cuprendidas partidas. ..... 10 ..... 6 ½

p.s ..... 106 ..... 6 ½

Ilmo Y.mo Extraordinario de Exto de S. M. y encargado del Detall.e de estas R.s Obras

Certifico y Declaro de ciento seis p.s seis y medio vñ. que arriba se mencionan en la misma y han debengado los Mros, Oficiales, y Aserradores en esta Relacion de citas; y para q. conste lo firmé en la Plaza del Callao oy dia 6 de Maio de 1780

Antonio de Brien

Reconocido

Reconocido

Reconocido

1637

Rn Raz. delas Obras de Carpint.a q.e han trabajado en esta Plaza del Callao en esta Semana q.e comenzó Lunes 5 de Maio, y acabo Sabado 12. de dho con expresion delos Dias q.e han debengado los Mros, y Ofic.s que en esta Nacion se expresan—

Primeram.te se han trabajado catorze toxinos demad.a de roble delargo— de un pie, de su ancho quatro, y media pulg.s y de su grueso dos, con destino p.a una piesma delas tres Cabrias q.e se han construido con destino q.e se hallan p.a la obra dela Bateria q.e esta construyendo en esta Plaza, mirando para assi al norte: Se han trabajado ciento diez, y seis cabillas, las q.e son demad.a de roble, las q.e se han puesto en reserva y nueve raz.s de ligason, de su ancho tres, y media pulg.s y de su grueso tres, con destino para pechar para el Quartel que dejó la Artillería, destinado oy alas Compañias milicianas, las que quedan puestas en sus corresp.tes lugar.s con treinta y seis clabos de diez pulg.s: Se han trabajado para los muchileros ziete y dos raz.s de ligason de ancho de tres pulg.s y de su grueso dos, y media en los que se clabaron con veinte y cinco axaquetas, los que quedan clabados en dis corresp.tes lugar.s: Se han trabajado para tres Camas delos Cavos de milicias tres pares de banquillos, p.a los que se han labrado seis solezillas, seis piesmas, y seis zapatas, y tres enzadillos con destino de hazer tres Camas p.a los enfermos delos Soldados Milicianos: Se han trabajado dos escalezas de largo la una de cinco raz.s y la otra de quatro y media, p.a las que se han labrado sus piesmas y peinazos todo demad.a de roble, con destino p.a la obra dela expresada Bateria: Se han labrado quatro pies de mesa delargo de una vara, y dos pulg.s y de su guadro quatro, los que se han ex cepleado, y espigado con destino p.a el expresado Quartel, y se han labrado p.a la expresada mesa tres bancos delargo de una vara, y tres pulg.s de su ancho tres y media, y de su grueso dos, y quanto todo demad.a de roble: Para los Carros de traans portar materiales p.a la obra de dha Bateria, se han labrado dos tablones delargo de una vara, y un pie, de su ancho un pie, y seis pulg.s y de su grueso siete, los que se han formado seis ruedas, à las q.e se les han abierto

hun corresp.tes Orodenan leg.n el Diametro del peson del exe, y delen han puesto hus corresp.tes boinen: Se han trabajado quatro cespegues demad.a demoral delargo de una vara dos pies, y tres pulg.s y den quatro tres, y media, con destino p.a los Molineten delas expresadas Cabiuas: Se han labrado quatro barras demad.a amanole delargo detres var.s y quatro pulg.s den ancho cinco, y den queso quatro, para pasiguelas con destino p.a la obra de hun Batexia: Se han trabajado quatro exes p.a los Carros detransporte Amarexiales alos q.e delen han hecho hus corresp.tes peso-nes, y escopleaduras p.a telerdas, los q.e son demad.a de Numa: Se han labrado quatro teleras demad.a amanole delargo dos var.s y dos pies, den ancho seis pulg.s y den queso cinco alos q.e delen han hecho hus corresp.tes espigas en ambas Cabezas con destino para los expresados Carros: Se han trabajado dos planchas de agua medianas, una para embarcar la piedra enla Y.la de S.n Loromo, y otra p.a hu desembarque en esta Playa, las quese han formado debarroten, y tablones, y Se han labrado con diez, y seis clabos, y se sigue trabajando —

Jornales q.e han debengado los Operarios hasta

		Jorn.s	Valor	Peso
Niños	Juan Bap.ta Durio	6	à 10	7
	Martin Gomez	6	à 16	12
	Andres de Mira	6	à 16	12
	Felipe Ramos	5	à 16	10
	Fran.co Berberi	4	à 16	08
	Juan.co delaCruz	6	à 14	10
	Miguel Barraquer	6	à 14	10
	Enrrique Taboada	6	à 14	10
	Josè Acenas	6	à 12	09
	Manuel Guias	6	à 12	09
	Manuel Roman	6	à 12	09
	Andres Abad	6	à 12	09
	Manuel Valencia	6	à 10	07
	Miguel Gumarans	4½	à 10	05
	Josè Molina	6	à 12	09
	Pasa à Fol.te			139

P.la suma de Cnf. 139 1

Nota

Fue el Azerrador Ant.° Castellano, y su Comp.° tienen azerrado en una pieza de azerrio dos ilos de à ocho vas. cada uno q. hacen dies y seis vas. q. las q. leles pasarian à quatro rs. vara imp. ocho p.s y dha mad.a se ha mandado azerrar con destino p.a hazer suelas delos Carros del transporte de marca: Mas tienen azerrados ocho ilos en dos alfaxias de cha de à ocho vas. cada uno q. hacen dos tas. de à veinte, y quatro vas. y dies y seis vas. mas q. las q. leles pasarian à dos p.s tar.a imp. rn cinco p.s dos y medio rs. y dha mad.a se han mandado azerrar con destino de cortar tablones p.a entablar el camino q. donde se hade bassar la piedra al embarcadero p.a la Obra dela Plateria: Imp.rn las dos partidas tocare p.s dos y medio rs ..... 0 13 ..... 2½

Azerrador Pedro Soto, y su Comp.° tienen azerrados en dos alfaxias de cha quinse ilos y medio doblez q. hacen cientos veinte y quatro vas. q. componen cinco tas. de à veinte y quatro v.s y quatro vas mas p. las q. leles pasarian à dos p.s tarea imp. diez p.s dos y medio rs. y dha mad.a se ha mandado azerrar en listones destinados p.a hazer muchilezos, pelchas, y abrir mesa y tasimas p.a el Quartel dela Compañia de milicias ..... 0 10 ..... 2½

p.s 162 6

Yo, fiel.° Voluntario dels Exercitos de S. M. y encargado del Detall de estas R.s Obras

Certifico q. la sobre.d de ciento sesenta, y dos p.s seis rs. es la misma q. han deberiado los dhos Ofic.s y Azerrad.s q. en esta Relacion se citan; y para q. conste lo firmé en esta Plaza del Callao oy dia 12. de Mayo de 1786

V.B.
El Estimiano
Antonio José de Ybarra

Antonio de Bxier

R.l del S.r D. Antonio José de Ybarra

otial Real de la Caxa de Lima, y de turno
fuerto la Cant.ª de ciento sesenta, y dos p.s Seis
los mismos q. importan los Jorn.s q. han de
en esta Sem.a los operarios q. constan en la
que antecede. Ministerio de R. Haz.da de
y Maio 13. de 1780.

Martin Gomez

Son 162 ps. 6 rs.

Antem Christoval de Soto ma
Cro. Ten.te de R.l Haz.da y Hac

Raz.n delas Obras de Carp.ria que se han trabajado en esta Plaza, y Presidio del Callao en esta Sem.a que empezó Martes 16 de Mayo, y acabo Sabado 20 de dho mes con expresion de los Jorn.s y han debengado los Mayos, y Ofiz.s y en esta Re lacion se expresan=

Primeram.te para el Quartel q.e desfo la Artillería el Sg.to está haziendo oy à las Compañías Milicianas p.a el Quarto de los Sarg.tos se han arruinado una mesa q.e se han labrado quatro pies de largo de una vara, y quatro pulg.s en quadro: Se han labrado ocho barrotes de largo de una vara, y dos pies de ancho tres pulg.s y de grueso dos: Se ha formado un tablero, de ancho una bara tres pulg.s de largo dos var.s y de grueso pulg.a y media: Se han labrado dos anillas de vara de largo: Se han labrado quatro tablas p.a el Cajon de largo de una vara tres pulg.s y de ancho nueve: Se endiosó el dho Cajon, y se aforró, y en todo de madera de roble, y alerze: Se han trabajado para el expresado Quartel dos tinageras, para los que se han labrado ocho pies de largo cada dos pies y dos pulg.s y de quadro tres: Se han labrado diez y seis barrotes de madera de roble à los que se les han hecho sus co-rresp.tes espigas, y encopladuras: Se han puesto sus toquitos con dos clabos cada uno para q.e formen cada cabo: Se han arruinado p.a el dho Quartel dos bancos de tres var.s de largo el uno, y el otro de una vara, y dos pies, de ancho uno dho, y de grueso una pulg.a y quarto à los q.e se les han puesto tres pies à cada uno, y sus correspond.tes barrotes, y arrabeñas: Se han desarmado, y desclabado la plancha de desembarcar la piedra de la Fabrica, y se bolvió à armar de nuebo con dos tablones de dcho var.s de largo, los que se encargaron, y se les pusieron sus correspond.tes guarnezidas à dha plancha en sus correspond.tes lugares, y los tablones se clabaron con setenta, y dos clabos de siete pulg.s: Se han arruinado p.a la Obra de la fundicion tres arpeos con destino para telar de Bodoques, los q.e son de mad.a de roble à los q.e se les clabaron sus correspond.tes telares: Para una escalera con destino para la Obra de dha Fabrica que se está construyendo en esta Playa mirando al Norte, se han labrado p.a una escalera dos cercos de cinco var.s un pie, y seis pulg.s de ancho tres, y tres quartos, y de grueso dos, y media: Se han labrado p.a dha Escalera diez pasos de largo de dos pies, de ancho dos y media pulg.s tres de grueso una, y tres quartos à los q.e se les han hecho sus correspond.tes espigas, y encopladuras: Se han arruinado dos nibeles con destino de

q.e han de servir para la obra dela expresada Bateria, el uno de dos pies tres pulg.s de largo, y el otro un pie, y quatro pulg.s los q.e son demas. a dezoble: Para la Casa numero catorze ha consumido para una Puerta mampara de largo dos var.s dos pies, y tres pulg.s y de ancho vara, y un pie con su corresp.te bastidor todo demas. a dezoble, la qual ha entrado, y de pino en su corresp.te lugar: Para los Carros de conducir piedra à la obra dela expresada Bateria p.a las ruedas se han labrado dos tablones de largo de vara y un pie, y seis pulg.s de ancho diez y ocho, y de q.e quiere dellos se han consumido seis ruedas à las que se les han abierto sus correspond.tes ejes dejando, y puesto sus bocines p.a los pernones dellos Carros dhos Carros: Se han puesto en quatro pernones dellos ejes dellos Carros quatro sibicas con sus carquillos los quales clabaron en sus corresp.tes lug.s y se barrenaron dhos pernones p.a los rozos: Se ha afianzado un Carro con quatro tablones de largo dos var.s dos pies, y quatro pulg.s de ancho diez y seis, y de q.e quiere dos, las quales clabaron contra los ejes dellos expresados Carros con clabos de hierro pulg.s Para cargar el material dela p.a dha Bat.a se han consumido dos cubanillos de un pie, y seis pulg.s en quatro los q.e son demas. a dezoble, y de q.e se hace testimonio bajando—

Jornales q. han debengado los Operarios Sig.tes

		Jornales	Valor	Pesos
Niños	Juan Bap.ta Durio	5 ll. à	10 ll.	6 ll.
	Martin Gomez	5 ll. à	16 ll.	10 ll.
	Andres de Mira	5 ll. à	16 ll.	10 ll.
	Miguel Zaragoza	5 ll. à	14 ll.	08 ll.
	Fran.co dela Cruz	5 ll. à	14 ll.	08 ll.
	Enrrique Cabrera	4 ll. à	14 ll.	07 ll.
	Josef Azenar	5 ll. à	12 ll.	07 ll.
	Manuel Roman	5 ll. à	12 ll.	07 ll.
	Juan Pablo Marzo	4 ll. à	12 ll.	06 ll.
	Andres Saba	5 ll. à	12 ll.	07 ll.
	Manuel Valencia	5 ll. à	10 ll.	06 ll.
	Fran.co Benbeni	3 ll. à	16 ll.	06 ll.
	Fran.co Velarde	3 ll. à	10 ll.	03 ll.
	Manuel Gusiao	5 ll. à	12 ll.	07 ll.
			Para à cnf.te	102 ll—

Nota

Que el Azenador Josè Castellano y su Comp.o tienen azenado dos alfajias dedra de à ocho var.s seis dos q.e traen

1780

Ps. la suma de Cargo ..... 102 ... 6

dos tarr. de à veinte y quatro varr. Gs. las gs. Celes pagarian à dos ps. tarea imp. quatro ps. y dha mad. se ha mandado arrancar con destino de gs. Chiba para afonzo delos Carros de conducir piedras ps. la obra dela Bateria: han tenido arrancada una pieza de arenisco de ocho varr. de largo, diez, y ocho pulgs. de ancho Gs. las que Celes pagarian à quatro rr. vara imp. quenta ps. y dha mad. se ha mandado arrancar con destino de gs. Chiba ps. construir muelle para Carros de transporte para la obra de dha Bateria imp. las dos partidas ocho ps ..... 008 ... 0

Ps. 110 ... 6

Como Ingeniero Voluntario delos Exercitos de S. Mt. y encargado de Detall de estas Obras

Certifico q. la cantidad de ciento diez ps. seis rr. q. arriba se menciona, es la misma q. han devengado los Mrs, Ofs. y Arrieros q. en esta Relacion se citan, y para q. conste lo firmé en esta Plaza del Callao oy 20 de Maio de 1780.

S/B. Con mi Intervencion
el Estremiano
Jose Joaquin Ibarra

Antonio de Arcos

Vi la R. del S. de d. Antonio Josef de Ybarra Juez Factor Ofl. R. de las Casas de Lima, y de tanto en este Puerto ciento diez ps. seis rr. los mismos q. importa la Relacion q. antecede p. su debido pago, Fecho los Operarios q. en ella se demuestran. Ministerio de R. Hazda del Callao, y Maio 20 de 1780

Son 110 ps. 6 rr.

Martin Gomez

Ante mi Christoval de Soto mayor
Escno de Hen. de R. Hazda y Reos

Raz.n delas Obras de Carpin.a q.e han trabajado en esta Plaza, y Presidio del Callao en esta Sem.a q.e comensó dun-nes 22.n de Maio, y se acabó Sabado 27.n de dho mes con expresion delos Jornales q.e han debengado los Mros y Ofz.s q.e en ella se expresan.

Proximexam.te para los Carros de trasportar las piedras q.e trae el Lanchon dela Isla de S.n Lorenzo p.a la Obra de la Bateria q.e se está construiendo en esta Plaza mirando p.a assi al Norte: se han exiado p.a los expresados Carros doze ruedas del diametro de diez y siete pulg.s à las q.e les han puesto sus correspt.es bornes, y a cada uno de ellos sus quarterillos: se han costruido p.a los dhos Carros seis ejes de mad.a de luna à los q.e les han hecho sus correspt.es pesones en ambas cabezas de lanço de un pie en los q.e se han puesto sus correspt.es sirigas, y cunquillos con sus correspt.es barrenos p.a los sortijones q.e deban sugetar las ruedas: se han entablado dhos Carros con tablones de mad.a de roble de largo de dos varas con pies de su ancho un pie, y cinco pulg.s bien q.e no dos y media; y se han puesto à cada Carro dos tirantes de mad.a de mangle, los q.e se han espigado, y puesto en sus lug.s con su puente para quitar la sombra à los tablones: se han trabajado veintidos espeques de madera de luna de largo de dos varas con pies con destino de q.e sirban p.a alsa prymas p.a las piedras dela dha Bateria: para acarrear materiales de Cal se han trabajado veinte cubanillos del quadro q.e su boca un pie siete pulg.s de su fondo, y pesaba nueve pulg.s los q.e son de mad.a de roble: para las planchas de aqua de embarcar, y desembarcar la piedra dela Isla p.a el rotadero delos calabrotes se han construido quatro molinetes de mad.a de luna, à los q.e se les han puesto dos cunquillos, y exa.s correspt.es: se han costruido quatro pares de bancos de cama para los que se han labrado sus pies solerillas y sapatas de mad.a de roble con destino de q.e sirban dos de ellos p.a la Cama del R.do Capellan dela Isla, dos p.a el Sobre.te de dha Isla, y los quatro restantes p.a las camas delos Sobrestantes q.e estan en la Casilla dela Obra dela Bateria: se han encabado doze azadones con destino de q.e sirban p.a cortar mad.a del monte

p.ª cabos de lampa, pico, y asadones, los q.e se han arrolado, como tamb.n doze barrazos: Para el Carro con q.e se transporta madera delos Almacenes al Obrador se ha construido una rueda del diamet.o de una vara, y dos pulg.s p.ª la que se han labrado quatro tablones y un galapago todo de mad.a de roble, y se le abrio à dha rueda sucesiv.te p.ª Proderna: Para el Cuartel que desocupa la Artillería q.e hoy sirve p.ª los Compañias Milicianas se ha hecho una Asta de mad.a de roble con destino de que sirva p.ª bajar los muchilas. En la Casa n.º 6 frente se ha refaccionado una Ventana alta de luz à la q.e se ha recortido una oja, y se le puso un chapon, ò pasador, y se sigue trabajando=

Jornales que han devengado los Operarios siguientes

Muros...	Juan Bap.ta Bruno	5	1 0	6
	Martin Gomez	5	1 6	1 0
	Andres de Mira	5	1 6	1 0
	Juan.co Barberi	5	1 6	1 0
	Juan.co dela Cruz	5	1 4	0 8
	Miguel Barraques	5	1 4	0 8
	Enrrique Taquada	5	1 4	0 8
	Antonio Melo	5	1 2	0 7
	Josè Arenas	5	1 2	0 7
	Manuel Guijas	5	1 2	0 7
	Manuel Roman	5	1 2	0 7
	Josè Arredondo	5	0 9	0 9
	Josè Molina	5	1 2	0 7
	Manuel Palencia	5	1 0	0 6
	Josè Belarde	5	1 0	0 6
	Bonifacio Torre	5	1 4	0 7
	Juan Pablo Maraga	5	1 2	0 7
				1 3 5

Nota

Fue el Azerrador Josè Ant.o Carrellano, y se Comp.o rieron azerrar quatro alb.s de dacha de doce var.s con quince ilos, q.e hazen cinco tar.s de à 24 var.s p.s los q.e deles pagaran à dos p.s tarea, y dha mad.a se ha mandado azerrar en esta forma: dos de ellas en tablones p.ª el camino de conducir la piedra del desembarcadero alb.s Bateria y las dos restantes en quartones para duamientes de esplanadas imp.s las cinco tar.s dichas p.s

Para à cuenta

La suma de Ex. 143 1

Mar el Azerrador Juan Josè Orejuela, y hi Comp.o tienen azerrado 2n alfagias de acha con cargose ilos de ocho vars. q.e hazen quatro tars.a de à 24n vars. y 16n vars. q.e los q.e deles pagaran à dos ps. tar.a un p.s nueve ps. dos, y medio xx.s y dha mad.a se ha mandado azerrar con destino de q.e sirba p.a hazer cubanillos de acarrear marezial de sal en la obra de la Bateria. ..... 009 ..... 2½

Mar el Azerrador Josè Ant.o Noriega, y hi Comp.o tienen azerrado una pieza de azerrio de 7⅔ vars de ancho 18n pulg.s que miden 9on vs. ⅔ q.e los q.e deles pagaràn à quatro xx.s vara imp.e quinze ps. dos y medio xx.s y dha mad.a se ha mandado azerrar con destino de q.e sirba para tablones para esplanadas ..... 015 ..... 2½

Mar el Azerrador Eugenio Maroni, y hi Comp.o tienen azerrada una alfagia de acha con dos ilos q.e hazen diès y seis vars. que à vara de 24n vars. q.e tarea imp.e un ps. dos, y medio xx.s y dha mad.a se ha mandado azerrar con destino de hazer durmientes p.a esplanadas ..... 001 ..... 2½

Mar el Azerrador Juan. Obalos, y hi Comp.o tienen azerrado una Alfagia de acha con dos ilos q.e hazen 16n vars. q.e à vara de veinte y quatro vs. tar.a imp.e los azerrado à 2 ps. tar.a un peso dos y medio xx.s y dha mad.a se ha mandado azerrar con destino de q.e sirba para hazer durmientes en las esplanadas ..... 001 ..... 2½

ps. 17on 6n

Como Mayordomo Voluntario de los Exercitos de Su Magestad, y encargado del Detall de estas Reales Obras Certifico que la Cantidad de ciento treinta

peso seis xx. y dha cuenta se mencionan es la m
que han debengado los Mros. Oficiales, y Arrem
que en esta Relacion se citan, y para que conste, lo
en esta Plaza del Callao oy 27 de Maio de 1

V.B.
Ant.o de Olaguivel

Con mi Asistencia
Ant.o Jose
de Ibarra

Antonio de Bri

Rel.
R.l del S.or D.n Antonio Jose de Ybarra Juez Factor
delas Cassas de Lima, y Ministro en esta Plaza del Callao
ciento sesenta p.s seis xx. p.r el pago delos
dos que se Relacionan en la Part.a que antecede. M
xio de R.l Hac.da del Callao, y Maio 27 de 1780

Son 170 p.s 6 xx.

Martin Gomez

Ante mi
Christoval de Sotomay
Esno Mer.te de R.l Hac.da y Rl

Recevi del Señor D. Antonio José de Ibarra Factor
ofizl. Rl. de las Cajas de Lima. de Sueldo en este
Puerto. Treinta pesos los mismos que gozo en vñd
de Decreto de este Superior Gobierno de 3. de Diciembre
del año proximo pasado de 779. como oficial segundo
de esta Oficina, pertenecientes al mes della fho.
Ministerio de Rl. Haz.da del Callao, y Mayo 31. de 1780.

Fran.co Antonio de Triondo

En 30. p.s

S.P.D.

Valle

2 c 1644 (70)

Recibi del S.or Dn Antonio Josef de Ybarra Factor oficial R.l de las Cassas de Lima y de Durno en este Puerto la Cantidad de Treinta p.os que apso en virtud de superior Decreto como oficial tercero de esta R.l oficina perteneciente al Mes de la Hha. Ministerio de R.l Hacienda del Callao y Mayo 31 de 1780.

Josef Marcos Viderique

18 13

Valle

Don Do p.os

4 845 (71)

Rui. del S.or D.n Antonio Josef. de Ybarra. Official Real de La Caxa. de Lima. y de Juzg.o del Puerto. del Callao, Quinze. pesos. de gratificacion. qual Superior Govierno. tiene mandado. se miuden, como Ingeniero Director que á construydo. la fortaleza. el Real Felipe. del Callao. y se cumple. el mes. el dia. Ultimo. del prezente. Mayo 31. de 1780-

Josef. de Bernal

Son. 15-P-

P.B.

Valle

Nro. del Sor. d. Antonio Jose de Abarca Factor Offl. de las Cargas de Lima: de Arribo en este Puerto. Diez, y ocho p. por el imp.te de seis libras de Alambre Amarillo. con destino de hacer Cadena para las lineas que se han de tirar en la rada Bateria. que mira hacia el Norte de esta Plaza, a Razon de tres pesos libra. Callao, y Mayo 31. de 1780.

Antonio Mel

V.B.

Estrimiana

18 p.

t 1647 (73)

Recivi en el Almazn. de esta Plaza de Orden del Señor Ofiz. Real
turno d.n Antonio Josef de Ybarra Seis Libras de Alambre ama
rillo. para las Lineas de la Bateria que se halla al Norte-
de esta Plaza las mismas que ha entregado Antonio Melo-
De que me hago Cargo de cuenta de la R.l Hazienda Callao, 7
Mayo 31. de 1780./ Josef Martinez

tt

648

74

Recivi del S.r D.n Ant.o Josef de Ybarra Factor Oficial de la R.l Haz.a Casa de Lima el Fuxno en este Puexto del Callao Veinta p.s en esta forma; Los treinta y dos p.s de ello, por quatro quarterolas con ocho axcos de fierro cada una axxaz.n de ocho p.s: y los beinti ocho p.s restantes por otras quatro dichas conlos mismos axcos de fierro a siete p.s cada una Toda con destino p.a las Planchas de agua de carxar la piedra p.a la nueba Bater.a q.e se está construyendo en la Playa de este Puexto mirando ara el norte Callao y Mayo 24 de 1780 Juan.o Marquez

Son 60 p.s

Antonio Chiritoral de Soto mayor Esc.no de Hen.da de Al Haz.da y Rep.o

V.B.

Otorniar a

1613 (75

Rezivi en Almaz.n de esta Plaza de Orden del Señor Ofz.l R.l de
turno D.n Antonio Josef de Ibarra. de fha de Doze del Corriente
Ocho Quarteroles, con ocho arcos de fierro cada una. las mis
mas que se hallan pedidas con fha de Diez del mismo para
las Planchas de agua. de Carcax la Piedra. cuyas piezas
ha entregado Fran.co Marquez. Deque me hago Cargo de
quenta dela R.l Maz.da Callao y Mayo 24. de 1780.

Josef Martinez

Receri del Sor D. Antonio Tavé de Ybarra Tenor
Ofzl. de las Caxas de Lima. de Sturno en este Cuento
cinquenta, y un pesos en esta forma. Los veinte, y
un pesos de Sellos por el importe de quarenta, y ocho
Tablas de Alerze. consumidas en otros tantos Cubos
nuebos, ó Cubetas, a Razon de tres, y medio cada vna.
Los Treinta p.s restantes por la echura, y construcz.
de quarenta, y ocho Cubos, ó Cubetas. con dos barrenos
para garras, y tres Arcos de fierro cada vno. a Razon
de cinco r.s Cubo: Todo con destino p.a estas Rs. Obras.
Advirtiendose, que los Arcos, y Clavos, se han sacado
de los Almacenes de esta Plaza. Callao, y Mayo
33. de 1780.

V.B.
Estrumiana

Ruego de Juan Gonzales - por
no Saber Escrivir
Manuel de Leon

Rn 53. p.

Ante mi
Christoval de Soto mayor
Escno. Thente. de Rl Haz.da y Rey.

Rezivi en el R.l Almazn de la Plaza de Orden del Señor Ofz.l R.l de turno d.n Antonio Josef de Ybarra de fha. del dia de aier, quarenta, y ocho Cubetas, Nuevas ô Cubos con dos barre nos cadauna para Gazar de Cabo. y trez arcos de fierro cada uno, las mismas que ha entregado el Mro. tonelero Juan Gonzalez; para las R.s Obras, Degue me ago Cargo de guenta dela R.l Plaza Callao, y Maio 11. de 1780./.

Josef Martinez

t 1852 78.

Recevi del Sor d. Antonio Tarè de Ybarra Factor Hl. de las Cassas de Lima: de Flete en este Puerto. Dos pesos quatro xxs. por la echura de dos piñas, y un Motor que he puesto en cada Lancha, à quarenta Cubetas, que hande servir para limpiar los Pozos de esta Plaza, y tenerlos preparados, p.a en caso de guerra sitiada por los Enemigos, pues han servir p.a todo el servicio ordinario, à razon de esta cantd. en que quedè concertado. Callao, y Mayo 23. de 1780.

2 p. 4 r.

S.B.

Valle

Benito Lopez

Recevi del Sor D. Antonio Jose de Abarca Factor
Offl. delas Cassas de Lima: de Tuxno en este Puerto. ciento
treinta, y quatro pesos dos rs. en esta forma. Los ochenta,
y nueve p.s 2 rs. de ellos por el importe de tres quintales
cinquenta, y siete libras de baiben alquitranado para
trincas delas Planchas de agua al embarque, y desem-
barque dela Piedra p.a la nueba Bateria q.e se està
construiendo en esta Playa mixando aci acl Nórte,
à Razon de veinte, y cinco p.s qq.l los cuarenta, y cinco
pesos restantes por el dezin quintal de Alquitran li-
quido para dar alas Cabrias, Cepos, y Anclotillos, y Apa-
rexos de dhas Cabrias, à Razon de esta Cantidad. Previni-
endose, que aunque por el Sr.no del Guarda Almacenes,
conste haverse recivido dhos especies en doce de Abril
de este año, no he percivido su importe hasta la pres.te
à causa de no haver ocurrido por enfermedad, por
cuio motivo lo efectuo oy dia dela fha. Callao, y Mayo
30.. de 1780..

N. B.
Esquimionas

Juan Sobaite

134 p. 2 rs.

Ante mi Christoval de Sotomayor
Esno 1.te Tenn.te de Rl Hazda y Rio

+ 454 780

Rl. en el Al. Almacen de esta Plaza de Sñr del S.or Yl
Al. de turno D. Anto. Josef de Parra trecientas cinquenta
y siete libras de baiben alquitranado, y un quintal de
alquitran, cuyos generos ha entregado el Contramaestre
de esta Ribera Juan Sobayre; el primero p.a tapar las
planchas de agua del desembarque, y embarque de la pieza
p.a la Bateria, y el Seg.o p.a dar à las cabias, sepos de andolillo
y aparejos de dhas Cabias de q.e me hago cargo de Cuenta de Rl.
Hac.da Callao, y Abril 12 de 1780

Josef Martinez

t 655 (81)

Recevi del Sor d. Antonio Tavè de Ybarra Factor
Off.l de la Caxa de Lima: de Rumo en este Puerto.
Trecientas veinte, y dos p.s quatro r.s por el imp.te
de dos Anclotillos de fierro, el uno con doscien-
tas ochenta libras, y el otro con trecientas se-
senta, y cinco, ambos con seiscientas Quarenta,
y cinco libras. con destino de que sirvan p.a el Lan-
chon que corresponde la Piedra de la Isla de S.n Lorenz.
zo para la nueba Batteria que se està construien
do en la Playa de este Puerto mirando aci el
Norte. à razon de quatro r.s libra; previniendose,
q.e aunque p.r el R.to del Guarda Almac.n conste
haverse recivido dhos Anclotillos en 12 de Abril
de este año, no hè percivido su imp.te hasta la
pres.te à causa de no haver ocurrido, p.r cuio motivo
lo efectuo ahora Callao, y Mayo 30.n de 1780.

N. B.
Estuvo en la Q.
M 322. p 4 r.

Juan Sobaelle

Arthemon Christoval de Sotomayor
Cno. Thes.te de R.l Hac.da y Rent.s

+1056 (82)

Rvi en el R.l Almacen de esta Plaza de orden del S.or Ofic.l R.l de Artill.a D.n Antonio Josef de Tarra dos anclotillos el uno con doscientas ochenta lb.s y el otro con trescientas sesenta, y cinco lb.s los mismos q.e ha entregado el Contramaestre de esta Ribera Juan Sobayre, con destino à el Sanchon q.e conduse la piedra à la nueba Bateria, de q.e me hago cargo de cuenta dela R.l Hac.da Callao, y Abril 12.n de 1780.n Josef Martinez

q.e semanifiesta las Diferentes Obras de Carpenteria q.e se han Executado en esta Exprezion yndividual de su Ymporte, y es= 1657

Asabér

Por. Cien Escayolas para Colgar las Mochilas en el Quartel que dep.e la Artillería a Vn rr.s ..... " 12 " ..... 4 "

Por... Seis Quintales, trece Libras de fierro q.e se han labrado en las piezas siguientes= Quatro Sunchos para Brocal de Vn Ancorillo con peso de Beinte y cinco Libras, ocho pies de Cavilladores para el Trabaso de la Isla, con peso de Ochenta y Una Libra ocho orejas de fierro de planchuelas de Espiga para Molinetes con peso de Beinte y Seis Libras, ocho Carquillos para Idem con Nueve Libras, ocho Espigas para Idem con quatro Libras, doce Carquillos para los Canzos de conducir las piedras con peso de Beinte y seis Libras, Doce Sibicas para dhos. Canzos con peso de Beinte y cinco Libras, Doce Bocines para Idem setenta y seis Libras, Doce sobazos para Idem con Catorce Libras, Doce Espes para Idem con seis Libras, Doce fasas para las Ruedas de Idem con Ciento ochenta y Una Libras, Docientos Clavos de modelo para clavar dhas fasas con diez y siete Libras, Beinte y quatro Grapas p.a Idem con quatro Libras, Beinte y quatro à zandelas para Idem con setenta y siete Lib.s siete Grillos con sus Cancamos para alar balsar la piedra, con Diez y seis Libras, y quatro Grillos para la Isla con treinta y seis Libras, cuyas partidas componen el peso de seis quintales trece Libras q.e arrazon de diez y ocho pesos cada quintal, por su labranza Ymporta ..... " 11 o " ... 2 ½

Por Vn Sancho para dar colgar las Mochilas ..... " ..... ½

Por Piezas Labradas las rengo entregadas al Guarda Almacenes de esta Plaza, Dn Joseph Marrimez como consta del Recivo q.e prevengo= ..... " 123 " ... 6 ½

Por la Pudra 123

Obra de Composicion

Por dos llaves nuebas que se hicieron para dos Chapas la una para la puerta Mar Comunes de la Prevencion, y la otra para una Casa de Ofizial de esta plaza á ocho xx.s Cada una 2

Por la Composura de dos Chapas p.a dhas puertas a seis rr.s Cadauna 1

Por tres Bazenas Compuestas á dos rr.s 2

128

455

Como Ingeniero Delineador Encargado del Detall, Mas R.s Obras de esta Plaza certifico que la Cantidad de Ciento Veinte y ocho pesos, medio rreal que Arriba se menciona en la summa que debe hasonarse al Mro. Carpintero de esta Plaza Manuel de Leon poniendo la debengada en las bazias Obras que Expresan en esta Relacion, y para que Conste lo firme en la Plaza del Callao en Veinte y tres de Mayo de Mil Setecientos ochenta años

Conmi Ingeniero

Ant.o de Bxio

S. B.

Ante mi

Estriviana

de Ybarra

Resevi del S.or Dn Antonio Joseph de Ybarra fac.l R.l de los Mar.s de Lima y de turno en esta pue.a la Cantidad de Ciento veinte ocho p.s medio rr.s los q.e espresa la Razon ante se dentro Callao y Mz.

27 de 1780

Manuel de L.

Son 128 rr.s ... ½ rr.s

Ante mi

Christoval de Soto ma.r

Esc.no Ten.te de Hl Hazd.a

Rezivi en el Almazen de la Plaza de Orden del Señor Oficial R.l de turno d.n Antonio Josef de Ybarra, Cien Arcayatas p.a Cargar Mochilas, quatro Zunchos para el Zepo de un Anclotillo con peso de Veinte, y vinco libras, y ocho Picos Escaviladores p.a el trabajo en la Isla con peso de Ochenta, y una libra cuyas tres partidas se hallan libradas con fha de Veinte, y nueve de Abril proximo pasado; Ocho Orejas de fierro ō Planchuelas de Espiga para Molinetes con peso de Veinte, y seis libras, ocho Carquillos para idem con Nueve libras, Ocho Espigas para idem con quatro libras, cuyas tres partidas se hallan libradas con fha de Veinte del Corriente, Doze Carquillos para Carros de Conducir la Piedra con peso de Veinte, y siete libras, Doze Sibicas para dichos Carros con peso de Veinte, y vinco libras,- Doze Boxines para idem con setenta, y seis libras, Doze Votrones para idem con tres libras, Doze topes con seis libras, Doze fasas para las Ruedas de idem con ciento ochenta, y una libras, Docientos Clavos de Modelo para dichas fasas con Diez, y siete libras, Veinte y quatro Grapas para idem con quatro libras, Veinte, y quatro Arandelas para idem con seventa, y siete Libras; Siete Argollas con sus Cancamos para las Balzas de la Piedra con peso de Diez, y seis libras, y quatro Grillos. con treinta, y seis libras p.a la Isla. de la Piedra. cuyas partidas se hallan libradas con fha de Diez del Corriente, y un Gancho para Mochilero. todo lo qual- ha entregado el Mro. maior de Herrero. Manuel de Leon y han pesado las dhas piezas segun parece por menor

seiscientas trece libras. cienes rolo del Cargo las
Relacionadas; Callao, y Mayo 23. de 1780./

Josef Martinez

Rz.n en q.e se manifiestan el importe delos Jornales q.e han devengado los
ros de Briq.da y Faginero.s Empleados en la R.l Oficina Dela nueba
ceria Del Norte en esta Semana q.e comenzó el dia 9.o Dela pha
sado el 6. de ella con Expresion De sus Nombres y Apellidos y el
lor q.e a cada uno corresponde

	Diar.s	Valor	p.s	R.s
Jeronimo Jerbasio	S 3/4	S	3	4
Domingo Paza	S 3/4	S	3	4
Fran.co Nieva	S 2/3	3	2	4
Estevan Castro	S 2/3	3	2	4
Santos Barrero	S 2/3	3	2	4
Juan dela Cruz	S 2/3	3	2	4
Juan Bent.a	S 2/3	3	2	4
Marcelo Bexar	S 2/3	3	4	6
Manuel dela Roza	S 2/3	3	2	4
Felipe Medina	S 2/3	3	2	4
Marcial Silca	S 2/3	3	2	4
[illegible] Florez	S 2/3	3	2	4
Clem.te Colquipuma	S 2/3	3	2	4
Fran.co Derarteguia	S 2/3	3	2	4
Pedro Josseph	S 2/3	3	2	4
Tomas Inga	S 2/3	3	2	4
Tomas Espinoza	S 2/3	3	2	4
Josseph Damasio	S 2/3	3	2	4
Manuel Perureccion	S 2/3	3	2	4
Josseph Riveros	S 2/3	3	2	4
Pedro Valeriano	S 2/3	3	2	4
Luis Yslas	S 2/3	3	2	4
Maxiano Coron.l	S 2/3	3	2	4
Enrriq.e Arciaga	S 2/3	3	2	4
Luis Bazuientos	S 2/3	3	2	4
Juan De Dios Fraz.r	S 2/3	3	2	4
Fran.co Palomino	S 2/3	3	2	4
Josse Barq.z	S 2/3	3	2	4
Pedro Guillen	S 2/3	3	2	4
Luis.l Chuquillanqui	S 2/3	3	2	4
Tiburcio Lando	S 2/3	3	2	4
Balzazar Gongora	4	3	0	3
Ylario Serrano	S 2/3	3	2	4
Carlos Buque	S 2/3	3	2	4
Silberore Oxe	S 2/3	3	2	4
Josseph Dela Cruz	S 2/3	3	2	4
Josseph Yturrios	S 2/3	3	2	4
Simon De Aquilar	S 2/3	3	2	4
Pasa ala Bta			8 1/4	3 4

	Dins	Valor	Lᵘ	Kᵘ
Suma Dela Bta			8½	3
Josef Segundo	5⅔	3	2	½
Narciso Farfan	5⅔	3	2	½
Josef Severino	5⅔	3	2	½
Timoteo Rivera	5⅔	3	2	½
Antonio Ramos	5⅔	3	2	½
Clemente Luna	5⅔	3	2	½
Manuel Saabedo	5⅔	3	2	½
Pablo Soto	5⅔	3	2	½
Jph Roca	5⅔	3	2	½
Juan Calvino	5⅔	3	2	½
Phelipe Pont	5⅔	3	2	½
Jph Manl Rodriq	5⅔	3	2	½
Sco Dabiz Da de Luzon				
Pablo Cantzo	4⅔	5	3	4
Cabos Marcos Rivas	5⅓	5	3	4
Lorenzo Andu	5⅔	3	2	½
Josef Minayuyo	5⅔	3	2	½
Mariano Prado	5⅔	3		
Josef Caqua	5	3	½	7
Pedro Velarco	5⅔	3	2	½
Antonio Palomino	5⅔	3	2	½
Jph Jacome	4⅔	3	½	6
Franco Cabero	5⅔	3	2	½
Carlos Siconia	5⅔	3	2	½
Lucas Rios	5⅔	3	2	½
Geronimo Aquilar	5⅔	3	2	½
Eugenio Ramos	5⅔	3	2	½
Jph timoteo	5⅔	3	2	½
Manuel Dela Encarnaᶜᵒⁿ	5⅔	3	2	½
Jph Salazar	5⅔	3	2	½
Basilio Melchor	5⅔	3	2	½
Josef Jph	5⅔	3	2	½
Juan Jph Cordero	5⅔	3	2	½
Manuel Dela Roca	5⅔	3	2	½
Josef Lando	5⅔	3	2	½
Santiago Anchante	5⅔	3	2	½
Mateo Dela Cruz	5⅔	3	2	½
Juan Bracaden	5⅔	3	2	½
Juan Dela Roca Sandoval	5⅔	3	2	½
Mariano Escobar	5⅔	3	2	½
Blas Gonzalez	5⅔	3	2	½
Felipe Caballero	5⅔	3	2	½
Pedro Alvincula	5⅔	3	2	½
Gabriel Severo	4⅔	3	½	6
Jph Ramona	4⅔	3	½	6
Marian Chaves	4⅔	3	½	6
Para ala Bta			178	

	Diar.	Valor	Pr	Mr
Suma Dela Buelta	"	"	178	"
Ang.l De Aragon	2/3	3	1	6
Josef Arriaga	3/3	3	1	3
Marquez	2/3	3	1	6
Juan de Rojas	2/3	3	1	6
Josef Anselmo	2/3	3	1	6
Bonifacio delos Reyes	2/3	3	1	6
Santiago Delos Reyes	2/3	3	1	6
Juan Marcos	2/3	3	0	7
Leon Abiles	3/3	3	1	3
Juan Marcos	1	3	0	3
Ben.to Bondad	1	3	0	3
[illegible]	2	3	1	6
[illegible]	1	3	0	3
Bernardino Ramirez	2/3	3	1	6
Josef concha	4	3	1	4
[illegible] Quiroga	4	3	1	4
And.s Rivera	2/3	3	1	0
Nombres Ortiz	2/3	3	1	0
Jph Bernal	1	3	0	3
Mart.n Lozada	1	3	0	3
			202	4

Como Insp.r Voluntario De estas R.s Obras y Encargado del Detall de ellas

Certifico q.e la cantidad de Dozientos dos pesos y quatro rr.s es la misma q.e importaron los Jornales y Gratificacion q.e an devengado los individuos arriba mencionados y p.a q.e conste y pueda abonarseles lo firme en esta Plaza del R.l Pto. del callao a 6. De Maio De 1780

Con mi Asistencia
Antonio Josef de Ybarra

Ant.o de Brion

V.B.
el Ministro

Recivi del S.r Tn. Anel. Josef de Ybarra Dozientos dos P.s quatro rr.s plata Corr.te de Lima y de Fuerte en esta R.l Caxa de Lima y de Fuerte en esta Caxa; Dozientos dos P.s quatro rr.s para con ello

satisfacer los Trin.s adeudados p.r los Cabos
gada y Yngenieros empleados en el travajo de
la Bat.a q.e esta construiendo al Norte de es
alos precios q. por menor se expresan firma
Certificada p.r el Yng.o Volunt.o de Astt.o Dn
con las demas Yntervenciones q. previene la ord
Callao. 6. de Mayo de 1780.

Jose Eugenio Ortiz de Zuerices

Son 202 ps 4rs

Antem Christoval de Sn mayor
Escr.o de Hac.da y Rl

Batt.n q.e manifiestan los Sueldos, y Gratificacion q.e han de vengado
los Cavos de Brig.da y Sapineros Empleados en la nueva Batt.a
que Construie al Norte de esta Plaza en esta Semana q.e Empe
el dia 8.n De Maio y acavò el dia 13.n del mismo con Expresion
de Nombres y Apellido y Valor Del Jornal q.e acada uno
reponde

	Dias	Valor	P.r	R.s
Josef Roca	6.n½	8.n	3.n	3.n
Miguel Chuguillanqui	6.n	8.n	3.n	6.n
Josef Espinoza	6.n	3.n	2.n	2.n
Romualdo Fernandez	6.n	3.n	2.n	2.n
Gregorio Fernandez	6.n	3.n	2.n	2.n
Santiago Evangelista	6.n	3.n	2.n	2.n
Josef Moreno	6.n	3.n	2.n	2.n
Esteban Molina	6.n	3.n	2.n	2.n
Santhiago Vidal	6.n	3.n	2.n	2.n
Lorenzo Morales	6.n	3.n	2.n	2.n
Adriano Zamora	6.n	3.n	2.n	2.n
Fran.co Cordova	6.n	3.n	2.n	2.n
Manuel Amesquita	6.n	3.n	2.n	2.n
Antonio Molina	6.n	3.n	2.n	2.n
Bartholo Rivera	6.n	3.n	2.n	2.n
Prudencio Santos	6.n	3.n	2.n	2.n
Josef Zolorzano	6.n	3.n	2.n	2.n
Bentura Obando	6.n	3.n	2.n	2.n
Dionisio Guaman	6.n	3.n	2.n	2.n
Lorenzo Andres	6.n	3.n	2.n	2.n
Esteban Castro	6.n	3.n	2.n	2.n
Benancio Rupaicagua	6.n	3.n	2.n	2.n
Melchor Davila	6.n	3.n	2.n	2.n
Manuel Perez	6.n	3.n	2.n	2.n
Juan Dela Roza	3.n	3.n	1.n	1.n
Pedro Espinoza	6.n	3.n	2.n	2.n
Parqual Varate	6.n	3.n	2.n	2.n
Juan Gil	6.n	3.n	2.n	2.n
				64.n-4.n

	Diar	Salar	p^{s}	R^{s}
Dela Buelta	"	"	6	4
Juan Salazar	6	3	2	2
Manuel Torres	6	3	2	2
Salvador Salazar	6	3	2	2
Freg.^{o} Moratilla	6	3	2	2
Mariano Guaman	6	3	2	2
Fades Lujan	6	3	2	2
Felipe Torres	6	3	2	2
Mateo Dela Cruz	6	3	2	2
Mariano Coronel	6	3	2	2
Flavio Serrano	6	3	2	2
Vicente Flores	5	3	1	7
Pedro Nolasco	5	3	1	7
Yusef Alcazima	3	3	1	
Andres Rivera	5	3	1	7
Yusef Yuero	5	3	1	7
Pedro Zolorzano	5	3	1	7
Pedro Yosef	5	3	1	7
Faustino Servantes	4 2/3	3	1	6
Fran.^{co} Cavero	5	3	1	7
Gabriel Severo	5	3	1	7
Gregorio Samudio	5	3	1	7
Jose Vasquez	5	3	1	7

	da Sco.	da Brig.^{a}	da dels Chorrillo	
Cavo	Antonio Savala	5	5	3	1
	Pasqual Requena	5	5	3	1
	Vizente Pomez	5	3	1	7
	Antonio Palomino	5	3	1	7
	Juan Dela Cruz	5	3	1	7
	Yosef Tello	5	3	1	7
	Alexo Palomino	5	3	1	7
	Luis Ramirez	5	3	1	7
	Pedro Nolasco	5	3	1	7
				128	

1762	Dias	Valor	Ps	Rs
Dela Bueltta	"	728	"	"
Aranavio Soto	6	3	4	7
Pedro Alcantara	6	3	4	7
Josseph Dela Cruz	6	3	4	7
Felipe Cavallero	6	3	4	7
Josseph Segundo	6	3	4	7
Gabriel Govero	6	3	4	7
Norberto Ortis	6	3	4	7
Andres Rodriguez	6	3	4	7
Simon de Aguilar	6	3	4	7
Juan Alexo	6	3	4	7
Ramon Donato	6	3	4	7
Juan Bap.ta Vinapag.o	6	3	4	7
Nicolas Colentino	6	3	4	7
Pasqual Dela cueba	6	3	4	7
Pedro Reus	6	3	4	7
Escebio Zalazar	6	3	4	7
Aguvtin Dela Rova	6	3	4	7
Pedro Advincula	6	3	4	7
Josseph Amotes	6	3	4	7
Josseph Mendoza	4 1/3	3	4	5
Josseph Romero	4 1/3	3	4	5
Manuel Martin	4 1/3	3	4	5
Dennis Roblev	4 1/3	3	4	5
Jeronimo Olaya	4 1/3	3	4	5
Josseph Carquas	4 1/3	3	4	5
Miquel Dias	4 1/3	3	4	5
Josseph Espinoza	4 1/3	3	4	5
Toribio Rodan	4 1/3	3	4	5
Manuel Guillen	4 1/3	3	4	5
Fran.co Perez	3 1/3	3	4	3
Fran.co Guerra	6	3	4	7
Melchor Ferrer	6	3	4	7
Antonio Gonzalez	6	3	4	7
			786	6

	Diar.	Valor	P.s	R.s
Dela Rueda	"	"	186	6
Juan Mendoza	5	3	4	7
Pablo Sanchez	5	3	4	7
Pedro Jph Puinto	3 1/3	3	4	4
Manuel Guzman	3 2/3	3	4	3
Pedro Servantes	3 1/3	3	4	2
Damian Alexos	5	3	4	7
			196	4

Como Sup.e Voluntario Encarg.do del Detall D.
R.s Diar.s

Certifico q.e la Cantidad de Ciento No
y Seis peso.s, y un Real. es la misma q
importan las Gratificacion.s y Jornales
han Devengado los individuos q.e en
se Expresan, y p.a q.e conste y pueda abo
rles lo firme en esta Plaza Del R.l Pu.to D
Callao en 13. De Maio De 1790.

N.B.
Ant.o de Estrimiana

Con mi Asistencia
Ant.o Jph
de Ibarra

Ant.o Bric

460

Recivi del S.r D.n Anto. Jph de Ybarra
ofic.l R.l delas Cin.s de Lima y de tarna en
Puesto: ciento Noventta y seis p.s un r.l p.a
ello y satisfacer los Jornales devengados

bor de Brigada y faginero⁵ empleados en el trabajo
della Nueva Poblac.ª q.e se construie al Norte de esta Plaza
alos precios q.e p.r menor se expresan firmada y cer
tificada p.r el Ing.º voluntario D. Anel. Ô Brien, y con las
demas y recauciones q.e previene la ordenanza = Ca
diz 13. de Mayo de 1780 –

Dⁿ Eugenio Niño de Zevicos

196 ps 9 x 6

Antem Ciriaco de Soto mayor

Cro Intte. de Pl Plaz.a y Rio

Relaz.n q.e manif.ta los Sueldos y Gratificacion q.e han devengado los Cabos de Briq.a y Sagienes Empleados en la Obra de la nueba Bat.a q.e se Construie al Norte de esta Plaza en esta Semana q.e Comenzo el dia 16.n y acavó el 20 de dha Mñ con Espresion de sus Nombres y Apellidos y Jornal q.e a cada uno Corresponde

		Diar.	Valor	P.s	R.s
Albañil	Lorenzo Olague	$	1/4	$	2
Cavo	Matias Ramirez	$	"	$ 3	4
	Bern.do Sarate	$	"	$ 3	4
	Manuel Amezquita	$ 1	"	3	4 7
	Josef Trucios	$		3	4 7
	Evsebio Villafuerte	$		3	4 7
	Fran.co tiburamachi	$		3	4 7
	Maxiano Garcia	$		3	4 7
	Bentura Obando	$		3	4 7
	Lorenzo Alantoy	$		3	4 7
	Josef Cordero	$		3	4 7
	Felipe Torres	$		3	4 7
	Antonio Molina	$		3	4 7
	Feliz Lopez	$		3	4 7
	Pedro Arrieta	$		3	4 7
	Fran.co Salazar	$		3	4 7
	Bartolo Orosco	$		3	4 7
	Jacinto Novoa	$		3	4 7
	Fr.n de Dios Chandante	$		3	4 7
	Antonio Mendoza	$		3	4 7
	Manuel Furman	$		3	4 7
	Pasqual Casquarraco	$		3	4 7
	Josef Benavides	$		3	4 7
	Ygnacio Jacome	$		3	4 7
	Pablo De Alba	$		3	4 7
	Maxiano Ramirez	$		3	4 7
	Adriano Zamora	$		3	4 7
				$ 6	" 4 "

	Dias	Valor	ps	rs
Suma Dela Buelta			56	4
Lcno Abiles	5	3	1	7
Pablo Palomino	5	3	1	7
Juan Evang.ta Barq.s	5	3	1	7
Bartolo Rivera	5	3	1	7
Melchor Davila	5	3	1	7
Pablo roto	5	3	1	7
Atanasio Meneses	5	3	1	7
Bruno Parai	5	3	1	7
Tosef Valenzano	5	3	1	7
Juan Tossef Valazar	5	3	1	7
Gregf. Espinosa	5	3	1	7
Martin Balzo	5	3	1	7
Tossef Rodriq.s	5	3	1	7
Tossef De Cartro	5	3	1	7
Mariano Cordova	5	3	1	7
Mariano Cartro	5	3	1	7
Fran.co Cordova	5	3	1	7
Mariano Sanfan	5	3	1	7
Ramos Arilcuri	5	3	1	7
Juan De Dios Tar.s	5	3	1	7
Antonio Criollo	5	3	1	7
Luis Barrientos	5	3	1	7
Sca. Da Brig.a de Chorrillos				
Esteban Olaya	5	5	3	1
Mariano Escobar	5	5	3	1
Juan Tosef Cordero	5	3	1	7
Concepcion dela Cruz	5	3	1	7
Fran.co Guispe	5	3	1	7
Manuel Fernandez	5	3	1	7
Fran.co Cabero	5	3	1	7
Tosef Portales	5	3	1	7
Juan Portales	5	3	1	7
Tosef Mendoza	5	3	1	7
Fumualdo Ramos	5	3	1	7
			120	7

Cavo

065.	Dias	Valor	$	R
Suma dela Buelta			120	7
Ygn.o Roca	6	3	4	7
Jacobo Sabala	6	3	4	7
Andres De Rivera	6	3	4	7
Pedro Cortes	6	3	4	7
Josseph Valredo	6	3	4	7
Juan.Co Solano	6	3	4	7
Juan Calixto Alexot.	6	3	4	7
Josseph Romero	6	3	4	7
Pedro Alcalde	6	3	4	7
Juan de Roza Sandoval	6	3	4	7
Obaldo Manrriq.e	6	3	4	7
Fadeo Lujan	6	3	4	7
Andres Florez	6	3	4	7
Josseph Benito	6	3	4	7
Manuel Martin.z	6	3	4	7
Juan Barboza	6	3	4	7
Thom.s De Navia	6	3	4	7
Josseph Segundo	6	3	4	7
Gregorio Lanares	6	3	4	7
Santiago Evang.ta	6	3	4	7
Clemente Luna	6	3	4	7
Bernardino Ramilio	6	3	4	7
Josseph Arraigada	6	3	4	7
Josseph Manuel Rodriq.z	6	3	4	7
Manuel Valredo	6	3	4	7
Enrriq.e Arteaga	6	3	4	7
Josseph Anselmo	6	3	4	7
Man.l Quiexxes	6	3	4	7
Ypolito Parrra	6	3	4	7
Diomsio Juaman	6	3	4	7
Pedro Nolasco	6	3	4	7
Matias Parrra	6	3	4	7
Alexo Palomino	6	3	4	7
Josseph Alandro	6	3	4	7
Andres Rodriquez	6	3	4	7
Gabriel Sevcho	6	3	4	7
Tiburcio Pando	6	3	4	7
			130	2

	Dias	Calor	$	R
Suma Dela Buelta			100	2
Josef Caravallo	5	3	1	7
Franco Palomino	5	3	1	7
Ivano Espinova	5	3	1	7
Mariano Coronel	5	3	1	7
Franco Mera	4	3	1	4
Josef Rivera	4	3	1	4
			200	6

Como Ingl. Voluntario Encargado del Detall de estas Obras

Certifico q.e la cantidad de dozientos p.s sciento ocha misma q.e an devengado los Individuos q.e en esta Relacion se Esprevan, y p.a q.e conste y pueda abonarseles lo firme en esta Plaza Del R.l Ph.co Del Callao hoi 20 De Maio De 1780.

N. B.

Ant.o de Brizuela

Recivi del señor D.n Anto. Josef de Arriaga Factor oficial R.l Delas Cas.s de Limas de Turno en este Puerto Docientos p.s reales para con ellos satisfacer los Jornales de los Cabos de Brigada y Fagineros empleados en el trabajo de la Nueba Darsena q.e se construye en el Norte de esta Plaza, alos precios que se

menor se expresan firmada y Certificada por
el Ingeniero voluntario D. Anto. Ô Brien y con
las demas Yntervenc.s q. previene la Ordenanza: Cadiz
20 de Maio de 1780 -

Jose Eugenio Nuñez de Taboada

son 200. ps. 6rs.

Antonio Christoval de Soto mayor
Esc.no Honr.o de Rl Hac.da y Rpp.

dan.p enq.e se manif.tan los sueldos, y Gratificacion q.e han devengado Paqueros, y cavos Empleados en la nueva Batcaia que se cons.ye al Norte de esta Plaza en esta Semana q.e empezo el 22 y acavo el 27. del mes dela Fha con Espresion de sus nom.es y Apellidos, y Jornal q.e a cada uno corresponde

		Dias	Salor	p^s	k^s
Español	Lorenzo Ollaque	$5\frac{1}{2}$	1$	8	6
Indios	Manuel Trinidad	$5\frac{3}{5}$	5	3	4
	Silberio Esquibel	$5\frac{3}{5}$	5	3	4
	Pedro Axista	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Blasio Torres	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Tossef Antonio	$5\frac{1}{3}$	3	2	
	Bartolo Rivera	$5\frac{1}{3}$	3	2	
	Fernando Allauca	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Miquel Rosario	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Manuel Tossef	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Lorenzo Rojas	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Cayetano Dias	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Parqual Perez	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Narciso Barbosa	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Man.l Esp.tu S.to	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Pedro Parro	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Feliz Lopez	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Tossef Tello	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Jazinto Novoa	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Tossef Benansio	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Martin Dalgo	$5\frac{1}{3}$	3	2	0
	Bonifasio Bravo	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Bern.do Llato	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Bentura Obando	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Blasio Serrano	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Luis Barriento	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Antonio Pena	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Parqual Calquanaico	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Antonio Criollo	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
	Miquel Dias	$5\frac{2}{3}$	3	2	4
				72	6

	Dias	valor	ps	rs
Dela Buelba	"	"	72	6
Felipe Torres	2/3	3	2	4
Pablo Palomino	2/3	3	2	4
Tadeo Ojeda	2/3	3	2	4
Manuel Samora	2/3	3	2	4
Manuel Pereira	2/3	3	2	4
Maxiano Ramonal	1/3	3	2	0
Franco Lopez	2/3	3	2	4
Gabriel Severo	2/3	3	2	4
Alexso Palomino	2/3	3	2	4
Josef Perez	2/3	3	2	4
Nombexso Ortis	2/3	3	2	4
Josef Zalazar	2/3	3	2	4
Felis Oso	2/3	3	2	4
Franco Salazar	2/3	3	2	4
Lorenzo Andres	2/3	3	2	4
Josef Solorzano	1/3	3	0	4
Franco Serrocal	2/3	3	2	4
Antonio Palomino	2/3	3	2	4
Josef Carquar	2/3	3	2	4
Victorio Flores	2/3	3	2	4
Manuel Billalba	2/3	3	2	4

Bxiq Da Del Chorrillo

Maxxin Aquilar	3/5	5	3	4
Manuel Barxo	3/5	5	3	4
Bernardo Samudio	2/3	3	2	4
Juan Portales	2/3	3	2	4
Dionisio Jurman	2/3	3	2	4
Josef Severino	2/3	3	2	4
Pedro Cortes	2/3	3	2	4
Josef Borja	2/3	3	2	4
Enxiq Arriaga	2/3	3	2	4
Tadeo Lujan	2/3	3	2	4
Pedro Guillen	2/3	3	2	4
Josef Puze	2/3	3	2	4
Josef Benito	2/3	3	2	4
			46	

	Dias	valor	$	R	
Dela Buelta				336	
Lorenzo Santoy	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Tossef Man.l Rodrigz	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Ignasio Roca	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Tosef Aneelmo	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Tossef Estella	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Tosef Portales	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Pedro Leandro	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Andres Flores	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Franco Quispe	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Pablo Soto	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Tosef Alberto Sanchos	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Tosef Segundo	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Alexandro Andrade	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Manuel Martinez	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Matias Garcia	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Tossef Salvedo	$\frac{2}{5}$	5	3	3	
Manuel Salvedo	$\frac{2}{5}$	5	3	3	
Juan Barboza	$\frac{2}{5}$	5	3	3	
Juan Cordero	$\frac{2}{5}$	5	3	3	
Tosef Bracaden	$\frac{2}{5}$	5	3	3	
Nicolas Carrillo	$\frac{2}{5}$	5	3	3	
Miguel Gutierrez	$\frac{2}{5}$	5	3	3	
Ygnacio Tacome	$\frac{2}{5}$	5	3	3	
Mariano Narvajar	$\frac{2}{5}$	5	3	3	
Pablo De Alba	$\frac{2}{5}$	5	3	3	
Franco Solano	$\frac{2}{5}$	5	3	3	
Tomas De Navia	$\frac{2}{5}$	5	3	3	
Manuel Siriaco	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Manuel Ventura	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Gregorio Fernandez	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Juan De Dios Carmo	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Simon De Aguilar	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Manuel Fuller	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Franco Cavero	$\frac{2}{3}$	3	2	4	
Esteban Carvio	$\frac{2}{3}$	3	4	6	
Fern.do Escobar	$\frac{2}{3}$	3	4	6	
			236	6	

	Diat	valor	$	R$
Dela Buelta			236	6
Thomas Silca	4 1/3	3	1	6
Dn Celestino	1	3	0	3
Josef Valverdo	5 2/3	3	2	1
Manuel Manrriq.e	5 2/3	3	2	1
Felipe Saxvia	2	3	0	6
			243	7

Ymo Sñor. Voluntario Encargado Del Detall D
cttas R.s Obras

Certifico q.e la Cantidad De Doz.ntos qu
xcnta y Tres p.s y Siete rr.s ella misma q.e imp
los Sueldos y Gratificacion q.e han Devengado
Individuos q.e arriba se Expresan y p.a q.e c
y pueda abonarseles lo firmé en esta Pla
Del R.l P.to Del Callao oy 27 De Mayo

N. B Vale Con mi Intervencion
Ant.o de Echeniquez

Ant.o de Brizu

Resivi del S.or D.n Ant.o Jose de Ybarra Factor d
dhas Cas.s de Lima y de Trujno en este Puerto do
quarenta y tres p.s siete rr.s para con ellos satisfac
Jornales devengados por los cabos de Brigada y
que estan empleados en el travajo dela Nueva F
que se construie al Norte de esta Plaza: dhos pre
qud por menor se expresan firmada, y Certificado

(95)

el Anno. Voluntario D. Anto. de Brian, y con las dem.as
y Intervenz.a g.l previene la ordenanza. Callao 27 de
Maio de 1780 =

Jose Eugenio de Ygorrio

Son 2 hs 3 ps 7 rs

Ante mi Christoval de Soto mayor
Esno. Hist.o de Rl Haz.da y Rl.o

Yng.r remanifiesta el importe delos Jornales que han devengado el Año Carrera, y Bolantes de Custodia; y Toneleros empleados enla Ysla de S. Lorenzo enla Semana
mensò el dia 1.º de Mayo, y acabó el 6 de Dho con expresion delos nombres y apellidos
Valor del Sobr.g Goza cada individuo=

		Dias	Cal.r	P.s	R.s
Cant.l	Cornelio Cornejo	5	à 46	40	0
	Felix Morales	6	à 4	3	0
Dho S.	Jph Pichardo	6	2	4	4
	Esteban Montalvo	6	2	4	4
	Ant.o Miranda	6	2	4	4
	Jose Arana	6	2	4	4
	Bonifacio Lagos	5	7	4	3
	Jph Palomino	5	7	4	3
	Jph Maria Arana	5	7	4	3
	Jph Estrella	5	7	4	3
	Jph Jimenez	5	7	4	3
	Pedro Rios	5	7	4	3
	Fran.co Carrascal	5	7	4	3
	Alexandro Andrade	5	7	4	3
	Jose Cruz	5	7	4	3
	Dionisio Guzman	5	7	4	3
	Jph Portales	5	7	4	3
	Lucas Luziguano	5	7	4	3
	Severino Poronda	5	7	4	3
	Ant.o Lenca	5	7	4	3
	Mont. Billalva	5	7	4	3
	Guillermo Izquierdo	5	7	4	3
	Jph Poronda	5	7	4	3
	Julian dela Rosa	5	7	4	3
	Juan Portales	5	7	4	3
	Lucho Cardenas	5	7	4	3
	Pedro Zervantes	5	7	4	3
	Alexo Palomino	5	7	4	3
	Jph Borja	3	7	2	7
	Juan Carrosa	5	7	4	3
	Mant. Borg.z	5	7	4	3
	Jph Ant.o Azgamoza	5	7	4	3
	Jph Rosa	5	7	4	3
	Fidel Lago	5	7	4	3
				140	0

Por cinco dias q.e se pagaron al Patron Capellan q.e fue a dexar Yuca ala Ysla, q.e fue el dia 30 de Abril, el 1.º 2.º y 3.º de Mayo, y un peon de Jorn.l Zera, arraz.n de cuatro p.s dia componen veynte y unpesos

	21	0
	161	0

Como Yng.o Ayud.te encarg.do del de Fall de estas R.s Obras

Certifico q.l la Cantid.d de ciento sesenta y un pesos ala fav.r
cionados es la misma q.l componen los Jornales y Gratificacio
q.l han devengado los individuos q.l enesta Relaz.on se expresan y
que consta y pueda acreditarse lo fame enesta Plaza de
Rl Felipe del Callao en 6 de dho mes de Mayo de 17

N.B. Con mi Asistencia
Ante.o de Estimmanas Ant.o Tovar
Ant.o de Brien

Recivi del S.or Cap.n Ant.o Jose de Ybarra Tes
ofic.l Rl delas Cas.s de Lima y de Surno en
Pesos ciento sesenta y un p.s para con ellos
facer los Jorn.s adeudados p.r el Rmo Cap.n
Soldados de Guarnicion, y Jorn.s empleados en el
que de Piedra en la Villa de S.n Lorenzo para
truccion dela Nueva Bateria, alos precios q.e
nos se expresan firmada y Certificada p.r el
voluntario D. Ant.o de Brien y con las rem
tervenciones q.e previene la ordenanza = Cal
Mayo 6 de 1780 -
Jose Eugenio Rmz de Arenales

son 161

Ante mi Christoval de Sotomay
Esc.no Mayor de Rl Hac.da y Re

Relacion de los Empleados en el Arranque de Piedra en la Isla de S. Lorenzo p.a la nueba Bat.a del Norte, con expresion del Imp.te de los Jornales q.e han debengado en la Semana, que Comenzó el ocho, y acabó el treze del Ssta —

	Dias q.e han trab.o		Imp.te del Jorn. en rs.	P.s	R.s	
16 Cant.o — Gregorio Gomez	6	ã.	16	12		
Josef Antonio Vizcomuza	6	ã.	7	5	2	
Ang.l de Aragon	6	ã.	7	5	2	
Bernardino Samudio	5	ã.	7	4	3	
Juan de Dios del Carmen	6	ã.	7	5	2	
Mariano Lazate	6	ã.	7	5	2	
Josef Salcedo	6	ã.	7	5	2	
Man.l Rodriq.z	6	ã.	7	5	2	
Enrrique Aztiaga	6	ã.	7	5	2	
Josef Benito	6	ã.	7	5	2	
Josef Man.l Samudio	6	ã.	7	5	2	
Josef Estrella	6	ã.	7	5	2	
Juan Casino	6	ã.	7	5	2	
Clem.te Luna	6	ã.	7	5	2	
Turto Rompas	6	ã.	7	5	2	
Pedro Ruiloz	6	ã.	7	5	2	
Man.l Billalba	6	ã.	7	5	2	
Josef Luces	6	a.	7	5	2	
Ramon Vega	5½	a.	7	4	6	½
Josef Ramos	5	ã.	7	4	3	
Antonio Ambulozio	6	ã.	7	5	2	
Matias Landauzo	6	ã.	7	5	2	
Juan Angeles	5½	ã.	7	4	6	½
Man.l Salcedo	6	ã.	7	5	2	
Eugenio Ramos	6	ã.	7	5	2	
Josef Uriaga	6	ã.	7	5	2	
Juan Zazuza	6	ã.	7	5	2	
Juan.co Bezzocal	5½	ã.	7	5	0	
Juan de Dios Torres	2½	ã.	7	2	1	½
Antonio Criollo	½	ã.	7	1	2	½
Varios Costaneros						
Por un Bote q.e se fletó para llebar Viberes ala Isla. con seis Marineros que se pagaron á siete rs.s cada uno imp.te Sinco p.s						
dos Reales			7	5	2	
				159	5	

$159 " 5 "

Gratifn. de la Tropa de Custodia

Cabo	Felix Morales	7	ã	4	3	4
	Pedro Valentin	7	ã	2	1	6
	Man.l Armas	7	ã	2	1	6
	Man.l Oré	7	ã	2	1	6
	Josef Chena	7	a	2	1	6
					$170	1

Como Ingeniero Voluntario de esta R.l Obras, y encargo del Detall de ellas

Certifico que la Cantidad de Ciento Setenta reales de la misma q.e importan los Jornales Gratificaciones que han devengado los Individuos mencionados y p.a que conste y pueda abonarseles en esta Plaza del R.l Felipe del Callao a 13 de 1780

M Antonio de Bus

V.B. Con mi Inclusion
Ant.o de Cevallos

Recivi de S.r D.n Ant.o Jose de Ulloa Thes.o Ofic.l R. Real de Lima y de turno en este Puerto: Ciento set y un pr.s para con ellos satisfacer los Jorn.s devengados el Niño Cantero, soldado de Custodia y Jorn.s empl en el arrangue de Piedra en la Isla de S.n Lorenzo construccion de la Nueva Dar.a a los precios q.e se expresan firmada y Certificada q.e el Ing.o Voluntario D. Ant.o de Ulloa, y contan demas y no exemptos de viene la orderanza = Callao 13 de Mayo de 1780

Jose Eugenio de Llano

son $170 pesos

Antonio Christoval de Soto mayor
Cap.n Thes.te de R.l Hac.da y Real

n. Delos Presos Empleados enla Ysla de S.n Lorenzo en el
rang.o dela Piedra p.a la Bateria q.e se esta construyendo al Nor
te esta Plaza desde el dia 4 h.ta el 20 De Maio con los espre-
Del importe dela Gratificacion q.e gozan, y asi mismo Del
ual del Mtro Carpintero. y Gratificacion Delos Cabos, y Propa
q guardan

		Diar.	Valor	p.s	R.s
Cabo de Brig.da	Lorenzo Rondon	7	6	5	2
Cabo	Felix Gonzalez	7	4	3	4
Curtod.a	Pedro Valenzuela	7	2	1	6
	Antonio Amat	7	2	1	6
	Antonio Ore	7	2	1	6
	Josef Chena	7	2	1	6
	Antonio Andaviraña	7	2	1	6
	Esteban Rovel	7	2	1	6
Prevdas.s	Flavio Brabo	6½	4	3	2
	Pedro Devarez	6½	4	3	2
	Ygnacio Ortega	6½	4	3	2
	Fran.co Valera	6½	4	2	4
	Bartolo Olmedo	6½	4	3	2
	Josef Santiago	6½	4	3	2
	Pasqual Ortega	6½	4	3	2
	Julian Dreda	6½	4	3	2
	Josef Villaran	6½	4	3	2
	Valerio Gomez	6½	4	3	2
	Manuel Pineda	6½	4	3	2
	Luis Cavero	6½	4	3	2
	Agustin Arzandoña	6½	4	3	2
	Agustin Pino	6½	4	3	2
	Josef Ant.o Carrillo	6½	4	3	2
	Juan Man.l de S.r Cruz	6½	4	3	2
	Manuel Angoitia	6½	4	[illegible]	2
	Fran.co Collazo	6½	4	3	2
	Antonio Furman	6½	4	3	2
	Manuel Casabasal	6½	4	3	2
	Mariano del Rozario	6	4	3	2
[illegible]	[illegible]orneso	3	16	6	0
				92	4

Como Yngeniero Voluntario Encargado del Detall De
Obras R.s Obras

Certifico q.e la Cantid.d arriba men-

comada de Noventa y dos ℔ pesos Quatro r
erla misma q.e imporran las Ratificaciones y Pa
ler q.e han devengado lo ℔ individuo ℔ q.e en e
se Expresan y p.a q.e conste y pueda abonarse
lo firme en esta Plaza Del R.l Pb.co del Callao
20.s de Maio De 1780.

V.B.

Con mi Juramento

Ant.o de Bria

Ann.o de Estimiana

Ante mi

de Abarca

Recivi del S.or D.n Ant.o Josef de Abarca
Oficial R.l de las Caxas de Lima y de turno en esta
Noventa y dos ℔ quatro rr. para con ellos vaxi
los Jornales devengados p.r el Nro Carpintero Ca
y Jornaleros empleados en el arreglo de l
esta Isla de S.n Lorenzo p.a los contenid.s en ella
Razon dellos precios que por menor se expresa
mada y Certificada p.r el Ingeniero voluntario D
Dn Juan y constan dentro y fuera expresiones que
la ordenanza= Callao 20.s de Mayo de 1780 –

Jose Eugenio Ruiz de Tagle

Son 92 ℔ 4 r.s

Dn Christoval de Sotomayor
Cav.o Thn.te de R.l Hazd.a y Rent.o

Relacion de los Presos empleados en la Isla de S. Lorenzo en la saca de piedra q.e se hace en ella construyendo al Norte de esta Plaza desde el dia 24 hasta el 27 de Agosto con expresion del importe de la Gratificacion de los Cabos y Tropa de custodia sus nombres y apellidos.

		Dias.	Val.r	p.s	R.s
1 Brig.da	Lorenzo Rondon	4	à 6	3	2
Tropa	Felix Morales	4	à 4	3	4
Custodia	Pedro Valentin	4	2	1	6
	Ant.o Amat	4	2	1	6
	Ant.o Ore	4	2	1	6
	Jph Chena	4	2	1	6
	Ant.o Andavisara	4	2	1	6
	Esteban Rosel	4	2	1	6
	Fran.co Ruiz.o	4	2	1	6
	Estevan Gom.z	4	2	1	6
Presos	Mario Brabo	6½	4	3	2
	Bartolo Olmedo	6½	4	3	2
	Ygnacio Ortega	6½	4	3	2
	Agust.n Arzandoña	6½	4	3	2
	Manl Fernandez	6½	4	3	2
	Valeriano Gonzalez	6½	4	3	2
	Manl Pineda	6½	4	3	2
	Julian Ureta	6½	4	3	2
	Ant.o Guzmon	6½	4	3	2
	Jph Santiago	6½	4	3	2
	Luis Cabezo	6½	4	3	2
	Jph Billaran	6½	4	3	2
	Jose Collazos	6½	4	3	2
	Manl Carabajal	6½	4	3	2
	Pascual Ortega	6½	4	3	2
	Juan Maria Santiago	6½	4	3	2
	Agustin Pinedo	6½	4	3	2
	Jose Ant.o Castillo	6½	4	3	2
	Mariano del Rosario	6½	4	3	2
	Manl Brabo	6½	4	3	2
	Juan de Dios Miranda	6½	4	3	2
	Carlos Villes	6½	4	3	2
	Zizilio Castellos	6½	4	3	2
	Ant.o Troxes	6½	4	3	2
	Julian Chaves	6½	4	3	2
	Agust.n Zapico	6½	4	3	2
	Juan Chavarria	6½	4	3	2
	Edelvardo del Rey	6½	4	3	2
	Mariano Salzedo	6½	4	3	2
					117 0

Lorla dela Sta ..... " ..... 72 - 0
Matl. dela Cruz ..... " 6½ - 4 - 3 - 2
Jph Rodrigz ..... " 6½ - 4 - 3 - 2
Mro Antero ... Gug.o Cornejo ..... " 6 - 36 - 12 - 0
135 - - 4

Como Yo Fng.o Voluntario encargado del de Fall de estas R.s obras.

Certifico q. la Cantid.d de ciento treynta y cinco pesos y cuatro rs.s
arriba se mencionan es la misma q. importan las Certificaciones q.
avengd.o los individuos q. en ella se expresan, y p.a q. conste y pueda
nazeles lo firme en esta Plaza del R.l Felipe del Callao
27 de Mayo de 1780

V.B
Ant.o de Estrimiana

Con mi Juramento
Jose Vocal
de Ybarra

Ant.o ô Brien

Recivi del S.r D.n Ant.o Jos.f de Ybarra Tesorer ofic.l R.l
Pag.a de Lima y de turno en este Puerto: Ciento treyn
cinco p.s quatro rs.s p.a con ellos satisfacer los sueldos y
ficas adeudadas a los Cabos de Brigada, soldados de Cu
cidarios q. estan empleados en el arranque de Piedra
Isla de S.n Lorenzo p.a la composicion de la Nueva Bat.a
precios que por menor se expresan firmada y Ce
da por el Fng.o Voluntario D.n Ant.o ô Brien, y con la
mas Intervenciones que previene la ordenanza.
27 de Mayo de 1780.

Jose Eugenio Ruiz de Apodaca

Son 135 p.s 4 rs.s

Ante mi

Cristoval de Soto may
Esc.no Mayor de R.l Hac.a y Re

Relacion de los Sueldos y Gratificacion. dadas alos Soldados Trabajadores, Tropa de Artillería, Cabos de Brigada y demas empleados en la Obra de la nueva Plaza que esta construyendo al Norte de esta Plaza con expresion tambien de los Jornales extraordinarios que en ella han devengado en el mes de la fha.

Dias de mayo	N.º de Soldados y Trabajadores	Sueldos y Gratificacion.s	Pesos.	Rs.
	Soldados			
1	23	á 1	2	7
2	23	á 1	2	7
3	23	á 1	2	7
4	Fiesta	00 á	0	0
5	23	á 1	2	7
6	23	á 1	2	7
7	Fiesta	00 á	0	0
8	25	á 1	3	1
9	25	á 1	3	1
10	25	á 1	3	1
11	25	á 1	3	1
12	21	á 1	2	5
13	21	á 1	2	5
14	Fiesta	00 á	0	0
15	Fiesta	00 á	0	0
16	21	á 1	2	5
17	18	á 1	2	2
18	19	á 1	2	3
19	21	á 1	2	5
20	21	á 1	2	5
21	Fiesta	00 á	0	0
22	21	á 1	2	5
23	21	á 1	2	5
24	21	á 1	2	5
25	Fiesta	00 á	0	0
26	21	á 1	2	5
27	21	á 1	2	5
28	Fiesta	00 á	0	0
29	21	á 1	2	5
30	Fiesta y se trabajo	21 á 1	2	5
31	21	á 1	2	5
Pasa ala 6ta			65	5

Dias de Mayo	N. de boletas dadas y Gratificaciones	Sueldos y Gratificaciones	Ps.	R
Por la relacion			65	
1	108	a N	13	
2	105	a N	13	
3	107	a N	13	
4 Fiesta	000	0 0	00	
5	104	a N	13	
6	102	a N	12	
7 Fiesta	000	0 0	00	
8	111	a N	13	
9	116	a N	14	
10	117	a N	14	
11	96	a N	12	
12	99	a N	12	
13	78	a N	9	
14 2da Fiesta	000	0 0	00	
15 3ra Fiesta	000	0 0	00	
16	111	a N	13	
17	70	a N	8	
18	72	a N	9	
19	85	a N	10	
20	25	a 2	13	
	55	a N		
21 Fiesta	00	0 0	00	
22	79	a N	9	
23	72	a N	9	
24	70	a N	8	
25 Fiesta	00	0 0	00	
26	70	a N	8	
27	30	a 2	12	
	40	a N		
28 5ta Fiesta	00	0 0	00	
29	30	a 2	13	
	44	a N		
30	30	a 2	12	
	42	a N		
31	30	a 2	12	
	40	a N		
Para ala tta			354	

Suma dela 6ta 475 ..... 357 0

Juan de Dios Calderon por
veynte y undia detrabajo atres
rr. y tres a cuatro ~~~~~~~~ 23 3

Gastos Extraordinarios

Por las limonas delas cuatro
Uniones del 1, 3, 16, y 30 del
corriente ~~~~~~~~~~~~ 008 0

Por la Gratificacn. que dedio
alos Marineros Pescadores q.
condugeron ala Isla el 20 del
corte. al Pe. Capellan ~~~~~ 002 6

Por la Gratificacn. quededio à
Mn. Martinez y Jose otrolomo
p. haber conducido conun canoa
Viveres alos Trabajadores delas
Islas el 22 del corte. unp. ~~~~ 001 0

Por la Gratificacn. dedos zd. q. se
dieron alos tres, q. estaban dealla,
Calixto Alegres. y Fran. Polano
p. haber quedadodeguardia en el
dia dho 22 a Bordo del Lanchon
seys zd. ~~~~~~~~~~~~ 006 6

a Lorenzo Rond. por nueve
dia atres zd. cada uno ~~~ 003 3

376 2

Como Yng. Volunt. encarg. del de Talle de esta R. obra
Certifico q. la Cantid. de trecientos setenta y seys p. dos zd. arriba
espresada es la misma q. compn. los Sueldos y gratificaciones q.
han debeng. los Individuos q. enesta Relacn. se expresa y p. q. conste
lo firme enla Plaza del R. Pelipe del Callao à 31 de Mayo de 1780

Con mi Frances
de Torres
Rubricado

Antº. O-Brien

NB.
Que Estaba enmendado
Vale

Recivi del Sr. Gn. Antº. Jose de Ylarra Vicon. gte

R.l de las Cassas de Lima y de Surno en esta Fuente:
cinco reales y seis p.s de vn. para con ellos satisfa-
Trin.d acudan, recivlos, y oxacificaciones de los Co
Brigadas Soldados de Cuerpo de Artill.a y demas emp
en la obra della nueba Dar.a como asimismo los
extraordinarios q.e se han causado; de los precios
menor se expresan, firmada y certificada p.r el
Volum.e D. Ant.o de Ulloa, y con las demas Inten
q.e previene la ordenanza= Callao 31 de enero de

Joseph Eugenio Llano de Zuñiga

son 376 p.s 2 r.s

Antem Christoval de Soto mayor
Esc.no Thes.o de R.l Hac.da y Rl

Relacion de los Materiales que han puesto al Pie de la
ra de la Bateria que se construie al Norte de esta Plaza
Alferitas Mariano Freitas, y Juan Thimoteo Gomes
de el dia 22 al 27 de Maio de 1780. con Expresion de los
les de cada Clase, y valor de cada Especie=

	Arena	Cal	Lastre	Mata	Adob	Ps	Rs
Por Sesenta Viajes de na que pusieron al pie Obra à Razon de quatro importan, Treinta pes	"	60	"	"	"	30	"
Por Veinte y nueve y me Caires de Cal que pusi- on en la Obra à Razon de pesos el Cais, importa cientos treinta y seis ps	"	29½	"	"	"	236	"
Por Quarenta y Cinco les de Lastre que echa- on en el Camino nuebo. hazen quatro Jornales Razon de Veinte xrs cada al importan dies ps	"	45	"	"	"	10	"
Por Quarenta Viajes de tacanes que pusieron la Obra à Razon de Seis importan Treinta ps	"	40	"	"	"	30	"
Por Setecientos Adob que pusieron al pie la Obra à razon de dies seis ps el Millar impor Onze pesos, y un real	"	"	"	"	700	11	½
						347	½

Como Ingeniero Voluntario Encargado del Detall
destas Rs Obras=

Certifico que la Cantidad de Dus=

Sientos diez, y Siete pesos, y un real d
máxima que importaron los Materiales
ua mencionados, y para que conste, y pu
da abonarseles lo fixme en esta Plaza
R.l Phelipe del Callao oy 27 de Maio
1780=

Antonio de Bu

V.B.
Con mi Inserv
Ante mi asistencia
Sonto Tocal
de Hacienda

Recivimos del S.r D. Antonio Tocal
Hacienda Juez Oficial Real de las Cajas
lima y Guarnizo en este Puerto: Trecie
Diez y siete p.s un real, por el importe
Jornales de Carpintero que subministr
para la Nueva Bateria que se ha
cruyendo en la Playa de este Puerto
rando asi al Rotulo de los precios que
menor se expresan en la Relacion de
buelta Certificada y firmada por el S.
del Detalle, y con las firmas, Inserv
que prescribe la ordenanza. Callao
27 de 1780.

Son 317 ps 1

Mariano Guzman y Ruy Lo
Juan Timoteo Egue

Ante mi

Christoval de Soto mayor
Escno. Thenn. de Rl Hacda y Rey

lacion de los Materiales q.e han Conducido y puesto en la Obra de la Bateria los Arenales Mariano Freytas, y Jus.n Timoteo Gomez desde el dia 16. al 20 de Maio de 1780. con expresion de los Viajes de cada especie, y valor de cada clase.=

	Arena.	Cal.	Matac.s	Pe.	Re.
Por Vinte y ocho Viajes de Arena q.e pusieron al pie de la Obra a razon de quatro rr.s importan Veinte y nueve ps.	„ 58.	„ o.	„ o.	„ 29.	„ o.
Por diez y ocho Cayves de cal q.e pusieron en la Obra a razon de ocho p.s cada uno importan viente quarenta y quatro p.s	„ o.	„ 18.	„ o.	„ 144.	„ o.
Por Veinte y tres Viajes de Matacanes q.e pusieron en la Obra a razon de veinte rr.s importan diez y siete p.s dos rr.s	„ o.	„ o.	„ 28.	„ 17.	„ 2.
				190.	„ 2.

Como Ing.o Voluntario y Encargado del Detalle de estas Rs. Obras

Certifico q.e la Cantidad de Vinte nobenta p.s dos rr.s q.e arriba se menciona en la misma q.e importan los Materiales q.e en esta se expresan: y p.a q.e pueda abonarseles lo firmé en esta Plaza del Rl. Felipe del Callao oy 20. de Maio de 1780.

Ant.o Bxien

Con mi Firma y Sello de Armas

Recivimos del Sor D. Ant.o Jose de Ybarra Factor Ofic.l Rl. de la Casa de Lima y de Funno en este Puerto del Callao Ciento Noventa p.s dos rr.s por el importe de diferentes Materiales q.e hemos suministrado, y conducido, p.a la Obra de Nueba Bat.a q.e se está Construyendo en la Playa de este Puerto mirando en esta al Norte álos precios q.e por menor se expresan en la

Relación de esta Diligencia certificada, y firmada
el Ing.º del Detall. y cinbas demas diligencias
q.e prevenive la Ordenanza. Callao y Mayo 20
1780

Mariano Furman y Reyes

Juan Ximo Tregones

Mrd 10 p. 2 xx

Ante mi

Christoval de Soto mayor
Esno Thente de Rl Hazda y Real

lacion de los Materiales que con sus Recuas han
ducido â esta Obra de la nueba Bateria del Norte
sentistas Maxiano Fritas y Jun. Thimotco Gomes, des
de Maio de 1780. hta. el dia 6 de èl, con expresion de
Viajes que han echo, y su importe de cada clase=

	Viajes de arena	Cajes de Cal	Pes.	Rs.
Por Cinquenta Viajes de Are=				
na q. conduso al Pie de esta				
Obra a razon de quatro xx.				
cada Viaje importan	50	0	25	0
Por Veinte y Sinco Cajes de				
Cal que conduso y entaco al				
Pie de esta Obra â razon de				
ocho p. el Caj, importa	0	25	200	0
			225	0

no Inocencio Voluntario, Encargado del Detalle
stas R. Obras=

Certifico que los Asentistas Maxiano Fritas, y
Jun. Thimotco Gomes han entacado y puesto al Pie de
esta Obra los Viajes de Arena y Cajes de Cal que arriba
se expresan cuio valor Asciende â la Cantidad de Dos=
cientos veinta y cinco pesos: y p.a q. conste y pueda abo
narseles esta Cantidad lo firme en esta Plaza del R.
Phelipe del Callao en 8 de Maio de 1780=

V.B.
El Contramaestre
Diz. del Sor. D. Antonio Vore de Ybarra

Con mi firma y
Sello de
la Ybarra

Antonio Vore de Ybarra

Factor de R. de las Cargas de Lima:

de Turno en este Puerto. Doscientos veinte, y cinco p
en esta forma. Los veinte, y cinco peones de todos por Compa
de cincuenta viages de Arena a Varon de grueso de
uno. Los doscientos peones restantes, por veinte y cinco c
de Cal al respecto de ocho pesos. Cais todo precede de
la obra de la nueba Bateria, que se esta construien
aci del Norte de esta Plaza. segun parece de la Rela
y Certificacion firmada por el Ingeniero Voluntario,
encargado del Detalle D. Antonio O. Brien con los dem
requisitos que previenen las Ordenanzas de Ingenier
Callao, y Mayo 8. de 1780.

Mariano Zurmano y Figueroa

Juan Tiral Lezcano

Antonio Christoval de Sotomayor
Comte. Theor. de Artillz. y Rep.

cion de los Materiales que con sus Recuas ha conducido
nuado en esta R.l Obra de la Bateria los Asentistas Maria
Fritas y Juan Thimoteo Gomez desde el dia Ocho h.ta el doze
e Mes de Maio, con expresion de los Caices de Cal, y Viajes
ena con el precio de cada especie=

	Viajes de Arena	Caices de Cal	Pesos	Rs
Por Sete[illegible]	Viajes de Arena			
puestos [illegible]				
a quatro ps. [illegible]		Treinta		
y cinco p.			70 "	35 " o "
Mas por Veinte Caices de Cal.				
puestos al Pie de la Obra, à				
Ocho p.s Importa Ciento, y				
Sesenta p.			" o "	20 " 160 " o "
				295 o

Yngen[illegible] Encargado del Detalle de esta Plaza del
Felipe y Puerto del Callao

Certifico que los acentistas arriba mencionados ha entrega-
do y puesto al Pie de esta R.l Obra los materiales relacionados
y que su Imp.te asciende ala Cant.d de Ciento Nobenta y cinco p.s
y para que conste y puedan tomarsele dha Cant.d lo firme
en esta Plaza del R.l Felipe del Callao y Mayo 13 de 1780.

Conm.o Inserson
Cont.or
de Thanda

Antonio O'Brien

Recevimos del Sor D. Antonio José de Abarca Factor
de R.l de las Cassas de Lima: de Thumo en estos Puertos. Ciento
noventa, y cinco pesos en esta forma. Los Treinta, y cinco
pesos fuertes por setenta viages de Arena, a quatro ps.
Los ciento sesenta p.s restantes, por veinte Caices de
Cal à razon de ocho pesos. Todo puesto al pie de la obra
de la nueba Bateria, que se està construiendo aci à el

Nove de esta Plaza, segun parece de la relacion
y certificacn. del Ingeniero Voluntario, y encarg
del Detalle D. Antonio O-Brien, con los demas r
quisitos, que previenen las Ordenanzas de Ingen
Callao, y Mayo 23. de 1780.

Mariano Guzman y Perez Tarifa

Juan Jph. de Gorostiza

Ante mi Christoval de Soto mayor
Escno. Hen.te de R.l Hazda. y Rus

Vacion delos Sueldos y Gratificaciones Vencidas por Patron Marineros y Grumetes del Lanchon de su Mag.d ocupado en Conducir Piedra dela Isla de S.n Lorenzo para Reales Obras en el mes dela Fha;

	Pesos	Reales
Con Miguel Ferra. por su sueldo en todo el mes	23	
por treinta y una Vacion diaria para su alm.to	1	6
Artilleros con 16 p.s al mes.		
Andres Arrienes por su Sueldo en todo el mes	16	
Manuel Rodriguez p.r su Sueldo en todo el mes	16	
por seis Vaciones diarias con Rac.p to a veinte y cin co cvtanciav de Dorp.l	1	4
Nicolav Diaz p.r su Sueldo en todo el mes	16	
p.r diez y siete Vaciones diariav con Rac.p to a ca torze cvtanciav de Dorp.l	4	2
Jph de Castro por su Sueldo en todo el mes	16	
por seis Vaciones diariav con Rac.p to a veinte y cin co cvtanciav de Dorp.l	1	4
Grumetes con 9 p.s al mes.		
Phelipe Perez p.r su Sueldo en todo el Mes	9	
por treinta y una Vaciones diariav	7	6
Fran.co Rosa p.r su Sueldo en todo el mes	9	
por diez y siete Vaciones diariav con Rac.p to a catorze cvtanciav de Dorp.l	4	2
Fran.co Martinez p.r su Sueldo de todo el mes	9	
p.r treinta y una Vacion diaria	7	6
Domingo Rodriguez p.r su Sueldo de todo el mes	9	
por veinte y nueve Vaciones diariav con Rac.p to a dor cvtanciav de Dorp.l	7	2
Juan Feijoo por su Sueldo de todo el mes	9	
p.r veinte Vaciones diariaz con Rac.p to a onze cv- tanciav de Dorp.l	5	
	179	0

Por la suma dela Buelta 479

Fph Molina pr su Sueldo en todo el Mes 30

pr Treinta y una Racion diarias 7

Manuel Noria pr haverse desertado el veinte y tres no sele abonan de su Sueldo mas que sin-
co pesos que tenia Recibidos à buena Quenta 5

por veinte y mas Raciones diarias 5

Sage con 6 p. S. Fernando Correr por el mismo motibo se le abo-
nan solamente quatro pesos que tenia Recibidos
à buena Quenta 4

por veinte y quatro Raciones diarias 6

Gratificaciones

al Patron ... Miguel Sanz 4

Aut.o ... Nicolas Diso 2

à los Guarn.s ... Phelipe Perez Franco Nova Franco Martinez Do-
mingo Rodriguez Juan Feudo y Fph Molina
à dos pesos cada uno 12

Marineros Bolunarios que se han Tomado à Toman.l
para Completar la Fripn en lugar delos Enfermos y desem.o
en diferentes dias del Mes, à ocho r.s diarios.

	Dias	Toman.s	Pes.os
Benito Martinez	4 3/4	à 8 r.s	4 5
Juan Rodriguez	4 4	à 8 r.s	4 4
Fph Martinez	4 3	à 8 r.s	4 3
Alberto Genes	4 0	à 8 r.s	4 0
Fph Carrasco	6	à 8 r.s	6
Franco Sanchez	5	à 8 r.s	5
Benaura Barco	5	à 8 r.s	5
Antonio Fonsua	7 1/2	à 8 r.s	7

34

Como Ingenieros Bolunarios de estas Reales Obras y
gado del de talle de Olaz

Certifico que la Cantidad de Trecientos diez pesos que es la misma à que Ascienden los Sueldos Gratificaciones y Raciones diarias que han devengado los individuos que en esta Relacion se expresan y para que conste y pueda abonarseles la Firme en la Plaza del Real Phelipe del Callao à 31 de Mayo de 1780

Conmi Firma en Forma
Jose Joaq.n
de Ybarra
R.

Antonio O-Brien

Rui.l del Sor. D. Antonio Jose de Ybarra Factor Of.l R.l de las Casas de Lima: de Turno en este Puerto Trecientos diez pesos, para con ellos satisfacer los Sueldos, y Gratificaz.nes q.e han devengado los Artilleros, Marineros, y Pages, del Lanchon, como tambien a los Marineros empleados en la Conducion de la Piedra desde la Isla de S.n Lorenzo, a la nueba Barreta que se está construiendo al Norte de esta Playa, segun parece de la Certificaz.n antecedente firmada P. el Sargento Veterano, y encargado del Detalle D. Antonio O-Brien con las demas requisitos que prescrive la Ordenanza. Callao, y Mayo 31. de 1780.

Por mi, y los demas Individuos contenidos en este Ajustamiento.

N. B.

Miguel Fernandez

Ante mi

Antonio de la Estrada

Antem

Christoval de Soto mayor
Esno. Thente. de R.l Hazda. y Rent.s

xacto, que Comprehende p.r menor las Hospitalidades, adeu
as; por los Individuos Enfermos, que se medicinan en esta
Casa, pertenecientes al Anchor del Rey, cuyos Nombres, y
es, Entradas, Salidas, y Estancias se espresarán en la for
siguiente=

Nombres	clases	Entrad.s	Salidas	Estancias
Carpintero.				
Andres Jimenes		00	00	3 ½
Grum.				
Domingo Rodrigues		00 / 30	02 / 00	04
Juan Verdo		00 / ½ / 30	02 / ½ / 00	½3
Francisco Roza		½8	00	½4
Atillero.				
Jorje de Castro		05	20	25
Manuel Rodrigues		05	20	25
Nicolau Rito		½8	00	½4
				126

De manera, que segun parece de la Lima, y Estracto an
tecedente importan las Hospitalidades adeudadas p.r los In
diduos espresados, Ciento, y Tres pesos, Considerados
à razon de quatro reales cada una. Y para que conste, libro
el p.res.te en esta Contaduria de mi Cargo, à Treinta, y uno
de Março de mil setecientos, y ochenta.

El Veedor Ord.o
El Tenedor

Oficial Real de Turno.

Se necesita p.ª que el P.e Capellan de la Is.=
la Ilem lo necesario p.ª selebrar Misa=
Una Botella de Vino, y una Casa para el
Ostiario con las Ostias correspondientes
para Quince dias.= Callao 4 de Maio de
1780=

Antonio de Bziem

Recibi del S.or D.n Antonio Dosf de Ybarra Factor ofic.l
R.l de las Casas de Lima y de Turno en este Puerto quince
S.s rr.s en esta forma los seis rr.s de ellos por una botella
de Vino con inclusion de la Basija. los ocho rr.s p.r un
ostiario de o/a de lata; y el un rr.s restante por el tanto
de Ostias. todo concerniente para selebrar el S.to Sacri
fisio de la misa en la Isla de S.n Lorenzo. Callao y
Maio 4 de 1780 = Fran.co de Cano

Son 15 p. 7 r.

V.B.

Estrumiana

Oficial Real de Turno.

484

Se neceçita en esta R.l Obras para las Listas semanales diarias, estados mensuales, y mas quentas que en ellas se llevan dos Resmas de Papel= Callao 4 de Maio de 1780=

Antonio de Bxier

Recivi del S.or D.n Ant.o Dosf de Ybarra Factor Xfral R.l delas Casas de Lima y de Turno en este Puerto seis p.os por el importe de una Resma de Papel Comun para las Listas semanales diarias, Estados mensuales y demas quentas q. se llevan en la Obra nueba q. se esta construiendo en la Plaia de este Puerto arrazon de esta Cantidad. Callao 4 de Son 6 p.s 1780

N.B.

Tpl Eugenio Diez de Tocsica

Ant.o en Cuarentena

Rl. Of.l R.l de Tuxno

485

(117

Se necesita p.a las Listas y demas asuntos que ocurren en estas R.s Obras una Resma de papel, q.e aunque esta pedida anteriorm.te no se ha entregado. Callao y Mayo 31 de 1780.

Antonio de Bricio

Recivi del Sor D. Anto. Jose de Ybarra Contador Rl. delas Casas de Lima y de Tuxno en este Puerto del callao Seis p.s por el importe de un Resma de papel con el destino de que sirba p.a las Listas y demas ofizios q.e ocurran en las R.s Obras q.e se estan Construyendo en esta Plaza del Callao segn. se expresa en el pedim.to de arriba. Callao y Mayo 31 de 1780. Fran.co Cuñez

N. B.

Dn 6 p.s

Cruzianas

Resivi del Sor d. Ant.o Joseph de Ybarra Factor
Off.l de la Casa de Lima. y se fuimo en este
Puerto del Callao Seresta p.s por lo corrido de
tres meses desde primero de Marzo que he
continuado en el trabajo de estas R. Obras
como Ingeniero del Detalle hasta oy dia de la
fha que seré por pasar ala Ciudad de Guayaq.l
de ord.n de este Sup.or Gov.no p.a ajuntar del R.l
Servicio atrasos. debeinte p. que gozaba en
cada un mes por via de gratificac.n seg.n lo
prebenido p.r Ordenanza. Callao. y Mayo 31.
de 1780.

S
En 60 p. V. B.

Ant.o Cañabate

Ant.o de Estrimiana

Recivi del Sr. D.n Ant.o Jose de Ybarra Thesor Ofizial dela R.l Har.a cassa de Lima, y de Juan en este Puerto del callao Quince p.s tres rr.s por Un: conzido de diez, y seis dias de mi sueldo desde 1.o de Mayo p.ta 16 del que rese por hallarme enfermo y no poder continuar en el servicio de sobrestante dela R.l Obras enq.e estaba empleado con esepcion a trenta p.s q.e gozaba en cada mes en dha Plaza Callao, y Mayo 17 de 1780

Maxiana Cacho

N.B.

M 49 p. 3 rr.s

Otruniana

Ante mi Christoval de Soto mayor
Esno. Thente. de R.l Hazda. y Rue

Lecui del Sor D. Anto. Jose de Abarca Thesor Ofz.l R.l delas Cajas de Lima, y de Puno en este R.to Fuerte p.r por el mez cumplido de mi salario oy dia delatha à razon de otra tanta Cantidad que gozo en cada un mez, como Sobrestante Interbent.do delas R.s Obras que se están construyendo de Cuenta de S. M.d en este P.to Callao, y Mayo 31 de 1780

Jose Eugenio de Ursua de Arrexico

Dn 30 p.

Antte mi Christoval de Soto mayor
Esno Thente de R.l Haz.da y Rep.s

Recurri el Sor d. Ant.o Torre de Habana Tes.te Ofz.l R.l de las Casas de Lima, y se Juzgo en este P.to del Callao. Fecha p.r hace Sr. como Sobrestante Interventor en la Isla de San Lorenzo nombrado por dicho Señor en virtud de las facultades q.e S. M.d le concede en sus R.s Ordenanzas seg.n consta p.r Testim.o de d. Cristobal Sotomayor Escrib.no Ten.te de R.l Haz.da en este P.to por lo corrido de beinti quatro dias desde Ocho de Mayo inclusive de este año hasta fin del à raz.n de Quar.ta p.s q.e gozo en cada un mes, con dha Plaza Callao, y Mayo 31 de 1780

Fernando de Tunco

M 30 p. 7 rr

Ante m Interinal de Sotomayor Escrib.no de R.l Haz.da y Rent.s

Duquerillo.

SELLO QVARTO, VN QV.ARTILLO, ANOS DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y OCHENTA Y VNO.

Yo Antonio Xef de Ybarra, y Tera, Factor Oficial Real de las Calas de Lima, de Tierra en este Puerto de Callao = Siendo necesario proveer una de las Plazas de Sobrestante Interventor en la Ysla de San Lorenzo, para mayor economia, y buen Regimen de las listas, que ha de pasar diariamente à los Trabajadores; concurriendo, que estan funcionen las Cosetas, persona de buena conducta, y honrados procederes, hallando estas circunstancias, que se requieren, y son necesarias, para su buen actual desempeño en Don Fernando Quintana, usando de las facultades, que S. M. me concede en sus Reales ordenanzas le elixo, y nombro por Sobrestante Interventor en dicha Ysla, y como à tal le reconocerán todos los Empleados en ella, señalandole quarenta pesos, cada mes, que son los mismos, que el Comandante de Ingenieros, le tiene asignados al que por su parte ha nombrado en aquel destino con acuerdo mio, cuya paga, se le satisfaràn mensualmente, precediendo la Certificacion de Cosistencia por el Coprevado Comandante, conforme à lo mandado, por la citada ordenanza. Por todo lo qual, doy A presente en

este ministerio de Real Hacienda de la Calla, a ocho de yarzo de mil setecientos ochenta = Don Antonio Tores de Ybarra = Nombramiento de Sobrestante interventor de la Isla de San Lorenzo, en San Fernando de Tunes, para que le exerza con arreglo a la Ordenanza =

Es Copia igual al Nombramiento original de su Contexto que va fielmente sacada, corregida y concertada con su original, que se volvió al interesado, para los efectos que le convengan. Cadiz 23 de marzo de mil setecientos y ochenta

Christoval de Sotomayor
Escno. Mayor de Rl Hazda y Rpo

D. Antonio Estrimiana Ten.te de Infant.a y.o Ing.o extraordin.o de Exercitos de S. Mag.d y Comandante d'dicho Cuerpo en Reyno.

Certifico, que los Sobrestantes Intervenores han asistido personalmente al trabajo delas Rs. Obras llenando las Obligaciones de su empleo. El prim.o que lo es D. Mariano Cacho, desde 1.o de Mayo hta 16 del que sirvió: El segundo D. Fran.co Labayen q.e entró en su lugar desde el dia 18 inclusive de dicho mes hta fin d'ecl. Dn. Fernando Junco destinado en la Isla de S. Lorenzo desde ocho del referido mes hta fin d'ecl. Y D. Jose Eugenio de Ybarra desde 1.o hta oy dia dela fecha. Y para que puedan percivir el Sueldo, que les corresponde en el presente mes, Doy esta en Lima a treinta, y uno de Mayo de mil setecientos Ochenta.

D. Ant.o de Estrimiana

Recivi del Sñor D. Antonio Jose de Ybarra Tesorer
Ofiz.l R.l dela Caja de Lima, y de Truxo en este P.to
sien P.s en esta forma: Los veinta P.s de ellos, como
Sobrestante de esta R.l Obra en virtud del
nombram.to Origin.l que presento de D. Ant.o Estri
miana Ten.te de Infant.a Ing.o extraordin.o delos R.s
Exercitos de S. M.d Com.te de dicho Cuerpo en este Rey.no
conrrespecto a treinta P.s cada mez con acuerdo del
Ministro de R.l Haz.a que hace de Intend.te que
corresponden álos dos mezes de Marzo y Abril
de este año: Ylos quarenta P.s restantes por So-
brestan.te enla Ysla de S.n Lorenzo p.a el arrang.e dela
piedra q.e se allí se está sacando p.a la Nueba Bat.a
q.e se está Construyendo enla Playa de este P.to por otro
nombram.to del mismo Com.te y de acuerdo del Ministro
de Haz.a pertenec.te al mez de Mayo de este año á
razon de esta Cantidad q.e seme tiene señalada como
consta semi escusa enambos destinos del referido Com.te
conforme álo preven.do por ord.za Callao, y Mayo 31. de 1780.

Juan Santos Tiziano

Antem

Xpistoval de Soto mayor
Cont.or Ten.te de R.l Haz.a y Rub.s

D. Ant.o de Catrimiana Thte. de Infante. Ynxeniero Extraordinario
R. Extor de S. Mag.d y Comandante de dho Cuerpo en este Reyno

Siendo necesario proveher una de las Plazas de Sobrestante
en las R.s Obras del Callao p.r Mayor Economia, y buena construc
cion de ellas, Combiniendo Esperza estar suficiente Persona de buena
Conducta, y honrrado proceder; Concurriendo estas Circunstan
cias q.e Requieren, y prometen viu Exacto desempeño en D.n Fr.co San
tos Vidaurri; Usando de las facultades q. S. Mag.d me concede en sus
R.s Ordenanzas le Elijo, y nombro p.r Sobrestante de aquellas R.s
Obras, y como tal le Reconozcan todos los Empleados en ellas;
y de acuerdo con el Ynten.te q.e haze de Intend.te en aquel destino le
señalo treinta p.s cada Mes q.e deberá gozar, precediendo la Certifi
cacion de su puntual asistencia y cumplim.to de sus Obligaciones.
Por todo lo qual, doy el presente, firmado de mi Mano, y sellado
con el sello de mis Armas en Lima á 1.o de Marzo de Mil Se
tecientos Ochenta.

D. Ant.o de Catrimiana

1796

D. Antonio Estriniana Offe. de Infant.a y Ingen.s Extraordinario vela R.s Estos. de S. M. y Comand.a de dho Cuerpo en este Reyno -

Certifico q.e D.n Juan Santos Fexedriani - Sobre estante vela R.s Obras ha acistido Pexa nalm.te a ella cumpliendo con los encargos que se han puesto a su Cuidado p. el Ingeniero del Detalle, y p.a que pueda percibir el sueldo que le Corresponde por este presente mes, Doy esta en 31 de Marzo de 1786.

D. Ant.o de Estriniana

4 495 1121

Antonio Estrimiana Ten.te de Infantería Ingeniero extraordn.o
de S.M. y Comte de dho Cuerpo en este Reyno.

Certifico Yo D.n Juan Santos Saldiani Sobre estando
sirviendo las Obras, ha asistido personalmente a ellas, cumpliendo con los encargos que se han puesto a su cuidado por el
Ingeniero de Ataq. y por Yo que pueda apetecerse el sueldo que le
corresponde por este presente mes. Doy esta en Lima a 30 de
Abril de 1780

D. Antonio de Estrimiana

D.n Antonio de Ortiz Miana Thn.te de Infantería Ingeniero extraordinario delor R.s Exércitos de S.M. y Comand.te de dho Cuerpo en este Reyno.

Siendo necesario probehex la Plaza de sobre existante en la Isla de S.n Lorenzo p.a la costrucc.n y embarco de Piedra q.e debe servir p.a estas R.s Obras, combiniendo exerta estas funciones en persona de buena Conducta y honrrado Procedes concurriendo estas circunstancias q.e requieren y prometen un exacto desempeño en el Nombrado Sobre-existante de estas citadas R.s Obras D.n Juan Santos Fernandiani, Usando delas facultades q.e S.M.d me concede en sus R.s Ordenanzas le elijo y Nombro p.r Sobre existante en aquella Comicion, y como tal le Reconocerán todos los empleados en ella. Y de acuerdo con el Menor q.e hare de Intend.te en esta Plaza, le señalo quarenta p.s cada mes, q.e deberá gozar desde el Dia dela fha, procediendo la Certificac.n de su puntual asistencia, y cumplim.to de sus obligaciones en aquel destino. Por todo lo qual, Doy el presente firmado de mi mano, y sellado con el sello de mis Armas en Cadiz a Primero de Mayo de Mil Setecientos Ochenta

D. Ant.o de Ortiz Miana

Ant.º Citaimiana Ayte. de Ynfantaria Ynge.ro Extraordinº. de S. Mag.d y Com.te de dho Cuerpo en este Reyno

Certifico q.e D.n Jul.n Ant.o Vidriani Subteniente de estas R.s Obras, ha acistido personalm.te á ellas Cumpliendo con lo Encargo q.e ha puesto á su Cuidado el Ynge.ro del Detalle desde el dia Prim.o de Mayo hasta el dia de la fha y p.a q.e pueda percibir el Sueldo q.e le corresponde; Doy la presente en Lima á treinta y uno de Mayo, de mil Setecientos ochenta.

D. Antonio de Citaimiana

Sin
R. del Scr D. Antonio José de Ibarra Factor Off.l
de las Casas de Lima: de Turno en este Puerto, como
Maestro maior de las Rs. obras de este Presidio en
virtud del nombramiento, que para ello me hizo
D. Antonio Ximiniana Theniente de Infanteria,
Ingeniero extraordinario de los Rs. Exercitos de Su
Magestad, y Comandante de dho Cuerpo en este
Reyno, con acuerdo del Ministro de Rl. Hacienda,
que hace de Intendente en el citado Puerto, seg.n
que todo consta por Testimonio de D. Christoval Soto
maior Escrivano Theniente de Rl. Hacienda. Cien
pesos por lo corrido de dos meses de mi Sueldo, desde
primero de Abril de este año, hasta oy dia de la
fecha a Razon de Cinquenta pesos, que me estan
señalados en cada un mes como tal Mro maior.
Callao, y Mayo 31. de 1780.

En 100. p.

Mariano Guzman y Gutierrez

Ante mi Christoval de Soto mayor
Esno Thte de Rl Hda. y Resp.

Un quartillo.

SELLO QUARTO, UN QUARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y OCHENTA Y UNO.

Don Antonio de Ezquimiana, Theniente de Infanteria, é Ingeniero extraordinario de los Reales Exercitos de Su Magestad, y Comandante de los destinados en este Reino= Por quanto siendo necesario para la buena construccion, Alineamientos, y debida calidad delos materiales en las Reales Obras, nombrar un Maestro mayor, de conocida inteligencia, actividad, y buena conducta; Concurriendo estas circunstancias en la persona del Maestro Mariano Tristan, por experiencia que de ello tengo: Usando delas Facultades que Su Magestad me concede en sus Reales Ordenanzas, vengo en elegirle y nombrarle, como en virtud del presente, le elijo, y nombro, por Maestro Maior delas Reales Obras, assi

delas que ocurran en esta Capital como delas que actualmente se estan construyendo en el Puerto del Callao Por tanto, mando á todos mis Subordinados, y á los que no lo son, ruego y encargo, tengan y reconozcan al citado Mariano Ysidro por tal Maestro Mayor de Real Obras, guardandole, y haciendole guardar, todos los fueros, y exepciones, que le corresponden, pues es de mi voluntad á mejor bien, del servicio del Rey y se acuerdo con el Ministro, que hace de Intendente en las reales Obras del Puerto del Callao, le señalo cincuenta pesos cada Mes, siempre que este empleado en dhas precediendo Certificacion mensual, segun Reales Ordenanzas- Por todo lo qual doy el presente Nombramiento, firmado de

mi mano, sellado con el sello semi
Armas, en Lima, á primero de
Abril semil setecientos ochenta.
Don Antonio de Echeminana.

nscrita este Testimonio, con el Original de do con
que pasó en mis manos el Señor Don Antonio
l de Echeina, Oficial Real, y se tuvo en es
Puerto, á quien lo debolbí, vá cierto y berdade
corregido, y concertado al que me remito, Callao
Mayo once semil setecientos ochenta años.

Christoval de Soto mayor
Esno. Thente de Rl Hacda y Rcos.

~~Sor.~~ Sor.

D. Antonio Extriniana Thte. de Infant.a y Ingeniero Extraordinario de Exto. de S. Mg.d y Comand.te de dho. Cuerpo en este Reyno.

Certifico, q.e el Maestro Mr.or de estas Rs. Obras Mariano Fritas ha asistido personalm.te en ellas, Cumpliendo con los encargos, q.e se han puesto a su Cuidado desde el Dia primero de Abril proximo pasado hasta el dela fha, y p.a que pueda percibir el Sueldo que le corresponde; Doy la presente en esta Playa del Callao y Mayo treinta y uno de mil setecientos ochenta.

D. Ant.o de Extriniana

Dn
El Sñr D. Antonio Jorge de Ybarra Factor Ofz.l R.l de la Casa de Lima y de Tumbo en este P.to del Callao, como Sobreviviente de dhas R.s Obras nombrado por tal por el Ing.o extraordin.o de los R.s Exercitos de S. Mag.d Ten.te de Infant.a D. Ant.o Cristiniana, y Com.te de dicho Cuerpo en este Reyno con acuerdo del Ministro de R.l Haz.da veg.n que todo consta por Testim.o de D. Christobal de Sotomayor Escriv.no Ten.te de R.l Haz.da en este P.to Se conta p.r por lo corrido de dos meses de Sueldo desde prim.o de Abril de este año hta fin de Mayo de él como consta por las dos Certificaciones de dicho Com.te haver existido en cumplim.to de su Obligacion en el referido tiempo anexas de Fecha p.r que gozo al mes en dicha Plaza Callao, y Mayo 31 de 1780 Jose Julian de Villanueba

Son 60 p.s

Antem Christobal de Sotomayor Ten.te de R.l Haz.da y Rec.r

Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y OCHENTA Y VNO.

Don Antonio de Estumana Teniente de Infantería, Ingeniero Extraordinario del Real Exército de su Magestad, y Comandante de dho Cuerpo en este Reyno= Siendo necesario proveher vna de las plazas de sobrestante en las Reales obras del Castillo para mayor Economía, y buena construcción de ellas; combiniendo que sea esta funsión, persona de buena conducta y honrado procedea, concurra endo estas circunstancias que se Requieren y prometen su exacto desempeño en Don Joseph Villanueva; Vsando de las facultades que su Magestad me confiere en sus Reales Ordenanzas, le elijo y nombro por sobrestante de aquellas Reales obras, y como tal le Reconocerán

tosos los empleados en ellas, y de acuer-
do con el Ministro que hace de Inten
dente en aquel destino, le señala trein
ta pesos cada mes, que deberá gozar,
precediendo la certificación en su pun
tual asistencia, y cumplimiento de su
obligaciones: Por todo lo qual doy el pres
ente firmado de mi mano y sellado
con el sello de mis Armas en Lima
a primeros de Abril de mil setecien
tos ochenta= Don Antonio de Estra
mana= ———————————

Concuerda con el nombram.to original que para efec
sacar este testimonio puso en mi mano el interesad
quien lo debolví, despues de cotejado y corregido a
mesmo Callao y Junio catorse de mil setecien
ochenta=

Xptoval de Soto mayor
Escno. Then.te de Alcalda. y Rey.

4. ~~1 Sol~~ Sol 136.

Antonio Estrimiana Tte. de Infantería Ingeniero Extraordinario
de R.s Exer.s de S. M. y Comand.te de dho cuerpo en este Reyno

Certifico q. D.n Jph Villanueva sobre estarme dettar
R.s Obras ha asistido personalm.te ha ellas cumpliendo
con los encargos q. se han puesto a su cuidado p.r el
Ingeniero de Extrad. y p.q q. pueda percivir el sueldo que
le corresponde. p.r esta presente mes doi esta en Lima a 30.
de Abril de 1778.

D. Antonio de Estrimiana

D.n Ant.o Estriniana Thn.te de Infant.a Ingeniero Extraordinô.
R.l Exp.tor de S. Mag.d y Com.te de dho Cuerpo en este Reyno.

Certifico q.e D.n Josef Julian de Billanueba sobre=
tante de estar R.l Obras hâ asistido personalm.te â ellas,
cumpliendo con los encargos q.e hâ puesto asu cuidado el
Ingeniero del Detalle desde el dia primero de este Mes de
Mayo. hasta el de la fha, y para q.e pueda percibir el Suel=
do q.e le corresponde. Doy la presente en Lima oy Quinta
y uno de Mayo de mil setecientos ochenta.

D. Antonio de Estriniana

Recivi del Sor. d. Anto. Josè de Ybarra Factor Oficial Rl. delas Casas de Lima, y de Turno en este Puerto del Callao, diez y ocho ps. tres rs. como Sobrestante de estas Rs. Obras nombrado por tal por d.n Anto. Eximiana Ten.te de Infant.a Ingeniero Coxtraordin.o delos Rs. Exercitos de S. Mag.d, y comand.te desto cuerpo en este Reyno, con acuerdo del Ministro de Rl. Haz.a q.e hace de Intend.te como Consta por testimonio de d. Christobal Stormayor Escrib.no Ten.te de Rl. Haz.a en este Puerto por lo corrido de diez, y nueve dias de mi Sueldo desde doze incluzibe hta. oy dia delatha a razn. detzinta ps. cada vn mez, y con citar por Certificacion de dicho Comm.te mi devida existencia en dichas Rs. Obras reg.n lo provendo por Orden.za Callao, y Mayo 31 de 1780

Juan Joan de Castro

n 18 ps. 3 rs

Un quartillo.

SELLO CUARTO, UN QUARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y OCHENTA Y UNO.

Don Antonio de Ezeiziana Teniente de Infantería Ingeniero extraordinario de los reales Exercitos de Su Magestad, y Comandante de dicho Cuerpo en este Reino. Siendo necesario proveer una de las Plazas de sobre Estante en las reales Obras del Callao, para mayor economia y buena construccion dellas, combiniendo que sea esta persona de buena conducta, y honrado proceder, concurriendo estas circunstancias, que requieren, y prometen exacto desempeño en Don Juan Manuel de Cabezo, Usando de las facultades que Su Magestad me concede en dichas reales ordenanzas, lo elijo, y nombro por sobre Estante de aquellas reales Obras, y como tal le reconocerán todos los empleados en ellas, y de acuerdo con el Ministro que hace de Intendente de aquel destino, le señalo Trescientos pesos cada mes, que deberá gozar precediendo la Certificacion de su puntual asistencia, y cumplimiento

de ley obligaciones. Por todo lo qual
doy el presente firmado de mi mano
y sellado con el sello de mis armas
en Lima á doce de mayo de mill
setecientos ochenta = Don Antonio
de Ortiz Miana

Concuerda este Testimonio con el Nombram
original de su contexto á q.e me remito. vá
y verdadero corregido y concertado. Y para
corte doy el presente en el Puerto del Cal
á 20 de Junio de mil setecientos ochenta a
dho orig.l lo debolví ante

Xpistoval de Soto mayor
Esno Thes.re de R.l Hac.da y Rev.

505

Antonio Cortximiana Thc.te de Infant.a Ingeni-
Extraordinario de los R.s Exer.s de S. Mag.d y Com.te
dicho Cuerpo en este Reyno.

Certifico q.e D.n Juan man.l de Castro sobre
estante de estar R.do Charar ha asistido personal-
m.te à ellas, cumpliendo con los encargos q.e
ha puesto a su cuidado el Ingeniero del Detall
desde el dia doze de este mes de Mayo hasta
el de la fha, y para q.e pueda percibir el suel-
do q.e le corresponde. Doy la presente en Le-
ma oy treinta, y uno de Mayo de mil sete-
cientos ochenta.

D. Ant.o de Cortximiana

Recivi del Sor d. Antonio Forné de Ybarra Factor
SR. de la Casa de Lima, y de Turno en este Puerto
del Callao Setenta p.s por lo comvido de dos meses
de mi Sueldo de Prim.o de Abril h.ta treinta y
y uno de Mayo de este año a razon de treinta p.s
q.e gozo en cada un mes, como Sobrestante, y Guar
da Parque de estas R.s Obras Justificandose mi
existencia en dicho trabajo, como consta de los
dos adjuntas Certificaciones firmadas por el
Com.te de Ingenieros con arreglo á lo prevenido p.r
la R.l Ordenanza. Callao, y Mayo 31 de 1780

M Co p.

Marcos Carvajal

D. Antonio Estrimiana Thte. de Infantería Ingeniro extraordin.o de los RS Exércitos de S. M. y Comand.te de dho. Cuerpo en este Reyno.

Certifico que D.n Marcos Casabeitre sobre estarme de estar RS Obras ha acistido a dhas Personalmente, cumpliendo igualmte con otros encargos que ha puesto à su Cuidado el Ynq.o del Detalle, y p.a que pueda percivir el Sueldo que le Corresponde por el presente Mes doy esta en Lima a 30. de Abril de 1780.

D. Ant.o de Estrimiana

D. Antonio Estrimiana Thet.te de Infant.a y Ingenieros Extraordinario de los R.s Exercitos de S. Mag.d y Comte de dho Cuerpo en este Reyno.

Certifico q.e D.n Marcos Caraberde sobre estante de estas R.s Obras, ha acistido Pexzonalm.te a ellas Cumpliendo con los encargos que ha puesto asu Cuidado el Ing.o del Detalle desde el Dia Primero de Mayo hasta el Dia de la fha y p.a que pueda percibir el Sueldo q.e le corresponde; Doy la presente en Lima a Mayo treinta y uno de Mil Setecientos Ochenta.

D. Ant.o de Estrimiana

Recivi del Sor D. Ant.o Torre de Ybarra Factor Ofz.l R.l de la Casa de Lima, y de Turno en este Puerto del Callao Veinti un pesos dos xx.S como Sobrestante de esta R.l Obras nombrado por tal por D.n Ant.o Estuniniana Fen.te de Infant.a y Ingen.o corrador. de los R.s Exercit.s de S. Mag.d y Comand.te de dho Cuerpo en este Reyno con acuerdo del Ministro de R.l Haz.a que hace de Intend.te como consta por testimonio de D. Christobal Sotomayor Escrib.no Fen.te de R.l Haz.a de este P.to por lo corrido de beinti dos dias de Mes de Julio desde beinti dos inclusive hasta oy dia de la fha à razon de treinta p.S en cada un mes, y contar por Certificacn. de dho Com.te nra de vida asistencia en dhas R.s Obras. Seg.n lo prevenido por Ordenanza. Callao, y Mayo 31. de 1780.

Manl. de Morielus

Son 21.p.2 rr.

513 (139

H.

Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AMOS DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y OCHENIA Y VNO.

Antonio de Ezpeleta, Teniente de Infanteria Ingeniero extraordinario de los Reales Exercitos de su Magestad y Comandante de dicho Cuerpo en este Reino= Siendo necesario proveer una delas Plazas de sobre Estante en las reales obras del Callao, para mayor economia y buena construccion de ellas, combiniendo que sea esta una Persona de buena conducta y honrrado proceder, concurriendo estas circunstancias que requiere dho exacto desempeño en Don Manuel Maxiel Luzuriaga de las facultades que S.M. me concede en su real ordenanza, le elijo, y nombro por sobre Estante de aquellas reales obras, y como tal le reconocerán todos los Empleados en ellas, y de acuerdo con el Ministro que hace de Intendente en aquel destino le señalo la Racion, por cada dia, que debe ir gozando precediendo la Verificacion

de su puntual asistencia y cumplimiento de sus obligaciones- por todo lo qual doy el presente firmado de mi mano, y sellado con el sello de mis Armas en Lima á nueve de Junio de mil setecientos ochenta= Don Antonio de Estrimana

Concuerda este Testimonio con el Nombramiento de su contexto al q. me remito. va cierto verdadero corregido, y concertado y para q. conste doy el presente en el Puerto del Callao á 20 de Junio de mil setecientos ochenta años cuyo orig.l lo debolví al dho.r=

Christoval de Soto mayor
Escno. Thente. de R.l Hazda y Rl.

tonio Estrimiana Th.e de Inf.a Ingeniero Extraordinario Realer Exercito de su Mag.d y Com.te de dho Cuerpo en es-no.

Certifico que D.n Manuel de Texieluy sobre es-tante de estar R.s Obras ha asistido personalm.te á ellas, cumpliendo con los encargos q.e ha puesto asu cuidado el Ing.o del de Tall desde el dia nueve de este presente mes hasta el dia de la fha. y para q.e pueda percibir el sueldo q.e le corresponde doy la presente en esta Ciudad de Lima oy treintta y uno de mayo de mil setecientos ochenta.

D. Ant.o de Estrimiana

515

~~1809~~ 141

Recivi del Sor. d. Anto. Josef de Ybarra Factor Ofia.l
R.l delas Casas de Lima, y Reximo en este Puerto
del Callao Treinta p.s por mi Sueldo cumplido oy dia
de la fha arrazon de esta mesma Cantidad que gozo
en cada un mes, como Sobrestante de dhas Obras.
Callao, y Mayo 31. de 1780.

Pasqual Josef Valencia

$30.0.

Antonio Extriniana Thet.te de Infant.a y Ingeniero
Extraordinario de los Rs Exercs de S. M.d y Comand.te
de dho Cuerpo en este Reyno.

Certifico q.e D.n Pasqual Valencia sobre-
estante de estas Rs Obras, ha acistido
personal.te a ellas Cumpliendo con los
encargos que ha puesto asu Cuidado el
Ynginièro del Detall desde el dia primero
delprecente mes asta hoy p.a que pueda
percivir el Sueldo que le Corresponde
Doy la precente en el Callao y mayo
treinta y.no de mil seteciento.s ochenta.

D. Ant.o de Extrimiana

venta dhos gastos impendidos en las Obras
dha Plaza y nueva Batteria que se ha
cen siendo en la Playa dha Puerto mirando
al Norte durante el presente Mes de Junio de
1780 ..... 1.033...

Suma Reponen en Data mil treinta
y tres p en esta forma: Los seiscientos
treinta y seis p dhos por el importe
de Dos mil quinientos quarenta y
quatro Raciones dadas a cada vna
Enfermos en estos tantos Presidios
rios Sanos que han transitado en es
tas Obras; Los Trescientos no
venta y siete p restantes que deven
garon los referidos Presidarios En
fermos que ascendieron a mil qui
nientos ochenta y ocho dhas Raciones
a razon dhos expresados dos a cada
uno Cuia cantidad percivio diaria
y respectivamente el Capitan dhe Re
al Phelipe Garcia como parece dha
Certificazion firmada por el Segun
do Cabo Juan de Dios Calderon por
no saber hazerlo el dho Capitan
rubricada por el Governador, y con
las Razones diarias del expresado
Cargo desde el num 1. hasta 31 por
recado suelta partida ..... 1.033...

Reponen en Data Trescientos no
venta y siete p pagados a D Salbador
Curidor Sirujano primero del Hosp
Real dha Plaza: por el importe
de mil quinientos ochenta y ocho
Estancias que asistieron los dhos
Enfermos en dho Hospital a razon

1.033...

Por la Vela, Vuelta 1.033

Reales Vn por cada una conforme a la data firmada por el dho Sirujano y vista bue no del S.r Governador al numero 32 y su buelta que va por recado Vuelta para 397

Vn Sepongo en Data siete p quarto Vn paga al Segundo Cabo Juan de Dios Calderon por el importe de las velas que durante el presente mes de la tha suministro à los Calabozos de los Presidarios de esta Plaza à razon de dos Vn por cada noche, conforme al Vltimo dho Cabo visado por el S.r Governador al num.o 33 por recado Vuelta partida 1.7

Vn Sepongo en Data Treinta p pagados à Juan de Dios Calderon Segundo Cabo por el importe de ciento diez y Vnos Boxes de Tinba para la manutencion de las quatro Mulas que conducen la agua en sus Carros, para provicion de los Guardias, y Casas de los oficiales de esta Plaza à razon de dos Vn cada uno, conforme Vltimo visado por el S.r Governador al numero 34 que va por recado de esta partida 1.30

Vn Sepongo en Data diez y seis p pagados à Manuel Tinoco, por el importe de quatro Cargadores con sus antepechos con destino de que sirvan para las Mulas que diariamente abastecen en Carros de agua los Guardias y Casas de los ofic.s de esta Plaza dho dia quatro p cada uno conforme Vltimo pedimento del Cap.n de Presos, y recivo por el Segundo Cabo visado por el S.r

1.467

Por la de Entiente ..... 1,467...4
Governacon alos numeros 35 y 36 que
van por recaudo desta partida ..... 16.....
Seponen en Data Treinta y tres p un
real en esta forma; los ciento nueve
Sellos por la composizion diecinueve
y ocho con dereino dicho. digo diecinue
y ocho Barriles à efecto dicho cinco
para el agua que diariamente se
subministra alos Enfermos, y Cavos
alos oficiales desta Plaza hechos p
el mencionado Contino Juan Gonzalez
à razon dicho cinco à cada uno: seis
p por la diecinueve para el uso de
los Baños alos Prebidentes que se
medicinan en este Hospital; Sartenes
p tres y retantes, por el importe
de nueve Sablas que compro dicho
Maestro para su composizion al
precio dicho à cada una consta de
suso firmado ante el Sr Thesorero
de Real Hazienda desta Plaza
y del Capitan de Fuego por su ausy
Cavo por no saverlo hazer visado
por el Sr Governador alos numeros
37 y 38 que van por recaudo desta
partida ..... " 33.....

Seponen en Data Mil ciento y cin
co p cinco y pagados à dicho Maestro
de Carpintheria Marian Gomez, para
que con ellos satisfaga à los Enfermos
y oficiales Carpinteros sus Jornales
devengados durante el presente mes.
relativos à las obras que han cons
truido pertenecientes ala Nueva Ba

1 „516...5„

Por la Vta Puesta..... 1.516

tenia que de esta hacindo en la Playa de este Puesto como tambien alos Abonos q.e se an de hacer con sus correspondientes Faneas q.e por menor y con individualidad se hallan en las quatro Certificaciones firmadas por el Ingeniero del Detalle y con las demas intervenciones que prescribe la Ordenanza todas firmadas por el referido Maestro Alcaide Gomez ante el Ex.mo Theniente de Real Hazienda en este Puesto que corren desde el numero 39 hasta el de 46 y sub.a que van por recaudo desta partida 1.075

Ft Seponen en Data quinze p.s q.e se an pagados al dicho Capitulero Jose Cabrio en esta forma; los quinze p.s en Reales por el importe de varias piezas de Plata contribuidas para reparo de Vivienda desta Plaza que son las siguientes.....

Por dos Embudos con su falca grande a doce reales..... , 3...

Por dos dhos medios a 6r..... 1.... 4r

Por dos medidas q.e llaman a 8r..... , 2...

Por dos dhas de aquarr a 6r cada una..... , 1.... 4r

Por 2 dhos quartillo aguardo r..... , 1....

Por dos dhas de vino de aguardo a 4r..... , 1....

, 10.... 2.592

~~519~~ 519

Por la de Enfrente 2. 592. 2

Por la Suma dicha pasada ..... 1 70 .....
Por dos Jhas de Medio quarto
à seis x digo à 3 xx ..... 1 1 x 6x
Por quatro Jhas de Azeite
dos de Aceituna onza Jhas de
dos Jhas à un real ..... 1 1 2 ..... 4x
Por dos Alcuzas de Jà dos ll
à 10 x cada una ..... 1 1 2 ..... 4x
Por dos Jhas de una libra
à ocho x ..... 1 1 2 .....
2 1 5 ..... 6x

1 1 15 6

De manera que segun parece im-
portan las pasadas contenidas 2o s.
Jhas quinze p.s seis x como parece del
Rey.o Jcho Alcaltro Fonelero. Digo Exo
Exo visitado por el Governador de
esta Plaza y el del Guarda Almaz
acen num.o 47 y 48. ambos por recado
de esta pasada .....

Se ponen en Data Doscientos setenta
Reales p.s cinco pagados al dicho
Fonelero Lucas Gonzalez en esta for-
ma: Los setenta y siete p.s quatro x
sellos por el importe de quarenta y
cinco Barriles de carga con seis dx
cos de hierro cada uno avaluados a
x pieza: Ciento setenta y cinco pesos
por la hechura de setenta Barriles
con arcos de madera a veinte x
cada uno: Veinte p.s por ocho carg
de Varas de Sauce para arcos de
dhos Barriles a veinte x cada
una; Del un peso un real restante
por media docena de varas de dicha

2 "608 ... "

Por la ala Vuelta 2.608

Por dozna y seis y ocho fanegas de trigo con destino a pie cinco para embarcar a Tarifa y Algeciras para el reparto de víveres de esta Plaza con fecha de ayer firmado arar el Escribano de esta Plaza visado por el Sor. Gobernador de esta Plaza y del Plaza Almacen de los numeros 49 y 50 que van por recado de esta partida 263

Ytt Suponen en Data cincuenta y cinco pagados a dicho Pedro Manuel Leon por el importe de quinze mil Clavos Robones con destino de que sirvan para arcos de Barriles y Pipas para el reparto de esta Plaza dandon Ronda de ciento con fecha del trece del mesmo firmado arar el Sr. Thiente de Real Hacienda de esta Plaza visado por el Sor. Gobernador de ella y rey de los almacenes numeros 51 y 52 por recado de esta partida ..... " 55

Ytt Suponen en Data quince pagados a D. Jose Bernal como Ynterino Director Jubilado por el mes de la que actua que viene mandado pagar por Decreto de este Superior Govierno y corresponde al presente mes de la fecha conta de rey visado por el Sr. Gobernador de esta Plaza al numero 53 por recado de esta partida ..... " 15

Ytt Suponen en Data quarenta y ocho pesos pagados a Dn Lorenzo por el importe de Dose Camisas que subministro en los Dose dias que se ocuparon de

2.941

Suma de Enfrente: ~~1.000~~ 520 ——— 2.941-6

Razon de una en cada un dia en la con
ducion de Canones, Balas, Bombas,
y demas Pertrechos ala Almazen de
esta Plaza àla Plaza, para embar
carlos en la Fragata nombrada el
Aguila Alemana Capn Dn Soriano
Axuriaguerra segun lo por cada una
consta Recibo firmado ante el Tenn
Teniente de Real Caza en este Puesto
visitado por el Comandante gral dela
Artilleria precediendo para dicha
baga el pedimento del Capn Comandte
dicha Dn Pedro Ponche Bustamante
alnum 54 por recaudo desta partida 48...

Suponen en Data Diez p quatro R
pagados à Nicolas Axuriaga, por
el Mtre Alarife una cuadra en que
consiste diecinueve Arcos de Pia
rango ala Almazen desta Plaza
alos de dicha Axuriaga segun a ca
da una consta del Reconocimiento hecho
por el Capn Comandte de Artilleria de
esta Plaza Dn Pedro Ponche Vg del
Intendente y visitado por Dn Antonio
Zini Comandte gral della alos nu
meros 55. y 56. por recaudo desta
partida... 10...4

Suponen en Data Docientos siete p
pagados en esta forma; Docientos Se
senta y ocho p Reales por el importe de
Sesenta y nueve Cargas con Dos mil
Setecientas Sesenta y siete varas de
madera de Pinamar con respecto

3.000...

Por la ala Derecha ..... 3.000...

à quarenta dhas en cada una con dho
no para Utiles de Herramientas dla
Provicion de Artillería Nueva Plaza à
razon de doo por cada carga que fue de
precio à que ajustó con mi presencia
por el trabajo que iba à imprender con
diez hombres à conducir dhas varas
y puestas en dha Plaza libres de flete
Mos sesenta y nueve ps reales de
Padre Fray Juan Antonio Palomeque
del orden de Hermitaños por el importe
de Docientos setenta y cinco quintales
que pesaron las Expresadas dos mil
Setecientas sesenta y siete varas de
Guayanqp. que contó del monte de
Bocaneqra propio dla Religion Mgn
nuel Ortiz destinado para dha obra
cinco doo x quintal. consta de los
Documentos firmados por los Jueces
ante el Dno Teniente de Real Hazda
de este Puerto rej. y Ratificacion del S.
dhos juram. que corren desde 57. hasta
SD. virtados por el Comandante gral
dla Artillería que van por razon de
dha partida ..... 207...

Ytt. Se ponen en Data de dos ps pagados
al Mro Carpintero Manuel Rivas por
el importe de cincuenta medidas de
o/a de Caja Sencilla adarmes cada una
que construyó con destino de que sirvan
para hazer Cartuchos de Papel para la
Artillería dha Plaza à razon de
un real cada una consta de dho y virtado
por el Comandante gral de Artillería del
Exto. y provin. del Cap. de Artill.a D. Pedro Brancho

3.207...

Por la Mª Expresada ..... 3.. 2o 7.. 1.

alos numeros que corren desde 60. hasta
62 que van por recado desta parcial ..... 6.... 2...

Reponen en Data Noventa y tres pesos seis
reales pagados en esta forma; los doce pesos cua-
tro reales sellos à Juan Real por el importe
de Diez Cueros de Baca al pelo Chilies
con destino â que sirvan para construc-
ción de Piranda Cartuchos y demas utiles
de Artillería à razon de Diez reales cada uno
Diez y seis pesos dos reales à Pedro Orizola
por Diez dhos al mismo precio: once
pesos dos reales à Francisco Marquez por
Nueve dhos al referido precio: veinte
y dos pesos quatro reales à D. Manuel Cayeta-
no Arellanozza por diez y ocho Bacas
à dho precio: Doze pesos quatro reales à dn Juan
Luis por Diez dhos al mencionado pre-
cio: Mas Diez y ocho pesos seis reales à
à Manuel Alcozer por quinze dhos
al referido precio de Diez reales cada uno
todos con el mismo destino â que son
para construir Piranda fuegos y otras
obras pertenecientes à la Artillería
desta Plaza conforme â lo firmado
ante el Exmo Theniente de Real Hazienda en
este Cuerpo visitador por el Comandante
Real de Artillería y Real I. C. â los nu-
meros que corren desde 63. hasta 70:
que van por recado desta parcial ..... 93.... 6 reales

Reponen en Data Diez y ocho pesos quatro
reales pagados à Vicente Habarrio en esta
forma; los diez y ocho pesos sellos por
doze libras de Pita larga, y fina à razon

3.307.. 1..

Por la dha Puerta ..... 3..3o7.

Doce ℔ libras; Ytt quatro ℔ retorno
por cinquenta anfas Capotanas en dha
precio todo para la construcc.n de Cartuchos
de Cañon para esta Plaza conta dho
rey visitado por el Comand.te Gral de Artill.a
de del D.A. y pedimento del Capitan Co
mandante della D. Pedro Bracho dho
num.o que corren desde 71. h.ta 74. por re.
cado dha partida ..... 18..

Ytt Seponen en Data un pezo y un real
pagados à Pedro Cano Habanero por el
trabajo que impendio en ànvolar tres
panes de Arpias de Cabra para cortar
las Cartucheras de Lienzo de todos Ca
libres para la Artilleria dha Plaza
ànnos D.os por cada una conta
dho rey invertido por el Comandante
Gral de Artilleria y pedimento del Cap
Comandante della D. Pedro Bracho.
à los numeros que corren desde 75:
hasta 76. ambos por recado dha par
tida ..... 1..1.

Ytt Seponen en Data veinte y un Pesos
fs pagados à Vacinto Beltran por el
importe de cien libras de Almidon cor
dobano dho que sirvan para empacar
los Cartuchos de Fusil que se estan con
truyendo para la Artilleria dha
Plaza ànnos D.os un real y onze granos
cada libra con inclu Barriles y una Ca
rreta en que fue conducido conta dho
rey visitado por el Comandante Gral de
Artilleria el del Puerto Almazenes 3.326.

Por la de Entrada 3.326 8

y pedimento del Capitan Comandante
della alos numeros que corren desde
77 hasta 79. por recado desta partida .. 27 7

Ytt Deponen en Dozo. mil dozientos onze
ps treis rr pagados en esta forma: dos
mil dozientos dos ps siete rr Reales
a D. Blas Ignacio de Tellería por el imp
cincuenta qq doze libras de Fierro
plattina desde dos hasta quatro pulg
dancho, y desde dos hasta quatro li-
neas Regnero con destino de que sir-
van para hazer cinchos de Cureña
qualderas y Chapas de Tellería y Cu-
reña alas Cureñas de Campaña, y
tren de la Artillería desta Plaza
à razon à treinte y quatro ps quintal
dos ocho ps quatro rr restantes à Dn
de Cordoba por el flete dos cincuenta
qq doze libras que condujo de Lima a es-
tos Rs Almazenes en diez y siete cum-
plas à quatro rr cada una consta de un
recº y del Guarda Almazen firmado ante el
Escrivano de Rl Hazda el del Guarda
Almazenes y pedimento del Capitan
Comandante D. Pedro Bracho visto
por el qual de la Artillería D. Antonio
Zini alos numeros que corren desde
80. fs 83. por recado desta partida
previniendose que el pedimento que se
refiere en esta partida sea del Capitan
D. Pedro Bracho apadicio equivocacion pues
es del Director de la Maestranza de Ar-
tillería D. Diego Tosty como del parece 1.211 3

4.560 ... 0

Ytt Reporten en Data Cinco quatro p cinco
R vn p pagados al Sargento de Batallonia
Dⁿ Antonio Acosta, para que con ellos cubra
faga alos Sargentos, Abanderados é Infan
tes las gratificas que acada uno corres
ponden en la Contribuc de Tabacho de
Cañon y Papel para esta Plaza alos mo
dios que por menor y con individualidad
se expresan en las dos Relaciones firma
das por el Capitan Comandante Dⁿ Pedro Bar
cho rubd del expresado Sargento fin
mado ante el Dⁿ Escribano de Rl Hazda
de esta Plaza y visado por el Comandan
te gral Dⁿ Antonio Zini que van por re
caudo de esta partida ..... 40 L

Ytt Reporten en Data Trescientos cinq y
vn p pagados al Capitan Dⁿ Francisco Blan
co para que con ellos satisfaga alos Sol
dados Peones y demas Empleados los
Jornales que vencieron en la Contribuc
del Ramo Salitre de Hexercia y cubra
ofizinas en vno delo mandado por Dec
Norte Superior Gobno de 12 de Abril de
Abril de este año segun por menor y por
individualidad se expresa en la Relacion
firmada por Dⁿ Diego Boor y Escribⁿ
de Retaguardia con el Conocimo del
Comandante de Batallonia Dⁿ Pedro Bar
cho y visto Bueno del gral dela dha
Antonio Zini rubd del Capitan firmado
ante el Escribano Thenientes de Real
Hazienda de este Puesto que corren desde
el numero 88 hasta 90 buelta que
van por recaudo de esta partida 351

5.015

Por la A Enfrente ..... 5..015...6.

Suponen en Data Quinta y dos p. pagado á D.n Juan Marquez por el importe de ciento veinte y ocho libras de Plomo adquiridas con destino de que sirvan para fundar dos Balas de 1. Bruja p.a la Plancha de agua que sirve para descargar la piedra que conduzé el Arquitecto de N.a S.a de Loreto para la Nueva Bateria. á razon de Veinte y cinco p.s q.l contra Recibo del Mencionado visitado por el Comandante de Ingenieros y del Guarda Almacenes de los numeros 91 y 92 que van por recado de esta partida ..... 32.....

Suponen en Data onze p. pagado á dicho Marquez por el importe de dos Balas de Bellin diga de quince con destino de que sirvan para disparar del Arsenal de S.n Fel.e que conduze piedra de Loreto para la Nueva Plaza de esta Plaza para la Nueva fortaleza que se está construyendo á razon de Veinte y dos R.s cada una contra Recibo visitado por el Comandante de Ingenieros y del G.d de los numeros 93 y 94 ambos por recado de esta partida ..... 11.....

Suponen en Data dos p. dos R.s pagado á D.n Pedro Barbosa por el importe de Tres mazos de Velas de Sebo con destino de que sirvan para que de alumbren de noche los Presos y Guardias de Custodia que estan cortando la piedra en la Falda de S.n Lorenzo para las obras de la Nueva Bateria que se está construyendo en la Plaza de esta á razon de Real de Vellon cada uno contra ..... 5..058...6.

Por la Isla Bueltta ..... $

consta Aberey visitado por el Comandante de Ingenieros y del Sr. Intendente num 95 y 96 ambos por recado de esta fecha 2

Ytt Seponen en Data veinte y cinco p.s pag.s à Dn Manuel Ruiz por el importe de veinte y cinco de Misa al pelo de los de Chile con destino de que sirvan en la Construccion de los Ramadas que hacen hazerse en la Isla de Sn Lorenzo una grande para el Rancho de los Individuos Peruanos que se hallan contando la pieza para las oficinas de la Real Hazienda, otra pequeña para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa siendo Abrey de cada uno consta de Abrey visitado por el Comandante de Ingenieros y del Intendente numeros 97 y 98 ambos por recado de esta fecha 25

Ytt Seponen en Data cinquenta y seis p.s 50 de plata que se pagaron à Dn Juan Marquez por el importe de Sesenta y cinco Fanegas de Trigo à Real que subministrò para la construccion de una Ramada grande para habitacion de los Peruanos que se hallan trabajando en la Isla de Sn Lorenzo en el arreglo de la piedra, y otra pequeña que hace falta de Hazienda de Antonio para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa los dias de Fiesta en ella asistan Reales Personas por cada Fanega consta de Abrey firmado ante el Escribano de Hacienda en este Puesto visitado por el Comandante de Ingenieros del Real Ramada Almazanez de los num.os 99 y 100 ambos por recado de esta fecha 56

5.142

~~Vta~~ ~~Sta~~ 524

Por la de Enfrente ..... 5.142..3.

Sponen en Data mil Seiscientos treinta
y nueve p.s quarro x.vn.s pagados ad Voat
Eugenio de Xbrico Sobrestante Inmenor
ton para que con ellos satisfaga alos Sa
gentos y Cabos de Brigada los Jornales
que han devengado en las Subas Bateria
que se ha estado construyendo en la playa de
este Puerto mirando asi alo Sobre dicho
por menor y con individualidad se expre
san en las Cinco Relaciones certificadas
por el Ingeniero del Detalle y con las demas
Prevenciones que prevenido la ordenanza
como tambien firmadas por dicho Sobre
stante ante el Escribano Hermenen
de Real Hacienda de este Puerto alos numeros
que corren desde 104 hasta 111 que van
por mando desta pasada ..... $239-4 ½

Sponen en Data ciento veinte y nueve p.s dos
x.vn.s pagados à D.n Eugenio Xbrico
Sobrestante Inmenor para que con
ellos satisfaga sus imponen devengados
àlos Jornaleros empleados en los cimi
entos de la Bateria y extraccion de Piedra
en las Playas y Cimientos de la antigua
Fortaleza àlos precios que por menor y
con Individualidad se expresan en la
Relacion firmada y Certificada por el
Ingeniero del Detalle con las demas Pre
venciones que prevenido la ordenan
za. como tambien dicho dicho Inmenor
tan firmado ante el Escribano Hermene
de Real Hacienda de este Puerto alos numeros
112 y 113. que va por mando desta pasada $123---2 ½

Sponen en Data Seiscientos cinquenta

6.505 1.

Por la ala Derecha ---------- 6.505

y sitio p quatro ss pagados ad Dor. Eugenio Henrico Schuffarte Interventor para q con dhos carretaga los Rieles y exacticas que han servingado los Cavos Soldados y Peciadores empleados en la Isla del Loro para el anexo que sirve para la Nueva Bateria que se esta construyendo en la Raya Norte de dho mirando asi al Norte alos precios que por menor y con individualidad se expresan en las cinco Relaciones Certificadas por el Ingeniero del Detalle con las demas Intervenciones que prescribe la ordenanza como tambien rl del dho Interventor firmado ante el Escribano Interino de Real Hazda de este Juzgado alos numeros que corren desde 114 hasta 122 todas por recaudo a esta partida ---------- 657

Ytt Se Suponen en Data Trescientos ochenta y un p.s cinco ss pagados à Dor. Eugenio Henrico Schuffarte Interventor para q con dhos carretaga las exacticas alos Peciadores Sopa Artillaria y Cavos de Brigada empleados en la obra de la Nueva Bateria que se esta construyendo en la Raya Norte Sur mirando asi al Norte contra ala Relacion certificada por el Ingeniero del Detalle con las demas Intervenciones que prescribe la Ordenanza como tambien del recibo del Referido Schuffarte Interventor firmado ante el Escno Interino de Rl Hazda alos num. 123 y 124 inclusive por recaudo desta partida 384

7,544

Por la de Enfrente ..... 7.544 ... 8.

Nº 1 Sepomen en Data mil quatrocientos y veinte y seis ps cinco r vn. pagados alos Maestros Albañiles Juan Ximenez Gomez. y Mariano Freitas por el importe de diferentes Materiales que subministraron para la continuacion de la nueva Barreda que se esta construyendo en la Playa desde Puerto. alos precios que por menor y con individualidad se expresan en las quatro relaciones certificadas por el Ingeniero del Detalle con las demas Intervenciones que prescribe la Ordenanza alos numeros que corren desde 125 hasta 128 ambos por recado de esta Partida ..... 1.423 ... 5½

Nº 2 Sepomen en Data quatrocientos ochenta y nueve ps nº r. pagados a diferentes personas por el trabajo que impendieron con sus Carretas y Bueyes en conducir piedra de las Minas de la antigua Fortaleza de la Ribera Barreda que se esta Construyendo en la Playa desde Puerto mirando asi al Norte alos precios que por menor y con individualidad se expresan en las ocho relaciones certificadas por el Ingeniero del Detalle con las demas Intervenciones que prescribe la Ordenanza y respecto de cada uno de los Interesados alos numeros que corren desde 129 hasta 137 practicadas por recado de esta partida ..... 489 ... 0 ½

Nº 3 Sepomen en Data Docientos noventa pesos tres rs pagados al Señor Alcalde don Miguel Fernandez, para que con

9.457 ... 0

Por la Cta Buelta ..... 9.457.

Mos satisfaga los Sueldos y gratificaciones vencidas por el Sargon. Maximiano Ramirez Abadanchon de Ymplea do en conducir la piedra de la Isla de Lorenzo para la Nueva Bateria que se esta construyendo en la playa de Fuerto mirando asi al Norte segun lo menos parece de lo que acaba rinovada por la Relacion certificada del Ingro del Detalle con las firmas prescribe la Ordenanza Rl del referido Sargon firmado ante el Escno Publico de Real Hacienda de Fuerto alnumero 138. 139. y vta. por recaudo cuenta pasada ..... 290.

Se Reponen en Data Docientos cincuenta y quatro p.s q.e se an pagado alos Sobres tantes Robras por sus Sueldos devengados, cuio por menor dho que acaden pertenece a esta data por planilla en la forma siguiente ..... 254.

A D.n Juan Santos Rozzani Sobrestante en la Isla de Lorenzo por el mes cumplido en fin de Junio alpres.te mes a razon de Cuatro Pesos en cada uno ..... 40.

A D. Josef Abendano como Albacea y heredera de D.n Pasqual Soria sobrestante que fue de dhas obras por todo el tiempo que imporo su Sueldo desde treze de Dz.re inclusive de este año que falleció a 30 p.s almes ..... 53.

9.840.

~~Fol 516~~ 526

Por la de Enfrente ..... 9.840 ... 4.

Dn Marcos Casabeitia Gorostiaga de las Obras por el mes cumplido en fin del presente mes de la fha. anna y Contina ps Salarios ..... 30 ...

Dn Manuel Manilla por igual razon que el antezedente ..... 30 ...

Dn Josef Villanueva Yrim en todo como el antecedente ..... 30 ...

Dn Juan Manuel de Carbo como Sobrestante de las Obras y por el mes cumplido en el presente mes ..... 30 ...

Dn Basqual Salancia por las mismas razones que el antezedente ..... 30 ...

Dn Manuel Garcia Gorostiaga de Obras por doze dias desde veinte del mes corriente deste año, hasta fin del annx Contina ps Salarios ..... 11½ ... 5

Consta de los Documentos que la ins truyen alos numeros que corren desde Fo. fta Vlta Desde 144 hasta 151 ambos por recaudo desta partida .....

Se ponen en Data cinquenta ps pagados á dho Dn Mariano Gorostiaga por su mes de Sueldo cumplido en fin del presente mes de la fha. annx Contina Cantidad que goza en cada uno como tal Maestro, consta de Nro firmado ante el Esno Ynfrmto de Nra Saz de Rueda y Certifica de Comandante de Ingenieros desde el num° 158. fta el 159. todo por recaudo desta partida ..... 50 ...

Se ponen en Data Setenta ps pagados en esta forma; dos quarentas ps dhos Gallegos

10.052 ... 1 ...

Pasa a la Buelta 10.052

Fernando Tinoco Sobrestante Maiordomo en la Hda de Lorenzo por un mes cumplim.to del presente mes. asi mismo de esta cantidad Nos Firmas p.a rotarnos a Jose Eugenio Iberico sobrestante Maiordomo rotado p.a Obras por el mes de su sueldo cumplido enfin del presente mes asi mismo Nueve Cantidad consta de recibos firmados ante el Esno Viniente de Real Hacienda en esta Puesto al num.o 160 por recaudo de esta partida 7.0

Yt. Se ponen en data quince p.s pagados a D.n Juan Antonio de Cespedes sobrestante Maiordomo de Obras p.a obras quince p.s por lo corrido desde tres dias de Mes de Diz y seis inclusive del pasado mes hasta fin del. asi mismo de Treinta p.s que goza en cada un mes con dha plaza consta de recibo firmado ante el Escribano Viniente de R.l Hacienda en este Puesto alos num.os 156. y 157. ambos. por recaudo de esta partida 15.0

Yt. Se ponen en data quarenta y dos p.s quatro r.s pagados a Miguel Cayetano Inquirero voluntario de Obras p.a obras en virtud de Decreto de diez y nueve del mes de este año como consta de la Copia firmada del S.r Inspector general por lo corrido desde un mes y trece dias desde q.e principia desde diez y nueve del mes inclusive de este año hasta fin de Junio del asimismo de Treinta p.s en cada un mes por Equivalentes alos que goza

10.137

Por la de Entrada ..... 1o. 137 ... 1

Clase reconocidas por el Artº 2. Tratº 1º Titulo 4º de las Ordenanzas de Ingenieros ámas del que goza por Cadete del Batallon Fijo de Previsio consta de un Nº firmado ante el Escno Secretario de Real Hacda de este Puerto con los demas documentos que corren desde el Nº 141. hasta 143 todos por recaudo cierto Jornada ..... 42 ... 4

1o „ 179 ... 5

Se ponen en Data Cinco pesos real y medio sacados á disposicion del Ingeniero Ordinario de este Dpto de Diez mil ciento setenta y nueve pesos á que ascendio la Cuenta del presente Mes conducida desde la Nº 1ª á la de Nº Jornada Siguiente, por cada mil pesos ..... 1 „ 5 ... 1½

1o „ 184 — 6½

Por manera que suman y montan las partidas contenidas durante el presente Mes de Febrero en los cargos de las dos obras desta Plaza y Fuerza Extensia los dhos Diez mil ciento ochenta y quatro pesos cinco reales y medio que corresponden á Dios y á Su Real Hacienda con cuya Data queda cerrada esta Jornada Nº 1ª y en su virtud la verdadera Cuenta siendo por las que contiene esta Quenta cierto por entregadas Real y verdaderamente las cantidades que en ella se expresan haver cobrado las Especies que se refieren en cada uno de los Documentos que la instruyen Salbo Yerro ó Omisa. Ministerio de Real Hacienda del Callao y Junio Fuentes Mil sete-

cientos y ochenta años.....

Guarda.

SELLO QVARTO, VNO QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA, Y OCHENTA Y VNO.

Capitan de Preciados a cargo del confinado alai R.l Obras y Fortificacion de esta Plaza. Certifico q. durante los treinta dias del prec.te mes selle ha Librado de Cuenta dela R.l Haz.da en la Distribuz.n de Quatro mil ciento Veinte y dos Raz.nes Mil treinta y tres p.s en esta forma: Seiscientos treinta y seis dhos por el importe de Dos mil quinientas quarenta, y quatro Raz.nes de R.s cada vna imbertidas en otros tantos Preciados Sanos q. hantraba en dha R.l Obras. Dos Tres cientos Noventa, y Seis p.s Restantes dados Assimismo en Mil quinientas Ochenta, y Ocho dhas Razones de Racion los referidos Preciados Enfermos arriba Sobre expresados en su Casa Cuya Cantidad se me ha entregado diaria, y respectivam.te por el Sor D. Anto Tovar de Vbago Oficial R.l delas Cassas de Lima, y de Turno en este Pto para imbertirla en los dhos expresados como de demuestra q. menor en esta forma siguiente

Dias del mes	Razion de Sanos	Entrada y Salida	Importe de estas	Razion de Enferm.os	Entrada y Salida	Importe de estas
1	35	"	23 6	55	"	13 6
2	34	"	23 4	54	"	13 4
3	35	"	23 6	53	"	13 2
4	32	"	23 "	53	"	13 2
5	32	"	23 "	53	"	13 2
6	35	"	23 6	52	"	13 "
7	80	"	20 "	52	"	13 "
8	76	"	19 "	55	"	13 6
9	86	"	21 4	55	"	13 6
10	85	"	21 2	56	"	14 "
11	85	"	21 2	56	"	14 "
12	87	"	21 6	56	"	14 "
13	90	"	22 4	53	"	13 2
14	88	"	22 "	52	"	13 "
15	88	"	22 "	52	"	13 "
16	85	"	21 2	55	"	13 6
17	87	"	21 6	53	"	13 2
18	87	"	21 6	53	"	13 2
19	87	"	21 6	53	"	13 2
20	86	"	21 4	53	"	13 2
21	81	"	20 2	51	"	12 6
22	73	"	19 6	53	"	13 2
23	76	"	19 "	54	"	13 4
24	76	"	19 "	54	"	13 4
25	76	"	19 "	54	"	13 4
26	81	"	20 2	47	"	11 6
27	80	"	20 "	48	"	12 "
28	81	"	20 2	49	"	12 2
29	77	"	19 2	52	"	13 4
30	77	"	19 2	52	"	13 4
Son	2344	"	636 "	3588	"	337 "

Mayor

Jo 33

Por manera q. segun parece dela Demostra

ela buelta han arenido las Quatro
ciento treinta y dos Raziones a dos
cada una ala Cantidad de Mil treinta
tres pesos. Y Fee á Dios Nro Señor, y
esta Señal de Cruz + ser Cierto y verdad
todo lo q. ba Referido. Callao y Junio tre
de Mil setecientos Quenta año

Ruego Dl Pn de Pres
Felipe Garsia Juan,
Dn Dos Calderon

S. M. Jo 33 p.

S. D.

Valle

Dor

Cavallería. R.to de Reyno y D.n Ant.o Jos.f de Ybarra

Hallan oy día de la fha ciento sinquenta Presos
ochenta y dos de Rancion 182
sinquenta y sinco enfermos en el hosp.l .. 55
tres caporales en dicho 11 3

Baeza y Junio 1.o de 1780

Ruego del P.r de presos felipe Garcia

Juan. de Dios Caberon

529

Sal. R.e de Turno + D.r Ant.o Jos.f de Ybarra 3

allan en dia de la fha siento quarenta y ocho Presos
enta y uno de Rason 91
quenta y quatro enfermos en dho Hosp.l 54
Caporales en dicho 3
148

y Junio 2 de 1780

ruego del R.l Pso de presos Felipe Garcia

Juan de D.s Calderon

530

Real R.° de turno ✝ D.n ant.° Josf. Zybarra 4

allan oy dia de la fha ciento quarenta y ocho Presos
enta y dos de essasion 92
quenta y tres enfermos en el hosp.l 53
s Caporales en dicho. ..... " 3
148
to y Junio 3. de 1780

Resuelvo el S.r de presos felipe Zaavia

Juan. de D.s Calderon

531

Oficial R.l de Retuano D.n Ant.o Jos.f de Ybarra 5

Hallan oy día de la fha siento quarenta y sinco Presos

Ciento y nueve de resasion 89

Cuarenta y tres enfermos en el hosp.l .. 33

Los Capozales en dicho 13

Dhos y Junio 4 de 1780 145

Resguardo del P.n de presos Felipe Garsía

Juan de D.s Calbeson

532

Rl. Rl. detuano Dn. Antº. Josf. deypasa

llan oy dio delaffha siento quarenta y sinco Paesos
nta y nueve de rasion 89
uenta y tres enferm. en el hosp.l .. 53
Caporales en dicho 13

y Junio 5 de 1786 — 145

ruego del Pn. de presos felipe garsia

533

Juan. de D.s Calderon

Sitial. R.l de Aturno. + Dn. ant.o Josf. de Ybarra. y

allan oy día de la fha siento quarenta y siete Presos
enta y dos de sesion..... 92
cuenta y dos enfermos en el hosp.l... 32
Caporales en dicho..... 13

147

o y Junio 6. de 1780

ruego El P.n de presos felipe garcías

Juan de D.s Calderon

534

Real R.l detuano. Dn.l tant.o Josf. deybarra 8

hallan. oy dia delaftha siento trainta y dos Presos

senta y siete dezasion 77

senta y dos enfermos enelhos p.l .. 52

es Caporales endicho 3

132

no y Junio 7. de 1780

Pasavezo Dl C.l Dn. depresos felipe garsia

Juan. de D.s Calderon

535

Hospital R.l de Betlem de N.tra Sen.ra de Guadalupe

Hallan oy dia de la fha ciento treinta y un Presos

Ciento y tres de sesion 73

Ciento y cinco enfermos en el hosp.l 55

Reos Caporales en dicho ..... " 3

131

Paso y Troncos 8. de 1786

Ynventario del C.l Pr.n de presos Felipe Garcia

Juan de D.s Calderon

536

yl Sal. R.l de Turno t Dn. ant.o Josf. de Ybarra 10

hallan oy dia de la fha siento. quarenta y un Presos
chenta y tres de Rezosion 83
inquenta y sinco enfermos en ellos p.l ... 55
res Caporales en dicho 11 3
141
llao y Junio 9 de 1780

Ruego al P.r de presos felipe Garsia

Juan de D.s Calderon

537

Cial A.l de Tetuan. + Dn. antº Josf. de Ybarra 141

allan oy dia de la fha ciento quarenta y un Presos
enta y dos de rrasion 82
venta y seys enfermos en el hosp.l 56
Caporales en dicho 13

y Junio 1º 1786 141

ruego al C.l Pr. de presos Felipe Garcia

~~141~~ ~~118~~ Juan de Dios Calderon

538

fisial Rl. de truano t D.n ant.o Jos.f. de yboraa 12
chollan ay dia de la ftha. siento quarenta yun Presos
chenta y ydos de rrasion 82
inquenta y seys enfermos en el hosp.l .. 56
res Capozales en dicho 13
141
llao y Junio 11 de 1786

Manuego del P.n de presos felipe garsia

Juan de D.s calderon

539

fisiol, Pb. deturno + Dn. ant.o Josf. deybarra 13

hallan oy dia delaffhasiento quarenta ytres Presos
chenta yquatro derrasion 84
inquenta yseys enfermos enelhosp.l 56
res caporales endicho 3
143

llao y Junio 12 de 1780

Arruego dl. P.n depresos felipe garsia

Juan de D.s Calderon

~~Pbro~~ ~~Pbro~~

S40

Oficial R.l de turno. + D.r Ant.o Josf. de Ybarra

Se hallan oy dia de la fha ciento quarenta y tres Presos

Ochenta y siete de rason 87

Cinquenta y tres enfermos en el hosp.l 53

Tres caporales en dicho 3

143

Callao y Junio 13 de 1780

A ruego del C.P.n de presos Felipe Garsia

Juan de D.s Calderon

S(ubsiguiente)

2º ofisial R.l de turno t Dn. ant.o Jos.f deybarra
15
challan oy día delastha siento quarenta Presos
schenta y sinco de rrasion 85
inquenta y dos enfermos en el hosp.l .. 52
tres Capozales endicho 3
140
llao y Junio 14 del 780
Ynuezo del P.n de presos felipe García
Juan de D.s Calderon
542

sial Alc. de Turano Dn Antº Josf. de Ybarra

hallan oy dia. de la fha siento quarenta Presos
henta y sinco de rason..... 85
quenta y dos enfermos en el hosp.l 32
os Caporales en dicho..... 113
140
oo y Junio 15 de 1780

travego del Pn de presos felipe garsia

Juan de Dios Calderon

543

...sial, R.l de tturno D.n t anto Josf. de ybarra

...hallan. oy dia de la fha siento ...y quarenta Presos

...henta ...y dos de rrazion 82

...inquenta y sinco enfermos en el hosp.l ... 55

...res Caporales en dicho ..... " 3

...llao y Junio 16 de 178. 140

...rruego del R.l de presos felipe garsia

Juan de D.s Calderon

S.ta

del Br. de Tuno + D.r ant.o Josf. de Ybarra

dan a dia de la fha siento quarenta Presos
enta y quatro de rason 84
renta y tres enfermos en dhos p.s 53
Caporales en dicho 3
y Junio 17. de 1760 140

ruego de el D.r Presos felipe garcia

Juan de D.s Calderon

545

Real R.l de Tenano y D.n ant.o Jos.t de Ybarra 19
hallan oy dia de la fha ciento quarenta Presos
ciento y quatro de rason 84
cincuenta y tres enfermos en el hosp.l .. 53
tres Caporales en dicho ..... " 3
140
lio y Junio 18. de 1780

Ruego al S.r de presos Felipe Garcia

Juan de D.s Calderon

546

Vals Dr. deturno. Dn. ant.o Sost.o deybarra 20

llan oydía delaffha Siento quarenta Presos

henta y quatro de rasion..... 84

quenta y tres enfermos en el hosp.l 33

es Caporales en dicho..... 13

140

so y Junio 19. de 1760

Ruego Al P.re de presos felipe garsia

Juan. de D.s Calderon

547

Hospital. R.l de Betlem.t D.n Ant.o Josf. de Ybarra 24.

Hallan oy dia de la fha ciento trainta y nueve Presos
Ciento y tres de sesion 83
Ciento y tres enfermos en el hosp.l 53
Siento y tres enfermos en dicho 3
Seis caporales en dicho 3
139

Habana y Junio 20 de 1780

Ruego Al C.l P.n de presos Felipe Garcia

Juan de D.s Calderon

548

Offsial. R. de turno. + Dn. antº Josf. de ybarra 22

se hallan oy dia de la fha siento. trainta. y dos Presos
Setenta yocho de xxosion 78
Sinquenta yun enfermo en el hosp.l ... 51
Tres Caporales en dicho 3
132

Allao y Junio. 21 de 1780

A ruego del Pn de presos felipe, garsia

Juan Ds Caberon

549

Oficiales R.s de Guano y D.n Ant.o Jos.f de Ybarra

23

se hallan oy dia de la fha ciento trainta y dos Presos

Ciento y seys de Razon..... 76

Cinquenta y tres enfermos en el hosp.l 53

Tres Caporales en dicho..... 3

132

Callao y Junio 22. de 1780

A Ruego del C.P.n de presos Felipe Garcia

Juan de D.s Calderon

550

Oficial R. de turno + D.n Ant.o Jos.f de Ybarra

Se hallan oy dia de la fha ciento trainta Presos

Setenta y tres de rason 73

Cinquenta y quatro enfermos en el hosp... 54

Tres Caporales en dicho 3

Todos 130

Mahon y Junio 23 de 1780

A ruego de el S.r D.n de presos Felipe Garcia

Juan de D.s Calderon

552

Cisial R.l de Tuano.t D.n Anto. Jos.t de Ybarra

llan oy dia de la fha Ciento trainta Presos

nta y tres de esta sion 73

uenta y quatro enfermos en el hosp.l 54

Caporales en dicho ..... " 3

o y Junio 24 de 1780 130

ruego del C.n de presos Felipe Garcia

Juan de D.s Calderon

553

Ofisial R.l de Veterano Dn.t Ant.o Jos.f de Ybarra 26

se hallan oy dia de la fha siento trainta Presos

setenta y tres de Razón 73

sinquenta y quatro enfermos en el hosp.l 54

tres Caporales en dicho ..... " 3

Callao y Junio 25 de 1780 130

Arrnego del P.n de presos Felipe Garsia

Juan de D.s Calderon

554

...ial Dⁿ. Luciano Dⁿ. Antº. Josᵉ. Leybaraa

...hallan oy dia Llaftha sientº. bainte ocho Presos
...enta yocho Detencion..... 78
...enta ysiete. enfermos enelhospᵗ. 47
...es Caporales endicho..... 13
...o y Junio 26. L1780 128

...Ruego Dl Sr. Dⁿ. Lpresos felipe Garsia

Juan Lⁿ Dᵒˢ. Calderon

SSS

...ial, Rl. de Guano. Dn. Dn. Antº. Josf. de Ybarra

...hallan oy día de la fha ciento bainte ocho Presos

...enta y siete de Razon 77

...enta yocho enfermos en el hosp.l ... 48

...s Caporales en dicho 3

128

...o y Junio 21 de 1780.

...Ruego. El Pn. de presos felipe. Garsia

Juan de Dios Calderon

556

Cavial. R.l de Retuano D.n Ant.o Jos.f de Eybazar
hallan oy dia Llaftha ziento trainta. Presos.
enta yocho de Rason..... 78
trenta y nueve enfermos en el hosp.l 49
os Caporales en dicho..... 113
130
ao y Junio 28 de 1780
Vazuezo del P.n de Presos Felipe Garsia.

Juan de D.s Calderon

557

Cal. R.e de Extremo D.n Ant.o Jos.f de Eybasar 30

llan. oy día de la fha ciento bainte y nueve Presos

nta y quatro de Exasion 74

uenta y dos enfermos en el hosp.l ... 52

Caporales en dicho 11 3

129

Junio 29 de 1780

ruego de el P.n de presos Felipe Garsía

Juan de D.s Calderon

558

Real. R.l de turno. + D.n ant.o Jos.f de ybarra 31

allan oy día delafha siento baite ynueve, Presos
enta yquatro dessasion..... 74
quenta ydos enfermos enelhosp.l... 52
s Caporales endicho..... " 3
o y Junio 30 de 1780 129
Juevego El P.n depresos felipe garsias

Juan de D.s Calderon

559

de los Reds. en esta Com.a de Sn Juan Medin.a en este Pr.o de Juan de Dios en mes de Sep.re

Nombres.	Cnt.	Val.	Estan	D.s	R.s
Damian			30	7½	A½
ndo Rosas			30	7½	A½
n Exquiendo			30	7½	A½
Muñoz			30	7½	A½
o de la Cruz			30	7½	A½
Concha			30	7½	A½
o Vargas			30	7½	A½
o Montano			30	7½	A½
. Bustamante			30	7½	A½
Ruillen			30	7½	A½
			300	75	..... 75½
nzales			30	7½	A½
o Tisax			30	7½	A½
l Chaves			30	7½	A½
el Carlo			30	7½	A½
Andarica			30	7½	A½
ano Nabarro			30	7½	A½
Joh. Marquez			30	7½	A½
Joh. Marquez			30	7½	A½
n Arcaxius			30	7½	A½
er Villegas			30	7½	A½
			300	75	..... 75½
Silva			30	7½	A½
nio Medina			30	7½	A½
no Cabezudo			30	7½	A½
n Aguilax			30	7½	A½
o Jauregui			30	7½	A½
Albarez			30	7½	A½
el Arquillo			30	7½	A½
Flambac			30	7½	A½
el Bega			30	7½	A½
Orue			30	7½	A½
			300	75	..... 75½
do Tobax			30	7½	A½
o Barquez			30	7½	A½
o Rubina			30	7½	A½
Serbedes			30	7½	A½
Honoxes			30	7½	A½
o Jurado			30	7½	A½
Celenque			30	7½	A½
uris			30	7½	A½
Barquez			30	7½	A½
Ibarra			30	7½	A½
			300	75	..... 75½
			2000	300	Total ... 300½

Pasa ala Buelta.

P.ª Cazela B.ta To.

Nombres.	Emc.	Sal.s Est.	P.s	Rs.
		$2001	3001	
Ygnasio Barguez		30	7	4
Fermin Perez		30	7	4
Bicorino Quiroz		30	7	4
Eucebio Quitaucax	1 mes	24	6	0
Miguel Perez yo	1 mes	25	6	2
Jasinto Villanueva	1 mes	26	6	4
Agustin Ycamaica	1 mes	27	6	6
Dionisio Canquinpachi	1 mes	28	7	0
Joseph Graseda	1 mes	29	7	2
Pedro Berroxaxai	1 mes	30	7	4
		279	69	6
Matheo Vargax		30	7	4
Manuel Campax		30	7	4
Lorenzo Romero		30	7	4
Sebastian Quintana		19	4	6
		109	27	2

Tot.l de Est.s 1588

Tot.l 3

Rvi el S.or D.n Anto. Jph. de Ybarra, Factor, Ofizial R.l de la C. de Lima y de Turno este Puerto trezientos noventa, y siete pesos. D. de mil quinientos ochenta, y ocho estanzias q. an adeudado los P. Presidarios q. se medizinan en este R.l Hospital de mi Cargo e. prez.e mes de la fha. arrazon de dos Reales por cada estanzia. y R.l Hospital Junio 30 de 1780 Salvador Curidor

V.o B.o

Valle

560 4 (33

Resibí del Sr. Dn. ant.o Josf. Zybaxa fahotor y ofisial R.l de
Los. Casos de lima y deturno en este Puerta siete Pesos quatro R.les
yn parte delas velas que durante el presente mes dela fha se han
gastado en halumbrar hanbos Calabosos delos presidiarios destas
Plasa, a rrason de dos reales Cada noche. Callao y Junio 30
de 1780. Ruego del C.r Dn. Jepresos felipe Garsia. - - - -

Juan de Dios Calderon

7. P.s - 4. r.s

V. B.

Valle

561 4 (34

Resibí del Sr. Dn. antº Josf. deyboza jahota y ofizial Rl. delos
Cazas delima y detuano eneste Puesto trayinta Pesos yn Parte des
siento bainte Bozicos deyerba. ados reales Cada uno. Seangos
tado en el Presente mes delafha en La manteneion de Las qua
tro mulas del Rey Las. que diaria mente Condusen el
agua en sus Carros para Probision delos quarteles y Casas
delos ofiziales desta Plasa Callao y Junio 30 de 1780

Arruego del Pn de Presos felipe Garsia

Juan Ldo. Calderon

n 30. Ps

R. de B.

Valle

35

562 295

Recivi del Sor D. Ant.o Jose de Ybarra Factor Ofiz.l R.l delas Casas de Lima. y se Funno en este P.to el Callao Diez. y seis p.s por el importe de quatro Cargazones con sus antepechos, con destino q.e hisban p.a las mulas, q.e diariam.te abastecen en Carros de agua los Guardias, y Casas delos Oficiales de esta Plaza à razon de quatro p.s cada uno. Callao, y Junio 17. de 1780.

Manuel Cuñoque

En 16. p.

B.

Valle

~~863~~ 863 (36

S.r ofisial R.l. senesesitan quatro ante Pechos con
sus Caazadores Corresponsientes para Las mu
Las que diariamente. Condusen el agua en sus
Carros. para prebision delos quarteles y cas
sas de Los ofisiales desta Plasa Callao y Juñ
o 4 de 1780 Ruego del C.l.n depaes os felipe
Garsia.

Juan L.D.s Calderon

Resibí del maestro manuel tuñoque, Por ord.n
S.r ofisial R.l D.n ant.o Jos.f. deybarra, quatro
ante Pechos Con quatro Carzadores Los que son
destinados Para Los mulas que diariamente, Con
dusen el agua en sus Carros para Provisión delos
quarteles y Casas de Los ofisiales desta Plaza
Callao y Junio 17 de 1780

Juan L.D.s Calderon

S/3.
Valle

564 (37

Recivi del Sor d. Antonio Jose de Ybarra Factor Ofiz.l R.l delas Casas de Lima, y de Juan en este R.to Jrcina, y tres p.s vn xx.l En esta forma. los veinti nueve p.s de ellos por la composura de cinq.ta y ocho Baxilez. con destino req.e riavan p.a el agua q.e draxiam.te se suministra alos Juanetes. y cassas delos Oficiales de esta Plaza arazon sequatro xx.s cada vno. Seis xx.s por la de vna Jima p.a el vso delos años delos Prezidarios q.e semedicinan en el Hosp.l R.l de ella: Y los tres p.s Jres xx.s restantes por el imp.te de nueve Fabla q.e compre p.a dichas compost.ra al precio de tres xx.s cada vna. Callao, y Junio 26 de 1780 A Ruego de Juan Gonzales Por no Saber firmar Manuel de Leon

m33 p 1 xx

Arte mr Mistoral de Soto mayor
Mno Thes. de R.l Hac.da y Rea

813
Valle

1 ~~[illegible]~~ 565 (38

Dll.

D. del Niño Tonolero, Juan Gonzalez, las Obras siguientes, q. ha conquesto, p.x pertenecientes, a esta Plaza, desde el mes de Marzo, hasta, el presente dela fha= siguienta, y ocho Barriles, p.a el Agua, q.e diariamente, se suministra, alos Quarteles, y casas delos officiales, de esta Plaza, ma Fina p.a el uso delos Baños delos Enfermos Precidazios, q.e se medicinan en el Hospital R.l de ella, nuebe tablas q.e gastò en la Composicion de dhas Especies, y p.a q.e conste doy este, Callas, y Junio 26.n de 1780

. Ynruego Al P.r Xpresos felipes Gonsales

Juan D.n Calderon

B.S.M.

Valle

(39)

Razon de las Obras de Carpinteria q.e se han trabajado en esta Plaza y Presidio del Callao en esta Semana q.e comenzo Lunes 19. de Junio y acabó Sabado 24. de dho con expresion de los Jornales q.e han debengado los Mros, Oficiales, y Aprendices q.e en ella se expresan.=

Dⁿ. te Prim.o en la Plancha de agua con q.e se desembarca la piedra q.e trae el Sanchon de la Isla de S.n Lorenzo se han puesto dos Cancamos de fo en los Cabiles p.a amarrar el Andarivel, se clavaron los dos Cabiles de dha Plancha contra los Durmientes con tres clav.s cada uno de diez y ocho pulgadas, se clavaron en la Expresada Plancha quatro Tableres con clavos de siete pulgadas contra los Baos, y se reclavaron tres dhos de los viejos; Para la Obra de la Bateria se han labrado dos Reglones de largo de quatro v.s de ancho cinco pulgadas, y q.e son de madera de roble, y se han labrado p.a dha Obra quatro reglas de largo de una v.a pulgada y media de ancho. Mas p.a dha Obra quatro Mangos de largo de dos v.s dos pies quatro pulgadas los q.e son de madera de manzle p.a formar dos paziguelas á las q.e se le han puesto su correspondiente cuero de vaca al pelo. Para la Isla de S.n Lorenzo se ha trabajado una arca de largo de una v.a de su ancho un pie seis pulgad.s de su alto un pie la q.e es de madera de roble, con destino p.a q.e los Sobrestantes guarden sus papeles. Se han rematado tres Mesas con sus cajones las q.e son de Madera de roble, y aleve, la una p.a la Caza n.o 14, la Otra p.a la Camara del Sanchon, y la Otra con destino p.a los Sobrestantes Interbentores. Se han trabajado cinco Explanadas de largo de veinti un pies, de su ancho p.r la cola diez y siete, seis pulgadas, p.r la Cabeza nueve pies, cada una con dos Cerchos, dos Cabezales, un puente, y cinco durmientes á los q.e se le han echo sus correspondientes Malletes, á cola de pato, y quedan dhas cinco Explanadas aforradas con tableres de tres pulgadas de grueso con su correspondiente ancho, de largo segun las dimenciones q.e demuestran las Explanadas. Para las puertas de las Abitaciones de la Bateria se han labrado dos Tableros, se han acuñado, taruzado, desembocado dos ojas de Puertas, se han acoplado tres pares de Puertas las q.e se han ensamblado con siete pares de Gonces cada una, se han rematado para el Sanchon dos Cubiertas de Madera de moral á las q.e se le han echo sus correspondientes Caseras, sus Molinetes de ma de-

ra de Guaxango. ve han labrado p.ª amarrar dhas Cebriolas en el costado del Sanchon quatro curbas de madera de pellin. Para el Andarivel de la Plancha de agua ve ha envegado una Ancla con un vego de madera de moral de largo de cinco v.s veis pulgadas, p.z el alganeo un pie y quatro pulgadas, p.z la Cabeza entre el g.e queda enruncha̅o y empeña̅o en dha ancla. Ve han trabajado diez y ocho mangos de madera de mangle con dentino p.ª almainas, picos, y escariladores. Y se sigue Trabajando.

Operarios q.e han debengado sus jornal; y Gratificaciones para los Calaron en la Plancha de desembarcar la Piedra.

		Jorn.s	Val.r	Grat.s	Pe.s	Rs.
Patron	Jus.n Bautª Bucio	6	ã 10	0	7	4
	Martin Gomez	6	ã 16	8	13	0
	Acensio Yarza	6	ã 16	8	13	0
	Bonifacio Ponze	6	ã 14	7	11	3
	Miguel Zarracqui	6	ã 14	7	11	3
	Enrrique Faboada	6	ã 14	7	11	3
	Manuel Quiroga	6	ã 12	6	09	6
	Josef Molina	0	0	0	6	00	6
	Josef Paredondo	6	ã 09	4½	07	2½
	Jus.n Nieto	6	ã 16	8	13	0
	Ant.o Melo	5	ã 12	6	08	2
	Felipe Ramos	1	ã 16	8	03	0
	Manuel Roman	6	ã 12	6	09	6
	Fran.co Berberi	6	ã 16	0	12	0
	Josef Ramirez	6	ã 14	0	10	4
	Manuel Suarez	6	ã 14	0	10	4
	Josef Arenas	6	ã 12	0	09	0
	Patricio Zrimaldi	6	ã 12	0	09	0
	Jus.n Pablo Maziaga	6	ã 12	0	09	0
	Andres Alba	6	ã 12	0	09	0
	Jus.n de D.s Suarez	5½	à 12	0	08	2
	Josef Ribas	6	à 10	0	07	4

Al Fornero Jus.n de la Calle p.z el fornesio de quatro pies de Mesa à tres xx.s cada uno son doze xx.s Mas ocho tiradores de casones de Mesa à medio cada uno son quatro xx.s q.e ambas partidas componen dos p.s . . . . 02 . . 0

Para à la buelta . . . 206 . 1½

~~567~~ Por la suma dela vuelta . 206 . . 1½

Nota ~~40~~

Q Lue el Aserrador Cuzenio Mazon. y su Compañero tiene aserrado seis Alfagias de Acha de á ocho v.s veinti quatro y los q.s haven ocho tareas de á veinti quatro v.s p.s las q.s se les pagaran á dos p.s tarea importan diez y seis p.s y dha madera se ha mandado aserrar en tablon.s para los d.s forros de las Cyplanadas . . . . . 16. . 0

El Aserrador Mariano Antipara y su Compañero tienen aserrado seis Alfagias de Acha con veinti dos y los que haven siete tareas y ocho v.s p.s las q.s se le pagaran á dos p.s tarea importan catorze p.s cinco xx.s y dha madera se ha mandado aserrar con destino de q.s sirba p.a Durmientes y Tablones. p.a las dhas Cyplanadas. Mas tienen aserrado un palo de Mogal de cinco v.s una quarta p.s las q.s se les pagara á quatro xx.s v.s a importan dos p.s cinco xx.s y dha Madera se ha mandado aserrar con destino de q.s sirba p.a la Construccion de un repo de Ancla importan las dos partidas diez y siete p.s dos xx.s . . 17. . 2

El Aserrador Ant.o Albarez y su Compañero tienen aserrado quatro Alfagias de Acha en las q.s aserraron catorze y los q.s aven quatro tareas y diez y seis v.s p.s las q.s se les pagara á dos p.s tarea importan nueve p.s dos y medio xx.s y dha madera se ha mandado aserrar con destino de q.s sirba p.a Tablon.s y Durmientes p.a las Cyplanadas . . . . . 09 . . 2½

El Aserrador Jovef. Ant.o Noriega y su compañero tienen aserrado seis Alfag.s de Acha con diez y nueve y los q.s haven seis tareas, ocho v.s p.s las q.s se les pagaran á dos p.s tarea importan doze p.s cinco xx.s y dha Madera se ha mandado aserrar con destino de q.s sirban p.a Puentes, Cercos y Tablon.s p.a las Cyplan.s . . . . . 12 . . 5

El Aserrador Felipe Ampuero y su Compañero tienen aserrado nueve Alfagias de Acha en las q.s tienen aserrado beinte y los q.s haven diez tareas p.s las q.s se les pagan á dos p.s tarea importan beinte p.s y dha madera se ha mandado aserrar con destino p.a Tablones p.a las dhas Cyplan.s . 20 . . 0

El Aserrador Matias Noriega y su Compañero tienen

Para á la Buelta - - - 281 . . 3

Por la Suma dela Vuelta 287. 3

averrado dov Albaziar de Acha con nueve y lov q.e haven-
trevtáreav p.s lav q.e velev pagaran á dov p.s tarea importan-
veis p.s y dha Madera veha mandado averrar con devtino
en Tablon.s p.a afforrov delav Cyplan.s . . . 06. . .0

Le.s 287 3

Como Yngeniero Voluntario y Cmeargado del Retalle de

Certifico q.e la cantidad de dovient.os chenta y viete p.s trev
axribave mencionan ev la mivma q.e han debengado los Mtr
y Averradorev q.e en evta Relacion ve vitan y p.a q.e conste
en la Plaza del R.l Felipe del Callao ev 24. de Junio de 78

V.B. Con mi Juramento

Ant.o de Ibarra

Ant.o de Ibarra

Recivi del Señor D.n Antonio Josef de Ybarra, factor oficial R
delas Cargas de Lima y de Fuerto eneste Puesto, Dovientos ochentay sie
Trez rr.s, los mismos que ymporta la Relacion que hantenido para e
dichos operacion que ènevya recitan; Almisterio de R.l Atarino
Callao y Junio 24 de 1780.

Ilazán Gomez

Son 287 p.s 3 rr.s

Ante m Cayetano de Soto mayor
Esno.o Thenn.te de R.l Hac.da y Rep.

665

Razon de la Obra de Carpinteria q.e se ha Trabajado en esta Plaza y Presidio del R.l Felipe del Callao en esta Semana q.e Comenzo el Lunes 12 de Junio y acabo el Trabajo ey Sabado 17 de dho con Expresion de los Jornales q.e han Debengado los Maes, Oficiales, y Aserradores q.e en ella se expresan.

Prim.te p.a la Obra de la Bateria se han Trabajado veinte Mangos de largo de dos vas.s dos pies, y seis pulgadas de madera de mangle con destino p.a formar parapetos las q.e se han armado con sus correspondientes cuernos de baca al pelo. Se han Encabado p.a dha Obra quatro picos de boca de Cantera, y dos almainas con sus correspondientes mang.s de largo de dos pies los q.e son de madera de mangle. Para las Puertas de las Habitaciones de la expresada Bateria, se han Trabajado seis Tableros de madera de Roble, de largo de una vara, y un pie, de su ancho dos pies y tres pulgadas, su grueso una pulgada y un quarto los q.e quedan puestos en sus respectivos lugares. Se han acuñado, Fajuado, desembocado, y acoplado tres pares de Puertas en sus correspondient.s bastidores de vuelta Encaxana. Se han armado Tres Mesas Medianas de madera de Roble, y alerze con destino de q.e sirban. La una p.a la Caza N.o 14 con su correspondiente cajon. Otra dha p.a la Cámara del Sanchon, y la Otra restante p.a el Parque de Ingenieros con su cajon p.a guardar los papeles de Apunte. Para la plancha de agua de desembarcar la pilera q.e trae el Sanchon de la Isla de S.n Lorenzo se han trabajado dos Tabiques de Madera de Moral de largo de una bara un pie y quatro pulgadas, su grueso nueve, su ancho onze á los q.e se le han puesto sus correspondientes Molinetes de Madera de Quadrango. Se ha desentablado dha Plancha p.a clabarle Cuarpo. de fierro p.a las trincas q.e deban sugetar los palos de baca. con sus correspondientes trincas de baiben y se ha buelto á clabar con sus correspondientes Tableros. Se han armado p.a las Explanadas tres de largo de veinti un pies por la Cabeza nueve, p.a la Cola diez y siete pies, nueve pulgadas p.a los q.e se han Trabajado quince durmientes, tres puentes, tres Cabezales de Cabeza, tres de Cola, y seis cercos los q.e se han emmalletado y todos del Quadro de cinco pulgadas, tres quartos. Se han afozinado dos Explanadas con Tablon.s de tres pulgadas de grueso, de largo de las Dimenciones q.e se demuestran en dhas Explanadas, á los que se les han dado sus correspondientes barrenos.

Para el Sanchon se han Trabajado en blanco dos Cabriolas, una

para babor, y otra para estribor, las q. son de madera de moral de largo de una vara seis pulgadas á las q. se le han echo sus correspondientes caseras; y se sigue trabajando.

Jornales q. han devengado los operarios siguientes.

		Dias	Valor	Pe.	Rs.
Mtres	Jus.to B.ta Burio	6 ,á	10	7	4
	Marlin Gomez	6 á	16	12	0
	Andres de Mina	3 á	16	6	0
	Avencio Yanza	6 á	16	12	0
	Felipe Ramos	1 á	16	2	0
	Jus.to Nieto	1 á	16	2	0
	Bonifacio Ponce	4 á	14	7	0
	Miguel Paracuer	6 á	14	10	4
	Ygnacio Taboada	6 á	14	10	4
	Ant.o Melo	6½ á	12	8	2
	Manuel Quiroga	6 á	12	9	0
	Jovef. de Arenas	6 á	12	9	0
	Manuel Roman	6 á	12	9	0
	Patricio Grimaldi	4 á	12	6	0
	Andres Abad	6 á	12	9	0
	Jus.to Pablo Mariaga	6 á	12	9	0
	Jovef. Molina	4 á	12	6	0
	Jovef. Arredondo	4½ á	9	5	6½
	Jovef. Ribas	4½ á	10	05	5
				145	3½

Nota

Que el Aserrador Eugenio Marzon y su Compañero tienen aserrado siete alfajias de acha con beinti dos y los de á ocho v. q. son ocho tablas de á beinti quatro v.; y diez y seis v.as mas p.r las q. se le pagaran á dos p.s tabla, importan diez y siete p.s dos y medio rr. y otra madera se á mandado aserrar en tablon, Quarto y durmient. p.a construir Explanadas. — — Para enfrente 11 „ 2½

162 „ 6

El averrador Felipe Ampuero y su Compañero tienen averrado ocho alfasias de acha con beinti ocho y los de â ocho va. q.e aven nueve tareas y ocho va. p.a las q.e se le pagaran â dos p.s tarea importan diez y ocho p.s cinco xx. y dha madera se ha mandado averrar en Fablon. guard. y durmienter p.a construir explanad. . . . . „ 18 „ 5 „

Josef. Ant.o Koxiga y su Compañero tienen averrado ocho alfasias de acha con beinti siete y los q.e aven nueve tareas las q.e se le pagaran â dos p.s tarea, importan diez y ocho p.s y dha madera se ha mandado averrar en tablon. guard.s y durmient.s p.a construir explanadas . . „ 18 „ 0 „

Matias Koxiga y su Compañero tienen averrado dos alfasias de acha con ocho y los q.e aven dos tareas, y diez y seis va. p.a las q.e se le pagaran â dos p.s tarea, importan cinco p.s dos y medio xx. y dha madera se ha mandado averrar en tablon. guard.s y durmient.s p.a construir explanadas . „ 05 „ 2½ „

Ant.o Alba. y su Compañero tienen averrado cinco alfasias de acha con diez y seis y los q.e aven cinco tareas y un ilo de ocho va. p.a las q.e se le pagaran â dos p.s tarea, importan diez p.s cinco xx. y dha madera se ha mandado averrar en tablon. guard.s y durmient.s p.a construir explanad.s . . . . . „ 10 „ 5 „

El Averrador Maxiano Antipara y su Compañero tienen averrado seis alfasias de acha con beinti dos y los de â ocho v. q.e aven siete tareas, y un ylo p.a las que se le pagaran â dos p.s tarea, importan catorze p.s cinco xx. y dha madera se ha mandado averrar en tablon, guarten. s. durmient.s p.a construir explanad.s . . . . „ 14 „ 5 „

Josef. Ant.o Castellan. y su Compañero tienen averrado siete Alfasias de acha con diez y ocho y los q.e aven seis tareas p.a las q.e se le pagaran â dos p.s tarea importan dose p.s y dha madera se ha mandado averrar en tablon. guard.s y durmienter. p.a construir explanad.s . . . . . „ 12 „ 0 „

241 „ 7 ½

Como Ingeniero Voluntario y encargado del Detall
tar R.s Obras.

Certifico q.e la cantidad de docient.s quar.ta y un.p siete
ba se mencionan en la misma q.e han debengado los
Oficiales y Aserradores q.e en esta Relacion se citan
za q.e consta lo firmé en esta Plaza del R.l Felipe de
oy 17. de Junio de 1780

V.B. Con mi Antecesor
Ant.o de Arriaga

Ant.o de Arriaga

Recivi del S.r Ten.te Cor.l Jof de Abarca Factor ofi
tan Cab.s de Lima y de tierra en este Fuerte la canti
docientos quarenta y un p.s siete y m.a rr los mis
q.e ympiorta la Relac.n pela Diretta para el el pag
los y individuos q.e en ella se mencionan. Reinier
Plaz.da del Callao y Junio 17. de 1780—

Son 241 p.s 7 ½ rr

Martin Gomez

Ante mi Christoval de Soto may
Esc.no Ten.te de R.l Haz.da y Rep.

Razon delas obras de Carpinteria q.e se han trabajado en esta Plaza, y Presidio del Callao en esta Sem.a q.e comenzo Lunes 5.o Junio, y acabo Sabado 10.o de dho con expresion delos Jorn.s q.e han debengado los Mros, y ofic.s que en ella se expresan=

Primeram.te para las Fuentes grandes de Pizarro q.e estan trabajando con destino alg.s Cabas para las duraciones dela nueba Dareria, que esta construyendo en esta Playa, mirando para el norte, se han labrado doze tablones delargo deuna vara, un pie, y cinco pulg.s deu ancho dos pies cinco pulg.s y deu grueso una, y un quarto; se han arrolado quatro delos expresados tablones, y quedan puestos en sus corresp.tes lugares: Se han labrado para dhas Fuentes un Caberal debuelta encarzana delargo dedos var.s un pie, y trez pulg.s deu ancho un pie, y deu grueso seis pulg.s: Se ha labrado una solera de largo dedos var.s un pie, y dos pulg.s deu ancho seis pulg.s y deu grueso trez Ds. Se ha rebajado un Caberal dedos piernas, y se ha armado con Pastidor todo demad.a de roble: Para las esplanadas que estan trabajando con destino para la expresada Dareria se han armado quatro fuster delargo de veinte un pie, q.e la sola diez, y siete pies nueve pulgad.s por la cabeza nueve, los que han sido marcados con sus Caberales, puentes, y durmientes todo demad.a de roble deloxueso, y quadro de cinco, y media pulg.s: Se ha entablado una dela dhas esplanad.s con tablones deloxueso ocho pulg.s y su correspte largo segun las dimenciones que se demuestran enla dha esplanada: para q.e trabajen los Peones, y Fagineas enla obra se dhas Dar.a se han trabajado dieziocho, y quatro mangos delargo de dos var.s dos pies, y seis pulg.s los que son demad.a de mangle, delos que se han formado diez, y siete Fariguelas, afoxadas en pergeño de Baca al pelo: Para la Plancha de Agua se desembarcan la piedra se ha trabajado un Salapago demad.a de mezcal deun pie delargo: Para las dhas Fuentes delas duraciones dela expresada Dareria se han labrado trez pasones de largo deuna vara trez pulgadas de

OM

de ancho ocho pulgadas y media y dez quarto dez. los quales de madera de Roble, y se sigue trabajando—

Jornales que han devengado los Operarios siguientes

		Jorn.s	Valor	Peso
Mños.	Juan Bap.ta Burio	6 à	10	7
	Martin Gomez	6 à	16	12
	Andres de Mira	6 à	16	12
	Bonifacio Ponte	6 à	14	10
	Miguel Parragues	6 à	14	10
	Enrrique Faboada	6 à	14	10
	Antonio Melo	6 à	12	09
	Josef Azevar	6 à	12	09
	Manuel Guiao	6 à	12	09
	Manuel Roman	6 à	12	09
	Andres Abà	6 à	12	09
	Josef Molina	6 à	12	09
	Pablo Maxiapa	6 à	12	09
	Josef Ribas	6 à	10	07
	Josef Arredondo	6 à	09	06
				140

Notas

Que el Azerrador Eugenio Mauon, y su Comp.o tienen azerrado siete Alfag.s de acha con diez y ocho ilos q.e hazen dez tarreas q.e las que deben pagarán à dos p.s tar.a imp.r doze p.s y dha mad.a se ha mandado azerrar con derecho à q.e diba p.a la construcion de explanadas son 12

El Azerrador Josef Antonio Castellanos, y su Comp.o tienen azerrado dmad.a de roble nueve Alfag.s de acha con veinte, y ilos q.e hazen siete tar.s de à veinte, y quatro var.s q.e las que deben pagarán dos p.s tar.a imp.r catorze p.s y dha mad.a se ha mandado azerrar con derecho de q.e diba para la construcion de las dhas explanadas son 14

El Azerrador Mariano Antiparra, y su Comp.o tienen azerrado dmad.a de roble dos piezas de azerrado

Para à Emf.e 166

~~871~~ Plaze emp.c (14 ..... 166 2

en esta forma, una de siete vaz. una terzia de dier, y ocho pulg.s de ancho, con quatro ilos que miden veinte y nueve vaz. una terzia p.s las que delas pagaran à quatro xx.s vaza imp.s cacorze p.s cinco xx.s. Mas la otra con siete vaz.s y media de Plazo dies, y ocho pulg.s de ancho con quatro ilos q.e hazen dezisiz vaz.s q.e à quatro xx.s vaza imp.s quinze p.s que ambas partidas componen veinte y nueve p.s cinco xx.s. Y Sha mad.a le ha mandado azerrar con destino p.a las construcciones delas Shas esplanadas son ..... 23 ..... 5r

El Azerrador Jos.f Noriega, y su Comp.o tienen azerrada siete alfag.s de acha inlas q.e tienen diez, y nueve ilos de à ocho vaz.s q.e hazen seis taz.s de à veinte, y quatro vaz.s, y ocho vaz.s mas p.s las quese pagaran à dos p.s taz.a imp.s dose p.s cinco xx.s: mas tiene azerrada una pieza de azerrio de siete vaz.s una terzia, de ancho dieziocho pulg.s con cinco ilos, que miden dezinco, y seis vaz.s dos terzias p.s las q.e delen pagara à quatro xx.s vaza imp.s dieziocho p.s dos, y medio xx.s q.e hazen Shas dos partidas dezinueve p.s viete, y medio xx.s las quese han mandado azerrar con destino de q.e Sirban para la construcion de esplanadas ... 30 ... 7. ½

El Azerrador Antonio Albarez, y su Comp.o tienen azerrados dos Alfag.s de acha con dies ilos cada uno de à 8 vaz.s q.e hazen dos taz.s de à veinte, y quatro vaz.s imp.s quatro p.s Mas tienen azerrado una pieza de azerrio diez ocho vaz.s una quarta con dieziocho pulgadas con quatro ilos que miden dezinueve, y diez vaz.s por las que delen pagarán à quatro xx.s vaza importan diez y seis p.s quatro xx.s q.e hazen ambas partidas veinte p.s quatro xx.s y Sha mad.a le ha mandado Azerrar con destino q.e Sirba p.a la construcion de esplanadas son ... 20 ... 4

247 ... 2 ½

Como Ing.o Voluntario dho Exto de su Magestad, y en

cargado Al Detall de estas ps. Obras

Certifico q. Cubans. Docientos quarenta y siete
y medios xx. q. importan esta suma total de la Vuelta, es la q.
q. han de cargados los Maõs. Ofs. y Arrezds. q. en esta Fl.
cum se citan, y para q. conste Oframe en la Plaza del C.
oy dia 10. de Junio de 1780.

Con mi Intervencion
V.B. Antonio de Ybarra
Ant.o de Ustariz y Ybarra

Recivi del S.or D.n Antonio Josef de Ybarra Factor Oficial
Caxa de Lima y de Fierro en este Puerto. los Docientos
y siete ps. dos y medio rs. que importa la Relacion q.
se de p.a el pago de los Individuos que en ella se expresa
Ministerio de H.da Hacienda del Callao y Junio 10 de

Son 247 ps. 2 ½ rs

Martin Gomez

Ante mi
Juan Antonio de Soto ma
no. Ten.te de R.l Hac.da y Fl.

Razon delas Obras de Carpintª. quese han trabajado en esta Plaza, y Presidio del Callao en esta Semª. q. comenzó Lunes 29 de Mayo, y acabó Sabado 3 de Julio con expresion delos Jornales q han devengado los Operarios, y Oficiales. que en ella se expresaran—

Primeram.te se han armado seis fuertes de Explanadas cada uno con dos Costados vn Caballero de Cabeza, otro de cola con su Puente cada uno con cinco Quadrantes tienen dhos fuertes de largo veintidos pies, q. la Cabeza mide, y q. la Cola diesiocho tienen todas sus Maderas seis pulgs. en quadro, los q. quedan con sus correspondientes Mayteres y colas Reparo: Se han enrablado dos fuertes delas expresadas Explanadas cada uno con diez, y seis Tablones los q. tienen tres pulgs. de grueso, y el largo segun las dimensiones que se demuestra enel fuerte los q. quedan afustados, y barrenados quedados en sus correspondientes lugares: Se han labrado à boca de Cuña. mide Tablones de largo de siete varas, y media, y diez y siete pulgs. de ancho de su grueso dhos con destino para los afustes delas dhas Explanadas: Se han canteado à boca de cuña catorze Tablones p.a los dhos afustes: Para las planchas de agua de embarcar, y desembarcar la piedra dela Isla de S.n Lorenzo se han trabajado ocho cuchillas de Madª. de Moral con destino de q. dha para colocar molinetes p.a el varadero delos Calabazos, y quedan puestas, y colocadas quatro en esta Plancha que está en esta Playa: Se han trabajado veinte, y quatro Cabanillos de Sangar Material de Cal enla Obra dela Barrera que se esta construyendo en esta Playa mirando para el al Norte, los que tienen de boca vn pie, y seis pulgadas, de fondo mide, los q. son de Madª. de Roble: Para las Puertas delas Habitaciones dela expresada Barrera se han labrado ocho Tablones del largo de vna vara vn pie, y quatro pulgs. de ancho de pie seis pulgs. se han moldado quatro delos dhos, los q. quedan puestos en sus correspondientes lugares los q. son de Madª. de roble: Se han labrado para dhas Puertas dos Paflones del largo de vna vara y dos pulgs. de ancho, mide de grueso tres, los q. son de Madª. de Roble: Para las Aparejuelas que estan trabajando con destino de q. dhas para cargar la piedra del desembarcadero dela Obra, se han trabajado cinco manivuelas, ó piernas de largo de tres varas, las q. son de Madª. de mangle: En vna delas Ruedas del Carro de trans-

portan madera à la Obra, se ha colocado un Salapago del largo de dos pies, y dos pulg.s de ancho un pie, de grueso dos pulg.s y media, el que es de mad.a de roble, y se sigue trabajando—

Jornales q. han devengado los Operarios siguientes

	Jorn.s	Valor	Pesos
Juan Bap.ta Ruiz	6	à 10	7
Martin Pomez	6	à 16	12
Andres de Mixa	6	à 16	12
Bonifacio Ponce	6	à 14	10
Fran.co de la Cruz	2½	à 14	4
Enrrique Laguada	6	à 14	10
Fran.co Barberi	6	à 16	12
Miguel Larrazquez	6	à 14	10
Man.l Roman	6	à 12	09
Juan Furias	6	à 12	09
Andres Abad	6	à 12	09
Juan Pablo Maniaga	6	à 12	09
Ant.o Melo	6	à 12	09
Manuel Palencia	2½	à 10	03
Josef Arenas	6	à 12	09
Jose Ribas	6	à 10	07
Josef Molina	5	à 12	07
Josef Arredondo	2½	à 9	3
		Ps.s	155

Nota

Que el Azerrador Eugenio Mayor, y su Comp.o tienen aserrado en dos Albas.s de acha de ocho var.s quarto ilo q.e miden treinta, y dos var.s que hacen una tar.a de veinte y quatro var.s y ocho var.s mas q.e las q.e dicen pagaran à dos p.s tar.a imp.n dos p.s cinco rr.s y dha mad.a se ha mandado aserrar con derecho à q.e dicta para dimitirse dhas explanadas, y Eugenio Mayor tienen aserradas dos piezas de azerrio la una diez var.s diez quartas la otra diez var.s y media cada una con quarto ilo de dicho pulg.s de ancho q.e una, y otra miden veinta, y una var.s q.e largue dicen pagan à quatro rr.s v.a imp.n docena p.s quatro rr.s y dha mad.a se ha mandado aserrar con derecho à q.e dicta para tablones para los afloxes dhas explanadas explanadas = Mas tienen aserrado otra pieza de seis var.s una tercia de grueso y quince pulg.s con quarto

570

la una de Cnf.e ... 155 ... 3 ℔

ilos q.e miden veinte, y ainco vañ. una dezia q.e las q.e les pagaria à dos xñ vara imp.a seis p.s dos y medio xñ. la que se ha mandado azerrar en tablones p.a las dhas explanadas, imp.on las reis partidas zeinta, y nueve p.s tres y medio xñ. ... 39 ... 3 ℔

El Azerrad.r Josef Ant.o Noxiega, y su Comp.o tienen azerrado dos piezas se azerrio la una de ocho vañ. la otra ocho y media vañ. con dieziocho pulg.s de ancho con quatro ilos cada una q.e miden entre las dos Levantes, y ocho vañ. q.e las que seles pagaran à quatro xñ. vara imp.o treinta y dos p.s y dha mad.a le ha mandado azerrar con destino al q.e diga para los afuera dhas Explanadas ... 33 ... 0

El Azerrador Mariano Antipara, y su Comp.o tienen azerrado tres piezas de Azerrio en esta forma la una ocho vañ. de largo con dieziocho pulg.s de ancho con cinco ilos que hazen quarenta vañ. otra de siete, y tercia vañ. con dieziocho pulg.s de ancho con quatro ilos los q.e miden veinte, y nueve vañ. y una tercia, y la otra de cumplim.to de las dos con siete y media vañ. dieziocho pulgad.s de ancho con quatro ilos, los q.e miden treinta vañ. q.e hazen q.e todas noventa, y nueve vañ. una tercia q.e las q.e seles pagaran à quatro xñ. vara imp.o quarenta, y nueve p.s quatro y medio xñ. y dha mad.a se ha mandado azerrar con destino para tablones p.a afuera de las ya dhas explanadas ... 49 ... 4 ℔

El Azerrador Antonio Albarez, y su Comp.o tienen azerrado tres Alfagias de ocho vañ. cada una q.e dos ilos q.e hazen dos vañ. de à veinte, y quatro vañ. q.e las q.e seles pagará à dos p.s tañ. imp.o quatro p.s y dha mad.a le ha mandado azerrar con destino al q.e diga para los Durmientes Cabezales, y Cerros de las dhas explanadas: Mas tienen azerrada una pieza de azerrio de siete vañ. una tercia con diez y ocho pulg.s de ancho

para ala B.ta ... 27 ... 3 ℔

P. la Lima Alu B.ª ... 277 ...

con quatro ilos, los q.e miden veinte, y nueve vaz.s una tra
cia q.e las q.e Seles pagaza à quatro xx.s vara vin.e Cen
tozue p.s quatro, y medio xx.s y dha mad.a se ha
mandado azerrar con destino de q.e sirban para
tablones para los aforros delas esplanadas vin.e las
dos partidas dieziocho p.s quatro, y medio xx.s ... 18 ...

Mar el Azerradox Mateo Orbalan, y su comp.o
tienen azerrado en una alfagia de dcha dezeno vaz.s
q.e hacen treinta, y seis vaz.s q.e componen una taxca
y media dà veinte y quatro v.s q.e tax.a q.e las q.e Seles
pagazón à dos p.s tax.a vin.e tres p.s y dha mad.a se
ha mandado azerrar con destino de q.e sirba para
hacer Cubanillos p.a la obra de dha Bateria ... 3 ...

P.s 299

Como Ynv.o Voluntario dho Dor. de S. My encargado
Detall de estas R.s Obras:

Certifico q.e la Cant.d de docientos noventa, y nueve p.s
arriba se mencionan en la misma q.e han rebajado los M.s
y Azerrad.s q.e en esta Relacion se citan, y para q.e conste lo
en la Plaza del Callao en dia 3 de Jun.o de 1780.

N.B.

Ant.o de Bzien

Ant.o la Cruz Muniain

Recivi del S.or D.n Antonio Jos.h de Ybarra Juez Oficial R.l
Caxa de Lima y de Tierra en este Puerto, los docientos no
nueve p.s q.e ymp.ta la Razon q.e hacende p.r el pago dhos y no
se, que en ella recibas; Ministerio de R.l Hazienda del Call
Junio 3 de 1780.

Mateo Gomez

Son 299 p.s

Ante m Christoval de Sotomay
Esno Ynt.e de R.l Haz.da y Rl

574 ½ (1)

Recivi del Sor D. Anto. Josè de Ybarra Factor Oficial R.l de la Casa de Lima, y de Tumo en este p.to del Callao Quince p.s Seis rr.s por el importe de varias piezas de ôso de lata q.e he trabajado en esta forma. Tres p.s por dos embudos con su falca grandes a doze rr.s cada uno; un peso quatro rr.s por dos dichos medianos, a seis rr.s Dos p.s por dos medidas de àdos quartillos a ôchorr.s; un peso quatro rr.s p.r dos otras de a quartillo, a seis rr.s un peso por dos semedio quartillo a quatro rr.s Un peso p.r dos dichas sesino de a quartillo a quatro rr.s seis rr.s p.r dos dichas semedio quartillo a tres rr.s q.tro rr.s por quatro dichas p.a arcite dos de a onz.a y dos de àdos dichas a un rr.l Dos p.s quatro rr.s por dos alcuzas de àdos libras: a diez rr.s Y los dos p.s restantes por dos dichas sèlibra àocho rr.s cada una. Todo para medidas del respuesto de viveres q.e se ha hecho p.a ausilio de èsta Plaza en el caso de ser civada por los enemigos. Callao y Junio 6.n de 1780

Son 15.n p.s 6 rr.s

S.r D.

Josè, Cavero

~~600~~ n 575 t ~~1775~~ (18

Rezivi en el Almazn de esta Plaza de Orden del Señor Ofz.l R.l de turno d.n Antonio Josef de Ybarra, Dos embudos de falca Regulares de Oja de Lata, Dos idem medianos idem, Dos medidas idem para Racion de agua de ados Quartillos, Dos idem de para un Quartillo, Dos idem de a medio Quartillo, Dos medidas de Oja de Lata para Racionar de vino para un Quartillo, Dos idem para medio Quartillo, Quatro Medidas de Oja para Racion de Azeite las dos de ellas de ados onzas cada una, y las dos restantes de a una Onza, Dos Alcuzas de Oja de Lata para dos Libras cada una, Dos idem para una libra, todo lo que ha entregado el Mro. Farolero Josef Cabero. De que me hago Cargo de cuenta de la R.l Hac.da Callao y Junio 6.n de 1780./

Josef Martinez

Recivi del Sor D. Ant.o Josè de Ybarra Factor Oficial R.l dela Caja de Lima, y de Turno en este Puerto del Callao Doscientos setenta, y tres p.s cinco rr.s en esta forma Los setenta, y siete p.s quatro rr.s de ellos por el importe de Guarenta y cinco Barriles de carga, con seis arcos de fierro cada uno, arrar.a de doze rr.s pieza: Ciento setenta y cinco p.s por la hechura de Setenta Barriles con arcos de madera a beinte rr.s cada una Veinte p.s por Ocho Carg.s de varas de Sauce p.a arcos de dhas Barricas a beinte rr.s cada una, Y el un peso un rr.l restante por media arroba de axina de toda flor arrar.a de diez, y ocho rr.s arroba. Todo con destino seque haia p.a embarc.e de Fozino, y mientras p.a el Rep.to de Bueltas de esta Plaza. Callao y Junio 12 de 1780

A Ruego de Juan Gonzales por no Saber firmar

Manuel de Leon

M 263 1/2 p.s 5 rr.s

S.B.

Antem Christoval de Soto mayor
no Thente de Rl Haz.da y Rent.s

~~577~~ (30

Rezivi en el Almazen de esta Plaza de Orden del Señor Ofz.
R.l de turno d.n Antonio Josef de Ybarra. Quarenta, y cinco ba
riles de Carga con seis arcos de fierro cada uno, para em
baze de tocino, y setenta Barricas con Arcos de Madera p.a
embarc de Municiones que han de servir para el Repuesto
de Viveres desta Fortaleza las mismas que ha entregado
el Mro. tonelero Juan Gonzalez, de que me hago Cargo de que
nta de la R.l Haz.da Callao, y Junio 1o. de 1780.

Josef Martinez

578 tt (51

Recivi del Sor D. Anto. Ore. de Ybarra Factor
Ppl. dela Casa de Lima, y de Tumbo en este
Pto. del callao Cinqta. y cinco ps. por el importe
de quatro mil clavos redobloncs con destino a
qe. suban para arcos de Bandiles, y Pipas pa. el
Xcpto. de esta Plaza, a razn. de onze rn. el ciento
Callao, y Junio 9 de 1780

Manuel de Leon

m 55 p.

Antte mi

Chxistoval de Soto mayor
Scno. Thente. de Pl. Hazda. y Rey

P. P.

Valle

~~t~~ 579 (52

Recivi en el Almacn. de esta Plaza de orden del Señor Ofizl. R.l d.n Antonio Josef de Ybarra Quarenta, y seis libras de Clavos Ndoblones para herrar Anclas de Pipas, y Barriles delarg.e quedo hecho Cargo, y para el pago del Mro. Herrero Manuel de Leon vonquatro mil Clavos, Respecto aque esta Clase como las de mas de Clavazones volo Responde del peso Callao, y Junio 9. de 1780.

Josef Martinez

S/B.o

Valle

580 ~~###~~ + ~~###~~ 53

Rui. del S.r D.r Antonio Josef. de Ysasa. Oficial R.l
dela Caja de Lima, y de Turno del Puerto del Callao.
Quinse. pesos. de ratificacion. que el sup.or Gov.no tiene
mandado. semeden, mensualmente, como. Ingeniero
Director dela Fortaleza el Real Felipe del Callao, p.r
y dho. Mes. se cumple el dia. vltimo. del presente. Mes
Callao. y Junio. 30. de 1780.

Josef. de Bernal

15-p-

V.B.

Valle

S.or Off.l R.l 581 54

Josef Lezundi ha devengado, doze Jornales, en doze Carretas. que han ocupado en conducir a la Playa los Cañones. Balas, Bombas, y demas Pertrechos. que han embarrado de orden del Superior Govierno en la Fragata el Aguila, Callao y Junio 14 de 1780.

Fern.do Ant.o Bracho
Ttte

Recivi del S.or D.n Ant.o Josef de Ybarra Factor Oficial R.l de las Casas de Lima y de Diario en este P.to quarenta y ocho p.os por el importe de doze Carretas q. subministre en los doce Dias q. se ocuparon a razon de una en cada un dia en la conduccion de Cañones, Balas, Bombas, y demas Pertrechos de los Almacenes de esta Plaza a la Playa p.a embarcarlos en la Fragata nombrada el Aguila de Orden de este Superior Govierno a razon de quatro p.os por cada Carreta. Callao y Junio 14 de 1780.

Ph.e Basundi

Antem.o Christoval de Soto mayor
Cap.n Ynten.te de Real Hac.da y Rent.os

Son 48 p.s

V.B
Zini

582 55

Recivi del Sor D. Ant.o Dre de Ybarra Thesor Ofiz.l R.l de la Caxa de Lima, y de Tuxno en este Pto del Callao Diez p.s y quatro xn.s por el imp.te del flete de beinti vna mulas eng.s con dos.e seiscientos Ardites de huarango de estos R.s Almar.s ala Lima, àxxazon de quatro xn. cada vna Callao y Junio 8.n de 1780.

S S
Alop.s Dxn

N. B
Rúbrica

Nicolas xxxxaga

Oficial R.l

583 t

56

Nicolas Vzzonaga á conducido desde esta Plaza al Asien
de la Art.a de Lima veinticuatro astillas de Guayango en ve.
inte una Mulas, Cuyo flete se rexivirá Vm. satisfacer
le de Cuenta de la R.l Hacienda. Callao y Junio 8, de 80

Pedro Ant.o Bracho
Rubricado

584 tt (57

Recivi del Sñor d Anto. Frco de Ybarra Factor Ofizl. Rl. dela Casa de Lima, y destino en este Pto. del callao. Ciento treinta, y ocho ps. por el imptc. de veronta, y nueve cargs. con Dos mil sete-cientas veinta, y siete varas demadra. de huarango con rrespecto a quarenta thas encada una. Con destino pa. Utiles de Herramtas. dela Provicion de Axill.a de esta Plaza; arrazrn. de Dos ps. por cada carga, qe. es el precio aque estipule con dicho Sor incluso el Flete Callao, y Junio 12 de 1780.

Manuel otero

n 138 ps.

V.B

Antem Christoval de Soto mayor
Contte. Insen. de Rl Hazda. y Rea

585 t (58

Rezivi en el R.l Almazn de Artillexia de esta Plaza de Or
den del Señor Ofz, R.l de turno D.n Antonio Josef de Ybarra
Dos mil setecientos sesenta, y siete barras de Madera de Gua
yango, para Artiles de Herramientas de la provicion de-
Artillexia las mismas que ha Remitido Manuel Otero desde
dos de Junio asta Nueve de dho en sesenta, y nueve Cargas de
cuyo Numero de Artiles quedo hecho Cargo de cuenta de la
R.l Haz.da Callao, y Junio 12. de 1780./

Josef Martinez

586 (69)

D. B. Josef Martinez Guarda Almazen del R. Felipe del Callao: certifico q. desde el dia dos del pres.te hta. nueve inclusive han conducido dos mil trecientas setenta y siete varas de Guarango para Astiles de herramientas de Carpintero para el Trem de Artillería, por el Asentista Manuel de Otero en el Navio de la Haz.da nombrada Parroco propria del Convento Grande de Nro P.e S.n Agustin, cuios numeros de piezas han conducido en setenta y nueve Mulas con cuarenta varas en cada una q. han pesado todas trecientas setenta, y seis qq.s y para q. C. la R.l Haz.da le pueda satisfacer doy la presente en el Callao oy 12 de Junio de 1780. / Josef Martinez

Recivi del Sor. D. Ant.o Josef de Ybarra Tenedor Ofz.l R.l de la Real Casa de Lima, y estuvo en este P.to del callao Setenta y nueve p.s por el imp.te de Doscientos setenta, y seis qq.s de vara.s de huarango q.e hicieron dos mil setecient.s setenta, y siete p.as Astiles de Herram.ta de la Provis.n de Artill.a q.e conduxo Man.l Otero de la Haz.a de Bocanegra con arreglo a dos Certif.s q.e Callao, y Junio 12 de 1780

Fr. Juan Ant.o Balcarcel

M 63 p.

Antem Christoval de Soto mayor Cav.o Thes.te de R.l Haz.da y Real.s

V.B
Lima

tt

~~587~~

60

Recivi del Sor d. Anto. Jose de Ybarra Factor Rl. de esta Casa de Lima, y de Tuxno en este P.to del Callao seis pesos 3 of xn. por el importe de cinq.ta mudas de ofa de Lona, de á arcis adarmes cada una q.e he construido con destino seg.n Orden p.a hacer Cartuchos de fucil p.a la Artilleria de esta Plaza á vn xn.l cada una Callao, y Junio 21 de 1780

Arruego de Jose Manl. Ribas p.r no saver firmar Tn.te Ant.o Monasterio

Vn 6 p. 2 xx

V.B

Zini

~~908~~ t 588 ~~[illegible]~~ (61

Recivi en el R.l Almazn de Artillería de Orden del Señor Gfr.l R.l de turno d.n Antonio Josef de Ybarra, v.inguenta Medidas de Osa de Lata de avers adarmes cada una. para aver Cartuchos de fusil las mismas que ha entregado el Mro. Faxardo Josef Martl Rivas Deguemeago Cargo de guenta de la R.l Mazn da Callao y Junio 21. de 1780./ Josef Martínez

1.2.R2 589 (62

Generalitar cincuenta medidas de ojalatas, de dies ada-
mas cada una, para llenar las catorcientas mil cartu-
chos de fusil que de Superior orn. Se an comenzado a ase
Cadiz 9 Junio 23. de 1780.

El Contr. Blanco
Abrante

Recivi del S.or D.n Ant.o Dosf de Vbarra Factor Ofic.l
delas Casas de Lima y de Turno en este Puerto Dose p.s qua
tro xx.s por el importe de Dies Cueros de Baca al Pelo de Chi
le, Condestino de que sirban para construir Quarda Cartu
chos, y demas Utiles para la Artillería; a Razon de Di
ez xx.s cada uno. Callao y Julio 8 de 1780

S
42 p 4 xx
S

V.B

Juan 1 Real

591 t (64

Rezivi en el R.l Almazn de Artillería de esta Plaza de Orden del Señor Ofiz.l R.l de turno D.n Antonio Josef de Ybarra diez Cuero al Pelo de Chile los mismos que ha entregado D.n Ygnacio Fluctuoso para las Operaciones de dicha y Construcion de Guarda Cartuchos Dequo me hago Cargo de quenta de la R.l Haz.da Callao, y Julio 8. de 1780./

Josef Martiner

Nota

Que los Cueros que se citan en el Recivo de arriba los entrego Juan Real en Lugar. del que se expresa Ho rubrica.

Josef Martiner

Rel 592 65

Rel. de D. Antonio Vidal de Ysarra Fiscal de la Real Casa de Lima y Reyno en este Juzgo: Ofrezca pr. dos R. en ordinaria; Los R. Diez y seis p. dos R. el cuero yo D. Pedro Oriolo por el importa diez Cuer nos de Vaca al pelo à diez R. cada uno: Once p. dos D. yo D. Francisco Marquez por nueve dos al mismo precio: Veinte y dos p. quatro R. yo D. Manuel Cayetano docena por diez y ocho Bien al referido precio: Doce p. quatro R. yo D. Manuel Ruiz por diez dos al mencionado precio: Dos diez y ocho p. restantes digo los diez ocho p. seis R. restantes à Manuel Alcozer por quince dos à dho precio todos con Retazo Agua crizan para curtimiz Pucara frezadas y otras obras pertenes ala Real Hazda Cuzco y Junio 17 de 780

Don 81 p 2 R.

Por enfermedad de D. Manl Cayetano de Mendoza
Juan Bmp.ta Berrio

Pedro de Oriolo

Juan. Marquez

Manuel de Calcoseb

Antte mi

Y. B

Zúñi

Xistoval de Soto mayor
Escno Mte Mon. de R. Hazda y Rep.

593 [redacted] [redacted] 66

Rezivi en el R.l Almazn de Artillezia de Orden del Señor d.n Antonio Josef de Barza Ofiz, R.l de turno trese Cuezos al pelo de los de Chile que ha entregado d.n Pedro Ziovolo para el uso de la Artillezia Deque me ago Cargo de Cuenta dela R.l Hazienda Callao, y Junio 16. de 1780./ Josef Martinez

[illegible] t 594 [illegible] 67

Rezivi en el R.l Almazn de Artillería de esta Plaza de Orden del Señor Ofz.l R.l de turno d.n Antonio Josef de Ybarra Nueve Cueros al pelo de los de Chile que ha entregado Fran.co Manquez para el Servicio de la Artillería. Degue me ago Cargo de Cuenta de la R.l Haz.da Callao, y Junio 16.n de 1780./ Josef Martínez

595 1. (68

Rezivi en el R.l Almaz.n de Artillería de esta Plaza de Orden del Señor Ofz.l R.l de turno d.n Antonio Josef de Ybarra, Diez y Ocho Cueros al pelo de los de Chile que ha entregado d.n Manuel Cayetano de Mendoza para el Servicio de la Artillería. Dequeme ago Cargo de quenta de la R.l Haz.da Callao y Junio 16 de 1780

Josef Martinez

596 t ~~776~~ ~~776~~ (69

Rezivi en el R.l Almaz.n de Artillería de esta Plaza de Orden del Señor Ofiz.l R.l de tuano d.n Antonio Jose de Ybarra Diez cueros al pelo delos de Chile que ha entregado d.n Manuel Ruiz para el cervicio dela Artillería. Deque me doy Cargo de quenta dela R.l Haz.da Callao y Junio 16.n de 1780.

Josef Martínez

Reziví en el R.l Almazn. de Artillería de esta Plaza de Orden del Señor Gov.r y R.l de turno D.n Antonio Josef de Ibarra. Quinze Cuezos al pelo de los de Chile que ha entregado Manuel de Alcozer para el Servicio de la Artillería Deque me hago Cargo de quenta de la R.l Haz.da Callao, y Junio 16. de 1780.

Josef Martiñez

598 (78

Recivi del Sor Dn Antonio Josef de Ybarra Factor Oficial Rl. delas Casas de Lima, y de Payno en el Callao dieziocho p. y cuatro z. en esta forma, los dieziocho p. fx. dos libras depita larga, y fina axason de dorex. cada libra; y los cuatro z. restantes por cincuenta anfas Capotexas, todo pa. la construccion dela Cartuchexia de Cañon, q. se está emprendiendo. Lima y Junio 1o de 1780.

Iph Nabarro

S. V. B

Ziri

t [illegible] 99 (72

Reziui en el R.l Almaz.n de artillexia de Orden del Señor
Ofz.l R.l de turno d.n Antonio Josef de Ybarra de fha de diez
del Corriente. Doze libras de Pita torrida, y cinquenta Anjas
para Coser Cartuchos; Jha entregado Josef Navarro de que
me ago Cargo de quenta dela R.l Haz.da Callao, y Junio 12.
de 1780./ Josef Martínez

Oficial Rl. 600 t ~~600~~ (73

Se necesitan sinquenta anfas Capotexas adequadas a la pita
que á comprado pª la construcion de los Cartuchos de Cañon
que estan haciendo, y se servirá vm. dar las providencias
pª q. se compren con la brevedad posible. Callao y Junio
8. de 1780.

Pedro Antº Bracho
Rubrica

Señor Oficial R.l

t 601 (74

Necesitan dos libras de pita larga, y delga-
da p.a Coser Cartuchos de Cañon, pues la q.e
se á comprado no es p.a el intento, y puede
aplicarse á otro efecto cualquiera, y se servi-
rá V.m. dar las providencias p.a su Compra.
Callao y Junio 1o de 1780.

Pedro Antonio Bracho
Rubricado

602 tr (73)

Recibi del S.or D.n Ant.o Josef de Ybarra Factor oficial R.l de las Casas de Lima y de Truxno en este Puerto un p.o y un xx.o p.s el trabajo que impendi en Armar tres paras de Piseras de Castre afecto de que sirban para contar la Cantidad de lienzo de todos Calibres q.e se esta Construiendo para la Artilleria de esta Plaza, á Razon de tres xx.s cada par. Cadiz y Junio 2.n de 780 =

Pedro Josef. Navarro

Son 7 p.s 7 xx.s

V.B

Liñ

El Oficial Mr.

603

76

Se servirá Vm dar la providencia conducente
p.a q.e se anulen tres tixeras de Castre con la bre
vedad posible; pues se hallan actualm.te con
tando los Cartuchos de Fierro para todos los Calibres.
Callao 7 Junio 21 de 1780

D.n Ant.o Bracho
Rubrica

Recivi del Sor D. Anto. Jose de Abarca Tesor
Ofiz.l R.l de la Casa de Lima, y de Fluno en este
Puerto del Callao Veinti un p.s siete rr. por el imp.te
de cien libras de Almd.n con destino alg.s hayan p.a
empacar los Cartuchos de fusil, q.e se estan constryy.do
p.a la Artill.a de esta plaza; a raz.n de vnn.s y tres
quartillos libra, con inclus.n de su flete. y via Canana en
g.s de conduc.o. Callao, y Junio 27 de 1780

Jacinto Blanco

Son 21 p. 7 rr.

V.B
Zeni

t

~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ 605 (78

Rezivi en el R.l Almacen de Artillería de esta Plaza de Or
den del Señor Ofz.l R.l de turno d.n Antonio Josef de Ybarra
Cien libras de Almidon las mismas que ha entregado el mro.
Pintor Jacinto Beltran para los Cajones enque se han de em
pacar los Cartuchos de fusil que se estan Construyendo para
provicion. Deque meago Cargo deguenta de la R.l Hazienda
Callao, y Junio 27 de 1780.

Josef Martinez

Señor Oficial R.l

Se necesitan Cuatro axxovas de Almidon p.a almidonar los paquetes de Cartuchos de fusil y empaquetarlos de diez en diez p.s preservarlos de q.e se deterioren tan facilm.te p.a cuya compra se servirá Vm. dar las providencias necesarias: Callao y Junio 29 de 1780.

Pedro Ant.o Bracho

Rubrica

607 tt 180

Recivi del Sor Dn Antonio Torre de Habana Tesor Ofl. de Rl Hazda de Lima, y de Fuerzas en el Puerto Mil Docientos dos ps. hs. ta S. te Diego ya. en el importe de Cinq. gg. ta S. doze libras de Cobre Platina desde dos h.tas quatro pulgs. de ancho, y desde dos h.tas quatro lineas de grueso, con destino segue hayan p.a hazer cinchos de entregualderas, y Chapas de testera, y contera, delas Cureñas de Campaña y tren de Artill.a para esta Plaza. Arrazon de veinti quatro ps. quintal. Callao, y Junio 30 de 1780.

Dn Ygnacio de Telleria

1.202 ps. Trrs.

Arrte mr Christoval de Soto mayor

V.B

Ziñi

Señor oficial R.l

Se necesitan cincuenta quintales de fierro Platina verde 2½ arroba 4 pulgadas de ancho, y desde 2 arroba. Almacen de Requisitos, para cercos de encrucijadas, y Chapas de bisagra y correa de Calzetas de Campaña y otras de Artillería q.e se están fabricando; Y porno aver esta Calidad de fierro en los Almacenes, se representa en providenciar algo en los de Lima se compre de cuenta del R.l Hacienda. Callao y Junio 2 de 1780

Diego Godoy

Yten se necesitan cuatro qq. de fierro bocho redondo de 3 a 3½ pulg.s de diametro o cuadrado

Godoy

609 t (82

Recivi en el R.l Almazn de Artillería de esta Plaza de orden del Señor Ofz.l R.l de turno D.n Antonio Josef de Ybarra. Noventa i tres Platinas de fierro con peso de cinquenta quintales Doze libras las mismas que ha entregado D.n Blas Ygnacio de Fellería para Herraxes de Abantrenes, y Curreñaje de que me hago Cargo Decuenta dela R.l Hazienda Callao y Junio 30. de 1780.

Joseph Martínez

610 or.n — t — (83

Resivi del S.r D.n Antonio Josef de Ybarra Thesorero
ofiz.l R.l delas Cas.s de Lima y de tuno en este Puerto
ocho p.s quatro r.s. p.r el flete de cinquenta qq.s de fierro
en plaunad q.e conduj.e desde lima á este d.o Almacen
nes del Callao en diez y siette Rollos, que arrazon de
quatro r.s cada uno componen dha Cantidad=. Callao 30 de
de Junio de 1780-

Jph Escobedo Baz.n

n 8 p.s 4 r.s

Pedro Antonio Bracho Bustam.te Capr. dela Compa. de Artas. de la deesta Plaza:

Certifico q.l desde el dia trees asta el ocho ambos deeste mes ein clusive, sean empleado en la construccion de Cartuchos pa. Cañon, y fusil, q.l por mandado de S.E. y disposicion del Sor Comte. Grâl. dela Artâ de este Virreynto. Dn Antonio Zirni se estan haciendo, los Sargentos, Artilleros, e Infantes q.l a continuacion se expresan con el numero, y precio de Jornales, q.l an devengado en la forma siguiente:

		Pesos	Reales
	Jornales dea 2 1/2 x	,,	
Cento.	Leandro Acosta por seis Jorn. dea 2 1/2 x	,,	7 —
	Florencio de Acosta por seis iñn. deiñ	,,	7 —
	Jorn. dea 1 1/2 x.		
Cio.	Josef Sesada por seis Jorn. dea uno y medio x	,,	5 —
	Mariano Rosas por seis iñn deiñ	,,	1 —
	Antonio Fernandez por seis iñn de iñn	,,	1 —
	Josef Gutierrez por seis iñn de iñn	,,	1 —
	Lorenzo Gonsales por seis iñn de iñn	,,	1 —
	Estan.co Vila por seis iñn. deiñ	,,	1 —
	Ventura Salas por seis iñn. de iñn	,,	1 —
	Bernardo Vigo por seis iñn de iñn	,,	1 —
	Nicolas Mata por seis iñn de iñn	,,	1 —
	Josef Bolonñino por seis iñn de iñn	,,	1 —
	Josef Yañez por seis iñn de iñn	,,	1 —
	Pedro Gutierrez por seis iñn de iñn	,,	1 —
	Mig.l Herrera por seis iñn de iñn	,,	1 —
	Josef Basan por seis iñn de iñn	,,	1 —
	Antonio Hache por seis iñn de iñn	,,	1 —
	Estan.co Balenzuela por seis iñn de iñn	,,	1 —
	Suma	,,	27 — 6

Jornales dea ½ x.

Pesos

Por la suma de la buelta 25

Artillexo - Josef Biscaxno por seis ins de ins 6

Iden - Ramon Villolobo por seis ins. de ins 6

Iden - Josef Sedeño por seis ins de ins 6

Iden - Juan de Pzo por seis ins de ins 6

Iden - Franco Bellido por seis ins. de ins 6

Infantey. Franco Lexxano por seis jorn. dea ½ x. 6

D - Franco Dies por seis ins de ins 6

D - Patricio Pzedin por seis ins de ins 6

D - Leandro Olabarria por seis ins de ins 6

Iden - Mariano Gonsales por seis ins de ins 6

Iden - Antº Guzman por seis ins de ins 6

Iden - Juan dela Vega por seis ins de ins 6

Iden - Antonio Rando por seis ins de ins 6

Iden - Christoval Ramirez por seis ins de ins 6

Iden - Marl. Barrena por seis ins de ins 6

D - Thoma Martinez por seis ins de ins 6

Iden - Josef Rosel por seis ins de ins 6

Total - 2 A

Oy quarenta p. siete x. q. suman las partidas anteced. seis ins q. an decengado dos Sargentos en dose jornales y medio x: Veinteun Artl. y dose Infantes en ciento noventay ocho jorn. dea uno y medio x. y p.a q. conste y se le satisfasex su importe de cuenta de la Rl. Hacienda alo xesado doy la presente en el Callao a ocho de Julio de setecientos ochenta.

Dn Antonio Bracho
Escribano

V. B
Ziñi

Recivi del Sor Dn. Antonio Josef de Barra Factor al Rl. delas Casas de Lima y de Nuevo e

612 ~~770~~ ~~1072~~ 185

Callao cuarenta p.s y siete r.s p.a Satisfacer con ello
alos individuos interesados q.e se expresan en la certifi-
cacion de la buelta Callao y Julio 8 de 1780

Anexo de los Interesados
Landaeta

en Dop. 7 r.s

Antem.o Christoval de Sotomayor
Esc.no Thn.te de R.l Hazd.a y Rep.o

Pedro Antonio Bracho Bustamante Capn dela Compa de Artª y Co-
mandante de la de esta Plaza del Callao:

Certifico, q.l desde el dia 1ey de Junio proximo pasado asta el dia
primero de Julio amos inclusive, y exceptuando los dias de fiesta in-
termedios, an trabajado en los Cartuchos de Cañon, y fusil, q.l por
orden de S.E. y disposicion del Sor Com.l Grâl de Artª en esta
Virreynº. Dn. Antonio Zinn, los Sargentos, Artilleros, y Infan-
tes, q.l acontinuacion se manifiestan con el numero, y precio de
Jornales, q.l an devengado en la forma siguiente=

Jornales de a 2½ x		Pesos	Reales
Leandro Acosta, veinte Jornales de a 2½ y medio x. alen		6	2
Florencio de Acosta, nueve Jornales de ydem		2	6½
Jornales de uno y medio x.l			
Josef Ysasa por veinte Jornales de 1½ x.l		3	6
Mariano Rosa veinte idem de idem		3	6
Antonio Fernandez veinte idem. de idem		3	6
Felipe Mendoza, quince idem de idem		2	6½
Diego Fernandez quince idem de idem		2	6½
Josef Gutierrez diez idem de idem		1	7
Lorenzo Gonzalez diez idem. de idem		1	7
Josef Sedeño ocho idem de idem		1	4
Franco Vila ocho idem de idem		1	4
Ventura Tala ocho idem de idem		1	4
Jose Cardena ocho idem de idem		1	4
Carlos Martinez ocho idem de idem		1	4
Lorenzo Ulloa ocho idem de idem		1	4
Bernardo Rizo ocho idem de idem		1	4
Nicolas Mata ocho idem de idem		1	4
Josef Colomino por ocho idem de idem		1	4
Josef Yañez ocho idem. de idem		1	4
Josef Santana seis idem de idem		1	1
Domingo Rodrigo ocho idem de idem		1	4
Francisco Serrano ocho idem de idem		1	4
Suma		48	6½

Jornales dea 1/2 r.ª

		Pesos
	Por la suma de la buelta	48.
Infante	Pedro Davalos ocho jornales dea 1/2 r.ª	
Idem	Leandro Alaboxia ocho ídem de ídem	
Idem	Moxiano Gonsalez ocho ídem de ídem	
Idem	Antonio Guzman ocho ídem de ídem	
Idem	Juan de la Vega ocho ídem de ídem	
Idem	Antonio Rando ocho ídem de ídem	
Idem	Christoval Ramirez ocho ídem de ídem	
Idem	Melchor Ruiz ocho ídem de ídem	
Idem	Man.l Barrena ocho ídem de ídem	
Idem	Thomas Martinez ocho ídem de ídem	
	Sotal	63.

Son sesenta y tres pesos seis medio r.s procedidos de las partidas
xiones, son los mismos q.e an devengado dos Sargentos en
te nueve jornales dea dos y medio reales por gratificacion
Diez y ocho Artilleros, y dos Infantes en docientos noven
dos jornales dea uno y media r.s al dia cadauno; y p.a q.
y se le pueda satisfacer su importe a los interesados de cuen
la R.l Hacienda, doy la presente a peticion de la parte
Callao a primero de Julio de mil setecientos ochenta.

V.B
Lima

Fran.co Rl.o Bracho
Contador

Recivi del Sor. Dn. Antonio Josef de Ybarra Cav
al R.l de las Cajas de Lima y de Callao en e
llao, sesenta y tres p.s seis y medio r.s p.a satisf
con ellos alos Individuos, q.e se relacionan en

an

antexior Certificacion. Callao y Julio 9º de 1780.

614 87

Ruego de los interesados

Cl Sargento Leandro Ruiz

Rm 63 p. 6 ½ r

Antte mi Christoval de Soto mayor

Cno Thente de Rl Hazda y Rent.

615 88

19. de Abril de 1780.

Por quanto obligando el actual Critico tiempo à seguir con la maior actividad la finalizacion de las Cureñas, sus Herrages, Carruage, y demas Maquinas de Guerra, que se estàn construyendo en la Plaza del Callao, para su mejor estado de defensa, y siendo lo que con mas morosidad se hà llevado todo lo respectivo à Herreria, por falta de suficiente numero de fraguas: Por el presente, y en virtud de tener resuelto en Decreto de este dia, se establezca otra Herreria en aquella Plaza en el sitio prevenido alos Sres. Governador de ella, y Comandante General de Artillería; el oficial Rl. de Turno del Puerto del Callao, subministrarà los costos que origine la verificacion de esta obra, que segun se previene al vltimo, ha de correr al cuidado del oficial Director de la Maestranza d.n Diego Godoy: para el cumplimiento de esta resolucion pase este Decreto al expresado oficial Rl. despues de tomada la razon en el Tribunal de Cuentas.

Guirior

Orta

Tomose Razon en el R.l
Tribun.l de Cuent.s Lima, y
Abril 24. de 1780=
Por indisposicion del Contad.r
de orden del Tribunal
Pedro Trillo

En Diego Godoy Teniente vela Comp.ª Art.º vela Plaza del Callao, Direc-
tor vella vela Maestranza vedha Artill.ª, y, por ante mi el Esc.no S.or vinie y
de Abril proximo pasado, dela arrivacion p.r un tallez de Yerro, de
Cuatro un Conzal, y una Cochera, conrrigue al vela citada Maestranza
Certifico, que desde veinte de Abril, asta veinte y siete de Mayo, am
bos dias y inclusive del presente año, an trabajado en la arrivacion
mencionada los Albañiles y Peones, q.e abajo se nombran con el nu.
mero y precio de jornales vencidos; Igualmente se citan los gastos
de materiales, como tambien el de gratificaciones alos Presida-
rios de un Real cada dia de trabajo; y son en la forma siguiente

	Pesos	ss
Albañiles a doce ss.		
Juan Antonio Linares, diez y seis jornales	24	....o
Jorge San Miquel, trece	19	4
Sal.or Cuadra, trece	19	4
Mariano Reynoso, trece	19	4
Christobal de Explana, diez y nueve	28	4
Peones a veyte ss		
Pablo Nuñez, veinte jornales	15	....o
Pedro Jimenez, veinte	15	....o
Simon Davila, once	o8	2
Salpar Sanchez, cuatro	o3	....o
Julian Villa catorze	10	4
Antonio Lucindo, diez y siete	12	6
Serbacio Albuzquerque, veinte	15	....o
Geronimo Zambrano, veinte y cuatro	18	....o
Sebastian Seyso, diez y nueve	14	2
Juan Antonio, Sinco	o3	6
Josef Fuentes, ocho	o6	....o
Pedro Zapatero, trece	o2	2
Antonio Silverio, once	o8	2
Josef Guevarez, diez	o7	4
Bernabe S.n Juan, dos	o7	4
Christobal Perez, siete	o5	2
Importe de Materiales, y de Grati-ficaciones a Presidarios		
Por veinte cargas de cañas de bapar, a once ss cada carga, con su conducion	27	4
	M28	4 .m. 6M

Pesos

Suma vela buelta 284

Por dos cayces de cal, a ocho pesos cada uno 16

Por un mil adobes boxiquiexos, veinte pesos 20

Por seis viages, con una Requa de bolbillos, p.a enlucir a cuatro rr.s cada viage 03

Por quince Cordeles de pasa, a un r.l y medio cordel 02

Nota: Que de y gnora el valor de dos Maples q.e vuelven, tomados delos Almacenes dela Marina; dos de ellos de 8 a 8 1/2 vas de largo; y los otros dos de 5, a 5 1/2 varas de ym, q.e se emplearon en la avilitacion ..

Por ciento nobenta y seis ratificaciones a Jornales de un real cada una 24

Total ... 367

Los trecientos cincuenta y un pesos, y medio real, q.e suman valor de materiales, de manufacturas, y de ratificaciones a Jornales son los mismos, q.e se an gastado: aduirtiendo, q.e los docientos cinquenta y siete pesos, y dos rr.s de dha Cantidad, se impendieron en Jornales de Peones y nueve p.s, y dos rr.s y medio, en los materiales prezitados los veinte y cuatro pesos, y quatro rr.s de Albañiles, en las menzionadas ratificaciones a Jornales: Estos, los Albañiles, y los Peones empleados en los trabajos siguientes.

Trabajos de los Albañiles.

Echaron a baxo, y lebantaron de adobes la pared del frente de dho taller de texeria; aciendo de ladrillo, cal, y arena dos p.s a la Puerta: Tapiaron con adobes la que tenia la Cocina viendo esta en el mencionado Taller: Tambien tapiaron de adobes la del quarto, que ocupaba el texiano de este obrador de Azeite: Calzaron con piedras, Tejos, ladrillos, y barro con pasa, diez y nueve baras y dos tercios de largo; y de una y media vara, a dos y m.a de alto, desde suelo asta la pared exterior del costado del nuebo taller, q.e esta corroyda, y arruynada. Levantaron con adobes, cal, y arena la pared del taller, q.e divide el dela Maestranza, y todo otro tanto el techo, q.e tenia de y nclinacion sobre dho la Compuerta de techos, Puertas, y ventanas, todo del derecho del que ocupaba el texiano del obrador de Azeite, q.e hicieron texas, para Carbon, fierro, y Dominio del texero; las quinchas de caña brava, las dieron de Capas de baxo con pasa; de alto ultima; y sobre la que, despues de enzima dieron una Capa de lodo; y lo mismo al frente, y de las puertas tapiadas

dinèl ve piedras, q.e venìa la puẽrta vela Cochería, lo vacaron, y puẽ-
sieron en la vel nuebo tallèr. Rebo.caron con barro y pasa lo
mas velas paredes y nocesiosev vel enunciado nuebo tallèr. (90

Trabãjo ve Leonc.es y Prevìdasios.

Devicieron una pared ve adobes, q.e venìa ve [illegible] el Corral: Sacaron
las dos o sas vela puẽrta vela Cochería [illegible] ve bara de ancc: el
Sardinel, y dos baras vepiedra ve esta, con sus dados ve baronc.es: Tam-
bien devicieron un pesebre, un Oxnìbo, y un cuarbito, denexo vel
dho Corral; cuyos materiales y fragmentos sacaron ala Calle,
depositandolos en monsones, p.a aprovechallos.

Devicieron un Cuarto, q.e cogìa el terrẽno vel Obrador ve Macsranja,
separaron los pies derechos sus quinchas, q.e entregaron ã los
Albañiles, p.a las precibàdas oficinas: Tambien devicieron la
pared ve adobes vel frente vel nuebo tallèr, en el que ayudaron
ã colocar la puerta, q.e venìa ala Cochería.

Techaron un pedazo ve Corral; echando arriba piñuelas, Mangles, y Ca-
ñas brabas, con las q.e formaron el alfasẽ, y con esteras, q.e avìa so-
brantes vel techo vela Ramadita vela fragua vel Obrador vetrall
cubrieron el Alfasor, y pusieron la boca; desando cubierto dho
tallèr, q.e era antes Corràl.

Condugieron en Carretillas, desde el Pozo recsta Playa, y costramos de
ella, todas las piedras, Ripios vestas, y pedazos veladrillos, con q.e
se calzò la pared exterior lateral vel nuebo tallèr; y tambien
todos los materiales, q.e emplearon los Albañiles.

Ycieron todo el barro con pasa, y mescla ve cal y arena, q.e se empleò
en dha avilitacion; conduciendo el agua p.a dho fin; y ayudando en
un todo a los trabajos velos Albañiles; despues se an ex sacado
en Carretillas, y amontonàdo todos los desechos, y escombros
vedho tallèr, y sus ofìcinas. Dieron dos manos ve Cal ã las
pared vel frente vel tallèr nuebo, y ã las tapias velas puertas
vela Cochería, y Cuarto, que se devizo; Y ùltimamente rebasã-
ron y profundaron, casi una vara, el Suelo vel nuebo tallèr,
para mayor desagoe se sinco [illegible] vestraqñas, q.e ycie-
ron los Albañiles: cuyas tierras sacaron se allì, y depo-
sitaron en diferentes sitios.

A [illegible] trecie[illegible]venta y un pesos, y medio real, q.e consta en
vela Suma vesus males, Materiales y qualificaciones, con los mismos,
que se emplearon en los fines expresados; y para que conste, y
sea ve Data al S.r D.n Antonio Tovet ve Ybarra, Fator, y Real Ad.r
velas Casas ve Lima, y de turno en este Puerto, quien subministrò
dha Cantidad, p.r orden del Exmo. S.r Virrey, le doy esta en el Callao, ã los

618 tt (91

Recivi del Sor d. Ant.o Tove de Yarza Factor Ofz.l R.l de las Cassas de Lima, y se Fuxno en este p.to Treinta y dos p.s por el imp.te de ciento beinte, y ocho libs. de Baiven Alquitran. do con destino seque hizbar p.a Fuinc. relos Palos de Balsa p.a la Plancha de agua q.e hize p.a descargar la presa q.e conduce el Lanchon de la Isla de S.n Lorenzo p.a la Nueba Bat.a axaz.n de beinte cinco s. el quintal. Callao, y Fuio 21 de 1780

Dn. Manuel Marquez

Dn 32 p. N. B.

Estimanda

Reziví en los Almacenes de esta Plaza de Orden del Señor Ofz.l R.l de turno d.n Antonio Josef de Ybarra. Ciento veinte, y ocho libras de Baiben alquitranado. que ha entregado Fran.co Marquez con destino de que sirvan, para trincar de los Palos de Balza para la Plancha de agua que sirve para dar Carenar la Piedra. Deque me hago Cargo de quenta dela R.l Alm.za del Callao, y Junio 21. de 1780.

Josef Martinez

tt 620 (93

Recivi del Sor D. Anto Jose de Ybarra Factor Rl. de Hay Caxas de Lima y de Tuno en este Pto once p.s por el importe de quatro Cubas de Pellin con destino que sirban pa servirlas del Lanchon de S. M. q.e conduce la piedra de la Isla de S. Lorenzo à la Playa de este Pto pa la Nueba Bateria que se está construyendo en ella à razon de beinti dosn cada una. Callao, y Junio 21 de 1780

Dn Manl Marquez

Son 11 p. V.to

Estrumara

+ 621 (94

Rezivi en el Almazn de esta Plaza de Orden del Señor Ofizial R.l d.n Antonio Josef de Ybarra de fha de Diez, y nueve del prezente Quatro Cunbas de Pellón las mismas que ha entregado Fran.co Marquez con destino de que vinyan para Vestir los del Lanchon que Conduze la Piedra. Deque me ago Cargo de quenta de la R.l Haz.da Callao, y Junio 21. de 1780.

Josef Martinez

tt 622 95

Rui

R. el Sor D. Anto Jph de Ybarra Factor Ofl. de
las Casas de Lima, y de Turno, en este Pto del Callao
Dos p. dos xx. por el imp.te de tres meses de velas: con
destino de q.e suban p.a q.e se alumbren de noche, los
presos, y Guardia de Custodia, q.e estan contando la
piedra en la Yla de S.n Lorenzo, p.a las Obras de
S. M.d a razon de xx. cada uno; Callao, y Junio
13 de 1780

m2 p. 2 xx

N.B.
Ultimada

Pedro Postonza

623 + (96

R.vi en el Almacen de esta Plaza de orñ del S. Sr. Ex.
de Xuano con fha del dia de allex Rey mayo de belas de
sebo q.e ha entregado Pedro Parexina p.a Cav luzes diarias
q.e de noche se consumen en la Guardia, y Custodia de los
Presos que se hallan en el Corte de Piedra en la Isla de S.
Lorenzo xg.e me hago cargo de quenta de R. Hac.da Callao
y Junio 12 de 780 Josef Martínez

Recivi del Sor d. Antonio Jose de Abarca Thesorer Ofvl. R.l de la Casa de Lima, y de Puerto en este R.to del Callao Veinti cinco p.s por el importe de Veinte cueros al pelo de los de Chile con destino q.e hiban en la construccion de dos Lanchas, q.e hande hacerse en la Isla de S.n Lorenzo; una grande para efugio de los Individuos Presidarios q.e se hallan cortando la Piedra p.a las Obras de mi cuenta Dar.a Totra pequeña p.a selebrar el S.to Sacrificio de la Misa a diez ps. Cada uno. Callao, y Junio 16 de 1780.

Manl. Ruiz

V.B.

M 25 p. Asturiana

625 (98

Rezivi en el Almazen de esta Plaza de Orden del Señor Ofz, l
R.l de turno d.n Antonio Josef de Ybarra. Veinte Cueros al pelo-
de los de Chile, que ha entregado d.n Manuel Ruiz para el Ra
mo de R.l Obras, y Construir de ellos paraquelas para la Piedra
y formar una Barraca en la Isla de S.n Lorenzo. Deque me hago
Cargo de quenta de la R.l Haz.da Callao, y Junio 16. de 1780.

Josef Martinez

Recivi del S.r D.n Ant.o Tof.z de Ybarra Tesorer Ofiz.l R.l Hac.da de Lima y de Puerto del Callao, la cantidad de Cinquenta y seis p.s dos rr. ps. el ymporte de setenta y cinco tercios de rotonda, q.e me ha suministrado para la construz.n de una Barraca grande para havitaz.n de los Prezidarios q.e se hallan trabajando en esta Isla de S.n Lorenzo en el arranque de la Piedra y otra pequeña q.e hai de servir de oratorio para Celebrar el S.to Sacrificio de la Misa los Dias de Fiesta en ella: arraz.n de seis rr.s p.s cada tercio= Callao 16 de Junio de 1780.

Fr. Mar.l Marquez

Son 56 ps 2 rr.s

Antem

Xpistoval de Soto mayor

V.b

Colmenares

627 (1700

Recivi en el Almazn de esta Plaza de Orden del Señor Ofz. R.l de turno d.n Antonio Josef de Ybarra, setenta, y cinco tercios de totora o Enea que ha entregado Fran.co Marquez para el Ramo de R.l Obras Degue me ago Cargo de cuenta de la R.l Haz.da Callao, y Junio 16 de 1780. Josef Martinez

Relazn. que enq.e ve manifiestan el importe delos Jornales q.e han devengado los Cavos de Brig.da y Fagineros Empleados en la R.l Obra dela Bat.a q.e se construie al Norte de esta Plaza en esta semana q.e comenzó el dia 5.. y hacavo el dia 10 de este mes de Junio con Expresion Delos nombres y Apellidos, y Valor del Jornal q.e à cada uno corresponde

		Dias	Valor	P.r	R.s	vno
Albañil	Lorenzo Ollague	6	4	10	4	
Cavo	Mariar Ulloa	6		6	3	6
	Josef Perez	6		3	2	2
	Felipe Vizente	6		3	2	2
	Felipe Medina	6		3	2	2
	Vitorio Florez	6		3	2	2
	Manuel delos Rios	6		3	2	2
	Manuel Pineda	6		3	2	2
	Josef Manuel	6		3	2	2
	Manuel Guispe	6		3	2	2
	Bartolo Rivera	6		3	2	2
	Lorenzo Andres	6		3	2	2
	Lorenzo Alanoy	6		3	2	2
	Juan dela Cruz	6		3	2	2
	Bonifacio Canos	6		3	2	2
	Mariar Pereira	6		3	2	2
	Pedro del Valle	6		3	2	2
	Geronimo Colquipuma	6		3	2	2
	Fran.co Lopez	6		3	2	2
	Fran.co Florez	6		3	2	2
	Pedro Villaluna	6		3	2	2
	Antonio Molina	6		3	2	2
	Ygnacio Manda	6		3	2	2
	Eugenio Molina	6		3	2	2
	Julian Barunco	6		3	2	2
	Eugenio Ramos	6		3	2	2

Seg.da Brig.da de Yurco

Cavo	Ramos Ramos	5½	5	3	3	½
	Laureano Requena	5½	5	3	3	½
	Juan Diaz	5½	3	2		½
	Domingo Montes	5½	3	2		½
	Juan Pacheco	5½	3	2		½
	Andres Calderon	5½	3	2		½
	Fran.co Valenzia	5½	3	2		½
	Andres Abelino	5½	3	2		½
	Alexandro Andrade	5½	3	2		½
	Joaquin Araujo	5½	3	2		½
	Enrriq.e Arriaga	5½	3	2		½
	Juan Evangelista	5½	3	2		½
	Juan dela Rosa	5½	3	2		½
	Tiburcio Palomino	5½	3	2		½
	Josef Antonio Moreno	5½	3	2		½
	Aguston Ramirez	5½	3	2		½
	Narcizo Barboza	5½	3	2		½
	Pasqual Calquaraico	5½	3	2		½

10 8 — 4

Dela Buelta				108	4	
Josef Yturno	5½	3	2		½	
Juan Josef Cordero	5½	3	2		½	
Fernando Oxaurria	5½	3	2		½	
Franco Zalazar	5½	3	2		½	
Ypolito Garria	5½	3	2		½	
Gaspar Zalazar	5½	3	2		½	
Josef Manuel Rodriz	5½	3	2		½	
Andres Medallen	5½	3	2		½	
Josef Saluedo	5½	3	2		½	
Luis Luzer	5½	3	2		½	
Josef Pello	5½	3	2		½	
Clemente Luzer	5½	3	2		½	
Josef Anselmo	5½	3	2		½	
Manuel Chunza	5½	3	2		½	
Procopio Ramos	5½	3	2		½	
Josef Romero	5½	3	2		½	
Cerr.a Briq.da Mag.na						
Caxo Ypolito Guapai	6	5	3	6		
Pablo De Alba	6	5	3	6		
Franco Solano	6	5	3	6		
Nicolas Carrillo	6	5	3	6		
Ygnacio Jaxome	6	5	3	6		
Josef Alberto	6	5	3	6		
Empleado en el Fuimiento Miq.l Gutierrez	6	5	3	6		
Thomas de Gauia	6	5	3	6		
Manuel Saluedo	6	5	3	6		
Andres Soto	6	5	3	6		
Juan Pontales	6	5	3	6		
Juan Barkoza	6	5	3	6		
Mariano Narvaxas	6	5	3	6		
Josef Arriaga da	6	3	2	2		
Matias Garcia	6	3	2	2		
Ermenexildo Mamanc	6	3	2	2		
Josef de Cruz	6	3	2	2		
Pedro Puze	6	3	2	2		
Bonifacio Bravo	6	3	2	2		
Josef Borja	6	3	2	2		
Domingo Guaman	5	3	4	7		
Manuel de Villalba	5	3	4	7		
Pasco Osca	5	3	4	7		
Adriano Ramona	5	3	4	7		
Luis Fernandez	4 1/3	3	4	5		
				274	6	

625

Como Ing.o Voluntario y Encargado del Detall de estas R.s

~~629~~ 102

Certifico q.e la Cantid.e de Dozientos
Catorze pesos sesis rs. arriba mencionada
Da el la misma q.e componen los Jornales
y Gratificacion q.e han Devengado los Individ.os
q.e en esta Plaz.a se Expresan; y p.a q.e Conste
y pueda abonarseles lo firme en esta Plaza
Del R.l Ph.e Del Callao hoi 10. D Dic.e De
1789

Antonio ô-Brien

V. B.
Con mi Governador
Intendente de Marina

Resivi del S.or Ygn.o Alva. Jose de Ybarra Tesor.o ofic.l
R.l de la Cas.a de Lima y de Sueldos ensele Pesos: Dos.s
enos Quarta p.s y seis rs. para con ellos satisfacer los
Jorn.s devengados por los Cabos de Brigada y fagineros
que eran empleados en el trabajo de la Nueba Dar.a q.e
se construie al Norte de esta Plaza: alos precios q.e por
menor se expresan, firmados, y certificada p.r el Ynf.e Vo
Ynterv.or D. Antt.o ô Brien, y contan demas Ynterven-
ciones q.e previene la ordenanza= Callao 10. de Junio
de 1780-

Jose Eugenio Muñiz de Ybarra

Son 214 p.s 6 r.s

Antem Christoval de Soto mayor
Cont.or Ynterv.or R.l Hac.da y Tes.o

Relacion en q.e se manifiestan los Sueldos, y Gratificaciones q.e han devengado los Faginer Cabos de ellos empleados en la Construccion de la Nueba Bateria q.e se construye al Norte de esta Plaza desde el dia veinte y nueve de Mayo hasta el dia trese de Ju nio con espresion de los Nombres y Apellidos, y el Valor de lo q.e a cada uno corresponde.=

		Dias	Valor	Rs.v	Mrs.v
Albañil.	Lorenzo Ollazuē	6	á	4	4
Cabos	Bartolo Riuera	6	á	5	6
	Dionicio Chaues	6	á	5	6
	Paulino Teruis	6	á	3	2
	Marcelo Ramirez	6	á	3	2
	Josef. Sanchez	6	á	3	2
	Leandro Gonzalez	6	á	3	2
	Toribio Mora	6	á	3	2
	Phelipe Andres	6	á	3	2
	Ant.o Carrillo	6	á	3	2
	Christoual Vazquez	6	á	3	2
	Josef. Salazar	6	á	3	2
	Ysidro Espinosa	6	á	3	2
	Josef. Peña	6	á	3	2
	Santiago Evangelista	6	á	3	2
	Adriano Samora	6	á	3	2
	Josef. Tello	6	á	3	2
	Bentura Obando	6	á	3	2
	Ant.o Molina	6	á	3	2
	Ant.o Jena	6	á	3	2
	Pasqual Carquaraico	6	á	3	2
	Matias Garcia	6	á	3	2
	Jacinto Novoā	6	á	3	2
	Melchor Llanaxi	6	á	3	2
	Jus.n de D.s Torres	6	á	3	2
	Narciso Barbosa	6	á	3	2
	Jus.n Chandarte	6	á	3	2

72 . . .

	Dias	Valor	De	
Suma de la vuelta				72
Ant.o Gonzalez	6	á	3	2
Man.l Amezquita	6	á	3	2
Man.l Dias	6	á	3	2
Sebastian Abate	6	á	3	2
Pasqual Perez	6	á	3	2
Santiago Vidal	6	á	3	2
Josef Ant.o Moreno	6	á	3	2
Dom.o Montes	6	á	3	2
Patricio Estado	6	á	3	2
Santos Artecuri	6	á	3	2
Fran.co Salazar	6	á	3	2
Pedro Perez	6	á	3	2
Josef Perez	6	á	3	2
Roberto Ortiz	6	á	3	2
Victorio Rosa	6	á	3	2
Josef Dias	6	á	3	2
Pedro Leandro	6	á	3	2
Lorenzo Santos	6	á	3	2
Lorenzo Roxas	6	á	3	2
Miguel Rovaxio	6	á	3	2
Lorenzo Andres	6	á	3	2
Mariano Cumpe	6	á	3	2
Ant.o Palomino	6	á	3	2
Ant.o Barroza	6	á	3	2

Seg.da Brig.da de Purco.

Cabos	Jul.n Lucero	5 1/3	á	5	3
	Fran.co Valentin	5 1/3	á	5	3
	Man.l Martinez	6	á	5	3
	Nicolas Carrillo	6	á	5	3
	Manuel Salcedo	6	á	5	3
	Thomas de Rosia	6	á	5	3
	Ignacio Jacome	6	á	5	3
					151

631 (104.

	Dias	Valor	Rs	Mrs
Suma de la Vuelta			151	4
Jovef. Bracadex	6	5	3	6
Miguel Gutierrez	6	5	3	6
Eugenio Manrrique	6	5	3	6
Jun. Barbosa	6	5	3	6
Mariano Narvaez	6	5	3	6
Pablo de Alba	6	5	3	6
Esteban Castro	6	5	3	6
Enrique Arteaga	5 1/3	3	2	0
Simon Aguilar	5 1/3	3	2	0
Jovef. Ancelmo	5 1/3	3	2	0
Fran.co Cavero	5 1/3	3	2	0
Fhadeo Oseda	5 1/3	3	2	0
Jovef. Arraigadas	5 1/3	3	2	0
Jun.n de D.s Castro	5 1/3	3	2	0
Jovef. Nuevos	5 1/3	3	2	0
Clemente Luna	5 1/3	3	2	0
Pedro Quillen	5 1/3	3	2	0
Bonifacio Cantos	5 1/3	3	2	0
Flavio Torres	5 1/3	3	2	0
Dionicio Guaman	5 1/3	3	2	0
Gregorio Fernandez	5 1/3	3	2	0
Ignacio Reyes	5 1/3	3	2	0
Jovef. Romero	5	3	1	7
Jovef. Ruiz	5 1/3	3	2	0
Pabl. Palomino	5 1/3	3	2	0
Fadeo Susan	5 1/3	3	2	0
Man.l Reyes	5 1/3	3	2	0
Andres Flores	5 1/3	3	2	0
Francisco Guispe	5 1/3	3	2	0
Man.l Villalta	5 1/3	3	2	0
Fiburcio Pando	5	3	1	7
Bonifacio Brabo	4 1/3	3	1	5
Jovef. Borja	5	3	1	7
			229	0

Como Ynxeniero Voluntario y Encarg.do del Detalle de Cotav.s R.s

Certifico q.e la Cantidad de docientos veinti nueve p.s en la misma importan los Jornales q.e han debengado los Yndibiduos arriba mencionados para q.e conste y pueda abonarseles lo firmo en esta Plaza del R.l Pu. Callao oy 3. de Junio de 1780.

V.B.
Con mi Entrevenz.n
Ant.o de Ezteinniga

Antonio ô-Brien

Recivi del S.or Z.n Ant.o Jose de Ybarra Factor ofic.l de las Cad.s de Lima y de Puerto: Docien.s veinte y nueve p.s para con ellos satisfacer los Jorn.s devengados p.r los cabos de Brigada y Yndibiduos q.e estan empleados en el trabajo de la Nueva Bateria q.e se construye al Norte de esta Plaza: cuios Precios q.e p.r menor se ordenan firmada y Certificada p.r el Yng.o Voluntario D.n Antonio ô-Brien, y con las demas Yntervenziones q.e previene Ordenanza. Callao 3. de Junio de 1780.

Jose Eugenio Ruiz de Texada

Son 229 p.s

Ante mi
Ynterinal de Sotomayor
Esc.no Yntr.o de R.l Haz.da y Rev.s

Relaz.n en q.e se manifiestan los Jorn.s y Calificaz.s q.e han vebengado los Individuos Trabajadores empleados en la Construz.n vela nueva Bat.a al Norte de esta Plaza: en esta Semana q.e comenzó el Dia Doze vela ptes y acabó el 17 de ella con expresz.n de sus Nombres, y Apellidos, y Jorn.l q.e a cada uno corresponde

		Dias	Valor	Ps	Rs
Albañs.	Josef Fritas	3	a 12	4	4
	Josef Man.l	3	a 10	03	6
	Lorenzo Ollague	6	a 14	10	4
	Man.l Rodrig.s	6	a 14	10	4
	Antonio Pozo	6	a 14	10	4
Cabos	Felipe Gonz.s	6	a 8	03	6
	Juan Velos Santos	6	a 8	03	6
	Josef Maxiagada	6	a 3	02	2
	Josef Atchangana	6	a 3	02	2
	Maxiano Cumpe	6	a 3	02	2
	Dionicio vela Cruz	6	a 3	02	2
	Man.l Velos Rios	6	a 3	02	2
	Man.l Diaz	6	a 3	02	2
	Turto Perez	6	a 3	02	2
	Josef Sanchez	6	a 3	02	2
	Juan.Co Gutierrez	6	a 3	02	2
	Josef Selayo	6	a 3	02	2
	Timoteo Otulla	6	a 3	02	2
	Josef Diaz	6	a 3	02	2
	Rafael Roman	6	a 3	02	2
	Nicolas Chabes	6	a 3	02	2
	Pedro Leandro	6	a 3	02	2
	Josef Tinoco	6	a 3	02	2
	Antonio Pena	6	a 3	02	2
	Lorenzo Santoy	6	a 3	02	2
	Antonio Molina	6	a 3	02	2
	Adriano Zamora	6	a 3	02	2
	Bartolo Rivera	6	a 3	02	2
	Juan Cuarta	6	a 3	02	2
	Calixto Fraldo	6	a 3	02	2
	Eugenio Molina	6	a 3	02	2
	Antonio Guispe	6	a 3	02	2
	Man.l Diaz	6	a 3	02	2
				105	6

			10	3	6
Jeronimo Colquhoza	6	a 3	2	2	2
Josef Malpica	3	a 3	1	1	1
Josef Utrilla	6	a 3	2	2	2
Luis Lucer	6	a 3	2	2	2
Agustin Matienzo	6	a 3	2	2	2
Manl. Castillo	6	a 3	2	2	2
Franco Lara	6	a 3	2	2	2
Ventura Obando	6	a 3	2	2	2
Franco Rodriqz	6	a 3	2	2	2
Migl Morales	6	a 3	2	2	2
Franco Florez	6	a 3	2	2	2
Manl. Sabedra	6	a 3	2	2	2
Sebastian Fabian	6	a 3	2	2	2
Josef Bergara	6	a 3	2	2	2
Antonio Lima	6	a 3	2	2	2
Ygnacio Roca	6	a 3	2	2	2
Matias Silvestre	6	a 3	2	2	2
Felipe Gabriel	6	a 3	2	2	2
Pasqual Chafloc	6	a 3	2	2	2
Josef Morales	6	a 3	2	2	2
Franco Lopez	6	a 3	2	2	2
Migl Medina	6	a 3	2	2	2
Seqa Briqa de Chorz.					
Cabo Pasqual Lucero	6	a 5	3	6	
Andres Lucero	6	a 5	3	6	
Pablo de Alba	6	a 3	2	2	2
Juan Barrosa	6	a 3	2	2	2
Josef Portales	6	a 3	2	2	2
Nicolas Carrillo	6	a 3	2	2	2
Tomas de Nava	6	a 3	2	2	2
Manl. Salcedo	6	a 3	2	2	2
Ygnacio Tacome	6	a 3	2	2	2
Manl. Sabaleta	6	a 3	2	2	2
Felipe Pino	6	a 3	2	2	2
Tomas Lopez	6	a 3	2	2	2
Franco Solano	6	a 3	2	2	2
Dionicio Guaman	6	a 3	2	2	2
Atanacio Arenas	6	a 3	2	2	2
			190	1	

			120	"	7 "
Juan vela Roza	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Damian Alesor	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Juan velos Santos	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Parqual vela Cueba	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Pedro Herrera	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Migl Pellejo	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Antonio Bacilio	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Matias Garcia	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Domingo Castro	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Agustin vela Roza	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Alejandro Andrade	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Pedro Aguincula	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Juan de Dios Castro	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Josef Romero	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Mariano Sarate	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Enrrique Arteaga	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Ylario Serrano	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Bonifacio Bravo	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Josef Luce	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Atanacio Moreno	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Juan Portales	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Juan Josef Cordero	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Pedro Cortez	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Fiburcio Rondon	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "
Josef Valcedo	"	5 1/3 a 3	" 2	"	0 "

Nota

Que à Pablo de Alba; à Thomas de Rabia, y à Josef Portales sele abonan traer 2x.s à cada uno p.r otros tantos Dias q.e se emplearon en m.r trabajo tan Ymp.r muebe 2x.s

" 0 " 0 1 1 "

242 " 0 "

Como Inocencio Voluntario Encargado del Detall de Obras de 3.ª Clase

Certifico que la Cantidad de Dos=

2-1

llentos Setenta y dos pesos es la misma que importan los Jorn.s y Gratific.s que ha devengado los Trabajadores que en esta se expresan y p.a q.e conste y pueda abonarselos lo firme en esta Plaza del R.l Phelipe del Callao oy 17 de Junio de 1780=

V.B
Ant.o Cañabate

Con mi Interven
Comisionado
de Hacienda

Ant.o de Brien

Don Antonio Vazquez de Acuña Caballero de la Orden de Calatrava Coronel de los Reales Exercitos de Su Magestad Intendente de esta Provincia del Peru Superintendente Subdelegado de Real Hacienda Juez Privativo de Azogues y Tribunales de Cuentas: Doscientos quarenta y dos pesos para ellos satisfacer los Jornales y Gratificaciones a los Peones Trabajadores que se han empleado en la Nueva Estancia que se está construyendo en la Playa del Norte Sur mirando asi al Norte a los precios que menor y con expresion se expresan en la Relacion y Certificacion firmada por el Veedor del Detall y con las demas Formalidades que prescribe la Ordenanza Callao y 17 de 1780:

Son 242 pesos

Jose Eugenio de Llano de Zevicos

Ante mi Christoval de Soto mayor
Escr.o Publico de Hacienda y Real

Relazn en qe se manifiestan los Jornes y Gratificaz.s q han rbengado los Trabajadores y Faxinexos empleados en la Construcz.n rla nueba Bat.a rel Norte re esta Plaza en esta Semana qe comenzó el Dia 19 rla fha y acabó el 24 re ella, con expresn re sus Nombres y Apellidos y Jornal qe a cada uno Corresponde

		Dias	Valor	Ps	Rs
Soldados	Lorenzo Ollaque	6	a ½4	½0	4
	Antonio Pozo	6	a ½4	½0	4
	Manl Rodriqz	5	a ½4	.8	6
	Josef Fitas	6	a ½2	.3	0
	Josef Manl	6	a ½0	.7	4
	Juan Manl Ochoa	3	a ½2	.4	4
	Reymundo Muños	3	a ½2	.4	4
	Juan re Dios Paredes	3	a ½2	.4	4
Paisanos	Adriano Samora	6	a 5	.3	6
	Bernardo dlago	6	a 5	.3	6
	Franco Ramirez	6	a 3	.2	2
	Lucas Martins	6	a 3	.2	2
	Atencio Cuebara	6	a 3	.2	2
	Lucas Charco	6	a 3	.2	2
	Lorenzo Renfiro	6	a 3	.2	2
	Antonio Fuentes	6	a 3	.2	2
	Eurebio Guaman	6	a 3	.2	2
	Juan re Dios Jorn	6	a 3	.2	2
	Tomas Vlca	6	a 3	.2	2
	Santos Garcia	6	a 3	.2	2
	Migl Alonso	6	a 3	.2	2
	Matias Riuera	2	a 3	.0	6
	Luiz Alarcon	6	a 3	.2	2
	Santa Cuanq	6	a 3	.2	2
	Migl Medina	6	a 3	.2	2
	Josef Arriaçada	6	a 3	.2	2
	Juan Ant.o Moreno	6	a 3	.2	2
	Luiz Lucer	6	a 3	.2	2
	Manl Medina	6	a 3	.2	2
	Joaqn Araujo	6	a 3	.2	2
	Antonio Molina	6	a 3	.2	2
	Franco Salazar	6	a 3	.2	2
	Josef Benito	6	a 3	.2	2
	Jacinto Velasq	6	a 3	.2	2
	Mario Serrano	6	a 3	.2	2
	Atanacio Orosco	6	a 3	.2	2
	Josef Cabrera	6	a 3	.2	2
	Diego Taurequi	6	a 3	.2	2
	Juan re Dios Castro	6	a 3	.2	2
				137	0

						131	0
	Josef Roca	6	a	3	2	2	
	Lorenzo Rosas	6	a	3	2	2	
	Victorio Flores	6	a	3	2	2	
	Pasqual Chasloc	6	a	3	2	2	
	Antonio Tena	6	a	3	2	2	
	Josef Fuentes	6	a	3	2	2	
	Manl. Velos Rios	6	a	3	2	2	
	Bartolo Riuera	6	a	3	2	2	
	Josef Dias	6	a	3	2	2	
	Pasqual Calquanaico	6	a	3	2	2	
	Bernardo Videla	6	a	3	2	2	
	Bentura Obando	6	a	3	2	2	
	Lorenzo Llantoy	6	a	3	2	2	
	Mariano Romero	6	a	3	2	2	
	Manl. Dias	6	a	3	2	2	
	Domingo Castro	6	a	3	2	2	
	Antonio Luna	6	a	3	2	2	
	Felipe Medina	6	a	3	2	2	
	Eugenio Molina	6	a	3	2	2	
	2ª Brig. del Chonr.						
Cabos.	Domingo Andrade	5⅓	a	5	3	3	
	Josef dela Cruz	5⅓	a	5	3	3	
	Pablo de Alba	6	a	3	2	2	
	Manl. Zabaleta	6	a	3	2	2	
	Dionicio Taquada	6	a	3	2	2	
	Tomas Lopez	6	a	3	2	2	
	Tomas de Nauia	6	a	3	2	2	
	Manl. Salcedo	6	a	3	2	2	
	Mariano Naruaja	6	a	3	2	2	
	Josef Portales	6	a	3	2	2	
	Manl. Ponce	6	a	3	2	2	
	Bonifacio Cantos	6	a	3	2	2	
	Justo Perez	6	a	3	2	2	
	Atanacio Auena	6	a	3	2	2	
	Enxiguie Arteaga	5⅓	a	3	2	0	
	Matias Saxcia	5⅓	a	3	2	0	
	Josef Ancelmo	5⅓	a	3	2	0	
	Bonifacio Bravo	5⅓	a	3	2	0	
	Sabl. Seuero	5⅓	a	3	2	0	
	Ignacio Rosas	5⅓	a	3	2	0	
	Simon de Aquilar	5⅓	a	3	2	0	
	Juan dela Roza	5⅓	a	3	2	0	
	Migl Dias	5⅓	a	3	2	0	
	Juan Josef Cordero	5⅓	a	3	2	0	
	Juan Portales	5⅓	a	3	2	0	
	Tiburcio Palomino	5⅓	a	3	2	0	
	Josef Blacades	5⅓	a	3	2	0	
	Josef Manl. Rodrigz	5⅓	a	3	2	0	
						235	4

			235	4	
Josef Romero	5 1/3	a 3	2	0	
Agustin Ramirez	5 1/3	a 3	2	0	
Clemte Luna	5 1/3	a 3	2	0	
Pedro Cortez	5 1/3	a 3	2	0	
Angel de Aragon	5 1/3	a 3	2	0	
Ypolito Garcia	5 1/3	a 3	2	0	
Franco Cauero	5 1/3	a 3	2	0	
Domingo Arelio	5 1/3	a 3	2	0	
Migl. Chuquillanqui	5 1/3	a 3	2	0	
Mateo de la Cruz	5 1/3	a 3	2	0	
Josef Estrella	5 1/3	a 3	2	0	
Alexandro Andrade	5 1/3	a 3	2	0	

Nota.

Siente q. a Pablo Alba, y a Manl. Salcedo se-
ran Doce xs. a cada uno p. seis Dias que
trabajado en el Agua a Tan. de dos xs. en
uno; Asi mismo, a Tomas de Rauia
Josef Portales se les abona seis xs á
uno p. otros tantos Dias q. amanaron.
Igualmte se les abona, A Mariano Rom,
Dnto Pena tres xs. á cada uno p. tres
q. amanaron Cal; Como tambien a
de Vca, a Migl Dias, y a Enrrique
Zaga se les abonan nueve xs. á cada uno
seis noches q. Guardaron Materia les
ta p. todo, ocho p. Sinco xs. ..... } 0 8 5

268 1

Como Ingeniero Voluntario encargado del Detalle de esta R. Obras

Certifico q. la Cant. de Docientos Secenta y ocho p. en xs.
esta misma q. Importan los Sueldos y Gratificas q. han
debengado los trabajadores, q. Arriba se expresaran y para
q. conste, y pueda abonarseles, lo firmé en esta Plaza del
R. Phelipe del Callao oy 24 de Junio de 1780.

V. B.
Ant.o Cañabate

Comm. y Interven
Contador
de Marina

Ant.o de Bazan

Ilmo. S. D. Antonio Josef de Ulloa Jefe

Ofz Real de la Caja de Lima y Alca
Puerto Quinto: Doscientos sesenta y o
pesos reales para con ellos satisfacer l
sueldos y gratificaciones al Ingeniero
empleados en la construccion de la nu
Bateria que se esta haciendo en la Is
Real Quinto mirando asi al Nor
segun por menor y con toda individual
se expresa en la Relacion y Certifica
firmada por el Ingeniero del Detall
con las demas prevenciones que
prescribe la Ordenanza. Callao y
24 de 1780:

Son 268 p 1700

Jose Eugenio Cano de Trexico

Antem

Christoval de Soto mayor
Contador Ministro de Real Hazienda y Guerra

Relazn. en q.e se manifiestan los Jornales y Gratificaz.s q.e han reberegado los Jornaleros y fagineros empleados en la nueba Bat.a del Norte de esta Plaza en esta Semana q.e comenzó el Dia 26 de Junio, y acabó el Primero de Julio con expresn. de sus nombres y Apellidos, y Jornl. q.e a cada uno Corresponde.

		Dias	Valor	ps	Rs
Mans.	Lorenzo Ollague	6	a	14	10	4
	Manl. Rodrigz.	6	a	14	10	4
	Antonio Pozo	4	a	14	7	0
	Josef Frias	6	a	21	9	0
	Josef Manl.	6	a	10	7	4
	Juan Manl. Ochoa	6	a	12	9	0
	Reymundo Muños	6	a	12	9	0
	Juan de Dios Paredes	6	a	12	9	0
Cabos	Ignacio Arebalo	6	a	5	3	6
	Josef de los Santos	6	a	5	3	6
	Antonio Molina	6	a	3	2	2
	Franco Lopez	6	a	3	2	2
	Juan de Dios Jorx.	6	a	3	2	2
	Pargual Perez	6	a	3	2	2
	Fadeo Lusán	6	a	3	2	2
	Bentura Obándo	6	a	3	2	2
	Maxiano Alcantara	6	a	3	2	2
	Josef Borja	6	a	3	2	2
	Tipriano de la Cruz	6	a	3	2	2
	Bartolo Riuera	6	a	3	2	2
	Pargual Chafloc	6	a	3	2	2
	Maxiano Lazate	6	a	3	2	2
	Dionicio Ruaman	6	a	3	2	2
	Atanacio Orozco	6	a	3	2	2
	Josef Cabrera	6	a	3	2	2
	Pargual Calquaxaico	6	a	3	2	2
	Josef Benito	6	a	3	2	2
	Josef Gabriel	6	a	3	2	2
	Luca Pudiño	6	a	3	2	2
	Antonio Luna	6	a	3	2	2
	Josef Guadra	6	a	3	2	2
	Josef Sanchez	6	a	3	2	2
	Santos Astocuxi	6	a	3	2	2
	Antonio Sepeda	6	a	3	2	2
	Juan de Dios Bustam.	6	a	3	2	2
	Lorenzo Rosas	6	a	3	2	2
	Antonio Jena	6	a	3	2	2
					139	6

				139	"	6	"
Adriano Samora	6	a	"	3	"	2	"
Ygnacio Roca	6	a	"	3	"	2	"
Judeo Ogeda	6	a	"	3	"	2	"
Lorenzo Alantoy	6	a	"	3	"	2	"
Josef Diaz	6	a	"	3	"	2	"
Manl. Diaz	6	a	"	3	"	2	"
Eugenio Molina	6	a	"	3	"	2	"
Gabriel Nuero	6	a	"	3	"	2	"
Justo Rozas	6	a	"	3	"	2	"
Man. Guillen	6	a	"	3	"	2	"
Bonifacio Bravo	6	a	"	3	"	2	"
Franco Xavier	6	a	"	3	"	2	"
Franco Florez	6	a	"	3	"	2	"
Pedro Leandro	6	a	"	3	"	2	"
Domingo Velio	6	a	"	3	"	2	"
Pablo Palomino	6	a	"	3	"	2	"
Sebastian Fabian	6	a	"	3	"	2	"
Andres Riuera	6	a	"	3	"	2	"
Franco Palomino	6	a	"	3	"	2	"
Gaspar Salazar	6	a	"	3	"	2	"
Josef Lino	6	a	"	3	"	2	"

Seg.a Rotig.a del Chorr.o

Cabos. Juan Ventura	6	a	"	5	"	3	" 6 "
Polonio Cabañas	6	a	"	5	"	3	" 6 "
Agustin Ramirez	6	a	"	3	"	2	" 2 "
Simon de Aquilar	6	a	"	3	"	2	" 2 "
Fiburcio Palomino	6	a	"	3	"	2	" 2 "
Enrrigue Arteaga	6	a	"	3	"	2	" 2 "
Matias Garcia	6	a	"	3	"	2	" 2 "
Josef Salcedo	6	a	"	3	"	2	" 2 "
Ant.o Arriaga	6	a	"	3	"	2	" 2 "
Manl. Rodriz	6	a	"	3	"	2	" 2 "
Pedro Cortez	6	a	"	3	"	2	" 2 "
Josef Arana	6	a	"	3	"	2	" 2 "
Vizte de la oliba	6	a	"	3	"	2	" 2 "
Josef Estrella	6	a	"	3	"	2	" 2 "
Franco Cauero	6	a	"	3	"	2	" 2 "
Foribio Roldan	6	a	"	3	"	2	" 2 "
Juan de la Roza	6	a	"	3	"	2	" 2 "
Gregorio Fern.z	6	a	"	3	"	2	" 2 "
Mateo de la Cruz	6	a	"	3	"	2	" 2 "
Josef Antonio Moreno	6	a	"	3	"	2	" 2 "
				235	"	0	

(1110

			235	0	
Lorenzo Andrez	6 a	3	2	2	
Clem.te Lima	6 a	3	2	2	
Ygnacio Rosas	6 a	3	2	2	
Josef Romero	6 a	3	2	2	
Josef Segundo	6 a	3	2	2	
Josef Rodriz	6 a	3	2	2	
Atanacio Atenas	6 a	3	2	2	
Miz.l Dias	6 a	3	2	2	
Josef Placadas	6 a	3	2	2	
Patricio Vrtado	6 a	3	2	2	
Josef Ytuero	6 a	3	2	2	
Man.l Sixiaco	6 a	3	2	2	
Jacinto Vexastegui	6 a	3	2	2	
Alesandro Andrade	6 a	3	2	2	
Miz.l Chuguillanqui	6 a	3	2	2	
Josef Victorino	6 a	3	2	2	
Mariano Romero	6 a	3	2	2	
Ypolito Garcia	6 a	3	2	2	
Fran.co Solano	6 a	3	2	2	
Tomas de Navia	6 a	3	2	2	
		280			

Nota.

Que ã Tomas de Navia, à Antonio Fera, ã Adriano Samora, y ã Lorenzo Alantoy, se les abonan seis xx.S a cada vno p.r otros tantos Dias q.e amasan. Cal: Asi mismo se le abonan ã Enrique Arteaga onze xx.S por seis noches q.e se empleó en ganar materS. quatro de ellas ã dos xx.S y dos ã vno y medio: Igual.te se les abona a dhõ Arteaga, a Baldo Manrique, y à Josef Ancelmo, tres y medio xx.l a cada vno p.r el Dia y noche del Domingo de la Semana parada q.e como Guard.S materS. se empleaxon en dhõ. Miñisterio é Ymp.ta todo Sinco p.s Sinco y medio xx.l

	5	5 ½
	285	5 ½

Como Ynsp.r Voluntario en

cargado Del Dr Calle De cuar k.r Obras.

Certifico q.e la cantidad De Doscientos Ochenta y cinco p.s cinco y medio rr.s asciende cionada en la misma q.e importan los Jornales q.e an devengado los Individuos q.e en esta re prevan y p.a q.e conste y pueda abonarse les lo me en esta Plaza del R.l P.to del Callao en de Julio De 1780.

V.B
Ant.o Cañabate

Comm.te Ingeniero
Contador
del Departam.to

Ant.o O-Brien

Dn Dn N.
Del S.r D. Antonio Tovar de Ibarra
Cador ofic.l Dn Juan Lopez de Lima y de
turno en este Puesto: Doscientos ochen
y cinco p.s cinco r.s vn.s para que con ell
satisfaga los importes alos Jornale
empleados en la obra de la Bateria
teria que se está construyendo en
Playa de este Puesto mirando asi a
Abono segun por menor y con las
dualidas se expresan en la Relac
y Graduacion firmada por el Sr.
del Detall D. Antonio obrien y de
Inteligencias que prebiene la
Ordenanza de Ingenieros

638

111

y 1º de Julio de 1780 años

Son 285 ps 5½ rs

Fue Dug. niño de Mexico

Antem Christoval de Soto mayor

Thes. de Rl Hda. y Rens

Relaz.n en q.e se manifiestan los Jorn.s q.e han trabajado los Jornaleros empleados en los Cimientos de la Bat.a y extracc.n de Piedra en las Plallas, y Cim.tos de la Antigua Polaz.n del Callao en esta Semana q.e comenzó el Dia 26. de Junio y acabó el Primo del dcha. con expresz.n de sus Nombres y apellidos, y Jorn.l q.e á cada uno Corresponde.

	Dias	Valor	Ps.	Rs.
Jom.s Lop.z	5½	a 7	4	6 ½
Pablo de Alba	6	a 6	4	4
Man.l Salcedo	6	a 6	4	4
Man.l Sabaleta	6	a 6	4	4
Turto Perez	6	a 6	4	4
Maxiano Navarro	6	a 6	4	4
Josef Ancelmo	6	a 6	4	4
Diego Dauxequi	6	a 6	4	4
Adriano Quintanilla	6	a 6	4	4
Josef Arriaga da	6	a 6	4	4
Obaldo Manzzique	6	a 6	4	4
Feliciano Garcia	6	a 6	4	4
Dionicio Paqua da	6	a 6	4	4
Jorn.s en la Extraz.n de Piedra				
Josef Ercaxabela	6	a 6	4	4
Ang.l de Aragon	6	a 6	4	4
Josef Portales	6	a 6	4	4
Juan Portales	6	a 6	4	4
Luis Luces	6	a 6	4	4
Juan Josef Cordero	6	a 6	4	4
Santiago Guanq.ta	6	a 6	4	4
Josef Vic.te Ruiz	6	a 6	4	4
Mig.l Medina	6	a 6	4	4
Ylario Serrano	6	a 6	4	4
Joaq.n Araujo	6	a 6	4	4
Pedro Herrera	6	a 6	4	4
Juan Barroza	6	a 6	4	4
			117	2 ½

Nota

Que a Pablo Alba y á Man.l Salcedo se le abonan Onze rr.s a cada uno p.r haver trabajado en el agua seis dias Quatro dos rr.s y los otros Restantes a uno y medio cada dia, asimismo, á Juan Portales, a Ang.l de Aragon, á Luis Luces y á Juan Josef Cordero se les abonan onze

	ps	rs
Suma Dela. Bta ...	117	2 ½

acada uno pr. haor. Travesado un dia entro. del agua. Yqualmte a Dalbo Manzanq. y a Dph Anselmo veler abonan Onze. rn. a cada uno pr veir nocher qe han Empleado en guardar materiales. Quatro de. ellar a dos rn. y dos a uno y medio qe todo. importa veir ps. ... 6

123 2 ½

Como Ingr. Voluntr. Encargo Del De Calle de estar Rl. Obras.

Certifica qe la Cantidad de Ciento veinte y tres ps. dos y medio rn. esta misma qe importan los Jornales devengado pr los individuos qe arriba se Espresan y pa qe conste y pueda abonarseles lo firmo en esta Plaza Del Rl. Pto. Del Callao oy 1o. De Julio de 1790

Ant.o Brien

V. B.
Ant.o Cañabate

Con mi Intervencion
Contra
del Ramo

Dn. Dn
Dn. Antonio Cañabate de Navarra Ten. Rey Dl. Dl. Reales Obras de Marina y Guarnicion en este Puerto: Ciento veinte y tres ps dos rn y medio con ellos satisfacer alos Jornaleros que an puesto que han devengado en los Cimientos de la Batteria y Excavacion de Piedra en la Playa y Cimientos de la antigua Torre en la presente Semana alos precios que

menor y con individualidad se expresan en esta relacion firmada y certificada por el Ingeniero del Detall y con las demas prevenciones que previene la Ordenanza. Callao 1º Julio de 1780.

Nº 123 pl 2 Nº 1/2

Por Exª Dn Manuel de Arredondo

Antº Christoval de Soto mayor

Sno Intte. de Pl Hazª y Exº

641

Relacion de los Sres Empleados En la Isla de S.n Lorenzo En.l arrancq.e Mar.o Pidras p.a la Bah.a
q.e Contribuye al Sitio de esta Plaza, y asi mismo la de Cavos y Soldados de Guardia con
expresion de la ratificacion q.e cada uno goza desde el dia 28 de Mayo hasta el 3 de Jun.o

		Dias	Valor	Pesos	Rs	
Cabo de Tropa	Joan.l Noguera	7	a 4	3	4	114
Tropa de Guarda	Fran.co Risco	7	a 2	1	6	
	Jose Chena	7	2	1	6	
	Ant.o Andavisar	7	2	1	6	
	Estevan Gomez	7	2	1	6	
	Fran.co Nuñez	7	2	1	6	
	Man.l Orve	7	2	1	6	
	Man.l Amar	7	2	1	6	
	Pedro Balent.n	7	2	1	6	
Cavo de Prevo	Lorenzo Rondon	7	a 6	5	2	
Caporal	Flavio Bravo	7	4	3	4	
	Basilio Olmedo	7	4	3	4	
	Ygnacio Ortega	7	4	3	4	
	Agustin Arzandona	7	4	3	4	
	Man.l Fernandez	7	4	3	4	
	Balexiano Gonzalez	7	4	3	4	
	Man.l Guiñeda	7	4	3	4	
	Julian Ureta	7	4	3	4	
	Ant.o Guzman	3	a 4	1	4	
	Jose Santiago	7	4	3	4	
	Luis Cancho	7	4	3	4	
	Jose Billaran	7	4	3	4	
	Fran.co Collazos	7	4	3	4	
	Man.l Carabajal	7	4	3	4	
	Pas Cual Noriega	7	4	3	4	
	Juan Man.l Santiago	7	4	3	4	
	Agustin Pino	7	4	3	4	
	Jose Ant.o Carrillo	7	4	3	4	
	Mariano del Rosal	7	4	3	4	
	Man.l Bravo	7	4	3	4	
	Juan de Dios Mirranda	7	4	3	4	
	Carlos Villegas	7	4	3	4	
	Cicilio Vallejos	7	4	3	4	
	Ant.o Flores	7	4	3	4	
	Julian Chaves	7	4	3	4	
	Agustin Zapata	7	4	3	4	
	Juan Chavarria	7	4	3	4	
	Felis Saldo del Rey	7	4	3	4	
	Mariano Salcedo	7	4	3	4	
	Man.l de la Cruz	7	4	3	4	
	Jose Rodriguez	7	4	3	4	
				129	2	

Importe de Jornales de Voluntarios Encargados Del Reconocimiento de estas Reales Obras

Certifico q.e la Cantidad De ciento Veinte y nueve pesos dos rs.s de

la misma q.e importaran los Jornales q.e ha
devengado los individuos arriba mencionados
y.p.a q.e conste y pueda abonarseles lo firmo
en esta Plaza Del R.l P.to del Callao oy 3.
Junio de 1780.

N.B. Conv.o Fuentes — Ant.o de Brien
Ant.o de Arbiniana — Conv.o Sotil
de Abarca

Recivi del S.r D.n Ant.o Jose de Abarca Jorn
Ofiz.l R.l Real Cav.a de Lima y de Turno en este P
Ciento veinte y nueve p.s 20 xr.s para con ellos s
facer los ruegos y gratificar adeudadas p.r los Cabo
Brigada, Soldados de Cur.a y Precaucion q.e estan
plegados en esta Plza de S.n Lorenzo en el axaranqua
Piedra para la conclus.n de la Nueva Bateria; q
pres.o que p.r menor se expresan firmada, y
ficada p.r el Ing.o Voluntario D. Ant.o de Brien; y
las demas y prevenciones q.e previene la ordenanza
Callao 3 de Junio de 1780.

Jose Eugenio Niño de Zepeda

Son 129 p 2 xr.s

Antte mi Christoval de Soto mayor
Esc.no Mayor de R.l Hac.a y Real.

Relaz.n delos Presos empleados enla Ysla de S. Lorenzo enla saca de Arena p.a la Reta. que esta construyendo al Norte de esta Plaza, verde Ysla de Tenerife al N.te de èl con expresion de nombres y apellidos y graduacion.s que acada uno corresponde.

		Dias	Val.s	Pesos	Rs.
Cabo de Tropa	Manl. Noguera	8	à 4	4	0
Guarda de Custodia	Fran.co Risco	8	à 2	2	0
	Jph Chena	8	2	2	0
	Ant.o Acevedo	8	2	2	0
	Estevan Gom.z	8	2	2	0
	Fran.co Nuñez	8	2	2	0
	Manl Ore	8	2	2	0
	Manl Arnet	8	2	2	0
	Pedro Valentin	8	2	2	0
Cabo de Brig.da	Lorenzo Ronzon	8	à 6	6	0
	Ygnacio Brabo	7½	4	3	6
	Bartolo Olmedo	7½	4	3	6
	Ygnacio Ortega	7½	4	3	6
	Agustin Aganzoña	7½	4	3	6
	Manl Texas	7½	4	3	6
	Balerio Gonzalez	7½	4	3	6
	Manl Linera	7½	4	3	6
	Julian Roca	7½	4	3	6
	Ant.o Guzmon	7½	4	3	6
	Jph Santiago	7½	4	3	6
	Luis Cabeza	7½	4	3	6
	Fe Villaran	7½	4	3	6
	Fran.co Collazos	7½	4	3	6
	Manl Carabajal	7½	4	3	6
	Lasaral Ortega	7½	4	3	6
	Juan Manl Santiago	7½	4	3	6
	Agustin Lino	7½	4	3	6
	Fe Ant.o Carrillo	7½	4	3	6
				93	4

Para ala B.ta

	Dias	Cal.s	Ps	Rs
Porla Sela 13.ta				23-4
Mariano del Rosario	7½	à 4	3	6
Mant. Prado	7½	4	3	6
Juan de Dios Miranda	7½	4	3	6
Carlos Villeg.s	7½	4	3	6
Cirilio Ballesteros	7½	4	3	6
Ant.o Roces	7½	4	3	6
Julian Chaves	7½	4	3	6
Agust.n Lap.ta	7½	4	3	6
Juan Chacaxio	7½	4	3	6
Felizardo del Rey	7½	4	3	6
Mariano Alzed.o	7½	4	3	6
Mant. dela Cruz	7½	4	3	6
Jph Rodrig.z	7½	4	3	6
				#142-2

Como Ing.o Voluntario del de Fall y encargado de esta R.l Obra
certifico q.e la Cantid.d de ciento cuarenta y dos pesos y dos rr. que
menciona, es la misma q.e importan las gratificaciones que han devengado
individuos Relacionados, y p.a que conste y pueda abonarse lo firmé en
R.l Felipe del Callao a N.t de Junio de N.780

N.B.
Ant.o de Estrimiana

Ant.o de Bazán

Revisó del S.r M.e Ana.o Jose de Ysasaga Contador
R.l Real Caxa de Lima y de Fuerza en este fuerte
Ciento cuarenta y dos p.s dos rr. para con ellos
hacer los reembolsos, y gratificaciones acordadas p.r los Cab.s
Brigada, Soldados de Cuer.a y Precisarios que estan
plegados en esta Sala de N.a Sobrera en el arrimarg.n

643

Piedra para la construcción de la Nueva Batería de los Prezios que por menor se expresan, firmada y certificada por el Ingeniero voluntario D. Manuel de Vallejo y con las demas intervenciones que previene la ordenanza.

Cadiz 17 de Junio de 1750.

116

José Eugenio Niño y Fuentes

Ben. 1.42, p. 22

Antonio Ignacio de Soto mayor

Comte. Thente. de R.l Plaza y Rio

Relaz.n delos sueldos y gratificacion. que han devengado los Cavos, soldados, y Pre
dros empleados enla Isla de S.n Lorenzo en.l arranque dela Piedra quese saca
de la obra dela Puerta quese construye al Norte desta Plaza enla semana q.e
empezò el dia 12 y acabo el dia 18 de Junio de 1780

		Dias	valor	Pesos	Rs
Cavo	Man.l Noguerra	7	di	3	di
Soldados	Man.l Amat	7	2	1/2	6
	Pedro Valent.n	7	2	1/2	6
	Jose Chenca	7	2	1/2	6
	Atanasio Rivera	7	2	1/2	6
	Fran.co Nuñez	7	2	1/2	6
	Man.l Orc	7	2	1/2	6
	Ant.o Andavivar	7	2	1/2	6
	Anselmo Sevilla	7	2	1/2	6
Cavo de Bz.da	Lorenzo Rondon	7	6	5	2
	Jph Villaran	7	di	3	di
	Agustin Arzcundoña	7	di	3	di
	Man.l Fernand.z	7	di	3	di
	Valeriano Gonzal.z	7	di	3	di
	Jph Santiago	7	di	3	di
	Luis Cabero	7	di	3	di
	Fran.co Colleros	7	di	3	di
	Man.l Carabajal	7	di	3	di
	Pascual Ortega	7	di	3	di
	Man.l San Miguel	7	di	3	di
	Agust.n Pino	7	di	3	di
	Mariano Rosario	7	di	3	di
	Man.l Ozaro	7	di	3	di
	Juan de Dios Miranda	7	di	3	di
	Carlos Villegas	7	di	3	di
	Tiburcio Vallejos	7	di	3	di
	Agust.n Zapata	7	di	3	di
	Juan Chavarria	7	di	3	di
				85	6

Pasa ala Vta

Por la dela Otra ..... // ..... // ..... 85 // 6

Reservado del Rey ..... // 7 // ds // 3 // ds // 1

Mariano Salzedo ..... // 7 // ds // 3 // ds // 1

Mant dela Cruz ..... // 7 // ds // 3 // ds // 1

Pedro Figueroa ..... // 7 // ds // 3 // ds // 1

Juan de Mata ..... // 7 // ds // 3 // ds // 1

Pedro Bezares ..... // 7 // ds // 3 // ds // 1

Julian Oreta ..... // 7 // ds // 3 // ds // 1

Andres Montero ..... // 7 // ds // 3 // ds // 1

Jph Ruiz ..... // 7 // ds // 3 // ds // 1

Jose Jimenez ..... // 7 // ds // 3 // ds // 1

Ram.o Gaguelo ..... // 7 // ds // 3 // ds // 1

Ygnacio Ortega ..... // 7 // ds // 3 // ds // 1

Jose Ant.o Carrillo ..... // 7 // ds // 3 // ds // 1

131 // 2 //

Como Yn.o Volunt.o encargado del de Fall de esta R.l Obras =

Certifico q.l la cantid.d de ciento treynta y cinco pesos dos
rr.s en la misma q.l arriba remencionan y an decengado p.r
la gratificac.n que gozan los individuos que han
expresados y p.a que conste y pueda abonarseles lo firmo
en esta Plaza del Callao oy 18 de Junio de 1780 //

Ant.o de Brizuela

V.o B.o
Ant.o Cañabate

Recivi del S.or d. Ant.o Josè de Ybarra Thesor Ofizial
Real delas Cajas de Lima, y de Junio en este Puerto
del Callao. ciento treinta, y un p.s de los xx. p.s con ello
satisfacer alos Cabos, Soldados, y Prezidarios em

pleados en el anxangue de Piedra ènla Yla (1)18 de S.n
Lozenzo, hur Fxatificaciones, y fuellos; condestino xeg.o
finbap.a la Nueba Bat.a que se está construyendo en
la Playa de este P.to mirando p.a ari al Norte, xeg.n
por menor, y con individualidad se expresa ènla Relaz.n
de enfrente, y certificac.n firmada por el Ingeniex.o
del Detall, y con las demas circunstancias que
prescrive la ordenanza. Callao, y Junio. 18. de
1780.

Jose Eugenio de Llanza de Forzeico

Dn. 131. p2 nro

Antte mi

Christoval de Solomayor
Esno. Vnex. de Rl Hac.a y Rio

Relazn. Delos vueltos y Ratificacion q.e an devengado los Cavos Soldados y Faxinados, Prevendarios Empleados en la Ysla De S.n Lorenzo en el Arrang.to Dela Piedra q.e saca p.a la Obra Delabateria que se Construie al Norte de esta Plaza esta Semana q.e Empezo el Dia 19 h.ta el 25. De Junio de 1780.

		Diar.s	Dalos	R.s	M.s
Cavo de cuerda	Manuel Noguera	7	4	3	4
Soldados	Manuel Amat	7	2	½	6
	Pedro Valentin	7	2	½	6
	Josp Chena	7	2	½	6
	Aranario Rivera	7	2	½	6
	Fran.co Nuñez	7	2	½	6
	Manuel Ore	7	2	½	6
	Antonio Andavia	7	2	½	6
	Anselmo Sevilla	7	2	½	6
Cavo de Briq.da	Lorenzo Rondon	7	6	5	2
	Jph Villaran	7	4	3	4
	Agustin Azcarraga	7	4	3	4
	Man.l Fernandez	7	4	3	4
	Valeriano Gonzalez	7	4	3	4
	Jph Sanchez	7	4	3	4
	Luis Cavero	7	4	3	4
	Fran.co Collazos	7	4	3	4
	Man.l Caravaxal	7	4	3	4
	Pasqual Orozco	7	4	3	4
	Man.l Sanmig.l	7	4	3	4
	Agustin Pino	7	4	3	4
	Mariano Rosario	7	4	3	4
	Manuel Tinaso	7	4	3	4
	Juan De Dios Miranda	7	4	3	4
	Carlos Villegas	7	4	3	4
	Cicilio Ballesteros	7	4	3	4
	Agustin Zapata	7	4	3	4
	Pasa ala P.ta			82	2

	Diar	Salon	Pr	Rs
Suma Dela 5ta			$2	2
Juan Chavarria	7	4	3	4
Felix Sando Del Rey	7	4	3	4
Mariano Salvedo	7	4	3	4
Manuel Dela Cruz	7	4	3	4
Pedro Figueroa	7	4	3	4
Juan De Mata	7	4	3	4
Pedro Suarez	7	4	3	4
Julian Orea	7	4	3	4
Andres Montero	7	4	3	4
Jph Rivas	7	4	3	4
Jph Jimenez	7	4	3	4
Ramon Jaquelo	7	4	3	4
Jose Ortega	7	4	3	4
Jph Antonio Carrillo	7	4	3	4
			431	2

Smo Sr. Voluntº Encargº Del de Talle De enero Rs.

Obras

Certifico qe la Cantidad de ciento treinta y
un pesos dos Reales arriba mencionados es la
misma qe importan las Ratificaciones qe an de
vengado los individuos qe en esta se Expresa
y para qe conste y pueda abonarseles lo firmo
esta Plaza Del callao oy 25 De Junio Del 8

V. B.
Antº Canabate

Con mi Maestro
Jose Joaq
de Arana

Antº Obrien

en este Puerto: Ciento Treinta y seis p.s con q. dar
para con ellos satisfacer los Sueldos y Gratifi
caciones que han devengado los Cabos, Sol
dados y Marineros empleados en la Isla de
S.n Lorenzo en el-arrancque de la Piedra que
se está sacando para la Fabrica que se está
construyendo en la Playa de este Puerto mi
rando para ser abonados a los precios que
por menor y con individualidad se expresan
en esta Relacion y Certificacion firmada por el
Ingeniero del Detall, y con las demas Pre
venciones que prescribe la Ordenanza de
Mar.a y Reyno 25 de 1780.

n 131 p.s 2 r.s

Jose Eugenio niño de Texico

Antte mi Christoval de Soto mayor
Esc.no de Hon.te de Rl Hac.da y Rey

Relacion de los Sueldos, y Gratific.s q.e han devengado los Cabos, Soldados, y Paisanos Em-
pleados en la Isla de S.n Lorenzo en el arranq.e de la piedra q.e se saca p.a la Obra de la Ba-
teria q.e se construie al Norte de esta Plaza en la Semana q.e empezó el dia 26. de Junio y
acabó el dia 1.o de Julio de 1780=

		Dias	Valor	Rs.	Mrs.
Cavo	Manuel Noguera	6	á	4	3 . o
Soldad.s	Man.l Amat	6	á	2	1 . 4
	Pedro Valentin	6	á	2	1 . 4
	Josef. Chena	6	á	2	1 . 4
	Atanasio Rivera	6	á	2	1 . 4
	Fran.co Ruñez	6	á	2	1 . 4
	Manuel Oñe	6	á	2	1 . 4
	Ant.o Andaluz	6	á	2	1 . 4
	Ancelmo Sevilla	6	á	2	1 . 4
Cabo de Bri-gada.	Lorenzo Rendon	6	á	6	4 . 4
	Josef. Villazan	6	á	4	3 . o
	Agustin Arzandoña	6	á	4	3 . o
	Manuel Fernandez	6	á	4	3 . o
	Valeriano Gonzalez	6	á	4	3 . o
	Josef. S.n Diago	6	á	4	3 . o
	Luiz Cabero	6	á	4	3 . o
	Fran.co Collazos	6	á	4	3 . o
	Manuel Carabajal	6	á	4	3 . o
	Pasqual Ortega	6	á	4	3 . o
	Manuel S.n Miguel	6	á	4	3 . o
	Agustin Viño	6	á	4	3 . o
	Mariano del Rosario	6	á	4	3 . o
	Manuel Orzaco	6	á	4	3 . o
	Jus.n de D.s Miranda	6	á	4	3 . o
	Carlos Villazan	6	á	4	3 . o
	Sicilio Vallejos	6	á	4	3 . o
	Agustin Zapata	6	á	4	3 . o
	Jus.n Chavarria	6	á	4	3 . o
	Feliz bardo del Rey.	6	á	4	3 . o
	Mariano Salcedo	6	á	4	3 . o
	Manuel de la Cruz	6	á	4	3 . o
	Pedro Figueroa	6	á	4	3 . o
					85 . 4

	Dias	=	valor	Pv.
Suma de la Vuelta				85
Jusp. de Mata	6	a	4	3
Pedro Vevarev	6	a	4	3
Julian Vrta	6	a	4	3
Andrev Montero	6	a	4	3
Jovef. Rivav	6	a	4	3
Jovef. Ximenev	6	a	4	3
Ramon Zaguelo	6	a	4	3
Vgn.o Ortega	4	a	4	2
Jovef. Ant.o Carrillo	6	a	4	3
				111

Nota.

Por veinte dias de Trabajo q.e debengō el Maestro Cantero Gregorio Cornejo en la Vaca de la Piedra en la Vrla de V.n Lorenzo en la Semana q.e se contō en el Mes de Mayo parado desde el dia veinti uno, hasta el veinti siete, a razon de dos p.s cada dia, y no se yncluyeron en la quenta de aquilla Semana p.r falta de las listas q.e no llegaron a tiempo de incluirse en el Señalamiento p.r la Enfermedad q.e sobrevino al Sobrestante 12

123

Como Vngen.o Voluntario y Encargado del Detalle de estas R.s Obras. Certifico q.e la Cantidad de ciento veinti tres p.s quatro rs. es la m.a q.e han devengado los Yndibiduos p.r las Gratificaciones q.e arriba se expresadas, y p.a q.e conste y pueda abonarseles lo firmē en esta V.a del R.l Felipe del Callao oy 1.o de Julio de 1780.

V.o B.o
Ant.o Cañabate

Con mi Asistencia
Manuel Cabal
de Obando

Ant.o de Brion

645

Dn Dn Dn
Dn Manuel Dn Antonio Dn Josef de Abarca Thie
Ofz. Real de las Reales Obras de Lima y Callao en

de Puerto. Ciento veinte y tres p.s
quatro rs. para con ellos satisfacer
à los Cavos Soldados y Paisanos em-
pleados en el arranque de piedra en la
Isla de Lorenzo sus gratificaciones
y Sueldos con destino de que sirvan à la
Nueva Batteria que se està construyen-
do en la Playa de este Puerto mirando
para acà al Norte segun por menor
y con Individualidad se expresa en
la Relacion y Certifica firmada por
el Ingeniero del Ramo y con las demas
Prevenciones que previene la Ordenan-
za. Callao y Julio 1º de 1780:

Jose Eugenio ruiz de Ysquierdo

n. 123 p. 4 n.

Ante mi Christoval de Soto mayor
Esno. de Hacda. y Rl.

Relacion de las Gratificaciones dadas á los Presidarios, Tropa de Custodia, y Cavos de Brigada Empleados en la Obra de la Ronda de Patrio q.e se construye al Norte de esta Plaza con expresion de los Dias extraordinarios q.e han ocurrido en este mes de Junio

Dias de Junio	Dias de Fiesta	N.os de Soldados	Valor de las Gratif.s	Pesos	Reales
Soldados de Custod.a					
1		24	1/2	2	5
2		24	1/2	2	5
3		24	1/2	2	5
4	Domin.o	0	0	0	0
5		24	1/2	2	5
6		24	1/2	2	5
7		24	1/2	2	5
8		24	1/2	2	5
9		24	1/2	2	5
10		24	1/2	2	5
11	Domin.o	0	0	0	0
12		24	1/2	2	5
13		24	1/2	2	5
14		24	1/2	2	5
15		24	1/2	2	5
16		24	1/2	2	6
17		24	1/2	2	5
18	Domin.o	0	0	0	0
19		24	1/2	2	5
20		24	1/2	2	5
21		24	1/2	2	5
22		24	1/2	2	5
23		24	1/2	2	5
24		24	1/2	2	5
25	Domin.o	0	0	0	0
26		24	1/2	2	5
27		24	1/2	2	5
28		24	1/2	2	5
29		24	1/2	2	5
30		24	1/2	2	5
		68		2	

Sigue á la Vuelta

Dias de Junio	Dias de Fiesta	N.º de los Dias Trabajados	Gratif.ª	Pesos	Reales
Suma de la Buelta				68	2
Peones Trabajadores.					
1		67	½	8	3
2		30	2	7	4
		35	½	4	3
3		30	2	7	4
		34	½	3	7
4	Domin.º	0	0	0	0
5		30	2	7	4
		34	½	4	2
6		53	½	6	5
7		30	2	7	4
		23	½	2	7
8		30	2	7	4
		15	½	1	7
9		30	2½	5	5
		30	½	3	6
10		30	2	7	4
		20	½	2	4
11	Domin.º	0	0	0	0
12		28	1½	5	2
		30	½	3	6
13		68	½	8	4
14		30	2	7	4
		34	½	3	7
15		30	2	7	4
		32	½	4	0
16		30	2	7	4
		29	½	3	5
17		46	2	4	0
		50	½	6	2
18	Domin.º	0	0	0	0
19		30	2	7	4
		27	½	3	5
20		30	2	7	4
		40	½	5	0
21		70	½	8	6
22		55	½	6	7
				258	3

Dias de Junio	Dias de Fiesta	N. de Pes Trabaja los	Valor de las Gratifi S	Pesos	Reales
Suma dela Buelta				258	3
Pesos Trabajadores					
23		30	2	7	4
		18	1	2	2
24		30	2	7	4
		28	1	3	4
25 Domin		0	0	0	0
26		30	1½	5	5
		29	1	3	5
27		30	2	7	4
		34	1	3	1
28		30	1½	5	5
		28	1	3	4
29		57	1	7	1
30		30	1½	5	5
		24	1	3	0

Por 26 dias de Trabajo al Caso Juan De Dios Calderon a razn. de 4 rs d 43 0

Partes Extraordinarios

Por la dimorna dela mina Del dia 43 el dia 24 y el 29 q.e se Trabajo 6 0

Por el Flete dela Canoa q.e en Trez Ocasiones se Despacharon viberes y aquada ala Isla a 2 p.s Cada uno 6 0

Por Otro flete q.e no havia pagado mi Inclusso el mes pasado 2 0

Por el Alquiler Del Rancho de Trej.s Rivadeneira onq.e se quarda la herramienta, y duermen los sobrestantes dela Obra de Trez meses q.e son Ab.l Maio, y Junio a Raz.n de 10 p.s Cada mes 30 0

384 5

Como Insp.r Voluntario Encarg.do Del de Talle de estas Obras

Certifico q.e la Cantidad de Trecientos

Ochenta y ono pesos y cinco Reales en la m
ma q.e importan los Jornales y Gratificacio
q.e han devengado los Oficiales q.e en esta
Expresan. y p.a q.e conste y pueda abonar
les lo firme en esta Plaza Del R.l P.to
Callao oy 30 De Junio De 1780.

V. B.
Ant.o Cañabate

Con mi Asistencia
Ant.o Jose
de Arana

Ant.o ô-Brien

Dn Dn Antonio Jose de Abanz
Factor ofl. R.l Real Casa de Moneda y Real
en este Puerto. Hacemos ô hemos ajus
co nr.a para con ellos satisfacer las jor
ficaciones a los Oficiales, Tropa de Ca
dia y Peones de Brigada empleados en
obra de la Nueva Batteria que de orde
truyendo en la Playa deste Puerto mi
do para ser, al Bono, a los precios que
menor, y con expresion de Profesion en
relacion y Gratificacion firmada por el Sr.
del Detall, y con las demas Circunstan
que previene la Ordenanza. Callao y
30 de 1780.

Son 384 ps 5 rs

Jose Eugenio Niz de Tejerico

Antem

Cristoval de Soto mayor
Cno Mayor de R.l Hacda y Rl.

Relacion de los Materiales que con sus Recuas han conducido los Asentistas Mariano Freitas, y Juan Timoteo Gomes ala Obra de la Bateria que se Construie al Norte de esta Plaza desde el dia Sinco hasta el diez de Junio con expresion de los Viajes de cada Clase, y valor de cada Especie=

	Viajes de Arena	Dm. de Cal	Dm. de Cales	Pesos	Rs
Por Setenta y dos Viajes de Arena q. puso en la Obra q. a razon de quatro reales importan Treinta y seis pesos	72			36	0
Por Quarenta y Ocho Viajes de Matacanes que puso en la Obra, que a razon de Seis reales importan Treinta y seis pesos		48		36	0
Por Quarenta y tres y medio caises de Cal que puso en la Obra, que a razon de Ocho pesos importan			43½	348	0
				420	0

Como Ynjeniero Voluntario Encargado del Detall de estas Rs. Obras=

Certifico que la Cantidad de Quatrocientos veinte pesos es la misma que importan los Materiales que han puesto al Pie de la Obra los Asentistas Arriba mencionados, y p.q. conste y pueda abonarseles lo firme en esta Plaza del R. Phelipe del Callao oy 10 de Junio de 1780=

Antonio O Brien

N. B. Con mis Intervenciones

Ante mi Casimiro Sanz

Recivi del Señor D. Jose Joseph de Ybarra Factor oficial Real

Casa. de Lima y de Turno en este Puerto Guarico Cu
veinte pesos por el Imp.to de varios Materiales que
mitaron.s p.a la Ruba Balsa q.e se esta Construyen
enta Playa mirando al Norte alos precios q. por m
se expresan en la Relacion de la buelta Certificada po
Ingeniero Voluntario D.n Antonio Obriens. y con las
incabenciones q. prescriue la Ordenanza Callao y
1o de 1780=

Son 420 Pesos

Mariano Zurman y Reynoso

Antem. Christoval de Soto mayor
Esno. 1.te Ten. de R.l Hac.da y R.o

Relación delos Materiales que con sus Reatas han conduci
do los Asentistas Mariano Freitas y Jnº Thimoteo Gomes
Esta Obra de la Batería que se construie al Norte de
esta Plaza desde el dia doze hasta el 17 con expresión delos Via-
jes de cada Clase é importe de cada especie=

	Cajes de Cal	Viajes de Mad.	Dras de Lastre	Dras de Piedra	Ps	Rs
Por Quarenta y seis y medio Cajes de Cal q. puso al Pie de la Obra a razon de ocho p.s importan trescientos setenta y dos pesos	46½				372	0
Por Quarenta y ocho Viajes de Matacanes q. puso al pie de la Obra a razon de Seis reales importan Treinta y seis pesos		48			36	0
Por Quarenta y dos Viajes de Lastre q. echo en el Camino nuebo a razon de veinte xx.s el Jornal importan tres Jornales que son			3		7	4
Por Noventa Viajes de Piedra q. puso al pie de la Obra a razon de dos xx.s importan veinte y dos pesos quatro reales				22	4	
					438	0

Como Ynteriso Voluntario Encargado del Detall
de estas Rs. Obras =

Certifico que la Cantidad de Quatro sien

tos Treinta y ocho pesos que arriba se mencio-
es la misma que importan los Materiales
ban expresados; y p.a q.e conste y pueda abo-
selles lo firme en esta Plaza del R.l Phelipe
del Callao oy 17 de Junio de 1780=

N.B: Con mi Antecedente

Ant.o de Estrimiana

Antonio de Brizu

Recivimos del S.or D. Antonio Torre de Ybarra
Factor Ofz.l R.l Real Casa de Lima, y de Fun-
en este P.to del Callao Quatrocientos treinta y
ocho p.s por el importe de los materiales q.e
con nuestra Requa hemos Suministrado p.a
la Obra de Nueba Bat.a q.e se está construyen-
ella Playa de este P.to q.e mira al Norte se
parece de la Relacion antecedente firmada por ingen-
-ro del Detalle, y contra demas excepciones q.e
cave la Ordenanza. Callao, y Junio 17. de 1780.

M 438 p.

Mariano Furnan y Freyle

Juan Tinoco y Gomez

Antem Christoval de Soto mayor
Cap.n Thenn.te de R.l Hac.da y Rent.os

650

los Materiales q.e han conducido con su Requas los Asentistas Mariano Pita y
Dn Thomoteo Sorr.z á esta Obra dela Plata q.e se construye al Norte de esta Plaza
de el dia diez y nueve hasta el veynte y quatro de Junio, con expresion de los
Viajes de cada Clase y Valor de cada especie=

Viajes de Mattacanes	Cayr.s de Cal	Viajes de Piedra	Vr. de Adob.s	Pesos	Rs.
Por Quarenta y cinco y m.o Cayr.s de Cal que puso al pie dela Obra arr.z á ocho p.s import.n trecientos setenta y quatro p.s	45			368	0
Por quarenta y ocho Viajes de Mattacan.s q.e puso al pie de la Obra arr.z á seys rs. importaron y seys p.s	48			36	0
Por ciento quince Viajes de Piedra que puso al pie dela Obra arr.z á quatro rs. importaron ciento y siete pesos y quatro rs.		115		057	4
Por veynte y seys Viajes de Adobes que condujo al pie dela Obra en los que tuvo mil ciento y cinq.ta Adobes arr.z á quatro rs. cada viaje importan trece p.s			26	013	0
				470	4

Como Y.o Ing.o Volunt.o encarg.do del Fall. de estas R.s Obras

Certifico q.e la Cantid.d de quatro cientos setenta p.s y quatro rs. q.e
arriva se expresan. es la misma q.e importan los Materiales
que han en la antecion Rem.s conducidos p.r los dhos Asentistas
a q.e me remp.r q.e conste y pueda abonarseles lo fisne en esta Plaza de
R.l Felipe del Callao á 24 de Junio de 1780

Con mi Intervencion
Antonio de Bricen

N. B.

Ant.o de Otaminona

Jose Tovar
de Ybarra

Recivi. del Sor D. Ant.o Tovar de Ybarra Thesorer Ofiz.l
R.l de la Casa de Lima, y de Juzno en este R.l del Callao
quatrocientos setenta p.s y quatro rs. por el importe
de los materiales q.e en nuestras Requas hemos conduci-

so ála Obra de Nueba Bat.ª que se está c-
truyendo enla Playa de este P.to que mira
al Norte; segn. parece dela Relacion antece
Certificada, y firmada por el Ing.º del Dep
d. Ant.º Obrien con las demas intervenciones
prevenive la Ordenanza. Callao y Junio
24 de 1780

Mariano Fusman y Fuentes

Antte mi Christoval de Sotomayor
Escno. Thente. de Rl Hazda y Rent.

Rn 470 p 4 x

cion de los adobes q.e con sus Reguas ê Conducido el Maestro Mason de
R.l Ob.s Mariano Freytas, y puestos en la Obra de la Bateria q.e se cons
al Norte de esta Plaza desde la Casa de Conde de S.n Xavier en
blo de Bella Vista desde el dia beinti tres de Mayo, hasta el dia
ha con expresion de las Tareas ê importe de cada una de ellas

	Tareas	Adobes	Pe.	Re.
Los Treinta y ocho Tareas. y beinti quatro adobes de seis via.s cada una con= se buenos q.e cada uno con= duzia quatro adobes, y ca= da tarea doscientos ochenta y ocho, y asi componen las dhas treinta y ocho Tareas y beinti quatro adob.s diez mil nobecientos secenta y ocho adobes q.e â razon de beinte xx.s cada tarea im= portan nobenta y sinco p.s un x.s y medio.	„ 38-24	„ 9768	„ 95.	„ 1½
			95.	„ 1½

El Yngeniero Voluntario Encargado del Detalle de estas Re
Obras.

Certifico q.e la catidad de nobenta y sinco p.s un x.s y medio en la
na q.e importa las Tareas, Adobes q.e arriba se expresa p.r su conducion des=
del Pueblo de Bella Vista, y para q.e conste y pueda abonarsele lo firmé en esta
a del R.l Felipe del Callao oy 3. de Junio. de 776.

N.B. Con mi Ynteresen.
Vn.a de Cs tachuelas

Antonio ô-Brien

Ante mi
Antonio José de Ibarra

Tacion ofs. de Alar Casco de Ribe
y Ganado en esta Puerta. Observan
y cinco ps. un real y mr. por el impor
te Fuimos y cho tareas y veinte y
tro adoves que importaron Mr
Reales en la conduy de diez mil
Novecientos sesenta y ocho adoves
Al Pueblo de Villaviciosa alta Bar
ria de dha obra a razon de treinta
reales cada Fanega segun parece de
relacion arrazedera y Certificacion
Al Ingeniero voluntario D. Fran
Obrien y Alas Intervenciones
que previene la Ordenanza Call
y Rmo 30 de 1780.

Mariano Gurmany y Fuyta

Ante mi Christoval de Soto mayor
Esno. Thente. de R.l Haz pdo

Relaz. delos viajs. q. han echo los carretas empleadas enla condz. dela piedra quese sacan delas Minas dela antigua Cuid. del Callao y se conduce ala obra dela nueba Bov.a que se construye al Norte de esta Plaza con expresión de Nombres y Apellidos, viajs., Fanegas é imp.te delos q. acada uno corresponde

	Viajs.	Fanegas	Pesos	Rs.
Por diez viajs. q. hizo la carreta ded.o Jph Lerindo que componen dos fanegas q. ará. de cuatro pesos cada una importan ocho pesos	10	2	8	0
Por cinq.ta y un viajs. que hizieron las carretas ded.o Jph Velarquez fueron diez Fanegas y un biage arra. de quatro pesos cada una importan cuar.ta pesos y seys rs.	51	10	40	6
Por cinq.ta biages que hizieron las carretas ded.o Jph Valdamando q. son diez fanegas cinq. de cuatro p.s cada una importan cuarenta p.s	50	10	40	0
Por cuar.ta viajs. q. hizieron las carretas ded.o Alonso Cañoli fueron ocho fanegas arra. de cuatro p.s cada una importan treynta y dos p.s	40	8	32	0
Por diez viajs. q. hizo la carreta de Jph Fraq.o de Acosta q. son dos fanegas arra. de cuatro p.s cada una importan ocho p.s	10	2	8	0
			128	6

Como Yng.o Volunt.o encarg.do de el de Fallo de estas Rs. Obras

Certifico que la Cantid.d de ciento veynte y ocho pesos y seys rs. es la misma que importan las fanegas

que conssn Carretas han hecho los ynteresados que
enesta se expresan. y p.a q.e conste y pueda abonarseles
lo pase en esta Plaza del R.l Felipe del Callao oy
2di de Junio de 1780

Ant.o de Arriaga

V.B.
Ant.o de Arriaga

Con mi Intervencion
Cont.or
de Caxas

Recivi del Sor d. Ant.o Torre de Arriaga Factor de
R.l Reales Cajas de Lima, y de Juzno en este P.to del
Callao. Ciento Veinte Ocho p.s vn.s xx.s por el importe
de los Viajes q.e en nuestras Carretas hemos hecho
de la Piedra que se saca de la Ruinada antigua
Ciudad, y hemos conducido para la Obra de Nue-
va Bat.a q.e se esta construyendo en la Playa de
este Puerto que mira al Norte, en esta forma. Yo
Torre Segundo por diez viajes, q.e hice, q.e componen dos
tareas a quatro p.s cada una Ocho p.s Yo Torre Vela-
quez quarenta p.s vein xx.s por cinquenta, y vn viaje
dicho q.e hazen diez tareas. Y vn viaje a vara.s de qua-
tro p.s Yo Torre Saldomando. quarenta p.s por cinq.ta Yten
q.e componen diez tareas à quatro p.s Yo. Alonso Cañol
treinta y dos p.s porquarenta dichos que componen
ocho tareas à razon de quatro p.s cada
una. Yo Torre Juaquin de Acosta Ocho
pesos Veintaves, por dos viajes, que compo-
nen dos Tareas al precio de quatro pesos
segun parece de la Relacion que antecede
firmada, y coxificada por el Ingeniero del

657 (130

Detalle d. Ant.° Obrien con las d emas incidencias
-nes que prevexive la Ordenanza. Callao, y Junio
24 de 1780 Morzo Carvallo Fph Joaquin Gonzalez

Fn 128 p 6 rn. Jnh Saldamando Fph Lersundi

Fph Velasquez

Ante mi Christoval de Soto mayor
Esno Thente de Rl Hazda y Rl

Relacion de las Carretadas de Piedra y Viajes de Barros que ha sacado de las Ruinas de la Antigua Ciudad del Callao el Cantero Jph Tardio y sus quatro compañeros desde el dia 17 del corrte mes hasta el 23 del mismo, ambos inclusive con expresion del valor é importe de cada especie =

	Pesos	Rls.
Por Ciento quatro Carretadas que sacò de los Dhos Simientos ô Ruinas, a razon de tres pr. cada una importan treinta y nueve pesos - - - - - - - - - -	39	- o -
Por Sesenta y ocho Viajes de Barros que sacò de las Dhas Ruinas a razon de dos rs. cada Viaje de doze barros importan - - - - - - - - - - - - - - - - - -	17	- o -
	56	- o -

Como Inocente Voluntario Encargado del Detalle de estas R.s Obras =

Certifico que la Cantidad de Sinquenta y seis pesos que arriba se menciona es la misma que importa el trabajo de sacar las expresadas Carretadas y Viajes de Barros por el interesado y p.a q.e conste y pueda abonarsele, lo firme en esta Plaza del R.l Phelipe del Callao oy 24 de Junio de 1780

N. B. Con mi Asistencia

Ant.o de Estrimiana

Ant.o de Ybarra

Ant.o de Brizuela

Remi del Sor D. Ant.o Torres de Ybarra Thesorero Oficial

R.l de la Caja de Lima, y de Puno en
Puerto del Callao Cinquenta, y seis peso
por el importe de la Carretada de Piedra,
viajes en Burros, que ha excavado de la cuad
antigua arruinada, para la Obra de Nueba Bat
q.e se está Construyendo en la Playa de este
mirando asi al Norte, por mi, y demas compañ
à los precios q.e se expresan en la Relacion de
Nueba certificada y firmada por el Ingen
del Detalle D. Antonio Obrien, y con las dem
intervenciones que previene la Ordenanz
Callao y Junio 24 de 1780

Fph. todo

M56p.

Antm Christoval de Soto mayor
Cno Ynten.te de R.l Haz.da y Rl

Relazn relav Carretadav ve Piedra qe ha sacado el Cantero
Yoseph Jardin relos Cimientos vela Antigua Cull del Callao
y se han conducido ala Obra vela Rl. Batia qe se está
construyendo al Norte de esta Plaza, con expresn. del
valor de cada uno. - - - - - Coan. Bun. Ps. Rs.

Por setenta y tres Carretadav
de Piedra qe sacó Yoseph
Jardin relos dhos cimientos
y se conduxeron á esta
Rl. obra a razn. de á trez
rs. Importan Veinte, y
siete ps. trez rs. - - - - " 73 " 0 " 27 " 3 "

Por Catorce Reguav de Piedra
qe sacó el dho de los espre
sados Cimientos y se con-
duxeron a esta Rl. Obra
á razn. de á dos cada
Viaje de Regua Importan
trez ps quatro rs. - - - " 0 " 14 " 3 " 4 "

30 " 7 "

Como Ingeniero Voluntario encargado del Detalle de
estas Rs. Obras.

Certifico qe la Cant. de treinta ps. siete rs.
qe arriba se menciona es la misma qe Importan
las Carretadas y Viajes de Reguas qe ha sacado
el Cantero arriba mencionado en los citados
Cimientos y se han conducido á esta obra, y ps.
qe conste, y pueda abonarsele lo firmé en esta
Plaza del Rl. Felipe del Callao año de Mil. 780.

Antonio de Bxier

N. B.

Con. Jnuncio
de Tovar

Fran.co de Estuniaga

Jph. Barrio

Dio
Del S. D. Antonio Cosme de Ibarra
Tador de 1ª de las Casas de Lima
Ibarra en este Puerto: Previene
vice D. por el importe de diferen
Carretadas de piedra y de Ripio
Buenos que condujo de los Arrimos
de la antigua Ciudad al Callao de
Obra de la Nueva Fabrica que
ha construyendo en la Playa de
este Puerto Arreglando asi el Mon
dos precios que por Menor se es
pidan en esta Razon de la cubica
Certificada y firmada por el Ingen
Don Domingo de Antonio Obriany y
mas Circunstancias que previene
la Ordenanza. Callao y Junio de

Con Vista

Fol. Contador

660 (133

Relazn. q.e los Viajes q.e han hecho las Carretas q.e conducen la Piedra q.e se saca dela Antigua Ciud. Antiguo del Callao y han conducido a esta obra dela Bat.a q.e se construye al Norte de esta Plaza desde el Dia 2, hasta el dela fha con esprezn dela Tareas q.e componen, el Valor de cada una y Dueños delas Carretas.

	Viajes.	Tareas.	P.s	R.s
Por treinta Carretad. de Piedra q.e condujeron las de D.n Josef Saldomando q.e a cinco Viajes por tarea hacen seis tareas a real.s de quatro P.s y imp.te cada una beinte y quatro P.s	30	6	24	0
			24	0

Como Ingeniero Voluntario encargado del Detalle de estas R.s Obras.

Certifico q.e la Cant.d de Veinte y quatro P.s de la misma q.e importan las tareas arriba mencionadas conducidas p.r el esprezado D.n Josef Saldomando a esta R.l obra, y p.a que conste, y pueda abonarsele lo firme en esta Plaza del R.l Felipe del Callao oy 30, de Junio de 1807.

Antonio de Arze

V.B. Con mi Antecesor

Ant.o de Estrumiana

Ante mi Real Hacienda de Navarra

Recivi del Sor D. Ant.o Eric de Navarra Thesorero R.l de las Casas de Lima, y se Juzgo en este P.to del Callao Veinte quatro p.s por el imp.te de treinta Carretad.

q.e impendi en la conduccion de Piedra, Desde la an-
tigua Poxolera, à la Nueba Bat.a de esta Playa
que mira asi al Norte q.e se està Construyendo
que componen Seis tareas, ò Jornales a razon
Reales p. cada vna Seg.n parece de la Relacion
y Certificacion firmada por el Ing.o Volun.o D. An-
-tonio Obrien con las demas circunstancias que
prescribe la Orden.za Callao y Junio 10 de 1780

Jph Saldamando

(On 24 p.)

Relazn. delos Viajes q.e han hecho las Carretas q.e conducen la Piedra que se saca dela Ciud. Antigua del Callao, y han conducido a esta obra dela Bateria q.e se construye al Norte de esta Plaza desde el Dia 2 hasta el dela fecha con expresn. delas Tareas q.e compone el Valor de ellas y Nombres delos Dueños de ellas.

Viajes.	Tareas.	P.s	R.s
Por veinte Viajes de Carretas q.e hicieron las de D.n Josef Delás que desde la antigua Ciud. del Callao á esta Obra dela R.l Bat.a que reducidos á Tareas hacen quatro arrn de quatro P.s cada tarea y por Dies y seis P.s		20	4
			46
			0
Por cinquenta Viajes de Carretas q.e hicieron las de D.n Josef Lezaundi q.e reducidas á Tareas hacen Diez Viajes q.e arrn de quatro P.s cada una y por tan quarenta pesos		50	0
			40
			0
Por Veinte y tres Viajes de Carretas q.e hicieron las de D.n Josef Gonzalez Acosta q.e reducidos á Tareas hacen quatro Tareas y tres viajes q.e arrn de quatro P.s hacen diez y ocho P.s		23	4
			18
			0
		74	0

Como Voluntario encargado del Detalle de estas R.s Obras.

Certifico q.e la Cant.d de Setenta y quatro p.s
es la misma q.e importan las Taxeas que
Arriba se mencionan, conducidas a esta
R.l obra por los individuos q.e arriba se men
cionan; y p.a q.e conste, y pueda abonarseles
lo firmé en esta Plaza de R.l Felipe de
Callao a 30. de Junio de 1780.

Con mi Intervencion
Antonio de Bricio

N.B.
Ant.o de Estrimiana
Dn Joseph de Ibarra

Recivimos del Sor D. Ant.o Torre de Ybarra Thes
Ofic.l R.l de la Casa de Lima, y de Fuerte en
P.to del Callao. Setenta, y quatro p.s por el imp
de diferentes Cantidades q.e hemos Subministra
p.a la conduccion de piedra desde la antigua Tortal
ala Nueba Bat.a de la Playa de este P.to que mira
el Norte componiendo cada una diferent.s taxeas
formales a los precios q.e por menor se cospecifican
por esta Relac.n y Certificac.n firmada por el Ing.o Voluntario
D. Ant.o Obrien con las demas inteligencias q.e prescrive
orden.za Callao, y Junio 12. de 1780.

Dn 74 p.s

Ft.o de Velasquez Ft.o Lersundi Ft.o Joaquin

Ante mi
Christoval de Soto mayor
Esc.no Thte. de R.l Haz.da y Rec.r

Razon delas Carretadas de Piedra que ha sacado de las Ruinas de la Ciudad Antigua del Callao D.n Fran.co Tardio desde el dia doze hasta el dies y seis del mes de la Fecha las que quedan al pie de la obra de la Bateria que se construie al Norte de esta Plaza, y de los Viajes de Buxros que igualm.te condusso á dha obra=

	P.s	R.s
Por Nouenta y nueve Carretadas de Piedra que sacò del paraje arriba Dho, y se han puesto al pie de la Obra, a razon de tres reales importan Treinta y siete pesos y un real - - - - - - - - - -	37.	1
Por Veinte Viajes de Buxros q.e igualm.te condujeron Piedra a la dha Obra, a razon de dos xx.s cada Viaje y importan Sinco p.s - - - - -	5	0
	42	1

Como Ingen.o Voluntario Encargado del Detall de estas R.s Obras=

Certifico que la Cantidad de Quarenta y dos pesos y un real es la misma q.e importan las Carretadas, y Ruas de Buxros que ha sacado el Interesado, y p.a q.e conste y pueda abonarsele doy la presente oy 17 de Junio de 1780 en esta Plaza del Callao= Conm.o Ynterino y Ynten.te Dn Tomas de Ibarra

Dn Ant.o de Brizuela

N.o 3.

Dn Ant.o de Estrimiana

Dn Ant.o de Ibarra

Factor ôfic.l R.l Alm.e Casas de Lima
Asiento en el Puerto del Callao. q.
renta y dos p.s y un real por cimp.o
de diferentes Cargazones de Prov.s
y Viages de Buques q.e conduxe
antagua Fortaleza à la Nueva Fá
xia que se està construyendo en l.a
Playa Norte Puerto alos precios q.e
por menor se expresan en la relac.n
y Certifica.n firmada por el Ingenie.r
Voluntario D.n Antonio Obrien con
las demas Ynovac.nes que previene
la Ordenanza Fecho en el Callao y Xbre
17 de 1780.

Son 42 p.s 8 rs.l

Fern.do

Arte.mio Chuistoval de Soto mayor
Sec.no Int.te S.n Man.o de R.l Haz.da y Rio.

663 (136

Razon de las Carretas de D.n Josef Belarq.e q.e conduzen.
las Alfajias p.a las Explanad.s de las Baterias del Norte
y Sur de esta Plaza con Expresion de los viag.s y Jorn.s q.e
han debengado

Viag.s Jorn.s Pe.s Re.s

Por sinquenta vien q.e conduzen
ron vien alfajias de acha con las
Carretas q.e reducidos á Jornales
componen ocho Jornales y un tra-
cio, á razon de quatro p.s cada
Jornal importan treinta y tres p.s
dos y medio xx. . . . . ". 50. " 8.1/3 ." 33. " 2.1/2."

Yo Ingeniero Voluntario, y encargado del Detalle de esta
R.l Obras.

Certifico q.e la Cantidad de treinta y tres p.s dos xx. y me-
dio arriba mencionada es la misma q.e importan los Jornales de las Carre
tas q.e arriba se expresan; y p.a q.e conste y pueda abonarseles á los Dn
ños q.e arriba se expresan; y p.a q.e conste y pueda abonarseles á los Dn
ños q.e arriba se expresan firmé en esta Plaza del R.l Felipe del Callao oy 16. de
Junio. de 1780. = Conm.e Ynteresan

Antonio O-Brien

V.B.

Dn.r de Estimaciones

Recivi del Sor D. Antonio Torre de Ybarra Thesorero Ofic.l
R.l de las Casas de Lima, y de Juano en este Puerto del
Callao. Treinta y tres p.s dos xx. y medio por el imp.te

de ocho Jornales que impendi enla conducion de
Sien Alfajas de Acha desde la Playa á los 2.s Alm.s de
esta Plaza, con destino de que hàbas p.a esplanada
dela Axill.a q.e se hà de montar enla Bateria Nueba
q.e se està Construyendo enla Playa de ene.o Pto mi-
-do asi al Norte como arriba. segun p.r Jorn.l Talla
y Junio 16 de 1780

Fn 33 y 2.s

Jph Belasquez

690

Relacion delos Viajes que han echo las Carretas que conducen la Piedra dela Ciudad Antioqia del Callao á la Bateria que se construie al Norte desta Plaza, con espresion delos Dueños, y taxas que componen; desde el dia 12 hasta el 26 del mes dela Fecha=

	Taxas	Ps.	Rs.
D.n Jph Velasquez Conduso al pie dela Obra con sus Carretas Sinquenta y sinco Viajes que componen Onze taxas las q.s axazon de quatro pesos importan quarenta y quatro pesos	44	44	0
D.n Jph Saldamando conduso al pie dela Obra con sus Carretas treinta Viajes que componen Seis taxas, las que axazon á quatro pesos importan Veinte y Quatro ps.	06	24	0
D.n Jph. Lersundi hiso consus Carretas Veinte y Sinco Viajes de Piedra que Ledasidos á taxas hasen Sinco taxas que axazon Quatro ps. importan Veinte pesos	05	20	0
D.n Jph. Juaquin Gonzales Conduso del Pie dela Obra Consus Carretas Quinse Viages que hasen tres taxas, lasque axazon á quatro Pesos importan doce pesos	03	12	0
		100	0

Como Ynserniero voluntario Encargado del

8

Detall de estas R.l Obras=

Certifico que la Cantidad de Sien pesos es la misma que importan los Materiales que los sitados Carpinteros han consumido en estas x.s Obras, y para que conste y pueda abonarseles lo firme oy dicho en esta Plaza del R.l Phelipe del Callao en 17 de Junio de 1780=

V.b. Con mi Juramento Ant.o de Brien

Ant.o de Christiana

Antonio Abarca

Recivim.s del S.r D.n Ant.o Jof de Sham Thesor Ofic.l R.l Hazd.a Callao Cab.a de Lima y dho Puerto en este Puerto del Callao la cantidad de cien pesos el ymporte de dos Ancoretas que suspendimos en la conduz.n de Piedra de la antigua Fortaleza ala nueba Bater.a q.e se está construyendo en la Playa de este Puerto de los precios q.e se mencionan en la relaz.n y certificazion q.e antecede firmada por el Sarg.o Volunt.o D.n Ant.o de Brian y contra demanda y reconvencion q.e precede la demanda=. Callao 17 de Junio de 1780.

Son 100 ps

Jph Belasquez

Jph Saldamando

Jose Lezundi

Jph Joaquin

Antem

Escribano de Sotomayor

Esno Thes.o de R.l Haz.a y Rey

Rl. de los Sueldos, y Gratificaciones devengadas por el Patron Manuel Zuzumetes Del Lanchon De su Mag.d Empleado en conducir Piedra De la Ysla de S.n Lorenzo para estas Obras en el mes De Junio De 1780

		Ps	Rs
Patron	Mig.l Fernandez por su Sueldo en dho mes a Raz.n de 23 Ps	23	
	Por 30 dias De Asistencia diarias a 2 Rs vn.s	7	4
Marin.s	Andres Dimenez por su Sueldo en dho mes a Raz.n de 18 Ps	18	
	Por 13 dias De Asistencia diarias a 2 Rs vn.s Resp.to a 17 Hospitalidad	3	2
Marin.s	Bern.do Lop.z por su Sueldo De dho mes y el 31 De Maio	18	4 ½
	Por 31 Asistencia incluzo el 31 De Maio a 2 Rs vn.s	7	6
Marin.s	Jph Cholina por su Sueldo detodo el mes	18	
	por 30 Asistencia diarias en todo el mes	7	4
Marin.s	Ph.e Silba por su Sueldo de 16 dias q.e sirvio incluzo el 31 de Maio a Raz.n de 18 pcro	9	4 ½
	por 16 Asistencia diarias a 2 Rs vn.s	4	
Marin.s	Juan Anor por 27 dias q.e sirvio inclusive el 31 de Maio a 18 Ps	16	4 ½
	por 27 Asistencia diarias a 2 Rs vn.s	6	6
Marin.s	Martin Santoja por su Sueldo de 29 dias q.e sirvio inclusive el 31 De Maio con 2 dias q.e faltó a Raz.n de 18 Ps	17	2 ½
	Por 29 Asistencia diarias inclusive el 31 de Maio con Resp.to a 2 dias q.e faltó	7	2
Marin.s	Facundo Sanzeño por 9 dias q.e sirvio a Raz.n de 18 Ps	5	3
	Por 9 Asistencia diarias a 2 Rs vn.s	2	2
	Jph Iraxaga por 4 dias q.e sirvio a Raz.n de 18 pcro el mes	2	2
	Por 4 Asistencia diarias a 2 Rs vn.s	1	
		178	4

(138)

		ps	xs
	Suma dela Bta	175	4
Marin	Pasqual Alcoz ps 29 diar qe vivio incluzo el 3y De Maio a 48 ps	47	2½
	Pon 29 Razions diariar a 2 xns	7	2
Gumcoe	Felipe Perez ps su sueldo en dho mes a Raz. de 9 ps	9	
	Pon 30 Razions diariar en dho mes a 2 xns	7	4
Gumtc	Franco Rozas ps 46 diar qe trabajo en dho mes a Raz. de 9 ps importan	4	6½
	ps 6 Razions diariar Rcpto a 4 Rovps a Raz. de 2 xns	½	4
Gumte	Fernco Dominguez ps su sueldo en todo el mes a Raz. de 9 ps y el 3y De Maio	9	2½
	ps 3y Razion induvibe el 3y De Maio a 2 xns	7	6
Gumcoe	Aduiz Beltran ps su sueldo en dho mes incluzo el 3y De Maio a Raz. de 9 ps	9	2½
	Pon 28 Raz. diariar induvibe el 3y de Maio con Rcpto de 3 Rovps	7	
Gumcoe	Anql De Aragon ps 5 diar qe vivio inclusive el 3y De Maio a Raz. de 9 ps	½	4
	ps 5 Razions diariar a 2 xns	½	2
Gumcte	Sph Gomez ps 7 diar qe vivio a 9 ps almes	2	½
	ps 7 Razions diariar a 2 xns	½	6
Pasc	Cornelio Ozaiz ps 4 diar qe vivio a 6 ps		6½
	pon 4 Razions diariar a 2 xns	½	

Gratificaciones

Pascon	Mql Fernandez	4	
Marin D	Phelipe Viuba	2	
	Bernardo Lopz	2	
	Sph Molina	2	
	Pasqual Alcoz	½	7½
	Manuin Pancja	½	7½
	Andres Dimen ps la Gratificacion	2	
	Juan Azor ps su Gratificacion	½	6½
	Facundo Pazzeño ps 9 d. de Gratific. a ½ xn		4½
	Josef Izarraga ps 4 d. de Gratific. a ½ xn		2
		288	5½

Suma Dela Rta ..... 283 ... 4 ½ (139)

Felipe Perez p.r su Practicacion ..... " " 2 " ---
Fran.co Rovad p.r su Practicacion de 16 d. 1 ... 0 ½
Fran.co Corn.o p.r su Practic.or enzera ..... " " 2 ... 0 ---
Luis Beltran p.r 18 de 48 dias ..... " " 9 ... 1 ---
Arq.l de Araq.a p.r 5 dias de Practic.or ..... " " " ... 2 ½
Sph Gom.z p.r 7 dias De Practic.or ..... " " " ... 3 ½
Conzelio Ortiz p.r 1 de 18 ..... " " ... " ... 2 ...
2 D 0 " 3 "

Como Inf.or Voluntario y Encarg.do Del De Calle De estas R.s Obras

Certifico q.e la Cantidad de Dozientos Noventa p.s Tres Reales en la misma aq.e Ascienden los sueldos Practicacion.s y Racion.s Diarias q.e an devengado los Individuos q.e en esta Relac.n se Espresan y p.r q.e conste y pueda abonarseles lo firmé en esta Plaza Del R.l Pu.co Del Callao oy 30 de Junio De 1780

Con mi Firma y Sello de Oficio

Ant.o de Brien

B.V.
Ant.o Cañabate

Recivi del Sor D. Ant.o Jose de Ibarra Factor Ofz.l 2.o del Real Caxas de Lima, y de Juzno en este P.to Dos cientos Noventa p.s tres rs. Los mismos q.e han importado el asumam.to de los sueldos, Racion.s diarias y Gratificaciones de los Individuos empleados en el Lanchon de mi

cargo, y como Parroco de el Recivo dha carta
para satisfacer a cada vn loque le corresp.
reg.r parece dela Certificacion antec.te Relacion
y firmada por el Ing.o del Detal D. Ant.o Obr.
con las demas Ynstruccion. q.e prevenibe la
ordenanza, Calla. y Firmo Dor de 178

Dor 2 Dor p. Drs

Dor mi. y los dem. Individ. dela
Tripulac.n

Miguel Fernandez

Antem

Axistoral de Sotomayor
S.no Thom.te de R.l Hac.da y Rent.s

Dn Antonio Cañabate Theniente de Infantexia Yn.
niero Extraordinario de los R.s Estos de S. Mag.d y
Comand.te de dho Cuerpo en este Reyno

Certifico que D.n Juan Santos Fidriano
sobre. Cortante de estas R.s Obras, y destina
do en la Villa de San Lorenzo, ha assisti-
do personalm.te á ellas cumpliendo con los
encargos q.e ha puesto asu cuidado el In-
geniero del Detall desde el dia primero de
Junio hasta el dia dela fha. y para q.e pueda
percibir el sueldo q.e le corresponde: Doy la
presente en Lima á treinta de Junio de 1780.

Dn Antonio Cañabate

Recivi del Sor D. Ant.o Torre de Ybarra Thesor
Ofz.l R.l delas Cajas de Lima, y de Huanuco en este
Puesto Quarenta p.s como sobrestante dela Villa de
S.n Lorenzo nombrado por el Ing.o del detal D. Ant.o
Chimiana p.a el corte dela piedra que sirve
alas Obras de S. Mag.d q.e se estan constru-
yendo enla Playa de este P.to por mi salario
cumplido el prec.te mes dela fha. á razon de
otra tanta Cantidad, que gozo en cada un

en dicha Plaza; Talla y Tumo 30 ps

1780.

Juan Santos Tiziano

En 40 ps

Recivi del Sor D. Ant.o Torre de Ybarra Factor
Ofz.l R.l delas Casas de Lima, y de Funno en
este P.to del Callao como Ingen.o Voluntario
de estas R.s Obras en virtud de Decreto de
este Sup.r Gov.no de diez, y nueve de Mayo de
este año como parece dela copia firmada
del S. Inspector Gral, que acompaño. Quarenta
y dos p.s quatro xx. por lo conzido por lo corri-
do de un mez, y zeze dias de mi gratificacion
desde diez, y nueve de Mayo inclusive de dicho
año hta fin de Junio del anzar. de sesenta
p.s encada un mez por equivalencia alos que
seiba clase se consideran p.r eldho. Frai.o 1.o
Fr.o A.o delas Orden.zas de Ing.s aimas delquegozo
por Cadete del Batall.n de este Presidio. Callao
y Junio 30 de 1780.

Miguel Otzimiana

En 42 p.s 4 xx

Ante mi Christoval de Soto mayor
Esc.no Mer.te de R.l Hac.da y Ru

ria.

Lima 13 de Mayo de 1780 = Siendo constante de que con el destino que se le tiene dado para Guayaquil, el Ingeniero Extraordinario D. Antonio Cañabate, no podrá por sí solo el que queda del Cuerpo D. Antonio Estrumiana, que exerce las funciones de Comandante, ocurrir á las atenciones delas Reales Obras que en la actualidad se estan executando en el Presidio del Callao, y su Puerto, y apoya en esta Consulta el Señor Inspector General, á quien tengo hecho el encargo, de que atienda, y cuide con su notorio Celo, del adelantamiento de ellas, segun tanto combiene al mejor Servicio del Rey; Vengo en aprovacion delo que manifiesta en ella, en nombrar al Cadete del Batallon de aquel Presidio D. Miguel de Estrumiana por Ingeniero Voluntario, con el goze de Treinta pesos mensuales, además del que disfruta como Cadete, por Equivalente á la Gratificacion que se considera á los de su clase por el Art.° 2.° Trat.° 7.° Tit.° 4.° de

las Ordenanzas de Ingenieros, para que
=en los citados trabajos al Ingeniero Coma-
-dante, sin que por esto cese este de continuar
la propia actividad que lo está haciendo
el dia, à la Asistencia de dichas Reales
Y assi lo tendrán entendido el citado Coma-
re, y Oficial R.l de Furno de dicho Puerto p
su cumplimiento en la parte que acada uno
ca= Guixon= Vieta.

Es copia del Original que queda Archivado en la
ecretaria de la Inspeccion General de mi cargo. Dima
26. de Mayo de 1780.

D. Josef del Valle

Dn. Antonio Cañabate Thente. de Infant.a Ingo. Extraordinario delos Rs. Exercs. y Coman.te de dho Cuerpo en este Reyno.

Certifico q.e el Cadete D.n Miquel de Estrimiana nombrado Ingeniero Voluntario por Sup.or Decreto del Exmo S.or Virrey con fha de diez y nueve de Mayo de mil Setecientos y ochenta, se halla empleado en las Reales Obras del Callao; y para q.e pueda percivir el goze de treinta p.s Menzales desde el dho dia diez y nueve de Mayo hasta el de la fha, q.e en el mismo Sup.or Decreto se le concede, ademas del q.e disfruta como Cadete: Doy la presente en Lima a primero de Julio de 1780.

D. Ant.o Cañabate

Recivi del Sor D. Ant.o Torre de Ybarra Tesor Ofiz.l R.l dela Casa de Lima, y de Cuyno en este P.to del Callao Cinq.ta y tres p.s vn xx.l Yo D.a Torre-fa Abendaño Albacea, y heredera de D. Fadeo Sovia Sobrestante q.e fue de estas R.s Obras en virtud de su poder q.e otorgo ante Santiago Cristobal dela Cueba Escriv.no R.l leg.n parece de su Cuenta por [illegible] de ciento treinta, y quatro p.s trec.e xx. q.e importo su Sueldo desde trece de Diz.e inclusive del año parado de setecientos setenta y nueve q.e fue nombrado por D. Ant.o Estrumana Ten.te de Infant.a Ing.o extraordin.o delos R.s Exercit.s de S. M.d y Comand.te de dho Cuerpo en este Reyno con acuerdo de dho S.r D. Ant.o Ybarra Ministro de R.l Haz.da que hace de Intend.te h.ta beinti siete de Abril exclusive de este año que fallecio segn consta dela Cuenta dada por Gerardo Axtemalen Ten.te de Cuba dela Parroq.a de S.t Marcelo a raz.n de treinta p.s al mes; Porque los ochenta, y vn pesos dos xx. asu cumplim.to los percibio desde el citado trece de Diz.e de setecientos setenta, y nueve h.ta fin de Marzo de este año Con rexpecto à Ocho xx. encada dia de trabajo, y no con consideracion à treinta

p.r alvrez que devia haver pedido com.
se justifica por el Nombram.to Orig.l que pre-
-cenco firmado por el dicho Com.te Calla
y Junio 23. de 1780.

Azuelo y replica de D.n Jph.o Abenda-
ño mi Madre por no sab.r escri
bir

Mateo Lamas

Mn 53. p 1.a

Antem.o Xpt.oval de Sotomayor
Esc.no Thn.te de R.l Hda.d y Rep.to

672

D. Antonio de Extximiana teniente de Infantería Ingeniero Extraord.o de los R.s Exercitos de S. Mag.d, y Comandante de dicho Cuerpo en este Reyno.—

Siendo necesario probeherse una de las Plazas de Sobreestante en las R.s Obras del Callao p.a mayor economía, y buena construcción de ellas; conviniendo q.e esserva estas funciones Persona de buena conducta, y honrrado procedes; concurriendo estas circunstancias q.e se requieren, y prometen su exacto desempeño en D.n Fases Soria, usando de las facultades q.e S. Mag.d me concede en sus R.s Ordenanzas, le elijo, y nombro por Sobre estante de aquellas R.s Obras; y como tal le reconocerán todos los empleados en ellas; y se acuerdo con el Ministro q.e hace de Intendente en aquel destino, le señalo Treinta p.s cada mes, q.e deberá gozar, precediendo la certificac.n de su puntual asistencia, y cumplimiento de su obligacion. Por todo lo qual doy el presente firmado de mi mano, y sellado con el sello de mis Armas en Lima à treze de Diziembre de mil setecientos setenta, y nueve—

D. Ant.o de Extximiana

673 146 n

Ante mi y en mi Rec.o en 24 de Abril de 1780. D.
Fhadeo Soria, otorgó su Poder para Testar. En el
señalò Sepultura, nombrò por Albacea y Heze
dera à Dª Josef Abendaño su Madre como mas
expresam.te parece de mi Rec.o alg.e me Remito.

Sant.o Chrus de la Cuesta

Certifico yo el infrascripto Cura Interino haver entrado en la Yglesia de N.ª S.ª de la Merced el cuerpo difunto de D.n Pasqual de Vozia el dia 28 de Abril de 1780 y p.ª q.e conste lo firmé en 5 de Junio de 780. V. Merced

Juan Gerardo Guzmán y

Recivimos del Sor D. Anto. Jose de Ybarra Factor Ofzl. R.l de la Casa de Lima, y Turno en este P.to del Callao ciento Sesenta, y un p.s cinco rs. en esta forma. Los treinta p.s de ellos por el mez cumplido ayer dia de la fha a razn. de esta Cantidad que le D. Marcos Caravedo goza encada vn como Sobrestante de estas R.s Obras. Treinta p.s le D. Man.l Manzeluz por igual encargo de un mez cumplido en fin de Junio de este año. Treinta p.s le D. Jose de Villanueba por igual empleo, y por el mencionado Mez cumplido en fin de la fha. Treinta p.s le D. Juan Manuel de Carro por el mismo empleo, y del mez Cumplido en fin del presente mez Treinta p.s le D. Pasqual de Valencia por igual [illegible]o, y del mez Cumplido en treinta del referido mez. Los Onze p.s y cinco rs. restantes le D. Man.l Garcia, por

igual empleo seg.n paxece por testimon
de D. Xpt.obal Sotomayor Oficial
Teniente de R.l Haz.a por lo corrido
doze dias desde beinte de mayo inclusiv
de este año hta fin de dicho mes
p.a al mez. Todos Sobrestantes de estas
Obras nombrados por D. Ant.o Eximeno
Com.te q.e fue de Ing.s contando nuestra ex
tencias p.r D. Ant.o Cañabate actual Com
este Cuerpo seg.n paxece de los siete Docu
que justifican esta paga Callao, y Junio
de 1780.

Juan Man.l de Castro

Jos.f Julian de Villanueva

Man.l Garcia

Man.l de Marieluz

Pasqual Jos.f Valencia

Marcos Cavabeade

Ante mi Xpt.oval de Soto mayor
Esno. Thente de R.l Haz.a y Rut

En 16 p. 5 rs.

D.n Antonio de Cañabate Then.te de Infant.a Ingeni-
xo Extraordinario delos R.s Exer.tos de S. Mag.d y
Comand.te de dho Cuerpo en este Reyno.

Certifico q.e D.n Marcos de Carabeyde
vobre-Cortante de estar R.s Obras hai asis-
tido personalm.te à ellas cumpliendo con los
encargos q.e ha puesto à su cuidado el In-
geniero del Detall desde el dia primero de
Junio hasta el dia de la fha, y para q.e pue-
da percivir el sueldo q.e le corresponde: Doy
la presente en Lima à treinta de Junio de
1780./.

D.n Ant.o Cañabate

D.n Antonio de Cañabate Thn.e de Infantexia
Ingeniexo Estraoxdinario de los R.s Exercs. de
S. Mag.d y Comand.te de dho. Cuexpo en este Reyno.

Certifico q.e D.n Man.l Tranclux sobre
cante de estas R.s Obras ha asistido
personalm.te á ellas cumpliendo con los
encargos q.e ha puesto á su cuidado
el Ingeniexo del Detall desde el dia
primero de Junio hasta el dia de la
fha. y para q.e pueda percibir el suel-
do q.e le corresponde: Doy la presente
en Lima á treinta de Junio de 1780.

D.r Ant.o Cañabate

D. Antonio de Cañabate Then.te de Infant.a Ingeniero Extraordinario delos R.s Exts de V. Mag.d y Comand.te de dho. Cuerpo en este Reyno.

Certifico q.e D.n Jos.f de Villanueva Sobre-Estante de estas R.s Obras ha servido personalm.te al cargo y encargos q.e ha puesto a su cuidado el Ingeniero del Detall desde el dia primero de Junio hasta el dia de la fha y para q.e conste donde le convenga: Doy la Presente en Lima a treinta de Junio de 1780.

D. Ant.o Cañabate

679 t (152

Dn Antonio de Cañabate Thente de Infant.a Ingeniexo
extraordinaxio delg R.s Exctg de S. Mag.d y Comand.te de
dho Cuexpo en este Reyno.

Certifico q. Dn Juan Manl de Tarxo sobre-
Crante de estar R.s Obxas hai asistido pexso-
nalm.te ai ellas cumpliendo con los encargos q.
hai puesto à su cuidado el Ingeniexo del De-
tall Desde el dia primexo de Junio Santa
el dia dela fha. y para q. pueda pexcibir el
sueldo q. le coxxesponde: Doy la pxexente
en Lima à treinta de Junio de 1780.

Dn Ant.o Cañabate

D.n Antonio de Cañabate Thn.te de Infant.a Ynge-
niexo Extraordinaxio delos R.s Estor. de Su Magd.
y Comand.te de dho cuerpo en este Reyno.

Certifico q.e D.n Pasqual de Valencia
sobre-estante de estas R.s Obras ha
asistido personalm.te á ellas cumpli-
endo con los encargos q.e ha puesto á
su cuidado el Ynxeniexo del Detall
desde el dia primexo de Junio hasta
el dia de la fha, y para q.e pueda percib-
bír el sueldo q.e le corresponde: Doy
la presente en Lima á treinta de Ju-
nio de 1780.

D.r Ant.o Cañabate

681 (151

Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QV.ARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y OCHENTA Y VNO.

Yo Don Antonio de Cortaimiana Theniente de Infantería Ynge-niero Extraordinario de los Reales Exercitos de Su Magestad, y Comandante de dho Cuerpo en este Reyno = Viendo necesario pro-beher una de las Plazas de Sobrestante en las Reales Obras del Callao para Mayor Economia, y buena Construccion de ellas; con-viniendo Experta estas funciones Persona de buena conducta, y honrrado proceder; Concurriendo estas circunstancias que requie-ren, y prometen su Exacto desempeño en Don Manuel Garcia; vsando de las facultades que Su Magestad me concede en sus Rea-les Ordenanzas le elijo, y nombro por Sobrestante de aquellas Rea-les Obras, y como tal le Reconocerán todos los empleados en ellas; y de acuerdo con el Ministro que hace de Yntendente en aquel des-tino le señalo Treinta p.s cada Mes que deberá gozar precidiendo la Certificacion de su puntual asistencia, y Cumplimiento de sus Obli-gaciones: Por todo lo qual, doy el presente, firmado de mi Mano, y Re-frendado con el Sello de mis Armas, en Lima á Beinte de Mayo de Mil Setecientos ochenta. = Don Antonio de Cortaimiana. =

Concuerda este Testimonio con el original de su contexto q.e para efecto de sacar este puso en mi Mano el Interesado á quien lo debolví ba cierto, y Verdadero correjido y Corregido al que me Remito. Callao y Junio 1o de 1780. =

Xpistoval de Sotomayor
Esno. Thes. de Rl Haz.da y Rco.

Dn Ant.o Estrimiana Thn.te de Infant.a Ingeniero Extraordinario
y R.l Expl.or de S. Mag.d y Com.te de dho Cuerpo en este Reyno.

682

Certifico q. D.n Man.l Garcia sobre estante de estas
R.s Obras, ha acistido personalm.te a ellas Cumpliendo
con los Encargos q. ha puesto a su Cuidado el Ingeniero
del Detalle desde el dia veinte de Mayo hasta el dia de la
fha y p.a q. pueda percibir el Sueldo q. le Corresponde: Doy
la presente en Lima. a treinta y uno de Mayo de Mil Sete-
cientos ochenta.

M. Ant.o de Estrimiana

683 (156

Recivi del Sor D. Antonio Jose de Ybarra Tesorer Ofz.l R.l delas Cassas de Lima, y de Turno en este Puerto del Callao como Sobrestante Interbenor de estas R.s Obras, Nombrado p.r Dho.S en virtud delas facultades, q.e le concede S. Mag.d enlas R.s Ordenanz.s de Ing.os en defecto de D. Franco Lavallen, q.e se ausenta de dho Cargo, reg.n q.e todo consta por el Nombram.to Origin.l q.e prezento:- Sumce.p.s por lo corrido de otros tantos dias, contados desde diez, y seis del prec.te mes. delas tres h.tas fin del correspecto a treinta p.s que gozo en cada uno. Callao, y Junio 30 de 1780

Juan Baut.ta de Elespuru

Por Ex.p

Antem Christoval de Sotomayor
Esc.no Thes.te de R.l Haz.da y R.s

D. Nñ. Antº. Jose de Ytarra, Factor Ofizl. Real delas Cajas de Lima
Estando en este Puerto.

Siendo necesario probèr una plaza para el Sobrestante encargado
de Reales obras para mayor Economia, y buen Regimen delas Lanchas
que hacen para diarias trabajadores, y demas que fuesen ne-
cesario, y siendo preciso que esta funcione las Exctas personas
de Buena conducta, y ordenados Procederes, hallandose en todas Circ
unstancias que deve Requirirse, y son necesarias para su puntual
desempeño en Dn Juan Baup. de Despinay, y usando delas facultades
que S. Mag. me concede en su Real ordenanza he Elixido
y nombrado por Sobrestante Interbentor en dicho habersele dis-
tinguido Dn Franco Labay en quien obstenta tho dicho, y como-
lo tal le Reconocen todos los empleados en dhas Reales obras se
nalandole treinta pesos en cada un Mes que serán los mismos q,
el Comandte de Ingenieros le tiene Asignados alos que por mi par-
te ha nombrado para y que fin con arreglo mio cuia paga
vele satisfaga mensualmente por esta Contaduria Real
Cargo donde Corresponde, siguiendo le conste su legitima Cer-
tificia, Ministerio de Real hacienda del Callao, y Junio 16 de
1780.

Jose
de Ytarra

Recivi del Sor D. Anto. Jose de Ybarra Pacior Ofizl. Rl. de las Casas de Lima. y de Junio en este Pto. del Callao. Cinq.ta $ por mi sueldo corrido el prec.te mez de la fha desde 1.o h.ta fin. del. ainar.r de esta misma cantidad, que goza encada uno; en virtud de Nombram.to que me hizo el Com.te de Ing.s que fue D. Anto. Eximiana, con Acuerdo de dho S.or por cuya razon hago constar mi existencia con la certificacion adjunta firmada por el actual Com.te D. Anto. Cañabate. Callao, y Junio 30 de 1780.

Mariano Zurmany y Freytas

Con 5 oz p.

Ante mi Christoval de Soto mayor
Esno. Hon.to de Rl Haz.da y Rl

D. Antonio Cañaueral Thn.te de Infan.a Ingeniero Estraordinario de los Rs. Exercitos, y Com.te de Dho Cuerpo en este Reyno.

Certifico que el Maestro maior de obras Rs. Obras, Maxiano Fxeitas, ha asistido personalm.te á ellas cumpliendo con los Encargos que se han puesto a su Cuidado desde el dia primero de Junio hasta el dia de la Fecha, y p.a que pueda percevir el Sueldo que le Corresponde, doy la presente en Lima á treinta de Junio de 1780=

Dn. Ant.o Cañabate

Rasin del S.or D.n Ant.o de Ybarra Tenor ofiz.l R.l delas Cav.s de Sima y de Turno en este Puerto, se vuelva p.r en esta forma; los quarenta p.s de ellos sio D.n Fernando Tunco como Sobrestante Ynterventor en la Fabrica de S.n Lorenzo p.r el sueldo del mes cumplido hoy dia dela fha asignados de cada cantidad q.e goze en cada uno, y los treinta p.s restantes D.n Jose Yturico Sobrestante Ynterventor de estas R.s Obras p.r su sueldo cumplido en dho dia asignando cada cantidad q.e goze en cada un mes en dha forma. Hecho en virtud del Nombram.to q.e a cada uno no tiene hecho dho S.or con forme a las facultades q.e S. M. le tiene concedidas, en virtud R.s Ordenanzas de Arsenales. Callao y Junio 30 de 1780.

D/c Eugenio Ximenez y Viveri

Fernando de Tunco

Son 70 ps.

Antte mi

Christoval de Soto mayor

Esno de Hon.da de Rl Hac.da y Rep.